

**A N A L E S**

DE LA

**UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

---

**VII**

14

ANALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

---

TOMO VII

---

Actividades de la Universidad durante el año 1938



OVIEDO  
IMP. «LA CRUZ», - SAN VICENTE, 8

—  
1939



## ADVERTENCIA PRELIMINAR

---

*Presentamos a los lectores el «Anuario de la Universidad», donde se comprende solo una parte de la actividad universitaria en el año último de 1938.*

*No fué ésta la única muestra de la cada día más fecunda y prometedora vida de la Universidad de Oviedo, que aun en plena reconstrucción, no se limita a cumplir con escrupuloso cuidado los trabajos propios de su misión docente, sino que al propio tiempo prepara una labor amplia de profunda esperanza para el porvenir.*

*Comprende este tomo VII de los Anales, aparte de los discursos pronunciados por el Sr. Rector en diferentes actos, no solo de la Universidad, sino de otros centros de enseñanza del distrito Universitario y actos culturales, casi todas las conferencias que incluía el programa del curso celebrado bajo la advocación del eminente polígrafo Menéndez y Pelayo, pero faltan casi por completo, las conferencias y trabajos del curso de Primavera, también muy interesante.*

*No se incluyen esos trabajos o por que no los enviaron sus autores o por estar reservados para publicar en la «Revista de la Universidad», que es uno de los proyectos actuales y cuya aparición no se hará esperar. Así lo deseamos vivamente.*

*De todas suertes, basta esta pequeña muestra de la brillante actuación de la Universidad, para demostrar, tanto su amor por la enseñanza, como su deseo de superación para ser, en época cercana, una de las que al crear generaciones de hombres bien preparados en las diversas ramas científicas, contribuya a la más fecunda grandeza de nuestra Patria, por la que laboramos todos bajo la dirección del invicto Caudillo.*

# DISCURSO

DE CLAUSURA

DEL CURSILLO DE ORIENTACIÓN DEL MAGISTERIO

## DISCURSOS

TEATRO DE LOS CAMPOS ELIGIOS DE OIJÓN

PRONUNCIADOS POR EL

SR. D. SABINO ALVAREZ GENDIN

EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EXCELENTÍSIMOS E ILTRMS. SRES. QUÉRRIDOS MAESTROS

### D. SABINO ALVAREZ GENDIN

Señor Rector de Oijón para agradecerle las complacencias recibidas por el Magisterio, organizando este magnífico acto de clausura y por su intervención en el mismo.

Señores Maestros expresar mi satisfacción por la presencia en este acto del Excmo. Sr. Gobernador militar, por haberse dirigido oportunamente la palabra y sobre todo por el gran colaborador que tengo para las obras docentes, pues soy feliz de mayor excepción en conocer este interés que versa por la educación de los niños.

Celebramos hoy la clausura del curso de orientación del magisterio que ha sido todo un curso de ecología y de bondad, de catolicidad por esas elocuentes lecciones de teología y de pedagogía cristianas que escuchásteis de sabios maestros y profesoras seculares, de humanidad al haberse dicho de lo que ha sido España y de la grandeza que puede alcanzarse con la preparación del niño y con la exaltación del hombre ciudadano, esa humanidad que recoge el espíritu de Castilla y de Aragón, que encarnaban Isabel y Fernando, los



# DISCURSO

DE CLAUSURA

DEL CURSILLO DE ORIENTACIÓN DEL MAGISTERIO

PRONUNCIADO EN EL

TEATRO DE LOS CAMPOS ELÍSEOS DE GIJÓN

EL 1.º DE ENERO DE 1938

## EXCELENTÍSIMOS E ILMOS. SRES. QUERIDOS MAESTROS:

Mis primeras palabras han de ser dirigidas al culto señor alcalde de Gijón para agradecerle las complacencias tenidas con el Magisterio, organizando este magnífico acto de clausura y por su intervención en el mismo.

También quiero expresar mi satisfacción por la presencia en este acto del Excmo. Sr. Gobernador militar, por haberos dirigido vibrantemente la palabra, y sobre todo por el gran colaborador que tengo para las obras docentes, pues soy testigo de mayor excepción en conocer este interés que toma por la educación de los niños.

Celebramos hoy la clausura del curso de formación del magisterio que ha sido todo un curso de catolicidad y de hispanidad, de catolicidad por esas elocuentes lecciones de teología y de pedagogía cristianas que escuchásteis de sabios sacerdotes y profesores seculares, de hispanidad al hablaros otros de lo que ha sido España y de la grandeza que puede alcanzar con la preparación del niño y con la exaltación del hombre ciudadano, esa hispanidad que recoge el espíritu de Castilla y de Aragón, que encarnaban Isabel y Fernando, los

Reyes Católicos, desbordados para instaurar el imperio de la catolicidad en Europa, en África en Oceanía y en América.

Y así aparecen unidos a Castilla y Aragón a partir del reinado de los Católicos y muy principalmente en el de su biznieto, Felipe II, Portugal, Navarra, El Rosellón, El Reino moro de Granada, Canarias, la Plaza del Norte de Marruecos, Orán, Flandes, Nápoles, La Lombardía, las Naciones de Centro y Sur América, la Florida y Filipinas, etc.

Lo mismo la Reina Isabel, que patrocinó los viajes de Colón, en su testamento, que el descubridor en sus profecías, patentizan esa tendencia expansiva, espiritual, misionera y evangelizadora.

Como dice Menéndez Pelayo en su «Estudio de crítica literaria». «Ni el ideal científico por sí sólo, ni mucho menos el interés y el cálculo hubieran bastado para producir el descubrimiento».

¿Y qué representa esta guerra, sino el propósito de hacer reverberar la luz del Sol, en la Cruz de los Cristianos, y que ese Sol sea el propio Cuerpo Eucarístico, que como manjar se da Dios encarnado en Jesucristo por el Misterio de la transustanciación a los propios cristianos?

Cuando vemos a los mismos que asesinaron en octubre rojo a 40 sacerdotes en Asturias, a los inspirados en el mismo ideal de los que incendiaron cientos de iglesias, destruyeron o robaron tesoros religiosos y profanaron miles de lugares santos en 1934, elevados ahora esos crímenes, esos incendios y esas profanaciones sacrilegas, no a cientos ni a miles, sino a docenas y centenas de miles; ¿no vamos a pensar que ésta es una guerra contra los enemigos de Cristo y de la civilización cristiana?

Agréguense a los crímenes, latrocinios y profanaciones de iglesias y vasos sagrados, las violaciones de sepulturas—yo mismo he visto los efectos las del osario de la iglesia de San Martín de Luña—, que en la Carta colectiva del Episcopado español se nos relatan, así las practicadas en la tumba de dos eminencias catalanas Balmes y Torres y Bages y los destrozos e incendios llevados a cabo con reliquias y cuerpos de San Narciso, San Pascual Bailón, la Beata Beatriz de Silva, San

Bernardo Calvo, y nadie podrá negar que combatimos por el ideal cristiano, por Cristo, por la catolicidad.

Y cómo mueren nuestros mártires al grito de «¡Viva Cristo Rey!», y cómo piden los padres de los mártires que mueran al grito referido. Ejemplo de ello lo tenéis en Moscardó cuando le hablaba por teléfono a su hijo. Había de ser el mártir un Guzmán, como el hijo del Bueno, aunque esta vez el nobilísimo apellido lo recibe de su madre, pero se le agrega el timbre glorioso y desde ahora histórico de Moscardó.

Pero al fin y al cabo ¿qué pretenden los rojos, sino implantar el comunismo? Y ésto, ¿no ha sido reiteradamente condenado por el Papa en 1924 después de la misión que llevó a cabo en la Unión soviética y más especialmente en su última Encíclica, donde dice que en la doctrina comunista «no hay lugar para la idea de Dios, ni existe diferencia entre el espíritu y la materia, ni entre el cuerpo y el alma, ni sobrevive el alma a la muerte ni por consiguiente, puede haber esperanza en la vida futura?»

Esta espiritualidad universalista tenemos que darla a conocer a las generaciones de niños cuyas inteligencias tiernas y corazones nuevos son tan propicios para adueñarse y asimilarse tanto lo bueno como lo malo, tenemos que hacerles ver que España ha sido grande, cuando fué católica, netamente católica, y no se conformó con ser católica sino que contribuyó a que lo fueran otras tierras sometidas a su dominio, y otras jurisdicciones que recibieron su influencia, por mediación de aquellos frailes, de aquellos religiosos que se llamaron Urdaneta, Junípero, Valdivia, Solano, Montoya, Valverde, San Pedro Claver, Las Casas, San Francisco Javier y otros tantos que no es posible retener en la memoria; la España que ya en 1538 había fundado la Universidad de Santo Domingo, en 1551 la de Méjico, y en 1555 la de San Marcos de Lima.

La espiritualidad universalista tenemos que hacerla patente, maestros que me escucháis, como algo antitético a la materialidad internacionalista, que tantas veces oistéis cacarear y presentar como decantada idea de perfeccionamiento social, y que no ha sido sino la piel de cordero que cubría al lobo que se presentaba ladino y avizor, para sustituir a la es-



piritualidad católica, y, por tanto, universal, que ofrece el poder tratarnos todos los mortales como hermanos de Cristo y en Cristo.

Esos internacionalistas no querían la guerra entre naciones, y ya lo véis provocan revoluciones sangrientas, en todos los países; no querían la guerra, y torpedean los buques de las grandes naciones civilizadas para provocar otras conflagraciones europeas, o acaso la universal; no querían la guerra, y predicaban la paz, y matan y asesinan hasta niños como aquel del pueblecito de Colunga que prefería morir a entregar la lista que poseía de jóvenes fascistas del pueblo; querían la paz y recaban los mismos derechos para la mujer que el hombre, en las esferas de la política y del trabajo, y por eso asesinan mujeres como a varias jóvenes de Infiesto, una próxima pariente del ilustrado alcalde de Gijón, y a dos señoras en Sama, y a las que cumplen una misión de humanidad y de caridad, como alas enfermeras de la Cruz Roja que prestaban servicios en las montañas de la divisoria de León y Asturias, Puerto de Somiedo, y en los Hospitales de Brunete; y ahora, ¿quién osará decir que al castigar a los que realizan estos brutales y crueles actos sádicos y de sevicia no luchamos por la civilización veinte veces secular que alumbró el mártir del Gólgota?

De una patria así forjada tenemos que hacernos dignos hijos de ella, continuadores de la sempiterna España católica; tenéis que permitir—maestros que me escucháis—que vuestros discípulos se formen, se eduquen en cristiano para la grandeza del País que les vió nacer, la honra de sus familias, la gloria de Dios y la salvación de las almas. Ludibrio y maldición para los que impidan esa grandeza, esa gloria, esa honra, esa salvación.

Pero el aforismo clásico dice *mens sana in corpore sano*. Un espíritu es tanto más fuerte cuanto más fuerte es un cuerpo. Una patria es grande también cuando sus hijos son robustos, cuando el exponente social acusa un aumento de población, sobrevenido por un creciente aumento de natalidad, y una disminución de la mortalidad. Ejemplos típicos de la grandeza nacional, en el que se acusa ese aumento de población por el estiramiento demográfico en ambos sentidos, lo tenéis en Alemania, Italia y el Japón.

Alimentos a nuestros niños no faltan, ya en virtud de esa institución cristiana y de caridad que se llama Auxilio Social. Ningún niño pasa hambre en la España de Franco.

Un grado de perfeccionamiento será que ese auxilio, esos comedores infantiles se conviertan en comedores escolares o que se instalen en las proximidades de la Escuela, para que los chicos reciban el sustento intelectual y el material, pues ¿qué importa que se nutra la progenie sino reciben el contenido ideológico del nuevo Estado? Si no recibe el niño la educación y la formación cristiana, ¿no seguirá tan fierecilla como en poder de los rojos? Yo espero que la Falange Española Tradicionalista atenderá esta modesta observación. Hay que evitar esas grandes caminatas de los chicos, de la Escuela al comedor y del comedor a la Escuela, si no están próximos. Se dan casos donde por estar el comedor distanciado de la Escuela los niños no van a ésta. ¡Si al menos fueran al catecismo de la Iglesia...! De otra suerte no se podrá forjar una España nueva.

El ideal es que los niños coman en familia, o lo que es igual que haya trabajo en todos los hogares para que la organización social sea lo más cristiana posible, y lo menos comunistizada que quepa.

También los maestros deben procurar atención, y los padres exigirlo, a los deportes y juegos gimnásticos y rítmicos, 20 o 30 minutos debéis dedicar a ellos, aunque restéis algo a la educación informativa.

Si al valor insustituible del soldado español le agregáis una complexión rebusta y sanguínea, haréis el mejor soldado del mundo, el soldado invencible por antonomasia, que ya hoy forja la España grande en los campos de batalla, causando la admiración del mundo entero.

No expongo todo mi pensamiento para que podáis asistir a la manifestación por el triunfo de las armas.

A los niños presentaréis esos ejemplos gloriosos de la epopeya más grande y sublime que escribió la historia patria, entre los que contamos los asturianos la defensa de la dos veces mártir, heroica e invicta Oviedo, del Oviedo de Aranda, Caballero y Vallespín, y la resistencia de Simancas por las fuerzas heroicas gijonesas.

¡Simancas gesta gloriosa de la guerra, solo comparable en el pasado a Sagunto y Numancia, que para no rendirse respectivamente a los cartagineses y a los romanos, prefirieron sus defensores morir entre escombros y llamas!

Gesta heroica la de Simancas, comparable en el presente a la de Oviedo, a la del Alcázar de Toledo, a la de Santa María de la Cabeza, a la que en páginas escribieron páginas de gloria memorables estos días pasados los turolenses, y aún más gloriosa que algunas de éstas, porque en ellas se salvó buena parte de la guarnición y en Simancas perecieron todos o casi todos sus defensores, para mostrar a Asturias, a España, al mundo entero, a saber morir no estérilmente, como dijo un jerifalte socialista, porque la gesta de los héroes de Simancas es un ejemplo para los españoles que enseña a sacrificarse por hacer una España grande, una, independiente y cristiana, que aleccione a las generaciones venideras para que así como ellos murieron por Dios y por España nosotros, vosotros, maestros, todos penséis en el trabajo por el amor a los niños, por su educación y por la regeneración de España entera.

Vosotros, pedagogos, maestros: ¿Queréis resucitar el espíritu de España? Preparad hombres, haced más labor formativa que propedéutica, y no os preocupéis tanto de las innovaciones en los métodos de enseñanza, que en ellos hay mucho de pedantería.

Mirad, ahí tenéis los modelos santos, o sabios pero españoles, Vives, San José de Calasanz, Ponce de León, Bonet, Manjón, Suirot, D. Rufino Blanco y Almazán, sacrificados estos dos, por los rojos. Ahí tenéis también el ejemplo de los maestros mártires de Asturias y de los que murieron en el parapeto por Dios y por España.

Después que conozcáis la vida de nuestros santos, virtuosos mártires maestros, después que sepáis lo que la gracia, por medio de la Eucaristía, obra en el maestro, estudiad los métodos de la Montessori, de Decroly, de Dewey y los planes Dalton, etc., porque los éxitos de estos métodos no radican en sí mismos, sino en el amor que los que practican pongan en su aplicación; y habiendo amor cualquiera de ellos produce éxito, entre tanto no, que la formación del niño no estriba en que la atención didáctica se dedique a enseñar deleitando sino en

enseñar amando, y de ésto nadie sabe tanto como nuestros santos sabios. Sin el amor al niño todos esos métodos son un fracaso.

Y ahí tenéis como ejemplo de pedagogo y patriota nacional al más ilustre de los hijos de Gijón, a Jovellanos, y no asustarse que mencione a Jovellanos en esta España católica y nacionalista, a pesar de que se dijo contemporáneamente que en Asturias desde Jovellanos se inició el proceso de descomposición cristiana, porque Jovellanos, a pesar de pagar el tributo a la época como economista, en sus primeras obras, sobre todo en su «Informe de la Ley agraria,» a pesar de algunos de sus resabios regalistas de los que no estuvieron ni están exentos algunos de los que nos acompañan en esta gran Cruzada, fué un católico práctico y observante como advertirá el lector de sus «Diarios íntimos».

¡Ya quisiéramos que todos los hombres de la nueva España practicasen como practicó con la Iglesia Jovellanos! ¿Quién sino él para descubrir las vitales finales causas de la humanidad, propugna por una revelación y desdeña la sola fuerza de la razón y el poder de la metafísica, según se expresa en la «Oración inaugural del Instituto asturiano»? ¡Quién sino como él fulminó contra una Constitución nueva y revolucionaria sin respetar al pasado y la tradición, según opinó en la «Memoria en defensa de la Junta Central!» ¡Quién sino como él destacó su hispanismo al exaltar nuestros concilios nacionales, y al despreciar sectas corruptoras y asociaciones tenebrosas, artículo de importación francesa! ¡Quién sino como él resaltó la necesidad catequística en los niños con aquellas palabras del «Tratado teórico práctico de la enseñanza» en las que deseaba que la enseñanza de las virtudes morales se perfeccione con la luz divina, sobre cuyos principios derramó sus doctrinas Jesucristo, sin la cual ninguna regla de conducta será constante, ninguna virtud verdadera y digna de un cristiano. Tratado de enseñanza llamado «Monumento insigne de pedagogía cristiana» por Menéndez Pelayo en su «Historia de los heterodoxos españoles», y nunca más oportuno llamarlo así, como decía el gran polígrafo montañés, cuando una pedagogía pedantesca intuitiva aspira a crear la escuela sin Dios, para corromper desde la cima de las generaciones futuras.

Ya sabéis maestros que me escucháis, cual es vuestra misión, formar las conciencias infantiles. Seréis indignos de ostentar el emblema del yugo y el haz de flechas, si como el primero simboliza no os vinculáis al trabajo para hacer una España única y cristiana, y si no lanzáis los dardos para conquistar las almas de los niños y hasta de los padres para pensar en un Imperio no material o materializado y para hacer de España y las naciones que engendró un gran Imperio espiritual. He ahí la nueva política española.



# CONFERENCIA

RADIADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 1938

EN RADIO ASTURIAS

ORGANIZADO POR PRENSA Y PROPAGANDA

## OBREROS ASTURIANOS:

Escojo este tema, de la educación familiar del obrero, porque hoy, en la España que renace, la familia ha de ser la célula integrante del Estado nacional.

Y la familia, sociedad natural, ha sido doctrinalmente olvidada, preterida y hasta destrozada por las teorías marxistas dominantes, y digo doctrinalmente, porque en la práctica, vosotros obreros que me escucháis, aún rendiais a la familia un culto casto y tradicional.

A pesar de las ideas subversivas que recibistéis de los apóstoles que os abandonaron en el parapeto sentiais el calor del hogar y colocabáis a vuestras mujeres como reinas del mismo, y ellas compartían las penas y las satisfacciones con vosotros y prodigabáis la reproducción de los hijos, hasta el punto de que al hablar de proletariado nadie alude a las clases medias y mucho menos a las altas, sino a los obreros, y cuando se os pretendía llevar los niños—primero a raíz de la revolución de octubre fuera de Asturias y recientemente durante el dominio rojo—para educarlos y alimentarlos, a Francia, Méjico y Rusia, os resistiais a abandonarlos, muy principalmente las madres, con el mismo instinto de conservación que impide una leona el dejarse arrebatar sus cachorros.

El divorcio por simple presentación en la Sección del Registro de los actos del Estado civil, las prácticas eugenésicas y abortivas, legalizadas en la U. S. R. R., hasta el punto de

que existen en las Casas de Maternidad rusas Secciones de abortos, no podían, no pueden cuajar, en España, porque ello supondría—pese al velo sanitario con que se pretende encubrir las pasiones desenfrenadas—la corrupción familiar, el olvido cuando no el desprecio de los hijos, que es el tesoro más grande en la tierra desde la creación, y las veleidades frecuentes de las apetencias carnales, que lejos de contribuir a esa decantada depuración sanitaria, legaliza los contubernios antihigiénicos más monstruosos que la naturaleza humana puede concebir, según han opinado médicos afamados extranjeros, algunos de cuyos desastrosos efectos a buen seguro habréis alcanzado desgraciadamente si tales métodos anticoncepcionistas y de libertad matrimonial se implantaron en la zona roja,

¿Cuál ha sido el primer golpe certero del marxismo para destruir la familia?

Desconocer la especialización del sexo y la división del trabajo por razón natural, con el espejismo de la equiparación de los derechos de la mujer con los del hombre. Como un reflector de intensa luz la frase deslumbró al hombre. Es para los marxistas tal equiparación la masculinización de la mujer.

Pero para los marxistas «la mujer sigue todavía en su estado de esclavitud domiciliaria a pesar de todas las leyes casi liberadoras; esto es, está oprimida, ahogada, entontecida por su casa que la tiene encadenada a su cocina y a sus hijos, que malgasta sus fuerzas en trabajos de una improductividad indignante, trabajo de bagatela, enervante, entontecedor, degradante».

Estais oyendo palabras del pontífice máximo del marxismo, de Lenín, escritas en su libro «Al comienzo de una gran obra».

De suerte que la mujer que la Providencia prodigó de elementos nutricios del niño, la mujer dotada de corazón tierno para arropar, añar, acunar al infante; la mujer carente de fuerzas físicas para laborar en la fábrica y en el taller; la mujer adornada de la santa virtud del pudor y de la castidad, para no hundirse en el bullicio de los grandes almacenes y de las cosmopolitas oficinas; la mujer que os alumbró y os proporciona las primicias nutritivas, que os tiene atendidos en

las enfermedades siendo niños, pasando horas y horas a la cabecera de vuestra cama, que os alivia la sed en las noches de calentura; la esposa que al regresar al hogar, del taller o de la oficina os sella con el ósculo de amor el consuelo para compensar el disgusto que tuvistéis durante el día, con el jefe, con el compañero, con el superior; la madre, la esposa, la hermana o la hija, que os recibe con los brazos abiertos al volver de la guerra, y os restaña la sangre, y os venda la herida, y os prodiga palabras de ánimo y esperanza en vuestra curación, confiando en Dios; esa mujer decidme, obreros que me escucháis, esa mujer ¿es una bagatela, es una esclava, es un trasto en vuestra casa? Esa mujer es un ángel, esa mujer, es una santa, esa mujer es sobre todo y ante todo mujer, mujer honrada, mujer patriota, mujer cristiana.

Lenín dijo en otro libro «Táctica y objetivos de la Revolución», «Mientras las mujeres no sean llamadas no solamente a participar libremente en la vida patriótica en general, sino también a cumplir sus servicios cívicos permanentes y universales, no puede hablarse de socialismo, ni aún siquiera de una democracia integral y duradera»,

Sin duda; pero si en la vida política y del trabajo subvertimos el destino que en el Génesis se atribuye respectivamente al hombre y a la mujer, la humanidad se haría tan perversa que los mayores crímenes se cometerían entonces por inducción o comisión de que serían autores corazones de contextura espiritual felina y falciforme. Ahí está el ejemplo en esa matanza de los 27 presos en la cárcel roja de Sama de Langreo en la noche del 18 de septiembre de 1936 por inducción de mujeres masculinizadas, y de la muerte de un sacerdote en el concejo de Aller, con los procedimientos más sádicos que puede conocer el hombre, los usuales por los matarifes, pues eran mujeres los autores o coautores del crimen.

A fin de evitar tamaña degradación hay que volver, obreros que me escucháis, al hogar, para que eduquéis vuestros hijos, cooperando con el maestro en la escuela y el sacerdote en la Iglesia, y fundar centros de distracción familiar, que no sean tabernas ni lupanares.

Para eso hoy el hombre debe obtener una remuneración integral, un peculio suficiente para sostener y educar una fa-



milia en proporción al número de hijos; para ésto es preciso que se os otorgue el salario familiar—del que algún día os hablaré—y se transforme el régimen de las reivindicaciones obreras, no aumentando los jornales individuales, sino coparticipando en las ganancias de las Empresas, estipulando el contrato en sociedad con el capital aportado, principios evocados por Pío XI en su Encíclica «*Quadragesimo Anno*», que introduce una nueva modalidad—sin que enerve las fuentes de producción—en las relaciones existentes entre dadores del trabajo y los trabajadores.

Y no debe ser la meta de las reivindicaciones obreras el salario familiar y la coparticipación en la Empresa, si de esta suerte no se puede hacer frente a las contingencias biológicas y naturales, como la enfermedad, los accidentes, la vejez, la muerte, el propio paro obrero, sino que se debe aspirar a una reorganización de la previsión en forma tal que los seguros sociales cubran todos estos riesgos, y a los que coportarán las Empresas, los obreros y la Administración central y local.

Esa será la política social de nuestro Caudillo, Franco, como lo tiene preconizado en los discursos radiados en 1.º de octubre de 1936, y al cumplirse el aniversario del Glorioso Movimiento nacional.

Trabajo, remuneración familiar y previsión,—he aquí el lema social en el Estado nuevo—y para qué decir que entonces habrá felicidad en los hogares, que no habrá hambre y dolor en los hogares, con lo que irán desapareciendo los Asilos, los Orfanatos, los Comedores colectivos y todo lo que tenga cierto sabor socialista, para volver al hogar próspero, a la felicidad familiar, que será la de la Patria; como la familia a través de la parroquia—que no en balde etimológicamente significa reunión de familias—de la parroquia administrativa, deberá ser la célula política de la Nación, núcleo esencial de la verdadera estructura estatal, basamento orgánico de una España única, grande y cristiana, y eje de una España que se desbordará por el Atlántico y el Mediterráneo para llevar el pan supersustancial, y hasta el pan candeal, a las hermanas naciones que fueron descubiertas o conquistadas en América y África por el genio misionero español.



## APERTURA DEL CURSO UNIVERSITARIO

BAJO LA ADVOCACION DEL INSIGNE POLIGRAFO

D. MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

CELEBRADO EL 1.º DE FEBRERO DE 1938

EN LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL

**DISCURSO DEL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**D. SABINO A. GENDIN**

*Excelentísimos e ilustrísimos señores: señores catedráticos  
y profesores del Ilustre Claustro de la Universidad de  
de Oviedo: señoras y señores:*

La presencia de los dignos representantes de la Autoridad me obliga a expresar, en nombre del Claustro que tengo el honor de representar y regir, mi más sincera gratitud por su asistencia a este solemne acto; gratitud que expresamente quiero hacer extensiva a la Excelentísima Diputación provincial de Oviedo, de manera singular, a su dignísimo Presidente—y espero que así se lo transmita el representante de dicha Corporación que concurre a este acto—por la gentileza tenida con nosotros, al cedernos este local, para que aquél se celebre con el máximo esplendor posible.

He de expresar asimismo mi parabién a mi distinguido compañero Sr. Loma de la Pedraja, por el brillante trabajo que acaba de leer, modelo de erudición y cultura, que todos hemos tenido el honor de escuchar, y en el que se refleja la vida cultural e íntima del insigne polígrafo montañés, D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Vaya también por delante un cariñoso saludo a todos los presentes con el brazo en alto, y un cordial recuerdo para los que por diferentes motivos no están aquí en persona. Y, ahora, me vais a permitir que abuse un poco de vuestra paciencia, para que, utilizando esta tribuna, os exponga algunos pensamientos propios sobre el Cursillo que iniciamos en este acto, sobre nuestra querida Universidad y sobre nuestra «tierrina».

Quiere el nuevo Estado, para ejemplo de generaciones venideras, rememorar gloriosas figuras españolas, enaltecíendolas y enaltecendo sus doctrinas científicas y literarias que han tenido sustentación en la Teología y en la pléyade de teólogos que alumbraron al mundo en el famoso Concilio de Trento, tan español como ecunémico, al decir de Menéndez y Pelayo, y en el que figuraban teólogos de tanto fuste como Cano, Pérez de Ayala, Laínez y Salmerón, y prestigiosos canonistas como Antonio Agustín, comentador del «Decretum» de Graciano.

Ha sido acertado, pues, el poner este curso bajo la advocación del ilustre polígrafo montañés, cantor de la ciencia española en el libro de este nombre, que escribió cuando era todavía mozalbete y en otros de tanta trascendencia como la «Historia de las ideas estéticas en España» e «Historia de los heterodoxos españoles», obras que, entre otras, ha citado mi querido compañero Sr. Loma de la Pedraja, en su anterior disertación y que nos han trazado un camino, una estela, un guía, para que los que quieran profundizar en los estudios magníficos de nuestros sabios, de nuestros artistas, puedan hacerlo aprovechando el inmenso caudal bibliográfico que proporcionó el ilustre polígrafo español, para sostén de la cultura patria, libre de influencias extranjerizantes con que intelectuales de los siglos XVIII, XIX y del presente pretendieron desnaturalizar nuestras fuentes de sabiduría; para evitar el afrancesamiento, a la manera que lo fué en la época del Conde de Aranda, Olavide, o Llorente; nuestra germanización, a la manera de la época de Sanz del Río; o nuestra bolchevización, a la manera que pretendieron los ministros de Instrucción pública que hemos padecido en la última república, que, con el fin de materializarnos y desnaturalizar a España, entregaban nuestra ju-

ventud al peligro de la voracidad de los estudios extranjeros en vez de nutrir y formar esas inteligencias con tanto bueno como hay en nuestra querida España.

Asturias, por tanto, tiene que estar presente—y al decir Asturias digo también León—Asturias y León tienen que estar presentes en este resurgir espiritual, con su Universidad, con su cerebro. Y a pesar de la carencia de medios materiales, a pesar de que nuestras carnes están laceradas o casi laceradas, queremos contribuir a este renacer espiritual, con este cuadro de profesores escogidos y un programa selecto, y nos presentamos como viejos hidalgos de las señeras casas, sin mas bagaje—ni siquiera con los trajes talares que podían recordar nuestra cuna en las épocas imperiales,—sin más bagaje, digo, que el espiritual y el intelectual, que me parece son bastante más ricos que todas las ostentaciones externas que pudiéramos presentar.

Y puesto este cursillo de la Universidad de Oviedo bajo la advocación del ilustre Menéndez y Pelayo, quiero traer a este acto, un juicio sintético suyo referente al fundador de nuestro primer Centro docente: el Arzobispo Valdés, porque además de hacer su panegírico se hace la apología del espíritu recto y justiciero de su época, que no se arredraba ante las figuras que enjuiciaba por altas que fuesen, lo que constituye un ejemplo para las generaciones futuras que hemos de formar en los Claustros universitarios. Aludo al Arzobispo Valdés, como Inquisidor General, en el proceso sustanciado contra Carranza, el Arzobispo de Toledo.

Si alguien ha querido ver, como Llorente, el Secretario del Santo Oficio, una rivalidad nacida de la codicia por la Mitra primada, Menéndez y Pelayo sale al paso y se decide a escribir ante la sentencia condenatoria que mereció por parte del Papa Gregorio XIII, «que tenía por gallardo y generoso atrevimiento el haber procesado y encarcelado al Primado, porque cuanto más alto estaba el reo, más eficaz debe ser la justicia».

Este es un ejemplo a presentar a todos los que tenemos cargos públicos. Y era necesario cuando el luteranismo pretendía tomar carta de naturaleza en España con la doctrina

de la justificación por los solos méritos del Divino Redentor, doctrina condenada en el Concilio de Trento.

Y cuando esa doctrina se exponía por un alto personaje, y en un comentario al Catecismo Cristiano, escrito en romance, en castellano, lo que no solía acostumbrarse a hacer en materia de Teología y Religión, cuando podía infundir a error al vulgo, tenía que sobrevenir la medida enérgica y contundente. Se hacía necesaria la intervención para imponer la verdadera doctrina de la justificación por la voluntad del pecador, para aprovecharse de los méritos del Cristo, méritos poderosos para operar una renovación interior en las almas.

Y vamos a la cuestión relacionada con Asturias y sus valores intelectuales. Estamos pasando, en virtud de los acontecimientos que se deslizan en el presente, y por haber sido Asturias un reducto de la resistencia marxista, un desencadenamiento de diatribas contra las instituciones intelectuales y altos valores cerebrales de la Región. Y ante ellas, tenemos que ponernos en guardia y rechazar los golpes cuando sean injustos, y atenuar aquéllos que sean hiperbólicos. Porque no todos fueron antiespañoles ni heterodoxos, o no han sido tanto como se pretende que fueron por ser de Asturias. Y como ariete para rechazar muchas veces estos ataques sobrevenidos, como es natural en nuestro campo, he de recurrir, o habremos de recurrir, seguramente, muchas veces, a la gran fuente crítica que es Menéndez y Pelayo.

Todavía hace unos días, o más exactamente, un mes justo, en la sesión de clausura del Cursillo de formación del Magisterio, celebrado en Gijón, yo reivindicaba la memoria de un asturiano ilustre, de Jovellanos. Y no necesité más que acudir a Menéndez y Pelayo o a Laverde Ruíz para defender su ortodoxia y su patriotismo. Y si se levantase polvareda contra el P. Feijóo—conatos no han faltado—diríamos con Menéndez y Pelayo, aunque con menos entusiasmo que para Jovellanos, y no porque no sea asturiano como éste sino porque respondiera a las influencias galicanas—que como filósofo, «¿no es pequeño loor suyo el no haber jurado nunca *in verba magistri*, ni haberse dejado subyugar jamás por el imperio de la rutina ni por los halagos de la novedad hechicera más terrible que los Alcinas y los Morganes?»

Si Campomanes escribió el «Tratado de Regalía de Amortización» para demostrar la necesidad de limitar los bienes de la Iglesia, no precisamente para despojarla lo que años más tarde llevó a cabo Mendizábal y otros que no eran asturianos, fué un hijo ilustre de estas montañas, y bien cerca del Auseva, el que repelió los argumentos de Campomanes con sólidos razonamientos jurídicos e históricos, en un tratado llamado «Del dominio de la Iglesia sobre sus bienes temporales». Aludó al Cardenal Inguanzo.

Y cuando se recuerdan cerebros asturianos, ¿por qué no se sacan a relucir las obras del gran filósofo tomista que puede codearse con Balmes. Me refiero al padre Ceferino González? Y cuando se habla de oradores y se nos cita a Argüelles como orador liberal, ¿por qué no se mencionan a los oradores católicos y asturianos, quizás los más grandes que tuvo España en el siglo pasado y en el presente, como fueron D. Alejandro Pidal y Vázquez de Mella?

Y si se me dice que el krausismo ha tenido representación en la Universidad de Oviedo ¿por qué no se afirma también que ha tenido brillantes defensores del tradicionalismo, en Alvarez del Manzano, Campillo, Estrada, Barrio y Mier, de la Vallina, D. Justo Amandi, y D. Víctor Ordóñez? ¿Por qué ha de recordarse lo que perjudica y olvidarse lo que favorece? Ahora bien; habrá quien piense, quien me replique, quien me diga: ¿Pero la nefasta obra de la Universidad de Oviedo no se manifestó, no se tradujo, en el ambiente republicano que se ha observado en la juventud asturiana al instaurarse en España la segunda República? Pero si se reconoce el efecto a consecuencia de esta causa; si se censura el que eso haya pasado, ¿por qué no ha de reconocerse también que el ambiente propicio que se encontró en la juventud escolar asturiana, singularmente de la de Oviedo, al estallar el movimiento glorioso que estamos presenciando, es debido a la adhesión en cuerpo y espíritu del profesorado a una ortodoxia religiosa y patriótica exquisita, a la reacción católica y nacionalista de los formadores de la Universidad ovetense, principalmente de los dignos catedráticos y profesores aquí presentes? ¡Qué ésto es así no me lo negará nadie, y mucho menos el héroe que se sienta a mi izquierda (alude al heroico Comandante Caballe-

ro) cuando en aquellas horas difíciles del 19 de julio el ilustre General Aranda llamó a la juventud de Oviedo en defensa de la ciudad, sitiada por veinte mil hombres. ¿No se volcó a inscribirse toda la juventud ovetense, todos los estudiantes universitarios, sus maestros, profesores y catedráticos, y hasta los mismos funcionarios administrativos y personal subalterno de la Universidad? (Una ovación confirma las palabras del orador).

Pero, ¿qué haber igual presenta cualquier otra Universidad española, en donde un número tan grande de universitarios pueda con orgullo ostentar la cruz colectiva laureada de San Fernando? ¿Y cree alguien puede concebirse que como galardón de esta obra, como premio a este gesto universitario, se nos va a clausurar o trasladar nuestro primer Centro docente? ¡De ninguna manera señoras y señores que me escucháis! ¡Eso no sucederá! Por dos razones que ahora mismo os voy a exponer. La primera, porque la España que renace no mermará en un ápice la cultura española. Y contad que no os lo digo yo. Lo ha dicho el Generalísimo, en presencia de representaciones de la Universidad, la Diputación y el Ayuntamiento de Oviedo, cuando se le hizo una visita relacionada con este asunto. ¿Es o no es cierto ésto? (El orador se dirige a los representantes de las citadas Corporaciones presentes en el acto, las cuales hacen muestras de asentimiento). Y por otra razón, señoras y señores, porque Oviedo, Asturias, tiene bien adquirido su crédito espiritual, tiene bien adquirido el derecho al sostenimiento de sus instituciones culturales e intelectuales, por la defensa que han hecho sus hijos contra la invasión marxistas—y éstas son también palabras que aparecen redactadas en un oficio dirigida por el Excelentísimo, hoy señor Vicepresidente del Gobierno, y entonces Presidente de la Junta Técnica, al digno Presidente de la Excelentísima Diputación provincial de Oviedo.

Notaréis, señoras y señores, la ausencia de los que volaron a la Eternidad. Y si esto produce tristeza humanamente pensando, proporciona un motivo de esperanza en el porvenir de la Universidad, porque todos, lo mismo los que cayeron en la lucha y aún los que torpe o equivocadamente vivieron en este mundo pero que Dios, en su infinita misericordia llamó a

su Seno, y respondieron arrepentidos como sumisos hijos de la Iglesia, todos, todos, estudiantes y catedráticos velarán porque en el frontispicio del «alma mater» luzca el salmo de la Vieja Escritura: «Imitium sapientiae timor Domini».

Notaréis quizás otra ausencia, la de la alegría del claustro: la muchachada. Esos jóvenes, esos estudiantes retozones y joviales, rientes, no están presentes. Esto apena de momento; pero por fortuna durará poco la ausencia. Ellos luchan en los frentes, singularmente en Teruel, encuadrados con las tropas gallegas o en las brigadas navarras, reverdeciendo los laureles del sitio de Oviedo. Por esta injusta fama, por esa injustamente adquirida fama de «asturiano, mal cristiano», no lucen como si se tratara de un brigada formada por asturianos solamente. Luchan encuadrados con gallegos, navarros y castellanos. Pero eso no nos importa. No nos interesa, que no se hable de tropas asturianas. Lo que importa, lo que interesa es el triunfo de España, es el triunfo de las armas españolas. Para el triunfo de las armas españolas los asturianos lo sacrificamos todo, porque el triunfo de la nueva España es el triunfo de nuestra Asturias. Lo esencial es el triunfo de nuestra nación, aunque para ello sea preciso omitir nuestro epíteto regional, y la gloria y el heroísmo del soldado asturiano. Los asturianos saben cumplir en los frentes con su deber como han sabido cumplirlo en defensa de Oviedo.

Voy a terminar, porque os fatigo y estoy fatigándome (Muestras denegatorias de lo primero).

Y cuando regresen esos jóvenes de la lucha, vencedores de la barbarie roja en defensa de la civilización cristiana, tendremos, dignas autoridades que me estáis escuchando, unos colaboradores magníficos, para librar de infiltraciones masónicas y marxizantes en los departamentos oficiales o administrativos en que puedan todavía estar incrustados. Pero ello sin espíritu de venganza ni deseo de justicia catalana, sino reforzando el prestigio de las autoridades, de los Tribunales, a *quienes esencial y únicamente les están encomendadas las funciones ejecutivas y las funciones judiciales*, porque sería un desdoro para éstas si los particulares se abrogaran sus funciones. Eso sería dar paso a la demagogía, lo que constituiría un gran daño para el país, y la más oprobiosa de las opresio-



nes, peor todavía que la tiranía, que el poder despótico de un Rey, de un caudillo o de un gobernante, a la manera que está sucediendo en la zona roja, en la que cada «camarada» sacia su venganza y cada agraviado administra la «justicia». La España de Franco clama por la autoridad de la Autoridad, y solo de la Autoridad. Y este principio, nosotros, por nuestra formación jurídica española, universal y escolástica, y por razones de nuestro magisterio, estamos obligados a sostenerlo en nuestra labor didáctica, y siguiendo la ruta de nuestros juristas clásicos lo estimamos fundamental para hacer, señoras y señores, que me escucháis, la España grande, única y libre que todos anhelamos, pero también justa, digna y cristiana. He dicho.



# DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA FIESTA DEL ESTUDIANTE

EL DIA 7 DE MARZO DE 1939

EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OVIEDO

---

*Dignísimos representantes de la Autoridad, señores Profesores, queridos estudiantes:*

Voy a pronunciar un discurso de circunstancias y la primera que se me ofrece es la entronización del Divino Redentor, crucificado en en santo leño del Gólgota ya que a mi me pareció precediese a esta velada cultural y académica puesto que he venido predicando hace veinte años la confesionalidad de la enseñanza, y cuando ésta es confesional, ¿cómo no va a ser presidida por Cristo, el maestro de los Maestros? ¿Cómo no iba aceptar esta iniciativa del Sr. Director del Instituto si entiendo que el principio de la sabiduría es el temor de Dios? Los Sres. Noval y Masip no intervienen en este acto como polizones, al decir de este último, sino por derecho propio, el uno como profesor de Religión del Instituto, que bendice la imagen, el otro como director de este Centro docente que desea señalar como modelo, a sus discípulos y a los profesores, el Divino Maestro.

Deseo destacar los discursos del estudiante Irurita, que ha hecho una brillante apología del Doctor Angélico, y de Yella, siempre dispuesto a colaborar activa e inteligentemente en cuantos actos le invita mi autoridad, como ha sucedido, en los cursillos universitarios de Luarca y de Menéndez y Pelayo.

Repito voy a pronunciar un discurso de circunstancias, y no una conferencia alusiva al Angel de las Escuelas, porque yo ya he rendido el debido tributo a la filosofía política de

nuestro Santo Patrono en las conferencias de Menéndez y Pelayo organizadas por la Universidad, donde precisamente con textos de la Suma Teología y del Gobierno de los Príncipes he justificado los movimientos de rebeldía legítimos y santos, como el imprimido por el Caudillo de España ante la Demagogia desenfrenada del Frente popular, que no ha sido sino forma corrompida de la Democracia estatal.

La fiesta del 7 de marzo, como fiesta escolar se ha celebrado ininterrumpidamente desde los tiempos en que se fundó la Academia de Santo Tomás, allá por la época de la gran guerra, sin más excepción que el aciago año último, y me enorgullezco de poder decir que desde el año de 1917, en que fuí Vice-presidente de aquella Academia escolar hasta el presente con excepción del curso en que desempeñé una auxiliaría en la Universidad salmantina, y algún otro por razón de enfermedad, de alguna suerte intervine en la fiesta de Santo Tomás de Aquino, que celebraron primero la aludida Academia y desde 1923 la Federación de Estudiantes Católicos, que yo tuve el honor de fundar y de reorganizar después en 1925 con el Sr. Jardón, presente en este acto como representante de la Alcaldía. Y quién iba decir que algún día presidiría esta fiesta como Rector, cuando en tantas otras los Rectores y las principales autoridades académicas no se dignaban ni presidir ni adherirse a los actos de exaltación y homenaje a la santa sabiduría o a la sabia santidad del Doctor Angélico.

Y cómo y en qué ocasión fundé la organización de los estudiantes católicos. Pues en ocasión en que era preciso oponer a un estado de descatalogación de la enseñanza, una organización que preservase a los escolares del poder absorbente y succionador de las sectas masónicas. Entonces se nos reprochaba que veníamos a dividir a la población escolar pues que en España éramos todos católicos, que no era necesaria la confesionalidad, y hasta que era contraproducente.

Y así se hablaba o se escribía hasta por personas que se decían profesar nuestra confesión, como sucedió con un compañero de estudios, más tarde profesor universitario, en un artículo publicado en una revista madrileña.

Pero los que como Martín Sánchez, Antonio Alvarez Robles y otros tantos habíamos emprendido aquella cruzada no

cejamos en nuestra pretensión, pues lo que anhelaban los liberales era sustraer a la juventud estudiosa de toda formación confesional, base de una cultura nacional, e hispánica, que diera al traste con los afanes de las marionetas de la Institución libre de Enseñanza para que la cultura y las enseñanzas de todos los grados fuera neutra y laica. Y ya veis lo que obtuvieron con el señuelo de la neutralidad y la laicización: descatolizar las masas populares, cegadas por el resplandor de unos sabios santones de la secularización, para servirnos en bandeja una República amasada en sangre de los mártires católicos y españoles, utilizando como mordiente el fango del odio, odio de la clase unas veces, de secta las más.

Pero nos quedaron unas juventudes confesionales y como tales españolas—porque la cruz que confesábamos se enarboló de bandera de nuestras aventuras y conquistas e iluminó con la reverberación del Sol eucarístico el ancho campo de la España imperial de los Reyes Católicos, de Carlos I, y de Felipe II, con el descubrimiento de América, y de las Indias del Pacífico, con las uniones de las Coronas de Aragón y Castilla, con la conquista de Orán y de tantas tierras, con la incorporación o la anexión pacífica de otras, en el Rosellón, en Flandes, en Nápoles o en el Milanesado, en el Imperio, en suma, en que el sol jamás se ponía—; juventudes que en la organización confesional, o encuadradas en organizaciones más desenfadadas, empleadoras de métodos contudentes y expeditivos, del Tradicionalismo o de la Falange, supieron preparar un ambiente contrarrevolucionario y de restauración hispánica frente a las juventudes comunistas y masónicas de la F. U. E., para nutrir en el momento en que el clarín de guerra sonase los cuadros de los beneméritos luchadores de la cruzada de Franco, presentando sus pechos generosos y valientes en descubierta lid y ofreciendo día tras día, y hora tras hora en holocausto de Dios y de la Patria sus vidas y sus sacrificios, de lo que estudiantes que me escucháis, tanto sabéis, porque todos en Oviedo, lo mismo los universitarios que los estudiantes de bachiller que de las Escuelas de Comercio y Normal os alistasteis prestos cuando la Patria española y como tal católica peligraba, y al primer llamamiento que se os hizo para la defensa de caros ideales, y de sacrosantas tradiciones y para repetir, pa-

ra reproducir, las gestas y leyendas heroicas de nuestra Historia.

Así podéis ostentar orgullosos la cruz laureada y la medalla militar en vuestra bocamanga izquierda o las veneras en el ojal, y buen ejemplo de ello lo dieron algunos de vuestros delegados, que, como tantos otros héroes anónimos, sacrificaron la comodidad del hogar para luchar por la causa tan santa y tan justa cual la que es móvil de esta guerra, de esta cruzada; y los jefes de las organizaciones estudiantiles confesionales que como Braulio Canga, santo e ilustrado escolar de la Facultad de Derecho, le atraía el peligro del fuego de combate para perecer en Brunete, después de curar varias veces de sus heridas, porque sin duda Dios le tenía reservado el puesto de los que han de gozar de su presencia, y han de mediar porque las juventudes venideras no se salgan del marco que tracen las renovadoras y aleccionadoras doctrinas cristianas que presiden y han de inspirar estas organizaciones escolares.

Ya no se necesita hoy que ostentéis la confesionalidad, porque las normas reguladoras del S. E. U. aparecen inspiradas por un sentido profundamente católico y español, para hacer resurgir el pensamiento nacional que un día tuvieron las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, como se lee en su primer artículo, no admitiéndose más organizaciones escolares y oficiales que la vuestra; pero se completaría este sentido católico si en vuestro lema figurase incluida la fé con el estudio y la acción, la fé que mueve las montañas y alumbrá las ciencias con su saber y su sabor teológico, hasta las Matemáticas que descubren el infinito que es Dios; y la Astronomía que busca e investiga el mundo sideral y macroscópico y sus leyes, que denuncian un Autor; y la Medicina y la Biología que inquieren con el microscopio las células, pero que no alcanza a revelar el principio vital lo que solo acaece con la Teología que conduce a Dios, como autor de la vida de los seres orgánicos; y el Derecho que tiene su fundamento y justificación en la Moral y en la ley natural que Dios prescribe, como en Dios está el fundamento inmediato y la justificación del Poder público.

Estudio: es una de las ejecutorias de vuestro lema. La nueva España exige que los nuevos escolares dediquen bien y

aprovechadamente sus horas académicas al estudio. Ya se acabaron aquellas huelgas estúpidas, anacrónicas e intemperantes. Así podéis hablar de un nuevo estilo académico, con hechos no con palabras. Los centros de enseñanza no serán fábricas de títulos. Serán lugares de formación de hombres, hombres religiosos, patrióticos y de ciencia. Estamos de acuerdo, Sr. Yela.

A veces hay motivo para el enfado y la pretensión escolar, más para exigir que se organice una biblioteca, o se dote de holgura y comodidad una dependencia de trabajo en un centro docente no hace falta perturbar la vida escolar toda; para obligar a los catedráticos que no abandonen sus cátedras y cumplan con sus deberes, no hace falta quebrantar la ordenación de la vida académica; para exigir que el profesor en la cátedra no moleste las ideas religiosas o políticas de sus alumnos, o para obligarle a que exponga científica y seriamente las disciplinas, y no se dedique a hacer chistes de mejor o peor gusto, o mantener charlas frívolas ajenas a la materia de la asignatura o a no exponer ciencia, negándose a toda labor didáctica, limitándose a ser un repetidor de un libro o a preguntar a los chicos lo que leyeran sin la orientación y dirección magistral, no hay necesidad de perturbar la vida universitaria, la del Instituto o la de la escuela especial.

Cuando eso suceda, vosotros delegados del S. E. U. acudid a las autoridades directoras del Centro en que se observe la deficiencia, oficialmente, respetuosamente, y si no se os atiende elevad vuestra súplica o ruego al Rector, que en todo lo que sea de justicia y razón estará indubitablemente a vuestro lado. Con la oficialidad del S. E. U., dirigentes que me escucháis, adquirís facultades, pero como decía el Sr. Masip, también responsabilidades.

Acción: cuando sea preciso, hasta empuñar un fusil para defender la civilización y la ciencia, hollada y destrozada por el materialismo marxista, que, como sabéis, ni respetaron ni respetan las seculares y patinadas piedras que constituiran el templo de Dios, y el *Sancta Sanctorum* de la cultura.

Lo presenciastéis en Oviedo. Dos símbolos: la Catedral y la Universidad, con sus torres, salientes mirando al Cielo, figuras de piedra representativas de la Religión y de la Cultura,

fueron expreso objeto de los bombardeos de cañón y avión, por el sadismo cruel y canallesco de los enemigos de la España inmortal; inmortal mientras en sus hijos, no en los espúreos, sino en los legítimos, circule sangre como la de esos estudiantes a que aludí en mi discurso y que vosotros vistéis caer a vuestro lado, sin pronunciar un alarido de odio, acaso vitoreando a Cristo-Rey o gritando ¡Arriba España!; pero que triunfaron en la altura mientras que los que abajo quedamos recogimos la victoria, que debemos administrar con justicia y honradez para hacernos dignos de ellos y merecedores de tal triunfo.



# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCELENTISIMO SR. RECTOR  
EN LA APERTURA DEL CURSILLO DE ZOOTECNIA  
EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE LEON  
EL DIA 13 DE MARZO DE 1938

*Dignísimos representantes de la Autoridad, señores profesores y cursillistas:*

Agradezco las lisonjeras palabras del Sr. Comisario Director de la Escuela, y las del Catedrático D. Pedro González, haciéndoos saber que era deber mío venir a inaugurar este acto, al no asistir autoridad superior, no obstante estar también invitado al que en estos momentos se celebra en Gijón en homenaje a los heroicos defensores del Cuartel de Simancas, con ocasión de celebrarse la jura de la bandera de los alféreces de ingenieros.

Con hechos y no con palabras acredito el interés que muestro por las cosas de cultura y fomento de la riqueza española, confirmando lo que os decía en mi carta aludida por el señor Comisario Director.

No quisiera pecar del mismo defecto que aquel compañero y paisano vuestro que ahito sin duda de sabiduría zootécnica y veterinaria, pero carente de conocimientos especulativos, se metía a tratar y hablar no solo de la especialidad, sino de filosofía y artes políticas, no solo de lo humano sino de lo divino, pues dejó sentir su inmixción en la Teología y en la Moral.

Pues bien, yo especialista en cuestiones de Derecho públi-



co debo preservarme del pecado de intromisión en ciencias para cuya dilucidación y esclarecimiento carezco de preparación y competencia adecuadas o suficientes.

Pero unas ideas generales, más que generales primarias, sobre lo que pudiéramos llamar política pecuaria, me vais a permitir vierta aunque sea muy de pasada, para no cansar y mucho menos para no defraudar tampoco vuestra atención, tan siquiera unas palabras preliminares a la ritual fórmula: queda abierto el curso sobre Veterinaria y Zootecnia.

Habéis tenido la feliz idea de divulgar estas lecciones pecuarias, para poner al alcance no ya solo del profesional de vuestra carrera, sino del ganadero y del campesino, los principios de mejoramiento de razas por la selección de reproductores, la higienización del ganado y establos, y el cuidado en la alimentación y de los forrajes, dentro de lo que prescribe la moderna zootecnia, con el sentido conservador de una de las riquezas más sólidas no sólo de las montañas leonesas, en lo que a las reses vacunas y ovinas concierne, sino de toda España en lo que se refiere a la generalidad de ganados; riqueza tradicional que gozaba de especiales privilegios como los otorgados por Reyes y Señores al honrado Concejo de Mestas para facilitar la transhumación, en los diversos períodos climatológicos, en busca de nutritivos pastos, privilegios que a veces arrancaron lamentos y censuras por hombres tan versados en cuestiones económicas como Jovellanos, pero que no lo hacía por animadversión a la ganadería ni al campo, sino que en su «Informe de Ley agraria» censuraba los extremados privilegios del ganado transhumante en las cañadas y cordelles por los perjuicios ocasionados al ganado estante y al cultivo.

España a pesar de que perdió su sentido propio ganadero, que debe recuperar, y de que se mermó la riqueza pecuaria, acaso por reacción extremada a sus privilegios y franquezas, es hoy todavía uno de los países más ricos en producción animal y de subproductos animales: lanas, quesos, mantecas, preparaciones variadas de leche (condensada, pasteurizada, en polvo, etc.), hasta el punto de valorarse la ganadería nacional en unos 20 mil millones de pesetas, que produce una renta anual de 5 mil millones y medio. La carne supera a la pro-

ducción triguera, una de las riquezas españolas mayor cifras, y la leche desde luego a la cosecha anual de vino y a la del aceite, y doble que la producción carbonífera y azucarera. Solamente la leche y la carne, productos animales, se elevan en valor a 200 millones más que el aceite, vino, azúcar y carbón reunidos, con ventaja de las producciones de más éxito en las cosechas nacionales.

Pero aún debemos de incrementar la subproducción e industrialización de los derivados de la ganadería—a fin de no ser tributarios a las lanas inglesas y a los quesos holandeses y suizos—en los mataderos municipales para la obtención de gelatina y otros productos de aplicación en la química técnica y hasta en la medicina, dotándolos de una fuerte autonomía económica como yo pretendí hacer en el nuevo Macelo de Oviedo, con la oposición precisamente de los socialistas y demás elementos de izquierda, desconocedores, sin duda, del fabianismo o socialismo municipal.

Es importante, pues, cultivar la riqueza pecuaria, racionalizarla, y protegerla, evitando su desvalorización en época de descenso de consumo, por disminución de numerario, como evitando también su carestía por la carencia de cabezas, máxime en las regiones en que pasó el devastador ciclón rojo, que asoló la ganadería por abandono del cultivo de forrejes y pastizales, y sobre todo por el sacrificio de reses hecho sin obedecer a un plan, y sin respetar las reses madres, con lo que se ha logrado un gran descenso ganadero, que se trata de evitar por las Juntas reguladoras de la carne con restricciones de consumo, si bien lo que hay que restringir, o impedir, es la occisión de las crías hembras, con un rigor inexorable, como aditante a una buena selección de sementales reproductores.

Pero al pretender obtener razas seleccionadas y revalorizar la ganadería, debe hacerse en forma que no grave desmesuradamente el comercio de las carnes sobre el consumidor, y esto se consigue suprimiendo el intermediario, el tratante, el traficante ganadero, organizando las cooperativas de ventas, o encomendar éstas a los sindicatos ganaderos lo que ya en Asturias se hace, al menos para las ventas efectuadas al Ejército, por estabulistas campesinos y propietarios de ga-

nados; pero que se debe generalizar hasta encomendar a los agentes y comisionistas de ventas de las cooperativas, que efectúen transmisiones en los mercados y ferias en los clásicos días consagrados por los pueblos.

También hay otro problema de carácter económico que afecta en grado superlativo a la clase ganadera, es el del seguro contra las epizootias y accidentes del ganado, que tiene resultados efectivos cuando se instituye el seguro con carácter nacional, porque el riesgo no se localiza y entonces se permite cubrirlo con holgura y exactitud a mayor número de aportaciones de los asegurados, ya que actuarialmente se puede señalar *a priori* el importe que se debe destinar para cubrir los riesgos, y fijar los tipos de seguros, tanto más reducidos cuantos más sean los que cooperen al mismo; y si no se quiere reducir las cuotas y primas del seguro, se pueden destinar fondos suficientes a facilitar vacunas y sueros gratis a los asegurados, a fin de disminuir la mortalidad pecuaria, con lo que la economía del ganadero se fortalecería y por ende la economía nacional.

El nuevo Estado, el Estado nacional-sindicalista y tradicionalista, tiene que prever y organizar totalitariamente estos seguros, pues el régimen de previsión a estilo de taifas, tiene como resultado lo contrario de lo que se pretende. Una caja local aseguradora puede fracasar ante la declaración de una epizootia local, y lo mismo una caja provincial o regional, reducida a un sector localizado campesino o ganadero; pero si entran todos los ganaderos españoles o se asocian, al menos, las entidades y organizaciones de previsión para el reaseguro, proporcionará la caja responsable éxitos sobreabundantes para la economía ganadera, sustancialmente para la economía del país.

Pero aunque de estos aspectos ganaderos no se desarrolla ningún principio en el Fuero del Trabajo, acaso por ser más una carta social que económica, esta tesis totalitaria que subordina los intereses parciales e individuales, en lo que a intereses materiales respecta, a los intereses nacionales, se cristaliza, sin género de duda, en la declaración preambular del propio Fuero, con aquellas sustanciosas palabras que velan porque la producción española, en la hermandad de todos sus

elementos, sea una unidad que sirva a la fortaleza de la patria y sostenga los instrumentos de su poder. En suma, debemos lograr una España libre de influjos extranjeros, con independencia y autonomía económica a fin de enaltecerla, de hacerla grande, como reza en el nuevo escudo de armas.

Bajo el mando del Caudillo Franco inspirado por la luz reverberante de la fé, puesta la esperanza en el resurgir de la España única que los hijos de las tinieblas y el odio pretendieron desmenuzar, para aniquilarla, luchan los soldados en las trincheras día tras día y hora tras hora, y nosotros debemos corresponder a tanto heroísmo, y a tanto dolor, en haz acentuado de trabajo, para ganar la paz en la retaguardia, y en su día en la post-guerra, olvidando las querellas intestinas, realizando la justicia inexorable frente al recalcitrante, acogiendo y hasta perdonando a los que con sacrificios y abnegación se nos sometan, no con palabras y manifestaciones externas de adhesión, que las cintas y las medallas al exterior solo son ejecutorias de confesión, en épocas persecutorias; realizando, en suma, esta obra como la cultural que hoy iniciáis y que merece mis plácemes y parabienes, para honrar a España, y hasta para gloria de Dios, ya que el trabajo dignifica, pues el Autor inmortal, preceptuó en el Génesis el derecho de vivir entrelazado con la obligación del trabajo en aquella perenne frase que inspiró el Fuero del Trabajo, especialmente los parágrafos del apartado I: «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro».



# DISCURSO

EN LA APERTURA DE CURSO

DEL INSTITUTO DE AVILES

CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 1938

*Dignísimas autoridades, Queridísimos profesores, y alumnos y padres de familia:*

He de ser breve, después del exquisito discurso del señor Cabos, y la elocuente oración del Sr. Director del Instituto.

Me place ponerme en contacto con los profesores, con los alumnos y muy singularmente con los padres de familia, y por eso me parecen propicios para esa comunicación estos actos colectivos, que deben reiterarse, que deben reproducirse con ocasión de fechas memorables, como la fiesta del Estudiante caído, la de Santo Tomás de Aquino, el 1.º de mayo, la Fiesta de la Raza, y otras de jaez similar. como tengo aconsejado por circulares para las Escuelas de 1.ª enseñanza. Para los Centros de 2.ª enseñanza, por su reducido número, lo hago en las oportunidades que se me presentan.

Ahora bien. No podría dejar, por estas razones de que de-  
jo hecho mérito, de aceptar la invitación del digno Director del Instituto Carreño, para entronizar el Crucifijo y el retrato del Generalísimo ostensiblemente, y rendir tributo a la memoria de los estudiantes muertos por Dios y por la Patria, asesinados unos por los sicarios rojos, y muertos otros en los frentes de batalla; pero hay una potísima razón para que yo acuda a Avilés a presidir este acto memorable por ser seguramente el primero de carácter oficial que se celebra después de la liberación de esta noble tierra, por ser Avilés mi

cuna, por ser sus calles teatro de mis infancias, de mis juegos y hasta de alguna diablura de adolescencia, y las salas de un colegio de religiosos, los Hermanos de las Escuelas cristianas, las aulas de mis estudios secundarios, por ser el pueblo de mis antepasados y donde allí en el Sur se custodian las cenizas de mis mayores.

Comprenderéis el afecto que siento por Avilés, mi tierra, como os lo demostré en el interés desplegado—interés compartido con la primera autoridad gubernativa, el héroe Comandante Caballero—para que se conservase el Instituto, porque tenéis bien reconocido su crédito a esa conservación, dado el esfuerzo económico que supuso erigir este magnífico edificio que sufragásteis, como así hice presente a los miembros de la Comisión de Cultura cuando lo visitaron en noviembre último, y porque lo merece Avilés, que se distinguió por su amor a la cultura y al arte, según bien lo tiene demostrado con su Biblioteca circulante—que procuraremos abrir pronto depurada de la literatura perniciosa—con sus exposiciones de pintura y escultura, y con sus conciertos organizados por la Filarmónica local..

Y no podía suceder otra cosa en la tierra en que vió luz un dramaturgo insigne, Bancos Candamo, que mantuvo aún los destellos del teatro clásico español en las postrimerias del siglo XVII, en que se iniciaba la decadencia cultural española en el reinado de aquel Rey caduco, último de los Astrias, llamado Carlos II; la tierra que meció en sus pristinos tiempos a un elocuente orador sagrado de la Corte de Felipe V, Fray Valentín Morán; la cuna del sabio teólogo González Abarca, catedrático de lengua hebrea de la Universidad de Santiago y Obispo de Ibiza y Santander; del novelista Ochoa; del filósofo Sánchez Calvo, ilustre autor de los «Nombres de los Dioses»; del vate en bable, Marcos de Tornielo; y el solar de la infancia del insigne novelista Palacio Valdés, que lloramos su muerte, como será Avilés, una vez liberada España la mansión de su sueño eterno, por su libre disposición y donde el Ayuntamiento le levantó su cenotafio, como fué Avilés escenariario, decoración, de una de sus mejores novelas, «María y María» y marco de sus hazañas y correrías infantiles principalmente en esta calle de Galiana, en que está

emplazado el Instituto, relatadas en la «Novela de un novelista»; por ser Avilés la patria chica de tantas otras ilustres figuras que destacaron en la política, en el arte, dejando para el último, a pesar de que cronológicamente debiera ser el primero, el recordar que Avilés fué patria del gran maestro de las artes plásticas y pintor de Cámara en las Cortes de Felipe IV y Carlos V, Carreño Miranda, y por ser quien adquirió más fama mundial, como retratista insuperable, o que acaso no tuvo en España quien le superase más que su maestro Velázquez, y ser quien más emoción me produjo en el extranjero, en las pinacotecas de Bruselas, del Louvre, de Munich, y en España en el Museo del Prado y en la casa de los Selgas en el Pito, al contemplar sus magníficos retratos de personajes reales y aristocráticos reflejando en sus gestos y su indumento el empaque engolado de las postrimerias de la España imperial. Y ahora dediquemos unas palabras al simbolismo del acto de hoy.

Entronizásteis a Cristo, el Redentor de la humanidad, el Maestro de los Apóstoles y el amigo de los niños; y con todos estos soberbios títulos, los hierofantes del laicismo lo expulsaron de la sociedad española, de los centros, docentes, y durante la guerra hasta de las Iglesias al incendiarlas y profanarlas. ¡Qué ironía, qué sarcasmo!

Al ver y contemplar al Crucificado pienso en el dolor que padeció por nosotros, y ésto nos sugiere unas reflexiones metafísicas pertinentes al dolor considerado en abstracto.

En las antiguas escuelas filosóficas se equiparaba el dolor al mal. Como contraste presentaba Epicúreo el placer sensual como el bien humano. Enfrentándose con esta filosofía epicúrea, la estoica desprecia el dolor como un mal y lo asimila al sumo bien. El cristianismo concibe el dolor como un medio para la felicidad y para el bien; no precisamente como un bien en sí.

El dolor sufrido y recibido en el alma por la resignación, a pesar de la mayor sensibilidad espiritual, cuanto mayor sea la cultura, mejor se soporta y da acceso al bien de la humanidad.

Por el dolor físico y moral Jesús redime al hombre, y María por el dolor moral hace de mediadora. Por el dolor, y cumpliendo el vaticinio del Génesis, la mujer alegra la familia

alumbrando al mundo al ser engendrado en el amor. Por el dolor en España fija su unidad nacional, primero en la guerra de la reconquista, después por mil y mil privaciones en el descubrimiento y conquista de América, pasando los descubridores y los conquistadores sed, hambre, y padeciendo enfermedades, en las inhóspitas tierra de los Incas y los Aztecas, o por la lucha con los indios. De esto supo bastante nuestro Pedro Menéndez de Avilés.

Por el dolor España se libera de la tiranía de los rojos, arranca los pueblos de la dominación salvaje del Gobierno de Valencia, se instaura nuevamente la España cristiana, el pudor en la mujer, la austeridad en el hombre, la unidad e indisolubilidad en la familia, la tranquilidad y el orden en los pueblos, la riqueza en el Estado español al proporcionar trabajo y pan a todos los hombres, restableciendo una economía que destruyeron durante la república las huelgas obreras y los paros patronales, introduciendo en la retaguardia la paz y el embelleso.

Por el dolor expiamos culpas y nos lavamos de ellas, y los que sufristéis en las prisiones lo ofrendásteis a Dios por la salvación de España, con la fé puesta en El y la esperanza en el más allá celestial, si el más acá terrenal no lo alcanzábais; y por la caridad se movía vuestra voluntad al servicio de esa gran verdad dogmática que se llama la comunión de los santos.

Eso es el resultado de esta guerra justa y santa, justa porque resiste a la tiranía, santa porque lucha contra los sin Dios que tienen su madriguera en el *Komitern* ruso.

¿Y quién es el Caudillo de esta cruzada? Franco, Franco, el bravo, el sufrido militar de Buit, de Xaüen, de Alhucemas, el general estratega de la revolución de octubre y de la presente guerra, de quien dijo el mariscal Liautey que con Graziani era uno de los dos prestigios militares de la Europa contemporánea, así como el general Maginot expresó de la Academia general militar por Franco establecida, que era sin disputa el primer Centro de enseñanza militar de Europa; Franco el austero gobernante que percibe haberes simplemente correspondientes al grado militar en cuya posesión se hallaba al estallar el movimiento y no el que debe corresponder a un Jefe de Estado como él es. Este es la segunda figura que entro-



nizamos. Comparad con el repulsivo Azaña y me diréis si un país conducido por tan excelente militar y político, y después de tanto dolor—que no es el mal, sino camino para el bien—no sobrevendrá una grande, libre y cristiana España; decidme si no hay motivo para ensanchar el corazón cobijando en él optimismo.

Y nos queda hablar de los caídos por el asesinato vil o en la heroica trinchera.

Avilés tiene sus mártires y ellos en el Cielo serán mediadores del Altísimo para que España renazca entre las cenizas de la lucha.

Ya veis cuál es mi lenguaje, claro, sencillo, como corresponde a un caballero cristiano. Mi estilo es así el de cristiano puro y neto, de cristiano de vieja raigambre. No necesito utilizar frases históricas y palabras sonoras, oreadas de paganismo para hablaros de la vida espiritual de vuestros muertos.

Ellos, vuestros hijos o hermanos, nuestros paisanos los avilesinos, caídos en la prisión o en la lucha, contemplan a Dios, gozan de la presencia divina, por buenos, por mártires de su ideología cristiana y su acendrado patriotismo.

Si, pues, ellos murieron como cristianos y patriotas, detengámonos a admirarlos y tenerlos como modelos. Seamos cristianos, católicos, universales como ellos, vivamos en cristiano, por lo tanto hagamos un Estado cristiano, dejemos a la autoridad que realice la justicia y desterremos la política de vindicta privada y de odio que es roja, y que si fuéramos en su prosecución o la consintiéramos perderíamos a la larga, consintiendo Dios el castigo colectivo de los pueblos malvados atendiendo a esa metafísica providencial, de que os habló el señor Cobos. Si no administrásemos la justicia habríamos ganado la guerra, pero perderíamos la paz para siempre en la retaguardia. Justicia enérgica y sin blandura, pero sin venganzas ni odios de clase o sectas que nos recuerden el marxismo.

¡Avilesinos, paisanos míos, alumnos, señoras y señores que me escucháis, todos los presentes gritemos que España se encumbre y se yerga, pero que se encumbre y se yerga no sobre el lodo, sangre y fango, como el Estado rojo, sino sobre el triple basamento, firme e incommovible, de la justicia, de la cultura y de la austeridad!



# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCELENTISIMO SR. RECTOR

EN LA FIESTA DEL LIBRO

CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1938

*Excmo. y Rvdmo. Señor. Sres. Profesores y queridos estudiantes:*

Me llena de asombro pensar lo que la milicia disciplina y dignifica. Un ejemplo nada tenue lo acredita: este acto serio que habéis organizado, cabiéndome la satisfacción con holgura de ver colmada, más, superada, mi esperanza en el éxito de la velada y demás actos congéneres al poner en vuestras manos, estudiantes del S. E. U., la ejecución del plan orgánico de la Fiesta del Libro a pesar de las dificultades surgidas, pues a las diez de la noche de ayer, no sabíais si contábais con los elementos necesarios para instalar las mesas de postulación del libro, y decorar el teatro en la forma brillante con que lo habéis hecho. Me consta que para lograrlo venís trabajando desde las cinco de la mañana, incluso las señoritas del S. E. U.

Si la impaciencia por presenciar la representación del «Retablo de las Maravillas» de Cervantes, que bajo la dirección inteligente de la señorita Fontecha llevan a cabo sus alumnos del 5.º año de bachiller, si la impaciencia por presenciar dicho entremés no os lo impide, me váis a permitir que yo dedique mi cuarto a espadas en la fiesta que estamos celebrando.

Voces oísteis de ensalzamiento del libro. Y a la verdad que no os mentían; pero también debéis oír que lo aprecia-

ble no es el libro, sino el libro bueno. Fijaos bien que el aforismo vulgar no dice: «que el mejor amigo es un libro», sino que «el mejor amigo es un buen libro», y por eso, y en ésto debo dirigirme a las juventudes singularmente para que no sea vuestro intelectualismo altanero o raye en pedantería, que os permita la lectura de toda clase de libros, y ello por varios motivos.

Unos, por razones de moralidad, son detestables porque al socaire de una pretendida belleza literaria llevan la ponzoña escondida para ennegrecer las almas transparentes de la juventud.

Otros, por las truculencias que exaltan el espíritu de los predisuestos a aventuras y peligros, propenden a la violencia y culminan en el paroxismo y la locura.

Algunos, por sus tendencias de secta religiosa o social, envenenan las tiernas inteligencias juveniles. Ni siquiera debéis apetecer esas lecturas con el afán excusable de combatir sus ideas.

Mirad; el sacerdote francés Loissy cayó del lado del modernismo religioso, al leer las doctrinas del protestante Harnak, con el pretendido interés de combatir las, de refutarlas.

Libros antipatrióticos, difamadores de nuestras glorias, niegan el amor a la Patria, libros ultraistas y de avanzadas ideas, de ególatras y caprichosos, deforman el gusto literario.

Si el buen uso de la lectura del libro depurado esclarece la inteligencia y fortifica la voluntad; el abuso de la lectura, y el uso de la lectura infame, petrifica el corazón, trastorna la inteligencia y pervierte la voluntad, y con ello se deja preparado, abonado, el terreno para dar acceso al libre examen y por tanto a la disociación y descomposición, que se traduce en lo religioso en secta, en herejía y en apostasía, y en lo político en camarilla, en oligarquía y en la destrucción de la Patria.

En el orden psicológico entendía algo Cervantes cuando descubrió la locura de D. Quijote como proveniente de la lectura de los libros de Caballería, y así con ánimo de sana expurgación nos presenta el donoso y grande escrutinio que el Cura, ayudado del barbero, hizo en la librería del Ingenioso

hidalgo de la Mancha, sin el fervor bibliófilo que demostraba la ignorante sobrina del Caballero andante.

En el orden moral la Iglesia, prudentemente restringe, prohíbe, sin especial autorización, la lectura de los libros que figuran en el Índice que aprueba.

En el orden político, el Estado Nacional encomienda esa labor depuradora de todas las bibliotecas de Centros oficiales y de cultura a una Comisión que me honro en presidir, y cuya tarea va realizándose, recayendo el mayor peso en nuestros bibliotecarios universitarios, no sin algún recelo de quienes no comprenden el único alcance que podemos y debemos perseguir, que es el de formar hombres esclarecidos, honrados patriotas y devotos o temerosos, al menos, de la Divinidad.

Amad la lectura, la sana lectura, sin precipitaciones, indigestiones y empachos, he ahí el postulado del nuevo español. El que no sienta este amor se le podría decir aquellas palabras del insigne dramaturgo, autor de «La vida es sueño». «A quien le daña saber, homicida es de sí mismo».

Cuando se administra bien la lectura, se da uno cuenta del placer que ello supone, si bien se comprende lo mucho que uno ignora. ¡Quién en el último tercio del siglo pasado y primero aún del presente llegó a leer tanto como Menéndez y Pelayo, y sin embargo se lamentaba en aquellas nostálgicas palabras que pronunció ya en las postrimerias de sus días: «¡Qué lástima morir cuando me queda tanto por leer!».

No glose frases del tema desarrollado por vuestro Jefe territorial sobre Estudios y Acción, porque ya hice mi comentario cuando se celebró la Fiesta de la Cultura en la fecha santa dedicada al Ángel de las Escuelas; y en donde exaltando ambos términos del lema, apuntaba la iniciativa de que fuese precedido por el de F. e., luz que alumbró el camino al saber por mediación de la Teología, base monolítica e inmovilizable de todas las ciencias humanas.

También voy a tocar, muy de pasada, desde luego, el tema de las letras y las armas, pues no quiero fatigaros, y además porque no podré mejorar la exposición franca y meridiana del señor Quirós.

Pero cuando celebramos un acto cultural en época de guerra, ¿hemos de omitir una alusión a la péñola y la flecha para engarzarlas en haz glorioso de una patria unificada, que

queremos engrandecer, que pretendemos liberar del yugo exótico, moscovita, que debemos conservar en la tradición cristiana de nuestros abuelos, apartándola del matiz liberalizante y masónico a que la enervó la generación pesimista que fluctuó, mejor diremos, que dominó en el vértice de los siglos comprendidos entre la décima novena centuria y el siglo que corre?

Hemos de decir que España se forja en el estudio y en el dolor, en la academia, y en el aula universitaria, en la guerra y en la mazmorra roja, pues ya veis funcionar los Centros de enseñanza primaria y media, y organizar la Universidad cursos para la retaguardia, aún humeantes los escombros de las ciudades sitiadas, como esta invicta, heroica, y dos veces mártir y querida ciudad de Oviedo.

Y así veis que mientras Pemán hace vibrar la lira con ardor poético al par que patriótico, enfervorizando al combatiente y un Cossio o un García Sanchís esgrimen la pluma para cantar las glorias de España, bordando en oro las letras de la cultura española, sobre la sangre roja de los hijos que ofrendan; y así como Artigas, como Eugenio D' Ors y como el Ministro de Educación recomponen las páginas vividas de la historia bibliográfica, monumental y artística que destrozó, que desoló la barbarie roja por donde puso las plantas de sus piés, y exaltan el culto a la angeología, o descubren el valor espiritual de nuestros místicos y ascetas, Moscardó ofrece la vida de su hijo para que triunfe el Ejército español contra esos bárbaros rojos, y el marino gijonés, Furnier, y el Teniente coronel de Estado Mayor, Noreña, cuyo relato emocionante nos contaba anteayer aún el Tebib Arrumi, nos ofrecen sus propias vidas, para que derrote el ejército español al ejército marxista y triunfe la cultura cristiana e hispánica, sobre la cultura marxista y rusa, y así hombres de ciencia y guerra, beneficien esta bendita Patria en el crisol del estudio y forjen esta cristiana España en el yunque del dolor.

Y es que, estudiantes y señores que me escucháis, sin las letras, al decir del glorioso manco de Leponte, no se podría sustentar las armas, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas y las leyes caen debajo de lo que son letras y letrados, pero las leyes, el Estado, los gobernantes, no

podrán subsistir sin las armas porque ellas las defienden, mantienen el orden o restablecen la paz perturbada y por ende incrementan la riqueza nacional, o como diría Cervantes defienden las Repúblicas, guardan las ciudades, aseguran los caminos, despojan los mares de corsarios, y hoy libramos los pueblos de los facinerosos, los Cascarrallejos o San Carlos de la Rápita de los asesinos de niños y mujeres, limpiamos los pueblos de los criminales bombardeos de Hospicios y Hospitales, de los incendiarios y profanadores de iglesias y conventos, en suma de la canalla marxista que diría D. Gonzalo de Sevilla.

Esa España que forjan nuestros literatos y nuestros guerreros es la España simbolizada en el Águila del evangelista, porque es a la vez nación misionera y evangelizadora, y en el yugo y las flechas de los Reyes Católicos, porque el yugo es el emblema de unión, de la unidad de la Patria, que ante Dios y ante la Nación decidió dar cima el Caudillo, según su propia y reciente expresión felicísima, y es instrumento simbólico del trabajo de la tierra que caracteriza el pueblo más sano del País, el de campesinos, como las flechas son instrumento imperial que al decir de Sánchez Mazas están puestas para lanzarse y hender el aire con alas de pluma y aguijón de acero, porque la unificación debe llegar hasta en la terminología del tratamiento; pero con el respeto y elegancia que la tradición caballeresca hacía para con las jerarquías, las dominaciones y los supremos valores de la inigualable e incomparable Patria española.

hacer un discurso en el que se le barbafe marxista que destruyeron... el episcopio... y hasta... con el... para... de adhesión... del Profesor y a la Patria que representa...

... en nombre del Claustro... profesor Parodi... nos honra... singularmente al digno... Sr. Gobernador... por las palabras dirigidas alocuentemente en esta solemnidad... Alcalde del Ayun-



## HOMENAJE A ITALIA

---

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

D. SABINO A. GENDIN

EL DIA 27 DE MAYO DE 1938

EN EL SALON DE SESIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

---

*Señor Comendador y Profesor Pareti: Excelentísimos e ilustrísimos señores: Claustro universitario, señoras y señores:*

Yo quisiera ofrecer esta velada en el marco propio universitario; pero ni a Italia ni a su digno representante podemos hacer ese ofrecimiento, debido a la barbarie marxista, que destrozó nuestra casa madre, Sin embargo, la cortesía y fineza de la Excma. Diputación provincial y de su digno Presidente nos ofrece un decoroso marco para este homenaje de adhesión y simpatía a la cultura del Profesor y a la Patria que representa en estos instantes.

Unas palabras de gratitud a todos en nombre del Claustro y en el mío propio al ilustre profesor Pareti, a cuantos nos honráis con vuestra presencia en el acto, singularmente al digno representante del Excmo. Sr. Gobernador militar por las palabras dirigidas elocuentemente en esta solemnidad. Gracias también al no menos digno Alcalde del Ayun-

tamiento de Oviedo que nos ha dirigido en estos momentos palabras salidas de su corazón, que es como el latir del corazón de Oviedo, confortadoras para la Universidad tres veces secular y dos veces mártir.

Magníficas fueron las lecciones del profesor Paretí sobre la creación, evolución y crisis del Imperio romano, según las críticas históricas más modernas.

No nos puede ser indiferente para nosotros la Historia de Roma. No sin duras luchas y después de vencer la tenaz resistencia de los siempre indomables astures y cántabros por Julio César, España sufrió la romanización con más intensidad, a excepción de Italia, que otras provincias romanas, mejor diremos que otras diócesis romanas de la época.

Había en Italia ciudades tan importantes como Cádiz (*Gades*), pero no más, lo que podría considerarse sin disputa la primer ciudad marítima en el período romano.

Contaba bajo el reinado de Augusto con 500 caballeros romanos, número superior, al decir de Hinojosa, al de todas las demás ciudades del Imperio, a excepción de Pádua.

Los españoles habían sido agraciados con el *jus latii*, grado privilegiado inmediatamente próximo a la suprema categoría, o sea a la ciudadanía romana; y algunas ciudades recibieron leyes especiales de organización y privilegio, así la *lex coloniae genitivae juliae*, otorgada para la colonia de ciudadanos romanos llamada Urso (Osuna), que estableció Julio César, la *leges Flaviae salpensana et malecitana*, dada por Domiciano a las ciudades de Salpensa y Málaga, y la *lex metalli Vipascensis* concerniente a la administración del distrito minero de este nombre.

Existía también una ciudad de militares romanos, la de León, asiento de la Legio VII Gémina.

Los españoles dominados por los godos se rigen por la *Lex romana visigothorum*, y los godos por el Fuero Juzgo que —cómo expuso brillantemente nuestro Magistral en este curso de primavera— no estuvo exento del influjo romano, lo que se acentúa más en nuestras Partidas y hasta en el Ordenamiento de Alcalá y se mantiene como derecho supletorio del Derecho foral en Cataluña y Navarra.

¿Y qué fué el Imperio romano?



El Imperio: concepto hechicero que surge indefectible y definitivamente con Octavio en Roma al conjuro de la gesta gloriosa naval de *Actium* donde fué vencido el otro diunviro Antonio, que busca y consigue su propia muerte.

El Senado no va a desaparecer; pero queda supeditado a ser solo órgano de consulta sobre el que se halla el Coloso, el divino Emperador.

A lo más le queda al Senado romano la administración de algunas provincias romanas, que por eso se llaman senatoriales. Es la gran época de Augusto. Después, parece ser obtienen, en tiempo de Imperio, la facultad de dictar senadoconsultas en materia de Derecho civil.

Esta Roma grande e imperial, que posee la gran virtud de conceder la ciudadanía y el *jus latii* a los naturales de las provincias recibe también el influjo de los romanizados, singularmente de los españoles y así ciñen la corona imperial Trajano, Adriano y Teodosio el Grande o la tiara pontifical un San Dámaso; o escriben poemas épicos como Lucano, el autor de la *Pharsalia*; manejan la lira epigramática como Silvio Itálico; o son modelo de Retórica como Marco Séneca y Quintiliano; o profundizan en la ciencia geográfica como Pomponio Mela o en la agrícola como Columela; o lucen sus dotes oratorias como Porcio Latrón; o distingúense por sus conocimientos bibliófolos y arqueólogos como Cayo Julio Higínio; o alcanzan la cúspide de la Filosofía moral precursora del cristianismo como el ilustre autor de las Epístolas, Lucio Séneca, que conciliaba, mejor, hermanaba la felicidad y la virtud.

En la literatura reciben recíprocas influencias España e Italia. El Dante bebe no poco en las fuentes de la fantasía simbólica hispano-arábica para luego influir su Divina Comedia en el Sueño y en el Infierno de los Enamorados del Marqués de Santillana; y el Petrarca infundió su espíritu y presta su métrica a Micer Francisco Imperial, a Boscán y a Garcilaso de la Vega, el soldado poeta, y a tantos otros que rimaban sus versos endecasílabos.

Pero lo que va fundir los pueblos que luego formaron las nacionalidades española e italiana, hermanas, no obstante su diverso contenido racial y su cultura no menos diversa, es además de la romanización artística idiomática, política y ju-


rífica, que el Renacimiento exalta en el arte y en la literatura, al par que el helenismo en estos mismos círculos de cultura, es la religión, la religión cristiana, en España con Recaredo, al que catequizó e ilustró San Leandro, obispo de Sevilla, y en Roma con Constantino, que, una vez vencido Mayencio, representante de la paganidad, con Licinio otorga la libertad del culto cristiano en el Edicto de Milán, año 313 de Jesucristo. Sobre el Emperador sin duda influyó el sabio obispo de Córdoba, Osio, que presidió más tarde, e imprimió carácter con su prosapia teológica, el Concilio de Nicea, en el que se proclamó el Símbolo de la Fé cristiana.

Otros españoles como Gregorio de Lliberis, como Orosio, como el poeta Prudencio marcan los jalones de una Era esplendorosa en la Iglesia católica y romana, que imprime sello a estas dos nacionalidades, España e Italia, que han tenido cultura paralela literaria, según vimos, como la ha tenido en lo artístico, singularmente en el arte pictórico, en cuyos países descollaron los magos del pincel, Velázquez y Murillo, en un país, Rafael y Leonardo de Vinci, en el otro, y tantísimos más, concatenados o enraizados con los maestros en el arte de Apeles que deslumbraron al mundo en el *Quattrocento*, al bello decir italiano.

Italia cuando soportó la dominación española, en Lombardía, en Nápoles, en la Sicilia, durante nuestros siglos imperiales, pudo apreciar el dominio de una nación de cultura similar y cristiana. De ahí que no fuera repulsiva como la dominación austriaca—por el común origen de la misma, y hasta por el proselitismo desarrollado por el español Domingo de Guzmán y el italiano Francisco de Asís, estrechados en fraternal abrazo, y porque los naturales de uno y otro país pertenecemos a una raza abierta, que no teme se envenene su sangre con la extraña que reciba, porque no cree en el mito étnico, o hemotémico, sino en la superación de su cultura helenico-románico-cristiana—absorbiendo y asimilando las inferiores de otras razas. Los naturales de uno y otro país se han cruzado en las recíprocas dominaciones, y a ello obedece—a que lo llevamos en la masa de la sangre—el sentido civilizador y sagrado que caracterizan nuestras guerras, diríjense éstas unas veces contra el turco, en la primera cruzada o

Guerra Santa, en que tanto se destacaron los Estados italianos, otras contra el moro invasor o el indio americano, en nuestra lucha que casi podemos decir milenaria, o contra los protestantes en las de Flandes, y por último en esta santa guerra, contra una civilización torcida, rezagada y oblicua, como los ojos de los propugnadores del enemigo, que cobija las cúpulas del Kremlin moscovita.

Vuestros hermanos de la Italia fascista, que tuvo su origen en aquella feliz fecha del 27 de octubre de 1922, con la marcha sobre Roma, que inicia Mussolini con el cuadrunvirato Balbo, De Bono, Blanche y del Vecchi, y su gestación desde el 23 de febrero de 1919, en cuya efeméride Mussolini fundó los primeros fascios de combate, de esa Italia que sirve para algo más que para explotar el turismo, según feliz frase de vuestro conductor, de vuestro Duce; vuestros hermanos de la Italia fascista luchan voluntariamente contra los rojos, al lado de los bravos soldados de nuestro invicto Caudillo con el mismo heroísmo y entusiasmo que si expulsaran el enemigo de su territorio; soportan, con la misma longanidad y estoicismo, que nuestras tropas, las inclemencias de las temperaturas extremas de las regiones que enmarcan las estribaciones de las Cordilleras carpeto-vetónicas e ibéricas, enjaezadas de nieve como rico arnés de armíño que las cubren gran parte del año; sufren tan pacientemente como nuestros soldados, porque tratan de oponer un fuerte valladar, un bloque, al rulo moscovita que intenta deshacer, extirpar, la cultura occidental que tuvo su cuna en la Roma de los Césares, y la cultura cristiana que tuvo y tiene su asiento en esa misma Roma, sede de los Pontífices y Vicarios de Cristo, en la ciudad llamada justamente eterna, como ciudad de fé, ciudad de Dios, por oposición a la ciudad atea que es Moscú.



**CLAUSURA DEL CURSILLO DE PUERICULTURA**  
**CELEBRADO EL DIA 12 DE JUNIO DE 1938**

**DISCURSO**

**PRONUNCIADO POR EL**

**EXCELENTISIMO SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD**

**DE OVIEDO**

**EN EL INSTITUTO DE PUERICULTURA DE OVIEDO**

*Excelentísimos señores; señores profesores, señoras y señoras cursillistas:*

Con la amabilidad que le caracteriza me invitó el Sr. Inspector provincial de Sanidad para que dirigiese unas palabras en este acto de clausura del curso de puericultura, atendido el cargo docente que ostento, el de catedrático y Rector del primer Centro docente universitario, y la relación funcional existente entre la misión encomendada por distinguidos médicos puericultores y la que permanentemente nos compete cumplir. No en vano se trata de cultura del niño, lo que etimológicamente significa puericultura.

La ausencia de preparación en estas materias os beneficia por el momento porque me obliga a ser breve en esta perorata; pero tampoco quiero defraudaros con el timo del saludo para salir del paso, aunque debo dejar el necesario margen para que os deleite en su exhortación y os aleccione el Sr. Jefe nacional del Servicio de puericultura agradeciéndole su asistencia, y quiero sepa lo muy grato que me resulta que los re-

presentantes del Poder central clausuren las enseñanzas de una ciudad que merece esos honores por su heroicidad y su martirio sin igual hasta el presente en la guerra contra el rojo.

España sufre una sangría profunda en los miembros vitales que pudiéramos llamar de gestión, en la propia juventud. Esa pérdida hay que sustituirla, hay que suplirla, más, hay que superarla. ¿Cómo provocar esa hemostasis? Con una higienización maternológica, con un tratamiento adecuado a la madre en el embarazo y en el post-parto, con el cuidado esmerado en el niño, en los primeros meses de la crianza, tierna planta que requiere una protección exquisita hasta que sus facultades mentales puedan proporcionarle las reservas necesarias para resistir los periodos dietéticos que se asemeja a los casos de enfermedades graves, o las inyecciones artificiales de las bacterias que inmunizan el organismo de las enfermedades que se desarrollan en propensos organismos y adecuados cultivos utilizadas de medios profilácticos para las enfermedades infantiles como la difteria y el sarampión, al igual que se hace con las experimentadas en los incluso adultos, con las vacunas y bilivacunas contra la viruela, el tifus o la tuberculosis.

Tremendo bien para la sociedad el que le procura la enseñanza de maternología y puericultura a las propias madres interesadas y a cuantas personas van a tener el cuidado de los niños.

Magníficas e interesantes las casas cunas en que se logran los bebés, y la guardería y jardines infantiles en que se preserva del abandono al niño de la madre obrera, de la madre que tiene que ganar su sustento o completar el de su familia, proporcionando el hogar infantil al niño distracción y hasta educación, al par que el alimento.

Pero más magnífico será el día en que estas instituciones infantiles y pre-escolares no sean necesario destinarlas para los niños porque tengan la suerte de que vivan sus padres, como no sea para ofrecerles a éstos las enseñanzas puericultoras, pues eso habrá significado tanto como que la familia tiene medios decorosos para subsistir sin el auxilio estatal ni la protección benéfica pública o privada, porque entonces el padre arrancará con su sudor, con su trabajo intelectual o mate-

rial, cumpliendo el mandato del Génesis, el solo medio de sustentación, el pan diario dicho simbólicamente, y la madre sufrirá con dolor el parto, cumpliendo el mismo mandato, pero gozará de la dicha de un hogar tranquilo, desahogado en una paz cristiana. Entonce los hogares cunas, los hogares infantiles, los hogares escolares serán destinados solamente a hogar del huérfano, del desamparado de alguno de sus progenitores, de suerte que no tenga madre que lo cuide, o que no tenga padre que pueda sustentar a la madre y al niño.

Un ideal nacionalista no consistirá en que haya muchas casas-cunas ni instituciones infantiles, porque eso será un ideal comunista ¡qué haya solo las imprescindibles, y desde luego perfeccionadas! Os lo digo porque ese ideal es el de Rusia que en 1930 tenía casas-cunas con cerca de un millón de camas; en 1931; con dos millones y medio; en 1932, con cuatro y medio; en 1933 pasaban de cinco. Solo en Moscú en 1932 había más de 80 casas-cunas. Y es que un país que se preocupa de la puericultura estatal y no de la puericultura familiar es un país de familia relajada.

El ideal nacionalista español consiste en poseer una raza temperamentalmente fuerte y sana, pero con un espíritu recio y cristiano, blasón heredado de nuestros mayores; y esto debéis de tenerlo presente, distinguidos puericultores. Sedlo, pero con vistas a guiar y formar la puericultura por los cauces de la vida familiar, sana en el crecer biológico y cristiana en el sentir espiritual; en suma que sea sano y cristiano el vivir de la familia, célula primaria, natural y fundamental de la sociedad e institución moral dotada del derecho inalienable y superior a toda ley positiva, como reza en nuestro Fuero del Trabajo.





# DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA VELADA EUCARISTICA

CELEBRADA EN EL DIA DEL CORPUS CHRISTI

16 DE JUNIO DE 1938

EN EL REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS DE GIJON

*Distinguidas autoridades: Señores profesores y queridos alumnos:*

La ignorancia que en materia de fé, y sobre todo de los dogmas, existía en la escolaridad que vivía en los aciagos y laicos días de la República, me movió a escoger una fiesta tan española y tan católica como el *Corpus Christi*, para que en los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza del Distrito universitario de Oviedo que cierran su curso en la octava de esta divina fiesta del tiempo después de Pentecostés, se dieran una o varias lecciones encaminadas a dar a conocer el dogma de la transustanciación del pan y del vino, en Carne y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y a la verdad que la lección de vuestro querido profesor D. Eduardo Grossi, el no menos querido y antiguo amigo mío, superó a todo el anhelo de este Rectorado, por su profundidad en el conocimiento teológico, por su precisión en los datos históricos que acreditan a España entre las naciones Eucarísticas más destacadas, que cuenta con los tres santos que, sin hipóbole creo pueden llamarse los más enamorados entre los santos, del Sacramento, el aragonés San Pascual Bailón, que León XIII le confió patronazgo de los Congresos y Sociedades Eucarísticas, la madrileña

Santa María Micaela del Santísimo Sacramento, fundadora de las Adoratrices y el vallisoletano San Pedro Regalado.

Al mismo tiempo era mi deseo que conocieran los bachilleres de la nueva España un género literario netamente español, con preferencia a todo otro, pues si hemos de cultivar una ciencia y un arte españoles debemos de matizar los estudios, estilos y gustos literarios y artísticos en que más se distinguieron nuestros sabios, nuestros literatos, y nuestros artistas, puesto que este movimiento salvador de España renueva las esencias espirituales de la misma y vuelve por los fueros de su tradición nacional y cristiana que hizo a nuestro Estado grande e imperial en los siglos pretéritos, tanto más grande e imperial cuanto más se acentuó esta tendencia espiritualista.

Vuestro dignísimo director supo colmar este segundo anhelo del Rectorado, en su magnífica disertación que tuvimos el honor de escuchar.

Tengo que felicitar a los dos alumnos que han leído los admirables trabajos premiados que denotan clarividencia y laboriosidad para hacer tan aprovechados estudios.

Pero singularmente tengo que dirigirme al primero de estos alumnos, para evocarle los nombres de aquellos dos parientes suyos González Pumariega, héroe el uno en la defensa de Oviedo, mártir el otro por la crueldad de los rojos, para que los tenga presente y como ellos se sacrificaron por Dios, España y la familia, le sirvan de emulación en los avares de la vida.

También he de felicitar a los alumnos Sr. Forcal, y señorita Margarita del Campo Argüelles que recitaron sendas poesías el uno en tono recio, varonil y majestuoso, y la otra semejando el arrullo cristalino de fontana; y felicitar y agradecer la salutación que en verso bable y con gran gracejo ha tenido la gentileza de dedicarme la alumna también de este centro señorita María Violeta Fernández.

\* \* \*

Al socaire de la palabra compendiosa, pero expresiva del nacionalismo—permitidme cierta insistencia en este tema, pues me desquito del exoticismo moscovita que padecemos en los últimos tiempos—pretendemos incorporar las doctrinas



jurídicas y organizaciones sociales de los Estados europeos que hoy damos en llamar totalitarios, pero debemos mirar atrás y observar las instituciones tradicionales políticas españolas. Así concurre con el poder decisivo del Rey, la limitación de las Cortes corporativas o de representación concejil en las que no se conocían los partidos a la moderna usanza; así se reconocían entonces unos derechos familiares hereditarios acusados, pero a la par delatores de un concepto social y si queréis nacional demostrado en la troncalidad y en el mayorazgo, para evitar el quebrantamiento de la unidad económica de la explotación agraria, principio que para la producción nacional consagra nuestro Fuero de trabajo en su declaración XI; así existían antaño unos gremios en los que admitiendo las clases excluían su lucha, porque aquéllas estaban asentadas en una jerarquía abierta al artesano que ingresaba de aprendiz, y coexistían unas manifestaciones artísticas y literarias que imprimían un sello nacional a la imaginería religiosa y a los autos sacramentales.

Al final del siglo XVIII se prohíbe la representación de los autos sacramentales, en un período influeciado por la Enciclopedia francesa, y eximios literatos como Fernández Moratín, los calificaron de absurdos, monstruosos y perjudiciales a la dramática, era por el tributo que rendían a las ideas y a la cultura popular entonces dominantes.

No era de extrañar. No es de extrañar, que un Ticknor no obstante su hispanofilia, o un Sismondi, como no comulgaban en nuestro credo religioso, denigrasen estas representaciones simbólicas en las que se exaltaban los misterios divinos, singularmente los de la Eucaristía y la Trinidad.

Pero ya era más de lamentar que un Moratín, un Lista, o un Martínez de la Rosa no apreciaran el valor simbólico y educador de los autos sacramentales, y sobre todo el sentido patriótico que tenía el mantener en carne viva un género tan elegante y evocador de los misterios de la fé, nacido y desarrollado en España, que por el decrecimiento o depauperación de la cultura religiosa popular, en el siglo XVIII, se le dió una interpretación grotesca y hasta supersticiosa, que estaba bien lejos de ser lo que pretendieron los autores, algunos tan ilustres y renombrados como Calderón, Lope de

Vega, Lope de Rueda, Valdivieso, Juan de Timoneda, Juan de Pedraza, Gil Vicente y Bances Candamo, el ilustre asturiano, hijo de la vecina villa de Avilés.

Nosotros hemos coincidido con las autoridades centrales a evocar y a desear se diera vida a las piezas dramáticas sacramentales.

Cuando la cultura religiosa se restaure con los adoctrinamientos que se proporcionan actualmente en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanzas, comprenderéis y gustaréis de paladear el sabor, el néctar de los autos sacramentales, libados por nuestros poetas dramáticos, que en las fiestas académicas deben de tener en lo sucesivo su representación genuinamente plástica, y yo espero que así sea para después de terminar el curso el año venidero. Los propios autos sacramentales servirán para incrementar esa cultura religiosa, porque ella es base de la moral cristiana y, por lo tanto, de las grandes virtudes cívicas contenidas en esa moral, del patriotismo y de la abnegación, del valor en la guerra y de la laboriosidad y el estudio en la paz, porque lo contrario, o sea la púsilanimidad y sobre todo la pereza y la negligencia, sabedlo bien, estudiantes que me escucháis, son vicios de la voluntad, y pecados capitales del alma, que debéis de desterrar con toda energía y de todo corazón, si os preciáis de caballeros cristianos y de mujeres españolas.

La moral cristiana, como decía el ilustre fundador de este Real Instituto, presupone el conocimiento de los misterios de la Religión que predicó su Divino Autor, y ninguno se considera tan necesario como la Eucaristía fuente de la divina gracia y misterio del Amor divino, al encarnarse el Verbo, y quedar real y verdaderamente presente en el Santísimo Sacramento, para manjar espiritual o supersustancial de nuestras almas y promesa perenne del amor de Su Corazón divino por la redención de los hombres.

He ahí la gran obra encomendada a los establecimientos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza: la didáctica de la Moral cristiana. Por eso me quiero lamentar como Jovellanos, hablando de las instituciones docentes de su época en el «Tratado teórico-práctico» de la Enseñanza, refiriéndome yo a las de espíritu laico y desmoralizador de la República del Frente popular: «¿Por qué fa-

talidad en nuestros Institutos de educación se cuida tanto de hacer los hombres sabios y tan poco cristianos?». Con esta política desnacionalizaríamos a España, agregó hablando por mi cuenta.

Y nada más, mi felicitación cordial a los alumnos premiados, y de rechazo a vuestros profesores, por vuestros méritos de capacitación intelectual, cuando no por vuestro esfuerzo personal desplegado o demostrado en los trabajos que han obtenido premios y que tendré el honor y la satisfacción de repartir. Prometed a Dios y a España aprovechar el tiempo para disponer de vuestros talentos en su servicio, y no menoscabar vuestra actuación en retaguardia, con relación a los jóvenes de la vanguardia, para ser dignos compañeros y compatriotas de los bravos muchachos que tan heroicamente lucharon y luchan, se sacrificaron y sacrifican, murieron y mueren como vuestros héroes de Simancas, inigualados en esta santa guerra, y vuestros hermanos o paisanos que bajo el inteligente mando del laureado General Aranda tuvieron la dicha de engarzar para el escudo imperial de España, una de las tantas piedras preciosas como representan nuestras provincias y nuestras capitales españolas, y bien sabéis que aludo al Maestrazgo y a la vieja capital levantina, hace tres días reincorporada a la España genuina, a la España secular, a la España del invicto Caudillo.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!





# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

EN LA VELADA EUCHARISTICA CELEBRADA

POR EL INSTITUTO OVETENSE

EN EL CINE SANTA CRUZ, EL DIA 18 DE JUNIO DE 1938

---

*Excelentísimo y Reverendísimo Sr.: Sres. Profesores y queridos alumnos:*

La presencia de S. E. Reverendísima pone una nota simpática al acercarse a la juventud escolar, a la par que sintomática de este glorioso movimiento renovador de las esencias espirituales y tradicionales de España, que es la armonía y coordinación entre la Iglesia y el Estado, el Poder eclesiástico y el Poder civil, que se consagra y compendia en aquella máxima del divino Redentor: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios». Reitérole Excmo. y Rvmo. Sr. la adhesión y gratitud sin límites del personal docente secular, por vuestro hermoso y erudito discurso, lleno de santos consejos para la juventud de ambos sexos, adhesión y gratitud que ya le hizo presente el digno director del Instituto, Sr. Masip, que tantas simpatías cuenta entre los escolares, distinguiendo en él su actuación pedagógica y el saber científico, que hermanado con el gracejo baturro le imprime un sello personal característico.

Quise, queridos profesores y estudiantes, que los adolescentes y los profesores de los Institutos de este distrito universitario, de esta España que se enlaza con aquella otra de

los teólogos del Concilio de Trento, en donde se dejó sentado el concepto dogmático de la presencia real y verdadera de Jesucristo bajo las especies de pan y vino, en virtud de la transustanciación verificada con las palabras que pronuncia el sacerdote en la consagración convirtiéndose el pan en Cuerpo de Jesús y el vino en su sangre, que entonasen algo así como el *Lauda Sion salvatorem* de la Secuencia de vuestro y nuestro Santo Patrono, Santo Tomás de Aquino, que se cantó o se leyó en la misa de la gran Fiesta Eucarística, y eso significa la misa que acabamos de oír y esta velada. Formación dogmática y formación literaria, era mi deseo. Y anteayer en Gijón y hoy en Oviedo, la aspiración del Rectorado se vió plenamente cumplida y satisfecha.

Oisteis la palabra autorizada de vuestro virtuoso profesor de Religión, D. José Noval, que a los méritos de su saber teológico, tenéis que agregar otro que acaso no sabéis, pero que en cuanto os lo diga le premiaréis con un aplauso y me refiero, queridos profesores y estudiantes, al celo y al valor demostrado por el párroco modelo de la capital asturiana, pues ni un día del asedio dejó D. José Noval de cumplir con su sagrado ministerio parroquial (grandes aplausos), lo cual pueden perfectamente comprobar los bravos jefes, oficiales y soldados de la plana mayor del regimiento de Milán, que fueron vecinos de D. José a partir de la gran ofensiva de febrero; algunos de cuyos jefes, como el Comandante Janáriz, padre de uno de vuestros compañeros, estudiantes que me escucháis, rubricará cuanto os estoy exponiendo en la presencia del Señor, habiendo caído el héroe, alumno de nuestra Universidad, en el frente de Teruel no hace mucho como sabeis.

Al mismo tiempo era mi deseo que conocieran los bachilleres de la nueva España un género literario netamente español, con preferencia a todo otro, pues si hemos de cultivar una ciencia y un arte españoles debemos de matizar los estudios, estilos y gustos literarios y artísticos en que más se distinguieron nuestros sabios, nuestros literatos y nuestros artistas.

El Sr. Colodrón nos proporcionó esta magnífica lección, una más de estilo inconfundiblemente propio y bello, a que nos tiene acostumbrado, pues aún me deleito en el recuerdo al

canto severo, hecho en su conferencia del Curso de primavera a la tierra que produce el oro en cereales y el oro en poesías místicas, a la castellana tierra, madre de Santos y de místicos que por ser bien conocidos no tengo por qué mentar.

Es nuestro deber de Rector académico exaltar este género literario, de los autos sacramentales, despreciados en el XVIII y en el llamado siglo de las luces, y que yo diría de los fuegos fatuos, que también son luces, emanadas de los cadáveres. ¿Y qué otra cosa que un cadáver era la España no de la decadencia, sino de la discrepancia, como consideró en reciente discurso nuestro Ministro de Educación nacional, de la discrepancia con el ambiente saturado de irreligiosidad y materialismo, originada en el primero de dichos siglos y quizás antes, y en el Renacimiento prerreformista que desembocó en esta revolución marxista, desencadenada en el mundo civilizado, la que nadie supo vencer definitivamente hasta que el genio español se irguió para cumplir su destino histórico y glorioso de paladín de la civilización cristiana, que hoy encarna nuestro Caudillo?

Exaltamos los autos sacramentales por sacramentales y por nacionales. Y a los nombres de Calderón, Lope de Vega, Tirso de Molina, Lope de Rueda, el Maestro José de Valdivieso, Juan de la Timoneda y Juan de Pedraza, quiero unir el de un asturiano ilustre, el de un avilesino renombrado don Francisco Bances Candamo, motivo para un trabajo escolar, pues que no faltan biografías, amén de lo que digan Ticknor, y estudios críticos en los interesantes escritos de mi antecesor, de grata memoria, don Fermín Canella, y de mis paisanos don Julián García San Miguel, don David Arias y don Francisco Cuervo, y de un hermano de mi querido colega D. José Serrano, llamado don Eduardo, que la segur de la muerte, nos lo apartó prematuramente del mundo de los mortales, perdiendo la Historia asturiana un elegante y erudito cultivador.

Pues bien, Bances Candamo, poeta dramático de la Corte de Carlos II, se destacó también como autor de los autos sacramentales habiendo merecido algunas de sus piezas literarias el ser elegidas con otras de don Pedro Calderón de la Barca, en el certamen literario celebrado en Madrid para es-

coger los mejores autos sacramentales que habían de representarse en el Corpus de 1691, obteniendo tal honor los llamados «El gran químico del mundo» y «Las Mesas de la Fortuna».

Si hoy se representaran los autos sacramentales quizás no los comprendierais y os deleitaran, por vuestra escasa cultura religiosa, que proviene del abandono que en estos postreros tiempos se tuvo en este aspecto de la didáctica nacional. Pero una vez formados religiosamente os agrada el néctar de los autos sacramentales que en las fiestas académicas deben tener en lo sucesivo su representación genuinamente plástica. Para lo sucesivo la profesora señorita Fontecha me está prometiendo con su vista que ha de ser así, como en su hermosa lección me lo ha prometido su compañero de cátedra, incrementando de esta suerte la cultura teológica base de la Moral cristiana, ya que sin Dios, sin idea de Dios no es posible definirla de una manera tangible, no es concebible una Moral; de ahí la necesidad de una enseñanza confesional, pues decía quien no podéis tener por sospechoso, el conocido escritor *Clarín*, profesor que fué de nuestra Universidad, que la enseñanza que no es deísta es atea, y que a los que se educan en la duda de Dios se educan como si no lo hubiera, y más decía que si no lo hubiera no está muy claro que fuera muy perjudicial para la buena educación portarse como si lo hubiera, mientras que si hay Dios el prescindir de Divinidad no puede menos de ser funesto.

Y termino. Es necesario reducir esa cultura laica, y materialista a pavesas y constituir la nueva cultura alumbrada por el sol de la Eucaristía: Aquél que como decía el Sr. Colodrón se interpuso en la guerra de la Independencia en manos del canónigo Ahumada entre el pueblo y los afrancesados, en el Campo de San Francisco, con ocasión de nuestra guerra de la Independencia, y que trasladó al lienzo el pintor señor Uría; Aquél que es la fuente de la gracia divina, y por lo tanto de la escatología cristiana; Aquél mismo que inspiró a nuestros teólogos del Concilio de Trento; Aquél que en la historiografía española forjó los Santos, enamorados del Verbo Divino en el Sacramento contenido, como la Mística Doctora, San Juan de la Cruz, San Pascual Bailón, San Pe-

dro Regalado, Santa María Micaela del Sacramento; Aquél que marca la ruta de los Urdanetas, de los Fray Junípero y los San Pedro Claver, por el Atlántico; Aquél que triunfa en el Congreso eucarístico internacional celebrado en Madrid, en el año de 1911, y en el que los oradores asturianos Pidal y Vázquez de Mella le cantaron alabanzas con su verbo elocuente y erudito; Aquél que arranca las mejores páginas escritas sobre la Eucaristía en el mundo moderno al Dr. Gómá, Primado de las Españas; Aquél que guía e infunde calor a nuestro invicto Caudillo, que lo recibe frecuentemente, a pesar de sus quehaceres y preocupaciones, para dirigir sus huestes y darle el triunfo definitivo y rotundo en esta santa guerra, que será el triunfo de la España católica e inmortal.

## TEXTO TAQUIGRAFICO

DEL DISCURSO

DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

D. SABINO A. GENDIN

*Excelentísimos e ilustrísimas señores, Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, señoras y señores;*

El pasado año he tenido el honor de tomar parte en un acto como este que estamos celebrando, al cumplirse el primer aniversario de la muerte del gran español del lenguaje castilano y humanista buceo, D. José Calvo Sotelo. Este año vuelvo a pronunciar unas palabras en honor de dicho gran patriota, y lo hago con suma gusto, a requerimientos del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, Sr. Montañés, el cual ha tenido la gentileza de invitarme a tomar parte en esta acto, abandonando, principalmente, el cargo de Rector de la Universidad de Oviedo que, lamerecidamente, tengo el honor de desempeñar.

En aquel primer acto a que acabo de aludir, presenté una faceta de la vida pública del proto-mártir, de su brillante actuación como hombre público, en dos cargos de elevada responsabilidad, los cuales realizó una verdadera revolución en





**DEL HOMENAJE EN MEMORIA DE D. JOSE CALVO SOTELO**

**ORGANIZADO**

**POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO**

**Y CELEBRADO EN LA DIPUTACIÓN AL CUMPLIRSE**

**EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU MUERTE**

**EL DIA 13 DE JULIO DE 1938**

---

**TEXTO TAQUIGRAFICO**

**DEL DISCURSO**

**DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**D. SABINO A. GENDIN**

---

*Excelentísimos e ilustrísimos señores, Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, señoras y señores:*

El pasado año he tenido el honor de tomar parte en otro acto como este que estamos celebrando, al cumplirse el primer aniversario de la muerte del gran español, del insigne estadista y hombre bueno D. José Calvo Sotelo. Este año vuelvo a pronunciar unas palabras en loor de dicho gran patricio, y lo hago con sumo gusto, a requerimientos del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, Sr. Moutas, el cual ha tenido la gentileza de invitarme a tomar parte en este acto, atendiendo, principalmente, al cargo de Rector de la Universidad de Oviedo que, inmerecidamente, tengo el honor de ostentar.

En aquel primer acto a que acabo de aludir, presenté una faceta de la vida pública del proto-mártir, de su brillante actuación como hombre público, en dos cargos de elevada categoría desde los cuales realizó una verdadera revolución ad-

ministrativa, como habéis oído hace unos instantes de labios del Sr. Rodríguez Villamil, al exponeros su maravillosa gestión como Director general de Administración local y como Ministro de Hacienda.

Esta vez, para no pisar aquél terreno, os voy a ofrecer otras facetas de las tantas que se pueden presentar referentes a la actividad ingente de aquel hombre sabio, bueno y patriota, sin aristas ni biseles, de su conducta limpia y pulida como reluciente patena, porque recibió el sol de la inspiración divina.

Presentaré el aspecto de su pensamiento políticamente de algunos de sus rasgos parlamentarios más destacables.

Cuatro puntos he elegido en el exámen de su ideología política. Y los he elegido no al azar, sino a conciencia, pensadamente, por ser los más debatidos y los que pululan más en el ambiente, en el medio popular.

Estos cuatro puntos que brevemente voy a examinar son: LA FORMA DE GOBIERNO, LA LUCHA DE CLASES, LA UNIDAD DE LA PATRIA Y LA CUESTION RELIGIOSA.

## LA FORMA DE GOBIERNO

La crisis de este hecho sustantivo quizá tenga su asiento en los dos anunciados anteriores que hacen referencia a la lucha de clases y a la desintegración nacional.

Calvo Sotelo era monárquico por convicción y por temperamento.

Hombre providencialmente escogido, estima racional que un ser educado fuera de las pasiones políticas elija a los gobernantes, a sus auxiliares. Sin apasionamiento, y con un criterio realista que una educación ex-profeso proporciona, cualquier hombre de mediano talento, exento de las preocupaciones de partido, de clase, de profesión y hasta de familia,—mientras los Príncipes de una familia reinante no intervengan en política—sabe seleccionar los gobernantes.

Un Presidente de la República, para un monárquico será un selecto personaje; pero sin libertad de acción para asociar-

se a los mejores, a los más sabios, a los más prudentes, a los más honrados, como lo puede hacer un Monarca.

Calvo Sotelo amaba la forma monárquica, porque estaba convencido, como Santo Tomás de Aquino de que en el régimen hereditario monárquico, aunque se arriesgue cierta aventualidad en la erección del cargo soberano, se asegura la paz con la transmisión automática del Poder y la idoneidad de aquél a quien se confiere el mando por una educación especial que puede recibir el Príncipe desde su nacimiento.

Calvo Sotelo hombre conocedor del momento, amante de los principios que tienen aplicación perenne, pero que se quiebran transitoriamente ante las circunstancias que, como tales, son pasajeras; político, en una palabra, o sea hombre de realidades, plegable a ellas, cuando los principios no son sustanciales o tan sustanciales que contradecirlos equivalga a negar la Moral y la Justicia, sin dejar de confesar con arrogancia y valientemente su monarquismo, robustecida su fé monárquica, sin dudas, ante la catástrofe social y económica, la crisis religiosa y la falta de autoridad, acontecimientos todos que trajeron o que precipitaron la República, pospone su devoción a un principio de aquella naturaleza y sacrifica su fervor y su pasión monárquicos ante la Patria, ante España en el peligro, y así nos dice en su discurso pronunciado en el Parlamento español el 6 de noviembre de 1934, en el debate político sobre la revolución de octubre, que él conservando su sustantividad monárquica «deja ahora simplemente a las puertas del hemicíclo esa ideología para pensar única y exclusivamente en España».

Nuestro biografiado escribe en un artículo de «La Epoca» que recoge «En defensa propia»—a pesar de sus convicciones en torno a la forma de Gobierno, pero sin renegar de ellas—que si la República lograra aumentar el bienestar y el rango de España, la acataría, aunque sin servirla; y a continuación de estas palabras desaprobaba el fetichismo del régimen que a su subsistencia subordina, con ideología derrotista, la libertad, el bienestar, la unidad nacional y toda suerte de bienes colectivos; anteponiéndolos al régimen, porque éste es un medio no un fin, como el bienestar patrio, pues no hay que olvidar, queridos colegas, que una idea, como explica Keyserling, no llega a

ser potencia histórica por razón de su verdad, sino por razón de su carácter representativo; pero cuando pugne lo histórico y lo representativo, con la verdad ésta debe prevalecer siempre.

En otro de sus trascendentales discursos pronunciados en el Parlamento español, escasamente un mes antes de su gloriosa muerte, sentaba el principio realista de supeditarlo todo al interés patrio, precisamente porque las instituciones políticas se crean no para servir intereses privados, sino para el bienestar común, con arreglo a la doctrina de nuestros escolásticos del Siglo de Oro.

En ese trascendental y memorable discurso ratificaba el criterio que llevamos expuesto; pero en él había un destello profético y justificativo de lo que en España está aconteciendo, y sino oído en esta frase: «no creo que exista un solo militar dispuesto a sublevarse en favor de la Monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera sería un loco, lo digo con toda claridad, aunque también considero que sería loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y contra la anarquía, si ésta se produjera». ¡Quién iba decir que esa anarquía culminaría en el magnicidio, y que él iba ser la víctima propiciatoria para la salvación de la Patria!

Pero también había pronosticado su fin, en aquellas palabras del aludido discurso en que ofrecía su vida por el bien de la Patria y la gloria de España, y que recogí hace un año en la velada necrológica celebrada en su memoria en Castropol, como había vaticinado el fin de aquel estado de cosas, en otro de sus discursos de noviembre del 34, al hacer el análisis de los días trágicos de la España que se agotaba por el dolor, la huelga, el separatismo, la destrucción, la anarquía el insondable veneno de la lucha de clases, diciendo que no sabía lo que que podía durar la República y agregando: «lo que digo es que España, así no puede durar mucho».

## LA LUCHA DE CLASES

La lucha de clases, he ahí el artilugio que hace destrozados todos los principios liberales y democráticos en que descansa-

ban los Estados parlamentarios europeos; pero para evitar el odio de clases, que aumentaba en todos los sectores de la actividad nacional, de día en día, no era el Estado liberal el instrumento adecuado para ello, antes al contrario era el campo propicio para una sementera de odio tal que fructificaría en la tiranía feroz de la clase más numerosa y culminaría con el entronizamiento de la horda proletaria.

La sinceridad de su pensamiento, del pensamiento del ilustre patricio que ejercía de aldabón a los imprevisores, y muchos de ellos improvisados republicanos, rayando en virtud profética, se deja ver al expresar en otro de sus escritos que la Cámara única concluiría en convención anárquica, no deseaba el caudillismo, lo explicaba, porque consideraba peor el soviétismo. «Si la República no logra situarse en su punto medio nos aguardan días nefastos», tiene expresado con atilada elocuencia.

Como observáis tal era la visión del precursor y protomártir del ingente movimiento español, aún hoy no interrumpida su inercia.

El ilustre estadista nos muestra el contraste de un pueblo con libertad política, pero sin libertad económica, por lo que siente espasmo de ira al contemplarse esclavo económicamente, aunque monarca en lo político, de suerte que al descristianizarle le hace exclamar con Maret: «Me habéis quitado el Cielo, pero no me habéis dado la tierra». De donde concluye propugnando un Estado fuerte e intervencionista que proteja al obrero explotado y evite se estruje al consumidor en provecho del capital que exajera dividendos y cotizaciones.

La libertad política con esclavitud económica produjo la rebeldía de las masas, a las cuales como al capitalismo abusivo solo se podría cercenar mediante regímenes fuertes; y así Calvo Sotelo acusa en el discurso del debate de la Revolución de octubre, el ejemplo aleccionador de los que tal cercenamiento han logrado, de los Estados totalitarios o casi totalitarios europeos: Portugal, con el integralísimo de Oliveira Salazar, Italia con el fascismo de Mussolini, Alemania con el rascismo de Hitler, Austria con el entonces Estado corporativo y Hungría con una monarquía sin Rey, pero con corona y regente; presentándonos una trayectoria de métodos estatales

contundentes, adecuados al virus de la lucha de clases enraizado en la sociedad, que era preciso extirpar y aniquilar.

### LA UNIDAD DE LA PATRIA

Y vamos al tercer punto. Procuraré ser lo más breve posible; pero ya comprenderéis que las ideas de este hombre son inagotables y a poco que bucee uno en ellas, se encuentra el observador con una serie de materias y de profundas concepciones, que se extasia uno leyéndolas y contemplándolas, y, sobre todo, admirándolas, viendo lo certero de su visión sobre el futuro, que hacen que consideremos a Calvo Sotelo como un ser super-humano.

Conocer el proto-mártir de la estructura geográfica e histórica de España, no podía desdeñar, como no desdeñaba, los matices regionalistas o regionales, cuando no existía merma para los atributos soberanos o políticos que encarnaban en las funciones legislativas, judiciales y en la defensa armada de la Patria.

A Calvo Sotelo no le asustaban las autonomías cuando en ellas no había peligro para la unidad de la Patria que a fuerza de sangre y de luchas cruentas hemos construido los españoles.

No en vano había redactado en 1925 el magnífico Estatuto provincial en uno de cuyos capítulos, el referente a la Región, trata de este problema, y hasta previene su creación y organización por vía del plebiscito, sin tocar a la unidad nacional ni a los cimientos de nuestra grandeza, base imprescindible para el porvenir de la Nación.

Reconocía los elementos diferenciales, no porque lo impusiera la masa gregaria y deforme, agujoneada por los logreros, por los hampones y por los acróbatas de trampolín, que por medrar traicionan a su Patria y venden a su Dios, a quienes convenía este señuelo del separatismo, esta bandera, para obtener ellos sus beneficios personales, posponiéndolos a sus creencias religiosas—porque había entre ellos quienes se llamaban cristianos y católicos—y a sus blasones de patriotas, sino porque ese reconocimiento tenía su título en la realidad,

a la que Calvo Sotelo, como sabéis, rindió siempre acatamiento, dentro siempre de aquellos principios perennes de que os hablaba en los comienzos de este discurso.

## LA CUESTION RELIGIOSA

En la cuestión religiosa, tan sustancial al concepto de Patria española, tan medular a la España nacional, no le inspiró jamás una idea regalista, ni nada que oliera a Iglesia estatal que vulnerase el sabio principio evangélico que Cristo presentó a su Iglesia, para evitar que nadie secularmente viniera a dar lecciones, convirtiéndose en definidor del dogma o en expedidor de patentes de catolicismo, a quien por divino poder goza de las facultades docentes y discentes; principio que no por muy manido deja de ser siempre sabio y aleccionador aquél dirigido a los judíos; y aplicable a todos los tiempos y todos los pueblos; pues no solo hay judíos de sangre sino por carta de naturaleza o de adopción: Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

«Prefiero»,—copio al pié de la letra sus palabras para no tergiversar su pensamiento—«Prefiero, la Iglesia libre a la Iglesia oficial y estatal. El catolicismo ganaría en fervor lo que pierde en privilegios». Este es en síntesis su pensamiento en torno al problema religioso.

## EL POLITICO BUENO Y EL BUEN POLITICO

He ahí el ejemplo del político bueno y del buen político, he ahí el modelo de todo español que sienta aficiones de gobernante.

Y ahora, como colofón del discurso, dos palabras nada más. Dos palabras para ver si lo que España necesita son hombres y métodos nuevos. Yo os digo que no por ser nuevos siempre son buenos. Generalmente suelen ser buenos. Lo viejo da idea de gastado. Pero si los métodos y los hombres son buenos, lo mismo da que sean viejos o que sean nuevos, porque hay hombres viejos que pueden estar usados, pero no gastados, como sería este Calvo Sotelo si hoy viviese. Aun-

que él no era viejo, como había iniciado su vida política y parlamentaria casi desde la adolescencia, pudiera parecerlo; pero nadie dudará que era hombre bueno, como estadista de fuste intelectual, de visión certera de la vida pública y de los métodos de actuación en ella, y de conducta intachable como político, como padre de familia, como hombre, en una palabra.

Hay hombres nuevos en el gobierno de los pueblos que también pueden traer un sedimento malo que enturbie las aguas transparentemente nítidas al removerlas con el recogedor en la cubeta o plataforma del cargo público.

Muchos hombres nuevos hay también que enseñan la oreja más o menos bermeja al desteñirse el colorante de la novedad porque faltaba el mordente, o sea la solera adquirida en una educación cristiana y patriótica que generalmente solo se recibe en un ambiente de raigambre, religioso y español, como el que rodeaba al eximio Precursor de la Nueva España.





# DISCURSO

DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

D. SABINO A. GENDIN

EN LA FIESTA UNIVERSITARIA DE

CONFRATERNIDAD HISPANO-MARROQUI

CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 1938

EN EL PALACIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

*Excelentísimos e Ilustrísimos señores, Claustro de la Universidad de Oviedo, señoras y señores:*

Esta fiesta de confraternidad hispano-marroquí debió haberse celebrado el día 17 último por mandato superior; pero entonces hubiéramos tenido que improvisar una velada, en la que interviniesen profesores de los Centros docentes de Oviedo; mas tanto los profesores de la Universidad e Instituto, como el excelentísimo Sr. Gobernador, con exquisita amabilidad y no menos comprensivo que los docentes, hemos juzgado que resultaría incrementado y más solemne el acto participando en el mismo un colega especializado en estudios arábigos, como el que en breve os dirigirá la palabra, D. Francisco Canteira Burgos, profesor de la Universidad Central; ello suponía aplazar en dos fechas el homenaje a nuestros hermanos marroquíes, pero lo que se retardaba en horas se aventajaba en aras del saber y de la efeméride.

Se aventajaba en aras del saber, porque no en balde se trata de uno de los orientalistas más documentados de España,

discípulo de Asín Palacios y de González de Palencia, conocedor del árabe y del hebreo y especializado en estudios judaicos; dignos continuadores de los orientalistas que dieron gloria a España, y que conocimos con los nombres de Cayangos, Conde, Amador de los Ríos, Moreno Nieto, Ribera y Cordra.

Nuestro confereciante que hasta guarda consonancia y ritmo con estos últimos sabios arabistas ha sido un alumno destacadísimo de la Facultad de Letras de Madrid, donde obtuvo el premio extraordinario tanto en la licenciatura como en el doctorado. Recien terminados los estudios universitarios sus maestros premian su saber y su inteligencia, designándole auxiliar de la Facultad en que cursó los estudios de Letras.

Apenas cumplidos los 25 años en reñidas oposiciones obtiene la cátedra de árabe y hebreo en la Universidad salmantina, allá por el año de 1927, y en el 34 obtiene por oposición brillante, premiada con el voto unánime de los miembros del Tribunal, la misma cátedra en la Central, de la que sigue siendo propietario, y plegue a Dios que para el próximo curso vuelva a regentar.

Son varios los libros que tiene publicados y por su mayor importancia mencionamos aquí los titulados «La Cábala» y la «Usura judaica en Castilla».

Decíamos también que el aplazamiento de la fiesta hispano-marroquí suponía ventaja en aras de la efeméride, porque hoy es el segundo aniversario del glorioso alzamiento ovetense, en el que Aranda, el laureado Alcalde perpetuo de Oviedo, aguijoneado por su patriotismo y por su amor a España, concentró previsoramente fuerzas gubernativas de que podía disponer en la provincia de su mando militar para responder al golpe iniciado por el Ejército en Marruecos, que maniobraba a las órdenes del invicto Caudillo, dirigiendo expertamente—su saber estratégico es conocido en el mundo militar—y con valor la defensa de Oviedo; porque hoy hace dos años otro valiente soldado el Comandante tan nuestro, ovetense por adopción, y de corazón, corría raudo acompañado de guardias civiles al grito de ¡Viva España! entre los milicianos armados, como yo mismo presencié, a hacerse cargo por rendición o por conquista del cuartel en donde tenía su sede el 10.º grupo de Asalto, laureado con la Cruz fernandina y premiado

con la medalla militar ambas colectivas; por ser este día, dejadme que lo diga con cierta euforia y con mayor entusiasmo que euforia, aunque el recuerdo de los caídos lo debilite, lo mitigue hasta entristecer mi alma, por ser tal día como hoy aquél en que se alistaron todos, todos que lo oiga bien España entera, todos los estudiantes de Oviedo en el Ejército invicto de Aranda, como no sucedió en ninguna otra población universitaria, ni en la propia Meca de la Falange, en Valladolid, por ser aquél día el primero del asedio en que los estudiantes de Oviedo con Aranda, con Caballero, con Vallespín, con Bruzos, con Sánchez Herrero, con los soldaditos de Milán, del grupo artillero de Montaña, de Intendencia y sanitarios, con la siempre Benemérita, con los mocetones de Asalto, con veteranos carabineros, las juveniles y aguerridas huestes de Falange y los abnegados voluntarios de Ladreda, salvaron a Oviedo, salvaron a Asturias, y salvaron a España, por eso hemos puesto en las centenarias piedras de la Universidad «Arandae oveti defensori Castellae custodiae», y con Oviedo, Asturias y España salvaron la civilización cristiana y occidental frente a la barbarie comunista y oriental al detener y rechazar los miles de obreros y de mineros en el recinto ovetense, que por toda muralla tenía los corazones arrojados de sus moradores, y por arpilleras, los ojos inteligentes de la oficialidad, evitando el desbordamiento hacia León y Galicia, la conquista de aquella rica provincia y de esta bella Región y por ende, torciendo el curso de los acontecimientos que empezaron a ser victoriosos para los rojos en Madrid, Barcelona, Santander, San Sebastián, etc., para iniciarse la derrota en Badajoz, en Maqueda, en Irún, en San Marcial, en Toledo y en tantas batallas de fuste dadas hasta la ruptura del asedio de Oviedo, que hizo despejar el panorama lúgubre y tenebroso que tenía la campaña bélica nacionalista en su iniciación.

Estos estudiantes, hoy alféreces provisionales casi todos ellos, nombre evocador de la dominación árabe, en la Península ibérica, de la dominación de nuestros hermanos de lucha, cuyo homenaje rendimos hoy, alféreces que recuerdan a los alféreces de ayer que al frente de las tropas medievales llevaban el estandarte, en lucha leal entonces con nuestros amigos de hoy, y luego al frente de la Santa Hermandad con

los Reyes Católicos, como remembran también a los que a la cabeza más tarde de los tercios portaban la bandera en Flandes o en el Milanésado, estos alféreces de hogaoño, como los de las Compañías de arcabuceros y piqueros de antaño, tienen derecho a pedir algo a la Superioridad, al Caudillo y ese algo es que se les permita venerar y rendir tributo a la memoria de sus colegas caídos en los restos de uno de sus más preclaros y valientes compañeros, en el que con la fé puesta en Dios y la esperanza en la España eterna, caía herido en Oviedo y en el Escamplero, rompía el cerco de Bilbao y volaba al Cielo a deslumbrarse con el destello de la luz increada en la trágica batalla de Brunete, rendir en él el homenaje de respeto y admiración, grabando su recuerdo para emulación de las generaciones ovetenses venideras, con la guardia y custodia de sus sagradas cenizas en el monumento de los estudiantes caídos que se haya de erigir en su día en la Capilla universitaria.

Después de rendir merecido homenaje a Aranda y al Ejército, en nombre de la Universidad y de la Asociación de sus amigos, con mis palabras, con el descubrimiento del victor a nuestro caudillo defensor, y con la exposición que acabamos de inaugurar, alma de la cual fué mi colega el señor Serrano, y después de dedicar un recuerdo a nuestros estudiantes hoy miembros de la Iglesia triunfante, quiero ofrendar también a los soldados moros, que en la defensa de Oviedo, singularmente en la gran ofensiva de febrero, dieron u ofrecieron su vida por la fe y por Franco, sin recelo para nuestra civilización y nuestra confesión cristianas, porque ellos también luchan con la vista puesta en el más allá, pues tienen su Religión en la que no falta una concepción angélica, aunque desfigurada: la del Arcángel San Gabriel, y muy fundamentalmente quiero tener recuerdo de gratitud para aquel jefe moro, tan incorporado a nuestro espíritu y nuestra indumentaria, despojado ya del alquicel y el turbante, que también supo defendernos, puesto que fué como el Kaid de la morería, uno de los baluartes inexpugnables contra el que se estrechaba la contumacia roja en sus embestidas a nuestro heroico Oviedo en la primavera del pasado año. Ya comprenderéis que aludo al Miz-zian.

Pero no creáis que es de hoy la amistad del moro y el es-

pañol, En la viñeta del libro alfonsín de las Cantigas, en la edición que había—no se lo que pasará hoy—en la biblioteca de El Escorial aparecen tañendo la vihuela el moro y el cristiano en fraternal compañía.

No en vano fué el influjo de cerca de ocho siglos de civilización arábiga en España que se tradujo en resultados positivos en la literatura, en la filosofía, en las matemáticas, en la agricultura y sobre todo en el arte arquitectónico y en el musical, que ello solo proporciona matiz y características especiales a una de las regiones de más sabor artístico: Andalucía.

Pero de esto no voy a hablaros, porque dentro de breves instantes os lo expondrá con su docta palabra el ilustre profesor señor Cantera, y el general Aranda, conocedor de estas cuestiones árabes, por haber estado mucho tiempo en Marruecos. Os anuncio, pues, que el general Aranda os dirigirá unas palabras como final de este acto de confraternidad hispano-marroquí. (Grandes aplausos).

Pero para poner punto final a mi intervención, unas palabras muy breves, nada más que para deciros que nosotros, una vez acabada la guerra con el triunfo indiscutible de nuestras armas, extenderemos nuestra cultura por aquellas tierras de morería, de las que podemos decir, como Al Saundi expresaba en la Risala de algunas de nuestras ciudades andaluzas: «He pisado un país donde los guijaros son perlas, la tierra amizcle y los jardines majestades.»

¡Arriba España! ¡Franco, Franco, Franco!



# DISCURSO

DEL SEÑOR RECTOR PRONUNCIADO

EN LA CLAUSURA DEL CURSO DE RELIGIÓN

DESARROLLADO

POR EL M. I. SR. D. EDUARDO GROSSI

EN LA ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES DE GIJÓN

CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1938

---

*Excelentísimo y Reverendísimo señor: Queridos profesores  
y alumnos:*

Aunque esté muy reciente mi intervención en la velada eucarística organizada por el Real Instituto de Jovellanos, y por lo tanto me relevaría de hablar en tan escaso período de tiempo en esta industriosa villa, lo que produce desgaste del orador y cansancio de los oyentes al soportar reiteradamente las charlas o peroratas pronunciadas por una misma persona, no podría yo rechazar la atenta invitación del señor Director de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, por tres razones que yo creo me asisten: 1.<sup>a</sup>, porque si bien el estrado que me sirve de plataforma es el mismo de la otra vez, otra es la institución que invita y probablemente otro el público que atiende, por lo que yo pienso que no habrá tanta fatiga en el auditorio como sucedería si tuviérais la desgracia de escucharme dos veces; 2.<sup>a</sup>, porque se trata de clausurar un cursillo de orientación religiosa en un centro docente en que hasta el presente no se estimaba marco educa-

do, ni tan siquiera se conocían precedentes en los tiempos del régimen monárquico, y sin embargo acaso más que en otra parte, por lo que os diré en el decurso de esta breve charla, se estime propicio proporcionar estas enseñanzas que están tan íntimamente ligadas con la Moral, como la Moral lo está con los negocios mercantiles, aún cuando se pretenda que el lucro, por lo que tiene de aleatorio, es un elemento, distinto, apartado y ajeno a la Moral y 3.<sup>a</sup>, por el gran aprecio que tengo y la gran admiración que siento de antiguo al profesor del curso, Sr. Grossi, dada su competencia, seriedad, competencia y celo apostólicos que lo patentizan con los excelentes resultados del cursillo, como lo prueban los resúmenes que nos han leído sus discípulos aprovechados la señorita María Fernández Argüelles y D. José María Fernández Miranda Hevia, a los cuales felicito como a los alumnos de la relación que se ha leído en este acto, conque se han distinguido por su asiduidad, aplicación y comportamiento.

Y ahora me va permitir el secretario, Sr. Monreal que le diga no acertó a dar mérito a mi intervención en la defensa de Oviedo, y os diré por qué.

El que siente la idea de Dios, de Patria y de familia y se ve asediado por sus enemigos qué iba a hacer sino coger un fusil y ponerse al lado de los que representaban la defensa de esos grandes ideales. Pero si había más; si existía el espíritu de propia conservación. ¿Iba permitir que los rojos entraran en Oviedo para fusilarle a uno y no hacer nada para defenderse? De morir, morir con honra y gloria y procurar que el sacrificio no fuese tan cruento como el que tendría que ofrendar de entrar los rojos en la capital asturiana. (Aplausos).

Vea el Sr. Monreal como los aplausos de los presentes subrayan cuanto digo y le niegan la razón a sus amables palabras.

Y ahora unas ideas para vosotros, estudiantes que me escucháis.

Así como hay una Moral deontológica, una Moral profesional, tiene que haber una Moral de los negocios, basada precisamente en los principios de la Moral y de la Religión cristianas, que es como la sangre arterial que nutre de oxígeno el corazón de la sociedad, para purificarla, porque sobre el ne-

gocio terrenal de los hombres, está muy por encima, el negocio sobrenatural de las almas. Ved por qué ofrece interés este curso, y por que yo no podía desatender vuestra cortés invitación Sres. Director y catedráticos de la Escuela de Altos Estudios de Gijón.

Ved por qué yo tenía que subrayar con mi presencia la adhesión a vuestra orientación docente, religiosa, no confrómándome solamente con proponer su autorización a la Superioridad, sino realzando el curso con la presidencia de su clausura por ser la primera autoridad académica del Distrito universitario, y no por otra razón; como S. E. Reverendísima da a su vez realce a este acto solemne, con su asistencia, si bien no solo por la dignidad de su cargo espiritual, de Pastor de almas, que ostenta en esta Diócesis de Oviedo, sino por la elocuencia de sus palabras, la sabiduría de sus principios, la santidad de sus consejos, que hemos tenido el honor de escuchar, y que todos de unos y de otros tenemos mucho que aprender, y el sacrificio de sus actos, pues no deja de ser una molestia añadir a sus visitas pastorales y de obligación estas intervenciones discrecionales en nuestros actos académicos.— Aún está muy reciente la de la velada eucarística organizada por el Instituto de Oviedo, y si no intervino en la de Gijón fué, como bien lo sabéis, por impedirse su apostolado pastoral —(Nutridos aplausos).

Mañana, estudiantes que me escucháis, seréis peritos o profesores mercantiles y regiréis Bancos o Empresas industriales o comerciales y debéis llevar impreso en vuestras conciencias un sano concepto de los negocios del mundo, que son mucho menos importantes que los del alma, porque será una vergüenza para los españoles que se titulen católicos, como está aconteciendo ahora, que, aprovechándose de la carencia de los productos se pretenda cobrar superiores precios a los remuneradores que regían el 18 de julio de 1936, siendo los propios productos adquiridos antes de esa época; como es una vergüenza que haya instituciones de crédito que faciliten dinero a interés superior al legal, en tanto solo aboman el 1,25 por 100 por el numerario ingresado en cuenta corriente.

Y es que ésto no se obvia solo con medidas coercitivas, pues la necesidad obliga al usuario, consumidor, o prestata-



rio a entregarse de lleno al empresario, al comerciante o al banquero, ocultando la formulación de todo contrato o negocio jurídico a la vista y a la intervención de la Administración pública, o simulándolo tal vez obligado por la necesidad.

Son necesarios unos ejercicios espirituales solo para hombres de negocios, exclusivamente para comerciantes, industriales y banqueros o consejeros de bancos, a fin de que sepan que la Moral también reza para con ellos, sino el dinero que ganan los traficantes, será como la madera del leñador que aserraba las ramas de un árbol sobre la cual él mismo estaba sentado a horcajadas. El leñador se quedará sin madera y sin vida; el traficante sin honra, sin conciencia y con la enemistad de San Pedro, y ya sabéis lo que ésto significa.

No estoy pronunciando una conferencia y mucho menos un sermón, para que yo traiga a colación una porción de textos que sobre los negocios y la usura tengo recogidos en mis papeletas, de San Gregorio Niceno San Juan Crisóstomo, San Agustín, San León el Magno y Santo Tomás de Aquino, algunos tan anatematizadores que encienden el pelo, como vulgarmente se dice, pues ni es momento oportuno, ni quiero me juzguéis de demagogo, aunque ya supondréis no lo eran los Santos padres y teólogos mencionados, pero bástame recordar dos textos, uno del Antiguo Testamento y otro del Nuevo, ya que son más suaves, para que conozcáis la doctrina tradicional ortodoxa a este respecto.

Así en el libro del Exodo (XXII, 25) se dice: «Si prestares dinero al necesitado de mi pueblo que mora contigo, no lo has de apremiar como un exactor ni oprimirle con usura», y en el Evangelio de San Lucas podéis leer (VI, 35): «Amad a vuestros enemigos, haced bien y prestad, sin esperanza de recibir nada por ello y será grande vuestra recompensa».

La Iglesia toma cartas en el asunto oficialmente y prohíbe la ganancia obtenida en el mútuo, en el préstamo. En este sentido se manifiesta el Decreto de Graciano, y las Decretales de Alejandro III.

Tendencia que confirman los concilios. El Papa Alejandro VII en 1666 condenó esta proposición: «Es lícito al mutuante exigir algo además de la cantidad prestada, si se obliga a reclamarla hasta dentro de un tiempo determinado». En 1679,

condenó esta otra como escandalosa y funesta: «Siendo el dinero efectivo más precioso que el no efectivo, y no habiendo nadie que no considere estimable el dinero en el futuro, puede el acreedor exigir del prestatario algo más que la cantidad prestada y por este título quedar excusado de usura.»

El criterio seguido entonces es el de pensar que el que presta no hace nada ni contribuye a la producción con esfuerzo personal alguno, que obra ociosamente, y que por lo tanto, no debe obtener remuneración.

Hoy se estudia el asunto por la teoría del riesgo y se admite una correcta cóngrua, porque quien se expone a perderlo todo ante la insolvencia del prestatario algo debe obtener por el riesgo que corre.

Son causas extrínsecas lo que admite en el orden moral el interés del dinero, y en este sentido se expresa la bula «Vix parvenit» dada en 1745 por Benedicto XIV—pasando la tesis a ser admitida en el Derecho canónico—. En conclusión, la anterior bula dice: «Por razón del mismo préstamo nada puede percibirse; y si alguien hace así algún lucro, viene obligado a la restitución. No se pretende, con todo, negar que algunas veces puedan concurrir con el contrato de préstamo otros títulos, no intrínsecos a la naturaleza del mismo, y que confieran al prestador un derecho justo y legítimo de exigir alguna cosa a más del capital».

Estos títulos extrínsecos han servido de solución al conflicto. Sobre ellos los teólogos han rectificado en parte la doctrina tradicional, después de polémicas y resistencias, hasta lograr su incorporación en el Código canónico.

Yo quisiera leer un texto de Santo Tomás en que desarrolla el raciocinamiento que opone para que sea declarado ilícito el interés del dinero; pero no lo voy a hacer por no fatigaros. El Angélico Doctor parte del punto de vista de que lo que se entrega en préstamo se devuelve, en tanto que lo que se vende se transfiere, de dónde la razón de por qué de lo segundo se obtenga un precio y no del primero.

Claro está que el precio de lo que se vende es superior al del costo y en esto se cobra ya algo más de lo que vale la cosa, de suerte que podría entonces ser usuraria la compra-venta; pero ya cabe alegar la existencia de un trabajo personal del

comerciante que debe remunerarse, trabajo imperceptible o casi imperceptible en el que presta.

Cabría objetar que si se sustrae el dinero al mundo de los negocios no prosperaría la industria y el comercio que fué la gran objeción que opuso el liberalismo económico a la Iglesia.

¡Ah! Pero ello tiene una contrarréplica y es que quien tiene el dinero es quién debe emplearlo directamente en empresas industriales y comerciales; porque de otra suerte se encarece la vida, o se depaupera el trabajador, ya que el prestamista exige un interés, y el prestatario lo recibe para un fin lucrativo, con lo que el producto se trabaja o se obtiene para rendir un lucro al empresario y al banquero; de donde se traduce en un encarecimiento del producto que repercute en el consumidor—y consumidor es el pobre como el rico,—o en la reducción del precio de la mano de obra, a lo que contribuye la gran oferta del personal operario, desplazado en las industrias por el maquinismo, sobreviniendo la depauperación del obrero que se irrita y se ve precisado a asociarse para defenderse del capitalista, lo que sucedió en el siglo XIX, y en lo que va del presente, por desoirse lo voz de los Papas, desembocado en un molestar proletario; de tal suerte desbordado, que padeció hasta esa madre amorosísima que es la propia Iglesia, y que ha sido la que ha recibido los zarpazos más crueles de la fiera roja y del materialismo marxista como está sucediendo en la zona roja, en este gran movimiento de redención patrio, exacerbada la fiera por ese otro materialismo del capital y del cabaret, contra el que también la España nueva tiene que fulminar oponiendo medios contundentes y expeditivos, que impidan se conciba el trabajo humano como una mercancía—así lo tiene declarado ya la Carta Magna o Fuero del Trabajo—y que evite esas ganancias, usurarias y exorbitantes, antítesis de los más elementales y esenciales postulados de la justicia, de la ética y no digamos de la caridad, que mueve a los hombres a la justicia por el amor de Dios; por lo que recibirá de El el mismo trato, cumpliéndose aquellas palabras del Apóstol: «Quién tiene bienes en este mundo y viendo a su hermano en necesidad cierra las entrañas para no compadecerse de él, ¿cómo es posible que reciba la caridad de Dios?». No es posible que sienta el goce de la Divina Caridad.



# DISCURSO

DEL SR. RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

PRONUNCIADO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1938

---

*Excma. Sra., Excmo. Sr. Embajador, Excmos e Illmos. señores, Claustro universitario y escolares, señoras y señores:*

Comienzo mi discurso expresando la bienvenida y gratitud del Claustro universitario, de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad, y de este Rectorado, por la asistencia a este acto de Vuestra Excelencia, señora, signo evidente de simpatía que S. E., el Generalísimo, siente por esta invicta y heroica ciudad, y por el cariño que V. E. profesa a la tierra que le vió nacer. Si V. E. se siente orgullosa de su patria local, de este pueblo amasado y reconfortado en sangre de héroes, Oviedo no menos se enorgullece de haber sido cuna y jardín de infancia, solar de educación y altar nupcial de tan virtuosa Señora, la más egregia de las damas españolas, testimoniando su sola presencia esa amistad al foco intelectual de Asturias, que irradiará luz de la cultura hispánica en este solar un tanto oscurecido por los efluvios del carbón y a veces interrumpida por la opacidad e interferencias de culturas extranjerizantes o heterodoxas.

También deseo expresar la gratitud y bienvenida al excelentísimo señor Embajador de Portugal que con su presencia, por el prestigio personal tan justamente reconocido por vuestro Jefe del Gobierno el Sr. Oliveira Salazar, realza este acto;

y a los majos estudiantes portugueses ataviados con el traje típico escolar de vuestro país de añoranzas y saudades, por haberos dignado asociaros al homenaje dedicado a estos héroes españoles; pero yo os tengo que manifestar la gratitud de esta Universidad Ovetense por la simpatía que mostrasteis a la delegación española con gran ahinco y singularmente a esta Universidad mártir y combatiente en mi persona en uno de los banquetes que celebrásteis de grata recordación con ocasión de cumplirse el cuarto centenario del establecimiento definitivo de vuestra *alma mater coninbrigensis* en el Palacio Real de Alcazova, antaño fundada en Lisboa por el Rey D. Deniz, solar docente hogaño de cuatro egregias figuras lusitanas: Drs. Oliveira Salazar, vuestro eximio Jefe de Gobierno; D. José dos Reis, Ministro de Educación; del eminentísimo Sr. don Manuel Gonzalves Cerejeira, Patriarca de Lisboa y del poeta nacional don Eugenio de Castro. También deseo mostrar mi gratitud y bienvenida al Sr. Goicoechea que tan solícito aceptó nuestra invitación para rendir con su verbo siempre brillante y erudito este modesto homenaje a los estudiantes gallegos y asturianos, que si ayer éramos primos hermanos, desde el 17 de octubre del 36 somos siempre hermanos.

Cúmpleme saludar cordialmente al Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda por el alto honor de aceptar la invitación de sentarse en esta presidencia de autoridades, representando al Excmo. Sr. Ministro del Interior y del que no voy a hacer elogios ahora, porque todos sois testimonio del elocuente discurso que pronunció esta mañana y que le acredita como uno de los paladines más distinguidos de la aguerrida Falange Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Gratitud y bienvenida a nuestros queridos colegas los señores Bustamante y Puente Castro, al representar dignamente a la Universidad jacobea en este homenaje, y a los estudiantes gallegos que lo recibirán en nombre de sus paisanos los que viven para la lucha y los que viven para la gloria, que fertilizaron con su sangre el solar de esta tierra que ha conocido el vendaval del marxismo, pero que puede envanecerse de no contar en sus elementos de derecha ni un solo enemigo de su unidad política nacional.

Los profesores de todos los Centros docentes de mi distri-

to universitario, la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad ovetense, prestan rendida admiración y pleitesía a los estudiantes asturianos y gallegos que en la gesta de julio de 1936, cuyo 2.º aniversario celebramos estos días, se convirtieron en profesores de ética y de deber patrio, de heroísmo y abnegación de la generación que presencia el levantamiento salvador de la España única, que no admite fraccionamiento de soberanía política, y aún ocasionado el fraccionamiento material, vibra el hispanismo en todas y en cada una de sus partes, como está acaeciendo en la zona roja donde suspiran cautivos millones de españoles ansiosos del ósculo de hermandad con los que tuvimos la dicha de sacudir el yugo opresor de los sitiadores rojos, o de expulsarlos de las zonas en que satánica y cruelmente dominaban.

Esos muchachos asturianos y gallegos, unos defendiendo la invicta ciudad, los otros arriesgando y ofreciendo sus vidas por la liberación de la capital, son hoy los que reciben este homenaje de admiración, y pleitesía, con el recuerdo imborrable para los que volaron a la presencia de Dios. ¡Bravos muchachos! Recibid el recuerdo de vuestro Rector, de quien os alentaba al patriotismo ya antes del movimiento.

Mientras vosotros muchachos gallegos, que comprende la gama abigarrada del sobrio labriego, del abnegado hombre de mar, del estudiante alegre y retozón o enamorado o rendido como los Gerardiños de las Carmiñas lugareñas, que nos retrató Pérez Lugín, en sus escenas compostolanas de «La Casa de la Troya», regabáis en el trayecto que va desde Vegadeo al Naranco, dirigidos, o comandados por esos heroicos y expertos militares que se llaman Gallegos, Tejeiro, Gómez Iglesias, López Pita, Ceano, hoy nuestro querido Gobernador civil, Martín Alonso, y tantos que la memoria infiel no recuerda, y trazábais en la historia bélica de este movimiento vindicador de España, esas gestas gloriosas en el Bao, en Otur, en la Espina, en la Cabruñana, en el Escamplero.

Entre tanto en Oviedo, esos muchachos que véis inscritos en las paredes de esta aula, triunfantes en la gloria de Dios, nos están diciendo que su sacrificio no puede ser baldío, que no son admisibles transacciones con los renegados de Dios, con los criminales, con los traidores a la Patria, que no quieren me-

diaciones que son más bien mediatizaciones para anegar la España de sus hermanos y de sus hijos, tarde o temprano, en otro lodazal en que se enfangue el honor patrio, y la dignidad familiar; esos muchachos y otros que hoy luchan en los frentes de Tremp, el Ebro y de Castellón, que tuvieron su bautismo de sangre, durante el sojuzgamiento del Frente Popular de Llanes, en la persona de alguno que más tarde como Mendizabal iban a desplomarse cantando el triunfo de España y desplegando la inmortal bandera roja y gualda en la Sierra de Pandols, dando vista a las ráfagas de metralla que expelían los surtidores infernales de las máquinas automáticas, en la Sierra en que murió heroicamente, portugueses que me escucháis, vuestro compatriota el capitán López Ferreiro; esos muchachos como Riego, como Cangas, como Botas, como Moreno Luque, como Asensio, esos estudiantes de la Universidad, del Instituto, de las Escuelas Normal y de Comercio, en su mayoría imberbes, espantaron el primer día, el de nuestra sacrosanta rebelión, el 19 de julio de 1936, a los 6000 mineros que se habían desbordado por Oviedo. Ellos unos 300, con los guardias civiles y los soldaditos de Aranda, y sobre todo con Jefes tan inteligentes y tan bravos y abnegados como éste eximio general y el comandante Caballero, así un día y otro día, una noche y otra noche, y resistiendo en el Mercadín, en San Esteban, en Adoratrices, en el Depósito de Aguas, en la Loma del Canto, losa de nuestra florida juventud, y en la Cárcel y en Pando y en la Cadellada, y después del repliegue, en Catalanes, en el Cementerio Viejo, en la Estación del Norte, en suma en plena ciudad, esperando vuestra triunfal y liberadora entrada, y entre tanto nuestras madres y nuestras mujeres, nuestras hermanas y nuestros hijos, en la ciudad se desfallecían de hambre o eran abrasados por la fiebre que devoraba a algunos de nuestros pequeñuelos y entre balas, granadas y fuego que lanzaban las ametralladoras, cañones y aviones en brazos de sus mayores atravesaban las ruas para refugiarse en el núcleo de la ciudad, al grito de ¡Viva España! y con ánimo decidido a nunca jamás rendirse; esos muchachos desagravian y nos invitan a los que dejamos el camino de la juventud, si fuera necesario, a volver a las armas antes que consentir un nuevo vilipendio de España.

Estábamos dispuestos a morir por Dios y por España y por el triunfo de las tropas del invicto Franco, estábamos decididos a ofrendar nuestra vida por la Patria, y bien lo supo recoger nuestro invencible Aranda en aquel memorable telegrama dirigido al General del Ejército del Norte, cuya espartana frase la recogeremos en estas piedras doloridas, aún no cicatrizadas, de nuestra tricentenaria Universidad y que decía: «No sé si podremos resistir mañana. Moriremos luchando y que nuestro sacrificio sea beneficioso a España».

Vosotros estudiantes gallegos tenéis vuestra tradición en los batallones literarios, en los reclutas de Minerva que se levantaron en la guerra de la Independencia, y cuya memoria perpetuasteis en una lápida en el edificio Universitario para combatir al coloso Napoleón, que reconocía en Santa Elena su yerro al pretender invadir esta España, defendida por la muralla de corazones patriotas, de almas bravas y abnegadas. Nación que se defiende de esta suerte será eternamente independiente.

Vosotros estudiantes asturianos sois dignos sucesores de aquellos muchachos que se alistaron en las filas del Ejército asturiano que iban a luchar contra el invasor francés, y que reclutó la Junta Soberana de Asturias, en la que figuraban catedráticos, miembros que eran de la Junta general del Principado, como Busto, Vázquez, Canella, Rivera, Vega, Fernández San Miguel y Celleruelo, quedando convertida la Universidad en cuartel, siendo después saqueada y destrozada por las tropas francesas que mandaban los Generales Ley y Bonnet, más tarde recuperados, restaurados o restablecidos el magnífico mobiliario, cortinajes, librería y el monetario que poseía.

La historia repite los hechos agravados, por esta civilización materialista y salvaje que incendió una vez la Universidad y que la destrozó otra por el bombardeo de las escuadrillas aéreas y de los cañones rojos, pero como el espíritu de la Universidad no se extinguió ésta se reconstruye, pudiendo en nuestras aulas celebrarse este homenaje, confiando en que el Estado reintegre los fondos de reconstrucción a la entidad que los puso a disposición de la Universidad para que ésta



funcione no más terminar la guerra, en premio y gratitud a estudiantes soldados, cuyo augurio señala un plazo muy próximo.

Y voy a terminar porque es mucha el ansia de oír a los oradores ilustres que van a intervenir en este homenaje.

Solo unas palabras que son una promesa, que son casi un juramento.

Si las Escuelas y los Institutos en la nueva España y con la nueva legislación van a ser centros de iniciación espiritual y patriótica, la Universidad consumará esta obra, ya que sin su luz no reverberarán los destellos de los Centros docentes inferiores pues en el perfeccionamiento de la cultura y en la investigación científica que desarrolla la Universidad se imprimirá el sello que caracterizó aquellas Escuelas gloriosas españolas en las que triunfaron los Vitoria, los Soto, los Vázquez Menchaca, los Luis de León, los Suárez, los Arias Montano, el profesor de la Escuela escurialense, reeditor de la Biblia Políglota, y tantos otros hombres de prosapia que brillaron en las Letras y en las Ciencias dando lustre y nombre a España hasta convertirla de un mosaico de reinos, primero en Estado nacional, luego en un Estado imperial. España, señores, volverá a ser lo que fué en los siglos XVI y XVII, como Estado de potencia espiritual. ¡Viva Portugal! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!



# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. RECTOR

EN LA APERTURA DEL CURSO

DEL INSTITUTO DE OVIEDO

EN LA MAÑANA DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1938

*Excelentísimos e Ilustrísimos Señores: Queridos profesores  
y alumnos: Padres de Familia:*

En el oficio que dirigí a los Sres. Directores de Instituto, recomendaba se inaugurara el curso con una sesión solemne en la que pronunciara o leyera un discurso un catedrático sobre tema científico, interviniese un representante del S. E. U. y cerrara el acto quien presidiese con un discurso en que se exaltase el sentimiento histórico de España se pusiera de relieve las virtudes de los profesores y alumnos asesinados por los rojos o caídos heroicamente en la guerra, y se señala la misión formativa que la Patria encomienda a los Centros de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Creo que los Institutos de mi distrito celebrarán todos su sesión inaugural. Por de pronto, Oviedo y Gijón han tenido la cortesía de que yo presidiera sus respectivos actos, y aquí me tenéis practicando la aceptación en Oviedo y quizás lo pueda hacer esta tarde en Gijón. Los demás de Asturias han prometido su celebración.

He de ser yo quien toque alguno de los puntos que el Rectorado mismo encomendó a la Presidencia del acto; pero me exige de tocar el segundo, la exaltación de vuestros hermanos caídos en la defensa de Oviedo o en el frente, que a pesar

de su edad imberbe, son legión, porque ya de ellos se ocupó vuestro Director, y del tercer punto, misión formativa que la Patria atribuye a los Centros de enseñanza, pues el Sr. Yela, a quien incumbía el discurso de apertura, trató, como habéis oído, de este tema. A lo más dedicaré unas palabras al flamante plan de estudios.

España es nación evangelizadora y asimiladora. Como nación evangelizadora tiene en su apoyo la obra de los cristianos medievales sobre los moros, que en su conversión adoptaron el nombre de moriscos, pero sobre todo en aquella gesta, jamás emulada en los siglos por hombre alguno, dirigido por los Colón, Martín Alonso y los Pinzones, que emprendieron bajo el señuelo de la Cruz, izándose el símbolo de la Religión de Cristo en los mástiles de las tres Carabelas, en aquella mañana calurosa de agosto de 1492 desde Palos de Moguer después de recibir el pan Eucarístico para aventurarse a cruzar un mar desconocido, ígnoto, y así en la Introducción al diario de su primer viaje hablaba Colón de las medidas que pudiera adoptarse en las Indias para la conversión de sus moradores a la Santa Fé, y en la Carta dirigida por el Almirante al Tesorero de Aragón, se expresaba henchido de euforia «que Cristo se regocija sobre la tierra como lo hace en los Cielos para dar testimonio de la salvación de tantas gentes, antes condenadas a la perdición». Invitando al regocijo «por la exaltación de nuestra fé, así como por el aumento de nuestra prosperidad temporal, en lo que no solamente España, sino toda la cristiandad ha de participar».

Y ésto fué el propósito de la Reina católica al someter el conflicto de la jurisdicción de descubrimiento y conquista al Papa Alejandro VI, y así lo expresa en el Codicilo a su testamento fijando como misión de su corona «instruir los vecinos e moradores de llas (de las Indias). en la Fé catholica, e los enseñar e doctrinar buenas costumbres, e poner en ello la diligencia debida».

Y cuando en el testamento, con aquella mirada aguileña y anticipándose en visión de ello al Cardenal Regente Cisneros, preconiza la Reina imperial la conquista de Africa, que hubiera de ser bastión de nuestra independencia nacional, ordena a

sus hijos la Princesa Juana y su marido quepugnen por la fé contra los infieles.

Y el propósito español fué más el de evangelizar al hombre libremente que el de sojuzgar e imponer una religión, como lo prueba el que el mismo conquistador de Méjico, Hernán Cortés, a pesar de su rudeza y combatidad, al encontrarse algunas cruces entre los mejicanos como emblemas sagrados, ordena que se estudie la religión de los naturales pues no se les podría persuadir sin conocer sus errores y la significación de sus emblemas.

Con la excepción de algunos frailes procedentes de Flandes que envió a nueva España Carlos I, fueron españoles los que llevaron a cabo la evangelización y el apostolado cristianos a las tierras ultramarinas, siendo infinito el número de frailes que se distinguen en esta labor misional, mas en gracias a la brevedad me vais a permitir que omita sus nombres; pero sin disputa debe saber el mundo entero que esa obra fué llevada a cabo por las Ordenes religiosas españolas de dominicos y jesuítas y por los españoles de las Ordenes franciscana y agustiniana.

Nosotros hemos podido no solo proclamar sino practicar una política de asimilación, porque no anida en nuestro pecho fobia de ninguna suerte.

Todas las razas de todas las latitudes se fundieron en el español, hasta los semistas que mantuvieron el sello social aislado en otras naciones. En España sin más título que una sincera conversión fueron admitidos a participar del título de nuestra ciudadanía, pues hasta se les hizo llegar a ocupar cargos civiles, o vestir el hábito eclesiástico o brillar en las letras, como el Marqués de Villena, como Fray Alonso Enriquez, judío converso de la época de la gran Reina Isabel, como Don Seb Tob.

No da un mentís a cuanto llevamos afirmando la orden de expulsión de los judíos, dada por los Reyes católicos, de los reinos de Castilla y Aragón, porque la orden ni fué absoluta ni por motivos raciales, sino por motivos religiosos, pues aunque algunos de los móviles fuera el evitar la lucha con los cristianos en las ciudades castellanas, deseosos aquellos de vengar y restañar la sangre de las víctimas principalmente ni-

ños, cuyos crímenes se atribuían a los judíos, la orden se concibió como nos relata Andrés Bernáldez estando en el cerco de Granada el año 1492, para que «a todos los judíos de toda España, e de todos los reynos de ella, les fuere predicado el Santo Evangelio y la Fé Catholica y la Doctrina cristiana, e los que quisieren se convertir e bautizar permaneciesen en sus reynos, así como sus vasallos con todo lo suyo; e los que no se quisieren convertir, que dentro de seis meses se fuesen e partieren de sus reynos e so pena de muerte no volvieren más a ellos, e que levantasen todo lo suyo, e que lo vendiesen en lo que quisieren, salvo no sacasen oro ni plata».

Medida esta previsoramente de carácter financiero sobre la disponibilidad en el país de divisas amonedadas o de metal que sirvieran para intermediar en el comercio no solo nacional sino internacional.

No todos los seguidores del Talmud se expatriaron, sino que muchos fueron los conversos que quedaron y muchos también los que volvieron de África para convertirse o ya convertidos, y esos aparecen en lo sucesivo confundidos en la masa común española.

No pensaríamos que fué tan marcada la asimilación respecto de la raza árabe; pero aunque la expulsión de los moriscos decretada por el Duque de Lerma en tiempos de Felipe III, haya alcanzado a cerca de un millón, no es menos cierto que muchos fueron los que quedaron confundidos con los cristianos de sangre española, pues no en balde la obra de Fray Hernando de Talavera en el apostolado de los moros surtió efecto, de quien nos dice Menéndez Pelayo que en un solo día logró convertir 3.000 moros.

Una política llevada a cabo posteriormente de catequización forzosa, impidió la conversión paulatina y segura, por las conversiones improvisadas y sin basamento, tan movilizadas y tan propicias a la traición y al desafecto. De esta forma la fusión de la raza era imposible. Ello concluyó en las persecuciones de la Germania en Valencia y otros puntos, y trajo como consecuencia el Decreto del Duque de Lerma.

Mucho tenemos que aprender de las conversiones repentinas, las más de las veces falsificadas, que pueden dar al traste obras magníficas de reconstrucción espiritual y material.

Culmina la tendencia asimiladora del español en América, donde la raza aborigen fué absorbida por la dominadora y donde la cultura de los Incas fué radicalmente sucedida por la cultura católica e hispánica; pues no obstante los intentos de introducirse otras culturas latinas, el peso de la hispanidad, que la historia engendró, gravita en las Repúblicas americanas de tal suerte que basta un aleteo para que nuestro influjo deje sentirse nuevamente en Hispano-América, para que se hable con las reglas gramaticales, vocabularios y modismos hispánicos, y para que se sientan los gustos literarios y artísticos hispánicos, y quizás a no tardar mucho el influjo gubernamental español. Este aleteo que sople las auras bienhechoras de la marca hispánica se producirán en cuanto Franco deje de ser el Genio y Caudillo de la guerra para convertirse en el Mentor y Caudillo de la Paz y no tenga que tropezarse con los herederos de aquellos hermanos del rito escocés, causantes de la deshispanización de América y del relajamiento del vínculo de las Naciones americanas con la Madre Patria.

La España educadora va infiltrar el espíritu de engrandecimiento patrio en las generaciones escolares presentes y venideras, con la dedicación a los textos clásicos españoles para el conocimiento del idioma de Cervantes, y con el estudio metódico de la Geografía e Historia dando preponderancia a las líneas características de la Historia del Imperio español y fundamentos ideológicos de la Hispanidad, como literalmente reza en la ley de 20 de septiembre último "sobre enseñanza media, en la que se depara también atención esmerada a la formación religiosa con el estudio cíclico de Religión, introduciéndose la novedad de los estudios que atienden a difundir la Liturgia, la Historia Eclesiástica y la Apologética, tan abandonados en las épocas mismas en que la Religión se cursaba obligatoriamente en el Bachillerato.

Ahora, vosotros catedráticos que tenéis que interpretar esta ley, hacedlo según el pensamiento del autor, sin precipitaciones, sin enmarañar las cuestiones en los primeros años de los grupos de estudios, sino ligeramente, excluyendo las pegas académicas de poco sabor didáctico, pues hay que pensar que hasta los 12 o 13 años, aún creen los niños en los Reyes, y para que aprendiendo en sencillo se graben más los conocimien-

tos en los cerebros de los tiernos infantes, pensando en que lo poco queda asimilado y lo mucho impide asimilar lo poco; obrando con justicia en la apreciación del curso de los alumnos sin atender a la altura del padre del niño, como decía el Sr. Yela, pero también sin alarde de tipo contrario.

Y vosotros, escolares, sed siempre estudiosos y obedientes a las órdenes de los maestros, tanto más que hoy contáis con un profesorado apto, inteligente y de vocación, para que podáis constituir un granito más en este pilar español, que sirva de peana a la Virgen de este nombre, un pórvido más de esta gran mole, que llamamos España y que cobija la Virgen pequeña y galana, nuestra Santina de Covadonga.



# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. RECTOR  
EN LA SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO DEL  
REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS DE GIJÓN  
CELEBRADA EN LA TARDE  
DEL 20 DE OCTUBRE DE 1938

---

*Dignísimas autoridades: Queridos profesores y alumnos:*

Celebro poder ser yo quien haya podido abrir el curso en este Real Instituto de Jovellanos, ya que al entusiasmo de su digno Director, al de vuestro clarividente Alcalde, y al de los heroicos gobernadores civiles Sres. Caballero y Ceano, se unió el que yo tengo por las cosas de enseñanza, por los Centros docentes, porque estimo que así como la guerra se gana con expertos jefes y avezados soldados, la paz se rige, se vence, la paz se gana—porque la paz también es lucha aunque parezca paradójico—con los dirigentes sabios que se forman en la Universidad, con la selección universitaria, y a tono con un ansia espiritual de gloria histórica que impone una misión apostólica, y con un pueblo de cultura media para forjar una España engrandecida y huir del odio de clases y del odio de razas, y hasta del odio religioso, sin olvidar la misión apostólica y la seglar o de acción católica, pueblo de cultura media que se forma en la Escuela y en los Institutos.

Porque nuestros mayores olvidaron esa función educadora, sustituida por la propedéutica que ahora tratamos de corregir con el nuevo plan de Enseñanza media, sobrevino lo que



ocurrió, la injusticia, el sectarismo, el separatismo y el oprobio de aquel Gobierno del Frente Popular, ilegítimo por su origen, y su actuación; por su origen ya que el juego parlamentario para escalar el mando fué la suplantación de votos, las coacciones a granel, la orgía encanallada en la falsificación de actas y el latrocinio de éstas en pleno Parlamento; rudo golpe sufrido por el parlamentarismo de acción en un país que había llegado a extremosidad tal no concebida en la propia Constitución de Weimar, modelo de la nuestra. Solo faltaba que en el Parlamento se vinculase la designación de los gobernantes para que el caos se precipitase con anterioridad al 17 de julio del 36.

Ilegítimo poder del Frente popular español en su actuación, pues dejaba enseñorearse el crimen en la calle, y el incendio en los lugares sagrados de devoción, y la expoliación y el exterminio en todas partes jamás visto en nación alguna, fuera de Rusia; crímenes, incendios y despojos incrementados en la zona roja, como lo acreditan los cientos de mártires que cayeron en Gijón hace dos años, la destrucción de vuestras magníficas iglesias, algunas de tan bello estilo románico como la de San Pedro; el despojo, el latrocinio llevado a cabo en vuestras sagradas moradas, en vuestros comercios, en vuestros centros oficiales, como lo acreditan los cientos de miles de asesinatos en toda España, entre los que se cuentan diez prelados, y 40.000 sacerdotes, llegando en algunas diócesis al 90 por ciento de los que ejercían su sagrada misión, como en Málaga, la destrucción de 30.000 iglesias, y de millones de imágenes; de ello son muestra las que mostramos en la Exposición de iconografía sagrada inaugurada el lunes pasado en nuestra Universidad, que acusa de salvajismo satánico a la furia iconoclasta roja.

Aprovecho esta ocasión para rendir un tributo al Ejército, a ese Ejército laureado, invencible y triunfante en Oviedo, en Toledo, en la Ciudad Universitaria; a ese Ejército que se le podrá aniquilar pero que no se dejó dominar ni vencer, en Santa María de la Cabeza, en Brunete, en Belchite, en Simancas, en ese Cuartel cuyo nombre evoca las bravuras de los españoles al derrotar a Abderraman III, hace casi justamente un milenio, y que sin lisonjas constituye la defensa de Simancas

uno de los hechos más gloriosos de esta epopeya nacional; por eso yo invito para remembranza e imitación de las generaciones venideras como ya lo hice al Sr. Director de este Instituto, que prometió cumplir, invito a vuestro Alcalde que ha vivido en primera línea la gesta de Oviedo, a vuestro Ayuntamiento que tanto se preocupa por la formación de los escolares, que en cada Escuela del concejo figuren esculpidos en mármol con letras de oro, el espartano radiograma del Jefe del Cuartel al Comandante del *Cervera*, disponiendo cañonear sin reparo el edificio porque los rojos se habían filtrado, reproduciéndose exactamente el mismo episódico hecho, solo que esta vez colectivo, del cabo Noval, heróico asturiano, que pidió a sus compatriotas en la guerra de Africa, en 1909, disparasen, a sabiendas de perecer él, cuando fué cogido prisionero por los moros, y todo por no traicionar a su Patria.

Estas palabras, como las de Fournier, vuestro heróico paisano, negándose a mandar buque rojo alguno, no obstante la amenaza de muerte que se le había hecho, deben grabarse en mármol o en piedra en las Escuelas, para que viéndolas los chicos uno y otro día se graben en los corazones de ellos, fundiéndolos en la llama viva del amor a Dios y a su Patria; y no es porque pensemos formar hombres para la guerra, sino porque—y reproduzco palabras de Cervantes, puestas en boca de Don Quijote en el célebre discurso de las letras y las armas—, sepan que con éstas se defienden las Repúblicas—los Estados—, se conservan los Reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios.

Yo espero que en compensación algún día las Armas rindan el homenaje a las letras, que en Asturias están representadas por los Centros docentes singularmente por la Universidad de Oviedo por ser ésta, como dijo el ilustre General Aranda, cuna de estudiantes soldados, por haberse forjado en ella el espíritu patriota que animó a la juventud ovetense primero a defenderse en el sitio, y a la muchachada asturiana después a alistarse en las banderas de Oviedo y Gijón para cubrirse de gloria en el Escamplero, en Teruel, en el Maestrazgo y bien recientemente en el Ebro, en el que tan excelente ejemplo dió el estudiante Mendizábal, el alférez provisional, al

mantenerse firme, aguantando las ráfagas de las ametralladoras para mantener enhiesta la sacrosanta enseña roja y gualda, y tener por basamento o pedestal luego precisamente su cuerpo exánime al herirle mortalmente tanta metralla recibida, y triunfar al fin glorioso en la bienaventuranza celestial.

*Si vis pacem para bellum.* Si quieres la paz prepárate para la guerra, la preparación para la lucha bélica no es óbice para el progreso material y espiritual de los pueblos.

Además la Historia nos muestra como hombres de letras fueron excelentes hombres de armas y viceversa, como hombres de armas esgrimieron la péñola y fueron magníficos, excelentes hombres de letras.

Ahí tenéis a Garcilaso de la Vega que blande la espada en Viena, Túnez, la Goleta y la Provenza, como maneja la pluma para engarzar endecasílabos maravillosos.

Ahí tenéis a Ercilla cantando en el poema la Araucana las gestas de los españoles y los indios, en la lucha épica del valle Arauco en Chile.

Ahí tenéis a Cervantes luchando en Lepanto, donde pasa a la categoría hoy tan honorable de caballero mutilado, y luego escribiendo la más colosal obra literaria por la que se hizo calificar al castellano de idioma cervantino.

Ahí tenéis a Iñigo de Loyola, San Ignacio, luchando en la defensa de Pamplona frente al invasor francés, y escribiendo luego los Ejercicios espirituales, obra magnífica inspiradora de una ascética humana a la par que divina.

Así, muchachos, vosotros, aficionándoos a la lectura y al estudio del buen libro, podéis llegar a perfeccionar vuestro espíritu y a acrecentar vuestro patriotismo; y así como el inmortal manco, regó con el pensamiento el campo de las letras para obtener los triunfos más destacables en la literatura española, y con su sangre logró contribuir al éxito contra los turcos, así vosotros con vuestros estudios asiduos os transformaréis para ser puntales de una España grande, como con su heroísmo defendieron muchos de vuestros colegas una Patria libre de sicarios rojos, única, frente a separatistas vascos y catalanes, y católica, frente a los sectarismos masonizantes y judaizantes.

"Semblanza de D. Marcelino Menéndez y Pelayo"

## DISCURSO

LEIDO POR EL

# TEMAS DEL CURSO

BAJO LA ADVOCACION DE

DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

## MENENDEZ Y PELAYO

Llena de acierto y digna de alabanza — desde el mismo punto inicial de este mi discurso no puedo menos de dejarlo en su lugar — es la designación de estas autoridades de la España viva y honrada de poner bajo la advocación, o al amparo de la gran figura de la intelectualidad española, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, estos primeros cursos universitarios que aquí nos reunimos a inaugurar. Todo un cúmulo de razones puede aducirse que así lo fundamenta y lo prueba. Ni yo quiero denunciar tampoco las que el digno Rectorado de esta Universidad han movido a poner sobre mí la gran carga de este discurso — que es al mismo tiempo un sentido honor — desproporcionada a mis fuerzas y a mis méritos. Ha de reconocerse, aunque lo lamento — lo lamento (queda entendido) por vosotros que me oís, por mí, no —



## **"Semblanza de D. Marcelino Menéndez y Pelayo"**

# **DISCURSO**

LEIDO POR EL

CATEDRÁTICO DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

**DON JOSE RAMON LOMBA Y PEDRAJA**

en el día 1.º de Febrero de 1938 (2.º año triunfal)

en el acto solemne de apertura del curso,

que bajo la advocación de

**DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO**

organizó la Universidad de Oviedo

y llevó a feliz realidad en aquel año

Llena de acierto y digna de alabanza—desde el mismo punto inicial de este mi discurso no puedo menos de dejarlo así proclamado—es la disposición de nuestras autoridades de la España libre y honrada de poner bajo la advocación, o al amparo de la gran figura de la intelectualidad española, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, estos primeros cursillos universitarios que aquí nos reunimos a inaugurar. Todo un cúmulo de razones puede aducirse que así lo fundamente y lo pruebe. Ni yo quiero desconocer tampoco las que al digno Rectorado de esta Universidad han movido a poner sobre mí la gran carga de este discurso—que es al mismo tiempo un subido honor—desproporcionada a mis fuerzas y a mis méritos. He de reconocerlo, aunque lo lamente:—lo lamente (quede entendido) por vosotros que me oís; por mí, no:—

es este un encargo que a mí venía derecho de propio impulso y del que no me era dado en manera alguna evadirme. Titular en esta Universidad de la asignatura de Literatura Española, disciplina a que consagró su vida el inolvidable maestro; formado intelectualmente a su lado, bajo su dirección, en sus libros, en su biblioteca, en su clase, en sus consejos, en el seno de una intimidad amistosa nunca interrumpida—casi paternal de su parte, muy filial de la mía—¿cómo podrá serme lícito en una circunstancia como esta e invitado amablemente, además, por nuestro Rector, no ponerme con alma y vida al servicio de tan legítimas exigencias, para mí al mismo tiempo tan caras y tan honrosas?

Aquí estoy, ya lo veis: no he faltado; pero ¡cuán penetrado de mi insuficiencia y flaqueza! Porque luce una evidencia clarísima en mi conciencia, tengo una sensación acuciante de hallarme a la prueba con un gigante de la inteligencia y del saber, yo que soy un insignificante pigmeo. Ni queráis pensar que es de ahora y algo así como un desmayo o sobrecogimiento repentino del ánimo tan paladina confesión—tan sentida—de pequeñez. De por vida, al contrario, la he llevado dentro de mí y ha sido causa frecuente de abstención y retraimiento en actos y colaboraciones que muchas veces—y yo bien lo sabía—no iban sino dirigidos a la glorificación del Maestro. Mirad si me serían sensibles con el amor y la veneración que profeso yo a su memoria!; pero tal era la fuerza del acoquinante contraste.

Dios me aleje de la pretensión de instruirlos de la importancia, de la grandeza, de la «señerdad» majestuosa de la figura intelectual de Don Marcelino Menéndez y Pelayo, que trasciende—aunque ni allí se nos muestre entera—del ingente monumento de su producción literaria y científica. Vosotros la conocéis como yo; muchos, mejor que yo; y no es de esto de lo que debe hablarse ya a estas alturas. A vosotros, no obstante, los

que os la teneis bien sabida, a toda la posteridad que le lee y a muchos asimismo que le alcanzaron en el tiempo, pero que no participaron de su trato e intimidad lo bastante para llegar a ciertos repliegues de su organización singular y maravillosa, podré yo—;quien sabe!—deciros algo que renueve un poco los discos—en la forma a lo menos—de los juicios y apreciaciones, tan difundidos hoy ya por dondequiera, sobre el sabio inmortal. Yo me siento impulsado a manifestaros que no le habeis conocido y no le conoceréis nunca en su plenitud los que solo conoceis sus escritos. Algo se fué con él para siempre que provocaba la admiración y encantaba y vivificaba el ambiente en explicaciones de clase, en comunicaciones literarias, en charlas eruditas, en consultas e intercambios de impresiones o apreciaciones de historia, de arte, de gusto, de curiosidad, de cultura multiforme, sabia o amena.

Por cualquier parte que las obras del Maestro hayais abordado, una impresión no os habrá faltado de fijo y es la de la amplitud de horizontes y de mirada. Un paisaje intelectual dilatado se extiende ante los ojos del escritor: esto es lo que se siente; sobre el cual su pluma agilísima, al mismo tiempo que avanza sin detenerse en la dirección emprendida, va señalando puntos de referencia precisos, numerosos, de naturaleza muy varia, que enlazan entre sí objetos, accidentes, depresiones, alturas, y despliegan largas visuales por las que se enfilan con ellos o se entrecruzan otros que desde lontananzas más o menos remotas guardan relaciones con ellos. Ocurren a la vista con oportunidad y presteza y animan y completan el panorama.

¡Mirada de águila, dominio sobre las vastas extensiones, don precioso del genio!: para quien es el mundo un todo continuo y no un sistema de compartimentos estancos. Y esta cualidad que brillaba en el gran Maestro, resaltaba en su trato confidencial tanto o más que

en sus libros. En sus conferencias de clase, que tenían siempre mucho de improvisadas, era impresionante también.

Amor tal abrigaba don Marcelino por el mundo de la ciencia y de las ideas, con abstracción del de los sentidos, que ni infidelidades ni ausencias le complacían, ni aun siendo breves. A responder a envites o a intentos que removieran y renovaran el caudal ideológico de su mente, siempre se hallaba pronto. De buena gana admitía en cualquier momento—que no fuera el de su trabajo—consultas de sus amigos o pláticas de rememoración y repaso sobre cuestiones y temas de erudición o de crítica. Su espíritu se precipitaba con ímpetu al terreno a que era citado; brillaban sus ojos y se alumbraba su fisonomía de una luz súbita, reflejo de la que interiormente en su pensamiento, se encendía. Comenzaba a evocar recuerdos, a fijar fechas, a hacer desfilan autores en grandes grupos, libros en fuertes masas, en mareas las opiniones y los influjos, en hilos sutiles o en redes poderosas las relaciones entrecruzadas de doctrinas, pueblos, civilizaciones, escuelas, en improvisación pasmosa y desconcertante; sin orden, sin retórica, sin composición, sin aliño, aunque prodigiosamente coherente y precisa; sin ostentación, llanamente, caldeado en la llama de un entusiasmo infalsificable, moviéndose amenudo en torno a su interlocutor, con pasos nerviosos, desiguales: blandiendo en su mano por regla general la «pacata», la famosa pacata, como él denominaba a un mango de pluma con la punta partida, de que acostumbraba a servirse en sus lecturas como puntero. Porque todo esto, señores, solía tener por escenario o su biblioteca o su despacho de la Academia de la Historia; en confianza siempre—por de contado—y entre buenos amigos y pocos.

Muchos eran los que acudían a consultar con Don Marcelino las obras de erudición en que se afanaban. De ellos algunos recurrían a su consejo—quizá más que



a su consejo, a su ciencia—tras larga preparación y muchos estudios; ni faltaron los presuntuosos que intentaron sorprender al Maestro o desconcertarle con temas peregrinos o noticias extravagantes; y ¡qué raros serían los casos—no presencié yo nunca ninguno—en que no retirara el consultante de su entrevista nuevos datos, otros puntos de mira, inesperadas ilustraciones y auxilios para su empresa; auxilios e ilustraciones que solían provenir de otros campos, por ventura muy apartados, de la región acotada en que el cliente se revolvía y con los que no era probable que hubiera él dado de por vida en sus búsquedas. Que le fuera o no de provecho para el libro que preparaba—que esto no todo dependía del consultado—lo que a nadie faltó sin duda, que supiera buscarlo, fué el encuadramiento y encaje de su tema en su especialidad y en su momento (menos frecuente cosa de lo que se piensa en España, donde la cabal información falta tanto) y una red de tangentes y perspectivas aptas a ensanchar y localizar su horizonte.

De labios de uno de estos amigos, que salía encantado y maravillado de su consulta, en que, a decir de él mismo, se le había transformado y renovado allí en una hora el asunto en que trabajaba desde hacía más de dos años, además de haber visto también doblado el caudal de su información bibliográfica, oí yo una comparación pintoresca que se me quedó en la memoria por exacta y por expresiva: «piensa uno—decía—en una conversación mantenida—que pudiera ser telepática—con alguien que está en lo alto de un campanario, en mitad de una extensa vega, desde el pié de esa misma torre, de la que no se acierta con la subida. Oye uno hablar de aquel gran palacio, de aquella encrucijada, de aquellos lagos, del río que traza curvas entre choperas... como si lo tuviera delante. Y es que él, sí; V. es el que no lo tiene. Qué hará V. con abrir los ojos? Abrirá V. la bo-

ca: es lo que le queda. Ha sido mi actitud durante una hora».

Por eso uno de sus tertulios, muy admirador suyo y aficionado, hombre a la par de mundo y de letras, autor discreto y bastante bien informado de escritos cortos, generalmente históricos, encarecía la impresión que solían hacerle las pláticas del Maestro y decía: «literatos y eruditos de ciencia y nombre, téngolos yo tratados por cientos, en España y fuera de España: pero de un saber como el suyo, tan extenso y tan a la mano, ninguno. En su cabeza asiste su ciencia y no en sus ficheros, ni en sus estantes. Es prodigiosamente fluida; siempre está a punto: toda patente simultáneamente a sus ojos, como extendida en una pizarra delante de ellos».

No dudo que os será conocida la relación de Adolfo Bonilla de una de las explicaciones de clase—una de tantas—del gran Maestro en la Universidad de Madrid, en su asignatura, que explicó durante veinte años, de *Historia de la Literatura Española*, en la sección del Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras. Pero llevadme a bien que de aquella página os refresque yo la memoria, en apoyo de lo que os digo de su insondable caudal de ciencia, presente a todas horas y actuante en su privilegiada cabeza. Antes os quiero hacer la advertencia de que en aquella cátedra excepcional no se repetían las explicaciones por cursos, como en general acontece en todas, debido en parte a exigencias de la enseñanza. La clase de Don Marcelino era, como ya he dicho, del Doctorado: tenía categoría por consiguiente, de estudios superiores y de ampliación. No a un profesor cualquiera se le hubiera podido exigir servirla con arreglo a aquellos programas; pero no era alarde tampoco o impertinencia, atentatorios contra las buenas normas docentes, sino muy al contrario: muy en su sitio. Siguiendo, pues, un orden cronológico dentro de un plan muy amplio, eran verdaderas monografías las que él hacía

sobre géneros literarios y aún sobre autores particulares, sin que se preocupase gran cosa de la extensión que ocuparan en el marco general de la asignatura las que a cada curso tocasen. Si alguna preferencia mostraba, era por aquellas materias, objeto de investigaciones recientes, en que acusara serios progresos la historia literaria.

Escribía así Bonilla y San Martín: «Hablaban el Maestro aquel año de *Tirso de Molina* y desde la primera conferencia del curso nos cautivaron su incomparable plan y el encantador aticismo de su palabra. Era un día de los brumosos de Enero. Habíamos entrado en la clase a las tres de la tarde para salir a las cuatro y media. Aquel día se trataba de la comedia «El Rey Don Pedro en Madrid» y el Maestro discutía las atribuciones que a *Tirso* y a Lope de Vega se han hecho de la referida obra dramática. El Maestro se encaró (esta es la expresión propia) con la inmortal figura del Monarca castellano, comenzó a determinar su representación histórica y pasó luego a contarnos cómo esta figura había sido interpretada en la literatura desde *Tirso* hasta Zorrilla, pasando por Lope de Vega. Más que una conferencia académica parecíanos aquello un desfile positivo y real de personajes de carne y hueso, cada uno de los cuales vaciaba ante nosotros su alma y nos revelaba con profunda y maravillosa sinceridad los misteriosos escondrijos de su pensamiento y de su vida. El Maestro se hallaba como poseído de un sagrado entusiasmo y nosotros escuchábamos con la misma recogida y ferviente atención con que el prosélito puede oír la palabra de un enviado del Altísimo. La oscuridad que cada vez envolvía más intensamente el aposento; el corto número de los que allí estábamos; el silencio imponente que se guardaba, todo contribuía a que la palabra incisiva y vibrante del Maestro produjese efecto más poderoso... Pero de pronto, alguno de nosotros observó que la hora de sali-

da iba a dar y que Manolín, el viejo bedel, entraría en breve a indicar a don Marcelino que la clase debía concluir... Sin ponernos de acuerdo, surgió la misma idea en nuestras mentes y un compañero salió sigilosamente a conminar al bedel con las más estupendas penas a fin de que, por aquel día, no entrase a perturbar nuestra lección. En efecto, la hora fatídica no fué anunciada y el Maestro, embebido en el asunto, hablaba y hablaba y su palabra era raudal inextinguible de ciencia y de visión literaria. Y la luz llegó a desaparecer por completo, y el Maestro, no pudiendo ya leer en el texto de *Tirso*, lo recitaba de memoria, y recitaba también a Lope y a Zorrilla y a muchos más, y los interpretaba y comentaba y sacaba a luz los secretos de su obra, y el encanto de la lección tocaba en los linderos de lo prodigioso... Pero dieron *las seis de la tarde* y el Maestro hubo de advertir lo avanzado de la hora, suspendiendo la explicación.

Podrá parecer esto a alguno que lo oiga una exageración de Bonilla, de entusiasta discípulo, ufanado y glorioso de tan incomparable Maestro. No hay exageración: yo os lo digo, que presencié muchas veces sesiones semejantes. Una reserva, sin embargo, tengo que hacerle, y es referente al fervor y al asentimiento de alumnos oficiales matriculados, que formaban de ordinario, naturalmente, el grueso del auditorio del profesor. Aunque pareciera increíble, las protestas entre éstos eran más ordinarias que los aplausos ante la inexaurible sabiduría, tan prodigiosa, tan inspirada, tan elocuente y encantadora como la ha descrito Bonilla. Recapacitaban ellos con susto: «y esto tendremos nosotros que llevar en junio al examen?» Con lo que descendía al nivel del hielo fundente su fervor literario y científico. La clase de Menéndez Pelayo no hubiera podido continuar siendo—como lo fué en sus últimos tiempos—un surtidor milagroso de aguas vivas de ciencia literaria sal-

tando como en jardín escondido en el seno de la Universidad de Madrid, sin el concurso asiduo y pasivo de un grupo, aunque reducido, ferviente, de aficionados, hombres ya fuera de la disciplina docente, que seguían al Maestro en sus cursos sin atender a otros fines que a los de su propio gusto y provecho. ¡Un grupito de oyentes! Sabía don Marcelino la atención con que le seguían y esto bastaba para sostener su labor. Si estos renglones míos llegan a tener sobre sí las miradas de algunos de ellos y retraen a su remembranza conferencias que allí escucharon de 1893 a 1898, sobre emigración, por ejemplo, de apólogos orientales en la Edad Media desde la India budista a los pueblos del occidente de Europa, a través de civilizaciones, lenguas, versiones y colecciones innumerables; o sobre las dos intrincadas ramas, oriental y occidental, de la leyenda de Alejandro el Grande, que vinieron a converger en el siglo XIII a aquel nuestro monumento de clerecía que llamamos el «Alexandre»; o sobre fuentes de la novela de caballerías del siglo XIV «El Caballero Cifar» con sus elementos entrecruzados bretones y bizantinos; o sobre los orígenes misteriosos, extraños todos a nuestra patria, del «Amadis de Gaula»; o, en fin, sobre Quevedo, sobre Lope, ¡qué sé yo ya!, sobre muchos otros—sobre Tirso también, en que Bonilla hubo de fijarse—yo creo que se asomará a su semblante una sonrisa de añoranza,—de admiración, cuando menos, retrospectiva—que ha de tener no poco de melancólica. El gran poeta de la erudición que fué siempre—y es aspecto de su figura sobre que acaso vuelva más tarde—en ningún ejercicio rayó más alto—no temo yo lanzar esta afirmación—que en aquellas explicaciones de clase. Sesiones prodigiosas algunas de ellas y, sin embargo, sin pretensiones; en el silencio de un aula universitaria pequeña, para media docena de estudiosos ensimismados... Todo desinteresado y gratuito: si se mira al provecho, si se mira a la fa-

ma, si a la gloria, si al aplauso del momento presente. ¡Hijo pródigo de la sabiduría y de la enseñanza!

«*Gratis accepistis, gratis date*»—dijo a sus apóstoles el Señor; y ésta pudo ser la divisa del gran Maestro en su paso por este mundo. Volveremos también sobre esto a su hora. Ahí están sus obras: leedlas. Pesadlas y consideradlas despacio. Ved si se puede dar tanto y tan bueno en el curso de una vida no larga (56 años), sin unas facultades tan desmedidas, que puedan calificarse sin exageración de monstruosas. Los que le trataron de cerca parece seguro que no pudieron menos de presenciar pormenores, incidentes, particularidades, curiosidades, en su trato o en su conducta en que su superioridad se mostrara; porque suena siempre a la postre lo que va adentro y lo que rebosa se vierte. Pero el testimonio es difícil. Juzgamos de los demás por nosotros mismos y a lo sumo por los que en un estrecho círculo nos rodean y eso de admitir calidades de que no hemos presenciado nunca una muestra, ni nuestros conocidos tampoco, no es para todos. Cuerdo es callar sobre ciertas cosas, porque hacer del ingenuo es mortificante y pasar por falta de escrúpulos no es un riesgo para corrido. Que se ha oído de Menéndez Pelayo, por ejemplo, que leía a la vez los renglones de una página entera ¿quién no lo sabe? Que no ha faltado tampoco quien afirmase que retenía completos en la memoria y trasladaba de ésta a sus libros documentos largos, difíciles y ni literarios siquiera, es probable también. De éstos y de otros rasgos equivalentes, colindantes con el prodigio, cabe atestiguar varias cosas: cabe atestiguar, por ejemplo,—y vaya esto bien por delante—que él se guardaba mucho en su trato, aún con sus amigos más íntimos, de alardes vanos, pábulo de una leyenda de fenómeno de espectáculo; que no se prestó nunca, por consiguiente, a comprobaciones de cierta clase, ni admitió conversaciones siquiera o alusiones o investigaciones

poco discretas; que el número de composiciones poéticas que recitaba *in promptu*, en cualquier oportunidad, de memoria, latinas, castellanas, italianas, catalanas o portuguesas, no tenía cuento, sin que motivos faltasen para pensar — por mi parte, yo no lo dudo — que si alemanas, inglesas y francesas no solían oírsele — lenguas que dominaba, aunque quizá por los ojos y no por el conducto de los oídos — falta era de ejercicio en la pronunciación de estas lenguas, pero no escasez de caudal; en fin, por concluir, que su mirada sobre libros impresos, ora en busca de datos, ora en comprobaciones de citas, era fulminante y segura, de la familia del relámpago indivisible. Abundancia sobre esto de testimonios no faltó nunca; a despecho de él, por cierto; y esto debido a que, en contacto con libros, Don Marcelino no tenía *el control* (como ahora se dice) de sus nervios.

Pero no por sendas angostas y desviadas, de más curiosidad que amplitud y que rendimiento, busquemos al genio, sino en sus obras, en que nos dejó reunidos y aquilatados los tesoros de la actividad de su espíritu. Todas las excelencias — y muchas otras — que por otros conductos se nos revelan, allí asisten, de allí fulguran, y con la intensidad y la fuerza que no logran en otra parte.

Nadareis u os anegareis — a esto ya he aludido — en un mar de erudición sin orillas: los más abiertos horizontes de la ciencia histórica y literaria se os desplegarán a la vista. Es insondable esta ciencia; pero es árida? es cúmulo de noticias sin alma, sin aliento y calor de vida? Pues he aquí otro mérito del Maestro que no es dable pasar por alto. A su aprehensividad de entendimiento, asombrosa, a su grandiosa retentiva, hay que añadir su imaginación, dotada de alas, su sensibilidad de poeta, la hondura y la amplitud de su reflexión filosófica, la fluidez y armonía de su elocución literaria, no menos que la abundancia y la propiedad de su léxico.

Un escritor a quien nada falta, ni en cuanto a fondo, ni en cuanto a forma: que enseña y hace meditar y deleita; que por los suelos más ásperos de la historia, como por las regiones del ensueño más vagas; por las abstracciones más frías del pensamiento solitario, como por los más caldeados ambientes de la pasión tumultuosa, colectiva y desaforada, marcha con paso firme, con la antorcha de la crítica en alto siempre, alumbrando y guiando a los que le siguen.

He aludido de pasada antes—y ofrecí volver sobre el tema—al aspecto tan original que presenta la figura literaria del gran Maestro como descubridor y cultivador de una nueva región del mundo poético. De la *poesía de la erudición* quiero hablaros, término que no habreis de tener por equivalente, sino como perfectamente distinto, del de *poesía erudita*.

El prestigio, por él sentido tan vivamente, de nombres, hechos, doctrinas, tradiciones, escuelas, monumentos, gentes y pueblos a favor de los cuales o al través de ellos se ha ido formando y enriqueciendo al bajar de los siglos el caudal espiritual del género humano, juntándose en su mente, en los años mozos, al gozo de su propia iniciación en los misterios de la historia de la filosofía, de la literatura y del arte antiguos y a la íntima satisfacción que sintiera por los rápidos éxitos que tan fácilmente lograba, dió nacimiento en su espíritu a un entusiasmo y exaltación de cierto orden, germen de inspiraciones líricas numerosas, que hoy leemos en sus obras rimadas. Aquel mundo, a cuyo conocimiento él llegaba a través de la letra escrita, en sus vigilias de estudiante de Humanidades, brilló con fulgores de inmortalidad a sus ojos. Todo en torno lo dejó pálido, sin exceptuar el mundo mismo de los sentidos, material y presente, de que se acusaba a su lado la vulgaridad despreciable. En amor, en su juventud, llegó por este camino a una especie de petrarquismo de nuevo cuño. El abría en sus ver-



sos a sus amadas las puertas por donde entraran a la región inmortal de las Nausicaas, las Ifigenias, las Helenas, las Lauras y las Beatrices que tachonaban como estrellas resplandecientes, inextinguibles, el azul de su firmamento erudito y solo desde este punto, en que tomaban su sitio en las celestes constelaciones, sentíase él complacido y recompensado de amarlas. A aquel mundo en que se incluían sus dichas, sus ideales, sus ansias y sus amores, en que él mismo acabó por encerrarse resueltamente de por su vida, no podía él acercarse desde muy joven sin que asomase a sus ojos la luz en que se los tenía inundados y a sus labios el canto de júbilo que les inspiraba su clima de inmortalidad y de gloria. «Solaces bibliográficos» que llamó a sus investigaciones sobre traducciones o imitaciones de autores clásicos griegos y latinos, es frase que le pinta de cuerpo entero con tan sencillo par de palabras; frase que no penetrará jamás en su hondo sentido quien nunca le vió agitarse en su biblioteca entre sus libros y sus amigos, donde se mostraba al vivo y patente que la erudición en él no era fría, mera aportación de textos de autores, sino amor y ardor de sabiduría, de subido matiz poético, comunicativo a sus interlocutores como a su públicos; algo que se exhala y trasciende hasta de sus obras escritas; algo que flotaba en el aire y cundía en los corazones de sus oyentes, en sus conferencias, por ejemplo, del Ateneo sobre los grandes polígrafos españoles o en sus explicaciones de clase sobre multitud diversísima de materias; algo que comunicó para siempre a amigos y discípulos suyos en fuerte número. Porque aquella erudición suya inexaudible, preciosa y precisa, fácil, ceñida, evocadora, demostrativa, elocuente, se resolvía en poesía exquisita, nueva, de un encanto inefable.

Pero no he de insistir más por ahora en este que pudiera llamarse aspecto intelectualista, de la figura del gran Maestro. Quiero también decir algo del que llama-

remos moral, para muchos que no se dejan deslumbrar de éxitos de gran ruido, el más importante y fundamental en la vida; desdeñable, para nadie, porque como Goete decía, el carácter y no las dotes de inteligencia es la persona humana. Del cual (del carácter) tengo yo que decir a quien quiera oírme, que era de los más rectos, de los más nobles, de los más idealistas, disciplinados y consecuentes, de los menos accesibles a pequeños estímulos de vanagloria, de codicia, de celos y de otras raeces y estériles pasioncillas, de las que tantas se ven en hombres de letras. Debido acaso—o en parte al menos—a la completa inmersión de su espíritu en sus estudios, que le absorbían y por decirlo así, le secuestraban al vaiven de la vida. Era un solitario, aunque no un aislado. Pero no nos engañemos sobre esto. Solitarios y aislados se han visto a cientos, en cuyas condiciones morales pocas alabanzas cabrían. Las virtudes como los vicios en cualquier profesión, en cualquier estado, en cualquier régimen de vida se afirman. Los casos siempre son personales.

Tanta superioridad, tantos méritos, una vida de trabajo y austeridad tan fructífera, una carrera de triunfos extraordinarios, casi, puede decirse, desde la cuna, que le circundó de una aureola de ser excepcional y privilegiado, rayando en el prodigio, no le confirieron nunca a sus propios ojos, derechos, no le inspiraron ansias y aún es para mí seguro que, brindado que se le hubieran, no le hubieran hecho aceptables ambiciones y encumbramientos con que pseudo-intelectuales de última fila, de los que en todos los peldaños de la escala nacional hemos visto pulular y agitarse, sueñan desazonándose. El se llamaba a sí mismo estudiante perpetuo y en su casa, en su equipo, en sus hábitos, en sus gustos, sobre todo en su ocupación de todos los instantes, lo era y no como quiera, sino en la plenitud del significado del humilde y noble vocablo. De los limitados ingresos que siempre tu-

vo, reducidos a su sueldo, que nunca subió de doce mil pesetas, y al producto de sus escritos, de que se preocupaba harto poco, separaba una parte nada mezquina—excesiva más bien casi siempre—para adquisiciones y encuadernaciones de libros. Con el resto lo pasaba modestísimamente; por supuesto, contento, como extraño a toda ostentación y regalo. En Madrid en invierno, adonde el deber le llamaba; en el último piso de la Academia de la Historia; solo, con el conserje de la biblioteca por ayuda de cámara, comiendo y cenando a salto de mata, hoy en un restaurant y mañana en otro, ni fiijo ni puntual en ninguno. Asiduo al despacho de la Biblioteca Nacional, que era su puesto, en días laborables. En las tardes de los domingos reuniendo en su albergue, ea sus últimos años, una tertulia de curiosos y aficionados, que no se pareció jamás a otra alguna de las literarias de la Corte; consultorio más que tertulia, para operarios del espíritu y de las letras. Veranos, Navidades y fiestas de Semana Santa, esas ya se sabía, en Santander. De improviso se presentaba, precedido o seguido a corta distancia de cajones de libros, y mostraba una complacencia gozosa en colocarlos por sus manos en los estantes a que los destinaba, primera operación de las que en llegando emprendía. Era aquí su vida en familia, en su casa, con sus padres mientras ellos vivieron, con su hermano D. Enrique y su esposa cuando hubieron faltado. Sesión diaria de biblioteca, siete horas: de diez de la mañana a cinco de la tarde, y no en soledad ordinariamente, sino en compañía, porque rara vez le faltaban amigos, sobre todo en verano, atraídos a estudiar a su lado no solo por la riqueza y comodidad de la biblioteca, sino por la ciencia y la cordialidad de su dueño. Horas de solaz literario, las de la primera parte de la sesión. Allí del cambiar impresiones, del comentar las nuevas del día, del consultar de problemas, de dificultades, de hallazgos. La última parte, a contar próxima-

mente del mediodía, de trabajo individual, silencioso. Salieron de aquellas sesiones la «Antología de Poetas líricos castellanos de la Edad Media» con sus prólogos, que luego se convirtieron en historia seguida, por capítulos, de aquel género literario; los «Orígenes de la novela», los prólogos a las comedias de Lope y muchos discursos y estudios monográficos. La comida a las cinco, a solas, en una glorieta del contiguo jardín en verano; en el comedor de la casa en invierno. Un paseo, después, hasta el Sardinero, en tranvía todo o en parte, solitario también; un rato, acaso, de café al aire libre, de frente al mar, si lo toleraban las intemperies, o de lectura de prensa en el casino de la ciudad, si lo prohibían. De vuelta a casa, privarse de un vistazo amoroso a su biblioteca no era costumbre suya: repasaba con la vista los anaqueles, cambiaba de lugar algún libro, tomaba otro para leerle en la cama. En familia la cena, en que se espaciaba en conversación con los suyos lo que las circunstancias pidieran, y en que también, a mandobles de plegadera, porque el tiempo no se perdiese, cortaba las hojas de algún volumen, preparándose a devorarle.

Tal era su vida, que no era por cierto, la que nadie le hubiese impuesto y arrastrara contra su gusto, sino la que emergiendo con fuerza de los fondos de su organización idealista, laboriosa y disciplinada, plasmaba espontáneamente en sus actos. Vida, por decirlo así, que le estaba impuesta por el imperativo categórico de su genio. ¡Quién se la hubiera nunca alterado sin amargársela o destruirla! Y en ella estuvo el secreto posiblemente—o un secreto a lo menos entre otros—de todo su ser moral. Los ojos puestos en las alturas, no reparaba en cosas pequeñas, a flor del suelo. Riquezas materiales no le atraían. Honores no le halagaban. Unas y otros—estoy seguro—a poco que le hubieran mermado el tiempo de estudio, se le hubieran caído de entre las manos. Sin pensar en ellas vivía y olvidado en cierta manera

hasta de sí mismo, sin reparar siquiera en el abandono injustísimo en que tenía sus producciones el público literario de su propio país, a quien tanto amaba.

Porque, señores, en efecto: ¡qué caso el suyo para presuntuosos y frívolos! Año tras año, en los últimos de su vida, daba sin tregua ni respiro a las prensas capítulos y capítulos de la historia literaria de nuestra España en que la importancia, la novedad, la documentación y la crítica se vestían de la claridad, de la amenidad, de las galas todas de una elocución inspirada. ¡Y nadie se dignaba atenderle! Apresúrome yo a aducir, en descargo de nuestro público, la abundancia misma de aquella vena, que desbordaba la capacidad receptiva de toda nuestra intelectualidad pensante y actuante; mas no queramos volver la vista a autores y a escritos de aquellos días, favorecidos con la atención que a él se le negaba. Es desconsolador el contraste. Lo es hoy para nosotros, que para él entonces no lo era; él con el mismo optimismo, con el mismo ánimo, con el mismo insuperable entusiasmo por la ciencia y por el país insistía en su ingente esfuerzo, como si le siguiera, animándole, la mirada del mundo entero.

Entre los muchos ejemplos de soberbia desatentada o de ambición megalómana con que endiosados intelectuales—¡a qué distancia infinita de su reputación y de sus méritos!—nos han escandalizado y pasmado y afligido en tiempos bien próximos, sin detenerse ante consecuencias, por incalculables que fueran, de su locura, lanzando tal vez y empujando insensatamente al abismo el alud asolador de nuestras desdichas, no reparando en sangre ni en fango ni en las más abrumadoras responsabilidades históricas, ¡con qué consuelo no se nos vuelven los ojos y el corazón a aquel sabio que en la cumbre de una gloria científica y literaria tan espléndida como sólida, conservaba en su alma, sin alterarse, una paz, una placidez, un sosiego, una modestia y una disciplina

ejemplares, de que apenas perdió ocasión de darnos las pruebas!

Aquella carta se me viene a las mientes a este propósito de que todos hareis memoria, dirigida a Julio Burrell, Ministro de Instrucción Pública, jefe suyo hacia 1910. El cual incurrió muy alegremente, ante un grupo de periodistas desocupados y de la izquierda, en injustas apreciaciones, desconsideradas y públicas, sobre la gestión de Don Marcelino como Director de la Biblioteca Nacional. A qué altura se pudiera hallar el Ministro, comparado con su egregio subordinado, en cuestiones de libros y bibliotecas, que seguramente no eran la especialidad del primero,—sin que yo le discuta ahora estilo e ingenio como periodista político, dos gracias por las que no me es desconocido que le celebraron algunos—en la carta pudo aprenderlo, de la que la impresión le quedó sin duda, como va a verse, de haber tropezado con algo y con alguien. No a mí interesa insistir en ello. Me importa a mí tan solo — y a eso precisamente lo traigo a cuento—reparar en los términos respetuosos, en el tono atento y sereno—que no hubo de estorbar a lo contundente del fondo,—en la actitud correcta y sumisa de una contestación en privado a un ataque en público, en materia tan desigualmente dominada por uno y otro interlocutor y entre prestigios y autoridades en ella en tan flagrante desnivel colocados como estaban allí los de ambos. Mirad si muchos intelectuales en aquel caso se hubieran sustraído a la tentación de dar en público al desconsiderado indiscreto, arriesgado además en terreno para él ignoto, y subido a un puesto de mando, una acerba y mortificante lección. Pero Don Marcelino, muy lejos de eso, se expresaba así en la carta aludida: «No he acudido a los periódicos, de que hoy todo el mundo abusa, por que soy amante del principio de autoridad y creo que un inferior no debe dirigirse nunca al superior sino en forma confidencial o de oficio».

Acabó el incidente de un modo para los dos honroso y en extremo satisfactorio asimismo para los altos intereses de la cultura patria, como para todo el Cuerpo, tan benemérito, de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, afectado también, y no levemente, por la desafinación del Ministro. Tome aquí la palabra el Sr. Artigas, en la preciosa biografía que escribió de Don Marcelino: «Burrell contestó—dice Artigas—con una tarjeta de letra nerviosa, aplazando la respuesta. La respuesta no pudo, sin embargo, ser mejor. En el día 3 de Noviembre pronunció Burrell un discurso en el Congreso defendiendo y encareciendo la necesidad de aumentar en el presupuesto las partidas que, con destino a la Biblioteca Nacional, se consignaban. Burrell, después de esta carta, fué un decidido protector de las bibliotecas y de los bibliotecarios».

Así usaba encauzar el Maestro al bien general el dominio que ejercía sobre sus nervios, huyendo de desplantes y rebeldías, entrando el primero siempre por la vía de la disciplina, suave y benéfica. A este que he expuesto aquí pudiera yo añadir otros casos, si documentados no tanto, demostrativos, sin embargo, no menos de su amable y noble modestia. Virtud que no se ha reparado en él lo que fuera justo, acaso por el poco favor que ella misma obtiene de las generaciones que hoy viven—no beneficiadas, por cierto, del desdén en que la abandonan—y que, al lado de méritos tan preclaros, bueno y útil sería que resplandeciese en su punto. Si en la historia de la literatura española son muy pocos los casos, a mi parecer, de amistades tan generosas, tan firmes, tan leales, tan verdaderamente sencillas y además tantas, como las que siempre mantuvo con los que trabajaban en torno a él en la misma clase de estudios, no a otro, principalmente, que a ella—a su modestia, insisto—redunda el mérito.

Jamás la sombra más leve de celos, o de emulación,

de mezquindad o egoismo literario o científico, pude apreciar que turbara el alma de aquel grande hombre; alma en esto de príncipe; segura de sí misma, por otra parte: de su poder y de la riqueza insondable de sus tesoros. Era su afán perpetuo que la literatura y la historia de nuestra patria se estudiaran; a todos llamaba indistintamente a esta empresa; con todos los que acudían estaba él pronto a poner en común los materiales allegados. Como el fin se obtuviese, parecía ser lo de menos que fuera por mano ajena o por la propia. No el honor que se granjea, sino la utilidad que se presta, era su divisa. El estimulaba al trabajo a quien quiera que le emprendiese con brío y con alguna preparación; él le comunicaba generosamente datos, noticias; él le abría horizontes bibliográficos, le sugería puntos de vista. Aciertos que descubriera en trabajos de sus amigos, se apresuraba a ponerlos de manifiesto y con el mismo velo de olvido y de silencio encubría sus faltas o sus errores como si hubieran sido propios. Regla de la que no penseis que se exceptuarían—no se exceptuaron nunca—las obras eminentes y extraordinarias, que las hubo también, como es bien sabido. De las cuales es para dicho que nadie las celebró más, ni antes, ni con tal calor de elocuencia o vigor de demostración, como el mismo Don Marcelino. Ni con más nobleza y sinceridad. Se ha podido decir de otros escritores, o al menos se ha podido maliciar por los cavilosos, que tergiversaron y alternaron adrede méritos o valores de personas o de sus obras para arrojar la confusión y el embrollo en la balanza de la justicia crítica. Se ha dicho que encumbrando a un autor mediocre deprimían a otro eminente; que alabando desmedidamente calidades vulgares o imaginarias del ingenio de un escritor, otras reales y valiosas se ocultaban con disimulo. Un rasero de medianía pasábase de este modo sobre el mundo intelectual contemporáneo, con provecho real o soñado—presente, cuando



menos, en la intención—de las propias pretensiones del crítico. Pero de Menéndez Pelayo nada de esto pudo decirse, ni se insinuó jamás la sospecha, ni en su pública actuación por escrito, ni en la confidencial o privada. Su falta de malignidad, su nobleza, estaban demasiado patentes. Llegó a extremo su buena fe de complacerse en confesar espontáneamente y en poner de manifiesto a la faz del público dotes y calidades de amigos suyos en que él mismo se creía sobrepasado.

Y cumplido que ya me veo con su modestia—tributo rendido (que considero yo) a su gran entendimiento y a su buen gusto, aunque por encima de todo a la verdad, en lo que mucho me he complacido—más libre me siento ahora y mejor en vena para tratar también de su orgullo, —o ¿es que alguno se figuraba que a un genio como el suyo podría faltarle?—en obsequio a los mismos númenes; y, aunque os pueda parecer de momento una contradicción o una paradoja, bajo especie de virtud asimismo y de mérito, como bien fundado que le quería y encaminado a sacrificio y a honra. Porque hay orgullosos y orgullosos, como a nadie puede ocultarse. Los hay nobles, los hay vulgares; despreciables o dignos de admiración; adecuados a excelsas inteligencias o a ruines y mezquinas capacidades; creadores o destructores; cualidades, en fin, o vicios.

Tan admirable era para mí el orgullo de Don Marcelino como su modestía, de que acabo de hablaros; porque así estaba él alejado de vanidad, como de egoísmo; tan asentado en motivos altos y generosos, como arrostrador de contradicciones, de arrogancias y de desdenes que, no por mal cimentados en conocimiento y verdad, dejaban de ser imponentes por el número y calidad de los que se hacían fuertes en ellos. Don Marcelino Menéndez y Pelayo, señores, en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, en España, en Madrid, en un medio intelectualista, de literatos y

hombres de ciencia, tuvo la originalidad y el valor, rayano en la extravagancia, de gloriarse de su alcurnia intelectual española con todos sus adherentes y consecuencias de creencias religiosas católicas a ultranza, de instituciones políticas castizas, tradicionales, de que ni mención expresa consintió que faltase del Santo Tribunal de la Inquisición. Este orgullo suyo, que le acompañó hasta el sepulcro, tuvo su más solemne momento en las fiestas del centenario de Calderón, en el banquete celebrado en el Buen Retiro, en honor de los profesores extranjeros venidos a solemnizarlas. Allí se levantó a los postres Don Marcelino y dijo entre otras cosas:

• Yo no pensaba hablar, pero las alusiones que me han dirigido los señores que han hablado antes, me obligan a tomar la palabra. Brindo por lo que nadie ha brindado hasta ahora: por las grandes ideas que fueron alma e inspiración de los poemas calderenianos. En primer lugar, por la fe católica, apostólica, romana, que en siete siglos de lucha nos hizo reconquistar el patrio suelo, que en los albores del Renacimiento abrió a los castellanos las vírgenes selvas de América y a los portugueses los fabulosos santuarios de la India. Por la fe católica, que es el sustantivo, la esencia y lo más grande y lo más hermoso de nuestra Teología, de nuestra filosofía, de nuestra literatura y de nuestro arte..... En suma; brindo por todas las ideas, por todos los sentimientos que Calderón ha traído al arte; sentimientos e ideas que son los nuestros, que aceptamos por propios, con los cuales nos enorgullecemos y vanagloriamos nosotros, los que sentimos y pensamos como él, los únicos que con razón y con justicia y derecho podemos enaltecer su memoria, la memoria del poeta español y católico por excelencia; del poeta de todas las intolerancias e intransigencias católicas; del poeta teólogo, del poeta inquisitorial.....»

Otra fecha y otro hecho para aducidos en el mismo

orden de ideas es la polémica sostenida por Menéndez y Pelayo en 1876 (anterior al banquete) con Azcárate y con Revilla: polémica en que se hallaron envueltos otros, como D. Alejandro Pidal, D. Gumersindo Laverde, don Juan Valera y D. José del Perojo, y dió origen a las tres ediciones consecutivas del libro sobre «La Ciencia Española». ¿Y qué es este mismo libro, en sustancia, en sus tres ediciones aludidas (1876, 80 y 87), sino la reivindicación de sus títulos al orgullo que su ascendencia intelectual española le inspiró siempre, de que hizo cuestión de honor, de por su vida, de no apeararse?—«El siglo XVI es nuestro»—gustaba él de repetir con frecuencia, refiriéndose, claro está, al mundo de la ciencia y de la cultura; —y era para él una ineptia que rayaba con la estulticia o con la vileza aceptar el papel humilde que a los españoles quieran dejarnos todos los Masson de Morvilliers, de distintos pueblos de Europa que, desde lo alto de una pretenciosa ignorancia, dejan caer sobre España—sobre la vieja, sobre la auténtica, sobre la grande España de nuestros padres, que es nuestra herencia—expresiones de menosprecio. Para disipar esas humildades indignas, para infundir, a la vez, en sus compatriotas la satisfacción y el aliento que a él sobraban y provocar impulso adecuado al esfuerzo que están pidiendo la regeneración y el honor de la patria española, para eso consagraba él sus fuerzas a la historia de su país y desenterraba incansablemente sus glorias.

El extenso y profundo conocimiento, acaso no igualado por nadie en tiempo ninguno, del alma de nuestro pueblo, a que llegó Menéndez y Pelayo, lo debió a múltiples e importantes empresas literarias en que hubo de enfrescarse desde muy joven, en las cuales perseveró luego, en los años de madurez, con valiente esfuerzo. Ya notó muy agudamente D. Miguel Artigas, su insigne biógrafo, primero y memorable bibliotecario de su biblioteca de Santander después de la muerte del

gran Maestro, la transcendencia que tuvo en la formación erudita de este, tan ancha y tan sólida, el proyecto que concibiera en sus primeros años de estudiante universitario de Letras, en Barcelona, de una continuación del «Ensayo de una biblioteca de Traductores Españoles», iniciada en 1778 por D. Juan Antonio de Pellicer y Saforcada. «El que haya leído—dice Artigas— pasado la vista al menos, por algunas de las 896 páginas que publicó en la Revista de Archivos sobre Bibliografía Hispano-latina clásica (1902), si considera además que este volumen no es más que una pequeña parte de lo que habría de constituir la sección latina de la Biblioteca de Traductores, después de admirarse una y otra vez del caudal de noticias allí reunido, comprenderá que la erudición vastísima de Menéndez y Pelayo se derivó de aquella primera tentativa de completar el Pellicer». De la discusión o polémica mantenida con Azcárate y con Revilla, de que se engendró su libro sobre «La Ciencia Española», que vino a parar, como sabéis todos, en un índice copiosísimo de libros españoles de ciencia, demostrativo de las actividades intelectuales de nuestros connacionales en tiempos pasados, se originó el gran caudal de sus conocimientos sobre la historia científica de nuestro país. A su magna empresa de hacer la historia de las herejías en nuestro suelo desde los primeros tiempos del Cristianismo, que realizó en su libro, tan conocido, sobre «Historia de los Heterodoxos Españoles», debió el acervo de conocimientos histórico-filosóficos que, acrecido luego por el que hubo de procurarle su «Historia de las ideas Estéticas en España», le hizo dueño, por decirlo así, de las complicadas corrientes de nuestro pensamiento español a través de los tiempos. Por último, en la historia de los géneros literarios tales como la poesía lírica y la novela, en el grandioso plan en que los aborda en los prólogos a su *Antología de poetas líricos castellanos de la Edad Media y*

en su obra, no terminada, sobre *Orígenes de la novela*, acabó de redondear y puntualizar su ciencia y su criterio acerca del pasado intelectual y moral de nuestra gente. Sin que esté de sobra recordar aquí otros escritos, monográficos y dispersos en sus orígenes, copiosos sin embargo y, en el conjunto de su obra, muy congruentes, reunidos en series luego, no desdeñablemente homogéneas, como los *Estudios literarios* o los *Estudios de crítica filosófica*, de que tanta luz se difunde sobre el pasado de la colectividad española. Por donde se ve cuántas veces y qué hondamente y en cuántos niveles y direcciones hubo de remover los estratos, Don Marcelino, de nuestra tradición y nuestra cultura. Lo que le confiere una autoridad eminente, excepcionalísima, para «profetizar sobre los huesos» de nuestros muertos y alumbrar nuestro camino y el de nuestros hijos a través del porvenir incierto y pavoroso.

Tengámoslo presente: la España de que venimos, la de los padres que nos engendraron y nos heredaron con ella, la que aún está defendiéndonos de la muerte bajo el manto de sus glorias pasadas, la que nos verá hijos amantes en su regazo o nos llorará deshechos y perdidos a lo largo de todos los caminos de destierro y de esclavitud, «la única España que el mundo conoce», como decía Don Marcelino, la única también que para nosotros puede ser madre, de que podamos recibir aliento y amor, es la España de Menéndez y Pelayo: la que vive, la que nos ha dejado en sus obras. Mirad si valdrá la pena de que las busquemos y amemos.

Al pensarnos en el trance de elegir una de las dichas conferencias-mediaciones para su publicación en los *Anales de la Universidad de Oviedo*, hemos estimado, como la más digna de selección, la última, ya que en ella se condensa, en resumen de plenitud, todo el resto.

Más como se trata de un resumen o término, que silencia al inicio, hemos creído necesario señalarlo.





# Una Nueva Concepción de la Historia de España como Historia Patria

POR EL CATEDRÁTICO

JUAN FRANCISCO YELA

## NOTA INTRODUCTORIA

Bajo el título «*Una nueva Concepción de la Historia de España como Historia Patria*», profesamos en la Universidad de Oviedo cuatro conferencias o lecciones durante los meses de febrero-marzo de 1938, fecha señalada al curso desarrollado en dicha Universidad bajo la advocación de Menéndez y Pelayo.

Tales conferencias constituyen tanto por su contenido, cuanto por la forma, una continuación de las profesadas en el cursillo de Luarca, durante el verano de 1937. Se trata por consiguiente de otras tantas meditaciones, aldabonazos al alma española, a la cual se refieren más de cerca y más directamente que las anteriores.

Si en las de Luarca se pretendía orientar nuestro ser de hombres, de cristianos y de europeos, en éstas últimas se apunta a lo mismo respecto de nuestro ser de españoles.

Al ponernos en el trance de elegir una de las dichas conferencias-meditaciones para su publicación en los *Anales de la Universidad de Oviedo*, hemos estimado, como la más digna de selección, la última, ya que en ella se condensa, cual en remanso de plenitud, todo el resto.

Más como se trata de un remanso o término, que supone afluentes al mismo, hemos creído necesario señalar éstos, si-

quiera indiciariamente, copiando los principales epígrafes de las tres primeras meditaciones, los cuales suenan del modo siguiente:

### Primera lección

#### TRES CONCEPCIONES DEL SABER O DE LA CULTURA

El saber como instrumento o la cultura positivística.—Sus formas y apariciones en la historia de la cultura.—El saber como pura teoría o el intelectualismo.—Sus diversas fases históricas.—El saber propiamente humano o la cultura metafísica o antropológica.—Su existencia a través de la historia.

### Segunda lección

#### TRES CONCEPCIONES DEL SABER HISTORICO

El saber histórico en la cultura positivista.—Sus diversas interpretaciones dentro de ella.—La historia como disciplina naturalística.—El saber histórico dentro del intelectualismo.—Aspiraciones de la historia en el puro teoretizar.—El saber histórico en una cultura metafísica o antropológica.

### Tercera lección

#### LA FORMACION DEL SER COLECTIVO

El ser histórico y su esencia.—El ser colectivo y su fenomenología.—La historia, y el ser histórico y el colectivo.—El ser colectivo en las principales concepciones de la vida: A) En la concepción liberal. B) En la concepción marxista. C) En la concepción bolschevista. CH) En las concepciones totalitarias. D) En la concepción cristiana.

### Cuarta lección o meditación

#### LA FORMACION DEL SER DE ESPAÑOL

*Señoras y caballeros:*

**Palabras, palabras...; cuando más, logomaquias**

Frases como *España es una nación que ha perdido el pulso, España está invertebrada, España no es católica* eran

en los tiempos anteriores al 17 de julio de 1936, y aún quizá siguen siéndolo, más bien temas de discusión periodística, por el estilo de aquéllos que leemos en las «*Controversias*» de Séneca el Viejo, que de verdadera meditación en el sentido ignaciano de la palabra, o sea, cual ejercicio de las tres potencias del alma, memoria, entendimiento y voluntad, sobre todo de esta última.

Resultaba hasta bello comentarlos en un artículo de periódico o a través de párrafos más o menos cortados o rotundos de discursos mitinescos; pero lo triste del caso es que la discusión misma revelaba por su sentido íntimo que tras ella no había absolutamente nada: todo se reducía a meras palabras que, más que descubrir, enmascaraban la realidad, cuando no se revelaban totalmente ayunas de ella.

Se trataba casi siempre de verdaderas logomaquias, luchas de palabras, que nos emparejaban con lo peor de la sofística griega, con los sofistas conocidos a través de Aristófanes.

## ESPAÑA PUEBLO DE CHARLATANES

España se iba convirtiendo poco a poco, y ésta sí que era una realidad pavorosa, tremenda, en pueblo de oradores o, mejor, de charlatanes, de logómacos que, faltos de virilidad para luchar con las armas del progreso, que no consisten sólo en cañones y ametralladoras sino tanto y aún más en trabajo incansable ya intelectual, ya manual, mataban sus ocios, que eran su vida entera, en juegos de palabras, en apostrofar-se unos a otros a la moda griega de los héroes de Homero, pero sin las hazañas de éstos. España era la nación de los oradores superando en ello a cualquier pueblo de Europa: aquí se tenía a desdoro el leer las cuartillas de un discurso o el mero apoyarse en ellas; no se necesitaba tal cosa, contando como se contaba con los cafés cual academias de oratoria, donde se preparaba el futuro orador político, faro de la nación, guía de perplejos o, por lo menos, ídolo que elevar o contraponer a otro durante un cuanto tiempo, para seguir el resto de los españoles de espectadores apasionados. Porque eso era a lo más que llegamos: a espectadores parciales de logomaquias o luchas de palabras.



## FRASES HECHAS O CONSIGNAS NEGATIVAS

En estas contiendas palabreras tenía grandísima y hasta sensacional importancia la invención de una consigna o frase que pudiera aprenderse con facilidad y que, por lo tajante o simple, sirviese para calmar las mínimas inquietudes intelectuales que tras la huera discusión pudieran existir; tales frases o consignas habían de ser siempre de tipo negativo o escéptico para que su éxito estuviera asegurado: se huía cuidadosamente de todo lo que oliera a construcción o cosa positiva.

Así, cuando se decía por unos que *España no era católica*, aun pasando por alto que por medio de simples negaciones nada se construye, ¿qué se presentaba como sustitutivo de lo católico, que evidentemente había formado durante no poco tiempo uno de los elementos esenciales del ser de español?

Si se respondía por otros que *España era católica o seguía siendo católica*, ¿cómo concordar esto con el hecho de los partidos que surgieron al conjuro de la República, empezando por los puestos al servicio de ella y continuando por los de centro, por todos cuyos prosélitos se consideraba de mal tono hablar de unión cualquiera entre la Iglesia y el Estado, y se consideraba cual cosa juzgada e incontrovertible verificar la separación entre una y otro? ¿Qué Catolicismo era ese que tenía a gala, no ya la libertad, sino el caos o la ignorancia en materia religiosa, que odiaba toda clase de fanatismos, equivalentes aquí a religión o espíritu religioso de conformidad con la etimología de la palabra, que llegaba a considerar como de moda el ir o no a Misa, que rechazaba hablar de católico como signo distintivo, basándose en que lo católico no podía adjetivar nada y en que todos éramos católicos? Pues bien, todos esos católicos dejaban sumido al clero en las penurias económicas a que lo sujetó la República, todos esos católicos dejaban quemar impunemente iglesias y más iglesias en mayo de 1931 por una turba de insignificantes desarrapados, sin que uno solo se ofreciera a la cárcel o al martirio oponiéndose a ello.

Casi todos habíamos convenido en la felicísimamente española frase de Silvela *España ha perdido el pulso*, frase sin-

tetizada más y más por José Ortega y Gasset en su *España invertebrada*; pero de ahí no pasábamos ni hacíamos nada por pasar, continuando de meros espectadores o criticones de todo y de todos, y hasta motejando de Quijotes, de hombres sin sentido de la realidad, de chiflados en fin a quienes aisladamente, sin desánimo alguno, emprendían la tarea de vertebrar a España, de lograr que recobrase el pulso perdido.

### LA PANACEA DE LOS PSEUDOINTELECTUALES

Ni parábamos ahí: un buen día de Dios convinieron los pseudointelectuales y con ellos casi todos los españoles en que el mal de España, en que su invertebración radicaba en la falta de cultura o, más concretamente, en el crecido número de analfabetos; una restauración del saber, de la ciencia, del *alfabeto*, representado por la escuela, sería la panacea que lo curase todo. Pero héte ahí que los supuestos hierofantes del saber, los sacerdotes del nuevo credo cultural a todo trance, se dedicaban a derrumbar por lo pronto tradiciones histórico religiosas de nuestro pueblo, a alimentar regionalismos, fácilmente evolucionables en separatismos, y los intelectuales del Centro, no castellanos, ni españoles, iban a Barcelona a ser festejados con banquetes en medio de los cuales tronaban contra el centralismo y alababan la parla y la naciente cultura catalana, nacida esta última exclusivamente como arma de un separatismo disolvente de España. Se dió el caso vergonzoso de que uno de los intelectuales, indigno de haber nacido en Castilla, la forjadora de España, vertiese sin temor alguno de que ningún español digno le volviese a dirigir la palabra, vertiese, digo, en uno de los banquetes conceptos como los que vais a oír: *«El hecho de la lengua catalana no puede asustar a nadie. El labriego castellano al saber el hecho biológico e histórico que la produce comprenderá vuestra razón... Cataluña puede servirnos de guía y de modelo en la reconstitución de nuestro país... Las bases de la España grande han de partir de dos negaciones: NO ASILISMOS, no queremos asimilar a Cataluña, queremos estudiarla, a lo que Cataluña contestará con un NO SEPARATISMO».*

Y esos mismos intelectuales se cuidaban de crear el problema regionalista gallego, primera fase de un separatismo cerril, fomentando seminarios de estudios galleguistas; finalmente también les halagaba la existencia de una lengua vasca, signo evidente de incultura, y desde luego del más grande analfabetismo, que era precisamente lo que se pretendía desterrar.

### PSEUDOINTELECTUALES LOGREROS

Y no digamos nada del no pequeño grupo de se dicentes intelectuales que, no ya por convicción alguna, sino por puro resentimiento, mezclado con no menor ansia de medros, ingresaron en las filas del marxismo español o simpatizaron con él, entrando en claros u oscuros contubernios a través de la Institución Libre de Enseñanza, esa masonería española, la más hipócrita de todas, con santones al uso tipo Cossío. Para todos ellos España, no sólo había perdido el pulso o estaba invertebrada, sino que en virtud del dogma internacionalista de Marx no convenía en modo alguno que lo recobrase, recuperando sus vértebras.

De intento hemos empleado siempre la palabra *pseudointelectual*, pues la mayoría de los que blasonaban de intelectuales en España no pasaban de lo falso o del oropel dentro de tal género; ¿cómo hablar de intelectuales legítimos o auténticos cuando nuestra producción librera estaba saturada de traducciones, cuando carecíamos de obras originales, no ya sólo de investigación, sino meramente de exposición o doctrinales, cuando en fin en el profesorado de las Universidades de Hispanoamérica se iban sustituyendo los apellidos de origen español por los de claro abolenjo italiano?

### OPTIMISMOS EXTREMOSOS

Frente al pesimismo que suponía el estado de cosas que acabamos de reseñar y que llevaba en sí la negación completa y sin remedio posible del ser colectivo de español, se ha reaccionado también sobre el papel y por la palabra de un modo harto alarmante, por llevar signos evidentes de no lejano y rotundo fracaso.

Para retratar a lo vivo a qué me refiero, me valdré de lo anecdótico. El año 1930 se presentó en Alemania una comisión de químicos rusos, enviada por la Rusia soviética, con el fin de estudiar los medios de llevar la química rusa a la altura de la alemana en unos años. La Comisión fué muy bien recibida en los medios científicos e industriales de la nación tedesca procurando facilitar todo cuanto fuera necesario para que los comisionados rusos se diesen perfecta cuenta de que por Alemania no había quedado el que lograsen su imposible cometido; decimos imposible, porque los habitantes de allende el Rhin estaban convencidos de tal imposibilidad, pensando que era cosa muy de niños que pretenden la Luna el intento del gobierno bolschevista.

Tras el desaliento pesimista y completamente negativo de los pasados años, hemos entrado de repente en la era de los optimismos, más peligrosos quizá que lo primero. Estamos barajando de continuo palabras detonantes, cuales *revolución*, *rebeldía*, *imperio*, etc., sin ocurrírsenos tan siquiera pensar en vivirlas, en llenarlas de contenido y, mucho menos, en obrar con arreglo al mismo.

*Revolución*, sí, pero revolución interna, revolución bajo el signo de un trabajo continuo, infatigable. *Rebeldía*, sí, en buena hora: pero rebeldía contra nuestro letargo secular, contra nuestro amodorramiento, contra nuestros modos antiguos, contra nosotros mismos, en una palabra. Y así vendrá al cabo de algunas generaciones ese *Imperio*, que en las mentes de muchos estamos tocando con el dedo. Porque *Imperio* no es mera cosa de tiros y cañonazos, ni aun tan siquiera de conquistas, aunque exija no pocas veces aquellos y aboque a éstas: *imperio* es ante todo y sobre todo *autoridad* en el sentido etimológico, el más noble y elevado de tal palabra; autoridad que equivale a *creación humana*, la cual es inconcebible sin ideas sublimes, nuevas, originales, que informando el entendimiento, orienten y tensen la voluntad camino de lo heroico.

Para curarnos del histerismo que suponen esos gritos cuando no pasan de tales, cual si con ellos, como si fueran *fiats* divinos, se llegara a la realidad que su cumplimiento ha de acarrear, el mejor medio será el estudio y la formación con-

siguiente de nuestro *ser colectivo de españoles*, valiéndonos para ello de *la Historia de España, concebida como historia patria*. A base de dicho ser tendrán sentido pleno las detonantes palabras mentadas y otras muchas más; cuando al decir *somos españoles*, mentemos con tal frase una verdadera unidad espiritual político-religiosa, entonces sí que sin necesidad de los gritos mencionados estaremos dentro de la revolución auténticamente española y camino del Imperio. Este cursillo pretende ser una contribución para el logro de la revolución predicha.

### LA HISTORIA COMO HISTORIA PATRIA

En las meditaciones o conferencias anteriores hemos intentado sentar las bases de una nueva concepción de la historia de España como historia patria, concepción que se ha de alumbrar en la de esta tarde. Para llegar paso a paso a la dicha concepción empezaremos, procediendo de lo abstracto a lo concreto, de lo general a lo particular, por estudiar de un modo genérico que sea *la historia como historia patria*.

Parece a primera vista que se trata de una cuestión bizantina o sin importancia, de un problema demasiado claro para merecer que sobre él se insista. Empero la importancia de la cuestión se releva de la novedad que, como veremos, encierra, y en cuanto a la demasiada claridad, si recordamos lo enmarañado que vimos estar el concepto de historia, y si a las confusiones que hubimos de aclarar en torno de dicho concepto se añaden las que rodean el de patria, fácilmente nos convenceremos de que la cuestión propuesta entra en la categoría de las verdaderamente intrincadas, hasta rayar en laberínticas. Ensayemos su elucidación por medio de cuantos desarrollos graduales sea preciso.

### GEOGRAFIA E HISTORIA

En primer lugar hay que huir totalmente de un concepto o concepción de la historia cuya unidad proceda de cierta unidad geográfica; tal concepción está excluida por la historia como historia patria, como lo evidencia la siguiente, elementalísima reflexión. ¿Cómo va a convertir el pueblo que hoy ha-

bita el Iraq o Mesopotamia en su historia el pasado de todos los pueblos, naciones o imperios que se asentaron en las cuencas del Tigris y del Éufrates? ¿Qué parentesco, qué conexión patria cabe establecer entre el pueblo actual semisoberano del Iraq, y los imperios sumerios, babilonios, asirios, neobabilonios y hetitas? Ninguna, absolutamente ninguna. Luego evidentemente una cosa es la historia de Mesopotamia, así, sin restricciones, y otra la historia de Mesopotamia como historia patria del pueblo o nación que ahora vive en sus confines.

### PATRIA E HISTORIA

Es interesante asimismo notar que cabe patria en el sentido primigenio de la palabra, es decir, en cuanto tierra de los padres o antepasados unidos por vínculos de ascendencia, con ciertas costumbres, creencias, ideas y sentimientos de aquéllos heredados, sin que dentro de esa patria se pueda hablar propiamente de historia. Evidente que ciertos pueblos primitivos, cual los samoyedos, kirguises, bantúes y bocotudas tienen cierta patria en el sentido dicho, pero debido a su primitivismo, al estado poco avanzado de civilización en que se encuentran, no se puede hablar en ellos de tradición histórica, de ser histórico; su vida no excede gran cosa el nivel animalístico, y ya vimos que los animales carecen por completo de historia. Su pasado a lo más es prehistórico, y confundir la historia con la prehistoria, sólo un criterio de filosofía naturalística puede aceptarlo.

### LA HISTORIA Y LOS HECHOS HISTORICOS

Pasando a consideraciones de otro género, ¿quién, aun teniendo un concepto de la historia como mera y simple narración de hechos, se atreverá a sostener que es la misma la importancia de todos los hechos por ella narrados? ¿Quién, aún con sólo un minimum de reflexión, no habrá de ver que esta indiscutiblemente distinta importancia equivale a introducir en los hechos históricos el criterio de valor, como fundamento para la selección de los mismos?

Más claro aún: ¿es posible que no se pueda aplicar a los

hechos históricos el criterio elemental de lo bueno y de lo malo y ya que no este criterio, por lo menos uno más inferior, el del éxito y el del fracaso, y ello no ya sólo dentro de un hecho aislado, sino también en un ciclo más o menos completo de ellos y aun, finalmente, en el conjunto de los que constituyen la historia de un pueblo?

Sentado lo anterior, ¿quién se atreverá a reclamar como historia suya en cuanto formando parte de un ser colectivo, o sea, como historia patria, un ciclo de hechos pasados, todos o la mayoría invaluables, malogramientos o desastres; quién pretenderá forjar su ser colectivo fundamentándolo en lo malo, en lo inferior, en el fracaso? La historia como historia patria exige por tanto como algo esencial a su concepto un criterio de valoración respecto del pasado, de valoración ya en orden a las grandes categorías éticas del bien y del mal moral o ya, en los menos exigentes, teniendo en cuenta las categorías pragmatistas del éxito o del fracaso.

### LA HISTORIA COMO HISTORIA PATRIA Y EL CONCEPTO METAFÍSICO DE HISTORIA

Añade además la historia como historia patria algo al concepto metafísico de historia, en el cual ya hicimos alusión a los valores; la historia como historia patria es una historia concreta, referida a un pueblo, nación o raza, o bien, en el límite, a la humanidad, en cuanto llama *suya* dicha historia; es la historia referida a un pueblo que está o se considera en posesión de ella, ya en acto, como formando su ser colectivo, ya en potencia, como pudiéndolo forjar; es, refiriéndonos a nosotros mismos, *nuestra* historia como españoles, como dotados de un ser colectivo que se basa en una tradición determinada, es, en una palabra, la historia como modelando el alma colectiva de un pueblo.

Entendida así la historia como historia patria, el concepto metafísico de historia que procuramos alumbrar en las pasadas meditaciones, gana en comprensión lógica y claridad al par, se hace más y más explícito, distinguiéndose a maravilla del concepto de historia puramente objetiva o filológica, de la historia concebida cual arte oratoria o poética y de la histo-

ría como ciencia, sometida a leyes ya mecánicas, y cayendo por tanto en el naturalismo, ya de otra índole, y reduciéndose a Filosofía de la Historia.

## CARACTERES DE LA HISTORIA PATRIA

La historia como *historia nuestra* o como forjadora del ser colectivo de un pueblo cualquiera, ha de reunir caracteres o notas especiales, que vamos a reseñar; estas notas han de ser tales que de su conjunto surja un ser colectivo, con unidad armónica, excluyente por tanto cualquier género de antinomias o contradicciones. Vamos a estudiar con alguna detención los elementos de esta unidad de la historia, prerequisite de la unidad del ser colectivo.

## LA UNIDAD GEOGRAFICA Y TEMPORAL

La historia como historia patria, de conformidad con el ser colectivo que ha de engendrar, debe gozar de cierta unidad superior desde luego a la geográfica, y aun más, a la de tiempo, lo que equivale a suponer que no puede consistir dicha unidad en la pura y simple exposición de los hechos que han ocurrido en una extensión de terreno, al cual la naturaleza haya provisto de lo que se llama fronteras naturales, por tratarse, v. g., de la cuenca de un río, de una península o de una isla; ni tampoco puede reducirse la unidad mentada al mero narrar de los hechos acaecidos durante una edad o época cualquiera: la unidad que se sigue de una y otra cosa, espacio y tiempo, son algo externo, completamente ajeno al ser colectivo que se trata de formar. Porque puede muy bien suceder que dentro de esas fronteras y aun al socaire de esa unidad natural, se hayan deslizado dos conjuntos o ciclos de acontecimientos, dos pasados de notas dispares y hasta contradictorias, opuestas por tanto a cualquier unidad, la más elemental, del ser colectivo.

Para entender mejor lo que acabamos de enunciar, vamos a recorrer los elementos cuya disparidad o igualdad puede impedir o hacer que surja respectivamente la unidad del ser colectivo requerida.



## DISPARIDAD EN LOS ELEMENTOS CIENTIFICOS

Aún siendo el saber o la ciencia lo más ajeno no ya a toda oposición interna, sino aún a la mera disparidad, cabe que exista en ciclos científicos del pasado cierta diversidad y aun oposición de tendencia, v. g., en lo relativo a la concepción del saber en cuanto tal saber. Así por ejemplo la cultura griega intelectual no es radicalmente distinta de la romana, y mucho menos opuesta a ella; pero la orientación sí lo es, desde el punto en que la romana está dentro del círculo de las culturas faústicas o de la acción, mientras que la helena se categoriza entre las culturas intelectualísticas o apolíneas. Por tanto, en la hipótesis de que ambas hubieran florecido sucesivamente en un país dotado de la unidad geográfica más perfecta, al tratar de erigir la historia como historia patria, con su unidad correspondiente, habría que optar por una de las dos culturas predichas.

## DIVERSIDAD DE ELEMENTOS SENTIMENTALES Y POLITICOS

Las últimas consideraciones son muchísimo más obvias y evidentes, si nos referimos al pasado sentimental de un pueblo, ya que en los sentimientos cabe mayor diversidad y aun oposición, y el ser colectivo que a base de un pasado sentimental se intentara formar no puede en modo alguno surgir de dos tradiciones de sentimientos totalmente opuestos o dispares.

La concepción política de un *pasado o histórica*, también puede encontrarse en disparidad y aún en oposición con la de otro. A través de la historia aparecen pueblos, por decirlo así, *centrípetos*, cuyo ideal político ha consistido en vivir alejados de los otros, ajenos a toda cultura exterior, sin intentar comunicación alguna con aquéllos y mucho menos su incorporación o conquista. Frente a estas colectividades *centrípetas*, se ven otras de tipo esencialmente *centrífugo*, mercuriano o fenicio, cuyo ideal político se cifra en relacionarse con otras para extender entre ellas los productos de la industria, orientándose en orden a este fin, principalmente comer-

cial, sus conquistas, o sea, a intensificar su vida parasitaria. Finalmente una tercera clase de pueblos ha dejado huellas claras a través de la historia, a causa de las cuales cabe calificarlos de *centrífugo-centrípetos*, por perseguir un ideal de expansión o conquista, colonizador en el sentido noble del vocablo, consistente en incorporar a sí mismos las gentes o pueblos conquistados hasta fundirlos en cierta unidad superior, con iguales aspiraciones políticas, con la misma lengua, instituciones, etc.

Aun se podrían descubrir otros aspectos de diferenciación u oposición en lo tocante al sentido de convivencia o pasado político de dos pueblos, si nos detuviéramos a analizar plenamente las instituciones creadas por ellos para promover la cosa pública, así como también el sentido íntimo o profundo de ésta: cabe en efecto la existencia de sociedades en cuyo pasado o historia el procomún lo haya sido todo frente al individuo que resulta esfumado, así como también la de otras en las cuales, por el contrario, el individuo haya triunfado ampliamente, no contando casi para nada la cosa pública.

Ahora bien, pretender que el *ser colectivo* o la historia de una nación llegue a cierta unidad, aun la mínima, aglomerando o amontonando en ella las tendencias antitéticas de orden político o sentimental a que acabamos de aludir, es pensar en lo imposible, o sea, en forjar un ser a base de notas contradictorias o dispares, llegando a lo más al monstruo que mienta Horacio al principio de su *Epístola a los Pisones*. Si la vida tanto individual cuanto colectiva se debate siempre entre contradicciones, aumentarlas de propósito fraguando una historia puro contrasentido no puede en manera alguna conducir a vencer o mejor dominar aquéllas.

## DISPARIDAD EN LOS IDEALES ETICO-RELIGIOSOS

Consideremos finalmente los ideales éticos y sus afines e íntimamente relacionados con ellos, los religiosos. No vale la pena detenerse a demostrar que la disparidad y aun oposición ha de ser aquí más intensa que la encontrada en lo relativo a la ciencia, a las instituciones políticas y al sentido artístico de dos pueblos históricos. La moral de sociedades coetáneas

y relacionadas no poco entre sí, como lo fueron la romana, la fenicia y la griega, no puede ser más distinta; dispar es asimismo su religión, no ya solamente en lo aparential o mitológico, sino también en el sentido de la misma, que es lo interesante; la sola erección del Panteón por Roma supone una concepción muy distinta en lo religioso, de la vigente en Grecia y Fenicia.

Y no digamos nada si ponemos en contraste lo religioso con lo político, pues entonces veremos que al lado de pueblos, la casi totalidad de los históricos, en los que lo religioso aparece como una parte de lo familiar o político, en los que la religión no tiene otros horizontes que los políticos del mismo pueblo, se alza un ideal religioso de pretensiones universales en el espacio y en el tiempo, un ideal religioso que incluye ideales éticos del mismo alcance y de parejas ilimitaciones, que pretende ser del hombre en cuanto hombre, y no de ésta o aquélla colectividad, de éste o aquél pueblo.

¡Qué diferencia de un ideal religioso como, v. g., el romano en el que existe una religión o culto familiar cuyo sacerdote es el *pater-familias*, al lado de una religión política o del estado, en la que el rey asume también la potestad suprema religiosa, y después el emperador lleva entre otros títulos el de *Pontifex Maximus*, frente a otro en el que se proclama la distinción entre las dos potestades, dando al César lo que es del César, y a Dios, lo que es de Dios!

Y esta oposición la hallamos planteada no solamente en los tiempos antiguos, al advenir el Cristianismo, sino también dentro de éste en sus relaciones con las potestades terrenas y asimismo dentro de la religión y potestades políticas del Islam.

Resulta absurdo, quimérico, el intento de llegar a un ser colectivo dotado de una sombra de unidad, amalgamando ideales distintos y aún contrarios, como los ya expuestos, tanto más si se tiene en cuenta que a veces buena parte del pasado o historia de un pueblo se ve consumido por la lucha entre dos religiones distintas. Para llegar por consiguiente a una historia dotada de cierta unidad, a una historia que no se reduzca a vulgar cajón de sastre, habrá de procederse con un

criterio selectivo o de valoración, eligiendo lo más conducente a la ansiada unida del ser colectivo.

## ANTINOMIA ENTRE LA HISTORIA COMO HISTORIA PATRIA Y LA HISTORIA UNIVERSAL

Sin duda alguna que se habrá fraguado o, por lo menos, estará fraguándose en vuestro espíritu una objeción en virtud de la cual una de dos: o cae por tierra todo lo expuesto, o periclita el concepto de Historia Universal, cuya existencia parece irrecusable.

Aunque sujeta a muy fundadas críticas la existencia de esa Historia Universal del modo en que generalmente se entiende, démosla en buen hora por supuesta; decimos muy sujeta a críticas, porque las unidades que por lo común resplandecen en ella son la geográfica y la temporal, es decir, que esa Historia Universal se define o describe generalmente como el relato de los hechos del hombre en el mundo entero a través del tiempo. Dos unidades, la de espacio y la de tiempo, que no pueden originar en modo alguno una verdadera unidad interna en ese saber del pasado.

Más aun presentando cualquier otra definición o descripción, parece, sí, evidente que el concepto de historia como historia patria, la noción de historia como nuestra, cual propiedad de un pueblo determinado, en orden a la modelación de un ser colectivo, se opone diametralmente al concepto de Historia Universal, cuyo sujeto y objeto es el hombre en cuanto tal, no éste o aquel pueblo, y los hechos realizados por la especie humana, no por ésta o aquella gente en particular. Propuesta así la antinomia u objeción, vamos a soltarla, aclarando al propio tiempo más y más el concepto de historia como saber metafísico,

Para llegar al concepto de historia cual historia patria, hemos partido de una realidad innegable, de algo necesario con la necesidad aneja por lo menos consiguientemente a toda realidad, a toda existencia, a todo hecho aun histórico, versión literal del *TO TI EN EINAI* griego y del *quodquidera-tesse* escolástico; este hecho, esta realidad evidente e indubi-

table, es la división de los hombres o, mejor, agrupación en gentes, pueblos, naciones, etc. Ahora bien, el partir de tan indubitable hecho, no significa en modo alguno que nosotros seamos partidarios de la perpetuación de esos pueblos, razas o naciones, que sostengamos cualquier género de tesis racista o nacionalista, convirtiendo el *TO TI EN EINAI* en una esencia con necesidad también consiguiente: son cosas dispares; quien tal afirme tendrá un concepto meramente naturalista de la Historia Universal, como unidad de saber puramente geográfica y temporal, sometida a la fatalidad o al destino; más quien propugne, como nosotros, una concepción distinta, y sostenga dentro de esa concepción la existencia de una Historia Universal, habrá de concordar tal concepto con el de historia, como historia patria, y esto es precisamente lo que al presente perseguimos.

#### LA HISTORIA UNIVERSAL CON SENTIDO METAFISICO

Existe desde luego a nuestro parecer una Historia Universal, un pasado del hombre en cuanto hombre, sobre cuya base cabe el intento de llegar al ser colectivo del hombre en cuanto tal, al ser colectivo del hombre en toda la plenitud del vocablo. Es posible una historia o saber histórico que nos haga vivir el pasado, no ya de éste o aquel pueblo, de ésta o aquella nación o raza, sino del hombre en cuanto hombre, de la colectividad humana en cuanto tal, y esta es la Historia Universal a que nosotros aspiramos.

El contenido de esa historia no será otro, sino la unidad científica, sentimental, política y ético-religiosa que en el pasado de la humanidad ha germinado, como tarea propia y específicamente humana; esa historia será la empresa del hombre en cuanto hombre, plasmada en la unidad de ciencia, de política y de religión como inmanentes a aquélla, por una parte, y como servicio, cual gloria externa del Creador, del Ser Infinito, en el sentido de transcendentales la dicha empresa, por otra. La Historia Universal con sentido metafísico se podrá describir por tanto cual la unidad de empresa integrada por los conjuntos armónicos de ciencia, política, ética y

religión como inmanentes a aquélla, y por el servicio o gloria externa de Dios, como transcendentales la dicha empresa.

Adquiere así la Historia Universal un sentido nuevo, que vivifica por decirlo así los hechos pasados, convirtiéndolos en alas en pos de ideales superiores de ciencia, de convivencia humana, de ética y religión; revive el pasado al calor de ese sentido de empresa, para convertirse en apoyo o impulso hacia la empresa futura; deja de ser así la historia pura dimensión cuantitativa, estatismo o magnitud espacial, para convertirse en fuerza, dinamismo y cualidad por esencia. Y como esas unidades que plasman la pasada o histórica empresa son infinitas, como infinito es el servicio o gloria externa del Creador que las dota de transcendencia, se sigue de ello que la empresa humana no tiene límites en el tiempo, ni en el contenido, desapareciendo así de la concepción histórica el círculo o cualquier otro ideal de evolución o progreso con meta o fin.

### CONCORDIA DE LA HISTORIA UNIVERSAL ASI CONCEBIDA CON LA HISTORIA COMO HISTORIA P A T R I A

Si entramos ahora en el problema de concordar esta concepción de la Historia Universal con el concepto de historia como historia patria, sin gran esfuerzo veremos que no solamente no se oponen una y otro, sino que, supuestos los hechos innegables antes mentados, se están exigiendo mutuamente.

Se podría encontrar entre ellos oposición, si el hombre hubiera ascendido de un vuelo a la cima de los ideales humanos, antes expuestos, cosa imposible de todo punto, porque, como ya hemos visto, no tienen límite y porque ello acarrearía de paso la negación de la Historia Universal misma, que es evolución lenta o rápida, pero siempre evolución o caminar en pos de los mentados ideales, y nunca subitánea y completa consecución de los mismo. Y como entre esos ideales figura el de la convivencia humana, el de la solidaridad universal cual esencialísimo o básico, es obvio que el hombre ha de ir pasando en su consecución de pequeños núcleos colectivos a

grandes, de pueblos o naciones exiguas a naciones extensas o a supernaciones, del microestatismo al macroestatismo. Nada de extraño que en este movimiento ascendente de tránsito quepa la historia como historia patria, como *nuestra*, como de cada pueblo o nación, *nuestro o suyo*, lo cual no significará en modo alguno límite infranqueable en la posesión, sino paso o tránsito de un *nuestro o suyo* a otro más amplio, de una historia patria a otra también *patria*, pero de mayor extensión y de más rico contenido.

La historia *patria* de cada una de esas naciones, pueblos o colectividades se constituye por sendas empresas en pos de ideales humanos y al servicio o gloria externa del Creador, y se integra por unidades científicas, sentimentales, políticas y ético-religiosas. Lo esencial por tanto para salvar la antinomia estará en formar esas historias patrias a base de hechos que constituyan empresas verdaderamente humanas, y no en llenar dichas historias con sucesos que supongan desviación en la tarea del hombre en cuanto tal, que es el contenido auténtico de la Historia en cuanto universal.

Son por tanto las historias particulares, las historias patrias, ramas del árbol inmenso de la Historia Universal, cuya unidad deriva de la empresa humana en cuanto humana; al considerar las dichas historias como *patrias*, como *nuestras*, como propiedad de un pueblo o nación, esta propiedad no mienta algo propio y exclusivo del dicho pueblo, sino algo de ese pueblo en cuanto formando parte de la humanidad, algo humano, concretamente humano; algo denominado universal, aunque impropriamente, pues no se trata de un universal amplio de extensión y cada vez más vacío de comprensión o de notas, sino de una realidad espiritual cada vez más concreta, que puede ser asimilada por toda la humanidad en la ruta de su perfeccionamiento y desarrollo; es un mayor grado de concreción, de perfección, que, una vez logrado por un pueblo, nación o raza, se pone también el alcance de todos los hombres.

#### CONSECUENCIAS DE LA CONCORDIA PROPUESTA

La concordia hallada, que es solución de la supuesta antinomia entre Historia Universal e historia como historia pa-

tria, trae aparejadas las siguientes consecuencias: 1.<sup>a</sup>—Que nuestro ideal del mundo, nuestra concepción política de la vida no es el nacionalismo, como tampoco, ni mucho menos, el internacionalismo, sino la empresa humana, propiamente humana como inmanente, y la empresa servicio o gloria externa del Creador, como transcendente. 2.<sup>a</sup>—Que hablar por tanto de nacionalismos o internacionalismos es cosa totalmente ajena al concepto metafísico de Historia por nosotros propugnado. 3.<sup>a</sup>—Que en la elaboración de la historia como *historia patria de cualquier pueblo, nación o raza, presente o pretérita*, precisa adoptar un criterio de selección de hechos o conjuntos de hechos, equivalentes a ciclos históricos o culturales, estrictamente regulados por el concepto metafísico de historia que acabamos de alumbrar. 4.<sup>a</sup>—Que el movimiento de la historia no se ha de entender como en pos de cierto pueblo, nación o raza pretéritos, como tampoco de los actuales, sino en pos del hombre mismo, de los ideales humanos y en la consecución o servicio de Dios.

## LA HISTORIA DE ESPAÑA COMO HISTORIA PATRIA

Podríamos dar por terminada con lo anterior nuestra meditación y, al mismo tiempo, el cursillo, ya que una y otro han culminado en lo últimamente expuesto; el resto se reduce a corolarios fácilmente deducibles, que hagan patente la aplicación de todo lo dicho al caso particular y concreto de la *Historia de España como historia patria*.

Es manifiesto que dicha historia no puede consistir de ningún modo en lo que comunmente vemos consignado en los manuales destinados a consignarla, comparables a verdadero caos, sin unidad alguna interna que fundamente el ser colectivo de español.

No puede en manera alguna resultar dicha unidad de lo puramente geográfico, que es el expediente más común en los meritados manuales y aún en historias de más fuste: pretender que la historia de España sea ni más ni menos que la totalidad de los hechos ocurridos dentro de la península, podrá llevarnos a una historia objetiva, filológica o enciclopédica,



pero de ninguna manera realizará la concepción metafísica de la historia.

Ni tampoco puede pretenderse llegar a esa historia con sentido metafísico estudiando la historia de España por ciclos o conjuntos de hechos, ordenados desde el punto de vista de civilizaciones o culturas diferente: siendo esto algo más que la unidad geográfica, no basta en modo alguno, ya que se originaría así una historia equivalente a un conjunto de tradiciones diversas, cada una con su ser propio, surgiendo al punto la cuestión o problema de *cuál sea la verdadera tradición española*.

### LA TRADICION ESPAÑOLA Y SUS CRITERIOS

Y no vaya a creerse que se plantea así un problema absurdo, inaccesible, inaudito: es cuestión que sale al paso y que ya en el Parlamento español, que nunca ha oído a Academia o Peripato, la formuló el propio Azaña, plagario hasta en frases tan sonadas como la de *burgos podridos*, cuando al hablar algunos diputados de derechas de la tradición hispánica, puso en tela de juicio *cuál fuese esa tradición*. Y en verdad que tradición por tradición, lo mismo podía ser la del Arianismo con Leovigildo, que la católica con Recaredo, que la indígena con Viriato y Numancia, la romana con Sagunto, Séneca y Trajano, la árabe con Abderrahmen III y Córdoba y Granada, la cristiana con San Fernando y Jaime el Conquistador, la castellana con el Rey Sabio, la aragonesa catalano-mediterránea con Pedro III el Grande, la africano portuguesa con Juan I de Avis y así sucesivamente, y ello relevando casi tan sólo el factor político.

Existen por tanto diversas tradiciones todas ellas archiepañolas desde el punto de vista geográfico, y así como existen estas diversas tradiciones, cabrán también criterios distintos para determinar el valor de las mismas. Plantéase por tanto el problema de escoger entre estos criterios el auténtico o verdadero, y en el caso de que varios de ellos fueran justificables o fundamentables por sólidas razones, hay que meditar sobre la posible existencia de un criterio último o supremo que fundamente y subordine esos varios, dándonos al par la cla-

ve para llegar a la esencia del ser colectivo de español, por ser manantial de donde fluyan las más puras esencias hispánicas.

Desechados por no resolver absolutamente nada los criterios geográfico y cronológico, pasemos a los internos.

Desde luego el criterio de raza, sobre todo si se considera ésta en sentido material, no puede suministrarnos orientación alguna en dicho punto. ¿Cuál es la verdadera raza española? Es un problema o interrogación sin sentido, desde el momento en que propugnemos una historia de sentido metafísico; quizá pudiera llegarse a un concepto más o menos unitario de raza espiritual, la única por nosotros admisible, pero siempre se trataría de algo discutible en no pocos puntos.

Si de la raza pasamos al idioma, aunque apoyándonos en el mismo pudiéramos defender una tradición española, un pensamiento español, tal criterio no es fundamental o básico, pues resulta siempre de carácter instrumental, ya nos refiramos a la unidad del saber, ya, y aún mucho más, a la unidad política: *la lengua fué siempre compañera*, y quien tal dice, mienta auxiliar, no constitutiva *del imperio*.

Tampoco puede aceptarse el criterio puramente científico: España no ha impuesto o inventado la unidad científica del saber humano; cuando más la habrá enriquecido y aún habrá hecho de conducto o medio trasmisor de la misma en los tiempos medievales. Pero servir de conducto o de cangilón de noria no basta para erigir una tradición substantiva, primaria o fundamental de historia patria, como tampoco el cangilón o acueducto pueden equivaler en ningún caso al agua que por ellos pasa.

En la esfera del arte o del sentimiento podemos indudablemente encontrar una robusta tradición dentro de España, empezando ya en lo prehistórico; más también esta tradición es múltiple, no una, y por tanto se plantea el problema de cuál es la verdadera o auténtica; y aún resuelto dicho problema, ha de tenerse siempre en cuenta que la sentimentalidad, si bien elemento del ser colectivo, no es el principal y mucho menos en orden a un ser *colectivo humano*: siempre se nos ha antojado que no pasa de uno de los tantos dogmas de la Ilustración o del Racionalismo eso del arte humano, del arte universal.

Evidente que en la esfera de la sentimentalidad, en el dominio del arte y, concretamente, en el de la pintura y en la literatura, es donde quizá únicamente pudiera hallarse una tradición continua, persistente, empezando por lo prehistórico en la primera, y por lo romano en la segunda; y esta continuidad o persistencia, dejando aparte lo medieval y aún el siglo XVIII, pudiera aducirse como prueba de que estamos ante algo genuinamente español. Más con arreglo a las últimas consideraciones, ese algo sería a lo más una parte integrante del ser colectivo de español, parte además no la más esencial o fundamental.

Tampoco es dable encontrar en la filosofía que se desarrolla dentro de la Península Ibérica, la ansiada tradición auténticamente española; cosa distinta cabría decir de algún modo de la mística, más a ésta la comprenderemos bajo los ideales ético-religiosos.

De intento hemos dejado para el fin las tradiciones políticas o de dominación y mando, y las religioso-éticas, que han vivido sobre el suelo español: son las esencialísimas o fundamentales en la génesis del ser colectivo. Más como son variadas unas y otras, precisa buscar criterios para determinar cuál sea la legítima o auténtica en ambos aspectos, o sea, el político y el ético-religioso.

## RESOLUCION DE LAS ANTINOMIAS APARENTES

Para resolver las contradicciones con que tropezamos al aceptar todas las tradiciones culturales españolas, así como también las objeciones que pueden presentarse al adoptar uno cualquiera o varios de los criterios expuestos con preferencias a los otros, partamos del concepto tanto de Historia Universal, cuanto de historia como historia patria que hemos ganado a través de las meditaciones que preceden.

Vimos, en efecto, que la historia era una empresa, cuyo sujeto era inmanente a la misma, o sea, la colectividad de hombres, el hombre en cuanto tal, siendo el objeto de tal empresa, también inmanente a ella, la unidad científica, política y sobre todo ético-religiosa, obtenida por ese ser colectivo en

lo pasado y esencia del mismo en su continuidad a través del tiempo.

Vimos también que la historia, como historia patria de un pueblo o sociedad cualquiera, resultaba a manera de rama dentro del árbol que representaba la dicha empresa humana; que dicha historia era como el integrarse en el ser colectivo humano, sujeto de la empresa y por consiguiente en la realización de ésta.

Hétenos por consiguiente ante el criterio que ha de fijar o discriminar la auténtica tradición española, que será única y exclusivamente aquélla que se integre dentro de la gran empresa de la Historia Universal, constituyente el ser colectivo humano; dicha tradición será al mismo tiempo española y humana, y por ser ambas cosas podrá caber dentro de la Historia de España y de la Historia Universal sin contraposición alguna.

Recorriendo una por una las diversas tradiciones de la Península Ibérica, damos al fin con dos ciclos o grupos de hechos que realizan en son de empresa el ser colectivo humano al par que el ser de español: tales son *la reconquista* con su sentido de cruzada o afirmación de un ideal ético-religioso, frente a otro ideal del mismo género, y *la expansión europeo-americana quinientista*, en la cual y por la cual se lleva a cabo una empresa mundial de carácter político, continuando al mismo tiempo la ético-religiosa de los tiempos medievales.

En esto último se trata de una empresa típicamente humana, por la cual se extienden por una parte enormemente los vínculos de solidaridad y convivencia humanas a través de la creación de *Españas Nuevas*, originándose así las *Españas* o *España o sus Indias*, mientras que por otra se refuerzan más y más esos vínculos de solidaridad con el alumbramiento de una civilización más elevada. Al mismo tiempo, y en lo que tiene de *européa* dicha empresa, se pone un dique al sentido disolvente, disgregador del Renacimiento, al intentar por última vez la unidad europea bajo la hegemonía española.

También en lo primero se trata de una empresa específicamente humana, posible base de un ser colectivo humano en cuanto tal, pues se defiende la unidad de los ideales ético-re-

ligiosos del Cristianismo, amenazados en su existencia por el Islam, originándose al calor de esta defensa un pueblo cristiano y europeo al par, que pretenderá sostener al terminar la reconquista o lucha islámica la unidad religioso política de Europa entera, equivalente aquí al mundo cristiano.

Si de nuestras últimas meditaciones ha resultado que se puede hablar en España de una historia como historia patria sin oposición alguna con la Historia Universal, también hubiera podido resultar de ellas la no existencia de dicha historia como historia patria dentro de España, cosa, si lamentable, no imposible. En realidad no todos los pueblos o naciones actuales tienen una historia como historia patria en sentido tan claro, evidente y rotundo como el pueblo español, ni es tampoco dislate el afirmar que hay pueblos o colectividades carentes de historia; de hecho, como ya dijimos, los samoyedos, bocotudos y de una manera general los llamados pueblos primitivos, por ser tales, carecen de historia. Otros, como los Estados Unidos de Norteamérica, a lo más la están forjando, siendo una verdadera tragedia o, mejor, drama la germinación del ser colectivo en esos pueblos, faltos de tradición que constituya su esencia, y ayunos de solera histórica, viéndose obligados a suplirlas en su caso por la referencia a pueblos que, por ser más viejos, están más arraigados en el pasado y cuentan con mayor base para ulteriores desarrollos en el perfeccionamiento de ese *ser colectivo humano*, inmanente a la Historia Universal.

## LA NUEVA CONCEPCION DE LA HISTORIA DE ESPAÑA COMO HISTORIA PATRIA

Réstanos reducir a corolarios, más o menos esquemáticos, la nueva concepción de la Historia de España como historia patria.

La *Historia de España como historia patria* no puede ser el relato de todos los hechos humanos que han ocurrido sobre el suelo de la Península Ibérica, cronológicamente ordenados y distinguidos en épocas o periodos, porque tal relato carece de toda unidad metafísica, no pudiendo por consiguiente originar el *ser colectivo de español*.

Tampoco puede consistir dicha historia en el relato de los meritados hechos, ordenados en conjuntos o ciclos de civilizaciones o culturas, porque de ellos no se sigue unidad alguna, ya que unos son dispares y aun opuestos respecto de los otros.

No es tampoco la Historia de España como historia patria, la de la raza española, porque ni puede llegarse a discriminar una raza en el sentido material o biológico del vocablo, ni el concepto de raza espiritual española está claro y libre de toda objeción.

No ha de buscarse asimismo la tradición auténticamente española, expresión del ser colectivo de españoles, ni en lo prehistórico, ni en los llamados primeros pobladores históricos de la Península, ni en la España visigoda, ni en las culturas arábigo hispánicas o judío españolas de la Edad Media, ni tampoco en los reinos cristianos medievales, tomados particularmente y como distintos unos de otros.

Finalmente, ni los últimos Austrias, ni la civilización de la Ilustración o de las luces con los Borbones y su despotismo ilustrado, ni el pasado siglo XIX, puedan tener la pretensión de fundamentar un *ser colectivo auténticamente español*.

La tradición que inesencia dicho ser ha de buscarse en la empresa de cruzada medieval, del Cristianismo frente a la religión de Mahoma y, principalísimamente, en el siglo XVI, en la *expansión europeoamericana quinientista*, que significa por una parte continuación de la empresa medieval, y por otra iniciar otra nueva y armónica con la pasada, en virtud de la cual se amplían enormemente los horizontes de convivencia humana, creándose las Españas, España y sus Indias, y elevando a los indígenas de éstas últimas a un grado superior de civilización y cultura; esto sin mentar el último intento para mantener la unidad espiritual y política de la misma Europa, que va incluida en la dicha empresa quinientista.

Por si no bastaran los argumentos anteriormente aducidos en orden a probar las conclusiones predichas, a mayor abundamiento añadiremos una reflexión *a priori*, que fundamenta más y más la verdad de la conclusión o corolario último, a saber:

Todo ser revela su esencia metafísica por sus manifestacio-

nes o actos, y por tanto la esencia del ser colectivo de español, se patentizará por cierta serie o conjunto de aquéllos. Supuesto tal precedente, ¿dónde buscar la serie o serie de actos que actúen el ser colectivo de español, sino en empresas tales que unifiquen todos los sentimientos, pensamientos, energías y voliciones de dicho pueblo?; ¿y dónde encontrar ese momento de unificación, de absorción o condensación de todo lo que es español, bajo un sólo anhelo, bajo un sólo ideal, sino en la gesta gloriosa, en la hazaña española quinientista?. Dicho siglo cifrará por tanto la empresa del ser de español y con ella su ser colectivo, constituyendo la verdadera tradición española. Todo esto y sólo esto es lo que especifica lo español, entroncándolo con lo humano, con lo universal histórico, en un summum de concreteidad o perfección, por aquello de que los resplandores de la forma frente a la inercia o el caos de la materia es lo que diferencia a todo ser, colocándolo en un rango o categoría esencial determinada.

La *Historia de España como historia patria* y con ella *España misma* será por consiguiente la *unidad de empresa o empresa unitaria, portadora o inferente de valores científicos, sentimentales o artísticos, políticos y, sobre todo, ético-religiosos inmanentes a la misma y constituyendo la esencia del ser colectivo de español, que trascienden en servicio y gloria externa del Altísimo: Gesta dei per hispanos*, palabras que condensan bellamente esa empresa servicio y ese servicio empresa.

Pierde así la Historia de España no poco de su habitual y extenso contenido, para ganar en profundidad, unidad y altura, haciéndose apta para modelar el ser colectivo de español.

## HISTORIA PATRIA Y MADRE PATRIA

Aun habiendo vivido tan solamente como de paso las meditaciones de este cursillo, seguramente que allá, en lo profundo de vuestro ser, ha quedado algo rebelde, algo que no se ha entregado por completo a las conclusiones establecidas en esta última conferencia. Como instintiva o inconscientemente está germinando en vuestro espíritu una objeción fundamental, cuando no serie de ellas, que se extiende cual nie-

bla empañante la evidencia de nuestros más o menos fundados asertos. Ayudemos un poco la germinación de tales reparos, e intentemos después su evaporación completa al calor de nuevas consideraciones, para dejar paso libre al sol de la evidencia, y con él a la plena fé o entrega total.

Nuestro cursillo apuntaba claramente a la formación del ser colectivo de español por medio de la Historia de España, concebida como historia patria; resultado de la formación predicha había de ser indudablemente la creación de buenos patriotas, de españoles extremosos dentro de su amor a la madre patria.

Pero, se dirá: ¿cómo?; ¿es posible que se intente fundamentar o razonar el amor a la patria, el amor a España?; ¿no estamos conformes todos en la analogía plena entre la madre y la madre patria?; ¿y cuándo se le ha ocurrido a hombre alguno razonar o tratar de explicar siquiera el amor o cariño hacia su madre?; ¿cabe en cabeza humana tan siquiera la pregunta de por qué amo a mi madre?

El amor a la patria, como el amor a la mujer a quien debemos la existencia es eso, *amor*, y nada más que *amor*, entrando por consiguiente en la categoría de lo irracional o, mejor, de lo superracional. Se le ha llamado *natural*, ya confundiénolo con lo racional, lo cual es inadmisibile, ya haciéndolo descender a una categoría inferior a lo humano, o sea, a lo animalístico, lo cual tampoco es aceptable.

Además si el amor a la patria hubiera de razonarse o fundarse en alguna tradición histórica, sería inexplicable partiendo del mismo la germinación de toda patria o pueblo, pues estaríamos ante un círculo vicioso, a saber: el amor a la patria exigiría la existencia de ésta, anterior, como fundamento, por su tradición o historia, de tal amor, mientras que dicha existencia sería inexplicable sin ese amor, que es su única raíz o fundamento. Y realmente parece más acertado decir que existe una patria porque se la ama, que no el que se la ame, porque exista; que España fué grande porque así la partió el amor de los españoles, que no el que los españoles la amaron porque fuera grande, todo ello en fin de cuentas averación del dicho *las cosas nos dan lo que ponemos en ellas*.

El más elemental desarrollo de las consideraciones o repa-



ros precedentes, junto con su armonización en orden a nuestra tesis, llenaría un libro o todo un cursillo; empero hemos de encajarlo todo ello en los estrechos límites de un fin de conferencia, veamos de hacerlo gradualmente.

### LA HISTORIA CON SENTIDO HUMANO

Una de las objeciones o reparos antedichos está fuera, es extravagante, teniendo en cuenta uno de los supuestos de nuestro cursillo. Tal supuesto es la existencia de una disciplina llamada historia que, si por su contenido es de tipo *real*, por su carácter de ciencia del espíritu está exigiendo que se la incluya entre las de tipo formativo. Ahora bien, para que revista tal carácter, es evidente que no basta con una historia objetiva, filológica, ni mucho menos con una historia crítica; éstas pueden lograr que germinen almas, por intelectualoides o racionalistas, totalmente infecundas, capaces a lo más de producir disgregaciones en el ser colectivo, de disolverlo, llegando a considerar la palabra patria como vacía de sentido, como verdadero *flatus vocis*.

Para evitar extremo tal por una parte, y para llegar por otra a patriotas en el sentido noble del vocablo, es decir, a hombre con anhelos de convivencia y solidaridad, a fanáticos, si es preciso, en tal orden, hay que dar sentido humano a la historia, desencajarla de esas normas o railes críticos, filológicos, puramente objetivos, que empezando por un racionalismo seco, terminan por un escepticismo nihilista. La historia al uso, influída por el siglo de las luces, por la ilustración, puede conducir cuanto más a espectadores pesimistas, pero nunca a fanáticos, ya pesimistas, ya optimistas, que ambas cosas cuentan, desde el momento en que también se dan pesimismos creadores, que son los inflamados por la llama del fanatismo.

### AMOR DE PATRIA Y AMOR DE MADRE

Admitimos la relación de semejanza que se quiere establecer entre el amor a la patria y el amor a la madre, pero quedándonos siempre dentro de los límites de la *analogía* y sin llegar en modo alguno a la completa igualdad.

El amor de madre o a la madre tiene raíces naturales de nivel animalístico o infrahumano; se sublima al heroísmo solo en virtud de elementos superracionales, incluyendo en algún grado elementos racionales: es, en una palabra, un complejo típicamente humano. El amor a la patria carece de esas raíces naturales de fase animalística, pues los animales irracionales no llegan jamás al grado de solidaridad o convivencia necesarios para forjar una sociedad o patria. Esto explica el por qué, aun admitiendo esa analogía entre el amor de patria y el amor a la madre, aquél pueda ser razonado, aunque no integralmente, y halle motivos racionales para crecer o engrandecerse.

A Roma la hizo grande el amor de sus hijos, pero éstos la amaron también a través de tradiciones y aun de leyendas, que embellecieron un pasado patrio, convirtiéndolo en puro y sublimado heroísmo. La historia de Roma, sobre todo la primitiva, se halla saturada de lo maravilloso, de narraciones cuya influencia en el ánimo del pueblo latino entró en no poco para que éste llegase a ser un pueblo dominador, rey por excelencia, según el dicho virgiliano:

Tu regere imperio populos, romane, memento,  
Parcere subiectis et debellare superbos.

De estas narraciones, algunas indudablemente legendarias por lo menos en los accidentes, se hace eco el gran historiador Tito Livio, en la magnífica portada de su obra, al decir: «*Quae ante conditam condendamue urbem poeticis magis decora fabulis quam incorruptis rerum gestarum monumentis traduntur, ea nec adfirmare nec refellere in animo est. Datur haec uenia antiquitati, ut miscendo humana diuinis primordia urbium augustiora faciat; et si cui populo licere oportet consecrare origines suos et ad deos referre auctores, ea belli gloria est populo Romano, ut, cum suum conditorisque sui parentem Martem potissimum ferat, tam*



*et hoc gentes humanae patiantur aequo animo, quam imperium patiuntur» (1).*

Y estas narraciones de lo maravilloso que eran la sal de la historia de Roma, saturándola de sentido humano heroico, son las que, incapaz de comprenderlas esa estólida filología alemana, las derruyó con su historia crítica, inficcionando además a Europa entera de su afán nihilista. Y así, v. g., después de haber querido convencernos a todos en el pasado siglo de que Homero fué un cuento, hoy está tomándose el trabajo de probar que tal cuento no era cuento.

Aún admitiendo que el amor es inexplicable y que los elementos superracionales predominan en él, no cabe negar que el amor pueda tener apoyos, ya de orden natural, ya de orden racional, y en lo tocante al amor de la patria, uno de los apoyos principales o el principal es el recuerdo del pasado colectivo vivido de nuevo, que es lo que constituye nuestro propio ser, en cuanto pertenecientes a una familia patria o sociedad, con sus dolores, tristezas, alegrías, glorias, honores, etc.; y es muy humano hablar del honor, de la gloria, de la honra y del heroísmo patrios.

Y ¿a quién no le conviene y hasta se le hace imprescindible, si en su pecho palpita un adarme de heroísmo, una visita al sepulcro de Alejandro el Magno? Y quien dice tal mienta al del Cid, al de Carlos V, o al de Felipe II. Y ¿qué es finalmente la historia con sentido humano sino un alerta continuo que estos nuestros antepasados nos están dando para que no des-

(1) «No está en mi ánimo ni el afirmar, ni el refutar aquellas narraciones, más adorno de creaciones poéticas, que emanadas de las fuentes incorruptas de pretéritas gestas, relativas a los tiempos anteriores a la fundación de Roma, o a los momentos mismos en que se alzaba la dicha ciudad: es una concesión que se hace a la antigüedad el que, mezclando lo divino con lo humano, haga más augustos los orígenes de sus ciudades. Ahora bien, si a algún pueblo le está permitido divinizar sus orígenes y referirlos a los dioses, como a autores, ello sin duda alguna debe concederse al pueblo romano, cuya gloria bélica es tal que, considerando al poderosísimo Marte como a progenitor propio y de su fundador, en tanto tal atribución la deban soportar también los demás pueblos del mundo sin protesta alguna, en cuanto se ven obligados a tolerar su imperio».

fallezcamos y echemos pié atrás ante las dificultades del áspero y empinado sendero de lo heróico?

### Señoras y Caballeros

La pérdida del ser de español desde hace ya varias centurias, está reclamando que volvamos a él, volviendo a nosotros mismos, sin pesimismos desconsoladores, pero también sin fugaces e histéricos optimismos. La antinomia entre la historia como historia patria y la existencia indudable de una Historia Universal, se diluye considerando la historia como unidad de empresa, basada en la inmanencia de unos mismos ideales científicos, políticos y ético-religiosos, ordenados transcendentamente al servicio y gloria externa de Dios: *unidad de empresa y unidad de servicio*.

Aplicando todo ello a la Historia de España, descubriremos la auténtica o legítima tradición española, expresión del ser colectivo de español, y llegaremos así a la nueva concepción de la Historia de España como historia patria, que concretamente se inicia en la cruzada medieval, para llegar a su apogeo en el siglo XVI. De esa historia cabe decir que es *unidad de empresa y unidad de servicio español, pero al mismo tiempo humano y transcendente lo humano para llegar a Dios: GESTA DEI PER HISPANOS, hechos de Dios por los españoles*.

Señoras y Caballeros, ¡ARRIBA ESPAÑA!

LE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

53

SUMARIA CONSIDERACION DE TRES ASPECTOS  
EN LA OBRA DE  
MENENDEZ Y PELAYO  
POR IGNACIO AGUILERA

---

**1.<sup>a</sup> Menéndez y Pelayo y la crítica del presente**

*Propósito. — Los tres grandes amores del Maestro. — Las dos mitades del siglo XIX. — Correspondencia entre la vida y la obra. — España sin pulso. — Menéndez y Pelayo comprende y siente lo moderno. — Menéndez y Pelayo, hombre del Renacimiento. — España en bandos. — «Poco importa». — A «vivir con los muertos».*

«...a vuestro gremio y comunidad pertenezco, siquiera habite bajo distinto techo; labor análoga a la vuestra es la que realizo, aunque más humilde, sin duda, porque no soy educador de espíritus nuevos, sino conservador del tesoro de la tradición en que han de nutrirse: bibliotecario, en suma, es decir, auxiliar que limpia y acicala las herramientas con que ha de trabajar el pedagogo».

Salvando la distancia astronómica que separa a quien escribió esas palabras de quien ahora las repite, hágolas más—dignísimos claustrales—porque era menester que encomendase la defensa de mi delito por profesar esta cátedra a la elocuencia portentosa del sabio insigne bajo cuya advocación se celebra este Curso universitario.

Y por si fuera poco el prestigio de que había revestido esta cátedra universitaria una tradición gloriosa de maestros y alum-

nado, ha querido Dios que en estos días—maestros y alumnos—, superando todo posible dualismo entre armas y letras, conscientes de que, con las armas, ahora, había que defender la cultura de occidente—nuestra razón de ser—, trocasen, transitoriamente, la cátedra—que también acorta la vida, que es también escenario de heroicidades sin cuento—por la trinchera invencible del cerco de Oviedo.

Yo siento el peso de aquella tradición y de esta gesta, que encontrará, sin duda, quien la cante, y que, hecha poesía, enriquecerá, mañana, el caudal de nuestra épica popular; yo siento ahora, señores, gravitar ese peso enorme sobre mis hombros débiles.

Y por si no fuese bastante la responsabilidad de la cátedra, añádeseme ahora la enorme del tema que ante vosotros he de tratar en estas lecciones.

Unas palabras de Alphonse De Candolle en su «Histoire des sciences» pudieran explicar, en parte, mi enfrentamiento con este tema. Dice De Candolle que «cuando un hombre oscuro, mediocre e ignorante se enorgullece de ser compatriota de un sabio ilustre, primero causa risa, pero advierte la reflexión después que en tal vanidad hay un fondo utilizable, porque la opinión pública favorece la ciencia y conviene que se manifieste hasta por los órganos oscuros y de escasa importancia».

Y por compatriota de la patria chica estoy acaso aquí. De la patria chica, a la que amó el Maestro tan de verdad—de tan distinta manera a como algunos han querido la tierra en que les tocó nacer—que le llevó aquel amor al de la patria grande.

Y sólo en ese sentido me he llamado compatriota del sabio. Por lo demás, compatriotas del Maestro somos cuantos bajo la enseña de la patria militamos; compatriotas—en una más amplia comarca—cuantos en el mundo cultivan las duras tareas de la ciencia, si no en la magnitud de la obra del Maestro, pocas veces superada, sí con la honradez y con la alteza de miras que son normas de su obra; y, en fin, compatriotas del Maestro somos cuantos—como él—vivimos dentro de esa comarca sin fronteras en el tiempo ni en el espacio, en ese mundo de la fe cristiana en que el Maestro vivió y murió.

Porque «la religión, la patria y la ciencia fueron los tres grandes amores de Menéndez y Pelayo», como recordó oportunamente su condiscípulo—y antecesor mío en la Biblioteca Universitaria de Oviedo—Rubié y Lluch.

Mis lecciones necesitaban unos títulos, o mejor, mis charlas, unos motes. Los encontré en la obra de Bonilla y San Martín. Mas debo advertiros que esos tres epígrafes que encabezan las tres primeras lecciones no están ahí para ser contestados, sino para ser recordados simplemente. Para que recordemos todos—vosotros y yo—que así, de una manera sintética, será juzgada algún día la obra de Menéndez y Pelayo. Juicio éste que nadie por el momento—y yo, es claro, menos que nadie—puede intentar. Porque a pesar del ininterrumpido trabajo de un grupo de investigadores, no se puede ofrecer en estos momentos ni siquiera la bibliografía completa de Menéndez y Pelayo.

Si el venerable catedrático de esta Universidad, don José Ramón Lomba, decía en su académico discurso—inaugural de este Cursillo—que todos tan bien como él y muchos, mejor, conocíais la vida y la obra de Menéndez y Pelayo, ¿qué diré yo? El Prof. Lomba, que aparte su sólida preparación humanística, es—en este caso de Menéndez y Pelayo—testigo de mayor excepción, porque fué su discípulo en el aula, en la Biblioteca santanderina y en la celda que en la Academia de la Historia fué aposento del sabio, prescindió con elegancia de lo más episódico y más trillado de la crítica, para ofreceros, en prosa digna de un menendezpelayista, algunas observaciones sobre la vida y la obra del Maestro.

Sólo alusiones—a la época, a la psicología, al pensamiento de Menéndez y Pelayo—me atrevo a ofreceros. Y esas alusiones, en forma de ensayo—es decir, sin pretensión de prueba explícita.

He creído que no podía—considerada la finalidad de este Cursillo con relación a Menéndez y Pelayo—acogerme al tema concreto, monográfico.

Aspiro, pues, a que si alguien no ha tenido contacto directo con la obra de Menéndez y Pelayo, le tenga desde ahora, y claro que no por lo que yo pueda decir, sino por los textos mismos del Maestro que, inevitablemente, y de propósito, ade-

más, intercalaré en estas lecciones. Aspiro, en fin, a que algunos, de entre los alumnos que me escuchan, se animen a trabajar en cualquiera de los temas que trataré de sugerir en estas charlas.

Y ahora, maestros de esta Escuela, señoras y señores, con el báculo de vuestra indulgencia, me aventuro en este camino demasiado largo para mis cortos alientos.

### Menéndez y Pelayo, crítico de su tiempo

En estos momentos en que se nos impone la meditación sobre nuestra historia y, es claro, muy especialmente sobre aquellos momentos de la misma que consideramos como de «orígenes de nuestra España contemporánea», según la acertada calificación del Prof. Sainz Rodríguez, es menester que al estudiar una figura que desarrolló la parábola de su vida en este período, nos apliquemos a estudiarle a diario, puesto que a diario casi la mayor perspectiva del tiempo nos impondrá rectificaciones y más cuando los momentos que nos ha tocado vivir tienen la dinamicidad histórica que los actuales.

Hay en la vida de los pueblos—en la del nuestro es fenómeno apreciable, y me creo por ello relevado de toda reiteración—momentos en los que el coraje, el dinamismo, el esfuerzo triunfano, o, al menos, pugnan por triunfar. Momento de ensanchamiento, de dilatación, momento diastólico. Y a estos momentos suceden invariablemente otros de pusilanimidad, de estatismo, de abulia. Momento de encogimiento, de contracción, momento sistólico. Uno y otro momento necesarios a nuestra economía vital.

Sin tratar de buscar un ejemplo geográfica o cronológicamente remoto a nuestro objeto, apliquemos al que lo es de nuestro estudio esa ley. Y veremos fácilmente señaladas esas dos fases en nuestro siglo XIX español. La primera mitad del siglo es turbulenta. La historia externa ocupa nuestra atención toda. Leemos con avidez las biografías de la época y apenas si nos interesamos por las obras que en aquel período se escribieron. Es la voluntad, es el esfuerzo, es el coraje de los hombres lo que nos cautiva.



Por el contrario, ¡qué poca aplicación la nuestra por saber de la vida de los hombres de nuestra España en la segunda mitad del siglo XIX! Vidas opacas, sin relieve, hasta las de los hombres públicos, que apenas si tuvieron más que hacer en los momentos de desgracia que esperar, pacíficos y resignados, la hora de la rehabilitación que el turno impondría. Y si se ha dicho que podrían ser destruidas las obras escritas en la primera mitad del siglo XIX con tal de conservar las biografías de ese período, del siguiente podríamos decir lo contrario. Las más de las biografías de esta segunda mitad del siglo XIX podrían titularse como la que escribió—o dictó, por hablar más ceñidos a la verdad—aquel dulce poeta y exquisito prosista, que se llamó Enrique Menéndez y Pelayo. Su autobiografía—y biografía episódica también de su sabio hermano—se titula, como sabéis, «Memorias de uno a quien no sucedió nada».

El ilustre filósofo italiano Croce ha señalado con acierto que no es suficiente en el estudio crítico de una obra, de un autor señalar lo que en éste o en aquélla influyó de manera positiva, sino que es menester el estudio de lo que influyó y de lo que dejó de influir, pues en señalar y razonar esa preferencia y ese desprecio está la verdadera crítica. Impórtanos, pues, la actitud de Menéndez y Pelayo con relación a su época: con relación a lo que de ella aceptó, pero con relación también a lo que desdeñó.

No desdeñemos nosotros totalmente el dato biográfico. Por el contrario, tratemos de ahondar en los pequeños detalles, busquemos su sentido a determinada actitud vital y relacionémosla, si ello es posible, busquemos correspondencia, si es factible, entre esa actitud al parecer intrascendente y el pensamiento inserto en las obras del personaje.

Siempre ha señalado la crítica dos momentos en la obra de Menéndez y Pelayo. Un primer momento combativo, de diálogo con sus contemporáneos. Se habla en estos diálogos un lenguaje duro, apasionado y hasta injusto—el mismo autor ha de reconocerlo más tarde.

A esta actitud intelectual corresponde una actitud vital. El Menéndez y Pelayo, hombre de mundo. El que a los diecinueve años adivina desde su huerto provinciano—tan cantado des-

pués—una figura femenina en el cercado próximo. Se llama Isabel. Su nombre—¿Isabel, Belisa?—satisface, sin duda, al futuro prologuista de Lope. La elegida es de suponer que nunca llegó a enterarse de los sentimientos que había despertado en el sabio precoz. Él, por su parte, no hizo demasiado para ello, Escribió unos dísticos en latín a su Isabel. Y como en arte era «pagano hasta los huesos», escribió lo que no sin rubor hubiera leído—de alcanzarle la instrucción—la elegida.

Marcha después a Madrid. Gana su cátedra e intima con don Juan Valera. Refiriéndose a estos años, escribe don Enrique en las citadas «Memorias»: «...asistía cotidianamente a las fiestas y comidas de la alta sociedad. Sentábanle a su mesa semanalmente o le invitaban a sus bailes y tertulias los condes de Guaqui, los de Pinohermoso, la duquesa de Sotomayor; la marquesa de Casa-Loring; los esposos Bauer; las señoritas de Ramos Power y de Manjón; las duquesas de Fernán Núñez y de Alba; los marqueses de Molins, de Pidal, de Vallejo; don Antonio Cánovas, los marqueses de Comillas y cuantas personas, en suma, de distinción y linaje fueron gala de la corte de Alfonso XII y de la Regencia». Y el Sr. Pérez Villamil escribe con admiración:... «Pues este crítico maravilloso, este erudito inagotable y siempre original, que ponía el escalpelo de su análisis sobre los pergaminos infolios de los grandes teólogos del siglo XVI... era... un mozalbete que iba conmigo a los bailes de la condesa de Villalobos,... y allá festejaba galantemente a las muchachas más guapas, y bailaba... virginias, lanceros y rigodones...» Y no traigo aquí estas referencias para disipar aquella idea que ya muy pocos tienen del sabio como ser casi misántropo y alejado por temperamento de todo trato social. No es este—aquí totalmente innecesario—mi propósito, como veréis.

Pero pronto empezó su vida más retraída. «Desde 1895 en adelante—nos dice Bonilla—fué apartándose poco a poco de lo que no fuese su ordinaria y frugal existencia... Aborrecía la etiqueta y las ceremonias oficiales...» Y desde entonces llevó impreso—como nos dice su hermano—«el sello augusto de resignada melancolía que los desengaños de la vida ponen en los hombres superiores».

Cuando Menéndez y Pelayo irrumpe en el mundo sabía ya mucho de la vida. Sobre todo—y más que de todo—de vidas preféritas, de pasadas sociedades. Antes de entrar en la de su época, se había pertrechado—en el trato con otras pasadas—de grandes experiencias. La de ahora, pues,—la de su momento—había de serle cosa fácil, pero inexcusable.

Y volvamos nosotros ahora a pensar en lo que le tocó ver. Pensemos en lo que fué nuestra España en aquel último tercio del ochocientos. Ya que, para entendernos, tomamos algún término a los galenos, adjetivemos ahora el término. España vive un momento sistólico, decíamos. Pero, además, de sistole abortada, de sistole que no se aprecia en el pulso. Así lo manifestó—es bien sabido—el médico que correspondió en la cabecera de la España enferma en el último año del pasado siglo. Su diagnóstico fué desesperado. Inexperto, no supo encontrar el pulso. Los más de los hombres echaban la culpa al pasado. Otros que no—como los «regeneracionistas»—caían en lo chabacano, en el más grotesco arbitristo. La política mejor intencionada acudía a remedios heróicos, que la abulia de todos convertirla en medicación normal. El momento era de gran dramatismo. Culmina en el 98, con el desastre nacional.

El momento—o los momentos—sistólicos son en España de mayor depresión acaso que en otros pueblos. Y esto porque el español es un ser absoluto. Porque podríamos lucir como lema—ha dicho Salaverría—el trágico y delirante de la familia española de los Borgia: «ut Cesar, ut nihil»; y también—y a la vez—porque, como ha observado Maeztu, los españoles no nos hemos creído nunca un pueblo superior, en lo que sí hemos creído es en la superioridad de la misión que como pueblos nos tocaba cumplir. Esos momentos sistólicos son aquellos en que perdemos el concepto de cuál sea nuestra misión y, a la vez, altos en el cumplimiento de la misma para rectificar errores, perfeccionar sistemas; momentos de trabajar los dirigidos en la confección de las teorías, y de descansar los dirigidos. A veces se han prolongado con exceso estos paréntesis y se ha hecho entonces difícil percibir el latido, el pulso de ese pueblo en forzada vacación. Y así llegóse a la afirmación de la España sin pulso. Es indudable que había llegado entonces a desmoronarse de

una manera material nuestro Imperio. Y ante este hecho la reacción en la metrópoli toma sesgos bien distintos.

En la próxima conferencia aludiremos a esta cuestión. Por ahora, veámos cuál fué la estimativa de Menéndez y Pelayo con respecto al momento español que le tocó vivir.

Esquivó el Maestro—siempre que le fué posible—la crítica de lo contemporáneo. Y no, es claro, por falta de inteligencia o sensibilidad para esa crítica. Recordemos a este propósito lo que el crítico oficial de la literatura de entonces decía en 1886, es decir, cuando nuestra sabio contaba sólo treinta años: «...Sí, dígame alto, para que lo oigan todos, Menéndez y Pelayo comprende y siente lo moderno con la misma perspicacia y grandeza que la antigüedad y la edad media; su espíritu es digno hermano de los grandes críticos y de los grandes historiadores modernos».

Y cuenta que no está escrito a humo de pajas este juicio de vuestro paisano, Para comprobarlo nos bastará repasar las críticas de Menéndez y Pelayo sobre algunas de las obras que aparecieron en su tiempo. De erudición unas, como las de Cotarelo, Croce, Rubió, Dolfus, Morel Fatio, Farinelli, Flamini, Haan, V. Cian, P. Restituto del Valle, Robles Dégano, Cejador, Blanca de los Ríos, P. Blanco García, Rodríguez Marín, Cascales, Menéndez Pidal, Asín Placios, Fitzmaurice Kelly, etcétera, etcétera. Las contestaciones a los académicos que tuvieron la suerte de verse retratados por el Maestro: Hinojosa, el P. Mir, Barbieri, Mena y Zorrilla, Rodríguez Villa, el marqués de Pidal, Pérez Galdós, Pereda, Menéndez Pidal, Asensio, Rodríguez Marín y Bonilla. Los estudios sobre poetas como Núñez de Arce, Bustillo, Rubió y Ors, Arnao, Valmar, Llorente, Quadrado, Evaristo Silió, etc., y novelistas como Polo y Peyrolón. Pardón Bazán, Pereda... Cualquier estudio que se inicie sobre la obra de estos personajes arrancará—en los más de los casos—del juicio de Menéndez y Pelayo, que—en los más de los casos también—no ha sido superado todavía. Y no vale recordar—como malintencionadamente hacen algunos—los juicios que en obras como «La Ciencia Española» y el tomo III de la «Historia de los Heterodoxos españoles» se leen, en los que, ciertamente, encontraremos junto al rasgo acertado, junto a crí-

ficas inamovibles, algunos juicios que dictó la pasión. No es ello lícito, porque Menéndez y Pelayo nos dejó rectificadas aquellos juicios, como hemos de ver más tarde.

Tratemos, pues, de buscar una razón a ese esquivar lo coetáneo. Recordemos, por ejemplo, estas palabras de la «Antología de poetas hispanoamericanos»:

«No se cansó Saint-Beuve de rectificar hasta la hora de la muerte casi todos los fallos que había dado sobre sus contemporáneos, y por el contrario ¡cuán pocos tuvo que enmendar de los relativos a la literatura más antigua! A los antiguos se les juzga por el mero criterio estético y por puras impresiones de gusto; respecto de los modernos, algo extraño al arte se interpone siempre que los favorece o los daña, que puede darnos la clave de algún rasgo de su talento, pero que con frecuencia perjudica para la apreciación serena y total. Por otra parte, es evidente que mientras un escritor vive y produce no puede ser juzgado más que de un modo incompleto. ¿Quién sabe hasta dónde pueden llegar las nuevas manifestaciones de su talento? ¿Quién sabe si el escritor aclamado hoy por magistral y clásico lleva en su espíritu algún germen vicioso que mañana le convertirá en corruptor del gusto y fautor de triste decadencia?» Y podríamos multiplicar ejemplos como el precedente. Se ve en el citado, de manera palmaria, cómo es la conciencia del crítico, del conocedor de lo que la perspectiva del tiempo arroja de luz en todo juicio histórico, la que detiene la pluma del Maestro para el juicio de sus contemporáneos.

Ya en las primeras obras del sabio se patentiza su desilusión absoluta con respecto a su época. En la «Ciencia Española» se leen estas palabras: «La perversión de la lengua indica siempre perversión y trastorno en las ideas. Por eso, apenas se puede hoy coger un libro español, sin que se revuelvan los hipocondrios... Cuando un pueblo llega a no entenderse, y cada individuo se forja una lengua aparte, a ese pueblo se le llevan infaliblemente, y a todo andar, los demonios».

Y en otro pasaje de la misma obra, deja ya de culpar a los que escriben para cargar la culpa a los que leen, o mejor, a los que debieran leer lo bueno y no alentar cuanto de iliterario y bajo producían los plumíferos de la época:

Habla Menéndez y Pelayo de «... nuestro mísero estado intelectual, donde el trabajo científico es el secreto de poquísimos iniciados, y no obtiene siquiera la limosna del respeto y del agradecimiento de parte del mismo vulgo que sanciona y alienta las mayores iniquidades literarias».

Interesa, creo, en estos pasajes señalar dos rasgos muy típicos en la psicología de Menéndez y Pelayo. Dos rasgos claramente renacentistas, muy característicos de los hombres de nuestro renacimiento, especialmente en la segunda mitad, si así puede decirse, del renacimiento en España. De una parte ese desdén para el vulgo, que se acusa en el segundo pasaje citado. Y en los dos—aunque más en el primero, y en tantos como tendréis presentes en vuestra memoria—ese otro rasgo también renacentista: el de desilusión. Ésta se manifiesta en Menéndez y Pelayo desde sus primeras obras. Y no confundamos este gesto de desilusión con respecto a sus contemporáneos con el gesto de pesimismo que se da en otros hombres de su generación, y que tiene un signo más trascendentalmente negativo. Pesimista se ha dicho que fué Cánovas porque montó su tinglado político sobre bases conscientemente falsas. Acaso, al hacerlo, le quedó una ciega esperanza en sus sucesores. Acaso pensó que aquel andamiaje que construía como obra interina, sería más tarde sustituido por el recio edificio estatal que a España correspondía. ¡Vana ilusión! En la próxima conferencia veréis ilustrado, de diferente manera, este pesimismo de Cánovas. En todo caso, lo que nos interesa ahora señalar es que no se da este pesimismo en la obra de Menéndez y Pelayo. No hay en su pensamiento concesión ninguna. Va directamente tras la verdad, y es esa verdad la que ha de imponérsenos. Tiene, empero, conciencia clara de que no es el momento en que habla el propicio para que tan alta empresa llegue a cumplirse. Este sentido tiene su apartamiento de la sociedad, su renuncia a toda propaganda oral. Y así cuando en 1898 es nombrado Director de la Biblioteca Nacional, escribe a su valedora la Duquesa de Alba:

«No puedo entrar con mejores auspicios en esta nueva dirección que se abre a mi vida, y en que creo poder prestar más útiles servicios que en la enseñanza, cuyo mecanismo me ha sido siempre antipático, al paso que el vivir entre libros es y ha sido siempre mi mayor alegría».

De la Universidad decadente de entonces poco podía esperar el Maestro. Había conseguido ya—el día pasado teníais la suerte de oírlo a quien vivió este episodio—había, digo, conseguido arrastrar tras de sí a un grupo de buenos estudiantes: los primeros discípulos, los primeros «menendezpelayistas». Pero el momento no era para conformarse con la cultura oral, esa cultura que nunca—más o menos—ha faltado en España, y que —por ser tan nuestra—han tenido que descubrirnosla, admirados, los de fuera.

Retírase, pues, el Maestro a vivir entre libros y a producirlos. Aunque tampoco confía, es claro, en la eficacia inmediata de sus trabajos escritos. Ya en la primera edición de su «Historia en España» leemos al final de la «Advertencia preliminar»:

«Basta de preámbulos para un libro que no ha de ser leído por nadie. Seguro estoy de ello. ¡Cómo ha de ser! Predicaremos en desierto, o con aquel auditorio al cual Persio se dirige en su primera sátira: «...uno..., dos..., ninguno».

Y en «La Ciencia Española» explica a Valera las causas de esa falta de atención para toda producción seria. Toda afirmación nacional resultaba contraproducente en aquellos momentos de total atonía. En la carta que, sobre la «Antoniana Margarita» dirige a Valera, se lee:

«...V. sabe cómo he sido recibido en esta república de las letras, de ordinario tan quieta y pacífica. Apenas dije algo en pro de la «ciencia española», que me parecía y sigue pareciéndome la cosa más clara y evidente de la tierra, no hubo piedra ni palo que no se levantase contra mí. Unos me dijeron «soñador»; otros, «neo»; los de más allá, «erudito indigesto, falto de criterio y de ciencia»; no faltó quien supusiese caritativamente, que de los libros sólo conocía yo los tejuelos, «è così vìa discorrendo»... Con tales y tan perversos antecedentes, necesario era que para asomar de nuevo la cabeza a ese escenario, donde basta ser español y cristiano viejo para ser recibido con silbidos y alharacas, buscase yo el amparo y patrocinio de un Mecenas como V...»

La verdad es que ni este Mecenas—tan inteligente por lo demás—supo comprender exactamente a su protegido. Y así leemos con asombro estas palabras de Valera en su crítica al «Ho-

racio en España». Y asombra también—no conociendo a Menéndez y Pelayo—que las insertase en la segunda edición de esta obra suya. Dice Valera que pasman la erudición y el talento de Menéndez y Pelayo «a pesar de las tendencias retrógradas que se notan en sus escritos, y que más propias son del viejo «laudator temporis acti» que de un joven que debiera estar contento de lo presente y lleno de esperanzas en el porvenir...»

No comprendió Valera que en ese descontento para lo presente estaba lo más entrañablemente juvenil de Menéndez y Pelayo; que en la conformidad para con aquel presente hubiese estado la total desesperanza para lo porvenir, y que esta esperanza, en fin, no faltó nunca a Menéndez y Pelayo. Desilusión, sí; augurio de días muy tristes para la patria, sí; pero confianza en sus destinos, siempre.

Y ahora, en estos momentos en que acaso—y ojalá—estamos superando un conflicto secular, resolviendo con la fe—única posible medicina—el problema de la desesperanza española, en esta hora en que se repite la consigna de que «amo a España porque no me gusta», ¿quién que no sea ciego dejará de ver el acierto de Menéndez y Pelayo en esa actitud de desaliento impuesto por las circunstancias de aquella hora, pero de fe en los destinos de la nación?

Ahora bien, nuestro razonamiento va enderezado forzosamente a liberar a Menéndez y Pelayo de los dos bandos que en su época se debatían en España. Porque, más o menos, culpables fueron uno y otro de los males que aquejaban a la nación. Y, lógicamente, quien considere inscrito al Maestro en una de esas fracciones, de aquella España fraccionada en partidos, le imputa, en parte, el tanto de culpa que, en nuestro proceso de decadencia, le cupo a determinado bando.

Ya Menéndez y Pelayo nos habla en sus «Ensayos de crítica filosófica» del «actual angustioso momento de crisis y desgarramiento filosófico» porque atravesaba España.

Y Bonilla y San Martín nos dejó este cuadro desolador:

«Cuando por los años de 1875, Menéndez y Pelayo comenzó a dar muestras de su prodigioso genio (que para algunos a quienes contrariaba su independencia, se llamaba «erudición» o



«extraordinaria laboriosidad», la situación de la disciplina filosófica era entre nosotros lamentable: se ahogaba entre dos fanatismos, igualmente absurdos e ignorantes: el fanatismo de los escolásticos, que no eran pensadores al modo de un Vitoria, de un Melchor Cano o de un Suárez, de amplísima cultura y generoso razonar, sino atrabiliarios argumentistas de sacristía, desprovistos de crítica, ayunos de toda noticia acerca del progreso de la Filosofía y de las ciencias; y el fanatismo de los krausistas, no menos peligroso y absorbente que el anterior, y causa, juntamente con éste, del retraso y de la decadencia notoria de nuestro pueblo en la esfera filosófica durante buena parte del siglo XIX. Ambos coincidían (y siguen coincidiendo) en apocar la conciencia de nuestro vigor nacional, en menospreciar nuestra historia y nuestras tradiciones, en segar las espontaneidades individuales, en desconocer, con la tranquilidad de la insipiencia, lo que en España se ha hecho y lo que España ha servido al mundo, pugnando todos por aherrojarnos en las ergástulas de Santo Tomás de Aquino, de Krause, de Kant o de Hegel, a la manera que los ciceronianos proscribían a todo aquel que ampliara el léxico de Marco Tulio; y sin tener presente que ningún filósofo ha esclavizado su pensamiento sin perder por ello, ipso facto, el derecho de figurar en la historia».

Esta era la triste realidad española. Y en ella irrumpe Menéndez y Pelayo, que, para gloria suya, fué mal recibido. Sólo su talla de gigante pudo soportar, sin desfallecimiento, aquella lucha entre dos bandos que, sin pericia, pero con tesón digno de causa más elevada, se acometían fieramente. El que debió ser, el que tenía que ser arcoiris de aquella tormenta de pasiones, tuvo aún que padecer las intemperancias de aquel bajo clima.

Mas no importa. Como es joven y como tiene conciencia de su misión, soporta—aunque doliéndose—los golpes de los dos bandos. «Dólfame...—dice en «La Ciencia Española»—del lamentable olvido y abandono en que tenemos las glorias científicas nacionales..., abandono... que, entre otros daños..., trae el gravísimo de mantener a nuestra patria falta de todo carácter propio en las evoluciones del espíritu humano... y siendo causa eficacísima de la anarquía y desconcierto que hoy nos aqueja y lleva trazas de prolongarse, si Dios no lo remedia. Él solo sabe si es útil o dañoso el sesgo que al presente llevan

ciertos estudios en España, y si es el mejor antídoto contra la exageración «innovadora» la exageración «reaccionaria». Lo que sí puede afirmarse es que ambos fanatismos se inspiran en libros extranjeros, por más que uno y otro sean de antiguo abolengo en nuestra historia filosófica, y que, tal vez sin darse cuenta de ello, obedecen los secuaces de tan opuestas ideas a las providenciales leyes del pensamiento ibérico, aunque incurriendo en no pocas aberraciones y desvíos respecto de las escuelas peninsulares, por no detenerse a estudiarlas como debieran, y a estudiar dentro de España el anterior desarrollo de sus anteriores sistemas o los precedentes históricos que los han motivado».

No importa. Él sigue, animoso, su batalla contra los falsos innovadores, contra los ciegos reaccionarios que, implacables, sostienen su lucha contra el Maestro. Él se queja, pero sigue, imperturbable, su labor. Termina sus tres volúmenes de «Historia de los Heterodoxos españoles». La magistral monografía está ya en las manos de quienes quieran leerla. La desilusión es mayor cada vez. El maestro se sincera con uno de los pocos hombres que le comprendieron siempre. Y no es éste el menor fimbre de gloria de D. Gumersindo Laverde y Ruiz. Le dice en carta Menéndez y Pelayo:

«¿Crearás que a estas horas, ni en bien ni en mal, ha escrito nadie una letra sobre tal libro, ni siquiera para decir que se ha publicado? Los krausistas, periodistas y demás «alimañas», han recurrido a la estratagemá del silencio, y todavía ninguno de ellos ha roto la consigna. Los amigos se callan también, quizá porque he dicho o procurado decir la verdad a todos. Poco importa».

Poco importa. He aquí, señores, el comentario de Menéndez y Pelayo. Poco importa, es cierto, que unos y otros hagan la guerra desesperante del silencio a la verdad. A todos se la dice el Maestro a sabiendas de que muy poco ha de conseguir inmediatamente. Todas las grandes obras tuvieron que esperar—¡cuántas esperarán todavía!—a que el tiempo exaltase lo que en ellas había de imperecedero. ¿No os imagináis así, con este mismo desdén «poco importa» a aquel ultrajado «Ingenio lego» tan incomprendido durante siglos? Y, si cabe, ¿no es más

digna de admiración esta resignada melancolía en el hombre de ciencia que en el artista puro? Porque, sin negar a éste conciencia de lo que produce, ¿no es cierto que hay en la obra de todo genio algo de imponderable de que ni el mismo artista tiene conciencia exacta? Como quiera que sea, cúmplenos ahora destacar este resignado «poco importa» como lección para todo hombre de ciencia. Lección para muy repetida a sus discípulos por los maestros, para que éstos no la olviden, para que aprendamos todos el desinterés inmediato en nuestro trabajo científico, sea éste de más altas o de menores pretensiones.

Ved el contraste entre este comentario de Menéndez y Pelayo y el tan citado de Larra en su prólogo a las «Horas de invierno», de Ochoa:

«Escribir como Chateaubriand y Lamartine en la capital del mundo civilizado es escribir para la Humanidad. Digno y noble fin de la palabra del hombre, que es dicha para ser oída. Escribir como escribimos en Madrid, es tomar apuntación, es escribir en un libro de memorias, es realizar un monólogo desesperante y triste para uno solo. Escribir en Madrid es llorar, es buscar voz sin encontrarla, como una pesadilla abrumadora y violenta».

Menéndez y Pelayo—con más sentido histórico—sabía que, alguna vez, abandonado el diálogo, se haría tal su monólogo de entonces. Porque en esto se diferencia Menéndez y Pelayo: en su esperanza.

Digamos unas palabras tuyas pronunciadas en 25 de octubre de 1910:

«Los tiempos presentes son de prueba amarga y triste para los que profesamos esta fe [en los destinos inmortales de España] y procuramos inculcarla a nuestros conciudadanos, pero quizá por lo mismo sean días propicios para refugiarnos en el apartamiento y soledad de la ciencia histórica, nunca más objetiva y serena que cuando vive desinteresada del tumulto mundano.

A esta soledad llegan a veces voces amigas que nos exhortan a perseverar sin desfallecimiento; voces las más de compañeros y discípulos; voces las otras venidas de lejos, y que no habíamos

escuchado antes. En todas ellas palpita un mismo anhelo: la regeneración científica de España.

Podemos diferir en los medios, pero en la aspiración estamos conformes. Y también lo estamos en creer que ningún pueblo se salva y emancipa sino por su propio esfuerzo intelectual, y esto no se concibe sin la plena conciencia de sí mismo, que sólo puede lograrse con el estudio recto y severo de la historia».

Y era lícita en Menéndez y Pelayo esta esperanza. Con gran perspicacia ha señalado Miguel Artigas cómo «la victoria mayor de Menéndez y Pelayo consiste, sin duda, en haber conseguido que herederos espirituales de sus antagonistas figuren hoy en primera línea entre los investigadores y reconstructores de nuestro pasado ideológico y artístico».

Pero esa gran victoria se conseguiría más tarde. Entonces señala Menéndez y Pelayo lo propicio del momento para refugiarse en el apartamiento y soledad de la ciencia.

Mas esta tendencia al apartamiento y a la soledad no la encontramos solamente en las postrimerías de la vida del Maestro. Muy joven todavía, en 1883, y al abrirle sus puertas la Academia de la Historia, reclama con bellas palabras el derecho a la soledad: «...es lícito a quien piensa y estudia velar a la lámpara solitaria, sin cuidado y preocupación de lo exterior, fijos los ojos en aquellos serenos templos de la antigua sabiduría que cantaba Lucrecio.

*Edita doctrina sapientum templa serena».*

Y se le cumplió tan justo deseo. Desde que este apartamiento se produce, la obra del maestro gana en elevación, en serenidad, en dotes de profecía.

Ramiro de Maeztu ha glosado con acierto aquellas palabras de Menéndez y Pelayo en su discurso de 24 de mayo de 1902, en que declaraba que se había acostumbrado a «vivir con los muertos». Estas palabras repelieron a Maeztu, primero. Aunque no nos lo dice, puede suponerse que la impresión que dejaron en él fué parecida a la que, en su intención peyorativa, producen las de Kant, tan repetidas entonces: «España es el país de los antepasados». Y es que entonces no se le había descubierto al comentarista que el hombre es su historia y que los pueblos son su historia también.

Justificó Menéndez y Pelayo—dice su discípulo Bonilla—el apotegma ibseniano: «el hombre más fuerte del mundo es aquel que se encuentra más solo».

Ahora bien, esta tendencia a la soledad de Menéndez y Pelayo no supone un desprecio del mundo a la manera horaciana. No es el retiro de este sabio una paráfrasis más del «*Beatus ille*». En Menéndez y Pelayo supone sólo una desilusión, un desencanto con respecto a su momento. Menéndez y Pelayo toma en su mano—segura—la pluma, y abre en aquel campo retirado los surcos que, en el interlineado de sus páginas, nos hablan de cosechas fecundas.

Menéndez y Pelayo comprende su momento. Comprende que únicamente puede reclamarle derecho a la soledad, derecho para velar a la lámpara solitaria, que tan fecundos campos fertilizaría.

La época de Menéndez y Pelayo—y aun a sabiendas lo digo de que no es lícita la identificación de distintos momentos históricos—tiene alguna analogía con la época que pudiéramos llamar de Cervantes. También entonces, como en esta época postromántica, se percibe una depravación en los sentimientos, que se manifiesta en las costumbres públicas; también entonces se afecta la melancolía y es la hipocondría enfermedad de moda; entre aquellas damas de nuestro XVII que comían barro seco y las del XIX que bebían vinagre, no hay diferencia en la finalidad. También entonces—como ahora—se perdió el afán de futuro, y los mejores sólo hacen añorar la buena época. También entonces era nuestra literatura un continuo lamento del estado de la gran empresa española. Y también entonces, en fin, se llevará a cabo, aun a sabiendas de que está fracasada. Y es claro que a causas parecidas corresponderán efectos semejantes. Y así las mentes superiores de entonces y de ahora buscan en la soledad, refugio para su desilusión, celda en que encerrar su repugnancia para con lo circundante, y—los mejores—laboratorio en que analizar las causas de tanto desastre y clínica donde aplicarle la terapéutica precisa.

Y poco más por hoy, señores. He querido ilustrar—modesta pero honradamente—con algunas notas históricas determinada

actitud de Menéndez y Pelayo. Acaso de una manera sintética estaba ya todo dicho cuando Bonilla afirmó que era Menéndez y Pelayo «más bien hombre del Renacimiento que de estos prosaicos siglos». Y así fué, en efecto, y esto es lo que he tratado de poner de manifiesto en esta primera charla: cómo—digámoslo con palabras no por modernas menos españolas—cómo Menéndez y Pelayo acertó a liberarse de su circunstancia. Pero también cómo esa circunstancia imprime—inevitablemente—una huella en la obra del Maestro que, generosa, empezó ofreciéndose a los que le rodeaban y que melancólica, desengañada, se escribió al fin para los herederos de aquella época de malaventura para nuestra España.

Y de tal manera lo sintió Menéndez y Pelayo que, en la mejor acaso de sus obras poéticas, y como buscando para tan alta y sentida idea el marco preciso, estricto del endecasílabo, se queja en su «Epístola a Horacio» de

esta vaga y mortal melancolía  
que al mundo enfermo y decadente oprime,  
para—después—con tono prefético—pedir que  
..... torne el radiante  
sol del Renacimiento a iluminarnos,  
cual vencedor de bárbaras tinieblas  
otro siglo lució sobre Occidente,  
los pueblos despertando a nueva vida,  
vida de amor, de luz y de esperanza.

## 2.ª Menéndez y Pelayo y la regeneración para el porvenir

*Soledad.—Antagonismo suicida.—Desintegración.—  
Paso en falso.—Una generación.—Un pueblo viejo...  
—Ideales nacionalistas.—Tradicionalismo e ilustra-  
ción.—Aján de futuro.—«Nam major est qui  
prophetat...»*

Dejamos en la lección última a nuestro sabio sumido en su soledad.

Señalamos cómo en la historia—en nuestra historia—había ya repetido en las mentes superiores ese mismo fenómeno en distintas y determinadas épocas.

Los espíritus científicos de ésta que estudiamos ahora, también se acogerán a la soledad. No será necesaria acaso para quienes se aferren a una especialización concreta. Mas para cuantos superen ese estadio de la cultura, en la soledad estará la levadura de su obra.

Un espíritu gemelo al de nuestro sabio—D. Santiago Ramón y Cajal—también nos habla de su soledad y recomienda la «soledad fecunda» a cuantos piensen seguir el camino de la investigación, de la ciencia pura.



Y un ilustre pensador de nuestros días nos tiene dicho rotundamente: «la autenticidad de una vida se mide por su dosis de soledad».

El gran crítico e hispanista alemán Karl Vossler, refiriéndose a nuestra edad de oro, ha escrito que, entonces, fué la soledad la vía muerta de las veleidades protestantes en España. No es esta la hora de valorar tal afirmación. En todo caso podrá referirse a un número limitado de solitarios. Y nuestros solitarios son legión. Podría afirmarse que en todas las grandes figuras del pensamiento español hay—cuando menos—proclividad a la soledad. Y no se quiera argüir con que en todas las mentes superiores hay idéntica tendencia. Habrá, sí, tendencia al apartamiento, pero no a esta soledad de que venimos hablando. Si al primer término—apartamiento—le damos la significación de distanciamiento físico del hombre superior respecto de sus coetáneos y especialmente de aquellos faltos de preparación e inspiración, acaso en ningún pueblo hayan sido los hombres superiores menos amigos de ese apartamiento que en nuestra España. Extranjeros de distintos países han manifestado la sorpresa agradable que les producía la accesibilidad—inusitada en sus pueblos—al trato con las primeras figuras de nuestras artes, de nuestras ciencias.

Y nosotros mismos hemos quedado perplejos ante casos como el de Miguel de Unamuno, que se complacía en explicar sus enseñanzas al aire libre, en cualquier villorrio y a un público no seleccionado.

Ahora bien, estas aproximaciones a la multitud, este acercamiento del hombre superior a la «masa municipal y espesa», ese estarse el intelectual «en medio de la calle», ¿es cosa incompatible con la soledad de que veníamos hablando? No, por cierto. Tan no, que muchas veces se producía ese fenómeno de soledad cuando se establecía aquel contacto «entre la mentalidad racional del hombre superior y el vitalismo de su clientela.»

Y «cuando el vulgar instinto veía en aquellos hombres a sólo los posibles fautores de una ciencia sin utilidad, el intelectualismo se hacía más fiero, más premeditadamente inasequible, más hermético, más desvitalizado, más deshumanizado.»

Y es este choque entre intelectualismo e irracionalismo una



característica bien destacada de nuestros momentos culturales decadentes.

Y Menéndez y Pelayo percibió este fenómeno idiosincrásico de nuestra cultura. Yo al menos creo ver referidas a él unas palabras de «La Ciencia Española».

Dice allí que acaso alguien pregunte «cómo pecando los españoles de abuso y exceso de espíritu *positivo* hemos dado en nuestra historia y damos cada día tantos pasos en falso, contestaré—dice el Maestro—que uno de los modos más inciertos de acertar en la práctica es volver las espaldas a la teoría. Nadie negará que sea cosa muy práctica el arte de la navegación, y, sin embargo, infaliblemente se pierde el que no lleva puestos los ojos en las estrellas».

Y si reducimos la observación de este fenómeno a nuestra historia moderna, contemporánea—y ahora que inauguramos una época en España se ve lo inadecuado, por caduco, de esos adjetivos—si nos referimos, más concretamente, a los años en que Menéndez y Pelayo vivió, veremos que si en lo político habíamos llegado al triste estado que profetizó Quevedo, a que entre todos arrebatasen a España—sola—lo que—sola España—había a todos conquistado; si habíamos llegado no sólo a la desintegración de lo extrapeninsular, sino que sentíamos ya la amenaza de que el regionalismo—fruto romántico—se nos convirtiese en nacionalismos; si nos amenazaba ya entonces, en fin, una dispersión de los pueblos peninsulares que Castilla—antes que pueblo alguno—había sabido reducir a nación primero y a metrópoli de Imperio después, sentíase también dentro de nuestro pueblo cómo los gremios todos—faltos de misión nacional—iban también perdiendo los enlaces que tuvieron entre sí, iban alejándose unos de otros hasta sentirse extraños.

Y el gremio del intelecto estaba en España solo—especialmente solo—en esos días en que se había llegado al máximo particularismo. La sede de la intelectualidad vivía de espaldas a la nación. Certísimo. Pero no es menos cierto que el resto de ella—en suclida correspondencia—volvió sus espaldas a la institución universitaria.

Algunos de buena fe extremaron sus contactos con el público, creyendo ver en esas aproximaciones el antídoto posible al

divorcio que ya se percibía. Y fracasaron en su intento, Fué ese su gran fracaso: no supieron adaptar el tono de su voz a la capacidad del auditorio. Elevaron muchas veces con exceso el tono de su voz ofreciéndola hasta la prensa—caja ahora de máxima resonancia—para tratar de problemas que hubieran tenido su marco natural en el libro, en la revista profesional, en el lenguaje de la ciencia.

Por lo demás, desechemos ya de una vez y para siempre esa postura fácil—pero falsa, y por ello infecunda—de cargar la culpa de todo a los intelectuales. Estos —como los demás gremios—dispararon sin blanco para sus tiros. Y aquel tiro al blanco —sin blanco—se convirtió por culpa de todos en una batalla.

Es menester que meditemos en estas palabras de Menéndez y Pelayo en «La Ciencia Española». Fijaros en que no culpa al elemento intelectual de los pasos en falso que hemos dado en nuestra historia. Por el contrario, es la voluntad de irracionalismo—a que antes aludíamos—la culpable. Es el abuso y exceso de espíritu positivo que, volviendo las espaldas a la teoría, hizo imposible todo acierto en la práctica.

Pero ¿queréis a este propósito unas palabras más rotundas del Maestro? Pues recordad estas que se leen en sus «Estudios de Crítica literaria»: «...Hay que empezar por convencer a los españoles de la sublime *utilidad* de la ciencia *inútil*».

Y cuenta que Menéndez y Pelayo representa la más equilibrada de las posturas en lo que respecta a la intervención del intelectual en los problemas políticos. Como ha señalado bien el ilustre crítico portugués Fidelino de Figueiredo, Menéndez y Pelayo era «adverso al puro intelectualismo y más aún a los derechos de éste a gobernar.»

Un paso en falso, por vivir de espaldas a una teoría de Imperio, que España había escrito con tinta y con sangre se dió en 1898. Ya ayer nos referimos al cuadro desolador de nuestra España de entonces. Si enjuiciamos serenamente aquel momento, echaremos de ver que la máxima pasividad ante aquel desastre fué del pueblo y de sus dirigentes políticos. Sólo un grupo de hombres parece darse cuenta de la magnitud de aquella catástrofe. Aquellos hombres que tratan de que se les oiga, que por conquistar una popularidad acuden a todo—incluso a lo

grofesto y extravagante,—aquellos hombres están solos, se sienten absolutamente solos, y se horrorizan de esa soledad. Y posiblemente es la desatención de todos la que fuerza a una determinada postura a estos hombres, que según las teorías más modernas de Pifer y Peterssen, podemos agrupar en generación literaria. Acaso en estos momentos se hace especialmente interesante una revisión desapasionada de su pensamiento.

En estos días pasados cayó—enhorabuena—en mis manos un libro de Francisco de Cossío. El último en el tiempo de los tres que en este período de lucha triunfal lleva publicados el ilustre escritor. Su título, el nombre de un hijo suyo que heroicamente cayó en la lucha: Manolo. El libro—de circunstancias—es hondamente humano por la calidad misma de esa inspiración circunstancial. Pues bien, en este libro cautiva tanto y más que el buen estilo de su autor, el dolor del padre, que se acusa elegantemente en la serenidad, en la ponderación de todos sus comentarios. En uno incidental se lee: «Quizá se ha calumniado un poco a esta generación [del 98]. Ella aprovechó unos elementos de cultura sueltos, ligeros, desgarrados, propios todos ellos para engendrar un escepticismo desolador, y sin embargo, es en este momento cuando se empiezan a restaurar los más fuertes valores hispanos. Se restauran Goya y el Greco en la pintura, se resucita el teatro de nuestro siglo de oro, denostado por el mismo Larra, se editan y divulgan clásicos olvidados, se buscan temas de inspiración en nuestra novela picaresca, se citan con cierta profundidad a Mariana, a Gracián, a Saavedra y Fajardo..., se arranca el Quijote de una tradición erudita y crítica, para incorporarle a la vida sensible de la emoción... Al celebrarse el Centenario de Cervantes, se publican tres libros que rompen el empaque y engolamiento con que se viene tratando al Ingenioso Hidalgo: la biografía de Cervantes, de Navarro Ledesma; la Vida de D. Quijote y Sancho, de Unamuno; y la Ruta de D. Quijote, de Azorín. Hay que releer en este instante todos estos libros, y tomando como tipos de este renacimiento en el estudio y la cultura, analizar todo lo que sea aprovechable para una afirmación española a Ganivet, a Unamuno y a Azorín.

¡Cuánto pasado glorioso en estos libros, exaltado humanamente, sintiéndolo como propio! Son Santa Teresa, Fray Luis, Quevedo, Lope de Vega... los modelos. Sobre ellos se restable-

ce en nuestra literatura el valor justo del idioma, el recorte claro de las ideas, y el sentimiento del paisaje, del paisaje español, típico en la literatura del XVIII y XIX, y que cobra, de pronto, claridad, color y forma. ¿Y algo de escepticismo? Sí, posiblemente algo de escepticismo, pero no como en Larra, sino ya viéndose un poco de luz. No; seamos justos. Lo español, lo típicamente español, empieza a exaltarse en esta época. Se vuelve la vista a los oficios, a los viejos oficios, y se aprenden los nombres de todas las viejas herramientas. Se estudian obras y costumbres populares, se viaja por los pueblos a pie, se empiezan a explorar nuestras montañas... Y surgen una pintura y una poesía acordes con la realidad española. Se empieza a trabajar en laboratorios y bibliotecas con método y disciplina, se restauran y consolidan edificios artísticos, se forma el catálogo monumental, se ponen a buena luz obras de arte desconocidas... Es como si en el instante del derrumbamiento nacional, la juventud de entonces se hubiese impuesto un examen de conciencia. Verdad que en esta juventud hay altanería, indisciplina, extravagancia... pero con todo, cuando se reúnen para buscar un título para una revista que propague sus ideas, encuentran el título en una palabra: España. Y hoy, con un poco de perspectiva, vemos en este instante de la cultura española, dos figuras que, entonces, si no inadvertidas, viven lanzando voces en el desierto: Menéndez y Pelayo y Joaquín Costa, el anverso y el reverso del pensamiento español, pero los dos españoles de una pieza, y apasionados por lo que ellos creían, cada uno desde su cumbre, las creencias de España. Menéndez y Pelayo enronquece entonando las glorias épicas, Costa pide a gritos que se echen siete llaves al sepulcro del Cid... y un discípulo de Menéndez y Pelayo, Don Ramón Menéndez Pidal, abre el sepulcro del Cid. y ofrece al mundo, en su «España del Cid», la versión más emocionante y patética de nuestra gesta nacional. Pero, claro está, esto tienen que conocerlo los españoles. No basta desatarse ya en elogios ya en improperios; digámoslo, tristemente, son muy pocos los españoles que conocen esto y lo otro. Se inventa la palabra intelectual, y se lanza como un agravio a troche y moche, pero vengamos a cuentas. ¿Cuántos españoles son los que leen en España algo más que periódicos? ¿Cuántos españoles conocen la «Historia de los Heterodoxos», o la «España del Cid»,

o «El Idearium español», o «El Sentimiento Trágico» o, más modernamente, «La rebelión de las masas» y «La España invertebrada»? Y volviendo la vista atrás ¿cuántos españoles conocen a Gracián, a Quevedo, a Santa Teresa...?

Volvamos a este instante del 98, y observemos una vez más el divorcio absoluto entre el pensamiento y las masas. Días de la Regencia, en que se va liquidando, casi sin sentir, todo lo que es esencial en la vida española. Aquí, en las masas, sí que hay escepticismo, el encogerse de hombros y ¿qué se me da a mí? España del «Madrid Cómico», de la cuarta de Apolo, del tino y del chiste, y llamar a estas cosas casticismo, y a estos tipos castizos... Teatro por horas, y toda la vida española por horas. Y este escepticismo de la masa es el tono general de la liquidación...»

Señores: no os pido perdón por lo largo de la cita. Estoy seguro que ha servido de grato descanso, para vuestra atención, fatigada por mi cansado trabajo, este hermoso pasaje de Francisco de Cossío.

Pues bien, señores, estos hombres—como antes apuntábamos—adoptaron—acaso por sentirse solos—una posición de raigambre española, pero que, acaso, no era la más adecuada para aquellos momentos.

Nos dice el citado Figueiredo en «As duas Espanhas» que, ante el desastre del 98, «un anglo-sajón o un germano se acercarían a la realidad nacional por métodos objetivos, investigación, estadística, reorganización. Un español, en el umbral del siglo XX, repetirá el proceso de un místico del siglo XVI. Como Santa Teresa y San Juan de la Cruz buscaban a Dios en su propia conciencia, así estos ensayistas buscaban la España viva y presente dentro de ellos mismos, cerrando los ojos y recortando la imagen que de ella guardaban en su propia retina... El ensayismo continúa, al fin, una poderosa tradición dialéctica y mística del genio español, siempre más propenso a las ciencias morales que a las de la naturaleza, más inclinado a la reflexión que a la observación».

De esta introspección se derivó una espléndida literatura, que cuajó en algunos artistas en lo que, con poco acierto, se ha llamado «modernismo». Esto en cuanto al aspecto formal. En

cuanto al contenido ideológico, hemos de confesar que, aun cuando tiene mucho, muchísimo de aprovechable, es lo cierto que nos ciega con sus claroscuros. No es obra normativa, sino que, por el contrario, toda ella tiende más a confundir que a aciarar. Fué una droga heroica que se administró al pueblo español para que despertase—fuera como fuese—de su letargo. La urgencia por devolver su pulso a España era cosa manifiesta. Y a esta labor se aplicaron esos hombres. Certísimo que lograron conquistas como las que antes leímos en el comentario de Cossío, ¡pero qué difícil adoptar una determinada postura el español medio como consecuencia de muchas de esas conquistas! Llegan, por ejemplo, a iluminarnos con nueva y espléndida luz la ruta heroica de Don Quijote. Pero el lector medio que, con esfuerzo, llega a sentir la emoción de las obras—de la comentada y de las que comentan—queda un poco perplejo. ¿Cuál ha de ser su actitud? ¿No meterse en libros de caballería? ¿No hacer el Quijote? Esto le aconseja un autor—Ramiro de Maeztu—que, dando un mentís a sus teorías, siguió una ruta quijotesta que le llevó a morir por España. Por el contrario, ¿deberá sentirse Quijote, seguir la ruta luminosa de Nuestro Señor. Don Quijote? ¿Deberá recrearse en el modelo, hasta anular su sanchopancismo en el fuego ideal del caballero andante? Esto le aconseja Miguel de Unamuno, que murió—triste—en su patria adoptiva viendo a la suya nativa alejada de la España una y grande con que él soñó.

Estos hombres, señores, sienten con dolor a su patria. Se afanan por encontrarla. Y hay esa nota de dolor en su obra, que basta para hacérsela respetable.

Todos recordáis, sin duda, el personaje literario por excelencia de esta generación: Antonio Azorín. Este Antonio Azorín—él va a confesárnoslo—carece de autotelia, ignora el fin de sus acciones. Y es esta carencia de finalidad un rasgo bien característico del pensamiento de estos hombres.

Preguntémosnos: si la masa española, mal dirigida por políticos incapaces, con su sensibilidad artística atrofiada, si esa masa española hubiere siquiera tenido la virtud de la curiosidad, si se hubiese acercado a nuestros buenos escritores para

ofrecerles, al menos, su voluntad de lectora, si esto hubiera sucedido, ¿hubiesen volcado esos escritores sus dotes artísticas, su cultura con la desesperanza, con el escepticismo con que lo hicieron? No aprendieron, en verdad, estos hombres la lección de Menéndez y Pelayo. Nuestro sabio—insistamos en ello—comprendió que su reinado no era de su época. Entonces, ¿escribiría Menéndez y Pelayo para nosotros? Quiero decir, ¿serán estos días que se avecinan aquellos en que las palabras del Maestro cobren su más amplio sentido? Confíemos, señores, en que este amanecer—y amanecer es promesa de luz y realidad de luz,—confíemos en que este amanecer sea la hora de aplicarnos en la exégesis inteligente de la obra de Menéndez y Pelayo. ¿Será esta generación nuestra aquella que añoró el Maestro en «La Ciencia Española», cuando dijo: «...la generación presente se formó en los cafés, en los clubs y en las cátedras de los krausistas; la generación siguiente, si algo ha de valer, debe formarse en las Bibliotecas»? Ello es más que deseable, es menester. No olvidemos la feliz observación de Croce cuando dice que «en la evolución de la cultura y de las instituciones humanas, a todo cambio de concepto en la manera de entender la Historia corresponde un cambio paralelo en la manera de entender la política». Que sea ésta la hora de volver la vista hacia la interpretación del Maestro. Que todos, bajo su dirección, nos apliquemos en la medida de nuestras fuerzas en la empresa de *«renovar la cultura española»*, que este fué el pensamiento de Menéndez y Pelayo, como ha observado Artigas, no el de hacer el testamento de esa cultura, como han creído muchos.

Que sea esta la hora de comenzar nuestras grandes empresas. Y lo será, acaso, porque supimos escogerla. ¡Qué gran contraste el de la pasada, fantasmagórica generación que burló a la luz del día todos sus actos, y ésta de hoy que sólo y nada menos que de amanecer nos habla! Aquéllos esperando la hora de que se apretasen las tinieblas sobre el gran teatro del drama español para espetar el discurso floripondioso e infecundo. Éstos no olvidando que nuestra filosofía popular había ya prometido la ayuda de Dios al que madruga y que en nuestra primera obra filosófica inicia el Caballero de España su ruta luminosa de justicia a la clara luz del amanecer: «La del alba sería...»

Pero volvamos a nuestro punto de partida. Y perdonadme este desorden en las ideas, este írseme la pluma—entusiasta y esperanzada, ya que no sabía ni elocuente—tras de esta actualidad prometedora que vivimos. Nada es tan difícil a quien trata de hacer historia—y estas cuartillas quieren, por respeto, serlo, aunque muy modestamente—nada, digo, es tan difícil al historiador como sostenerse equilibrado al aproximar—inesquivable aproximación—el hecho pretérito a la actualidad. ¿No disculparéis, pues, algún extravío al más oscuro de los estudiosos de historia enfrentado con un personaje cuya auténtica contemporaneidad parece iniciarse en esta hora? Porque al meditar hoy, en esta dramática hora contemporánea, sobre la época inmediatamente precedente, parece que tomamos los prismáticos del revés y que el escenario finisecular se nos aleja, ganando las figurillas—que ahora vemos en su auténtica talla—en luminosidad, en detalle. Y sólo una de entre aquellas figuras vemos que se agranda, que se agiganta, que se adelanta de entre ellas, ganando un primer plano y nuestra atención toda. Es Menéndez y Pelayo.

Porque la fé y las obras salvaron a Menéndez y Pelayo del general naufragio. Le salvó su fe en España. Su fe entre los hombres de aquella generación desalentada que sólo hablaba de decadencia. Y su trabajo de cíclope que le llevó a levantar ese monumento gigante a la cultura española.

No se puede achacar a Menéndez y Pelayo una postura intolerante para con la generación del 98. Es lo cierto que no hay en sus escritos referencias al tema. Pero no hemos de conformarnos con esa ausencia de juicios manifiestos. Menéndez y Pelayo que — repitémoslo — sentía y comprendía lo moderno, nos dejó su juicio sobre el gran poeta del modernismo. Y fué su juicio—como siempre—comprensivo, sereno. La forma, pues, lo literario en un sentido etimológico, lo puramente estilístico, sale bien parado en el juicio de Menéndez y Pelayo. Y ese juicio es agradecido. No sin alguna emoción, leemos la visita de Rubén Darío—que el mismo gran poeta describe—a Menéndez y Pelayo. Las miradas de los dos grandes hombres se encontraron, y se encontraron—es claro—porque miraban en sentido contrario: hacia el pasado el gran maestro de la historia, para de ese pasado sacar las más esperanzadoras consecuencias so-



bre nuestro porvenir nacional; hacia el futuro, y con la visión profética que Dios otorga a los poetas, el nicaragüense, que si profetizó la caída de los imperios centrales y la convulsión comunista al decir:

Siéntense sordos ímpetus de las entrañas del mundo,  
la inminencia de algo fatal hoy conmueve la tierra;  
fuertes colosos caen, se desbandan bicéfalas águilas,  
y algo se inicia como vasto social cataclismo  
sobre la faz del orbe,

también pudo escribir su «Salutación del optimista» porque, como Menéndez y Pelayo, tenía fe en las  
íncultas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda,  
espíritus fraternos, luminosas almas...

Y aparte este aspecto formalista a que veníamos refiriéndonos, se ha señalado siempre como un fruto positivo de los hombres del 98 su deseo de que España se europeizase, sin por ello perder, sino más bien ganar, en lo auténticamente nacional. Buena parte de lo que en el comentario de Cossío se apuntaba como cosecha positiva en el campo de las artes y las ciencias débese, sin duda, al afán que se despertó en algunos españoles por superar nuestra labor de cada día a la vista de los esfuerzos que otros pueblos realizaban.

Pero nadie, que no sea ciego, podrá señalar en Menéndez y Pelayo oposición a esa noble idea. El inicio de la carrera de Menéndez y Pelayo es semejante al de cualquier hombre de la siguiente generación. También él salió de su patria en busca de ese contacto, tan aleccionador, con otras culturas. Y en otros países trabajó y desde ellos empezó a defender nuestra cultura en aquellas cartas de «La Ciencia Española» que acaso la ausencia de su patria, ese agudizamiento del patriotismo que todos hemos sentido allende nuestras fronteras, hacían más vehementes, acaso menos equilibradas que otros escritos posteriores, pero acaso por esa misma vehemencia, por esa pasión—noble al fin y a la postre—que las dictaba, más sugestivas, más atractivas.

Y en todo momento está dispuesto Menéndez y Pelayo a servir como ejemplificación de lo extranjero para reanimar el decaído espíritu nacional.

En 1901 señalaba con estas palabras la aportación de los extranjeros al conocimiento de nuestro pasado:

«¡Cómo contrasta esta alegre y zumbadora colmena, en que todo es actividad y entusiasmo, con el triste silencio, con el desdén afectado y hasta con la detracción miserable que aquí persigue, no ya las tareas de los modestos cultivadores de la erudición, que encuentran en ella goces íntimos mil veces superiores a todos los halagos de la vanidad y de la fama, sino lo más grande y augusto de nuestras tradiciones, lo más sublime de nuestro arte, lo más averiguado e incontrovertible de nuestra historia, que suele calificarse desdeñosamente de «leyenda», como si hubiésemos sido un pueblo «fabuloso», y como si la historia de España no la hubiesen escrito en gran parte nuestros enemigos y aun en sus labios no resultase grande!»

Ya veis cómo no hay nunca empacho por reconocer las virtudes de los demás pueblos. Y cuenta que esta actitud ha sido fecundísima. No hace todavía muchos años—todos lo recordaréis—al reorganizarse las Facultades de Filosofía y Letras no se hablaba ya sólo de la necesidad de que fuésemos los españoles los reconstructores de nuestro pasado, sino que se reclamaba nuestro derecho a intervenir en la reconstrucción de la historia de los demás pueblos, como los sabios de ellos colaboraban, generosos, en la nuestra. Y esto es menester, señores.

Y quiero aún ofrecer a vuestro recuerdo unas palabras muy citadas de Menéndez y Pelayo y que se leen en sus «Ensayos de Crítica Filosófica». En ellas se vale también del ejemplo de dos naciones—Italia y Alemania—que siente el sabio cómo van a emanciparse de extrañas hegemonías, porque no olvidan su tradición, no desdeñan su pasado. Y en tono amenazador nos grita así Menéndez y Pelayo:

«...De cuán distinta manera han procedido los pueblos que tienen conciencia de su misión secular! La tradición teutónica fué el nervio del renacimiento germánico. Apoyándose en la tradición italiana, cada vez más profundamente conocida, construye su propia ciencia la Italia sabia e investigadora de nuestros días, emancipándose igualmente de la servidumbre francesa y del magisterio alemán. Donde no se conserve piadosamente la herencia de lo pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no

esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadara. Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo menos la cultura. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil».

Menéndez y Pelayo, en fin, fué europeizante de veras. Su obra demuestra hasta qué punto conocía municiosamente cuanto en su época apareció en las más varias literaturas sobre temas de su competencia, y cómo no desdeñó nunca aquellas normas para la investigación que el gran avance de la metodología histórica dictó.

Pero hay más. Si Menéndez y Pelayo en algún momento de su vida desdeñó la cultura de determinado pueblo, le faltó tiempo, al conocerla más profundamente, para rectificar sus juicios anteriores con esa nobleza que caracterizó al Maestro, y que no es una de las virtudes de su obra toda menos digna de imitación.

Ya Sáinz Rodríguez ha estudiado hasta qué punto las ideas de Menéndez y Pelayo respecto de la tradición y de la patria están enlazadas con un movimiento general europeo en que se unen el resurgimiento del idealismo y el renacimiento del sentido patriótico. Y cómo las recientes investigaciones de la psicología de los pueblos, que a tan alto grado han llegado en las obras de Wundt, evidencian más cada día la íntima relación entre la obra artística individual y las características nacionales que pesan sobre el genio creador del artista.

Ahora bien, señores, lo que no podía aceptar Menéndez y Pelayo era la nota escéptica de los hombres de su momento. Postura escéptica que, es claro, no corresponde exclusivamente a los hombres de esa generación literaria que ocupa nuestra atención, sino que fué realmente compartida por todas las figuras del siglo, hasta por quienes nada tenían que ver—dada su significación política y doctrinal—con los hombres que en fórmula mnemotécnica hemos reunido imprecisamente en el anagrama VABLUMB. Y así, por ejemplo, leemos en los «Estudios del reinado de Felipe IV, de D. Antonio Cánovas del Castillo: «Con un poco de serena atención basta y sobra para comprender que nunca fué más que artificial, aparente, producto de singulares

hazañas aisladas y ricas herencias, nuestra grandeza; no del propio y colectivo desarrollo nacional ni de permanentes y naturales condiciones... Por obra de la Providencia no era nativamente [España] tan grande cuanto sus ambiciones políticas o su gloria misma».

Este escepticismo no era desde luego compartido por Menéndez y Pelayo ni, en fin, podría estar conforme el Maestro con aquella literatura del 98 que nació en batalla y en batalla vivía. El cronista oficial de esa generación aludió «a la guerra civil de las ideas, reflejo de la guerra civil política, declarada o latente en todo el siglo». Y Sáinz Rodríguez puso al de Andrenio este comentario, que hoy tiene especial interés: «Es preciso—decía Sáinz en 1928—andar con mucho tiento, porque esas guerras están muy recientes en la conciencia española, y en el fondo de esta conciencia están aun las raíces de una posible guerra civil».

Y Menéndez y Pelayo—que como veremos más tarde—fué el representante de la tendencia armónica no podía escuchar con paciencia aquellas demostraciones de irreductibilidad.

Y ya que hemos intentado apuntar alguna idea sobre las relaciones de Menéndez y Pelayo con respecto al pensamiento de la llamada generación del 98, señalemos también—en líneas generales—cuál fué la actitud de los hombres de esa generación para con nuestro sabio. Convengamos en que, inicialmente, hubo alguna hostilidad para con el Maestro. Por ejemplo, en las primeras obras de Azorín se leen algunos juicios mortificantes. Pero es cierto también que en obras y escritos posteriores de este artista se rectifican noblemente aquellas opiniones juveniles, que, en el fondo, más tendieron a desorientar la opinión y a recabar toda la atención para sí, que a desvalorizar una labor que por su solidez estaba a cubierto de críticas malévolas.

Y estas rectificaciones las imponía la generosidad del Maestro. Su generosidad que es ilimitada, y que nos subyuga tanto como su erudición portentosa, como su juicio clarividente, como su estilo cada vez más fácil y más elegante cada vez. Esa generosidad que se manifiesta en su deseo de comprensión para todos y para todo y que nos resuelve los dualismos más irreductibles.

«En tres excelsos ideales nacionalistas, ha dicho Doña Blanca de los Ríos, que estuvo inspirada la obra de Menéndez y Pelayo: «reedificación», «reivindicación» y «unificación» de la España mayor tal como Dios y la historia la hicieron, una e indivisible con Portugal; una en carne y en espíritu, en religión, en sangre y en habla con América».

Del primero de estos ideales nos corresponderá hablar en la tercera de éstas—que sólo en su primera acepción de cosa leída—me atreveré a llamar lecciones.

No hay para qué decir que a la realización de uno de estos ideales se seguía—como consecuencia lógica—la realización de los otros. Sí hay que señalar el acierto de Menéndez y Pelayo al elegir los medios para acometer la alta y urgentísima empresa de reivindicar nuestra patria. Porque sería necio o malintencionado quien negase ese mismo anhelo reivindicador a otros hombres, que una crítica mezquina ha querido presentarnos como antagonistas de Menéndez y Pelayo. Olvidó esa crítica la lección comprensiva, inteligente, del Maestro; olvidó unas palabras suyas que, por haber sido dichas en los últimos años de su vida, tienen una mayor emoción y como el tono solemne de una cláusula testamentaria: «... hasta mi retiro—dice el Maestro—llegan voces amigas y en todas ellas palpita un mismo anhelo: la regeneración científica de España. Podemos diferir en los medios, pero en la aspiración estamos conformes. Y también lo estamos en creer que ningún pueblo se salva y emancipa sino por su propio esfuerzo intelectual, y éste no se concibe sin la plena conciencia de sí mismo, que sólo puede formarse con el estudio recto y severo de la Historia».

Porque Menéndez y Pelayo lo quiso así no caben criterios estrechos, no cabe una concepción mezquina en el «menendez-pelayismo». No. El Maestro nos habla continuamente de la caducidad de todo juicio histórico, de lo pronto que la obra del historiador envejece. Y por eso resbalan por la obra de Menéndez y Pelayo todos esos críticos—si así pueden llamarse—que con morbosa delectación se afanan en la busca del error en un dato intrascendente, en el leve descuido en la presentación de un texto crítico, hasta en la errata de imprenta, hasta en la falta de ortografía—que a señalar una se ha atrevido, orgulloso de

su conquista, un hombre de letras—en la obra ingente de Menéndez y Pelayo. Él sabía todo esto, y para curarse en salud, como suele decirse, habló «de los métodos de investigación, en que mis alumnos—decía—van aventajándome». No cabe, es claro, seguir aquel mezquino criterio con una obra de esas proporciones. Ni cabe tampoco—ya lo veremos más despacio—pedirle cuentas por lo que no escribió. Acaso, eruditos que tal hacéis, Menéndez y Pelayo no escribió de lo que reclamais ahora para que tuvieséls vosotros ocasión de hacerlo. Ni cabe tampoco, señores, el «menendezpelayismo» a la inversa. No cabe el «lo dijo Blas, punto redondo». Porque cuando, con la honradez que la obra histórica exige, nos llegamos a la del Maestro y rectificamos algunos de sus juicios, entonces, señores, estamos haciendo labor «menendezpelayista». Ejemplos hay en la crítica contemporánea de obras que, sosteniendo una tesis distinta, tal vez opuesta, a la que mantuvo en su momento el sabio, son, sin embargo, un dechado de crítica a lo Menéndez y Pelayo.

Ahora bien, lo que nos corresponde especialmente señalar aquí es el acierto del Maestro al acercarse a la realidad nacional para reivindicar nuestro pasado. ¡Reivindicación urgente, además de precisa! Porque nuestro pueblo no sólo había soportado el juicio hosco y hasta la calumnia de otros pueblos, de hombres de cualquier nacionalidad más o menos amigablemente unida a España en los vaivenes de la historia. España soportaba, además, esos juicios adversos, esas calumnias, de sus propios hijos. Y este fenómeno no es nuevo en nuestra historia. Se equivocan los que creen que esta despiadada crítica que los españoles han hecho de su patria es cosa reciente, es mal que puede, a lo sumo, remontarse al siglo XVIII. No. Ya Quevedo—por citar sólo un ejemplo—en una de sus obras—desconocida, por cierto, hasta hace unos veinte años—se lamentaba de que hubiese españoles acordes con los extranjeros en sus juicios sobre nuestra patria: «¡Oh, desdichada España!—exclama el autor de los «Sueños»—. Revuelto he mil veces en la memoria tus antigüedades y anales, y no he hallado por qué causa seas digna de tan porfiada persecución. Sólo cuando veo que eres madre de tales hijos me parece que ellos, porque los criaste, y los

extraños porque ven que los consientes, tienen razón en decir mal de tí.»

Habla, pues, que reivindicar a España de cuanto de malo dijeron de ella, no sólo los extraños, pero los propios españoles también. Y del acierto de Menéndez y Pelayo en esta labor, nos habla su obra misma, su obra que fué y sigue siendo la panoplia mejor surtida de todas armas con las que defender a nuestra patria de los torpes o mal intencionados juicios con que intentaron o intenten acometerla los de fuera o los de dentro. Y dentro y fuera de España—bien lo sabéis—se ha producido en lo que va de siglo una abundante literatura hispanófila, que continúa bien el espíritu profundamente español que informa la obra de Menéndez y Pelayo.

Su obra toda es—ha dicho Artigas—«la iniciación de un esfuerzo que ha de librar a toda una raza del peso muerto de prejuicios y pesimismo; es la voz de la liberación».

Y el ideal de unificación, en fin. Hace unos minutos nos referíamos a lo que había llegado el proceso de desintegración en los días de Menéndez y Pelayo. Los últimos restos de nuestro imperio colonial se pierden entonces, entonces asoman ya con gesto cínico los nacionalismos en nuestra vida política peninsular, entonces se acentúa el divorcio entre los gremios y entre las clases de la sociedad, y entonces, en fin, asoma en los rostros de todos un gesto de mútua desconfianza, de mútuo rencor, en los dos bandos de una lucha que sólo aparentemente había terminado.

Y ante este cuadro desolador, ante esta España crucificada, sólo acaso la voz—vox clamantis in deserto—de Menéndez y Pelayo se eleva, para recordar a los españoles quiénes fueron y quiénes son, aunque su abatimiento se lo hubiera hecho olvidar.

Y habla a los pueblos que fueron parte de nuestro Imperio colonial, y lo serían de nuestro Imperio espiritual, con la voz misma de España; y habla a los pueblos de la península, en los que se iniciaba una actitud de suicida separatismo, con todo el

amor, con toda la comprensión, con todo el conocimiento y el respeto para sus nobles tradiciones con que era menester dirigirse a esos pueblos.

Y por fin, señores, Menéndez y Pelayo tiene que enfrentarse con los dos bandos que vivían momentos de lucha, de lucha más difícil de sofocar, porque había pasado el momento de la noble batalla, aquel momento que añoraba el Maestro cuando, en el escrito que más sabor amargo deja de cuantos compuso, nos habla de los días de grandeza épica, de abnegación sobrehumana, en que la conciencia nacional estaba íntegra y no desgarrada como ahora por pasiones frenéticas y sectarias».

En la lección pasada leíamos el comentario de Bonilla y San Martín al estado del pensamiento filosófico español en los años en que Menéndez y Pelayo apareció en la palestra.

Y ante aquellos dos bandos que con frases crudas nos pintaba Bonilla, el Maestro—atacando a uno y a otro—hace su gran afirmación.

Afirma, en primer lugar, que la doctrina de ambos bandos y sus maneras dialécticas tienen un origen extraño a nuestra auténtica tradición.

No hay para qué insistir en lo que Menéndez y Pelayo dijo del krausismo. No sólo en «La Ciencia Española» y en la «Historia de los Heterodoxos» hay referencias a este tema. Primero, le produce indignación; después, le mueve a risa. El krausismo tuvo realmente una vida efímera entre los pensadores españoles, si bien influyó en la generación siguiente, y en esto está su importancia.

Por otra parte, no fué el tradicionalismo de Menéndez y Pelayo el romántico superficial al uso en su tiempo. Porque a lo que atendió el Maestro fué a los valores universales de España, no a sus singularidades de carácter. «Buscó heroicamente—ha dicho Eugenio D'Ors—aquello que exalta en nosotros la unidad y la intervención en la tarea ecuménica de la cultura, en la aristocracia de la europeidad, no lo que puede estigmatizarnos con una condena a la dispersión, a la excepción, a la extravagancia, a sumergirnos en la africanidad bienquista de los Keyserling o de los Unamuno».



Esta especialidad del tradicionalismo de Menéndez y Pelayo le hace tan próximo a nosotros, tan contemporáneo nuestro.

Por todo lo dicho, señores, han equivocado el camino cuantos han tomado en sus labios el nombre del Maestro para encuadrarle en este bando o en el de más allá. No. Esta estimativa—muchas veces entusiasta e inspirada en nobles ideales—para con la obra de Menéndez y Pelayo, ha sido ya censurada por cuantos comprendieron esa obra en su justa medida. A vuestro recuerdo o a vuestro conocimiento quiero ofrecer estas palabras de Figueiredo: «El tono historicista de esta gran obra [la de Menéndez y Pelayo] había de conducir a falacias en cuanto a la política presente: a extraer de la interpretación, valorizada en simpatía, de ese tesoro espiritual, un programa de restablecimiento del cuadro político y social que le produjo. Menéndez y Pelayo volaba muy alto para ser, limitadamente, hombre de uno u otro hemisferio...»

¡Ah, señores! Tan alto volaba que intentó, y logró científicamente, una síntesis entre tradicionalismo e ilustración. Está muy lejos Menéndez y Pelayo de las tendencias modernas, dentro del campo ortodoxo, de reacción medievalista. Cuando me han hablado con entusiasmo de esa tendencia, cuando he oído hablar con justificadas alabanzas, pero alabanzas sin reserva, de la obra, por ejemplo, del ilustre pensador Nicolás Berdiaeff, yo no he podido por menos que recordar el pensamiento de Menéndez y Pelayo. Porque si basamos nuestro razonamiento en la aceptación de características nacionales en las obras de los artistas, de los pensadores, pronto echaremos de ver que Berdiaeff hace girar todo su razonamiento alrededor de su patria, de su añorada Rusia. Y en este pueblo, señores, no hubo renacimiento y nosotros, con Menéndez y Pelayo, afirmamos la existencia de un Renacimiento español. Por eso a nosotros occidentales, a nosotros españoles, nos produce algún desconcierto y, vencido, alguna amargura, ese medievalista a ultranza que es Berdiaeff. En la obra que dedica al estudio de Dostoyewski, hay un pasaje—el dedicado a la escena del Gran Inquisidor, de «Los hermanos Karamazoff»—en que revela el crítico su incompreensión para España, para los dos grandes conceptos que pensadores de esta hora se aplican en fundir: catolicismo y renaci-

miento. Y asimismo el renacentismo de Menéndez y Pelayo fué de inspiración platónica; no fué, no podía ser de inspiración escolástica. Nadie como él sintió la compatibilidad entre ortodoxia religiosa y humanismo, más aún, su inexcusable correlación, como ha señalado D'Ors.

Yo confío en que ha quedado patente—pese a lo torpe de mi exposición—cuanto quería apuntar sobre la contemporaneidad del pensamiento de Menéndez y Pelayo.

Hay en su obra un especial encanto. Se ha dicho que derivado de su valor estético y de su carácter nacional. Y es así, en efecto. Pero hay algo, además, que hace especialmente actual el pensamiento del Maestro.

Después del siglo XVI, buscaremos en vano en nuestros escritores—en Quevedo, en Cadalso, etc., etc.—este afán de futuro que en la obra de Menéndez y Pelayo percibimos.

Después del siglo XVI sólo encontramos nostalgia de la buena época—la de Fernando e Isabel,—pero después de esta época ya nada satisface del todo. Pues bien, en la época que menos podía satisfacer la marcha de nuestra vida nacional, cuando sólo se oía de todos los labios la palabra decadencia, cuando todos gustaban de repetir y comentar desoladamente la frase de Nietzsche: «España es un pueblo que ha querido ser demasiado», entonces, señores, Menéndez y Pelayo afirmaba aquel quere: de España, afirmaba—entre la general abulia—la voluntad de España.

Y porque entonces no era realidad esa voluntad nacional—y porque antes o después tendría que volver a serlo—vióse Menéndez y Pelayo adornado, no ya con don de lenguas, sino lo que vale mucho más, con espíritu de profecía: «Nam major est qui prophetat, quam qui loquitur linguis».

### **3.ª — Menéndez y Pelayo y la reconstitución del pasado**

*Profeta del revés.—Lo que escribió y lo que proyectó el Maestro.—Un eco de Gallardo: documentos.—Esquiva los tres escollos de la crítica finisecular.—Unas palabras de Quevedo.—Estilo.—Las polémicas sobre la cultura española.—«Era la patria...»*

Decíamos el día pasado que Menéndez y Pelayo estuvo dotado de visión profética. No demos a esta afirmación otro sentido del que tiene en la exacta y profunda frase de Schlegel: «el historiador es un profeta del revés».

Acaso, acaso—como conjetura Artigas—no se dió cuenta exacta el Maestro de la trascendencia de su obra, que sobrepasa los límites de la erudición y de las letras.

El viejo apotegma: nihil innovatur nisi quod traditum est, expresa la misma idea que Menéndez y Pelayo.

Percibió que los pueblos—como los hombres—somos nuestra propia historia. Que en nuestra instintiva autodefinición siempre empleamos—de una manera tácita o expresa—el tiempo preférito.

Por eso, en aquellos días en que se afanaban los más cons-

cientes en buscar a España—en que España se encontrase— Menéndez y Pelayo no dudó de que el único procedimiento para conseguirlo era acercarse a la realidad de nuestra historia, con métodos objetivos, de serena investigación.

Y eso fué Menéndez y Pelayo: reconstructor del pasado. Lo demás le vino por añadidura.

Él mismo nos lo dejó dicho en su discurso sobre Ramón Lull: «Señores,— dice — si alguno de vosotros ha seguido con benévola atención el curso de mis tareas literarias, laboriosas aunque oscuras, sabrá bien que el único timbre de que me envanezco es el de haber puesto el hombro a la tarea de reconstrucción de nuestro pasado científico... La mayor parte de mis investigaciones y estudios a ese fin se encaminaron...»

Es cierto que en estos años pasados se ha hecho caricatura del erudito. En buena parte justificada, hemos de confesarlo. Con acierto caricaturizaron algunos artistas el tipo de erudito local, de arqueólogo local que, como fruto romántico, se dió en muchas regiones de España. Verdad es que, en alguna parte— aunque inconscientemente en los más de los casos— estos eruditos dieron lugar a una torcida interpretación de las diferencias interregionales, que derivó en torpes ideales nacionalistas. Pero es verdad también que— de haberse evitado ese escollo— hubiera sido un bien la proliferación de esos personajes, que cumplen una función auxiliar, pero necesaria. En pueblos no remotos al nuestro tenemos el ejemplo de cómo en cada pequeña localidad unos cuantos hombres— sin necesidad de gran especialización — cumplen a maravilla esas funciones auxiliares. En España, en cambio, es menester que el historiador, el crítico, realice esas labores, en las que pierde un tiempo precioso.

Hay que confiar en que, para lo futuro, se organizarán en España centros de investigación en los que pueda repartirse el trabajo por especialidades y por capacidad de investigación. Y hay que confiar, porque hoy, cuando todos hemos de aplicarnos en seguir las enseñanzas de Menéndez y Pelayo, no podemos olvidar que nos dejó dicho que «si el Estado no protege los estudios de erudición, ¡pobres estudios de erudición y pobre Estado!»

¡Con cuánto acierto trató Menéndez y Pelayo este tema— tan traído y llevado— del valor de los estudios de erudición!

Ya que el único provecho que de estas lecciones pueda derivarse es el que nos ofrezca el recuerdo de las palabras mismas del Maestro, renovad en vuestra memoria las últimas palabras del discurso que en 1907 pronunció ante la Real Academia Española:

«...Bien sé yo que hay cierto género de trabajo erudito, muy honrado y respetable a no dudar, que de ningún modo está vedado al más prosaico entendimiento cuando tenga la suficiente dosis de paciencia, de atención, de orden y sobre todo, de probidad científica, sin la cual todo el saber del mundo vale muy poco. Aplauzo de todo corazón a los tales, y procuro aprovecharme de lo mucho que me enseñan; pero nunca me avendré a que sean tenidos por maestros eminentes, dignos de alternar con los sublimes metafísicos y los poetas excelsos, y con los grandes historiadores y filólogos, los copistas de inscripciones, los anotadores de variantes, los autores de catálogos y bibliografías, los gramáticos que estudian las formas de la conjugación en tal o cual dialecto bárbaro e iliterario, y a este tenor, infinidad de trabajadores útiles, laboriosísimos, beneméritos en la república de las letras; pero que no pasan ni pueden pasar de la categoría de trabajadores, sin literatura, sin filosofía y sin estilo. La historia literaria, lo mismo que cualquier otro género de historia, tiene que ser una creación viva y orgánica. La ciencia es su punto de partida, pero el arte es su término, y sólo un espíritu magnánimo puede abarcar la amplitud de tal conjunto y hacer brotar de él la centella estética. Para enseñorearse del reino de lo pasado, para lograr aquella segunda vista que pocos mortales alcanzan, es preciso que la inteligencia pida al amor sus alas, porque, como dijo profundamente Carlyle... «para conocer de veras una cosa, hay que amarla antes, hay que simpatizar con ella».

Y aparte del interés grande que como teoría estética encierran estas palabras, ¡qué gran lección de humildad para algunos finchados eruditos y de comprensión para quienes desdeñan con exceso esa labor paciente de erudición que, ciertamente, no da gloria a quienes la realizan!

Siempre recuerdo a este propósito un diálogo del que tuve la suerte de ser testigo. Un español ilustre—hace poco tiem-

po desaparecido de entre los vivos—hablaba con desdén del esfuerzo—muy inteligente, por cierto—de determinado historiador de una región de España. Decía que lo que aquel erudito había dado a conocer en varios, apretados volúmenes, él lo había dicho en poco más de una página de una de sus obras. Como su interlocutor le hiciera ver que sin la lectura en aquellos volúmenes de la documentación con esfuerzo recogida no hubiese nunca logrado escribir aquella página suya, rectificó el ilustre escritor su juicio, y terminó—la pasión era su clima habitual—haciendo el elogio más cumplido de quien primero había sido víctima de sus burlas injustificadas.

Por lo demás, es innecesario decir que cuando Menéndez y Pelayo se propuso llevar a cabo un estudio, y aunque este tuviese un arranque local, no lo hizo nunca de espaldas a una más amplia, más universal realidad. Así, por ejemplo, sus estudios sobre escritores montañeses. Aunque el primero de los estudios lo publicó cuando apenas contaba veinte años, puede ya servirnos como acabado modelo de estudio monográfico. Y acaso haya que celebrar que uno de sus primeros trabajos versara sobre un literato bilingüe e influenciado por literaturas extranjeras.

Está todavía por hacer la historia de la erudición en el siglo XIX. Cuando se lleve a cabo tal empresa, además de haber desenterrado del olvido algunos nombres que todos los españoles debiéramos pronunciar con respeto y agradecimiento, nos daremos cuenta cabal del esfuerzo realizado por cada investigador, al sernos posible puntualizar los materiales que tuvo a la mano para su trabajo. Entonces aprenderemos en su justa medida todo lo que supone el esfuerzo de los Durán, y los Gallardo, y los Gayangos y La Barrera, etc., etc. Lo que sí podemos afirmar es que la labor de Menéndez y Pelayo ganará en admiración de nuestra parte.

Porque es hoy frecuente que olvidados muchos de lo que ya supo hacer Aristarco en su comentario a los poemas homéricos—esto es, de relacionar el personaje o la obra estudiados con

su época—pidan a Menéndez y Pelayo lo que era imposible en el momento en que le tocó vivir.

Ya él se adelantó a todas esas posibles, injustificadas censuras. En un escrito suyo—difícil, por cierto, de encontrar—se leen estas palabras: «...Tampoco nos proponemos imitar, generalmente hablando, el plan de la «Biblioteca» primitiva [la de Autores Españoles, de Rivadeneyra], ni menos su manera habitual de reproducir los textos antiguos. No en balde ha corrido más de medio siglo desde que el benemérito grupo de eruditos que se asoció a Rivadeneyra (y de los cuales ya no existe ninguno) comenzó su labor, desigual sin duda, aunque contiene partes admirables. Las condiciones de la crítica y de la filología eran entonces muy diversas de las de ahora; los estudios de literatura comparada se han desarrollado portentosamente en este largo período, aunque con lentitud han logrado penetrar en España; se ha acrecentado el rigor de las exigencias del método, y aun el editor más negligente no puede menos de sentir hoy escrúpulos que antes no preocupaban al varón más docto. No es culpa de los que vivieron antes el no haber hecho más de lo que en su tiempo podía hacerse; pero sería culpa y grave en los tiempos actuales insistir en métodos imperfectos o anticuados. Justo y digno es rendir homenaje a nuestros predecesores y toda alma bien nacida debe sentir gozo en ello».

¡Qué buena lección la que nos ofrece en esas palabras Menéndez y Pelayo! Lección para los que, impotentes, se revuelven contra él y tratan de anular una obra que está muy por encima de esas críticas mezquinas que, basadas en detalles nimios o en altas razones metafísicas—todavía en agraz—quieren manchar con sombras la obra, toda luz, del Maestro.

Porque la obra de Menéndez y Pelayo es para juzgada en todo su grandioso conjunto. Y en ese conjunto cuenta no sólo aquello que escribió el Maestro, sino lo que planeó para que otros realizasen.

Porque así como deducimos la inmortalidad de la obra artística por las sugerencias que en cualquier momento de la historia pueda ofrecernos, así también la obra de ciencia puede valorarse por lo que pueda sugerir a los científicos, durante un mayor o menor período de tiempo, de nuevos derroteros, de caminos

inéditos en la investigación. Y así también usamos del adjetivo clásicas referido a obras de ciencia. Pues bien, difícilmente se encontrarán unas páginas de Menéndez y Pelayo en las que, además de exponernos, con arte insuperable y con erudición portentosa, sus conquistas de investigador, no ofrezca al estudioso otros caminos no recorridos aún por la investigación. Sería curioso extractar de las obras de Menéndez y Pelayo todos los temas—además de los más trascendentales—que para monografías, tesis, etc., sugiere.

Quiero a este propósito transcribir aquí unas palabras de Miguel Artigas. Dice así mi maestro en su libro sobre Menéndez y Pelayo:

»...También sería un error juzgar a Menéndez y Pelayo sólo por lo que hizo. Era un arquitecto genial, no era un hábil cantero. Trazó planos, marcó direcciones, desbrozó caminos, educó y formó discípulos.

Empezó muchas cosas y no acabó ninguna, dice un despreciable «Manual» de Literatura española, escrito por un hispanista miope, que califica de disparatado el plan de la «Historia de las Ideas Estéticas»; y disparatado tenía que parecerle a quien se muestra muy ufano de haber estudiado en menos de cien páginas en octavo, científicamente, metódicamente, todas las manifestaciones de la literatura española.

No nos dejó obras terminadas; prefirió, y tué uno de sus mayores aciertos, levantar hitos indicadores en puntos estratégicos, dejarnos muestras ejemplares, detalles perfectos y acabados de la magna obra. Quien no carezca en absoluto de fantasía imagina ahora cómo ha de edificarse lo que falta para acercarse al arquetipo».

Hace unos pocos años, señores, revolviendo con el autor de esas palabras que acabáis de escuchar papeles de Menéndez y Pelayo, nos encontramos con un guión de algunos capítulos—que por desgracia quedaron inéditos—de la «Historia de las Ideas Estéticas». Lamento de verdad no tener a mano la copia que hice de aquellos apuntes.

¿Quién podría contestar a las cuestiones que allí se plantean? Y, sin embargo, se hace preciso que, entre muchos—ya que uno solo no pueda—se dé contestación a aquellas preguntas—por-



que la muerte del sabio las puso un signo de interrogación—y a otras acaso que el adelanto de los estudios de entonces acá habrá, sin duda, impuesto. Porque este es el camino de la investigación: esforzarse por conseguir una afirmación para que de ella surjan indefectiblemente nuevas, acuciadoras interrogantes. Lo contrario, señores, de lo que ese miope hispanista creía. Quien como él hizo la apología del «manual» está incapacitado para juzgar a quien—con elegancia—rechazó el cheque en blanco que le ofrecía una casa editorial por la redacción de un manual de Literatura española. Y cuenta que el desinterés de este rasgo aumenta de valor cuando se considera que Menéndez y Pelayo vivió con poco más del sueldo mezquino que del Estado percibía. Y que tenía que atender no sólo a los mínimos gastos de su frugal existencia, sino a la conservación y acrecentamiento de la «única obra suya de que estuvo medianamente satisfecho», como dijo, refiriéndose a su Biblioteca, en ocasión memorable. Recuerdo haber oído a su hermano que como en cierta ocasión le animara a que se hiciese un traje, le respondió casi malhumorado el sabio: ¿cómo quieres que gaste dinero en eso teniendo sin encuadernar tales y tales obras? Y a costa de sacrificios semejantes pudo reunir Menéndez y Pelayo aquella Biblioteca que lleva su nombre y en la que no se sabe qué admirar más: si la rareza de muchos de sus ejemplares, si la armonía en el conjunto de los 50.000 volúmenes reunidos, o si la celda que fué despacho del Maestro y en la que—como dijo D. Antonio Maura—«aún se percibe el aleteo tenue del espíritu excelso que allí tuvo su nido y su morada». Y no menos admirados quedamos ante las cláusulas testamentarias en que hace referencia a su legado bibliográfico. Aquel hombre que con tan ingenua torpeza se administró en vida, redactó las más cautas instrucciones para la conservación de sus libros.

Y acertó, además, al situarlos para el futuro allí y donde él los fué reuniendo. Allí—donde gustó de escribir las más de sus obras—habría de cumplir la Biblioteca, mejor que perdida entre los fondos de nuestro Museo Bibliográfico Español, su misión de cultura.

Al calor de aquella Biblioteca y bajo la inteligente dirección de Miguel Artigas, primero, y de Enrique Sánchez Reyes, después, se fundó y se sostiene la Sociedad que lleva el nombre

del Maestro y que, amén de una revista profesional en que se cuida especialmente de sacar a luz cuanto de inédito pueda recogerse de o sobre el sabio, ha fundado la cátedra que lleva también su nombre y ha organizado «Cursos de Vacaciones para Extranjeros», que, además de atraer muchos lectores a la Biblioteca, pone a muchos estudiosos de fuera de España en contacto con la obra de Menéndez y Pelayo, que es tanto como ponerlos en contacto con la verdadera España.

Porque Menéndez y Pelayo consideraba como Taine, que «en cada instante puede considerarse el carácter de un pueblo como el resumen de todas sus reacciones y sensaciones precedentes», se aplicó en el análisis de unas y otras.

Y respecto de esto hay que señalar cómo Menéndez y Pelayo supo conservar en las postrimerías del siglo XIX lo que con la sensibilidad romántica se había ganado en los comienzos de la centuria. Y conservó el legado porque supo liberarse del ingenuo progresismo de los liberales, del evolucionismo de los secuaces de Darwin y, en fin, del materialismo histórico a lo Marx.

Cierto que buena parte de su labor y hasta algunas palabras aisladas del Maestro podrían llevarnos a incluirle dentro de la escuela positivista. Por ejemplo, leemos en sus «Estudios de Crítica Filosófica»:

«...Pero ni las negaciones, ni las dudas, ni las burlas, por muy chistosas que sean, pueden, en historia, prevalecer contra los documentos. Y los documentos han venido, no aislados, sino en legión; y no traídos, en su mayor parte, por apologistas ciegos ni por patriotas ignaros, sino por investigadores de fuera de casa, a quienes no podía mover ningún sentimiento de vanidad nacional, ni aun de simpatía hacia España.»

Parecen un eco estas palabras de las que hacía unos lustros había angustiosamente voceado D. Bartolomé José Gallardo, el «santón mayor del gremio de bibliófilos», como el mismo Menéndez y Pelayo le llamó, aquel atrabiliario personaje que realizó una labor de titán, de la que se ha perdido una buena parte y permanece inédita otra, cuando dió su grito, su consigna positivista: «¡documentos! ¡documentos!»

Mas para no incluir en ese reducido compartimento el pensamiento de Menéndez y Pelayo contamos con su expresa declaración:

«...Allí [en la cátedra de Llorens, en la Universidad de Barcelona] contemplé en ejercicio *un modo de pensar histórico, relativo y condicionado*, que me llevó, no al positivismo (tan temerario como el idealismo absoluto) sino a la prudente cautela del *Ars nesciendi*.»

Y para mayor abundamiento puede aún recordarse otro texto no menos elocuente a este respecto. Me refiero a un pasaje del Discurso que en homenaje a León XIII pronunció Menéndez y Pelayo en 1903. Dice:

«...Ciencia positiva, que no positivismo, es el lema de la civilización moderna; no mala y rastrera metafísica inventada a deshora por los mismos que la niegan, sino metafísica real y perenne; y ciencia positiva sin límites, sin orillas, cuanto puede abarcar y concebir la mente humana, que en lo ilimitado de sus deseos lleva estampada la marca de su origen divino».

En esta hora, señores, tenemos conciencia clara de que estas ciencias históricas atraviesan un momento de crisis. Por eso el juicio nuestro, a posteriori, es demasiado fácil. Mas entonces, cuando se creía en la posible aplicación de un método físico—casi matemático— a las ciencias del espíritu, cuando llegó el positivismo como mentís elocuente a esa teoría, cuando, por fin, y como natural reacción a ese objetivismo positivista se impuso un subjetivismo que vino a hacernos más difícil y enmarañado el campo de la crítica, entonces era realmente difícil sostenerse en la postura de equilibrio que supo adoptar Menéndez y Pelayo.

Porque tuvo, además, que adaptarse a nuestra realidad. Y si hoy es el día en que puede seguir afirmándose que una parte muy considerable de la investigación histórico-literaria sobre España nos la hacen los extranjeros, en tanto que nosotros no nos preocupamos de la de sus países; si hasta ahora el mundo nos ha impuesto una visión de España y nosotros, vergonzosamente, la hemos aceptado, hemos tolerado esa colonización espiritual, en los tiempos de Menéndez y Pelayo—el otro día recordábamos palabras suyas a este respecto—el mal estaba mucho más agudizado.

La historia, señores, es intuición, pero intuición sobre materiales que hay que recoger. Y Menéndez y Pelayo que compren-

día bien—y entonces—todo esto, se aplicó a la recogida e interpretación de esos materiales e hizo cuanto pudo porque sus discípulos se afanasen en la misma labor. Y en esta hora tienen, desgraciadamente, actualidad aquellos consejos de Menéndez y Pelayo.

Hay todavía—y por mucho tiempo—que aplicarse en esa labor de reunir materiales, pero con plena conciencia del valor de esa obra.

En una, combativa y de reacción al positivismo, en el magnífico libro del Prof. Vossler—*Positivismus und Idealismus in der Sprachwissenschaft*—se distingue entre positivismo radical y positivismo metodológico, el que sólo se tiene por un estadio de conocimiento.

Y este positivismo metodológico «es un puente inesquivable; o se pasa o se queda al lado de allá del puente».

Hay, pues, que aplicarse en la tarea, pero—insistamos—con plena conciencia del valor de esa tarea: modesta, si de simple acarreador de materiales; altísima, si aplicada a la crítica histórica, con todas las dotes que requiere tal ejercicio. De todo hizo el Maestro, y para cuantos trabajaban—en más altos o menores menesteres—tuvo palabras de aliento. Porque nuestro maestro ha de ser el trabajo. «En estos años...—dice Artigas—hemos aprendido muchas cosas que antes ignorábamos y sobre todo hemos aprendido a levantar la cabeza. Nuestro maestro ha sido el trabajo, y el trabajo en las materias históricas y literarias nos ha traído a Menéndez y Pelayo».

En estos años hemos aprendido a levantar la cabeza... ¡Y cuánta parte no cabe en ello a Menéndez y Pelayo! Porque cuando él apareció, podían—*mutatis mutandis*—tener actualidad las palabras que hacía más de dos siglos escribió Quevedo:

«...Tenemos, pues, dos cosas que llorar los españoles: la una, lo que de nuestras cosas no se ha escrito, y lo otro, que hasta ahora lo que se ha escrito ha sido tan malo que viven contentas con su olvido las cosas a que no se han atrevido nuestros coronistas, escarmentados de que las profanan y no las celebran. Y así, por castigo, ha permitido Dios estas calamidades para que con nosotros acabe nuestra memoria.»

Cierto que desde finales del siglo de Quevedo se venía bajando en España en crítica histórico-literaria. Pero ninguna obra individual de las realizadas puede compararse con la de Menéndez y Pelayo. De una parte, el volumen de la obra; de otra, el espíritu profundamente español que lo informa y, en fin, el valor estético que trae al campo de la crítica y, sobre todo, es claro, al de la crítica literaria.

Si por ese sentido españolista que informa la obra de Menéndez y Pelayo debe ser obra popular, que en mayor o menor medida llegue a conocimiento de todos, por su valor artístico puede ser popular esa obra.

Pasma, en verdad, la contemplación de un autógrafo de Menéndez y Pelayo. Aquellos grandes pliegos de papel de barba en que acostumbraba a redactar sus escritos, con una amplia caligrafía y sin vacilaciones en el trazado, como quien escribe lo que la memoria y la imaginación le dictan, no como quien se interrumpe para verificar citas, aproximar textos, interpolar tal o cual dato olvidado en una ficha. Y escribiendo así, consigue Menéndez y Pelayo ese arte supremo que hace olvidar al lector todo lo que de esfuerzo, de trabajo previo hay en la elaboración de lo que lee.

Este cuidado por el aspecto formal es una característica, pues, del Maestro.

¡Cuánto influyó ese respeto a la forma en su polémica de «La Ciencia Española»!

Hay una observación acertada de Eugenio D' Ors sobre el estilo de Menéndez y Pelayo. Desearía que mis palabras expresasen su idea, ya que, por no tener a mano el original, cito de memoria. El estilo de Menéndez y Pelayo—viene a decir Ors—rima perfectamente—y esta es la razón de su fortuna—con su filosofía dinamista. Cuando, a través de documentación auténtica, nos informamos del proceso de formación de muchas de las obras de Menéndez y Pelayo, vemos cómo, a medida que avanzaba en sus empresas, iban estas ampliando su radio de acción. Y así el estilo tiene también impreso este sello de dinamismo, de proceso, que le acerca a lo retórico, a la prosa de discurso.

Y no puede sorprendernos este cuidado de Menéndez y Pelayo por el aspecto formal de su obra. Porque si ella continúa

—como veremos enseguida—una tradición secular, los representantes todos de esa tradición fueron humanistas, estilistas, además de eruditos. Alfonso García de Matamoros, ciceroniano maravilloso; D. Francisco de Quevedo, el más alto representante de la escuela conceptista, cultivador de un estilo tan español que en esta hora logra actualizarse en determinados escritores; Don Juan Pablo Forner, en fin, buen escritor, aunque afeado su estilo por exceso de academicismo, del que, a pesar de sus esfuerzos, no pudo librarse totalmente.

Porque estas figuras—que, con acierto, aproximó Sáinz Rodríguez—representan los hitos del largo camino que, a través del tiempo, nos lleva a Menéndez y Pelayo.

La obra «De adserenda hispanorum eruditione sive de viris Hispaniae doctis narratio apologetica» está escrita en la primera parte del siglo XVI, que era proyección de la anterior centuria, porque la historia rompe los hitos de los siglos. Iba a terminarse, con la primera mitad del siglo XVI, el sentido de nuestra misión histórica. Iba la melancolía a hacer presa en las mentes superiores de nuestra España. Desde entonces, todo sería añoranza. Pues bien, en ese momento aparece la obra de Alfonso García de Matamoros, obra que llamó Menéndez y Pelayo «himno triunfal del Renacimiento español». No hay sombras en la obra de Matamoros. No dicta esta obra ninguna incitación de fuera, se produce espontáneamente. Este aparato retórico-erudito exalta el valor de nuestra cultura española, cuando nadie había puesto en entredicho ese valor.

Cuando escribe Quevedo ya corre por Europa una abundante literatura hispanófoba. Y ya en Quevedo—y en los hombres de su generación—echamos de menos el afán de futuro que no faltó hasta mediados del XVI. Quevedo siente la decadencia. Ya el día pasado recordábamos el final de su soneto célebre:

.....  
 Y es más fácil ¡oh, España! en muchos modos  
 que lo que sola les quitaste a todos  
 te puedan a tí sola quitar todos.

Tócale a Quevedo defender, junto con nuestra política en Europa, nuestra cultura nacional, que desde fuera de España, recibía duros ataques.

Una incitación de fuera de España también—la infundada, mortificante pregunta de Masson de Morvilliers en la «Enciclopedia»—reproduce la polémica en el siglo XVIII. Pero en esta polémica ya no se discutirá con los de fuera de España solamente. Dentro de la nación se levantarán algunos españoles en contra de la cultura nacional. Los enemigos del erudito extremeño, en sus ataques al autor de la «Apología», atacaron—más o menos conscientes—lo que en aquel momento—y por encima de todo posible personalismo—se defendía.

En el siglo XIX el bando que se llamó «ilustrado» al atacar determinadas instituciones políticas, atacó—ciego—el prestigio de nuestra tradición cultural, que, por lo demás, no representaba aquel bando enemigo.

Cuando Menéndez y Pelayo inicia su polémica, se encuentra con el enemigo única y exclusivamente dentro de casa.

La historia, pues, de estas polémicas sobre la cultura española es la del proceso de nuestra decadencia. Primero, cuando Matamoros escribe, nadie aún había puesto en duda el prestigio de nuestra tradición. No había pasado un siglo y ya Quevedo tiene que escribir su «España defendida», pero defendida solamente de los ataques del enemigo exterior, y, si acaso, de la incuria, pero no de la enemiga, de algunos españoles.

Don Juan Pablo Forner contesta a Masson de Morvilliers, pero ve ya a los enemigos personales, no sólo enfrentados con él, pero con lo que defendía. Y en tanto que hay desvalorizadores de nuestra cultura dentro de España, se inicia ya el hispanismo, o la hispanofilia, en algunos extranjeros. Recuérdese, por ejemplo, la intervención del abate Denina en esta polémica.

Por fin, Menéndez y Pelayo, como ya dijimos, tiene a sus enemigos en la polémica dentro de España, única y exclusivamente dentro de España. Y como vimos el día pasado, se vale más de una vez del ejemplo de los hispanistas para levantar el decaído espíritu nacional.

Pues bien, Menéndez y Pelayo que se encuentra a España dividida en dos bandos irreconciliables, que se siente víctima de los ataques de esos dos bandos, que tiene que recordar España a los españoles con el ejemplo de la hispanofilia sentida en otros pueblos, Menéndez y Pelayo, señores, nos va a dejar

una obra semejante a la de Matamoros, en cuanto que es también obra sin sombras. Y esto sin que la suya tenga—como la del siglo XVI—un carácter exclusivamente apologético, siendo como es—y en altísimo grado—la obra de un crítico.

En esta empresa de reconstrucción del pasado hay, pues, junto a una afirmación de lo pretérito, junto a un expresivo gesto de desdén para el escepticismo de su momento, un auténtico anhelo de futuro. Porque el encuentro con lo genuinamente nacional de nuestra cultura, traería como consecuencia la derrota de aquel escepticismo.

Toda la obra de Menéndez y Pelayo—es—y en este sentido su pensamiento, como se ha dicho acertadamente, no tiene cronología—la polémica sobre la cultura española que, desde siglos, venía debatiéndose.

Quiso Dios que para el momento en que el escepticismo tenía más adeptos, cuando la impunidad para lo hablado y escrito había conseguido formar dentro de nuestra patria un ambiente de desvalorización de lo nacional, quiso Dios que para este momento no faltase a España el hombre preciso.

El que era capaz de reaccionar contra ese bajo clima, el que era también capaz de reaccionar contra los procedimientos de síntesis vacuas que en aquellos días eran en nuestra patria la última novedad entre los que escribían de historia.

Hacía falta el hombre que se rebelase contra todo esto. ¡Y habrá todavía quien malintencionadamente señale rasgos de pasión en la obra de Menéndez y Pelayo! ¡Y habrá quien, con tono de censura, reclame del Maestro obras de síntesis, que si hoy no estamos en sazón de realizar, menos, es claro, en los tiempos de Menéndez y Pelayo!

En esa polémica que el Maestro sostiene hay, creo, dos momentos que señalar. Su pensamiento no tiene cronología, se ha dicho con verdad. Pero sí su estilo. El violento y apasionado de las obras primeras dejará paso al comprensivo y sereno de las que escribió después. Siempre me detuve a meditar ante estas palabras del Maestro en sus «Ensayos de crítica filosófica»:

«...La era de las polémicas ha pasado, y hemos llegado a la era de las exposiciones desinteresadas, completas y fidelísimas».



Y quiero—para terminar—recordaros unas palabras del que tué maestro de esta Escuela y hoy regenta la Cartera de Educación Nacional.

Decía Sainz Rodríguez «que el día en que el tiempo dé perspectiva a esta labor gigantesca se verá claramente que el ambiente producido por Menéndez y Pelayo y sus discípulos es muy semejante al que crearon Fichte y Schelling en Alemania, base fundamental de la reconstitución de la nacionalidad germánica». Y que sea así, señores. Que como al conjuro de la voz de Fichte—que clamaba: «las ideas gobiernan a los pueblos»—se alzó décadas después el imperio alemán, así nos alcemos nosotros con la voz de Menéndez y Pelayo, que era la voz de la España de siempre. Era—dijo Farinelli—«como la voz de un pueblo entero y en su corazón palpitaba el latido de millares de corazones españoles».

Necesitamos a Menéndez y Pelayo, porque necesitamos que se cumpla aquel como milagro que él hizo y que cantó un poeta al decir que el Maestro

Era la Patria. Mientras él vivía  
por virtud de su numen soberano  
sobre el haz del imperio castellano  
la luz del viejo sol no se ponía;



## VITORIA Y ERASMO

*CUESTIONARIO: Aires de renovación.—Dos movimientos paralelos.—Invasión del erasmismo en España.—Temas de Reforma.—Confrontación del procedimiento erasmiano con el vitoriano.—La Junta de Valladolid para la revisión de los escritos de Erasmo.—Carta de éste a Vitoria.—Posible síntesis fracasada.—Enseñanzas*

Lección de 3 de marzo

por el R. P. Vicente Beltrán de Heredia, O. P.

---

## VITORIA Y ERASMO

Permitidme que comience esta lección refiriéndome a un asunto personal. En noviembre de 1935 entregaba yo a la editorial «Labor» de Barcelona un estudio biográfico sobre Vitoria que había de formar parte de los manuales «Pro Ecclesia et Patria» publicados por la Acción Católica. En abril de 1936 corregí las pruebas de aquel librito, y cuando en julio esperaba recibir los primeros ejemplares, me llegó una carta del gerente de la Editorial notificando que una huelga de tipógrafos primero, y otro de oficinistas después tenían paralizado el trabajo. Sobrevino luego el glorioso Movimiento nacional, y otros pensamientos absorbieron la atención de todos los españoles. Estando así las cosas, cierto día de la primavera pasada, cuando registraba yo en la biblioteca vaticana los manuscritos de teólogos salmantinos

conservando en aquel riquísimo establecimiento, me entregaron una postal de cierto librero de Barcelona dirigida a un cliente suyo que decía escuetamente: «El libro del señor Beltrán se puso a la venta en el verano de 1936, pero la autoridad mandó retirarlo». Sin duda vieron en él fermento fascista.

En aquel libro había un capítulo que se titulaba como la lección de hoy: *Vitoria y Erasmo*. Y siendo para todos los españoles de la España de Franco rigurosamente inédito, pues ni yo he logrado ver aún ningún ejemplar, pudiera limitarme a reproducirlo ahora. Pero desde entonces acá han transcurrido más de dos años, y dos años en los cuales el mundo culto ha celebrado el cuarto centenario de la muerte de Erasmo (fallecido a 12 de julio de 1536), y yo mismo he publicado algunos trabajos y preparado otros relacionados con el tema. Aquel capítulo resulta pues ya anticuado, y es preciso renovarlo, como me propongo hacerlo al presente.

Los historiadores heterodoxos, apreciando las cosas desde su punto de vista, han impuesto como cliché universal la palabra *Reforma* para personificar la gran defección luterana y sus afines, reservando la de *Contra-reforma* para significar la oposición que surgió en el seno de la Iglesia cristalizando en Trento contra aquella rebelión. Con más exactitud pudiéramos aplicar a la primera al término de *Pseudorreforma*, reservando para la segunda el auténtico de *Reforma*. Además, en España tenemos una *Prerreforma*, que comienza con el reinado de los Reyes Católicos, la cual encerraba virtualmente todo lo bueno que pudiera venirnos de Erasmo y de Lutero.

La labor de Erasmo se desenvuelve en un campo intermedio entre Roma y Wittemberg. Para el radicalismo protestante es papista vitando; para el católico es-

trictamente conservador es precursor de Lutero. Erasmo puso el huevo que incubó después Lutero, se decía ya entonces en las Regiones del Norte. Pero Erasmo es algo más que un heterodoxo de tantos como figuran en la Historia de Menéndez Pelayo. Su nombre equivale a una legión. Es el gramático consumado, el maestro de la sátira, el pensador original y fecundo, hombre de capacidad ilimitada para el trabajo y de una rara penetración de juicio, el genio asombroso, y para muchos el despertador de la conciencia cristiana, el espíritu auténticamente evangélico, que gana las voluntades y las introduce en la vida interior, logrando reconciliar la erudición con la piedad durante siglos divorciadas. No es posible delinear aquí cada una de esas facetas, y debemos limitarnos a indicar la resonancia que tuvieron algunas de ellas entre nosotros.

Dirijámcas ante todo una rápida mirada al escenario, fijándonos principalmente en sus protagonistas, Vitoria y Erasmo.

Durante la primavera de 1511, estando de paso por París, sacaba a luz el de Retterdam su librito *Moriae encomium seu laus stultitiae*, dedicado a Tomás Moro. El libro es una censura despiadada de todos los estados y profesiones, en particular del estado eclesiástico y religioso y de la teología escolástica. El tema se prestaba, en manos de Erasmo, con su estilo fácil y elegante, a producir efecto y ganarse prosélitos, si no le bastasen los muchos admiradores con que contaba ya en aquel centro.

La estancia del humanista fué demasiado breve (27 de abril-15 de junio) para que vayamos a dar por descontado que Vitoria—a la sazón en aquella metrópoli, tuviese la, para muchos, ambicionada suerte de conocer a quien llenaba ya el mundo con su fama, Pero si no a la persona conocía sin duda sus escritos, que andaban

en manos de todo espíritu culto, y sentía por ellos, por su tendencia reformadora un entusiasmo propio de quien, sin poder aprobarlos incondicionalmente, encontraba coincidencias, expresión de anhelos que vibraban intensos dentro de su alma.

El estudiante de teología de 1.511 ocupaba ya una de las cátedras del colegio de Santiago a partir de 1.516. En las reuniones de la facultad se hablaba con frecuencia de los libros de Erasmo que las prensas de Basilea lanzaban al mercado. La discusión iba pronto encendiendo los ánimos, y aparecían bien diferenciados los bandos antagónicos, el de los simpatizantes, que con algún distingo o sin él se ponían de parte del humanista, y el de los adversarios irreductibles, más numeroso, que pedían su condenación. Al frente de éstos solía estar Noel Beda, sucesor de Standonck en el gobierno de Monteagudo hasta 1.514; con los primeros, si damos crédito a las palabras de Vives, encontraremos indefectiblemente a Vitoria. «Más de una vez defendió tu causa en París en numerosas juntas de teólogos», escribe el valenciano a su amigo de Rosterdam. «Te admira y adora» (1).

El alma noble y generosa de Vitoria, abierta sin reserva a toda corriente renovadora de la cultura y de la vida religiosa, es expresión genuina de la España del Renacimiento. Iniciado en esa tendencia el abrazar la vida dominicana en un monasterio como el de Burgos,

---

(1) Esta defensa de Erasmo por parte de Vitoria debió tener lugar antes de 1.525, en que comenzó a trascender la campaña de Beda contra el mismo, y Vitoria estaba ya de despedida para regresar a España. Por otra parte la facultad de teología parisiense había iniciado la impugnación de Erasmo hacia 1.516, fecha de la entrada de Vitoria en el profesorado de dicha facultad. Así lo da a entender el mismo Erasmo en carta de septiembre de 1.527 a Juan de Vergara, donde, hablando de la persecución de que es objeto en París, escribe: «Quod isthinc nunc agunt, conati sunt ante annos undecim (1.516) et non successit».

donde la reforma contaba con larga tradición, y afiliado después al de París, que poco antes se había incorporado a la congregación reformada de Holanda, su espíritu estaba familiarizado con las mejores conquistas de la nueva orientación que en los países latinos había introducido la *devotio moderna* de la escuela de Windesheim. Su actitud frente al nuevo panorama de renovación moral e intelectual, que cundía por los centros religiosos y escolares de Europa, era como presagio de lo que al correr de los años tendría lugar en Castilla.

En efecto, España se interesó por las ideas, por las conquistas erasminas, más que nación alguna. El séquito del Emperador, que hacía en otoño de 1522 su segunda entrada en la península, estaba formado por españoles y flamencos admiradores del humanista en su mayoría. Aquí encontraban el campo abonado para sembrar con éxito la nueva semilla. La secta de los alumbrados del reino de Toledo tenía infestada aquella región con una especie de misticismo sui generis, individualista y rebelde a la autoridad como todos los misticismos; pero además absortos en la persuasión de ser el llamado a reformar la Iglesia restaurando en ella el espíritu evangélico. Esa tendencia, anterior a Lutero y muy afín a la que venía propugnando Erasmo, aunque desde otro punto de vista, cundió por la reciente universidad de Alcalá, donde el filósofo flamenco contaba con muchos y entusiastas admiradores. La invasión erasmiana, que coincidió con el arribo de Carlos V, hallaba pues aquí las cosas en sazón para que arraigasen aquellos anhelos de cultura clásica, de renovación del espíritu interior, abandonando los moldes trillados de la piedad, rutinarios y acogedores de toda superstición según Erasmo, y en particular ponía en manos de algunos espíritus inquietos, conversos en su mayoría, desleales e insinceros con frecuencia, el arma terrible de la sátira, esgrimida con descaro por el maestro en su *Laus*

*stultitiae* y en los *Coloquios* contra el clero alto y bajo, contra las órdenes religiosas, contra la teología escolástica, contra el ritualismo en uso, caricaturizando las manifestaciones de la piedad cristiana, bajo pretexto de haberse desviado del espíritu evangélico, que el nuevo reformador hacía consistir en la adoración en espíritu y en verdad, sin la impedimenta que decía él de las ceremonias, preceptos eclesiásticos y obras exteriores, residuos de un fariseísmo judaico.

Es verdad que ni en la ironía lucianesca de la *Moria*, de un valor puramente negativo, ni en los *Coloquios*, traducidos algunos al castellano, está representado el erasmismo integral; pero su lectura fácil puesta al alcance de todos penetró en la masa del pueblo y ganó para la causa más adeptos que la *Paráfrasis del Nuevo Testamento*. Esta fué sin duda y con razón, más apreciada del elemento culto; si bien contribuyó harto menos a divulgar el nombre del autor entre nosotros.

Semejante entusiasmo, que contaba al principio con el amparo del Emperador, no se puede describir en breves líneas. Por lo demás lo ha referido recientemente el insigne erasmólogo Bataillon, si bien con un criterio que no compartimos del todo. El hecho es que la introducción del espíritu de Erasmo en España, superado aquí por algunos de sus adeptos, imprimió carácter en nuestra cultura y removió el fondo de nuestra piedad, derivando en ocasiones hacia el campo luterano, sin dejar de influir en otras en los grandes maestros de vida espiritual. Los dogmatizantes Cazalla, Egidio y Constantino, en el primer caso, y los místicos Vanegas y Luis de Granada en el segundo, son exponentes de la corriente arrolladora que invadió la península y perduró en ella, en su literatura religiosa y profana, durante todo el siglo XVI.

El corte dado en 1.559 por el inquisidor general Val-

dés con su *Catálogo* de libros prohibidos fué como un frenazo violento que separó la España del Emperador de la de Felipe II. Mas el espíritu de Erasmo había penetrado tan adentro, que tardaría en desaparecer, y hoy algunos finos olfateadores de crítica encuentran influencias suyas en fray Luis de León, en el Brocense y hasta en el *Quijote*.

Pero dejemos este aspecto sugeridor para ocuparnos de otro en que sin tanteos podamos seguir el desenvolvimiento de la Reforma católica en España. Esta reforma, lo mismo en su manifestación cultural que religiosa, la personifica, mejor aún que Vives, el maestro Vitoria, admirador de Erasmo primero, alejado de él después, y moldeador de la generación que en Trento y en el Nuevo Mundo enaltecíó el nombre de España con sus teólogos y con sus misioneros, hasta imprimir su sello en la cultura universal.

La reforma intentada y en gran parte realizada por Vitoria forzosamente había de tener puntos de contacto con la preconizada por Erasmo. Sin forzar el ingenio encontramos ya en ambos un punto de coincidencia, al menos aparente, en su tendencia irónica, en su apostolado pacifista. Erasmo predicó siempre la paz, la avenencia armónica entre todos los pueblos cristianos, para aunar el esfuerzo contra el Turco, que era el gran enemigo de la civilización, como ahora lo es el comunismo. En su *Querela pacis*, desde primera hora traducida al castellano (1.520), se lamenta del espectáculo deplorable que ofrecen las naciones occidentales, desangrándose en luchas fratricidas, mientras el enemigo común iba ocupando las islas del Mediterráneo oriental y las plazas del Norte de Africa, y avanzaba rápidamente por Europa. Su obsesión por la paz era tal, que a trueque de mantenerla incólume, propone una inteligencia con Lutero, y deplora que la Iglesia no hubiera hecho otro tanto siglos atrás con los arrianos, aunque



fuese preciso renunciar a algunos dogmas. Un cristianismo sin dogmas, resumido en la convivencia armónica de todos, y alimentado por el espíritu evangélico, libre y sobre todo interior, sin el fariseísmo de las obras, es para él el ideal, posición desahogada que, sin romper con Roma, le permite mantenerse en contacto con los elementos moderados del luteranismo.

El pacifismo de Vitoria, aunque parte, como sabéis, de otras bases, llega en el orden político a conclusiones parecidas. Al leer su carta al condestable Fernández de Velasco viene enseguida a la memoria esa consideración de Erasmo acerca del enemigo capital de la Cristiandad. Por lo demás, en la *Querela pacis* hay otra página que podríamos tomar como eco fiel de los cánones áureos con que termina Vitoria su relección *De jure belli*, si no supiésemos que ésta es muy posterior. «Se ruboriza uno—escribe el filósofo flamenco—al recordar los motivos vergonzosos o frívolos con que los príncipes cristianos obligan a los pueblos a tomar las armas. Uno de ellos pretende probar o simular que determinado derecho ha prescrito, como si importase mucho que tal o cual príncipe gobernase el Estado, siempre que se administrasen bien los intereses públicos. Otro toma por pretexto un punto no cumplido en un tratado de cien capítulos. Este anda resentido contra aquél sobre cierta prometida reusada o quitada, o por algún dicho demasiado libre referente a él; y es un colmo de infamia que haya príncipes que creen debilitarse su autoridad por una paz prolongada o por la unión estable de sus súbditos, entendiéndose secretamente en forma diabólica con otros soberanos a fin de dar con un pretexto que provoque la lucha, para dividir por la discordia a los que vivían en armonía, y despojar al desgraciado pueblo, con ocasión de esa autoridad sin freno que da la guerra».

Vitoria ha resumido en una frase gráfica tomada del poeta helénico esta incalificable iniquidad que lamenta Erasmo en los príncipes inquietos: «*Quidquid delirant reges plectantur achivi*. Los delirios de los reyes—dice— los pagan los pueblos».

El programa reformista de Vitoria comprendía naturalmente los mismos temas que en Erasmo: Reforma de la Iglesia *in capite et in membris*; reforma del clero secular y regular; reforma de las costumbres en el pueblo cristiano; reforma de la teología, cuyo plan va delineando a través de su profesorado salmantino; reforma en fin del gobierno del Estado, cercenando tantos abusos como se habían introducido en la administración de justicia, en la cobranza de impuestos, y más aún en nuestra colonización de América.

El maestro dominicano había regresado a España, después de dieciseis años de estancia en París. en 1523, o sea a poco de la invasión erasminana que acompañó a la venida del Emperador. Fué su primera actuación en el colegio de San Gregorio de Valladolid, donde a la sazón se celebraban Cortes para poner orden en lo que la guerra de las Comunidades había desquiciado. Luego se le llevó a Salamanca, cuya cátedra había de enaltecer, hasta convertirla en la primera de Europa.

Por primera vez se abrazaban en tierra española tres ideologías distintas: el escolasticismo medieval, que imperaba aún en la Academia salmantina, el espiritualismo erasmiano (espiritualismo teórico si quereis), suficientemente depurado de sus complicidades con la Reforma luterana por el genio comprensivo de Vitoria, y el ascetismo austero de Savonarola, profundamente arraigado ya en el convento de San Esteban. La fusión de estas tres corrientes, que encarnan tres apreciaciones distintas de la vida cristiana, realizada bajo la dirección reguladora del maestro dominicano, he ahí uno de los

hechos de mayor trascendencia que registra la historia de nuestra cultura. El es la base del renacimiento español, y por eso su artífice Vitoria encarna genuinamente la virtualidad fecunda de la raza. En su campaña renovadora podrá quizá reflejarse a veces el aire de formación extranjera que había recibido; pero en él lo español, viril y contundente, sin claudicaciones ni amaños, gobernado por una inteligencia privilegiada, se sobrepone a todo.

Erasmus no supo presentar los abusos de la Curia romana ni las corruptelas de la teología escolástica sin exagerar la nota, ridiculizándolo todo, hasta convertirlo en objeto de irrisión. Su superioridad cuando emprende esta labor de crítica negativa, podemos decir con su adversario Luis de Carvajal, se manifiesta sobre todo en la injuria. Los adictos le excusan por el propósito que le animaba de contribuir a curar esos males; pero de ese modo todas las rebeliones religiosas, todos los demolidores anárquicos del orden establecido podrían tener justificación. Como ellos Erasmo, con su estilo fácil y salpicado de ingenio, esgrimiendo sin reparo el arma terrible de la detracción y sembrando doquiera el escándalo, él que se preciaba de ser portaestandarte de la paz y de la caridad cristiana, e intérprete auténtico del espíritu evangélico, lo que hizo fué fomentar la impiedad y libertinaje, preparando el camino a Lutero y convirtiendo a Europa en campo de lucha religiosa. En España particularmente, su difusión, monopolizada por un grupo de conversos, refractarios a entrar por asimilación en el seno de la Iglesia y en pugna casi siempre con el tribunal de la Inquisición, vino a suscitar una especie de guerra civil, dividiendo los ánimos y ahondando más las diferencias de raza. He ahí una de las principales causas que levantaron contra él el elemento conservador, deteniendo el curso de la revolución en marcha.

Vitoria no podía imitar a Erasmo en su campaña

demoladora, aunque se amparase en el pretexto de reforma. También él tendrá frases duras, terribles anatemas contra los recalcitrantes empedernidos; mas su guía es siempre la razón serena, la caridad cristiana, reservando el flagelo de su ira para cuando se han agotado todos los demás medios. Además hay una diferencia esencial entre las recriminaciones de Vitoria y las de Erasmo que los sitúan en polos opuestos; y es que mientras el humanista flamenco pretende implantar como criterio para todos sus apreciaciones personales, frecuentemente desquiciadas y revolucionarias, el teólogo dominicano se coloca, para la doctrina y método, en un punto de vista tradicional y progresivo, y para lo disciplinar, en las normas establecidas por la Iglesia en los tiempos de su mayor florecimiento.

El capítulo primero de quejas de todos los reformadores recae sobre la Curia Romana. Nuestro teólogo había tratado en dos elecciones de la potestad eclesiástica, donde acierta a formular con más precisión que el cardenal Torquemada y que el mismo Cayetano, especializados en la materia, las atribuciones del Papa en orden a lo temporal, echando por tierra lo que la adulación de algunos canonistas, en continuo pugilato con los legistas, habían otorgado a los pontífices. Era un mérito que nadie podía discutirle. Pues bien, en la elección sobre la potestad del Papa y del concilio general, que vino después, sin caer en el error de los teólogos sorbónicos y galicanos, de otorgar la superioridad al concilio, tratando del abuso y facilidad con que en Roma se conceden toda clase de dispersas, escribe estas palabras, cuya lectura debéis escuchar teniendo en la memoria el bajo nivel moral que reinaba en aquella curia durante los Papas del Renacimiento.

«Porque según las conclusiones anteriores—dice— parece que el gobierno de la Iglesia queda al arbitrio

de un hombre no confirmado en gracia, y que puede claudicar, es preciso proveer de remedio a tan gran peligro. Y así pongo la siguiente conclusión: El Papa dispensando en las leyes y decretos de los concilios y de otros pontífices puede errar y pecar gravemente. Ojalá fuese permitido dudar de esta conclusión, añade. Pero vemos que cada día vienen de Roma dispensas tan amplias y por decirlo así tan disolutas, que ya no se puede sufrir, no solo por el escándalo de los párvulos, sino también de los mayores». Prescindamos de todo comentario, porque aún nos resta mucho que alegar.

Meditando y filosofando con nosotros mismos—escribe luego—pudiéramos creer que los pontífices son varones sapientísimos y santísimos, que no dispensarán más que cuando haya causa legítima. Pero clama la experiencia en contrario, y vemos que no hay quien pretenda dispensa que no la obtenga; más aún, existen en Roma agentes profesionales que andan brindándose para facilitarlas, de modo que al cabo del año son quizá más los que se acogen a la dispensa que los que guardan la ley. Para que la dispensa sea legítima es necesario que haya causa razonable, y en los diplomas pontificios siempre se pretende alegarla. Más es extraño que todas las peticiones—puesto que todas se conceden—se hagan con causa legítima. Y aunque es verdad que entre los pontífices ha habido muchos sabios y santos, pero basta que uno no lo sea para desbaratar la obra de los demás. Dame Clementes, Linos, Silvestres, y todo lo dejaré a su arbitrio. Pero los últimos pontífices, por no decir algo más grave, son muy inferiores a aquéllos.

El remedio de tantos males no se ha de buscar en apelar al Concilio, como lo propusieron Occam y Gersón, autores infectados de opiniones nuevas acerca de la potestad pontificia, porque tales apelaciones nunca resultaron bien. Mejor sería que cuando el Papa con dis-

pensas arbitrarias, sin reparar en lo dispuesto por los concilios, pública y manifiestamente destruye la Iglesia de Cristo, no los particulares, pero sí los Obispos en concilio o acordes entre sí, resistiesen su aceptación y cumplimiento, salva la reverencia debida al pontífice. Así lo sostienen autores egregios y defensores acérrimos de la autoridad pontificia, como lo fué el cardenal Cayetano. Y se confirma todo esto; porque el Papa en su orden no tiene mayor autoridad para gobernar la Iglesia que la que tiene el príncipe para gobernar la república temporal. Y sí podría resistirse al príncipe que gobierna en detrimento y perdición de la república, también se puede al Papa.

Este lenguaje, tan verdadero como resuelto, fué quizá lo que indujo a Sixto V a incluir en el *Indice referido las Relecciones* vitorianas. No lo hizo porque la muerte le sobrevino antes de su publicación, y luego nuestro embajador en Roma, por encargo expreso de Felipe II, gestionó con el sucesor que se retractase aquella medida.

Ahora comprenderéis por qué el primer editor de las *Relecciones* buscó el amparo del inquisidor Valdés, tapando así la boca a posibles denunciadores meticulosos y suspicaces. Enfrentándose después con los Obispos, reprende Vitoria en ellos sobre todo la simonía, la ambición, el absentismo y el favor que prestan a la pluralidad de beneficios, lacras que en gran parte corrigió el Concilio de Trento, donde como es sabido los discípulos de Vitoria sostuvieron empeñadísima contienda en pro de la definición de la residencia *ex jure divino*, a fin de atar corto a las arbitrariedades de los Papas, de los reyes y de los mismos prelados. La filípica que endereza él contra éstos últimos al poner en parangón sus obligaciones con su conducta es por el estilo de la que acabamos de recordar con referencia al Papa.

Erasmus y sus discípulos dirigen también sus fuegos

a ese mismo punto; pero sea por exigirlo su estilo literario, eminentemente efectista, sea por acomodarse al gusto de sus lectores, acostumbrados a manjares picares, no contentos con denunciar el abuso, lo exageran, lo ridiculizan y hasta convierten en objeto de escarnio por el estilo de Lutero la misma dignidad, que debe permanecer por encima de todas las miserias humanas. En este caso lo peor no es delatar en forma dura los hechos y abusos, sino sembrar el desprestigio de las instituciones. Vitoria en sus lecturas, todavía inéditas, hace también frecuentes alusiones a la conducta poco edificante de algunos prelados. He aquí una muestra. En la cuestión 182 de la Secunda secundae, art. 1.º encontramos estas palabras: «Los prelados de nuestros tiempos piensan que, en siendo Obispos, para ellos está de más el estudio y la oración. Creen que toda su misión consiste en tener pendencias y excomulgar a éste y al de más allá. Y esto digo de los que son tenidos por buenos».

En la cuestión 185, después de haber formado el proceso a los Obispos que tienen habitualmente abandonadas sus iglesias, termina diciendo: «Basta de esto: primero, porque aquí no hay ningún Obispo; segundo, porque tal vez alguno de vosotros llegará a serlo. Y lo peor es que los Obispos no quieren consultar acerca de sus obligaciones ni a los juristas ni a los teólogos. Y si se les advierte, responden: anda, que todas son opiniones y fantasías de teólogos. Y así muchos persisten en la creencia de que pueden por causas ligeras estar ausentes de sus iglesias, y con ella se van al otro mundo. Dios ilumine sus entendimientos para que conozcan su error y se arrepientan».

La simonía y pluralidad de beneficios eran plagas que affligian a la Iglesia de entonces tanto como el absentismo de los pastores. Sobre ello nos ha dejado Vito-

ria, aparte de lo que dice de paso en sus lecturas, una relección completa, la *De simonía*, y varios dictámenes, en que truena contra las trampas de beneficios que solo con montárselas—escribe él—se le hiela la sangre. Tan escamado andaba con la gente que acudía a él en consultas de esa índole, que en cierta ocasión, a uno que desde el principio vió poco dispuesto a cumplir con su conciencia, le dió este dictamen: Para vos no veo otro remedio sino que os vayais al infierno. Después se negó en redondo a despachar tales consultas, porque de milagro hay una que no traiga torcida intención.

Al hablar de los abusos en el monacato, en el culto, en la piedad el maestro modera su estilo, tal vez porque ese había sido el tema en que con menos razón se ensañó Erasmo. El estado religioso — escribe Vitoria—es harto calumniado por los herejes de nuestros tiempos, para que vayamos a hacerles el juego. Por otra parte en España se había implantado la reforma en casi todas las órdenes religiosas antes que Erasmo lanzase contra ellas su nutrida colección de dieterios. Acaso por el Norte andaban las cosas peor, por más que ello no justificase el escándalo que el humanista y su estado mayor iban sembrando por do quier con sus procacidades. En el estado religioso tanto Erasmo como los luteranos lo reprueban todo, comenzando por su origen y naturaleza, que reducen a mero artificio humano. El error de Joviniano, victoriosamente refutado por San Jerónimo, reaparecía aumentado en este nuevo Joviniano flamenco, mal religioso como él, y difamador asiduo del monacato. Para los erasmistas los votos religiosos son una de tantas burlas como existen en la Iglesia. El estado del matrimonio es indudablemente más perfecto. Y ya que admitiesen alguna forma de monacato, para ellos es más evangélico el anacoretismo atómico del desierto, sin regla y sin votos, que el sistema orgánico de la vida regular. Esta—dicen—no tiene razón de



ser, porque el Sermón de la montaña, que se le asigna como base programática, contiene, no consejos, sino verdaderos preceptos, que obligan a todos los cristianos.

Semejante subversión de cosas tenía que sublevar a los teólogos auténticos, y Vitoria lo era en grado eminente. Ya que no encuentren en la Escritura precedentes que justifiquen la existencia del monacato—replica el dominico, sin enredarse en contiendas con tales adversarios, que según él andan rayando en la herejía—deberían verlos al menos en la tradición antigua de la Iglesia y en las enseñanzas de los Santos Padres, si quisiesen reconocer autoridad a esos testimonios. Además, contra lo que ellos suponen, la perfección no la hacemos consistir en el cumplimiento de los consejos, sino en el de los preceptos. Ese término de la vida cristiana está, es verdad, a disposición de todos los estados; más para lograrlo se requieren condiciones que difícilmente se dan fuera de la religión, como enseña la experiencia. Y así es muy lógico que exista una forma de vida donde por ley se vaya acercando al ideal de la caridad. Entre los religiosos hay también defecciones, y bien se cuidan sus enemigos de vocearlas cuando trascienden al público, adornándolas con toda clase de agravantes. Más ¿por qué no advierten al mismo tiempo la vida mortificada y ejemplar, de oración y de estudio que llevan otros muchos, los más ciertamente, hoy que vemos felizmente introducida la reforma en casi todas las órdenes? ¿Cuándo se ha visto lograda esa proporción entre gente del siglo?

Aunque admitan la existencia del monacato, floreciente y digno en algunas épocas, como uno de tantos hechos históricos, hay otros—escribe apuntando más en particular a Erasmo y a los de su bando—que censuran la variedad de religiones, sus estatutos y reglas como si

la perfección estuviese en llevar el hábito de éste o del otro color, en guardar silencio, en ayunar tantos o cuantos días, en las mil ceremonias que se estilan en el claustro. No ciertamente, responde él. Si el monacato consistiese en eso, podríamos decir con Erasmo: *Monachus non est pietas*. Pero eso no es de esencia del monacato, sino mero auxiliar aconsejado por la razón y la experiencia para el fomento de la vida del espíritu, como la mortificación; para el buen orden de la colectividad, como el silencio; para el esplendor del culto divino, como el canto litúrgico, de abolengo apostólico, no creación de San Ambrosio, según dicen estos herejes. Pues la oración no ha de consistir solamente en contemplar, como pretenden los alumbrados, cuyos desvaríos y aberraciones dan claro testimonio del desacierto que les guía. Además, es necio querer que todos sean contemplativos, cuando hay tantos para quienes la misma oración vocal devota y atenta implica dificultades.

\* \* \*

En el terreno propiamente cultural entre Vitoria y Erasmo hay coincidencia de fines entendidos a su manera, más que de medios. Por eso la semejanza, aunque material, no lo es siempre formal. Ambos se disponen a restaurar la verdadera teología, pero mientras el segundo hace tabla rasa de la labor ingente de los escolásticos, aquél, con mejor acuerdo, la adopta como base insustituible a la que incorpora las mejores conquistas del renacimiento. Teología escolástica y renacimiento clásico son para Vitoria dos valores positivos auténticos, de que no se puede prescindir en el esfuerzo por la restauración del templo de Minerva. Esos dos elementos han de ir siempre hermanados en su labor silenciosa de estudio, y así lo ha de enseñar con el ejemplo y con la palabra, hasta fomentar aquella corriente poderosa,

más universal y duradera aun que el erasmismo, la cual se conoce en la historia con el nombre de *Escuela salmantina*, y es la manifestación más pura del verdadero renacimiento español.

A pesar de sus coincidencias, dado el distinto punto de partida y la diferencia de medios, era inevitable que Vitoria se fuese alejando de Erasmo, según se acercaba al término de sus aspiraciones. Una fase muy interesante de su evolución en ese terreno, y acerca de la cual disponemos de material suficiente, es la actitud en que se coloca en las juntas celebradas en Valladolid durante la primavera y verano de 1527 para examinar los escritos de Erasmo. Aunque son muchos los que han hablado de estas juntas, nadie que sepamos ha logrado precisar su desenvolvimiento, ni menos señalar en forma del todo satisfactoria la presencia de Vitoria en ellas. Digamos ante todo, para asentar bien las cosas desde el principio, que las convocatorias fueron tres, y tuvieron lugar a primeros de marzo, a 28 del mismo, y en la segunda quincena de junio, prolongándose ésta hasta agosto. Vitoria solo asistió a las dos últimas.

Este complicado drama, del que tanto partido pretendieron sacar los partidarios de Erasmo, tiene antecedentes de que no es posible prescindir aquí. La propaganda que hacían los admiradores del humanista en la Corte y en Alcalá no logró rebasar los círculos académicos y de gente culta, salvo el caso particular de los alumbrados del reino de Toledo, hasta que en 1525 apareció el *Enquiridion* del de Rotterdam, elegantemente traducido al castellano por Alonso Fernández de Madrid, arcediano de Alcor. La acogida de este manual en la masa del pueblo, ansioso como nunca de una renovación del espíritu cristiano, fué extraordinaria. Se leía en todas partes, según carta del traductor a Erasmo; en el palacio del César, en las ciudades, en las iglesias y

monasterios, hasta en las posadas y por los caminos se veía a gente del mundo con este libro en la mano.

Algunos predicadores, indignados por la procacidad de Erasmo contra el monacato y por su manera irreverente y burlona de reprobar ciertas manifestaciones de la piedad, viendo que todo eso se ponía indistintamente al alcance del pueblo sencillo, que no sabe distinguir entre el fas y el nefas, comenzaron a predicar contra el libro y su autor, alcanzando de rechazo sus tiros a los altos dignatarios que en España le protegían, el arzobispo de Toledo don Alonso de Fonseca, y el inquisidor general a quien estaba dedicada la traducción. En esta campaña figuraban en vanguardia como más resueltos impugnadores de Erasmo los franciscanos Juan de San Vicente en Palencia y Pedro de Vitoria, y el dominico Diego de Vitoria en Burgos. La identidad de apellidos en estos últimos debió dar lugar a que Erasmo los confundiese, llamando siempre en sus cartas al hermano del catedrático salmantino Pedro en lugar de Diego.

Para acallar la protesta, que se hacía cada vez más ruidosa, y satisfacer a las múltiples denuncias que llegaban a su tribunal, convocó el inquisidor general don Alonso Manrique para primeros de marzo de 1527 en Valladolid una junta de religiosos, a los que, después de reprender por su audacia en tachar de hereje al que la Santa Sede había colmado de elogios, les ordenó que se abstuviesen de erigirse en jueces de las cosas de fe, limitándose a comunicarle lo que en los escritos del humanista encontrasen equivocado o pernicioso. Respondieron ellos que harto tiempo habían disimulado sus errores y blasfemias,—escribe Menéndez y Pelayo resumiendo el relato de la carta que Juan de Vergara remitía a Erasmo con fecha de 24 de abril del mismo año—pero que ya que el de Rotterdam iba cada día de mal en peor, favoreciendo descubiertamente al luteranismo y

pasándose a los reales de los enemigos, habían comenzado a tratarle como a tal, para evitar el peligro de sus escritos y la perdición de las almas; que habían respetado por algún tiempo el edicto, pero que al fin no habían podido menos de prescindir de él, ya que cada día cobraba fuerzas el mal, y las herejías de Erasmo subían de punto; y que no se darían por satisfechos hasta ver desterrados sus libros de España. Para tratar de su censura debía formarse una junta de teólogos; pero entre tanto, y a prevención, se debía prohibir del todo la lectura de semejantes obras. Respondieron los parciales de Erasmo que muchos buenos católicos aprobaban su doctrina, y que en vez de condenarle, los papas León X y Adriano VI le habían dado públicos testimonios de aprecio imprimiéndose con licencia y privilegio suyo el *Enquiridion*, ocasión principal de aquellos clamores; y que mientras otra cosa no constara, debían tenerse los libros de Erasmo por tolerados. Si algo les ofendía en ellos, podían presentar con modestia cristiana sus reparos (1).

Intimada la resolución, el inquisidor disolvió la junta. Comienzan luego los adversarios—prosigue Vergara—a buscar con febril actividad errores y herejías en las obras de Erasmo, y a 28 de marzo son convocados de nuevo para dar cuenta de su labor. A esta segunda junta, o con motivo de ella, fué también llamado el maestro Vitoria. En efecto, a 22 del mismo mes se leía en el claustro salmantino una carta del inquisidor general pidiendo que fuese el dominico a Valladolid «por algunos días, que no serán muchos». «Y querríamos que esto se hiciese luego», añade la carta, dando a entender que urgía su presencia en la Corte. Por tanto no puede pensarse en la identificación de esta ida con la segunda,

(1) Menéndez Pelayo, «Historia de los heterodoxos españoles», 2.ª ed. (Madrid, 1828) t. 4, p. 96.

que tuvo lugar por julio. El rector autorizó la partida, y sin duda Vitoria se puso luego en camino.

¿Qué pudo mover a Manrique a llamar a nuestro teólogo, no habiendo asistido a la primera junta? Vitoria no iba allí como acusador. No consta que a primeros de marzo estuviese en Salamanca, pero tampoco hay vestigio de su presencia en Valladolid. La hay en cambio de su hermano. En el diálogo sostenido por los acusadores de Erasmo con el inquisidor pone Vergara en boca de aquéllos esta frase: *Pluris sibi divinam quam humanam auctoritatem fuisse*: que para ellos la autoridad divina estaba sobre la de los hombres, lo cual nos recuerda lo que el mismo Erasmo atribuye a fray Diego en esta contienda. Por otra parte Vives, escribiendo al de Rotterdam a 13 de junio de 1527, le habla de la entrevista de Virués con un hermano de Francisco de Vitoria, que no podía ser otro que Diego. El, según eso, tenía su puesto indicado entre los acusadores de Erasmo. Por ello quizá le califica éste de capitán de sus adversarios, *hujus negotii ducem*, y su carácter impetuoso y vehemente cuadra bien con el tono apasionado y violento que debió reinar en la primera junta. No habiendo asistido el maestro Francisco a ella, si acude a la segunda de 28 de marzo es en calidad de asesor, siendo como era catedrático de prima. Acaso el inquisidor general, que trataba de librar a Erasmo y a los erasmistas de una derrota humillante, pensó en él porque conocía su moderación y prestigio, y así serviría de contrapeso a las acusaciones que de parte de otros religiosos se alegaban.

Abierta la sesión el 28 de marzo y previa propuesta del presidente, leyeron un dominico y luego un franciscano el catálogo de errores encontrados en Erasmo. Habló después el benedictino Alonso de Virués haciendo la apología del mismo y de sus escritos. Coincidió con él el agustino Dionisio Vázquez. Y por último leyó su lis-

ta un trinitario, que en parte coincidía con las acusaciones de dominicos y franciscanos.

Para evitar repeticiones, una vez terminada la lectura, mandó el inquisidor que todos los catálogos de proposiciones y lugares censurados se refundiesen en uno, enviándolo luego a determinados teólogos complutenses y salmantinos, para que los vieses y estuvieran dispuestos a acudir a Valladolid para el domingo siguiente a la Ascensión, que correspondía al 2 de junio. Todo esto lo refiere Juan de Vergara en la carta mencionada a Erasmo de 24 de abril. De la intervención de Vitoria en la junta de 28 de marzo nada se dice, ni aun puede darse por descontada su presencia en la sesión, aunque estuviese en Valladolid, por haberse limitado en ella el inquisidor a escuchar a los representantes de las religiones.

La lista de artículos enviada por Manrique o entregada a los teólogos consultores contenía 22 enunciados, todas las acusaciones que contra Erasmo se habían ido formulando en Lovaina, en Francia y en España, más otras añadidas en la revisión última de sus obras hecha por los religiosos. Su estilo impreciso y ambiguo, la misma forma dialogada que adopta en los *Coloquios*, (varios de ellos traducidos al castellano) que constituían uno de los capítulos más extensos de la acusación, daba lugar a innumerables sospechas en personas acostumbradas al rigor del lenguaje escolástico, monótono es verdad y no sobrado de estética, pero claro y tajante cuanto puede desearse. Por otra parte el tono de censura habitual en Erasmo contra todo lo que no fuese de su agrado, sin miramiento ni respeto a personas e instituciones, hacía de sus escritos un elemento de escándalo y desedificación para la masa del pueblo.

La tercera reunión, o sea la junta propiamente dicha de teólogos calificadores, convocada primero para

el domingo 2 de junio, y aplazada luego hasta el 27, para dar lugar a que los profesores terminasen sus cursos, tiene un valor extraordinario en la historia de la teología española, por el número y por la calidad de los que la componían. Los citados a ella eran unos 36, aunque en las juntas no tomaron parte más que 31, no habiendo acudido los demás. Todos eran teólogos o predicadores de profesión ascritos a la capilla real. Los procedentes de Alcalá, algunos de los cuales ocupaban ya canongías en otras iglesias, eran ocho, y todos adictísimos a Erasmo, salvo el maestro Ciruelo, a quien Vergara califica con desdén de gingolfísimo. Entre los otros siete estaban el maestro Sancho Carranza, antes impugnador de Erasmo y ahora reconciliado con él; el maestro Miguel Carrasco, catedrático de Santo Tomás, aunque él, según declara un testigo en la visita de su cátedra, explicase «proposiciones de Erasmo más que de Santo Tomás»; y el abad Pedro de Lerma, erasmista veterano, tío del herasiarca Encinas y perseguido más tarde como él por sospechoso en la fe. Aunque ocupaba la abadía de Valladolid y era canciller de su Universidad, pertenecía a este mismo grupo complutense, por haberse formado entre ellos. don Alonso Enriquez, sobrino del Almirante. De Salamanca fueron citados seis, acudiendo los maestros Vitoria, Córdoba, Margallo, Oropesa y Castillo, pero no Siliceo, por más que algunos de sus biógrafos lo suponen. También se echó mano de los maestros teólogos que había en la Universidad de Valladolid, entre ellos del maestro Alcáraz, amigo particular de Erasmo. Los demás vocales en su mayoría eran predicadores de la capilla real o personas que se encontraban de paso en la Corte. En este grupo entraban el obispo Cabrero; D. Esteban de Almeida, del Consejo, que había venido de Portugal en la comitiva de la emperatriz; otro portugués doctor por París llamado Gouvea; Luis Coronel, predicador de Corte y secretario



del inquisidor general; el padre Virués; fray Antonio de Guevara, después obispo de Mondoñedo; Samunde, vicario provincial de la Merced, y algunos más. De los treinta y uno, veintidos pertenecían al clero secular, y el reste al regular.

Los numerosos admiradores con que contaba Erasmo en la Corte, secretarios de curia y de preladados varios de ellos, cuyo principal mérito consistía en saber escribir en latín elegante, procuraban informarse, según iban llegando los vocales, acerca de su modo de pensar; y en la correspondencia de aquellos meses se refleja su preocupación por el resultado de la Asamblea. Teniendo como tenían a Erasmo, no solo por ortodoxo, sino como digno de veneración y respeto por sus méritos en defensa de la verdad contra Lutero y por su inmensa erudición, daban por seguro que en las juntas no podría prevalecer el criterio estrecho y rutinario de sus enemigos. De todos modos, para prevenir cualquier contratiempo, multiplicaban sus diligencias con unos y con otros, sembrando el descrédito de los que suponían serle adversos. De ellos, de ese grupo de secretarios proceden todas las noticias que quedan sobre las juntas, salvo las brevisimas indicaciones de las actas. En cambio los del bando opuesto, tan encarnizados como se les supone contra el humanista holandés, no parecen haberse molestado en buscar el menor apoyo.

La sesión inaugural tuvo lugar a 27 de junio en casa del arzobispo Manrique, asistiendo además de los del Consejo, veintisiete vocales. Hasta el 6 de julio estuvieron ocupados con el primer capítulo de acusación, que se refería a la Trinidad. El 9 comenzaron con el segundo, sobre la divinidad del Hijo, y el 27 se les propuso el tercero y cuarto sobre el Espíritu Santo y sobre la Inquisición. Las sesiones eran secretas, y en la primera hicieron todos juramento de guardar sigilo. Sin embargo los amigos de Erasmo se ingeniaban para estar al co-

riente de cuanto ocurría, comunicándoselo al interesado. Tratándose de una reunión de teólogos, catedráticos en su mayor parte, era de preveer, dada la excitación de los ánimos, que se enredasen en reñidas contiendas. El presidente puso especial empeño en que se limitasen a decir su parecer, y no siempre lo pudo lograr. Las actas nada dicen de los lances ocurridos, si bien en los dictámenes aparece algún vestigio.

Vitoria en su dictamen no se ensaña. El concepto que tiene de la persona del autor le obliga a moderar el juicio. Cuando éste culpa a la Iglesia y a los Padres de haber turbado inepta e imprudentemente la paz de la colectividad cristiana en la contienda con los arrianos solo por cuestión de palabras, en vez de tolerar aquella sentencia, no quisiera—escribe Vitoria—que Erasmo, *varón católico*, tenga por puro verbalismo la herejía arriana; pero forzoso es confesar que da ocasión para creerlo así.

Temeraria es igualmente otra proposición de Erasmo en que se contenta con que el cristiano venere en Dios todos sus misterios, sin afirmar nada más que lo que consta expresamente en las sagradas escrituras. La proposición, además de ser errónea y reproducir palabras de los mismos arrianos, está condenada por la Iglesia, sobre todo en el sentido en que la propone el autor, refiriéndola a la Trinidad.

«Por último, digo que todas estas cosas de que se acusa a Erasmo, intentando él defender la doctrina católica, como debe suponerse, en nada contribuyen a confirmarla, y en cambio da ocasión a que los flacos o ligeros o amigos de novedades que las lean se resientan en sus creencias. Y por consiguiente, no pudiéndose permitir este escándalo pusillorum, se han de evitar semejantes modos de hablar, corrigiéndose o haciéndolo desaparecer de sus escritos. Y esto que digo creo que el

mismo Erasmo no lo rehusara. «Et haec puto me dixisse ipso Erasmo non invito.»

Evidentemente Erasmo daba pie para que se pusiera mano en sus obras. Otros humanistas estilo Ulrico Hutten, Lorenzo Valla y Beccadelli habían reflejado en las suyas un espíritu pagano, siendo su lectura por eso nada recomendable. Erasmo da la impresión de estar contagiado, lo mismo en cuanto a la doctrina que en cuanto a la vida práctica, de una especie de racionalismo o de religión individual, muy en armonía con su espíritu de independencia y con la moda luterana. Su lectura facilitada sin discreción resultaba por eso nociva, no solo para las ideas, sino también para las costumbres, máxime dado el entusiasmo con que se entregaban a ella sus adeptos y la especie de idolatría que algunos le profesaban.

Por encargo sin duda de la presidencia, la exposición del significado del segundo capítulo ante la asamblea, sobre la divinidad del Hijo, corrió a cargo de Vitoria. Las actas solo mencionan el hecho. En cuanto al dictamen particular del mismo, en él se muestra algo más duro con Erasmo, sin apurar las consecuencias. «Sólo del Padre se dice en el evangelio que es verdadero Dios». Esta proposición de Erasmo—escribe Vitoria—se presta a interpretaciones y equívocos. Será verdadera o falsa según se entienda; pero intente o no en ella el autor sentido católico, la proposición en su contexto es escandalosa y arriesgada para los que la leen, y por tanto se debe quitar.

Sobre la segunda parte del artículo, en que Erasmo interpreta de tal modo los testimonios más fundados de la escritura en favor de la divinidad del Verbo, que a fuerza de tergiversarlos los invalida totalmente, digo que es un procedimiento escandaloso en la fe, y favorece a la herejía arriana, y no se debe tolerar, máxime

afirmando él que los primeros Padres se apoyaban en la escritura y la interpretaban forzando su sentido para concluir contra los herejes.

Cuando la junta de teólogos llevaba trabajando mes y medio en la calificación de las proposiciones de Erasmo, en la sesión de 13 de agosto, fuera por temor a complicaciones, o «por causa de sospecha de pestilencia», según indicación del inquisidor Manrique, se acordó disolverla, encargándoles el presidente «que todos estudiasen sobre las proposiciones de Erasmo», y él les avisaría dónde se habían de volver a reunir. Asintieron todos, pero agregando «que se tomase resolución en esto», dicen las actas. De hecho las Juntas no volvieron a reanudarse, y el asunto quedó en suspenso, hasta que el curso de los sucesos vino a dar razón, ya que no a los gingolfos, como lo eran en efecto algunos de los teólogos que allí acudieron, si a los moderados, entre los cuales era figura principal Francisco de Vitoria.

No es buen principio de crítica juzgar con suspicacia sistemática de los dichos ajenos. Pero la «sospecha» de pestilencia, más que motivo, parece pretexto utilizado por el inquisidor para salir de una situación embarazosa. Erasmo hablando de esto mismo se expresa en forma que se presta a comentarios. «El negocio luego de comenzado—escribe—degeneró en tumulto, y al fin, habiendo aparecido *súbitamente* la peste (pestilentia súbito oborta), se disolvió el sínodo». Las propias actas, aunque sobrias y discretas hasta la exageración, dejan caer al hablar de la última reunión una frase harto expresiva. «Y pasaron muchas cosas—dicen—entre su señoría reverendísima y los dichos teólogos». Lo que pasó en realidad, aunque el secretario no lo anote, fué que, habiendo leído uno de los vocales, Luis Núñez Coronel, en la sesión anterior cuatro dictámenes del obispo Cabrero, donde éste, lector asiduo de Erasmo, hacía su defensa y elogio, acusando de ignorancia, de apasionamiento

y aun de mala fé a los contrarios, retándoles con osadía y pidiendo que fuesen excluidos de la comisión, el presidente, ante el temor de encuentros desagradable y comprendiendo que por el sistema de las juntas no se conseguiría nada, optó por suspenderlas. El cronista Sandoval, aunque tardíamente para que vayamos a alegrarle como testigo, se hace eco del conflicto cuando escribe, que como «viese el inquisidor general que unos impugnaban a Erasmo porfiadamente y otros le defendían con sobrada malicia, tuvo manera como la congregación se deshiciese y no se hablase más de aquel asunto». Un juicio más autorizado y nada sospechoso para los erasmistas acerca de lo ocurrido en Valladolid es el del arcediano de Alcor en su *Silva palentina*. «Acá en España—dice con referencia a nuestro asunto—hubo sobre ésto no pocas disputas y ayuntamientos y escriptos de personas religiosas que le fueron muy contrarias, porque a la verdad él (Erasmo) se hubo más libre y ásperamente que los tiempos entonces pedían».

Los arzobispos de Toledo y de Sevilla y varios magnates, comenzando por el Emperador, continuaron favoreciendo a Erasmo. Hasta el caduco marqués de Villeno con Diego López Pacheco, que llevaba en sus venas sangre de converso, lamentaba no poder acudir por sus años a esta asamblea para desenvainar allí la espada en defensa de Erasmo; y pregunta al secretario imperial Alonso de Valdés cómo expresaría su adhesión al humanista, Eran los años románticos del erasmismo español. Tras ellos comenzó a entibiarse el inquisidor general, quien además por otros motivos andaba indispuerto con el emperador, ausentándose de la Corte en 1528. Murió luego el arzobispo Fonseca, y con ello arreciaron los procesos contra los erasmistas, llegándose a la prohibición de las obras de Erasmo en romance. De este modo, sin apurar las medidas, el entusiasmo por

él se fué moderando hasta quedar reducido a términos de prudencia.

Pasada la lucha, serenados los ánimos, había de volver Vitoria a dilucidar el tema corroborando sus asertos de 1527. Pero antes de ocuparnos de ello, veamos otro episodio en que allá, lejos de las fronteras patrias, en el corazón mismo de la Sorbona, se le hace intervenir en virtud de una carta de Erasmo que nunca debió llegar a sus manos.

La campaña contra Erasmo andaba más recia aunque en España en las universidades de Lovaina y de París. En ésta sobre todo adquiría caracteres alarmantes por los años de 1526-1527, hasta llegar a condenarse varios escritos del humanista junto con otros libros de Le Fevre. Erasmo temió que las censuras siguieran extendiéndose, con peligro de que sus adversarios de España, fundados en ese precedente, pidiesen también aquí su condenación. Lo que sucedía en París en 1527 le preocupaba, pues, harto más de lo que le comunicaban sus amigos desde Valladolid. El entusiasmo de éstos se manifestaba más pujante, cuando el de sus admiradores de la Sorbona se entibiaba cada día. La colección de cartas erasmianas de aquel año atestigua su nerviosismo por lo que de allí le pudiera venir. Nunca su ilimitado arsenal de recursos retóricos entró en fase de tanta actividad como entonces. El mismo Beda, su enemigo capital a quien despreciaba y tenía por idiota y de quien hace el retrato más repulsivo, figura entre los destinatarios de esa producción epistolar (1). Y claro que no iba a olvidarse de su antiguo admirador y abogado Francisco de Vitoria. Pero en el tumulto de ideas, de nombres y de cartas en que andaba entonces envuelto

---

(1) En el epistolario de Erasmo hay de este tiempo por lo menos dos cartas dirigidas a Beda, una de 15 de junio de 1525, y que no debió llegar a su destino, y otra de agosto del mismo año.

el humanista, preocupado principalmente de cómo había de utilizar la estrategia para su defensa, olvido algo tan fundamental como el lugar donde se encontraba, y quizá hasta el nombre de nuestro teólogo, como había olvidado o confundido el de su hermano Diego. Más que en España él le necesitaba en París, y sin más le dirigió allí una carta fechada en Basilea a 29 de noviembre de 1527, que en las ediciones lleva este encabezamiento: *A cierto teólogo español de la Sorbona.*

En ella pinta Erasmo con negros colores la situación de las cosas en España, la campaña iniciada contra él por el embajador Lee, la furia con que le secundaban los religiosos, «qui me sibi stultissime fingunt hostem» (carta de 12 del mismo mes a la Sorbona), y la necesidad en que se vieron el Emperador y el Inquisidor general de terciar en ella, sin gran resultado, por estar informada de esta idea suversiva que se atribuía a su hermano el prior de Burgos: «En causa como la presente no se ha de escuchar lo que diga el César ni los preladados, sino que se ha de obedecer a Dios antes que a los hombres». «El negocio, como ves, degeneraba en sedición». Se les ordenó entonces que dejasen de vociferar y presentasen los capítulos fundamento de sus querellas, y al exhibirlos se vió que no solo eran impudentes y vanos, sino que hasta había peligro en su discusión, a causa de necios que no faltan en España, y de judíos y de paganos. Con todo comenzó la controversia, y habiendo degenerado en tumulto y sobrevenido la peste, fué necesario disolver la junta. Tanto como por mí lo lamento por tí, que tienes un hermano metido a capitán de esta campaña. Siendo tú persona tan sabia y amante de la justicia, como me informan mis amigos en sus cartas, espero que traigas a razón a tu hermano.

Los promotores de esta tragedia en España invocarán seguramente la ayuda de ese colegio de la Sorbona para oprimirme con más fuerza. A mi personalmente

poco me importaría esto; pero siendo hombre pacífico y promotor de la concordia, temo que la lucha se extienda con mayores quebrantos. Mis adversarios, el cartujo Sutor y el intemperante Beda, se imaginan que Erasmo está solo. Ignoran que en todas partes tiene muchos y poderosos partidarios que saldrán a su defensa, No saben que mi archivo está repleto de cartas afectuosísimas que reyes, el César, cardenales, arzobispos, obispos, duques, magnates y eruditos me han escrito. Y en España mis adictos son tan incondicionales, que he temido que calmarlos para evitar encuentros perniciosos, diciéndoles que dejen a Erasmo a merced de su suerte.

Entre tanto Beda no cesa de maquinarse contra mí, y con sus calumnias pretende arrastrar a toda Francia para que lance anatema sobre ciertos artículos amañados que presenta como extracto de la doctrina de Erasmo. Jamás me someteré a una sentencia injusta. ¿Qué escrito hay tan piadoso, tan circumspecto, que no pueda ser calumniado si cae en manos maliciosas? Hemos escrito con estilo retórico y pulido, no para condenar el de los escolásticos, que siendo bueno, ni se debe abusar de él, ni agrada a todos, sino para que sirva de cebo a los literatos y despierte en ellos afición al estudio de las sagradas letras. Pero Beda no lo entiende así, y quiere examinar a través de los dogmas escolásticos, y aun sorbónicos, que ahí aparecen cada día, lo que tiene un valor puramente retórico. No sabe de figuras ni distingue de personas ni de tiempos. ¿Qué mayor crimen que este afán de calumniar? Desfigura mis palabras, mutila los textos o los interpreta a capricho, y así se ingenia para hacerme odioso. Dirás que contra esta gente no se ha de proceder con razones, sino a palos. Así fuera si no se interpusiese la caridad, que no desespera de curar este mal procediendo con discreción y cordura.

Que vuestra autoridad no vaya a amparar tal desatino. El mundo espera de vosotros algo grande y sobrehu-



maro que esté en armonía con la celebridad de ese colegio. Esta tormenta requiere pilotos diestros; esta enfermedad pide médicos eximios. No perdáis el tiempo en cosas frívolas. Vuestra facultad debe militar al servicio de Cristo, no servir al capricho de particulares. Volved vuestras armas contra vuestros verdaderos enemigos, que os van minando el terreno, no contra el que pelea en vuestro mismo frente y está dispuesto a desenvainar la espada hasta contra la impiedad que pudiera encontrarse en sus propios escritos. En las guerras los capitanes suelen premiar el valor y esfuerzo de los buenos soldados. De vosotros, que sois los capitanes de esta milicia, ¿podré esperar que me libréis de las calumnias y mentiras de Sutores y Bedas? Tal vez ocurra que yo, militando por la misma causa que vosotros, caiga en algún error. En tal caso yo seré el primero en empuñar la espada para decapitarlo en cuanto se me demuestre. La caridad y vuestra dignidad exigen que os impongais por la razón, no por odios y con calumnias. Toca a vuestro honor que entre vosotros no haya Bedas, y si los hubiere, que no tengan tanta influencia. Si habéis acordado apoyar sus elucubraciones, sean buenas o malas, todos verán que procedéis con prejuicio. Habéis jurado la defensa mútua de vuestra dignidad; pero si seguís por el camino comenzado, renegad de esa dignidad, que será tiránica, no teológica. Cuidad de que no salga en nombre del colegio algún decreto que siembre vuestro desprestigio. Ignoro la situación interna de ese instituto; pero ya sabemos cómo suelen confeccionarse semejantes decretos, obra, no de los más discretos y competentes, sino de los más osados y revoltosos. Y a la expresión de sus odios y pasiones llaman decreto del genio.

«No te escribiría estas cosas—termina Erasmo—si no me hubieran persuadido algunos doctos de que tu, siendo como eres varón sabio y discreto, habrás de procurar que esto no se lleve por distinto camino del que con-

viene. Yo cumpliré siempre como cristiano. No soportaré calumnias maliciosas, aunque seis pontífices suscriban vuestra sentencia. Ni su autoridad ni la vuestra debe servir para oprimir la verdad y la inocencia. Los mismos oficios harás para con tu hermano Pedro de Vitoria. Así obtendrás hermosa victoria, saliendo vencedor Cristo y reinando la caridad; y tu merecerás mayor gratitud de ese colegio y de tu hermano que de Erasmo.

La carta, cuyos conceptos principales quedan reproducidos, se presta a comentarios. Más que la modestia del filósofo cristiano, resalta en ella la astucia del diplomático que hace alarde de poderío, que juega con la adulación y la amenaza, que se ingenia para complicar en su causa el honor del propio destinatario, a fin de ganarlo y hacer de él su abogado. Por fortuna para Vitoria, la carta no le encontró en París, a donde iba dirigida, y probablemente no siguió su camino hacia Salamanca. ¿Regresaría a Basilea? Es posible. Once años después, muerto ya Erasmo, se publicaba con otras del mismo en la imprenta frobeniana de Balisea, utilizando quizá el borrador, donde figuraba como dirigida a un doctor sorbónico, sin expresar su nombre. La *Determinatio* que poco después sacó a la luz contra Erasmo aquella Universidad demuestra que no eran vanos sus temores.

A partir de las controversias de Valladolid no consta que Vitoria tomase parte directa en los negocios de Erasmo, ni en los procesos de sus partidarios, vistos y tramitados por la Inquisición. En 1532 figuran calificando en el proceso del erasmista Juan de Vergara los maestros Préjano y Pedro de Vitoria, que habían intervenido en las juntas vallisoletanas, y con ellos los dominicos Juan de Ochoa, Juan de Vitoria y Miguel de San Sebastián, éste compañero de Vitoria en París, los cuales firman su censura en Medina, a dos pasos de Salamanca; pero no aparece allí el catedrático de prima.

En el proceso de Virues incoado en 1534 hubo también necesidad de acudir al asesoramiento de teólogos, y por voluntad del César, que tenía gran interés en sacar ileso a su capellán, se prefirió a los de Alcalá sobre los de Salamanca, en parte porque estaban más a mano, pero también por tener aquéllos en este criterio más liberal.

Vitoria en sus lecciones de esos años hace alusiones a Erasmo, sin descender a particularidades; pero aún así se ve cuánto terreno había perdido aquél en su afecto. En cambio en las del curso de 1539-1540, en que correspondía explicar la materia *De Trinitate*, y por consiguiente había que tocar los puntos sobre que emitió dictamen en Valladolid, se detiene a refutar la doctrina de Erasmo. He aquí un extracto de lo que dijo al exponer el artículo 2.º de la cuestión 34 y el primero de la 42, según consta en el manuscrito de la biblioteca de Menéndez y Pelayo, que es donde mejor se ha conservado.

En las Personas divinas *Verbo* es el nombre propio del Hijo, porque solo El procede por vía del entendimiento. Erasmo afirma que, aunque esta denominación puede tolerarse, mejor se le llamaría *Palabra* (*Sermo*), y así lo introdujo él en el capítulo primero de San Juan, porque eso significa el *Logos* griego. Pero no es verdad, dice Vitoria, que esté mal traducido por *Verbo*. Y en Erasmo es esto más sospechoso, pudiendo dudarse si lo dice para dar a entender que el Hijo no procede *ab intra* del Padre, sino como algo exterior, porque *la palabra* es propiamente la expresión externa, no la locución mental. Ya en sus *Anotaciones* manifestó Erasmo tener gran escrúpulo sobre la divinidad del Hijo, diciendo que solo se probaba por algún texto aislado de la Escritura, y en la *Apología* respondiendo a Zúñiga está aun más obstinado, asegurando que la Iglesia condenó al arrianismo, no a base de textos bíblicos, sino por argumentos de ra-

razar que esto no se lleva por distinto camino del que con-

zón, *«afirmación impía*, porque nuestra fe se basa en la doctrina revelada que se contiene en la sagrada escritura, no en razones naturales.

Y lo que dice que en los antiguos se encuentra siempre traducido *Palabra* por *Verbo*, es falsísimo. Si Erasmo hubiera encontrado *Sermo* en la versión antigua, entonces propoudría cambiarla, por aquello de que si los árboles naciesen cuadrados, nosotros en los edificios los emplearíamos redondos, so pretexto de que es figura mas perfecta.

En el segundo pasaje estudia Vitoria si se puede probar por la escritura la trinidad de personas en Dios y la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo. Todos los Padres y Santos antiguos afirman manifiestamente, dice, que Arrio fué condenado y convicto por testimonios claros de la escritura. Solo Erasmo, hecho de gramático teólogo, disputa *peligrosísimamente* de la divinidad del Hijo, y *con mayor temeridad* de la del Espíritu Santo. Y estando la Iglesia segura de esa verdad, *impudentísima e imprudentísimamente* suscita dudas sobre ella. En la respuesta a Zúñiga viene a concluir que no hay texto bíblico por donde conste la divinidad del Hijo. Y del Espíritu Santo habla todavía peor, diciendo cosas que ninguno de nosotros osaría afirmar. En el libro que escribió sobre el *Modo de orar*, que «ojala no lo hubiera escrito», dice que ni la escritura ni la Iglesia antigua llaman al Espíritu Santo Dios, como si dijera que eso era cosa nueva, que ahora nosotros le habíamos canonizado al Espíritu Santo por Dios, y que San Hilario nunca en sus doce libros sobre la Trinidad le llama Dios; y en conclusión propone que sería mejor venerar cuanto hay en la Trinidad, pero no afirmar más que lo que consta expresamente en la escritura. Todo esto dice Erasmo, concluye Vitoria después de alegar hasta nueve textos terminantes de la escritura, pro reverentia Redemptoris

nostri, que demuestran la divinidad de la segunda y tercera Personas, es falso, aunque él sea tenido por católico, a pesar del empeño y temeridad con que defiende a Arrio.

Ya, como se ve, nuestro teólogo no admira a Erasmo, sino que califica su proceder con las expresiones más duras. Otro en su lugar hasta le hubiera tachado de hereje; pero Vitoria en punto tan grave procede con cautela. Para aquella fecha había desaparecido el peligro inmediato de que su doctrina y tendencias siguiesen seduciendo a incautos, y eso tal vez templó la censura del profesor, sobre todo en cuanto a la persona.

Después de lo dicho no parece acertado clasificar a Vitoria entre los erasmistas, nada más que por haberse dejado llevar en un principio de la admiración hacia él. Desconocemos los términos precisos de esa adhesión primera, pero ella estaba condicionada sin duda por el distinto punto de vista en que ambos se colocan, que irá traduciéndose en divergencias tanto mayores cuanto cada uno vaya realizando más plenamente su programa. A última hora Erasmo no es para Vitoria más que un gramático metido a teólogo. Hay es verdad entre ambos cierto paralelismo, pero se mueven con espíritu y en campo totalmente diverso. Erasmo es el príncipe de los humanistas en el orden literario, como Vitoria es el príncipe de los teólogos renacentistas. Este abrió horizontes amplios y nuevos cauces para el estudio y desarrollo de la teología, como el primero fecundó el humanismo extendiendo su influencia más allá de los linderos literarios a que antes quedaba casi exclusivamente reducido. Erasmo es una figura cumbre por su valor personal, por su fecundidad y por el renombre mundial que adquirió en vida: Vitoria, más disciplinado y homogéneo, menos inquieto, pero no menos abierto de espíritu, realizó una obra de educación académica

que sirve de pedestal a todo el renacimiento teológico del siglo XVI.

Ambos han dejado una rica herencia. Vitoria una poderosa falange de admiradores y discípulos que ya en vida de él difundía su espíritu y su patrimonio doctrinal en las universidades del Reino y en varias del extranjero. Erasmo, más afortunado en parte, aunque no encontró tanto eco en las aulas, había penetrado, por su variada producción literaria profusamente difundida por centenares de ediciones, en lo más recóndito de la capas sociales.

Ahora bien, lo que por haber tenido un desarrollo paralelo pudiera con algunos retoques terminar en síntesis, fusión de dos movimientos en cierto modo afines y complementarios, terminó desgraciadamente en divorcio. Las divergencias cada vez más acentuadas prevalecieron sobre el amor al perfeccionamiento y progreso que predispone a las almas para admitir la verdad y abrazar cualquier manifestación del bien encarnada en las iniciativas humanas. Un celo exagerado de ortodoxia fué estrechando el campo de posible avenencia en uno de los bandos, mientras que el contrario, con su despiadada crítica, con sus burlas sanguientas dirigidas preferentemente contra ambos Cleros, que formaban el 75 por ciento de la clase culta, se enagenó cada vez más las simpatías, cerrando el paso a toda reconciliación. Hubo indudablemente influencia, en particular durante la primera época, pero esa no fué recíproca, sino unilateral, dando con ello el sector de la derecha—y el ejemplo lo tenemos en Vitoria mismo—una nota de comprensión que contrasta más al lado de la intolerancia de los contrarios. Fruto de esa influencia fué en parte la renovación de métodos y de disciplinas realizada en nuestras academias en el segundo cuarto de aquella centuria, y sobre todo la fecunda floración asceticomística

que vino a culminar en Granada y en Santa Teresa. Bien es verdad que aún sin Erasmo y antes que él hiciese su aparición entre nosotros, caminábamos aquí a pasos agigantados hacia una renovación profunda de la vida intelectual y religiosa. Tanto es así, que, sin pretender atenuar la deuda de gratitud que la cultura española debe al erasmismo, en un balance desinteresado, esa deuda quizá se convirtiese en haber, por lo mucho que en su prestigio, en su aclimatación en el mundo latino debió, por confesión propia, el filósofo flamenco a la generosidad de los españoles.

En contraposición a esto, hay también que reconocer que con Erasmo se infiltró en España el virus protestante, pero de un protestantismo mitigado, de tendencia preferentemente mística que, dado nuestro alto nivel teológico, bastaba una profilaxis inquisitorial ordinaria para cerrarle el paso. Por eso cabe discutir, y lo discuten harto desfavorablemente los del bando contrario, el radicalismo de la norma prohibitiva de 1558, que truncó un movimiento casi consubstancial a la España Grande del Emperador. No es que esa fecha, considerada como punto de Partida de un riguroso sistema policiaco, señale el principio de la decadencia patria, según se ha querido inferir precipitadamente, involucrando cosas que poco a nada tienen que ver. Entonces como hoy la principal responsabilidad recae sobre la política: Política exterior, nunca más arriesgada que entonces, cuando Europa estaba atravesando una profunda crisis; y política interior, que exigía tacto exquisito para aunar el robustecimiento de la Metrópoli y de una discreta descentralización en el gobierno de las distintas partes de que constaba el Imperio español. Sin duda en ambas cosas dejamos bastante que desear.

Si las enseñanzas de la historia han de servir para algo, ahora que tratamos de resucitar la España Impe-

rial, conviene recordar que precisamente en aquella misma fecha descendía al sepulcro Carlos V, encarnación auténtica de nuestro espíritu expansivo, y se inauguraba el período de la burocracia que, complicándose más y más, ha venido imperando hasta nuestros días, sin poder apuntarse un solo éxito en su negra historia cuatro veces secular. Dejo a vuestra consideración la enseñanza aleccionadora que de esto se infiere; y quiero hacerme la ilusión de que en la Nueva España, cuyos cimientos se están amasando con sangre en las trincheras, fundidos en uno los corazones, sin las rivalidades inherentes a la política partidista que esteriliza los más generosos entusiasmos y hace naufragar todo conato de regeneración, tendrá preferencia, después del ideal religioso, el apostolado de la cultura, única manera de reconquistar el imperio de las inteligencias. Al maestro Vitoria, piedra angular de nuestra hegemonía científica en el siglo XVI, con su brillante escuela de talla mundial, completado si queréis por el dinamismo renovador de un Erasmo español, y por tanto ortodoxo, le corresponde la alta misión de guía en este apostolado, que será grande y fecundo si, como el primero, sabe responder al destino providencial de la Raza hispana en la vida del espíritu.







## LAS FUNDACIONES HOSPITALARIAS EN LOS CAMINOS DE LA PEREGRINACION A OVIEDO

La hospitalidad ha sido una práctica universal que existió hasta en las sociedades primitivas, algunas de las cuales la practican hoy asociada a su religión. También fué practicada en Grecia y en Roma, sobre todo en las épocas arcaicas.

La diferencia fundamental entre la hospitalidad pagana y la cristiana, radica en que, los fundamentos de la primera, tienen en general carácter mágico, en tanto que la segunda, se funda en los sentimientos de caridad y misericordia, que son los verdaderos impulsos generadores de aquella virtud.

Sin embargo, encontramos en la hospitalidad cristiana, un elemento tradicional derivado de la ley antigua, que se yuxtapone o se mezcla a aquellos sentimientos, contribuyendo a fundamentarla; nos referimos aquí, a la consideración de que el huésped, podía ser un enviado celestial, no solamente patente en la doctrina evangélica, sino, manifestada a través de la edad media como hemos de ver.

Dice el Génesis (XVIII, 2), que, en cierta ocasión se aparecieron a Abraham tres varones, y cuando los vió corrió desde la puerta de la tienda a recibirlos e inclinose a tierra, es decir los adoró. Eran éstos los ángeles que venían a anunciar a Sara que tendría un hijo. En otro lugar, nos refiere el mismo sagrado libro, que, antes de castigar Dios con el fuego a la Pentápolis, llegaron dos ángeles a Sodoma al caer la tarde, a la sazón en que Lot se hallaba sentado a las puertas de la ciudad; cuando los vió, levantose y salió a recibirlos y los adoró inclinándose a

tierra (XIX, 1). Eran los ángeles que venían a salvarle con su familia, sacándolos de la ciudad antes que descargarse sobre ellos el terrible castigo.

Ambos textos estarían presentes en la memoria de San Pablo, cuando dice dirigiéndose a los hebreos «no olvidéis la hospitalidad».

El peregrino resulta según esto para la cristiandad, por una parte, como sujeto de la caridad, y por otra, como un posible enviado celestial, adquiriendo así una personalidad compleja, que presenta cierto carácter de cosa agrada. Sin embargo, los textos medievales que se refieren a la hospitalidad, reflejan con preferencia el impulso caritativo como móvil de su ejercicio, y el de la imitación de Jesucristo.

La orden benedictina regida por la regla que estableció el fundador, en su capítulo 53, dispone sobre la hospitalidad en los monasterios lo siguiente, «todos los que vinieren como Jesucristo sean recibidos, pues él mismo dijo, huésped fui, y me recibistéis».

También el código compostelano, llamado calixtino, dedica un capítulo, a exponer la manera en que han de ser recibidos los peregrinos que iban a Santiago, recordando entre otras, estas palabras del divino maestro: «Quí vos recipit me recipit».

Estos textos, conservaron tal vitalidad a través de la Edad media, que llegan a penetrar la literatura seglar, encontrándonos en el código de las Partidas, los relativos a Abraham y Lot, que acabamos de citar, como justificativos de la virtud de la hospitalidad, que el Rey Sabio comenta de manera amplia y conmovedora, con éstas palabras relativas a los vagabundos que no la mereciesen, «non deven dexar de facerles algo, por que non se pierdan maguer sean malos. Ca assi como es merced de las tirar de comer por el engaño que facen otro si sería gran crueldad, de los dexar morir de fambre».

La práctica de la hospitalidad, se realiza desde la antigüedad de tres maneras: por iniciativa individual y privada, por el hábito, a veces prescrito en las reglas monásticas, del recibimiento de los peregrinos en las hospederías de los monasterios, o por la institución del hospital que se generaliza en el momento que las peregrinaciones son más frecuentes y llegan a la categoría de costumbre organizada.

El origen de la institución de los hospitales se remonta a los primeros siglos del cristianismo, en los que se habían extendido relativamente las peregrinaciones a Jerusalén y Roma, quedándonos de ellos referencias muy antiguas, como la relativa al que fundó San Basilio en las alueras de la ciudad eterna.

Estos establecimientos que en los siglos del imperio romano recibían los nombres de *xenodoquium* y *nosocomia*, albergaban por igual a los pobres, a los enfermos, y a los peregrinos, y solamente cuando las peregrinaciones alcanzan verdadera importancia por la frecuencia y número de romeros, aparecen desligadas las atenciones a los enfermos de las dedicadas a los pobres y peregrinos que siempre guardaron una mayor analogía.

No hay memoria que nosotros sepamos de xenodoquios en España hasta el siglo VI, en el que, el Obispo de Mérida Masona fundó al parecer uno dedicado a atender enfermos de todas clases, libres o esclavos, cristianos o judíos; y por lo que a Asturias se refiere, es aventurada la afirmación de quienes interpretando acaso con demasiada libertad, un texto de la Crónica de Alfonso III, atribuyen al Rey Casto la fundación de *xenodoquios* en la capital de la monarquía (1). El hecho de que no se encuentren documentos que se refieran a hospitales hasta el siglo XI no constituye una prueba positiva de que no hayan existido antes, mas si existieron, no deberemos atribuirles la importancia que con relación a las peregrinaciones llegan a alcanzar en los últimos años de ésta centuria.

A medida que vayamos estudiando los diversos aspectos de la peregrinación ovetense, iremos encontrando testimonios que nos llevarán a la conclusión de que su origen es oscuro, y su importancia escasa hasta el siglo XI, (sobre todo desde el punto de vista internacional) en el que, el culto a las reliquias de Oviedo y al sepulcro del Apóstol, se intensifican y propagan en un medio adecuado.

Entre los siglos IX y XI tenemos que admitir un período en el que, siquiera fuese de una manera precaria, las visitas a ciertas iglesias veneradas por la fama de sus reliquias debieron de ser realizadas por algunos monjes, eclesiásticos, y aún se-

(1) F. Selgas. *Monumentos ovetenses del siglo IX*. Madrid 1908 pág. 20.

glares, siguiendo una costumbre muy antigua y que los más doctos ya debían conocer a través de las literaturas hagiográfica, y patristica. (1)

Antes de las fundaciones de hospitales para peregrinos, serían recibidos los que ya existieran en los minúsculos monasterios o iglesias monasteriales, muy abundantes en Asturias en los siglos IX y X, a juzgar por el inventario de más de noventa que el P. Yepes nos dá en su *Crónica General de la Regla de San Benito*.

Hemos visto al tratar del culto de las reliquias, la relativa frecuencia con que, en las iglesias asturianas de la alta Edad Media, se manifiesta a los fieles por medio de inscripciones lapidarias su existencia, casi siempre pormenorizada. Es verosímil que entre éstas iglesias y por circunstancias diversas (lugar de emplazamiento, importancia de las reliquias, etc.), algunas, hayan llegado a ser verdaderos centros de devoción preferidos por los romeros, que en ocasiones, serían socorridos en ellas con limosna o alimento. Tal se desprende de ciertas cláusulas contenidas en algunos documentos de los siglos X y XI, siendo una de las más antiguas que conocemos la de la escritura fundacional del monasterio de Santo Adriano de Tuñón del año 901.

Por ella sabemos que Alfonso III ofreció a éste monasterio diferentes bienes «pro victu regularium, vel vestitu eorum monachorum, qui in vestro monasterio morabuntur, pro susceptione peregrinorum et sustentationibus pauperum». (2)

(1) La veneración de las reliquias de mártires y Santos, como hemos visto es muy antigua, y los testimonios de ella fueron conocidos de los eclesiásticos desde la antigüedad. Ella habrá contribuído a despertar el estímulo de toda clase de devotos pudiendo suponer acertadamente que en la alta Edad Media ya existirían pequeñas peregrinaciones inspiradas en la devoción de las reliquias de algunas iglesias. En otra parte hemos recordado los testimonios de las antiguas peregrinaciones a las iglesias martiriales que se encuentran en Prudencio, San Agustín, San Paulino, San Gregorio de Tours, Sidonio Apolinario y otros. Desde luego no existían en Asturias propiamente iglesias sepulcrales o martiriales, (la única, o al menos de las pocas que podríamos citar a éste respecto sería la cripta de Santa Leocadia) pero los depósitos de reliquias en muchas de ellas tantas veces aludidos, les darían análogo carácter viniendo como a imitarlas, con lo que se justifica la existencia de este género de peregrinaciones rudimentarias e incipientes.

(2) Risco ES XXXVII, 358.

Interesante en el mismo sentido es la inscripción existente en un pequeño arco tapiado, que comunicaba al parecer con la sacristía vieja, frente a la entrada del templo de San Salvador de Fuentes en el concejo de Villaviciosa. Al mismo tiempo que la memoria de la consagración de ésta iglesia en el año 1023 por el Obispo ovetense Adeganeo, consigna dicha inscripción que los patronos o fundadores ordenan a las personas que se hallaren al servicio de ella que distribuyan limosnas, entre otros, a los peregrinos por el remedio de su alma, (1).

Sin duda se trata de una fundación con algo de iglesia y de cenobio, o monasterio de herederos, de ios que eran tan frecuentes en aquella época; y su carácter, que pudiéramos llamar de iglesia de peregrinación (en el sentido de peregrinación rudimentaria a que antes nos hemos referido) se descubre en la cuarta inscripción de las que en ella existen, ya citada en otra parte, en la que se hace mención de las reliquias que allí había. Los tres elementos principales de la peregrinación, reliquias, peregrinos, y atención hospitalaria bajo la forma de limosna, aparecen aludidos en las inscripciones mencionadas.

No se deduce de su contenido, el hospedaje del peregrino en éste templo. Pero, nos cabe la sospecha de que los devotos, ya fuesen presbíteros, monjes, pobres, peregrinos o simples caminantes, serían albergados en ocasiones dentro de las iglesias, o bien, en los pórticos cuando existían. Este género de albergue, que suponemos sería concedido de manera ocasional, y a peregrinos o penitentes en pequeño número, vendría a representar

(1) Fué leída dicha inscripción al mismo tiempo que otras tres existentes en otros lugares del mismo templo, por el P. Risco, (ES XXXVIII. 26), D. José María Quadrado (*Recuerdos y Bellezas de España. Asturias y León*, edic. Barcelona 1885 p. 194) y Vigil (AME y D, pp. 590-91) de quien la copiamos separando las líneas con un guión: « In... era... Mil (lessima) VIII (Kalendas) junias—Quos edificavit domum domini Didago Pepici et—mansuara et mater sua Domna Vistrildi concedimus—nos qui est lbi cum omnia ereditate et illa villa de Cem—bias... propter remedium de ánimas nosas et de pa—renter meo Petrus unde merucem Cobam inveniamus ante—Domine qui fuerunt.... run de in isto loco sancto abitantes de fi—lis aut de nep—tis aut de pelegri nis aut de pro—pinquis distri—buant illis ele—mosina in pauperi—bus vel in sacerdotibus—propter reme—dium de animas—nosas e vivan—illis in domo—ipso—Eodenando—Presbiter ti—tulabit» sigue un signo, (Vigil loc. cit. página 590.)

una especie de reminiscencia del que se concedía siguiendo una costumbre antigua en las iglesias orientales, como en las de San Atanasio de Constantinopla, San Cipriano de Cartago, y en la de Nola (1).

Hemos de advertir, que, la clase de albergue a que nos referimos, en la hipótesis apuntada, es simplemente el de la permanencia de los huéspedes en la iglesia alguna noche, resguardándose de la intemperie y haciendo oración, o bien en el pórtico, lo mismo que no hace muchos años, (y en algunos casos todavía hoy), se albergaban los caminantes en las hermitas de la montaña. Tal vez el exiguo pórtico de Valdedios sirvió a éste objeto, en más de una ocasión. La permanencia en el interior de las iglesias solo sería permitida a las personas en estado de vigilia, por lo que habría que suponerla dedicada a la oración, pero también al descanso, incluso mientras se meditaba, sentándose los peregrinos en el suelo, o bien, en algún saliente a modo de banqueta, como la que sin duda serviría de asiento a ambos lados de la cripta de Santa Leocacia, en la Cámara Santa de Oviedo. (2)

(1) Las noticias sobre esta costumbre oriental en Palladius *Dial.* 7 y 11, Procopio, *De Bello Vandalico* I, XXI, y S Paulino de Nola *Carmen* XXVIII.

(2) Con motivo de ciertas obras de restauración hechas por la Comisión Provincial de monumentos en la cripta de Santa Leocacia, apareció en el año 1899 una lápida con inscripción, rota en dos pedazos, y a la que apenas faltan algunas letras, el P. Pita emitió sobre ella un informe en el Boletín de la Real Academia de la Historia t. XXXVIII págs. 27 a 47, aceptando con ligeras variantes la lectura de Hübner (*Supplementum al Corpus inscriptionum latinarum* núm. 484) traduciéndola así «El príncipe egregio, Vulfila hizo este hospicio. Su eximia fábrica, ostenta ésta gran portada, ésta es el aula que alberga a los valientes marinos que suelen obrar en el piélago del océano y volver a éste sitio después de haber surcado la inmensa llanura de aquél» Después de oponer algunos reparos al nombre de Vulfila que sustituye por el de Vimarano, el hermano rebelde del Rey Fruela, el insigne académico supone que un asilo para marinos estaría mejor situado en el castillo de Gozón levantado sobre el mar. Aunque no aduce otro fundamento, semejante afirmación podría habérsela sugerido la presencia en la Cámara Santa de otros objetos traídos del famoso castillo, como la cruz de la victoria allí fabricada según la inscripción en una de sus caras, y tal vez las columnas mármóreas que están en la parte del ábside de dicha Cámara. Selgas. (*Monumentos Ovetenses del siglo IX* pág. 62) no cree posible se haya traído aquella lápida de una localidad marítima para ocultar sus fragmentos en el mazi-

Las iglesias monasteriales, que tenían más de monasterios que de iglesias, y que iban evolucionando hacia el tipo de las grandes casas matrices que encontramos después del siglo XI, atendían con limosnas a los peregrinos en la forma que hemos visto consignada en la escritura fundacional del de Tuñón y podemos ver en otros documentos (1). De Santiago, a donde la visita al sepulcro del apóstol en los años inmediatos al descu-

zo de un muro en Oviedo, afirmando que el asilo de navegantes estaría en las inmediaciones de la Cámara Santa, siendo derribada probablemente, cuando se comenzó la reedificación de la Basílica ovetense. La letra de la inscripción corresponde según Hübner a los siglos VIII o IX. Somoza (*Gijón en la historia general de Asturias* t. I. p. 532 nota 318) cree que pudiera corresponder a un «hospicio de peregrinos» fijándose en que todo lo relativo a la Iglesia de San Miguel se refiere a reliquias y peregrinos. Las obras de restauración emprendidas en 1938 autorizan la hipótesis de que el cuerpo que servía de antecámara es independiente del resto del edificio y formaría parte de una torre cuadrada cuya base se descubrió. ¿Era el lugar destinado a depósito de las reliquias antes de la erección de la actual Cámara Santa? ¿Era el hospicio de navegantes? En todo caso la cripta de Santa Leocadia no debió alcanzar importancia como lugar de culto, hasta los últimos años del reinado de Alfonso III y al ser depositadas en ella las reliquias de San Eulogio y Santa Leocracia.

(1) Del año 987 es uno de la Abadía de Santillama del Mar dotándola con diferentes bienes para atención de «fratres presbíteros peregrinos, pupillos, (Jusúe *Cartulario de Santillama* pág. 41 y Sota *Crónica* p. 658). También el presbítero Gevolido fundó en 7 de mayo del año 1040, el monasterio de San Pedro de Soto o Casares, junto al Castillo de San Martín de Pravia, dotándole con diferentes bienes dedicados entre otras cosas a atender a los peregrinos según se manifiesta en éstas palabras del documento: «sive qui in advena sollicitus fuerit, ipse est peregrinus adveniens». (P. L. Serrano *Cartulario del Monasterio de San Vicente de Oviedo* pág. 35). Por la de dotación al Monasterio de Corias suscrita por sus fundadores el Conde D. Piniolo y su mujer Ildoncia sabemos que los antiguos cenobios de Canero y de Miudes (situados precisamente en el itinerario de Oviedo a Santiago en la parte occidental de la costa) dedicaban también parte de sus bienes al socorro de los peregrinos según éstas palabras «ordinamus autem de istis Monasteriis de Bárcena de Canero, de Miudes quod tertia pars remaneant habitantibus in eis, in hospitibus, suscipiendis». (Risco *ES XXXVIII*, 292). Otro tanto se desprende del documento del año 1030 del monasterio de S. Pelayo de Oviedo por el que se hace donación del de Aboño «pro sustentatio fratrum... nec non ospitum et peregrinorum» (P. L. Serrano *Cartulario de los Monasterios de San Pelayo* p. 144.)

brimiento, debía de ser ya más importante que la de las reliquias de Oviedo, conocemos una donación que Alfonso III hizo en el año 895 a su iglesia «pro sus tentatione religiosorum fratrum in ulta sancta perseuerancium seu peregrinorum ibi aduenientium». (1)

Estas y otras cláusulas documentales análogas, confirman lo que hemos dicho respecto de la práctica de la hospitalidad en los monasterios de la alta Edad Media.

Un pasaje de San Eulogio sobre su visita al de Leyre a mediados del siglo IX dice refiriéndose a los cuidados y solicitudes de los monjes con los huéspedes «Exercebant alii peregrinorum et hospitem diligentius curam et cuasi declinanti Christo ad hospicia eorum, omnibus advenientibus obsecundabant». (2)

Aunque la forma en que los huéspedes eran recibidos en los monasterio habrá variado según las épocas, y en la alta Edad Media, no se ajustaría en todo, a lo que vamos a referir, en sus líneas generales, los actos de la hospitalidad monasterial eran los siguientes. El recibimiento comenzaba con la oración, siendo después conducidos los huéspedes o peregrinos al cenáculo destinado a éste objeto, generalmente no lejos de vestibulo, pero separado del claustro del monasterio. La vigilancia y cuidado de los peregrinos, estaban confiados a uno de los monjes más antiguos llamado *magister Hospitum*. Se les lavaba también los piés, siguiendo una costumbre que ya databa de los Monjes de Egipto, y toda la comunidad celebraba alegremente la llegada de algún huésped, quebrantando el ayuno en su honor, y hasta agregando aquel día a los alimentos secos algún manjar cocido. Con el tiempo, y ante la experiencia de los fraudes, se obligó a los peregrinos para ser admitidos, a que presentasen las cartas llamadas *de comunión y de paz*, que estaban obligados a obtener del Obispo antes de salir de sus diócesis. (3)

(1) A. L. Ferreiro *Historia de la A. M. Iglesia de Santiago*, t. II, Apéndices.

(2) Obras edic. Iñiguez de Lequerica, Compluti 1574 folio 96.

(3) Martigny *Dictionaire des antiquites Chretiennes*.



Los hospitales en los que se recogían los peregrinos con anterioridad a las Fundaciones exclusivamente destinadas a este fin, eran los cenobios de San Benito, tan numerosos en el Norte de España, en los cuales se les atendía siguiendo el lema de la orden «Ut in omnibus glorificatur Deus».

Por lo que a Asturias se refiere, no encontramos fundamento para afirmar sin reparos, la existencia de aquel género de hospitales, antes de los últimos años del siglo XI. Los escritores modernos, principalmente en los siglos XVII y XVIII, no tenían inconveniente en falsear la historia atribuyendo una exagerada antigüedad a estos establecimientos, lo mismo respecto de los de Asturias, que de otros fundados en el camino de la peregrinación a Santiago. Así vemos, que, apoyándose en ligerísimas conjeturas, y con extraordinaria buena fé, han sido considerados de fundación mucho más antigua de la que en realidad les corresponde, los de Roncesvalles (1), Arbas (2), San Nicolás de Oviedo (3) y Cebreiro (4) por no citar otros ejemplos.

Los últimos años del siglo XI forman parte en toda la Europa occidental de un período de transformación que se acentúa en los primeros del siguiente. Es la época de las luchas de las investiduras, de las cruzadas y de la reforma eclesiástica emprendida por el gran Gregorio VII. Los monasterios, antes independientes, reconocen ahora a uno como cabeza de todos, siendo absorbidos los pequeños cenobios por las grandes casas monasteriales. A la reforma cluniacense siguen las institu-

(1) Más adelante tratamos de esta fundación.

(2) Así lo afirma de manera gratuita González Dávila en su Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de Oviedo 1635. Edic. Sangrador Oviedo Brid 1886 pág. 72.

(3) Yepes afirma que fué fundado al año siguiente del descubrimiento del sepulcro del Apóstol (*Regla de la Orden de San Benito* t.º IV l.º 62 vuelto), Villamil y Castro que en 1886 sigue a Yepes (*Crónica de la provincia de Lugo* p. 30) rectifica esta opinión en 1901 atribuyendo la fundación de Cebreiro a San Geraldo, Conde de Aurillac, en los últimos años del siglo IX (*Galicia histórica* t.º I pág. 297.)

(4) Esta tradición nace sin duda como consecuencia de la difusión de la Chanson de Roland, fijándose acaso por vez primera como versión escrita, en el Códice calixtino.

ciones de los camandulenses, la italiana de villaumbrosa, la alemana de Hirschau, y las de los cartujos y cistercienses. Hasta los cabildos catedrales vuelven a organizarse en comunidad, apareciendo los Canónigos regulares de San Agustín, que, se rigen por preceptos derivados de los escritos del Santo.

Las jurisdicciones temporal y eclesiástica se armonizan y aún llegan a confundirse algunas veces. La orden de Cluny con su sentido universalista y centralizador consigue llevar la renovación de la piedad a todas partes. La era de paz relativa, que se disfruta en España, después de la conquista de Toledo, permite la reorganización en muchos aspectos de la sociedad y de la vida españolas. Entran caballeros franceses y monjes cluniacenses, se sustituyen, el rito mozárabe por el romano, y la letra visigoda por la francesa. Aunque la Iglesia española no estaba tan necesitada de reforma como las de Francia o Alemania, por no existir la simonía y la corrupción en el grado que en aquéllas, la tendencia renovadora del sentido cristiano de la vida, paralela a aquellas transformaciones y cambios, manifiéstase también en la práctica de la virtud de la hospitalidad, y en el florecimiento de las peregrinaciones por devoción y por penitencia, llegando a una intensificación verdaderamente extraordinaria.

En su fomento y protección interviene eficazmente la orden de Cluny. Es el momento en que su abad Pedro el Venerable reconviene a los cistercienses porque descuidan los deberes de la hospitalidad (1). Por esta época la nobleza de Navarra, Castilla, León, Asturias y Galicia, contribuye también al fomento de los viajes santos a Santiago y a Oviedo, fundando hospitales en su favor.

Libre del peligro musulmán la parte Norte de España, comienzan las edificaciones hospitalarias, con un celo que Santos, Reyes, y magnates no pierden ocasión de manifestar. De esta época son los Hospitales de Chartres y Angers, por no citar otros, en Francia, y los de Burgos, Palencia, León, Oviedo, Astorga y Santiago. A medida que nos acercamos a la frontera española, viniendo de Francia, las vías de peregrinación tienden a converger, y los hospitales se hacen cada vez más frecuentes. En estos itinerarios, algunos hombres, luego Santos,

(1) Migne. *Patrol. lat.* t. 89, col 114-115.

dedicarse con ardiente celo a proteger a los peregrinos, cun- diendo el ejemplo por todas partes, y afanándose por imitarles personas de todas las clases y condiciones. Los nombres de San Juan de Ortega, Santo Domingo de la Calzada, y San Les- mes, irán siempre asociados al recuerdo de las peregrinaciones.

Pero prescindamos ya de generalidades para concretar lo que a los hospitales de Asturias se refiere. Dedicado nuestro es- tudio a enriquecer los conocimientos sobre la peregrinación ovetense, etapa import antísima de la compostelana, vamos a re- sumir las noticias históricas que de aquéllos han llegado hasta nosotros.

Se ha dicho que la escasez de noticias relativas al origen y fundación de los hospitales no debe extrañar, si se tiene en cuenta que, su creación, no exigía ni daba lugar a la redacción de documentos públicos ni privados, innecesarios para erigir institutos religiosos cuyos fundadores no habían de entrar en tratos con autoridades ni particulares (1). Discrepamos de ésta opinión, pues conocemos no pocos documentos que especifican la fundación de tales establecimientos, por lo que hemos llega- do a la conclusión de que cuando aquéllos faltan, debemos por lo general pensar en su desaparición.

En los aludidos documentos fundacionales, se consignan co- mo era general en toda clase de donaciones por aquella época, invocaciones piadosas que vienen a ser el motivo espiritual, tal vez con más insistencia y variedad. Se invoca a Dios, a Jesu- cristo, la Virgen, los Santos y la Santísima Trinidad. Se con- signa que las fundaciones se hacen por el remedio de las almas de los otorgantes y las de sus antepasados, con la esperanza de merecer el perdón de sus pecados. Las escrituras se redactan porque el curso de los tiempos es frágil e inconstante, o por- que es incierto el término de la vida y todos los días espera- mos con llanto nuestro fin. La de la fundación del de Siero contiene repetidas protestas de levantar el corazón a Dios recor- dando que el antiguo legislador aconsejó a los Israelitas no

(1) Ulysse Chevalier *Essais historiques sur les hopitaux de la ville de Romans*, Valence 1865 p. 5, y Villamil y Castro mantiene la misma opinión refiriéndose a las fundaciones gallegas de ésta clase en *Galicia Histórica* t. I., 1901, pág. 245.

apareciese vacío a sus ojos. El hambre de beatífica inmortalidad hace exclamar a la fundadora de éste hospital *con ansia deseo merecer aquella heredad que paraíso de los Santos o huerto de las delicias es llamado*. Semejante literatura, aunque expresión en la mayoría de los casos propia de los amanuenses, refleja el ambiente de los tiempos y el anhelo místico de las almas casi atormentadas por ardientes deseos de gloria eterna.

Pero como en todo lo humano, al lado del espíritu, encontramos la materia prosaica en éstas cartas relativas a fundaciones y donaciones de hospitales. Vienen a continuación de tan exaltadas y piadosas palabras, otras que se refieren a los bienes dotales y a su administración, constituyendo como el motivo material de su redacción. Había no pocas cosas que consignar en ellas, respecto de éstos extremos contrariamente a la opinión de algunos escritores, como vamos a ver.

Por lo general se expresan en dichas cartas los nombres de las heredades donadas para su sostenimiento, con el deslinde de los términos que comprendían, cediéndose también a veces otros derechos a ellas anejos, como se especifica para el de Copian (en el concejo de Mieres) el de la pesca en el río Aller. Los hospitales estaban edificadas en la proximidad de las iglesias, y aún a veces parece que lo eran ellas mismas. Así Fernando Pérez y su mujer, dicen haber *poblado la hermita* de San Clemente para que sea siempre hospital, con caridad, y en servicio de Dios. En una de las dos donaciones que conservamos del de Copian se distinguen en cambio la Iglesia y el Hospital, lo que prueba su edificación independiente. En la de Siero se concreta de manera terminante la fundación de una *casa-hospital*.

Era bastante general que el patronato y administración de semejantes institutos recayeran en la Iglesia de Oviedo, o en algún monasterio importante de la ciudad, como el de San Vicente. Otras veces son los propios fundadores los que se encargan de ello, estableciendo incluso la sucesión familiar a este objeto, con lo que las garantías de su regular funcionamiento podían padecer, caso de que llegase a dominar el interés puramente temporal o mundano. De ésta manera amenazaba a convertirse la institución en simple *modus vivendi* sin carga piadosa alguna.

Sin duda pensando en ello, los fundadores del de San Clemente de Toella, incluyen en la fundación, una cláusula condicional, por lo que su hijo Adga, ha de vivir y beneficiarse de ella si perseverase en el clericalato, entrando en el caso contrario, a disfrutar solo una parte igual a la asignada a los demás hermanos.

Los bienes destinados a estos establecimientos—que se enriquecen a través de los siglos con sucesivas adquisiciones—son a veces cuantiosos.

Los fundadores son Reyes, magnates, monasterios importantes, o la Iglesia de San Salvador de Oviedo; pero, también existen algunas fundaciones hechas por personas pertenecientes a los grados inferiores de la nobleza asturiana. En ocasiones los Reyes concedían carta de ingenuidad o inmunidad a hospitales ya fundados. Así en el año 1118 la Reina Doña Urraca que había pasado más de una vez los ásperos puertos de nuestra cordillera y sabía el gran beneficio que reportaban los hospitales en aquellas alturas solitarias, declaró libre de todo servicio al de peregrinos del puerto de San Isidro de Aller fundado por los monjes de Pardomino, prohibiendo en absoluto al sayón la extracción de multas dentro de sus términos, y la intracción del privilegio bajo la pena de mil sueldos de plata, y de la excomunión.

Vamos a examinar algunos datos para la historia de los hospitales mas importantes y mejor conocidos.

Una lista de los que existían en Asturias de los siglos XI al XVIII, con breves noticias acerca de ellos, va entre los apéndices.

*Hospital de Santa María de Arbas.*—Es el primero que se encuentra casi entrando en Asturias por el camino que los peregrinos seguían desde León. Las especiales circunstancias de su emplazamiento en lugar desamparado y a mas de 1300 metros sobre el nivel del mar, casi en lo alto del Puerto de Pajares, le dan un carácter especial que recuerda los de Roncesvalles y Cebreiro, también situados en altas montañas y como el de Arbas con cierto valor fronterizo.

Aunque como vamos a ver, se conservan algunos documentos relativos a éste hospital, no hemos podido encontrar el de su fundación. El eminente historiador D. Ramón Menéndez Pidal, al tratar en «La España del Cid» de la visita que éste hi-

zo acompañando a Alfonso VI a las reliquias de la Cámara Santa de Oviedo, en el año 1075, escribe: «todavía el conde Fruela (hermano, creo, de Doña Jimena) no había fundado la hospedería de Arbas, para auxilio de los peregrinos» pero, ni en las notas, ni en los apéndices, expresa los fundamentos de ésta afirmación. Sin embargo la autoridad del ilustre Académico permite suponer que aquella responde a alguna noticia documental no consignada en su obra por cualquier circunstancia, incluso la del olvido involuntario que no ha de extrañarnos, en empresa que supone un esfuerzo enorme en la revisión de fuentes, hecha en gran escala hasta cuando se refiere a cosas y sucesos de nimia importancia (1).

En el siglo XVIII era desconocida ésta noticia por los Canónigos de Arbas, que tuvieron ocasión de examinar las escrituras de su archivo, precisamente con el objeto de esclarecer la historia de aquella fundación. Así nos dice un Abad de aquella

(1) M. Pidal op. cit., t.º I, pág. 238. En los apéndices del t.º II y en las páginas 749 y 750 consigna algunas noticias relativas a éste Conde de Astorga, León y Aguilar, que considera hermano de D.ª Jimena con Moret (*Investigac. de Navarra* t.º III, 5.º párrafos 33 y 34 de la edic. de 1765 en las páginas 680-681) y con José López Arguleta, (*Apología del hábito de Santo Domingo en la orden de Santiago Alcalá* 1725 página 447), los cuales, nombran también a sus demás hermanos, Rodrigo, Fernando y Pedro Díaz, y a su esposa Estefanía Sánchez, Infanta de Navarra al parecer. Entre los documentos en los que este Conde aparece como confirmante, recuerda M. Pidal uno de 6 de Marzo del año 1096 por el que el Obispo de León auxiliado por Alfonso VI, hace una fundación piadosa (Risco *ES* XXXVI apend. 39.º). La fecha y objeto de éste diploma son muy de tener en cuenta, pues precisamente en éste año de 1096 se fundaron los hospitales para peregrinos de Oviedo y León, circunstancias que bien pueden ser interpretadas en el sentido de que por entonces, dominaba en la Corte y en las sedes episcopales un ambiente altamente favorable a la protección de las peregrinaciones, por medio de fundaciones hospitalarias, ambiente del que es natural haya participado también la nobleza. Según ésto el Conde Fruela, que asiste confirmando, a la redacción del referido diploma, habrá secundado la iniciativa episcopal y regia, con la edificación de una alberguería en el lugar de Arbas, que, como punto intermedio en el itinerario que los peregrinos seguan de León a Oviedo era allí de gran utilidad. Su hermano el Conde Fernando, intervino activamente, como veremos, en la fundación del hospital de Oviedo. Teniendo en cuenta que éste y el de León se fundaron en 1096 y que el primer documento que conocemos de Arbas data de 1103 debemos suponer que en éste intervalo sería fundado el hospital

época, respecto de su origen, que, «no se halla Instrumento que lo declare, como regularmente a otras célebres de la antigüedad que por haber inficionado los moros nuestra España se perdieron en tan sensibles sucesos, y como por esta causa quedó subrogada en su lugar la tradición en la memoria de los hombres, ella es quien rige y merece el título de venerable, particularmente en materias piadosas; en cuya consecuencia—añade—se conserva la de que un discípulo de nuestro Patrón el Apóstol Santiago levantó su fabrica supra firman Petram charitatis. Pero se hace mas verosimil—continúa—hubiese sido su fundador el Yntante Dn. Pelayo quien erigió en la propia cumbre del propio monte la capilla de San Bartolomé de Tibigracias, en acción de gracias de las victorias, que contra los Moros había logrado en Asturias y en memoria de tan feliz suceso concurren el día de San Bartolomé a dicha capilla el Prior, y cavildo de ésta Real Iglesia a celebrar Misa cantada de tercia confírmase lo expuesto, con que inmediato a éste sitio está el que llaman Rey Pelayo en memoria de la victoria, que allí obtuvo exterminando a la morisma» (1).

Hemos dejado correr la pluma del crédulo Abad, por no desvirtuar el sabor de su relato, conservando con ello al mismo tiempo, los pormenores y detalles de ésta tradición. La intervención de Santiago como fundador de éste hospital, no es extraña tratándose de edificaciones en la ruta de Compostela, tan ilustrada con escenas milagrosas atribuidas al Apóstol en innumerables leyendas. En cuanto a la fundación por D. Pelayo, procede probablemente, de la poca afortunada explicación del nombre de *Tibigracias*, inventada por algún monje, explicación que debió de alcanzar alguna popularidad (2).

El pueblo asturiano, y algunos escritores, han rodeado de leyendas endebles, la figura del héroe de Covadonga, sir-

(1) *Archivo Histórico Nacional*. Patronato de Castilla, Legajo 16039, cuaderno manuscrito en el que consta la protesta del Abad de de Arbas contra la proposición del Obispo de Oviedo de disgregar las rentas de aquella colegiata solicitadas por la Real Cámara para aumento de la dotación de Cátedras en la Universidad ovetense. Folio 3 vuelto.

(2) La misma tradición se consigna en un manuscrito relativo a la genealogía de la familia asturiana de Castañón, (noticia de D. Carlos Canella).

viéndose de ella para explicar a veces cosas de imposible relación con sucesos tan lejanos en el tiempo. La leyenda de la fundación de Arbas por el Rey D. Pelayo, era popular a fines del siglo XVIII, según vemos escribe en 1787 el Canónigo don Jacinto Díaz Miranda, visitador de aquella Colegiata y Hospital, que la considera como una «vulgar tradición que se conserva al presente». (1)

El mismo la rechaza sin embargo, suponiendo más acertado pensar que el establecimiento habrá sido fundado para «exercer el oficio caritativo de la hospitalidad, tan necesaria en las circunstancias de estar poblados los caminos en las continuas guerras, expediciones a tierra Santa, y viajes de peregrinación a Roma, Santiago y otros santuarios, como es notorio se hacían por los siglos décimo y undécimo».

Otra tradición que fué popular entre los pueblos de las montañas del Pajares, atribuye la fundación de Arbas a dos ermitaños que, huyendo del mundo, se retiraron a aquellas alturas solitarias, llegando a alcanzar pronto fama de virtuosos. Contábase que por aquel tiempo, dos infantes, hijos de un rey extranjero, fueron enviados por su padre a vivir en compañía de aquellos justos varones con fama de santos, en conmutación de la pena de muerte que les correspondía como reos de cierto gravísimo crimen.

Consiguieron los eremitas el arrepentimiento de ambos infantes, que, desengañados del mundo terminaron por vestir el sayal del monje, y dedicarse a la penitencia, habitando en tres cuevas que les servían de celdas.

Ocupábanse también en favorecer el tránsito durante el crudo invierno de los peregrinos que por allí pasaban a visitar las reliquias de San Salvador de Oviedo y Santiago de Compostela.

Convencido y satisfecho el Monarca extranjero, del arrepentimiento de sus hijos, intentó fundar en aquellas montañas un Monasterio, a lo que se opuso el Rey de Asturias adelantán-

(1) *Arch. His. Nac.* Ptr. de Castilla Leg.º 16039.—En un cuaderno de hojas cosidas que «Contiene la Real Resolución de S. M. a consulta publicada en 19 de Septiembre de 1783 conformándose con el parecer de la Cámara para que se haga visita de la Iglesia colegial de Arbas del Puerto así en lo espiritual como en lo temporal, Folio 89 vuelto.



dose a erigirle. Fué luego enriquecido con cuantiosos bienes y bien pronto se pobló con monjes de los que una parte se dedicó a auxiliar a los que transitaban los inseguros caminos por aquellos parajes, tañendo una campana que les indicaba el lugar a donde habían de encontrar refugio.

Añadían los narradores de esta tradición, que, durante la obra de fábrica del Monasterio, trabajaba en ella cierto virtuoso varón llamado Pedro, llevado más por la devoción que por el afán de lucro, el cual habiéndose dormido en cierta ocasión, oyó una voz extraña que le gritaba repetidamente: ¡Pedro, despierta!. Al volver en sí vió no sin sorpresa cerca de él un terrible oso que habiendo bajado de la sierra, se cebaba en los restos de uno de los bueyes de la yunta con que aquél trabajaba; acercose a la fiera que esperaba mansamente y como inspirado uncióla al único buey que le quedaba, logrando con tan original pareja dar remate al acarreo de los materiales para la obra.

Algunos afirmaban, que las patas del oso, estuvieron mucho tiempo después pendientes de una de las arcadas de la Iglesia y que, en memoria del suceso logrado por la virtud de Pedro, fueron esculpidos los capiteles que rematan las columnas del arco de entrada figurando respectivamente una cabeza de buey y otra de oso,

D. Faustino M. Pidal primer divulgador de esta leyenda, (1) alcanzó allá por el año 81 del pasado siglo, personas que la recordaban, y aún que habían visto pasar por Arbas los últimos peregrinos franceses que, siguiendo aquel itinerario, se dirigían a venerar las reliquias de Oviedo.

Esta sencilla leyenda, formada con elementos perfectamente adecuados a las circunstancias del ambiente y objeto de la fundación de Arbas, habrá sido una de las muchas que en tiempos pasados circulaban por los caminos de las peregrinaciones en boca de monjes y caminantes; y aunque desconocemos la fecha de su creación, podríamos aventurarnos a pensar que no sería muy lejana, teniendo en cuenta que no alude a ella Díaz Miranda a fines del siglo XVIII, a no ser que éste la considerase como mera invención del vulgo, y por ello indigna de ser acogida en su informe.

(1) La publicó en la *Ilustración gallega y asturiana* correspondiente al año 1881 y en su página 594.

Al siglo XI atribuye «la época de la fundación arvensé» dicho visitador, valiéndose de escrituras de donación hechas a favor de Santa María de Arbas, de las que, la mas antigua corresponde al año 1103, y de la que hace un breve extracto, por el que sabemos que el Abad se llamaba D. Munio, que existían también, un Prior y canónigos de aquel monasterio, «como se puede ver en el cuaderno de la visita temporal» (1).

No hemos podido encontrar éste cuaderno en que al parecer se copiaba el aludido diploma, pero acaso no se habla en él de hospital alguno, y el silencio del visitador en éste punto, podría justificarse así. De cualquier manera, tenemos que suponer que bien en el monasterio, o en una hospedería de él independiente, se acogerían los viajeros y peregrinos, pues del mismo año de 1103, se conserva escritura relativa a la edificación de un hospital en el monte Copián, (lugar cercano al alto del Padrún en el concejo de Mieres) en el itinerario de León a Oviedo, y no es posible pensar, teniendo éste en cuenta, que se habría de prevenir la hospitalidad, antes en Copián que en Arbas, reforzándose con éste nuevo argumento nuestra opinión anteriormente expuesta (al final de la nota (1) de la página 168) de que entre 1096 y 1103 tuvo lugar la fundación arvensé. En todo caso, si por entonces no existía aún hospital independiente del monasterio, muy poco tardaría en edificarse, pues en una donación de la Reina Doña Urraca del 1117 ya se nombra «illa albergaria quae sunt constructa in illo porticu de Arbas» (2).

Estas palabras que leemos en un índice de documentos procedentes de aquella Colegiata, aparecen repetidas por el visitador Miranda, en otro lugar, en ésta forma: «albergaria quae est constructa in illo portu de arvas» sin que podamos saber si en éste caso se trata de una copia más fiel, o de una mala transcripción. De todas maneras las palabras revelan que la alberguería no era muy antigua entonces, pues de serlo, seguramente no encontraríamos *est o sunt constructa*, cuyo empleo se omitiría, tratándose de monumentos o edificaciones de notoria antigüedad, al tiempo de redactarse los documentos que a ellos se refieren.

De los documentos, posteriores al siglo XII, examinados por Díaz Miranda, se deduce, que, los monjes o canónigos de Ar-

(1) *Arch. Hist. Nac.* P. de Cast. Leg.º 16039.

(2) *Id. id. id.*

bas, vivían en comunidad, aunque desconocemos su régimen interior en detalle. Los Abades eran perpetuos y podían imponer censuras a los que se hallaban bajo su obediencia; había un Prior y un Vicario, se les denominaba freires, canónigos o porcioneros, siendo comunes los oficios de hospitalero, enfermero, y otros. En líneas generales, la institución de Arbas guardaba cierta analogía con las del Monte de San Bernardo, y el del Simplón en Suiza, y con la de Roncesvalles; y hasta se podría sospechar que abrazase la regla de los hospitalarios de San Antonio, aprobada en el concilio de Clermont del año 1095, y más tarde sometida por Bonifacio VIII a la de San Agustín.

Los Reyes favorecieron a Arbas, sobre todo en los siglos XII y XIII, según confirman las donaciones anotadas—a veces con copia de algunas cláusulas—en el índice que de ellas hizo el visitador en 1787.

En el año 1123 Don Alonso Raimúndez, el hijo de Doña Urraca, luego conocido con el nombre de Alfonso VII el Emperador, donó «quando venía a Oviedo» (escribe Díaz Miranda), la Villa del Villar, y otras tierras, al Abad Don Pedro, al monasterio y hospital; y en 1143, hizo otra donación fechada en Oviedo en 12 de Septiembre. En 1175, Don Fernando II de León y su esposa, conceden la hacienda de Camplongo «ut ibi fiat susceptio peregrinorum», palabras que tal vez pueden ser interpretadas en el sentido de que prestaba auxilio a los peregrinos en el mismo lugar de Camplongo (1).

También los particulares se preocupan de enriquecer con donaciones la fundación de Arbas. Así vemos que Vela, Oria Pzlaez, y otros partícipes, hacen donación del Monasterio de Santa María de Paraias con sus términos (más arriba de Campomanes en el concejo de Lena), al hospital (2).

(1) Están tomadas estas referencias de los extractos hechos en forma de inventario por Díaz Miranda, Cámara y Patronato de Castilla Arch. Hist. Nac. leg.º 16039, Folios 89 al 90 del Cuaderno de la «Real Resolución de S. M.» etc., de 19 de Septiembre de 1785.

(2) «ad hospitalis opus beatae mariae de Aruas pro animabus nostris... vobis domne Munionis de Arbas Abati. Ide mos omnes ad obsequium pauperum Monasterium ipsum sine presbitero, qui ibi pro animabus parentum nostrorum memoriam faciat non sit» Cit. por Juan Menéndez Pidal en la monografía de Lena incluida en el t. II, pág. 308 nota (3) de la obra Asturias de Bellmunt y Canella, como documento del Arch. His. Nac. Reg.º 832 exp. número 5.

Alfonso IX de León otorga en 1202 ciertas exenciones a las haciendas del Hospital, y en 1214, muchos bienes, sitios en Lena «ad servitium peregrinorum», más otros del Realengo de Gozal y del de Chozas, documento éste último, por el que sabemos también, que mandó hacer una capilla para el servicio del Hospital disponiendo que uno de los sacerdotes o canónigos, había de permanecer *hasta el fin del mundo* rogando por el Rey y por otros pecadores. (1).

Este Rey, que tantas memorias dejó en Asturias, fué el que mayor protección dispensó a la institución de Arbas, pues se citan todavía en el referido índice, formado por Díaz Miranda, otras donaciones e inmunidades concedidas por él de los años 1188 al de 1214 (2).

Las constantes referencias que al Hospital se hacen en todos éstos documentos, no dejan lugar a duda alguna sobre la importancia que la hospitalidad había alcanzado en Arbas. El propio Rey debió de experimentar más de una vez los beneficios que semejante albergue proporcionaba a viajeros y caminantes en aquel montañoso despoblado. Risco afirma, que estuvo aquél en Arbas en dos ocasiones, una en 1214 (coincidiendo en esto con Díaz Miranda) y otra en 1216, (3) pero, aún podríamos añadir alguna más, ya que los viajes del Rey leonés a Asturias, fueron relativamente frecuentes.

Este año de 1216, concedió muchos bienes, y por el documento en que esto consta, que copiamos en los apéndices, se revela el amplio sentido que de la caridad tenían entonces, afirmado con éstas solemnes palabras: «tali tamen conditione servata de predicto hospitali panem integrum, etc., vinum omni adve-

(1) En el índice de Díaz Miranda aparecen copiadas estas palabras del documento original «ad illam scilicet capellam quam ibi facimus pro serbitium Dei et pauperum in hospitali ipso viventium, sive morientium in qua scilicet capella unus debet stare semper usque ad finem mundi ut et pro me et pro aliis peccatoribus ipsum asidue deprecet et ut semper in die purificationes R. M. aniversarium faciatis». *Arch. His. Nac. Leg.º* cit. «*Real resoluc. de S. M., etc.*». Folio 90.

(2) En id. id.

(3) En id. id.

nienti undequunque adveniat, detur tam bono homini quam malo, dunmodo charitatis elemosinaria in predicto hospitali humiliter petat et devote». (1)

En ellas encontramos como el precedente que informa el espíritu del nieto de regio donante, en el texto de las Partidas atrás citado. El hospital de Arbas llega entonces a su mayor florecimiento, coincidiendo con el de la peregrinación ovetense, y trascendiendo la generosidad real, que los particulares imitan. (2)

No se puede dudar de que el fin principal de aquella institución, fué el de atender a la hospitalidad de peregrinos y caminantes, y son extrañas las observaciones que a éste respecto hizo Jovellanos, teniendo en cuenta que la Abadía y hospital de Arbas se hallaban en su tiempo, emplazadas fuera del itinerario o camino real de Oviedo a León; pués, aparte de que no podemos saber si en el siglo XI el camino tenía un trazado diferente del conocido en el XVIII, la desviación de éste último, era de poco más de unos cuatrocientos metros, y, por consiguiente, no muy grande y desde luego compatible con las atenciones a que estaba dedicado el hospital. (3)

Es lamentable que la falta de documentos nos impida cono-

(1) Vid. Apéndices.

(2) Risco ES XXXVIII, 185 dice «para prueba de ésto sirve una escritura del año 1212 en que Pedro Mauro de Aller, y su mujer Ximena Pérez ofrecieron sus personas y bienes a Dios, a la Virgen Marfa, y al Abad de Arbás don Bernardo, y a sus sucesores».

(3) Refiriéndose a éste hospital dice Jovellanos: «Las demás fundaciones de ésta clase, tan frecuentes en el tiempo de las peregrinaciones, estaban a lo menos colocadas sobre los caminos públicos, pero fuera de ellos y donde es preciso hacer viaje de propósito, huyendo del rumbo y emboscándose en aquel horrible desierto, ¿cuál pudo ser el fin de semejante establecimiento?» (Obras de Jovellanos Bibliot. de Aut. españoles de Rivadeneira, t. II, página 282). Extrañas nos parecen éstas palabras dirigidas por el ilustre asturiano en una carta al canónigo Ponz. En efecto; a partir del kilómetro 384 de la actual carretera, y en la dirección de León, quedan a mano derecha bien claros vestigios del camino real antiguo, ascendiendo en suave pendiente al collado llamado de Cegalaúras, y desde él, un sendero faldeaba en dirección Este el llamado *Canto de los pobres*, saliendo a la Abadía después de salvar el río por un puente también llamado *de los pobres*, y que está situado en sus inmediaciones. Esta es la desviación.

cer otros detalles relativos a la organización y disposición material de éste establecimiento. El enriquecimiento de lo que luego se llamó *Colegiata de Arbas*, por sucesivas donaciones, dió lugar, a que las atenciones de la vida conventual hayan sido de tanta importancia como las dedicadas a los peregrinos, y aunque no tuviésemos otras pruebas de aquella riqueza, bastaría tener en cuenta la edificación en el siglo XIII, de la magnífica iglesia, cuyos detalles arquitectónicos y ornamentales son de lo mejor ejecutando en éste género de obras de transición al gótico, para comprenderlo así.

No permiten sin embargo aquellos fijar con exactitud la fecha de la erección de éste templo considerado por Lamperez como de estilo románico de transición de los siglos XII al XIII (1), pero su magnificencia y excelente arte significan su

(1) Aunque fuera de nuestro estudio, el aspecto arqueológico de las construcciones, a no ser cuando se trata de las de hospitales, creemos oportuno resumir aquí la descripción que del templo de Arbas hace Lamperez. Por el exterior solo es visible la parte absidal con tres cuerpos, planos los laterales y cilíndrico el central; todo sobrio y parecido a las rudas construcciones de Ramiro I o al Alfonso II. El interior es de estilo románico, de tres naves seguidas, sin crucero, con tres tramos y tres absides, cuadrados los laterales y semicircular en central, con un tramo recto antes. Presenta pilares fortísimos, bajos, de núcleo esquinado, con gruesas columnas en los frentes sobre altas baquetas cilíndricas, de basas bien perfiladas con garras, y capiteles de robustas hojas, con pomas, y ninguno historiado. Los arcos de comunicación de las naves son de medio punto sin molduras, siendo apuntados el de triunfo y los de comunicación de tramos en las naves bajas cubiertas por bóvedas de arista; la alta tiene crucerías estrelladas obra de principios del siglo XVI. Todo es allí severo, pero de buen arte y gran estilo. En la cabecera los dos ábsides laterales sencillísimos, contrastan cubiertos de bóveda de cañón semicircular, con el central anunciado por un arco apuntado al que sigue una hóbveda de crucería y luego el hemiciclo con zócalo de moldura, y arquería, formando nichos sobre columnas semejantes al ábside de San Juan de Amandi; encima, nervios con ornamentos en los que se apoyan plementos gallonados. Esta estructura escribe a continuación Lamperez, «sin igual que yo sepa, en España, es de un movimiento y de una belleza imponderable. Obra según el de tránsito de los siglos XII al XIII tiene por las cúpulas de nervios alguna semejanza con las de Salamanca y Toro, siendo elemento de la transición de estilos bien patente la bóveda ojival del presbiterio. Pertenece a una escuela mixta de leonesa y asturiana, sin que se pueda comprobar que existan vestigios de una construcción de estilo asturiano, anterior, aprovechada en la obra románica, como afirmaron algunos, pues el

importancia, y desde luego repetimos, la de los bienes adscritos a aquella fundación. Años después de la edificación de la iglesia, en el de 1266, previo consentimiento del Obispo de Oviedo, Don Pedro, dividió el Abad Don Juan de acuerdo con el Cabildo, el globo de rentas de Arbas en tres partes, una para la Abadía, otra para el Cabildo, y la tercera para el Hospital. Distribución que significa no solamente la importancia de los bienes acumulados por sucesivas donaciones, sino también que para llenar las crecientes necesidades de las atenciones hospitalitarias, había que contar con un presupuesto o asignación fija, que al parecer no tenía antes de la fecha señalada. Tenemos que notar de paso, que es en el siglo XIII cuando ocurren las novedades reflejadas en el documento aludido, y ya veremos más adelante, cómo, en diferentes aspectos, se revela aquel siglo, como el de madurez y esplendor de las peregrinaciones.

Tal vez ésta iglesia, de la que según algunos no existe documento en que poder apoyar la fecha de su erección, (1) podría ser la *capilla* a que alude el de Alfonso IX de León de 1214, atrás citado, y en el que se dice: «capellam quam, ibi facimus». En éste caso habría que considerarla levantada en fecha no lejana del año 1200 y su riqueza y monumentalidad

(1) G. Moreno *catálogo Monumental de España. Provincia de León* pág. 416.

aparejo por el exterior acusa unidad de construcción. Lamperez termina diciendo que «Fue elevada por grandes artistas como lo indican la técnica y el gran estilo de todas sus partes, y la riqueza y galanura de la ornamentación» (*Arquitectura Cristiana* t.º II, págs 25 a 27).

G. Moreno, muéstrase vacilante en cuanto al mérito artístico del artífice sin dejar de reconocerle habilidad y personalidad; no admite que la nave central se haya cubierto con bóveda de cañón y sí con madera; rectifica también la época de su reforma que no corresponde al siglo XVI sino al XVIII (según fecha inscrita en una de las bóvedas) y entre los años 1715 y 1716. (*Catálogo Monumental de España. Provincia de León*, págs. 416-418 del texto). Estas fechas van de acuerdo, lo mismo que el estilo de la crucería de las bóvedas, con las de la Iglesia-capilla del Palacio de Meres, (edificada precisamente por un familiar de aquella casa, D. Francisco de Argüelles, que era por entonces Abad de Arbas, y que seguramente habrá encomendado al mismo artífice la traza) y las de la Iglesia parroquial de Noreña.

serían una prueba más de que en aquella época llegan al mayor florecimiento las peregrinaciones a Oviedo.

*Hospital de San Juan de Oviedo.* --Nos ha parecido mas conveniente, exponer las noticias históricas relativas a los hospitales, en relación con los itinerarios y la importancia de éste género de establecimientos.

De seguir una rigurosa cronología, deberíamos haber comenzado por el de Oviedo, ya que es el de fecha de fundación conocida mas antigua, aunque muy próxima a la de Arbas.

Ambas fundaciones, son en su género las mas importantes de Asturias. La de Arbas por el lugar en que se hallaba emplazada, y el gran servicio que allí prestó, en todo tiempo, y especialmente en los rigores del invierno; la de Oviedo por hallarse en el punto final y de enlace, de los itinerarios que seguían los devotos de las reliquias.

El día 6 de Marzo del año 1096, con el auxilio del Rey, funda el Obispo Don Pedro el hospital de peregrinos en León, y en 23 de Julio del mismo año, Don Alfonso VI con su esposa Doña Berta, hacen donación al Obispo Don Martín y Canónigos de la Santa Iglesia de Oviedo, de su palacio «Frantisco»

(1) No ha llamado al parecer la atención tan sorprendente adjetivo a los que han tenido ocasión de examinar éste documento. No creemos que la palabra sea una errata del amanuense en lugar de «Frontisco», es decir *frontero*, ni sabemos tampoco si tal palabra fué empleada en aquella época, con ésta significación que es pura hipótesis nuestra. Probablemente ya entonces, se emplearían las voces *francisca* y *francisco*, con la significación de francesa y francés, como se emplearon unos años más tarde. Pero, ¿qué circunstancia o circunstancias pudieron motivar el adjetivar así al palacio ovetense de Alfonso III? Herculano, (*Hist. de Portut.* t. II pág. 47 de la última edic.) tratando de la influencia francesa en Portugal, señala un documento del año 1139 donde se consigna un «*palacium franciscum*» existente en cierta localidad, probablemente, —añade— residencia de algún personaje oriundo de Francia. No encontramos motivos para afirmar que estamos en presencia de un caso análogo. Lo cierto es que en el siglo XIII se llamaba «*rua Gascona*» a la actual calle de Jovellanos que pasa no lejos del palacio «Frantisco». (Vid. capítulo dedicado a los itinerarios) y no sabemos desde que época. En todo caso *rua gascona* equivale a calle o camino francés, denominación justificada dada al itinerario que entraba en la ciudad procedente del oriente de Asturias y remotamente de Francia. ¿El palacio *francisco* pudo ser llamado así por estar a ella próximo?



(1) situado entonces en las afueras de la ciudad, y edificado por su antepasado Alfonso III (1).

Los diplomas en que constan ambas donaciones, están confirmados, entre otros altos dignatarios eclesiásticos y civiles, por los condes Fruela y Fernando Díaz, hermanos de Doña Jimena, la esposa del Cid, confirmando el primero en el documento leonés y el segundo en el ovetense. El establecimiento casi simultáneo de éstos dos hospitales debe de ser interpretado, cómo obedeciendo a la voluntad de propagar y facilitar el viaje santo a Oviedo, que el propio Rey había realizado unos años antes.

El recuerdo devoto de aquella peregrinación, y el ambiente favorable que en aquella época tenían las de Oviedo y Santiago, (que habrán fomentado también los monjes cluniacenses entonces en gran predicamento en la corte) debieron inclinar el real ánimo, a contribuir a las expresadas fundaciones. La alta nobleza, como en otro lugar dejamos consignado, (2) participaba de aquel ambiente, distinguiéndose los dos cuñados del Cid, el Conde Fruela, fundador del hospital de Arbas, y el Conde Fernando, que *promovió empeñosamente* la fundación del de Oviedo como expresa la propia escritura por la que éste fué instituido (3).

Se condiciona en ella, la donación del palacio, a la edificación de una *casa elemosinaria* para hospedar a los *pobres de Cristo* (4), se conceden varias exenciones y se fijan los términos que debía abarcar a su alrededor, aproximadamente equivalentes, a la actual manzana deslindada entre las calles de San Juan, Schultz, del Aguila y Jovellanos, aunque la extensión y los linderos, serían algo diferentes, y comprenderían una extensión

(1) En una donación del año 1101, a su vez confirmación de otras anteriores, se lee «letam concedo eidem sedi in coeto illud palatium quod fecit atavus meus rex adefonsus cum coniuge xemena». (*Lib.º Gótico* fol. 75 vuelto).

(2) Nota (1) de la pág. 18.

(3) En la lista de confirmantes se lee «Ferdinandus Didaz totius Asturiæ comes, qui ut hoc fieri insudavi, conf.» (Vid. Apéndices.)

(4) En el documento del año 1101 atrás aludido en la nota de la cuartilla se lee «fali tenore ut semper sit hospitalie domus peregrinorum». *Lib.º Got.º* fol. 75 vuelto).

tal vez menor; se advierte también que dentro de dicha casa se construya una iglesia o lo que el Obispo quisiera, (1). El incendio de Oviedo en el año 1521 y la redificación del Hospital de Santiago en tiempos del Obispo Don Gerónimo de Velasco, no han dejado vestigios que nos descubran las obras antiguas. Solamente permaneció en pie hasta fines del pasado siglo la capilla o iglesia de San Juan, probablemente construída en tiempos de Alfonso VII, y en virtud de la real advertencia antes aludida. Nada sabemos de la disposición del palacio, ni de si se hicieron ó no obras para acondicionar el interior a su nuevo destino.

Ya en el siglo XII existían hospitales para peregrinos en otras localidades de España y Francia, siendo entonces corriente la disposición basilical con tres naves, dejando la del centro libre, y dedicando las laterales a la colocación de los lechos, pues la separación celular no se encuentra hasta más adelante y en hospitales dedicados a enfermos.

Don Fortunato Selgas, intentó reconstruir, en parte, la traza del palacio de Alfonso III, dedicado a hospital por el conquistador de Toledo. Fijándose en algunos y escasos vestigios alude a su *fachada principal, pórtico, patio y capilla*. Cree dicho autor, que la primera daba al O. y tenía un saliente pórtico, debiendo de ser la misma que se modificó mas tarde al edificar la iglesia de San Juan, consistente en un muro de sillarejo, perforado por tres arcos de medio punto, peraltados, (descubiertos al ser demolida aquella en el año 1882 por amenazar a ruina) que descansaban sobre impostas (decoradas) de pilastras de sillarejo con líneas de molduras. Este sería según Selgas «illo pórtico de illo palacio» mencionado en la donación de 1096, el cual, añade, estaba flanqueado por camarines de robustos muros, acaso, «cuerpos de guardia de la regia mansión», sobre cuya puerta principal, campeaba incrustada la hermosa inscripción monumental, hoy en el Museo Arqueológico provincial, con

(1) «ut faciam ibi aut Ecclesiam, aut quod ille episcopus voluerit» dice el documento que puede verse en el Apéndice.

la cruz de la Victoria, el alfa y la omega y las palabras «Signum salutis pone domini, etc.» (1)

El palacio tendría un patio rodeado de columnas a las que pertenecerían algunos restos desperdigados en diversos edificios de la ciudad. (2) En cuanto a la capilla dedicada a San Juan, se hallaría en el interior del palacio, si bien otro autor cree, que, existiendo la de Santirso que era la real, lo que debió de construir Alfonso III fué un altar u oratorio en la planta baja de la regia mansión, restaurado por *feo y pequeño* (?) en tiempos del Obispo Don Pelayo (3).

Esta habrá sido edificada tapiándose los arcos del pórtico (de los que se descubrieron tres cuando la demolición de 1882) y derribando los que ocupó la portada románica; se aprovechó el muro del fondo, cerrando la puerta principal que daba al vestíbulo y al patio (?), y se alargó la nave, por la parte oriental, para emplazar el curvo ábside.

(1) Para la reconstrucción del palacio que seguimos, tal vez puede dar alguna luz una donación concedida por doña Lrraca en el año 1112 a la Iglesia de Oviedo copiada en el Lib.<sup>o</sup> gótico al folio 110 en la que después de nombrar la Iglesia de Santa Cruz se lee «per portam S. Mariae (que debemos suponer sea Santa María del Rey Casto) et per viam ubi est scriptum salutis in directum usque ad ecclesiam S. Tyrsi, et usque ad principalem portam S. Salvatoris», etc. Tal vez *la vía por donde está escrito salutis*, fuese alguna perpendicular a la actual calle de Schultz, limitada en uno de sus lados por el paredón de la finca del Sr. Regueral y en la cual por el lado de adentro existen hoy los restos de la arcada que según Selgas perteneció al pórtico del palacio.

(2) Restos de la columnata serían dos capitales con parte de los fustes que estuvieron en el huerto del hospital y hoy se encuentran en el museo, provincial; otros dos fustes de marmol estuvieron en tiempos de Selgas colocados, invertidos y como soportes en el mirador de una casa de la calle del Aguila, emplazada en solar del antiguo palacio y se hallan hoy en el patio de la Sra. Viuda de Acebal, en la misma calle. Acaso pertenecieron también a éste otros dos largos fustes con capiteles cincelados de marmol que están en la casa Palacio del Duque del parque hoy del Sr. Sarri (Marqués de San Feliz.) (Vid. Selgas *Bol. de la Soc. Esp. de Excursiones* t. año 1908 p. 295 y *Vigil Asturias monumental* pág. 185).

(3) Cotarelo *Hist. de Alfonso III*, pág. 229. Recuerda además que ésta iglesia suele confundirse con la basílica de San Juan que en tiempos de Alfonso el Casto se erigió en el llamado cementerio *puellarum*, del monasterio que después se llamó de San Pelayo.

Tales son los vestigios, y las hipótesis de Selgas sobre lo que en parte pudo ser el palacio del Rey Magno, luego convertido en Hospital. Como vemos no satisfacen nuestra curiosidad dadas su vaguedad e imprecisión.

Las donaciones de bienes, que le fueron enriqueciendo en los siglos siguientes al de su fundación, las consideramos perdidas, y ya en el XVIII estaban en mal estado de conservación, leyéndose en un informe de aquella época: «tienen principio desde Doña Urraca, muchas se hallan anteriores, pero no consta quien hubiese sido el Donador por haberse consumido, y podrido muchos instrumentos antiguos con la humedad del territorio» (1).

Conocemos en cambio, cual era la organización o el régimen interior de éste hospital en los últimos años del siglo XIII, gracias a la diligencia que el Obispo Don Gutiérrez de Toledo puso en formar el libro llamado *Becerro* que se conserva en el archivo de la Catedral.

En él se halla una copia de las ordenanzas que el Obispo Don Fernando Alvarez (que gobernó la diócesis de 1293 a 1295), estableció de acuerdo con el Cabildo, para el mejor gobierno de aquel.

De ellas se desprende, que los encargados de regir el hospital, recibían el nombre de *hospitaleros*, debiendo de disfrutar por el tiempo que prestasen sus servicios, de veinte y cinco porciones o prebendas, consistentes, en pan, sidra, y dineros de la moneda del Rey Don Fernando. En el hospital había de morar una mujer de *buena fama*, que estaba encargada de administrar las prebendas de los pobres y peregrinos, a los que también estaba obligado a atender el hospitalero. Se dispone la gratificación a otra mujer de *buena fama* para que haga a los peregrinos algún servicio corporal, alusión indudable al lavatorio de piés que era costumbre general en los hospitales de éste género desde tiempos anteriores (2). Señala la li-

(1) *Archivo Histórico Nacional*, entre papeles del hospital de San Juan de Oviedo.

(2) En el códice llamado *Pretiosa*, escrito en los primeros años del siglo XIII y que perteneció al antiguo hospital de peregrinos de Roncesvalles (especie de poema en verso dedicado a alabar la hospitalidad que allí se practicaba) se lee «In hanc domo pauperum pedes abluuntur» (P. Fidel Fita, *Estudios Históricos*, 1889.)

mosna que ha de darse a los pobres de Oviedo. Se prescribe que la hospitalera, ha de recoger la manzana que el hospitalero está obligado a traer todos los años al hospital. En las tres casas que están, una contigua al hospital, y las otras dos delante de su puerta, han de residir los canónigos. Una parte de las multas que se imponían a los que faltaban a la misa, y horas canónicas, consistente en la entrega de un pan, una medida de sidra, y un dinero que había de ser doble, si el día fuese solemne, será destinada a las obras y reparaciones del edificio, las cuales han de ser ejecutadas al arbitrio del hospitalero. Dispónese al final, que, cualquier otra distribución que éste haga de las raciones, será nula, y solo serán válidas, las que el Obispo y el Cabildo dispongan.

Es de suponer, que tales ordenanzas no hayan sido las primeras por las que se rigió el hospital de San Juan de Oviedo, ya que, llevaba en la época en que fueron establecidas cerca de dos siglos de existencia. Las anteriores no serían muy diferentes de éstas. La manera en que se concreta el servicio de la hospitalidad y el deslinde de las atribuciones que corresponden a los diferentes individuos que están al cuidado del establecimiento, significan que su actividad era por aquella época intensa, respondiendo al gran esplendor que la peregrinación a Oviedo había llegado a alcanzar.

En los años siguientes, las donaciones con las que se iría enriqueciendo el hospital, no faltaron, según hemos visto por el informe del siglo XVIII sobre el archivo, atrás citado. A ellas hemos de añadir, la mitad de la ración del pan, y de la sidra, correspondiente a cada prebenda que vacase en la Iglesia Catedral (1) y las limosnas testamentarias en dinero u objetos mate-

---

(1) Tal se deduce de lo conseguido en el año de 1369 en el libro de *Kalendas* del Archivo de la Catedral según estas palabras «Porque fallamos que de costumbre antigua e estatuto se solía guardar que cuando alguna vacaba alguna prebenda en nuestra Iglesia que el hospital de San Juan de esta ciudad levava la mitad de la ración del pan y de la sidra, e agora desde poco tiempo acá non levava ninguna cosa establecemos que se de toda la ración de consentimiento del cabildo».

riales (lechos, mantas) frecuentes en la Edad Media tratándose de éste género de instituciones piadosas. (1)

Así pues quedaba suficientemente asegurada la atención de los numerosos peregrinos que allí se acogían, y por cuyo descanso y bienestar velaban los encargados de la administración del establecimiento, con toda diligencia, evitando las molestias que durante su estancia en él pudieran sobrevenir. Tenemos que suponer, que éstos, habrán sido los que indujeron a la ciudad a presentar en el Consejo Real una petición, quejándose de que los zapateros y curtidores, realizaban dentro de los muros del hospital de San Juan—«a donde se acojen los pelegrinos que van en Romería así los enfermos como los sanos»—las operaciones relativas al curtido de las pieles, dando grandes golpes con los mazos, noche y día, en «un pysón grande con que pysan et muelen la casca para fazer los adovos para los dichos Cueros» con lo cual «Resciven mucho daño los pelegrinos e enfermos que se acoxen e estan en el dicho hospital» añadiendo con hipérbole manifiesta, que, «se mueren muchos de ellos a causa de los dichos golpes et del hodor de las guijas e cuernos que queman en lo cual diz que la dicha ciudad de Oviedo y vecinos y moradores della e los Romeros e pelegrinos que por ella pasan han Recevydo e Rescyven mucho agrabyo e daño». Los Reyes Católicos dictaron una Real provisión en Valladolid el 20 de Noviembre de 1499, en la que después de recoger la petición de la ciudad en la forma que acabamos de resumir, disponen que las

(1) Era general al hacer los testamentos el dejar alguna manda a hospitales, leproserías y santuarios famosos. De los que se conservan en el Archivo ovetense otorgados por diferentes capitulares hemos sacado las siguientes notas correspondientes a donativos hechos al hospital de San Juan «omnia alia utensilia domus mee, exceptis duobus melioribus lectis de quibus unum lego capituli ouetensis, et alterum hospitali sancti iohannis» Testamento del canónigo Juan de Parres año 1267. En el de Diego Yañez, Arcediano de Rivadeo, del año 1274 «e al hospital de santianes» tres maravedis. Testamento del Arcediano D. Fernando Alfonso del año 1267 «item hospitali sancti iohannis» dos maravedis. Testamento del canónigo don Bartolomé «a santyanes» dos maravedis. Testamento del Chantre don Arias Pérez, del año 1280, «al hospital de santianes» tres maravedis «pora leña aque se calienten los pobres».

labores de los curtidores sean establecidas en las afueras bajo pena de su merced, y de diez mil maravedis para la Real Cámara (1).

*Otros hospitales de Asturias de los siglos XII al XV.*—Es indudable (y en ello hemos de insistir mas adelante) que algunos de los hospitales que aparecen mencionados en documentos de los siglos XVI y siguientes, debieron ser fundados en la Edad Media. La desaparición de las escrituras que a ellos se referían, es la causa de nuestra ignorancia respecto de su origen e historia.

Pero aparte de éstos hospitales que podríamos llamar de origen desconocido, existían otros de los que, poseemos documentación y en algunos casos, las mismas escrituras fundacionales. Entre ellas es la mas antigua, cierta donación de Alfonso VII a la Iglesia de Oviedo, y su Obispo Don Pelayo, de la villa de Baña, y una heredad en el monte Copián, (cerca del alto del Padrún en la carretera de Oviedo a Mieres), para que allí se haga una alberguería. Le concede también, los siervos Gonzalo Guistremiriz, su mujer, e hijos, y los que en adelante naciesen, y deslinda los términos de la villa, por los de Lago, el Padrún La Aguda, Mieres, y los de las heredades de San Salvador, por donde discurre el río Aller, con montes, ríos, y los derechos de pesca; todo, para que los transeuntes, pobres o ricos, tengan allí hospicio.

O la alberguería no se había establecido cuarente y siete años después, o la donación que ahora vamos a examinar viene a completar la cuantía de los bienes de que se sustentaba, aunque de ser así, nos sorprende que en ella no se haga referencia alguna a la fundación anterior.

En Junio de 1140 Gonzalo Bermúdez, y su mujer Cristina Peláez, hacen donación a la Iglesia de Oviedo, del lugar de Aguilar, en el monte de Copián, con la iglesia de Santa María que allí habían construído, las villas de Verlia y Loredo, y las de La Foz y Villamar en Riosa, a las que añaden la de Ro-

(1) C. Miguel Vigil, *Colección diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, copia del folio 80 vuelto del *Libro de Pragmáticas* de dicho Municipio, en las páginas 320 y 321.

bleda en el altoz de Luna, y las *casadas* de Oncal Cid, y de Domingo Salvadoriz y su mujer, con sus heredades, y los frutos que a los donatarios correspondían, así como todo les había concedido el Emperador Don Alfonso. Hacen la referida donación, con la condición de que disfruten los bienes mientras vivan, dando cada año a los canónigos de San Salvador, un cuarteron de pan, y un carnero, y para que después de la muerte de ambos, permanezca todo en el derecho de la Iglesia de Oviedo, no concediéndose en préstamo a ninguna persona, seglar o eclesiástica, sino a un hombre religioso según dispongan el Obispo y Cabildo para que allí se establezca y atienda a los peregrinos y transeuntes, y por la caridad de Dios los reciban con lecho, techo, y obsequio, según las disponibilidades del lugar, pagando además a la Iglesia de Oviedo, el sobredicho fruto de pan y de carne.

Las mismas dudas, respecto de la fecha del establecimiento del hospital de Copián, y de la continuidad en el ejercicio de su fin, nos sugiere otro documento de fecha posterior. Es una escritura del año 1220 por la que el Obispo D. Juan con el prior y Cabildo de la Iglesia de Oviedo, dan a Martín Arias Emparedado y a Pelayo Yañez, una heredad en el monte de Copián, que deslindan, entre las dos cruces que allí hicieron los donatarios, y las iglesias de Aguilar y de Santa María de Copián, llegando por la parte de abajo hasta el río Aller, y por la de arriba hasta el término de La Peña. Tal heredad conceden con la condición de que los destinatarios pueblen allí el hospital, quedando siempre sujeta a la Iglesia de San Salvador, y obligados éstos a defender siempre dicho lugar, y conservarlo, con todas sus propiedades y las que en lo sucesivo fuesen adquiridas; prohíben también extraer nada de dicho hospital, debiendo por el contrario permanecer todo en él, para solaz y recreo de los pobres. Se consigna que ésta donación, se hace con el fin de poblar aquel lugar, en tan vasta soledad situado, y para que, los peregrinos y transeuntes, puedan evadir los peligros, tanto en las cosas como en las personas, pues los malhechores y ladrones eran allí frecuentes. Una cláusula final del expresado documento, en la que se dice, que el Obispo, prior, y Cabildo, reciban a los destinatarios, entre los ancianos y hospitaleros suyos, parece significar que en Copián había ya otros, pero también se podría re-



ferir a que la Iglesia de Oviedo les contaba, entre el número de los tenía en toda la diócesis.

En cualquiera de los casos, éste hospital no debió tener en todos los tiempos próspera vida. Después de la fecha de ésta escritura, no volvemos a tener mas noticia de él, circunstancia significativa, ésta, si tenemos en cuenta, que, desde el siglo XVI en adelante, son numerosas las referencias documentales de éste género de establecimientos.

En realidad, no era muy necesario desde el año de 1186, en el que, Gonzalo Perez y su mujer Sancha Perez entregan con fecha 30 de Marzo su alberguería, o asilo, del puente de Mieres, al monasterio de S. Vicente de Oviedo; pero ésta misma circunstancia, nos hace pensar que la alberguería habría sido establecida algún tiempo antes, y por lo tanto, entre Pajares y Oviedo, serviría desde algún tiempo atrás, de estancia intermedia, para los peregrinos que recorran aquel itinerario. En ésta donación se asignan a la alberguería diferentes heredades,—expresándose respecto de algunas, las personas a las que fueron compradas,—y treinta cabezas de ganado, tres mantas, una almuzala, dos calderos, y cincuenta y siete sueldos «pro dare in lictera». (1)

Si la alberguería del puente de Mieres, cumplió sus fines, antes de ser donada al monasterio de San Vicente de Oviedo, debemos de suponer que desde entonces, (por lo menos durante algún tiempo), habrá continuado cumpliéndolos, tal vez con mayor solicitud aún, pero desconocemos en absoluto, detalles relativos a su historia desde la fecha del documento que acabamos de examinar, hasta los primeros años del siglo XIX, en el que desaparecen casi en absoluto las peregrinaciones.

Ni siquiera sabemos, si esta fundación es la del mismo hospital de Mieres, existente todavía, en los últimos años del siglo XVIII, según consta en una breve referencia de los bienes y rentas de que aquel se mantenía. La alberguería del puente, pudo haber sido abandonada, al correr de los tiempos, arrendando, o aforando, sus bienes a particulares los monjes de San Vicente, y desapareciendo la institución hospitalaria. Una persona

(1) P. L. Serrano *Cartulario de San Vicente de Oviedo*, págs. 282-285. Posiblemente *lictera* deriva de *lectus*=lecho.

piadosa pudo en tiempos posteriores fundar un nuevo hospital en Mieres, y a éste, podría corresponder la referencia aludida. Sin embargo, no debemos de excluir en absoluto, la hipótesis de que, ambos, fuesen uno mismo, y de que, su administración, dependiente del monasterio de San Vicente, pasase por circunstancias que desconocemos a ser de él independiente.

En todo caso, vemos, como ya en el siglo XII, existen desde Arbas cuatro hospitales, contando en el número, al de Oviedo, y pudiendo los peregrinos acogerse en ellos, sin necesidad de recorrer largas distancias, en el camino, ya que, la distancia de uno a otro, no excede de 45 kilómetros en el caso de los dos que se hallan mas separados (Arbas y Mieres).

Por una carta de Doña Urraca de 1118, concediendo la ingenuidad a la casa hospital, que los «confratres» de Pardomino, habían fundado en el Puerto de San Isidro, sabemos, de la existencia de semejante establecimiento, en lo alto de aquel paso de León a Asturias, aunque ignoramos la fecha en que fué fundada probablemente no muy anterior a la de la carta aludida. Se expresa en ella, que tal fundación, se hizo en honor del Santo Sepulcro, para atender a los pobres y peregrinos que por allí pasasen, y porque, en aquel puerto muchos peregrinos y viajeros, se morían de frío. Se consignan los términos del Hospital, dentro de los cuales se prohíbe bajo pena de excomunión y de mil svedos de plata entrar a cualquier hombre, y aún a los sayones, a cobrar multas. También encontramos entre los confirmanes de éste documento al Conde Fruela Díaz, el fundador del hospital de Arbas. (1)

El hospital del Puerto de San Isidro, que como veremos mas adelante, no pasó de una sencilla ermita, está en relación con un itinerario secundario, seguido desde León a Oviedo, por algunos, (por el concejo de Aller) y que, sería desde luego menos frecuentado que el de Arbas.

Lo mismo podemos decir, del que fundó el Rey Don Alfonso VII, en el lugar de Tarna en 1142, «entre los grandes montes cerca del río Nalón» pues aunque en la carta fundacional no aparece la palabra *peregrinos*, y consta su dedicación, a aten-

(1) Archivo de la Catedral de León, núm. 900.

der a los transeuntes, sin duda debemos contar en el número de ellos a no pocos devotos de las reliquias de Oviedo (1).

La donación de éste hospital, la hace el Rey a su submayordomo Martín Díez, señalándose los términos, y concediendo facultad de romper y labrar dentro de ellos, y poseerlos con derecho hereditario.

En relación con el itinerario de Tarna, estaba seguramente, la fundación encomendada por Fernando II y Doña Urraca su mujer, a Ordoño Pelayo, al que conceden el heredamiento llamado de Senucia en Febrero de 1171, cuyos términos, se señalan en el documento, para que dentro de ellos construya un hospital. La circunstancia de no hallarse en la actualidad entre los del archivo de la Catedral, de donde debió desaparecer hace bastantes años, nos priva, de conocer alguna otra particularidad relativa al establecimiento de ésta hospital de Senucia, situado entre Laviana y Caso, según la referencia extractada que tomamos de Vigil (2).

En 28 de Febrero del año 1141, María Ordoñez, expresa en cierta escritura, procedente del antiguo monasterio de San Vicente de Oviedo, que, con sus propias manos, había construído desde los cimientos, una casa hospital, situada en el *Valle del Castro de Siero*, y en el lugar llamado vulgarmente Río Seco, que había adquirido por compra, el cual, con la ayuda de Dios había poblado. Hace donación a dicho hospital, de árboles y heredades, dentro de los términos que deslinda, desde Sopeña, descendiendo al río Nora a la Bosza, a la parte de arriba, por el Camino Público, por el lago de La Aspra, desde donde va hasta los Cotos de Nora, continuando a la orilla del río, hasta el Pontón de Omedo; luego, por encima de la Peruyal, y en línea recta, hasta junto a la fuente de Forfontía, siguiendo al río, y por el arriba hasta Sopeña, de donde partió el deslinde. Añade a ésta heredad la de Vega (Vega de Poja), que había comprado a Rodrigo Pérez por veinte maravedís, y la sexta parte

(1) *Cartulario del Monasterio de Eslonza* publicado por V. V. Primera parte.—Madrid, Viuda de Hernando 1885, págs. 21 y 22. Vid. Apéndices.

(2) C. Vigil *Ast. Mon.* pág. 92.

de Santo Tomás de Montellano de la que había heredado de su madre, la mitad, comprando la otra mitad, a Ecta Velázquez en Forfontía. Todo ello concede al Monasterio de San Vicente, con la condición de que, sea siempre para el hospital de los pobres, y de que, si éste fin fuera abandonado, pase a sus descendientes.

En el dorso de ésta carta, se lee en letra del siglo XII «testamentum de illa albergaría de Siero» y con otra del XVI «Hospital de Siero» (1).

En Julio del año siguiente, un Martín Ovéquez, vende a la fundadora del referido hospital, la sexta parte de la propiedad heredada de sus padres en Siero, en la Villa de Vega, sita sobre el Monasterio de San Martín (San Martín de Vega de Poja), por el precio de catorce maravedises de oro, que dió el Hospital de Ríoseco, para el que es comprada ésta propiedad (2).

Con el nombre de Alberguería de San Pedro, fué conocido en la Edad Media el lugar la Pola de Siero, antes que Don Rodrigo Alvarez de Asturias, lo hubiera concedido en 16 de Octubre de 1310, para que le poblasen, conforme al privilegio que a sus moradores había concedido, Don Alfonso X el Sabio, en 14 de Agosto de 1270 (3). Seguramente fué edificado, en el mismo sitio que hoy ocupa la Capilla de S. Pedro, cercana a la parroquia de la Pola, y en la calle que va a la estación del Ferrocarril, aún hoy conocida con el nombre *del Hospital*, y que lo fué de peregrinos hasta principios del pasado siglo.

Es casi seguro que el origen de ésta importante villa asturiana, tendría lugar, al ir poblándose las inmediaciones de la Alberguería de peregrinos, caso único, por lo menos entre los que conocemos de ésta provincia, que nos muestra una forma interesante del influjo y consecuencias de la devoción a las reliquias Oviedo.

No hemos podido identificar la localidad actual a la que co-

(1) P. L. Serrano *Cartulario del Monasterio de San Vicente de Oviedo* págs. 187 a 189, expresando que hay otro original de la misma escritura sin el deslinde y con algunas variantes gramaticales, leyéndose en letra del siglo XVI «Siero, Espital de la Pola».

(1) Serrano op. cit. pág. 192.

(3) Matías Sangrador y Vitores, *Historia de la Administración de la Justicia en el Principado de Asturias* Oviedo 1886, Apéndices.

rrespondería el hospital de San Clemente, que una nota puesta al dorso de un documento con letra del siglo XVI parece emplazar en Avilés. (1)

En el año 1144 Fernando Perez y su mujer Marina Pelaez poblaron la ermita de San Clemente para que fuese siempre hospital en servicio de Dios con caridad. A ella agregaron la heredad de «Toella» y treinta cabezas de ganado, entre vacas y bueyes, con veinte terneros, y tres yeguas bravas, dotándole también de vestimenta, ornamentos, y libros sagrados, e imponiendo respecto de la administración, las condiciones a que nos hemos referido en la pág. 18.

Tal vez no estuvo mucho tiempo dedicada a hospital, la referida ermita, pues en 19 de Noviembre de 1147 los mismos donatarios de la escritura anterior, después de afirmar en ella, que, habían edificado una iglesia en honor de San Clemente, y que la habían poblado dotándola con la heredad de «Tuilla», y las demás cosas y bienes ya citados, prohibiendo vender ni dar en préstamo y sin decir nada de su dedicación a hospital hacen donación del Monasterio de San Clemente y de la mitad de las heredades de Toella y Santa Cecilia, al Monasterio de San Vicente de Oviedo (2).

Sin otros datos podríamos interpretar éstas escrituras en el sentido de que fué modificado el proyecto de dedicar la aludida iglesia a hospital.

En 22 de Junio del año 1144 el Rey Don Alfonso VII, juntamente con su mujer Doña Berenguela, y sus hijos, donaron una tierra en el valle de Unio (que Vigil interpreta Valduno), junto al puente de Peñaflor, y otras varias, con cláusula de fundar un hospicio, disponiendo que los moradores tengan obligación de

(1) P. Serrano *Cartulario de San Vicente* págs. 195 y 196. No han dado resultado los intentos que hemos hecho para identificar la localidad a donde estaría emplazada la hermita de San Clemente. En cuanto al nombre de *Toella* o *Tuilla* como aparece en el segundo de los documentos citados hay un lugar hacia Langreo y por lo tanto muy distante de Avilés que es a donde según el documento de 1147 estaría San Clemente.

(2) Serrano op. cit. pág. 207 y 208. Esta es la escritura que trae al dorso con letra del siglo XVI «Avilés, monasterio de San Clemente y la mitad de Santa Cecilia».

dar una vela grande a San Salvador de Oviedo (1). Aquí como en Mieres, se eligió como lugar adecuado al emplazamiento del hospital, la proximidad del puente sobre el río Nalón, y casos análogos de hospitales junto a puentes, se podrían citar en otros itinerarios de peregrinación, fuera de Asturias.

A estos hospitales fundados por particulares, magnates, Obispos y Reyes, tenemos que añadir, algunos que la Orden de San Juan de Jerusalém, o del Hospital, tenía en algunos lugares de la provincia, viniendo así a aumentar el número, en consonancia con el espíritu de aquella institución, cuya historia por lo que a España se refiere está aún sin hacer.

Sabido es que dicha Orden, nació o raíz de la toma de Jerusalém, durante la primera cruzada, el año de 1099, y, con el fin de socorrer a los pobres y enfermos que como peregrinos iban a visitar el Santo Sepulcro. El lugar a donde entonces se congregaban, era el antiguo hospital de Jerusalém, por lo que se la conoce también, con el nombre, de *Orden del Hospital* (2). Una vez instituída seguiría la regla de San Agustín dada por el maestre Raymond du Puy, (que lo fué hasta el año 1158,) y confirmada por el Papa Eugenio III, estableciéndose mas tarde otros estatutos complementarios. Comprendía la Orden tres clases de personas: los *caballeros*, que debían ser nobles, los *Pretes* o *Aumoniers*, también nobles, y los hermanos *servientes*, que, sin serlo, estaban no obstante destinados a la profesión de las armas.

Reyes y Magnates la enriquecieron con bienes cuantiosos llegando a contar en el siglo XIII, en opinión de algunos nada

(1) *Vigil Ast. Mon.* pág. 89. No coinciden los extractos de *Vigil* y *Risco*; (E. S. XXXVIII, 95) éste dice que los Reyes dieron la heredad de *Carril*, destinándola, a la *fábrica del puente de Peñasieve*, ordenando a los vecinos del lugar que se sometían a la protección y dominio de la Catedral, y que en el día de San Cipriano de cada año ofrezcan ante el altar de San Salvador una cantidad grande. Los donantes, la fecha, y parte del contenido de ambas escrituras, coinciden, pero hay diferencias notables que hacen pensar en que pudieron existir copias diferentes.

(2) Algunos consideran que el hospital de Jerusalém fué fundado o restaurado por unos comerciantes de Amalfi en el siglo XI, y antes por lo tanto de las cruzadas, siendo habitado por devotos que seguirían la Regla de San Benito, hasta que se instituyó la Orden militar.

menos que con 19.000 casas o establecimientos, en gran parte distribuidos por diferentes países de Europa. En España, parece haber tenido mas importancia en el antiguo reino de Aragón. a donde como es sabido, estuvo a punto de heredar nada menos que el Reino, si se hubiera llegado a cumplir el testamento disparatado de Alfonso I el Batallador.

La primera referencia a la orden de San Juan en Asturias, aparece en un documento del que tal vez se leyó mal la fecha, por el que, Doña Sancha, hija del Conde Don Ramón y de la Reina Doña Urraca su mujer, hace donación a la religión de San Juan, de una heredad que tiene en Asturias, que se dice *Arenies*, expresando que su primer poblador fué Don Galas (1). El autor de éste extracto, dice, que estaba fechado en el sexto día de las calendas de mayo y en la era de 1184, es decir del año 1146. Es indudable que esta heredad de *Arenies*, corresponde a la actual localidad de Arenas, en el concejo de Siero, y que, allí existió un hospital. Así se desprende de la lectura del testamento de Don Rodrigo Alvarez de Asturias, en el que dice: «Otro si que el hospital que es en tierra de Siero, mando que lo desembarquen a la orden de San Juan cuyo es» y no habiendo pertenecido en ningún tiempo el de la Pola a dicha orden, hay que suponer que el documento en cuestión se refiere al de Arenas, que sabemos fué coto jurisdiccional suyo hasta el siglo XIX.

Otra casa-hospital perteneciente a la misma fué la de Villapañada en el Concejo de Grado, en la subida de la Cuesta de Cabruñana, que hay quien afirma fué fundada en 1450 por caballeros de aquella orden para albergue de peregrinos, y encomendado a varias *freiras* de la misma (2). Podemos sin

(1) Extracto en el Códice n.º 714 de la Biblioteca Nac. Sección de MS. al folio 142. Se nombra en éste extracto al Obispo D. Martín como electo de Santiago, y sabemos que no lo fué hasta 1156 (conformes en ésta fecha los episcopologios de Risco y Posada). También se nombra a D.<sup>a</sup> Rica como esposa de Alfonso VII, que sabemos no figura como tal hasta el año 1154. Por lo demás las personas que aparecen en el escatocolo de éste documento, son las corrientes en otros de los años próximos, incluso D. Galas, que confirma también en uno de San Vicente de Oviedo de 1154 (vid. Serrano ob. cit. página 227). Por todo lo dicho el documento en cuestión sería del año 1156 o posterior.

(2) Alvaro Fernández de Miranda y Vives—*Grado y su Concejo*, Madrid 1907 pág. 77.

embargo asegurar que la fundación de Villapañada es mucho mas antigua, pués ya en el año de 1309 leemos en cierto documento perteneciente al Monasterio de San Pelayo de Oviedo que «María Pelayz freira de San Juan de Leñapañada» hizo una donación a Guillermo Pérez (1). Ignoramos los fundamentos que habrán dado lugar a las afirmaciones de que las freiras de Villapañada no considerándose seguras en aquel lugar se trasladaron a un convento de Tordesillas, reemplazándolas un Prior, tres freiras o caballeros, con servidores para asistir y defender a los peregrinos (2).

El lugar de Villapañada o Leñapañada, (pués de ambas maneras se le nombra aunque con mas frecuencia de la primera) con sus términos fué coto de la orden de San Juan, y su curato le pertenecía todavía en el siglo XIX, nombrando un vicario que a la vez que al pasto espiritual atendía a la administración de los bienes de dicha orden (3).

En Septiembre del año 1178 estando en Salamanca y un día antes de celebrar el concilio general, el Rey Don Fernando II hizo donación a Don Pedro de las Eras, Prior de la Orden de San Juan en España, de una heredad que tenía «en Asturias riberas de la mar que se llama filumen cerca de devam» (4) que sería seguramente lo que hoy se llama Rivadedevea y lleva aún la advocación de San Juan. Nada dice el extracto de éste documento, (que es lo único que de él conocemos,) acerca de los fines a que la heredad fué destinada, ni tenemos dato alguno que nos haga presumir la posible fundación de un hospital por los caballeros de Malta en aquel lugar.

Lo indudable es que dicha orden se preocupó por establecer

(1) Donación que María Pelayz freyra de San Juan de Leñapañada hizo a Guillermo Pérez del cuarto de una tierra con dos árboles sobre la villa de la Puebla de Grado en el año 1309. Extracto del *Becerro de San Pelayo* folio 1409.

(2) Alvaro Fz. Miranda loc. cit. sin indicación de la fuente documental.

(3) Consta así en el MS núm. 18001 de la Biblioteca Nacional letra del siglo XVII o XVIII.

(4) Bibliot. Nac. MS códice 714 folio 140.



ésta clase de fundaciones, y que desde luego fué bastante protegida por los Reyes privativos de León Don Fernando II y Don Alfonso IX, especialmente por el primero, y según lo testimonian entre otras, la donación anterior, y el arriendo de los realengos de Asturias. Confirman éste, dos documentos, uno de 26 de Noviembre de 1177 en cuyo escatocolo se lee «Hospitali Jerosolimitano tenente in pignus de rege Asturias Guterro Suarez arrendante eas», y otro de 3 de Agosto de 1178 que dice en el mismo lugar «Hospitali Jerosolimitano tenente in pignus Asturias M. Fernando Gonsalviz arrendante eas» (1).

Esta cesión de los realengos de Asturias decimos que puede significar protección dispensada a la Orden, tal vez pensando en que fomentase éstos establecimientos, y no lo afirmamos de manera absoluta por si acaso hubiera sido hecha como remuneración de servicios de carácter militar (2).

Para terminar las referencias que de ésta Orden nos quedan relativas a Asturias, consignaremos que estando en León la Condesa Doña Sancha en 1188, se ofreció al Prior y demas freires de aquella, con cierta pensión anual, advirtiéndole que si dejase el hábito o muriese sin testar, quedaría a su favor todo lo que su marido el Conde D. Pedro Alfonso le había dejado en Galicia, Asturias, León y Castilla como arras (3).

*Hospitales de los siglos XIII al XV inclusive.*—La noticia mas antigua que de Hospitales asturianos tenemos en éste periodo, se refiere al de la Espina en Tineo, siendo de notar la particularidad de su dependencia de la jurisdicción archiepiscopal compostelana, caso excepcional entre los datos que de éste género conocemos y que acaso haya de relacionar con cierta

(1) Serrano *Cart. de S. Vicente de Oviedo* pág. 275 y 277.

(2) Desconocemos la importancia que los establecimientos de la Orden de San Juan tuvieron en el reino leonés. ¿Recibiría Fernando II de León alguna ayuda militar de los Caballeros de Jerusalém? Su reinado lleno de interés en muchos aspectos apenas ha sido estudiado. Nada tendría de extraño que algún día se demostrase el hecho de la ayuda que hipotéticamente hemos aludido; en el reino de León las guerras fueron frecuentes en aquellos años culminando los episodios de conquista con la de Cáceres en 1184.

(3) Biblioteca Nacional Sec. de MS Códice 714.

donación de bienes hecha por Alfonso III a aquella iglesia (1). Era el hospital de La Espina como decimos del patronato del Arzobispo de Santiago en cuyo nombre le tenía o administraba en 1268 un Gonzalo Pelaez, hijo de Pelayo de Tineo, que a su vez le administró en tiempos de D. Bernardo antecesor del que entonces gobernaba en Compostela, obligándose a pagar al Arzobispo todos los años en San Miguel de Septiembre, cuatro bueyes buenos y a mantener en buen estado las casas y heredades pertenecientes a dicha institución, que volvería con derechos pertenencias y adquisiciones que hiciera, al Arzobispo y sus sucesores (2).

Tal es la mención única que de éste hospital conservamos, sin que podamos señalar el lugar preciso de su emplazamiento, dada la relativa amplitud del territorio conocido con el nombre de La Espina, ignorando también las rentas de que vivía y el tiempo que permaneció al servicio de los peregrinos. A fines del siglo XVIII ya no debía existir (3). Nada tenía que ver éste hospital con el fundado por el Arzobispo D. Fernaedo de Valdés en el lugar de la Espina con la advocación de San Pedro (4).

(1) La copia López Ferreiro (*Hist. de la Igl. de Santiago* t. II pág. 31 de los apéndices). y también el P. Sota, en los apéndices de su *Crónica de los Príncipes de Asturias*, etc.

Es una donación de 25 de Septiembre de 885 a la iglesia de Santiago del villar de Cerrito en términos de «uaorres» actualmente Borres.

Existía en el siglo XVIII un hospital de peregrinos en Borres, (Tineo) según vemos en la nota (3) de ésta misma página. La donación de Alfonso III a la Iglesia de Santiago, de bienes en dicha localidad, debe estar relacionada con la fundación de éste hospital; y el de la Espina, (que sería diferente del de Borres), o fué atendido también por la iglesia compostelana en algún tiempo, o fué colocado bajo aquel patronato por su desconocido fundador tal vez a imitación del de Borres.

(2) Extracto en id. id. t. V. pág. 105. Hemos sacado copia del tumbo C. de la Catedral de Santiago al folio CXXIV. El Arzobispo D. Bernardo presidió de 1224 a 1240.

(3) El informe relativo al concejo de Tineo enviado en 1803 a Martínez Marina conservado en la R. Academia de la Historia, solo reconoce la existencia de tres hospitales en aquel concejo: el de Borres, el de La Pereda y el de la Villa.

(4) Biografía del Arzobispo D. Fernando de Valdés Salas en la *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé* del Marqués de Alventos t. I pág. 264.

Por lo demás hechos análogos se presentan por doquier al revisar la diplomática asturiana relativa a este género de fundaciones. Entregadas por lo general a *comenderos* elegidos entre los personajes principales de las villas o concejos en que aquellos radicaban, se habrán dispersado sus escrituras en los archivos particulares, sujetos a tantas contingencias favorables a su desaparición, sin que ello signifique qué ulteriores investigaciones no sean al menos en parte fructuosas.

Comprueban aquel supuesto dos noticias conservadas por el genealogista Trelles Villademoros. Por una de ellas sabemos que a fines del siglo XIV Alvaro Perez de Coaña fundó un hospital para peregrinos en el lugar de Járrio (1). De otra se desprende análoga fundación hecha por Alfonso González Rico en la villa de Luarca a la que como dato inédito podemos añadir, que la hizo donando al objeto unas casas que allí poseía junto a la iglesia de Santa Olalla. Fué hecha la escritura en el año 1440 ante García Menéndez Notario (2).

Extramuros de la villa de Llanes fué fundado un hospital para peregrinos en el año 1330 por el presbítero D. Juan Pérez de Cué (3), enriqueciéndose con sucesivas donaciones al correr del tiempo y cumpliendo los fines de su fundación hasta los primeros años del pasado siglo.

De haberse conservado los documentos en mayor número, sabríamos de otros muchos que habrán existido en la Edad Media. En el siglo XVI y en los siguientes, aparecen noticias de fundaciones y referencias de algunos que sabemos fueron fundados en siglos anteriores; a estos podríamos añadir un tercer grupo de hospitales, nombrados en documentos de los si-

(1) *Asturias Ilustrada* t.º III pág. 44.

(2) Id. id. t.º III pp. 207 y 208. También aparece un extracto del documento que no añade a las noticias de Trelles más que la relativa al emplazamiento de dicho hospital, en la «Ejecutoria de Nobleza de las casas de Rico, Peláez de Villademoros, García de Paredes y Castrillón, expedida en 1654 por el Rey de Armas de S. M.» Conservada entre papeles de una rama de esta familia.

(3) C. M. Vigil A. M. E. y D. pág. 425.



glos XVI al XIX cuya fecha de fundación se desconoce y que en parte podrían remontar también a la Edad Media.

La geografía del territorio de la región occidental de Asturias, invita a pensar que desde Tineo al interior de la provincia de Lugo, existirían en la Edad Media algunos hospitales más, y aparte de las hospederías monasteriales de Obona, tal vez de Celón, y de Villanueva de Oscos, (la última en lugar desviado de los itinerarios principales), siendo el mas antiguo que conocemos en Lugo y en relación con el itinerario de Oviedo, el de la Puebla de Burón, fundado por un franciscano de la Orden tercera a mediados del siglo XIV (1).

La frecuencia relativa de establecimientos hospitalarios medievales en los itinerarios del Oriente y Centro de Asturias, nos inclinan a pensar que la zona extensa paco fértil y desamparada del Occidente, no estaría menos dotada de ellos, lo mismo en la región de la costa, que en la del interior. Son caminos frágiles, difíciles, interrumpidos por pasos de ríos y de montañas los de aquellas regiones, y largas las jornadas a recorrer entre los hospitales que conocemos mas próximos a la provincia de Lugo (Luarca, Obona, Celón) y los de Villanueva de Lorenzana y Burón, los mas cercanos conocidos entre los de Galicia. La mención del hospital de Los Paramios (en el antiguo concejo de Ribadeo,) en el Becerro de la Catedral del s. XIV, confirma la sospecha de que éstas fundaciones eran numerosas en aquella región.

*Los hospitales de Asturias de los siglos XVI al XIX.*— Si comparamos el ambiente de devoción y la frecuencia de las peregrinaciones de los siglos XII y XIII con el de los últimos años del siglo XV observamos una cierta decadencia que, aparentemente, al menos, parece estar en contradicción con el hecho de que las fundaciones de albergues para peregrinos conti-

(1) Un documento del Monasterio de Villanueva de Oscos conservado en el Archivo Histórico Nacional del año 1359, (*Clero Secular y Regular* Leg.º 1104 Arm.26 tab. 2) menciona el hospital de la Santa Trinidad de la Puebla de Burón, (Lugo), fundado según otra escritura de 1338 (Id. id. Leg.º 1105) por un Frey Gómez, de la Orden Tercera, es de suponer, que poco antes de ésta fecha. A éste y a sus bienes se refieren otros documentos de la misma procedencia fechados en los años 1349, 1350, 1351, 1352, 1354 y 1356.

nuan realizándose como respondiendo a una necesidad que no se ha dejado de sentir.

Diríamos que la sociedad de los nuevos tiempos, sigue preocupándose de los peregrinos, (cuando éstos eran tal vez menos en número y desde luego no tan piadosos), como si los fundadores al par que hacían méritos a los ojos de Dios con éstas obras pías, quisieran fomentar los viajes santos evitando su decadencia o desaparición.

Desde el siglo XVI la transformación de la propiedad se acentúa y los particulares se apresuran a comprar o tomar en foro los bienes de Iglesias y monasterios. Las fundaciones vinculadas se multiplican, iniciándose la gran división de la tierra que tanto caracteriza a Asturias. Los más caritativos dedican parte de los bienes heredados o adquiridos a establecer hospitales para acoger pobres, enfermos, peregrinos y aún caminantes de todas clases, o a enriquecer con legados y limosnas el caudal de los ya fundados. Pero al lado de estos ejemplos edificantes, aparecen otros en que la codicia se encubre con el pretexto de la caridad, arrogándose algunos hidalgos patronatos ilegítimos de hospitales, y malversando a veces los intereses a ellos dedicados (1).

No han de extrañarnos éstos abusos de los seglares, cuando los eclesiásticos dan ejemplo de ellos, como ocurre en Santa María de Arbas del Puerto, en donde la indisciplina y el aban-

(1) En unos apuntes del año 1724 hechos para unas *sinodales* de la diócesis de Oviedo que no llegaron a publicarse, y se conservaban en la colección de Manuscritos del Instituto de Jovellanos de Gijón, se concretan éste género de abusos con referencias detalladas a los hospitales de Boal y de San Nicolás de Oviedo generalizadas a otros en éstos términos. «Este es el estado que tienen todos éstos hospitales, cuya administración se ha conservado en las Comunidades seculares habiendo solo quedado las iglesias y casas de hospitalidad estando ocupadas todas sus rentas por personas particulares de autoridad. Y es milagro que en algunos se conserven algunos fondos de las dotaciones; pero no es esto lo peor; otros hospitales ay cuyo patronato y rentas los han ocupado enteramente personas poderosas pasando a vincularlo y incorporarlo como azienda propia en sus Mayorazgos y por que esto diran es tan antiguo que ia no se puede deslindar, ni abriguar, que esta prescrito el derecho de causa pía autorizado con la inmemorial posesión» (Folios 128 vuelto y 129 de dichas sinodales).

dono llegan a tales extremos que el Obispo, D. Jerónimo de Velasco se ve obligado a ordenar nada menos que tres visitas entre los años de 1560 y 1566, imponiendo reglas para evitarlos. La desmembración del fuero del Abad y Cabildo de Arbas, al enajenar Felipe II en 1582 su jurisdicción civil y criminal, da lugar a una tirantez de relaciones entre los canónigos y los vecinos del naciente municipio de *Arbas del Rey*, que estalla pronto en repetidos y ruidosos pleitos, acusando estos a aquellos de abandono de residencia, quimera, y todo género de irregularidades (1).

El Cabildo fundaba su derecho a la posesión de la jurisdicción civil y criminal de la villa y concejo de Arbas, (compuesta de siete lugares) en que habiendo de ejercer la hospitalidad con los pasajeros, era menester que los naturales continuasen sometidos al vasallaje, pudiendo así obligarles a que rompiesen las nieves, todo lo cual se desprende de la exposición por aquél elevada a Felipe II en 23 de Junio de 1582 (2).

Fué por fin vendida dicha jurisdicción por el Rey, al Regidor de Medina del Campo Fernando de Frías que a su vez la cedió a Rodrigo Bernaldo de Quirós señor del Concejo de Olloniego; pero habiendo tanteado los vecinos de Arbas, adquirieron la jurisdicción, lo que dió lugar a las diferencias con el Cabildo atrás señaladas.

A las irregularidades en la administración del hospital, intentó poner remedio el Abad Maldonado, en 1611, dictando unas ordenanzas, bastante estrechas, tal vez no cumplidas rigurosamente en los años sucesivos, y que fueron publicadas sin la aprobación del Obispo, posiblemente porque en 1604 habían conseguido los Canónigos de los jueces apostólicos, que el Prelado se inhibiese como autoridad en los asuntos de Arbas.

(1) Arch. Hist. Nac. Leg.º 1934 de «Cámara y Patronato de Castilla» De los pleitos hay referencias en el «Informe de la Universidad de Oviedo sobre la supresión de la Abadía de Arbas en 179» que existía en la Colección de MS de la Biblioteca del Instituto de Jovellanos de Gijón y también en Juan Menéndez Pidal monografía de *Lena* en la obra de Canella y Bellmunt «Asturias».

(2) «Informe de la Universidad».

Del especial cuidado con que en dichas ordenanzas se especifican las obligaciones contenidas en los 19 números que comprende el capítulo 22, se deduce que alguna vez quedaron sin proveer los cargos vacantes de Hospitaleros *Mayor* y *Menor* correspondientes a los dos Hospitales, así llamados también: Que el pan con se socorría a los pobres y peregrinos, traído de Mayorga, faltaba en ocasiones durante los meses de invierno, por imprevisión del Mayordomo que no traía la cantidad suficiente en el Otoño, o era sustituido por pan asturiano, que *florecta* y era de peor calidad: Que las raciones de pan, se repartían arbitrariamente entre individuos de la tierra, en perjuicio de los caminantes pobres; que el hospital no estaba convenientemente limpio y aseado; que contra la disposición del privilegio de Alfonso IX por el que se había de dar pan y vino de limosna, a cuantos la pidiesen, se introdujo la novedad de dar a clerigos y frailes comidas de 28 maravedís, en lo que había fraude, embolsando el Mayordomo esta cantidad a cambio de raciones que no la valían (1).

Si en Arbas vemos decaer lamentablemente la institución de su Albelguería, en Oviedo ocurre todo lo contrario por la misma época. Mientras en aquellas montañas se administraba la hospitalidad con ciertas irregularidades, en la capital se especificaba y concretaba en la atención de los peregrinos, principalmente de los extranjeros, al mismo tiempo que para pobres y enfermos se funda un nuevo hospital. Por otra parte contrasta el abandono del de Arbas, con el esmero que reflejan las noticias que poseemos relativas al de Oviedo, explicables en parte si pensamos que el abandono y desatención de éstas instituciones no era tan fácil teniendo cerca las autoridades eclesiásticas y civiles que podían ejercer en la ciudad una vigilancia, casi imposible en Arbas.

En 1561 existían en Oviedo varios hospitales de algunos de los cuales carecemos de noticias respecto a su fundación. Eran estos el de San Juan, el de Santiago, que sabemos existía ya en

(1) Ordenanzas de la Colegiata de Arbas de 28 de Agosto de 1611 por visita del Dr. Francisco de Neira. Arch. His. Nac. Leg.º 16010 folios 19 vuelto a 22.

1485 (1), y los de S. Julián, S. Sebastián, La Balesquida y la Magdalena, formando cierta hermandad o unión, y aparte, existía el de San Nicolás.

En el mismo año, de 1561 Dean y Cabildo dan poder al Obispo Don Jerónimo de Velasco para que acuerde lo conveniente en cuanto a la *desunión* de los citados hospitales, respecto al de San Juan; y con el mismo objeto y el de elegir solar para edificar otro, se habían reunido el Justicia Mayor y los Regidores Perpetuos de la ciudad designando representante suyo que tratase de ello con el Obispo, al Gobernador del Principado D. Pedro López de Mesa. De 1561 a 1566 ocurren otras varias reuniones de las que resulta según los documentos en que nos apoyamos, que, de una parte el Hospital de San Juan estaba insuficientemente dotado de rentas, y de otra los numerosos pobres y enfermos de la provincia no podían recibir asistencia conveniente en él, recordándose a este objeto que no había sido éste el espíritu que informó su fundación, dirigida especialmente a la atención de los peregrinos, por cierto defendida con tesón por el Obispo contra el acuerdo que en 19 de Agosto de 1561 tomaron los cofrades de los demás hospitales que intentaban mermarle las rentas (2).

Fué cedido por el de San Juan un solar anejo, dentro de la manzana que deslinda la donación del año 1096,—quizá emplazado hacia el mismo lugar que en nuestros días ocupó el Hotel Francés, en el ángulo que forman las calles de Jovellanos y de San Juan,—contribuyendo también con la mesa capitular, conjuntamente, a la donación de 450 ducados destinados a la edificación del Hospital de Santiago que ya debía de estar casi edificado en 1566.

La cédula por la que el Obispo nombra administrador del nuevo Hospital, fechada en 13 de Agosto de éste mismo año,

---

(1) Aparece nombrado como próximo al de San Juan en un acuerdo del Cabildo de Marzo del año 1485.

(2) Arch. Hist. Nac. Leg.º 426, en un cuaderno bajo el título «Fundación del Hospital de Santiago por el Sr. Obispo D. Gerónimo Belasco» de cuyos folios 2.º y siguientes proceden las noticias que extractamos en las páginas que van a continuación.



dispone que en aquél se han de acoger los *pobres naturales* (del Principado) sanos o enfermos, con tal que no lo sean de males contagiosos, destinando su renta a albergarles con cama y lumbre en invierno, y dedicando lo que sobrase a los enfermos no contagiosos, médicos, y medicinas y lo que fuese necesario (1).

Separados convenientemente ambos hospitales (de San Juan y de Santiago) en lo espiritual y temporal, redactáronse amplias constituciones, principalmente relativas al de peregrinos, que mas tarde (en el año de 1585) se imprimieron en Salamanca, formando parte de los Estatutos capitulares de la Iglesia de Oviedo. Por existir escaso número de ejemplares y atendiendo el interés que ofrecen las noticias referentes a nuestro objeto hemos copiado dichos estatutos en los apéndices.

Mantienen las líneas generales de las ordenanzas acordadas en el siglo XIII, ampliando algunas disposiciones. Previene la residencia del administrador dentro del hospital, y especifican detenidamente sus funciones. Tratan del cuidado y limpieza de las diferentes partes del establecimiento, de las limosnas que se

(1) En éste documento se expresa que el Hospital de Santiago se hallaba junto al de San Juan «e a la puerta e muro de ésta dicha ciudad», es decir contiguo a la puerta llamada, sin duda por su proximidad, *de Santiago*, en muchos documentos, y que se abría en el lienzo de muralla correspondiente a la actual plazuela en que desemboca por la parte baja la calle de San Juan. Tras de las gestiones en que tanta parte tomó el Prelado salió por fin a subasta la obra de éste Hospital quedándose con la obra Antonio de la Ribera con arreglo a las condiciones que se le impusieron. Había de ser edificado con *buena mampostería*, la escalera debía ser de piedra desde el suelo a los *apuestos altos*, alzándose el primer piso quince pies sobre el tillado que se haría sobre vigas de roble, dejando un espacio de dos piés entre aquél y el suelo, para evitar la humedad. El segundo piso había de levantar doce piés sobre el primero o planta baja, y en ambos habría cuartos de camas o salas, abriéndose en cada una dos ventanas con sus correspondientes antepechos y asientos que darían a la calle. Se haría una pieza para los hospitaleros, y su correspondiente cocina, destinándose a los contagiosos una pieza independiente. Se dispone también la construcción de chimeneas. Hizo la traza de la obra el maestro montañés Juan de Cerecedo que lo era también de la obra de la Iglesia de Oviedo y que dejó algunas obras en Asturias entre las que recordamos el palacio de los Queipo de Llano en Santianes de Tuña. Todo consta en el Leg.<sup>o</sup> 426 del Arch. His. Nac. en un cuaderno en folio cuya cubierta dice «*Fundación del Hospital de Santiago por el Sr. Obispo D. Gerónimo Belasco*» en los primeros 20 folios.

han de dar a los peregrinos y pobres «enuergoncantes», de la provisión de leña para el invierno; de que la huerta esté «proveyda de acelgas, borrajas, mercuriales, y otras yerbas buenas para los peregrinos y enfermos, y ansimismo de rosas, arrayanes y saluias para lavar los piés a los peregrinos cansados»; de la obligación que el administrador tiene de visitar todos los días el Hospital, por lo menos una vez, cuidando de los peregrinos que enfermaren; del ajuar y bienes de éstos, y de su testamento, confesión, sacramentos, y entierro.

Tal puntualidad reglamentaria revela la preocupación y solitud en el ejercicio de la caridad con los peregrinos, como en los mejores días de la peregrinación, e inspiradas en aquella virtud se multiplican las donaciones de bienes y numerario sumándose a las que ya poseía. Así vemos que el obispo D. Alonso de Palenzuela deja en su testamento tierras al hospital, el Arzobispo de Sevilla D. Fernando Valdés legó en el suyo 50.000 maravedís (1), el Cabildo dedica al mismo fin una parte de sus multas (2), y hasta el Rey, deja en una ocasión el sobrante de lo recaudado para atender a los gastos hechos con motivo de una armada que se había organizado en Asturias hacia el año de 1552 (3), y no sería difícil alargar la lista de estos donativos que pomenos por vía de ejemplo.

No parece sinó que estamos en aquellos días del siglo XIII en que un autor anónimo escribía dedicadas al de Roncesvalles éstas palabras

Hospitali tribuens plurima donorum  
Fecit se participem illius bonorum (4).

Pero si podemos pensar de ésta manera en lo que se refiere al Hospital de San Juan de Oviedo a mediados del siglo XVI, y aún sorprendernos ante el hecho de que continuen haciéndose

(1) La donación de Palenzuela se consigna en acuerdo del Cabildo de 11 de Junio de 1539, y la de D. Fernando de Valdés en el de 18 de Mayo de 1576.

(2) Acuerdo del Cabildo de 20 de Junio de 1535.

(3) Id. del mes de Octubre de 1552.

(4) Del códice Preciosa, del Arch. de Roncesvalles publicada por el P. Fita en sus *Estudios Históricos*.

fundaciones análogas en los años siguientes (tal vez con miras en muchos casos a remediar la mendicidad al mismo tiempo que servir a la peregrinación) debemos insistir en el contraste que con éste ambiente forman las noticias relativas a los abusos y arbitrariedades de los detentores de sus rentas y patronatos.

Las fundaciones, a que aludimos, (que podríamos calificar de *tardías*) tienen por lo general lugar en villas de alguna importancia, o en sus proximidades, pudiendo citarse como ejemplos las de Avilés (en 1575), Nuestra Señora de la Cueva junto a Infiesto (en 1577), Nuestra Señora del Rosario, en Noreña (en 1593) y otros (1) establecidos por diferentes particulares, o bien por los municipios como parece lo fué en Boal (2).

Algunos, como los de Gijón y Pravia, (cuyas primeras noticias se refieren a la segunda mitad del siglo XVI, ignorándose la fecha cierta de su fundación), tal vez podrían incluirse en el grupo anterior, reconociéndoles alguna mayor antigüedad. Del primero sabemos que se cayó en el año de 1598 (3) y del segundo que en 1584 llegaba su abandono a estar necesitado de puertas (4). En los siglos siguientes (del XVII al XIX) aumentan progresivamente las referencias documentales relativas al mal estado, incuria, y pobreza de rentas de éstos establecimientos, cuyo número había crecido extraordinariamente.

---

(1) El de Avilés fué mandado hacer y dotado por D. Pedro de Solís para albergue de peregrinos (*Vigil Ast. Mon.* pp. 275 y 285). El de la Cueva, con el título de La Concepción, por el Clérigo D. Pedro García, Abad de Bierces (*op. cit.* p. 466), y el de Noreña por testamento de D. Gabriel de Lorenzana y D.<sup>a</sup> Clara de Argüelles su mujer (de un papel en simple del Archivo parroquial de Noreña de Ietra del s. XVII).

(2) Así parece debe de ser interpretado el hecho de que en 1592 fué ganada ejecutoria por el Concejo contra cierta familia que había usurpado indebidamente su patronato (*Sinodales de la Diócesis de Oviedo* MS. de la Biblioteca del Instituto de Jovellanos de Gijón folio 128 vuelto).

(3) Según inscripción en lápida de alabastro conservada en la casa de Jovellanos de Gijón que dice «Esta casa de Hospital se caio el año de 1598 cuando fué la enfermedad de la peste y los vesinos desta villa le bolbieron a lebantar y hazer todo de nvebo a sv costa el anno de 1600.»

(4) Consta del testamento de Gonzalo de Bances en que deja limosna para hacer sus puertas porque dice le constaba la necesidad (*Noticias históricas del Concejo de Pravia* escritas por Antonio Juan Banzas y Valdés. Año de 1806. Fortanet Madrid 1911, página 22).

A tal extremo llegó el abandono que en 1699 y previa consulta al Obispo, se expidió una Real Cédula fechada en el Escorial a 18 de Noviembre y dirigida al Gobernador del Principado, obligando a los administradores a cumplir debidamente con su cargo. En ella se consigna que desde San Salvador de Oviedo hasta la ciudad de Santiago *en el mismo camino y carrera que siguen los peregrinos*, había muchos hospitales *con instituto de albergar* a aquellos, *a tres y cuatro lenguas unos de otros*, y faltos de rentas por la mala administración de sus encargados (1).

En el mejor de los casos las deficiencias administrativas dimanaban de la despreocupación en el arriendo de los bienes de aquellas instituciones, arriendo, codiciado por amigos o allegados de patronos y administradores que los cedían a precios inconvenientes. Este mal fué algunas veces remediado con la negativa de semejantes contratos. Así en 1542 el Cabildo de Oviedo se niega a arrendar la hacienda del Hospital de San Juan a cierto pretendiente por considerar que lo sería en su daño y perjuicio, advirtiendo a los Canónigos que habían de intervenir en el acto, la prohibición de firmar el contrato (2). Será oportuno recordar respecto de irregularidades administrativas lo que atrás dejamos dicho sobre el hospital de Boal, en la página 199 nota (1).

La lista de hospitales de peregrinos no resulta completa de los datos hasta aquí enumerados. De un inventario hecho en los primeros años del siglo XIX, tal vez con motivo de la aplicación de las leyes desamortizadoras, resulta que había en el itinerario de Pajares a Oviedo además de los que ya citamos, los de Villayana, La Pola y Castiello en el concejo de Lena y los de Mieres y Olloniego (3). Por la parte oriental los de Nueva, Ribade-

(1) C. M. Vigil. *Colección Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*. Oviedo 1889 pág. 410.

(2) Libro de Acuerdos del Cabildo correspondiente a la fecha.

(3) Las únicas noticias consignadas en este inventario, conservado entre los papeles del ilustre escritor asturiano D. Fermín Canella, se refieren a la cuantía de las rentas de que se mantenían.

sella, Caravia, Lastres, Colunga, Villaviciosa, y mas al interior el de Cangas de Onís. Por la de Occidente los de Soto de Luiña, Cudillero, Navia, Coaña, Tapia y Castropol y mas al Sur, Pola de Allande, Berduedo Grandas de Salime, Corias de Cangas y otros, que no nos detenemos a enumerar por hacerlo con mas detalles en la parte de este estudio dedicada al de los itinerarios o caminos de la peregrinación a Oviedo.

Aunque nos aproximemos al número de los que en realidad existian en los últimos años del siglo XVIII nos sería muy difícil sino imposible obtener una cifra exacta, siendo suficientes los datos que conocemos para afirmar que se multiplicaron hasta la exageración precisamente en el momento que la peregrinación ovetense llegaba a su ocaso. Esta afirmación nos parece fundada, y entre las enseñanzas que de ella creemos se desprenden hemos de señalar una de interés.

La decadencia de las peregrinaciones ocurrió de una manera lenta y en un lapso de tiempo de mas de tres siglos. Los sujetos activos que en ella intervienen, los peregrinos, van disminuyendo en número y en espíritu, pero, la sociedad que presencié sus andanzas, los pueblos próximos a los lugares de devoción objeto de los viajes santos, por un fenómeno que calificaríamos de inercia espiritual alimentada en lejanas fuentes medioevales, creían todavía en el prestigio de los peregrinos y en la eficacia de las peregrinaciones. Las ideas a ellas contrarias propaladas por las corrientes negativas y escépticas de la Reforma y de la Revolución francesa no lograron penetrar con alguna profundidad el denso ambiente de la fé española, y de ésta manera nos encontramos en la edad contemporánea con un pueblo en el que la ayuda de medios para que los peregrinos realicen sus viajes, (los hospitales,) sobreviven a los sujetos mismos de la peregrinación, que apenas existían en un momento en el que aquellos eran todavía numerosos.

Caso típico de ésta especie de anacronismo es la fundación del Hospital de Santa Ana de Aller en la parroquia de Soto, recordada en una visible inscripción colocada en su capilla y que nos parece inoportuna si nos fijamos en que lleva la fecha del año 1778. Veámosla: «Se hizo a costa de Andrés Boreta, francés, y ordena se alberguen los peregrinos y pasajeros, y se les

dé luz, lumbre, agua limpia y cama por una noche, y a los enfermos se les asista y mantenga hasta que estén al corriente, a costa de dicho hospital y sus rentas» (1).

En lugares de la montaña generalmente situados en los pasos o puertos que comunican a León con Asturias existían también humildes alberguerías a veces procedentes de fundaciones hechas en un lejano pasado. Así ocurre con la del Puerto de San Isidro en el concejo de Aller, ermita que se hallaba medio arruinada a fines del siglo XVIII, y de la que se trasladaron a la parroquia de Isoba algunos de los objetos del culto para evitar su desaparición. Tal habrá sido el fin del antiguo hospital que los monjes de Pardomino fundaron a fines del siglo XI o en los primeros años del XII como en otro lugar dejamos dicho (2).

Semejantes en cuanto al emplazamiento a ésta de San Isidro son las alberguerías de Amieva, Ventaniella, (en el puerto de mismo nombre en el Concejo de Ponga) la de Flor de Acebos, (en el de la Cubilla del Concejo de Aller), las de Ronderos y Trobaniello en la subida del puerto de Ventana, (en el concejo de Quirós) y otras (3). Modestas en cuanto a la importancia del edificio y la cuantía de las rentas, prestaban buen servicio

(1) E. García Jove. *Aller* en la obra *Asturias* dirigida por Canella y Bellmunt t. III.

(2) Vid. pág. 188.

(3) Se daba comunmente el nombre de *Hospital* a la de Ronderos en tanto que a la de Trobaniello recibía el de *Mesón* o *Venta*. En la primera había una capilla con la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, y las dos eran sostenidas con la misma renta. Según noticias, consignadas entre los papeles de Martínez Marina en la Real Academia de la Historia, ya citados, a fines del siglo XVIII tenían «la obligación de albergar en una y otra a todos los pasajeros, y en todo tiempo; pues en los Meses, que por las muchas nieves desamparan la de Trobaniello, tiene la obligación el vividor de dejar la puerta abierta, surtido de leña, y los recados para hacer lumbre: de ambos Santuarios y Alberguerías es patrono el venerable Deán, y Cabildo de la Santa Iglesia Cathédral de Oviedo».

en aquellas alturas. Eran simples eremitorios o capillas, en cuyos pórticos, o en sus interiores, podían detenerse los fatigados caminantes a descansar unos instantes. Estaban fuera de las vías principales de la peregrinación, pero, constituían refugios útiles a los peregrinos que recorrían las secundarias para pasar de León a Asturias.

Una manera en cierto modo original de ejercer la hospitalidad, era la que imponían algunos monasterios, a los vecinos de ciertos lugares de su coto jurisdiccional. No creemos haya sido único, el ejemplo que de éste género se conserva respecto del lugar de Dolia, sito en el concejo de Belmonte, y sobre una de las mas antiguas vías de comunicación entre León y Asturias (1).

Por espontánea caridad, o por costumbre quien sabe si nacida de una obligación impuesta, en Señoríos episcopales, o de abadengo, (análoga a la que acabamos de ver en Belmonte) en algunos lugares del Occidente de Asturias, los peregrinos eran recibidos en las casas particulares, como hay memoria de que ocurría en Taramundi y Ribadeo (2).

Esta larga y monótona digresión sobre la fundación y el estado de los Hospitales de peregrinos, en la que hemos intentado dar unidad a las noticias procedentes de los archivos y la bibliografía, ha sido, redactada siguiendo en lo posible un orden cronológico, y por ello, no hemos podido evitar la repeti-

(1) Archivo de la Audiencia de Oviedo. Matrícula Civil n.º 690. Leg. 58. «Probanza por el Abad Monasterio de Belmonte de la Jurisdicción Señorío y Vasallaje año de 1721» en donde leemos «Los vezinos de Dolia yncluso en este dho coto no pagan o a dho Monasterio la contribuzión de las espeziez de Marrana, Goxa y Cordero por la obligacion y carga que tienen de dar posada sal, lumbre y agua a los pasaxeros que transitan al Puerto de la Mesa». En otro documento del Siglo XVI, de éste mismo Monasterio, hay referencias a la abundancia de peregrinos entre los *pasajeros*.

(2) Tirso de Avilés en su *Sumario de Armas y Linajes*, atribuye a la costumbre de amparar en sus casas a los peregrinos que iban a Santiago, la significación de ciertos detalles heráldicos usados en los escudos de armas, como el de las conchas o veneras, por los hidalgos de Taramundi. Respecto a Ribadeo, el peregrino Bartolomeo Fontana que hizo el viaje de Oviedo a Santiago en 1534 dice de éste lugar: «in ogni casa... trouasi albergo» *Itinerario o vero viaggio da Venetia a Roma con tutte le città... fino Santo Yacobo in Galitia, Finibus terre, la Barca il Padrone, e Santo Salvatore...* in Vinegia appresso di Agostino Bindoni. M. D. L. pág. 26.

ción de ciertos conceptos, en los diferentes períodos de que nos hemos ocupado. Si la lectura resulta enojosa, dada la acumulación de datos, y las dificultades de su resumen, esperamos en cambio, que el lector encontrará elementos de juicio suficientes para deducir consecuencias sobre lo que éstos establecimientos fueron en Asturias.

Aun a trueque de incurrir una vez más en la monotonía aludida, queremos, subrayar la situación en que se hallaban los hospitales de peregrinos en los últimos días del viaje santo a las reliquias de Oviedo.

Nótase su incuria y abandono, como era de esperar, con mayor abundancia de noticias, respecto de aquellos que como Arbas y Oviedo, tienen mayor importancia para la peregrinación.

Las irregularidades del Cabildo de Arbas, y lo excesivo de las rentas en relación con las necesidades que había de llenar en los últimos años del siglo XVIII, determinaron a la Cámara de Castilla, a segregar una buena parte de aquellas, cuando en virtud de la política reformista del Conde de Campomanes, se pensó en aumentar la dotación de las cátedras de la Universidad Ovetense. El informe que el Obispo envió a la Real Cámara, después de la visita de Díaz Miranda en 1785, contiene algunas noticias relativas a la hospedería, y a las atenciones con peregrinos y caminantes, que eran el fin principal de su institución. Como a tabla de salvación, se acogen los Canónigos de Arbas en sus reclamaciones, al ejercicio del fin caritativo, ante la perspectiva inmediata del naufragio de sus bienes. El propio Obispo, reconoce, que el Hospital es una obra pía de las más útiles del Reino «pues además de los sufragios que ofrece a la humanidad en aquel desamparado sitio con los socorros de pan, vino y cubierto, impone la obligación de echar la campana a vuelo para que su sonido sirva de guía a los transeuntes, saliendo un hombre a los caminos a dar voces, recogiendo los que allí se llegan», circunstancias éstas propias de la hospitalidad antigua en los lugares altos y de difícil tránsito que nos recuerdan aquella antigua campana de Silos con la lacónica inscripción *errantes revoca* (1).

(1) Artículo del P. Silverio de Santa Teresa en el *Monte Carmelo* citado en el *Boletín de Santo Domingo de Silos* T. 9.º 1906-1907, pág. 204



Aun prescindiendo de la parte hiperbólica contenida en la exposición dirigida a S. M. por el Cabildo de Arbas, debemos de reconocer los indudables servicios que el Hospital prestaba. Lo que se discutió fué la cuantía de los medios con relación a los fines, y sobre todo, el destino del exceso de rentas, que el Cabildo no estaba obligado a dedicar al socorro de peregrinos y transeuntes.

De dicha exposición resulta, que, por allí pasaban «todos los peregrinos que van y vienen de Santiago», aparte de otro género de caminantes. Existían *dos casas de hospital* donde aquellos se acogían cualquiera que fuese su calidad, y de éstas obras, debe de conservarse parte, en algunas de las casas que están del lado opuesto del Monasterio (1). A los pasajeros «se les da luego que llegan una libra de pan de Trigo sopas compuestas con lo necesario, lumbre para calentarse y enjugarse, y al que quiere hacer noche se le da cama compuesta de jergón de paja, sábanas, y mantas, y a la mañana lo mismo que cuando llega. «A las *personas de alguna distinción* además de la limosna de pan y sopas, se les da un par de huevos y un cuartillo de vino», ración en la que debía consistir aquella comida de 28 maravedís citada como novedad contraria al espíritu de la fundación en las ordenanzas de 1611. También se especifica para las personas distinguidas, que si quedaban a hacer noche, se les daba lumbre, luz, cama, y su par de almohadas *en pieza separada de la habitación de los pobres*. A éstos últimos se asiste con lo necesario poniéndoles en el lugar poblado más próximo después que convalecen, cuando son enfermos, y hallándose en peligro de muerte, les asiste el Prior y les administra los Santos Sacramentos, haciéndoles si muriesen, un entierro al que asiste toda la comunidad presidida por el Abad.

(1) De la visita de Díaz Miranda hecha en Junio de 1787 consta que «Al frente (de la torre de la Iglesia) se ven el Hospital de peregrinos, y casa del mayordomo mayor, con el intermedio de una pequeña plazuela, teniendo a los demás lados las otras casas, que a no ser la del Abad, merecen mas bien el nombre de chozas». *Archivo Histórico Nacional. Patronato de Castilla, Leg.<sup>o</sup> 16039*, en un cuaderno de hojas cosidas rotulado así: «Contiene la Real Resolución de S. M. a consulta publicada en 19 de Septiembre de 1785 conformándose con el parecer de la Cámara para que se haga visita de la iglesia colegial de Arbas del Puerto así en lo espiritual como en lo temporal» al folio 84 de éste cuaderno.

El auxilio a los caminantes, es de particular importancia en tiempo de nieves, muy copiosas en aquellas alturas, ocurriendo en ocasiones, que las personas no pueden salir del hospital en muchos días, asistiéndoles entonces en la forma referida. A los pobres que por lo regular, *van casi desnudos y descalzos*, se les remedia en lo que se puede con limosnas, dándose el caso de que no ha muerto ninguno *en muchos años* por efecto de las nieves, mientras no hay año en el que no perezca algún comerciante, muriéndose a veces por desprendimientos de avalanchas como la que en Enero de 1766 arrastró arrieros y caballeros sin poder ser hallados los cadáveres de aquellos, hasta el mes de Mayo.

La obligación de espalar las nieves por los vecinos del contorno (mas tarde bajo la vigilancia de la Diputación) era ordenada por el Cabildo, y de gran necesidad en algunas ocasiones en que se hacía preciso «romper por abajo dejando bóvedas formadas», abriéndose «el camino de dos y tres varas de hondo sin que por eso llegue a la tierra». Añade a continuación el informe que «con el motivo de ser solo éste puerto el que se pone franco en la forma referida estando el pobre que concurre a dicho Hospital que hay día que pasan de ciento sobre lo que se remite al asiento de hebdomadas y para su asistencia no obstante ser la cocina bastante capaz para calentarse, y enjugarse se hace preciso en partes separadas hacer tres o cuatro lumbres, con mucha porción de leña en cada una y durar esta asistencia muchas veces ocho, quince y veinte días hasta que cesen las tormentas, y se franqueen los caminos». No solamente se ejerce de ésta manera la caridad, sino que, teniendo en cuenta la esterilidad de aquel territorio y la pobreza de los pueblos inmediatos, el Cabildo nombra dos vocales, para que se reparta entre sus vecinos, la porción de grano que les pareciere conveniente para remediar necesidades y urgencias.

Por todo ello piden a Su Majestad que deje *indemnes* las rentas del Hospital, pues de otra manera no se podría «cumplir con la mente del Píadoso Fundador o fundadores», declarándose además, que dichas rentas consisten en lo que se cobra en Mayorga, los diezmos de la parroquial de Santa María de Arbas, San Pedro de Villar y *sexmos* de Valdemorilla, todo propio y privativo del Hospital, sin que el Abad ni el Cabildo ten-

gan sobre ello otra acción ni derecho que el de tomar las cuentas al Administrador menor del Hospital (1).

Esto dicen los canónigos. El Obispo por su parte y aún habiendo reconocido como atrás hemos visto, la utilidad de su institución, afirma ahora que la atención de semejante Obra pía dejaba mucho que desear, añadiendo que el Hospital se «halla en total desolación pues se ve todo derrotado, e inhabitable, lleno de inmundicia y asco sin embargo de la suficiente dotación» (2).

Pero el mismo estado se descubre en otros hospitales de la provincia por estos años. Cuando en Febrero de 1770, y en funciones de visitador oficial, entra D. Emeterio Cacho en el de peregrinos de Nuestra Señora de las Candelas de la villa de Grado, halla una pobre mujer tullida, a la cual, ni a otra persona cualquiera que allí concurriese, se le daba cosa alguna por el recaudador de las rentas, añadiendo «que solo había para albergue de los tales concurrentes ocho mantas del país, viejas y rotas, y otra que se hallaba de medio uso» (3).

En el lugar de Campomanes, en la bañada del Puerto de Pajares, y donde existía otro hospital de peregrinos del patronato del los Bernardo de Miranda, encontramos un caso análogo al que acabamos de referir. Resulta de una visita que a él hicieron los párrocos de aquel lugar y el de Villayana, hacia principios del siglo XVIII que, «hallaron la casa del Hospitalero intransitable, y la de los pobres sin mantas, nin gergones, candil, y otros reparos precisos para el abrigo dellos... A esto se llega que la campana de la capilla del hospital está rompida, y el campanario próximo a caerse» (4).

De la general ruina y decadencia, solo se libran, aquéllos destinados exclusivamente al cuidado de pobres enfermos, a cuyo número no pertenece ninguno de los hasta ahora citados. Por éstos años precisamente debemos suponer la transforma-

(1) Arch. His. Nac. Cámara y Patronato de Castilla Leg.º 16039.

(2) Arch. Hist. Nac. Leg.º Id. id.

(3) Arch. del Real Hospicio de Oviedo Leg.º 8º «Pieza segunda en razón de la visita del Hospital de la villa de Grado» folios 1 y 2.

(4) De un papel en simple del Archivo de la casa de los Llanes-Argüelles de Noreña en letra que parece de los primeros años del siglo XVIII.

ción de algunas de estas instituciones dedicadas al socorro de los peregrinos, en hospitales para enfermos, como el de Sancti Spiritus de la villa de Villaviciosa (1).

El de San Juan de Oviedo presenta también un lamentable estado, que contrasta vivamente con la preocupación anacrónica del socorro de los peregrinos, por parte del Ayuntamiento, que, pocos años antes (en el de 1738) aún convocaba a sesión para tratar de la construcción de un hospital general para recoger peregrinos y enfermos (2). No se comprende cual era el propósito de los Regidores de la ciudad cuando diez años antes, en 16 de Junio de 1728 y en contestación a un pedimento de aumento de rentas para el hospital de Santiago informaba su administrador D. Gregorio Pérez Valdés, que tenía unos nueve mil reales de renta *poco más o menos*, y que en todo el tiempo de su administración (treinta años) había sobrado porción de aquélla «por no se hauer consumido en la asistencia y más gastos que tiene dicho hospital con los pobres Peregrinos» (3).

Cuando el viajero inglés J. Towsend visita en 1786 u 87 el Hospital de San Juan, le deja la impresión de «gran edificio con una sala mal *aderezada* (4). La misma se puede deducir de un inventario referente a sus muebles del año 1783; en la sala hay un *banco grande*, y dos cuartos con *tarimas* cubiertas de *mantas viejas*, en otros departamentos, lechos, y más *mantas viejas*. De otro del año 1806 se desprende la escasez de muebles y el mal estado de ropas y jergones.

La obra iniciada por Altonso VI en los días en que la peregrinación se hallaba cerca de la plenitud, había perdido la razón de su existencia, los nuevos modos no querían saber nada de viajes santos. El antiguo hospital ovetense todavía sirvió de refu-

(1) *Descripción del Concejo de Villaviciosa* por D. Francisco de Paula Cavada M. S. en la Biblioteca del Instituto de Jovellanos de Gijón.

(2) M. Vigil *Colección Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo* página 417.

(3) Arch. Hist. Nac. Leg.<sup>o</sup> 423 «Autos y diligencias que se hicieron...» folio 40.

(4) F. Canella y Secades, *Estudios Asturianos...* Oviedo, Brid, 1886 página 57 de la traducción del viaje de Towsend.

gio durante unos años a algunas de las víctimas de las nuevas ideas. No sin cierta emoción contemplamos el cuadro que ofrecen, unos pobres sacerdotes franceses que, huídos de su tierra en los días de la revolución, consumían el tiempo entre el tedio, y la nostalgia de la patria, al amor de la lumbre, junto a la vieja chimenea del Hospital de San Juan (1).

La hospedería era un caserón destartalado y sucio que no prestaba utilidad alguna.

La peregrinación a Oviedo había terminado.

(1) Desde 1793 sobre todo, fueron muy numerosos en España los sacerdotes franceses emigrados, huyendo de las persecuciones y de la obligación de jurar la constitución civil del clero decretada por los revolucionarios. El P. Fr. Luis Gelino en su trabajo sobre *La emigración de los eclesiásticos franceses en España durante la gran Revolución*, (tirada aparte de la *Ciencia Tomista* Salamanca 1938) fija en un centenar el número de los que se acogieron a Asturias.

De este número eran sin duda los que aparecen aludidos en unos recibos que hemos encontrado sueltos, y metidos en un cuaderno rotulado: «Administración de los Hospitales de San Juan y Santiago que dió principio el día 14 de Junio de 1795» en el archivo Histórico Nacional (Leg.º 426). Leemos en ellos: «En 1.º de Julio de 1795 se compraron cinco carros de leña para los clérigos franceses que estan en el Hospital...» Otras cantidades de leña dedicadas a los mismos encontramos en recibos correspondientes a diferentes meses y años hasta el de 1800 inclusive.

## LA POESIA LIRICA CASTELLANA ROMANTICA

POR

DON JOSÉ RAMÓN LOMBA DE LA PEDRAJA

En el período difícil y de excepción que ahora estamos atravesando no hay fechas ni efemérides, ni conmemoraciones, ni centenarios pertenecientes a la vida de la ciencia o del arte — a la vida de la cultura — a que estemos en disposición de atender. Los sucesos políticos y sociales, bien así como las campañas militares que se vienen produciendo en España desde 1931 y más especialmente desde julio de 1936 tienen acaparada la atención nacional. Un acontecimiento literario estamos dejando pasar en blanco que hubiéramos solemnizado sin duda en tiempos de calma: el primer centenario del Romanticismo en España, que es de creer se hubiera fijado, de haber tenido tiempo y humor de pensar en ello, entre 1935 y 1940, esto es, al rededor de esta misma fecha por que vamos atravesando penosamente en estos momentos. No habrá, pues, inoportunidad de mi parte — como ni exceso, se me figura — en dedicarle el cursillo de conferencias, que no han de igualar en número a los dedos de una sola mano, a que la Universidad me ha invitado, pronunciadas que habrán de ser, en unión de

otras numerosas, pertenecientes a materias muy varias, en el cursillo que ahora empezamos bajo la advocación de nuestro glorioso polígrafo D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Hasta se da el caso de una coincidencia perfecta entre el número de conferencias que se me han señalado por el Rectorado, que son cuatro y el de géneros literarios cuyo florecimiento nos trajo el Romanticismo, que son cuatro también. A cada género florecido tenemos una conferencia con que obsequiarle. Son éstos: la poesía lírica, el teatro, la leyenda poética y el artículo de costumbres. ¿Qué nos impide ir estudiándolos por este orden? Pues vayamos haciéndolo.

Fué tan genial, tan variado, tan brillante el florecimiento de la inspiración lírica que el siglo XIX nos trajo en sus albores o que con éstos coincidió, que pudiera muy bien defenderse—y no faltará, yo pienso, quien lo defienda (en ello no quiero entrar ni salir)—que más fecundo y más alto no le ha conocido el curso completo de la historia literaria de nuestro pueblo. A tan feliz resultado muchas causas contribuyeron, aunque dos más especialmente, a las que me referiré en pocas frases: la riqueza de gérmenes e influencias vertidos en nuestro suelo a lo largo de varios siglos, que arraigados en él abundantemente, mostraban su vitalidad en brotes desiguales, espontáneos, al azar de las circunstancias, ora en un lugar, ora en otro, donde quiera que el favonio de la prosperidad y de la cultura dejaba sentir su aliento fecundante, y la naturaleza misma del género, no necesitada del cultivo intensivo y largo que otros requieren, a favor de aparato de organizaciones sociales, bibliotecas, escuelas y estudios laboriosos. La poesía lírica, que florece como el tomillo en campos sin roturar o en barbechos desatendidos, al halago de las lluvias, del sol y de los vientos, huye más bien que busca los períodos de ciencia intensa; favorece y anima con su presencia los

de acción y emociones. Las precarias condiciones de la vida nacional en aquel momento, recién salida de la angustia de una invasión extranjera, empeñada en luchas y revueltas interiores violentas y dramáticas, no le fueron realmente adversas, como se lo hubieron de ser, por ejemplo, a la novela histórica, a la historia misma, a la erudición y a la crítica.

La expansión lírica, que no es sino un desahogo rítmico y melodioso de los afectos del corazón, es tan natural al hombre como al ave, si bien en su desarrollo y en su capacidad de riqueza y de perfección, aventaja mucho la del primero a la de la última. Repiten hoy el ruiseñor y la alondra los mismos trinos que sus abuelos de las edades prehistóricas daban ya al viento en la espesura de las selvas vírgenes europeas. El hombre, en cambio, que las escucha, no ha cesado, desde que apareció en sus dos pies sobre aquellos ásperos suelos, de ensanchar y renovar los temas o motivos de sus cantares. Este es, en substancia, el estudio a que nuestro asunto nos llama, el que quisiera yo dedicarle ahora, reduciéndome, por supuesto, a nuestro país y a la gente nuestra.

El primitivo poblador de Iberia ¿quién podrá dudar que cantaba? ¿quién, sobre todo, que haya conocido a su descendencia? Pero ignoramos en absoluto lo que cantaba. Nuestros primeros informes en este punto son muy tardíos. Ni van nuestras investigaciones a referirse a la parte musical, sino sólo a la literaria del canto. Algún conocimiento alcanzamos de importaciones sucesivas de formas líricas, procedentes de otros países, que vinieron a enriquecer el caudal indígena, a variarle y perfeccionarle, y será lo más sencillo y lo más seguro que nos refiramos a ellas. Los monumentos poéticos que nos quedan del siglo XIII y reliquias dispersas y fragmentarias que se nos han conservado del mismo siglo nos han llevado a saber que una escuela poética muy famosa, que



floreció en la Provenza en los siglos XI y XII, hizo llegar a nuestro país los ecos de sus inspiraciones líricas. Entraron hasta el corazón de Castilla, pasando — ruta singular, ¡invertida!—por Galicia, no sin desazón de la geografía (véase el mapa) y sin desprenderse — otro fenómeno bien extraño — si no fué al cabo de siglos, de la lengua galaico-portuguesa en que se expresaban. Cultivó aquella escuela géneros muy variados, así como la *alborada*, la *pastorela*, la *canción de amor*, el *serventesio*... trasplantes todos de la Provenza, de un estilo más culto que popular, ejercicios de cortesanos ensayándose de poetas; si bien no dejó de plegarse a admitir del pueblo sencillo de la costa y de la campiña, portugués o gallego, formas de cierta similitud con estas exóticas importadas; de más espontaneidad, sin embargo, de más fondo sentimental y de más fragancia poética: las llamadas canciones de *ledino* o de alegría, de *amigo*, baladas o *rondas*, villanescas, *barcarolas* o marineras, *venatorias* o de caza y cántigas de *escarnio* o de *maldecir*; todas ellas a través de refundiciones más o menos cortesanas o cultas, conservadas que nos han sido en colecciones con honores de *cancioneros*, no menos de cuatro y todos preciosos, de los cuales el muy famoso de las *Cántigas de Santa María* de Alfonso el Sabio, es gallego y el más antiguo; los demás, posteriores y portugueses. Trajo a la lírica de Castilla esta escuela poética provenzal, transformada en galaico-portuguesa, gran riqueza de formas métricas, en la que ella se señaló lo que no es decible y que se hizo sentir ya mucho en toda la producción del siglo XIV y especialmente en el *Libro de Buen Amor* del genial arcipreste de Hita, Juan Ruíz.

El tiempo no pasó en vano. El gusto por la poesía se difundió y aumentó en Castilla. Se multiplicaron los poetas, insistiendo en las combinaciones conocidas, dejando en olvido muchas y aportando en cambio otras nuevas, variando o repitiendo los temas viejos, abando-

nando poco a poco la lengua galaico-portuguesa que harto fué que tanto en ellos se conservara y ateniéndose progresivamente a la castellana, que era la suya propia. Sólo ya en el siglo XIV y en su mitad segunda hubo de registrarse otro influjo extraño: el de Italia y el de su gran poeta Dante Alighieri. Un genovés mercader de joyas le introdujo en Sevilla, reinando Don Pedro. Su nombre, Micer Francisco Imperial. Poetas sevillanos no en corto número secundaron su iniciativa, que de otras fué seguida sin tardar mucho y entre ellas la de la imitación de Petrarca, italiano también, si no tan gran poeta en el fondo como Dante Alighieri, más lírico acaso, más comprendido de sus coetáneos, más imitado y en cuanto a la forma rítmica, más perfecto, como posterior en la fecha. Nuestro Parnaso español en el siglo XV se llenó de líricos petrarquistas.

En los días del Emperador una nueva ráfaga de poesía traspone las fronteras de nuestra patria. Viene también de Italia. Estamos en pleno Renacimiento y salen a la luz nuevamente, triunfantes del olvido y sueño de siglos, los poetas líricos latinos clásicos: Horacio, Virgilio, Catulo, Tibulo... A ejemplo suyo, y por su influencia, poetas italianos en verdadera multitud, como Sannazaro, Bernardo Tasso, Fracastor, Paterno, Tansillo, Bembo, Dolce, Boyardo, otros muchos, hacen oír las dulces melodías de una inspiración lírica culta, exquisita, como no la pudo conocer la Edad Media. Fondo y forma, todo sufre ahora renovación en el género. Se abandonan los temas usados y reaparecen los mitológicos, los griegos y los romanos. Triunfa el verso endecasílabo y combinaciones estróficas de una majestuosa belleza varían y multiplican los primores del ritmo y de la cadencia; la octava y la sexta rima, el soneto, los tercetos entrelazados, la silva y los versos sueltos, dichos también libres o blancos. Juan Boscan, barcelonés

castellanizado y Garcilaso de la Vega, castellano, soldado, galán y hombre de corte, a la vez que egregio poeta, son los introductores en nuestra patria de éstas, a la sazón, grandes novedades, que causan en la lírica castellana una revolución sorprendente. Otros siguen sus pasos. Pocos nombres daremos: Gutierre de Cetina, Francisco de Figueroa, Saa de Miranda... Basta! No nombres, sino tendencias y novedades nos interesan. Estamos en un bosquejo preliminar. Hemos de ser breves.

Aparecen a poco las dos escuelas que, a lo largo de cuatro siglos y a merced de fulgores y eclipses alternativos e irregulares, contrastando temperamentos, matices y diapasones distintos, si no opuestos, colaboran en la formación del carácter y en la depuración y el acendramiento de las dotes y calidades de la lírica castellana, llamadas a dar individualidad y sabor a ésta en el concierto de las otras literaturas europeas: la escuela salmantina y la sevillana, en dos centros de población y de cultura, como a su simple enunciado puede ya apreciarse, de los más importantes y permanentes del país. Fray Luis de León es el jefe indiscutible de la primera, como Fernando de Herrera está reconocido por el de la segunda; dos excelsos poetas, dos grandes líricos; ciertamente no iguales, aunque ambos formados en la tradición humanística, en las luces del Renacimiento y en el estudio y veneración de los Libros Santos.

Notas de la escuela sevillana fueron la exuberancia, la pompa, la brillantez y el esplendor de la forma poética. Extremada en la riqueza de los epítetos, mostró gusto por las descripciones suntuosas y preferencia por el verso endecasílabo. Así usó de la estrofa larga como de la corta, si bien era la primera más acomodada al gran vuelo que aspiraba a desplegar de la fantasía. Esta escuela, que tuvo ya en el siglo XVI dos épocas bien caracterizadas, representada la primera por Juan de

Mal-Lara y Diego Girón y la segunda por Baltasar de Alcázar, Pablo de Céspedes, Francisco de Medina y otros, gozó en el siglo siguiente de un reflorecimiento muy brillante con Rodrigo Caro, Francisco de Rioja, Juan Martínez de Jáuregui y el capitán Fernández de Andrada y todavía en el otro, o sea, en el XVIII, se pudo prolongar en un plantel de vates y humanistas que alcanzan a la primera mitad del siglo XIX y se dan la mano con los románticos.

Como en esta escuela de Sevilla las gracias y facultades del ingenio andaluz, así en la de Salamanca destacaron las del castellano, no quizá tan deslumbradoras, pero acaso más hondas y eficaces. Menos alta de color o bruñida de superficie; pagada, en cambio, de exactitud y de sobriedad de expresión, prendada de llaneza, de sencillez, de sinceridad, tropieza esta escuela en tosquedad a las veces y en desaliño; por excepción tan solo en ingeniosidades o en oropeles. Es realista, concisa. Ama la pureza del léxico; prefiere la estrofa corta. La *lira* de cinco versos, inventada por Garcilaso, en que alternan endecasílabos con heptasílabos y se encuadran dos consonancias fué la que más usó. La distinguió el maestro León con una acentuadísima preferencia; ¡fray Luis de León! el gran poeta—lo hemos dicho ya—de esta escuela y aun de toda la lírica renaciente de nuestra patria.

¿Qué persona un poco instruída no guardará en la memoria versos de fray Luis de León, composiciones acaso enteras, en que se complazca y recree? Como que es tenido por muchos en concepto del mayor lírico de su siglo en Europa, en el mundo. Y está sin duda alguna a mayor distancia de los salmantinos que le hacen coro que Herrera de los sevillanos del suyo; que del mismo Herrera tal vez. Tuvo un eclipse la escuela de Salamanca a lo largo del siglo XVII, no debiendo ser en ella incluidos, por mil razones, ni Lope, ni Quevedo, ni mu-

chísimo menos D. Luis de Góngora, ingenio destacadamente andaluz, de estirpe cordobesa, que tiene sus características propias y vieja y recia raigambre. Pero reverdeció en el siglo XVIII por obra de otro agustino como fray Luis, fray Diego González, y tuvo la suerte de incluir entre sus adeptos, al pisar los linderos del XIX, a una pléyade de poetas que se clasificaron andando el tiempo entre los más ilustres restauradores de la lírica, tales como Meléndez Valdés, Forner, Cienfuegos, Caldoso, Iglesias de la Casa, Jovellanos, Somoza y algunos otros.

Estamos ya, en rigor, en el siglo XIX y dentro, por tanto, del asunto de nuestra conferencia.

Por el presente preámbulo, a que aquí mismo pongo punto, algo puede ser ya inducido acerca de la riqueza y origen de los elementos líricos que vagaban por nuestra atmósfera cuando empezaron a resonar en ella los cantos e inspiraciones de tantos y tan notables poetas como el pasado siglo nos deparó en sus albores. Nuestra historia del género, mucho más opulenta de lo que en tan breve resumen hemos podido dar a entender, era esencialmente latina, o, si así se prefiere, clásica, calificativos con los que quiero significar ahora yo que o procedía de la tradición humanística, o del suelo mismo de nuestra España, repartido entre los diferentes romances neolatinos peninsulares, o de nuestra parentela, cuando menos, étnica o filológica, como Francia o Italia. No se habían sentido aún influencias considerables de origen germánico, novedad que con el siglo XIX precisamente irrumpe en España: con el Romanticismo, cuya primera fuente en Alemania fluye y ni estaba desprovisto de un cierto espíritu de protesta contra la tradición humanística greco-latina.

Nuestro plan es pasar en revista—claro está que rápidamente—las manifestaciones más importantes del estro lírico en nuestra España, en la primera mitad del siglo pasado. Las que más nos enlazan con la tradición,

las primeras. Después las que van acentuando notas de originalidad y personalidad literaria. Por último las más innovadoras, las que introducen elementos exóticos en el viejo cancionero de nuestra tierra.

Se estudiaba latín en España por este tiempo mucho más a fondo y mejor que ahora, pese a la inferioridad de los métodos empleados, en comparación con los que hoy se han introducido en nuestra enseñanza. Tenían, en consecuencia, lectores y admiradores en abundancia los grandes autores romanos y entre ellos los líricos. De gustar y frecuentar a un poeta a intentar traducirle ¿qué hay sino un paso y aun una tentación constante de darle? Causa que resultó de abundancia para traducciones de los bucólicos, de Virgilio y sobre todo de Horacio. Mal partido sería amontonar nombres; muy preferible el de presentar ejemplos concretos. Quiero ponerlos ante los ojos esta traducción del conocidísimo *Otium divos*, de Horacio: y en presencia también de su original, con el que os invito a confrontarla, mirad y complaceos, os ruego, no solo en la sencillez y elegancia de la versión, no solo en la precisión y admirable encaje y correspondencia rítmica de los sáficos y adónicos del vate latino con los endecasílabos y pentasílabos de la equivalencia castellana, sino—lo que es más precioso—en la delicada captación del aliento lírico, ligero como un suspiro, suave como un perfume, que vuela por las estrofas del Venusino:

«Ocio a los dioses en el ancho Egeo  
pide el piloto cuando negras nubes  
cubren la luna y las estrellas vibran  
luces dudosas.

(*Otium divos rogat in patente  
prensus Egeo, simul atra nubes  
condidit lunam, neque certa fulgent  
sidera nautis*).



No la riqueza, ni el lictor del cónsul  
del alma apartan los tumultos tristes,  
ni los cuidados que el dorado techo  
cruzan errantes.

(Non enim gazae, neque consularis  
submovet lictor miseris tumultus  
mentis et curas, laqueata circum  
tectis volantes).

Don Manuel María de Arjona fué el traductor a que me refiero; natural de Osuna; de la escuela sevillana; penitenciario de Córdoba, muerto en 1820; gran horaciano. Pero compañeros tuvo a docenas en su culto por el lírico de Venusa; de ellos algunos, émulos de sus inspiradas traducciones. Musso y Valiente (don José) por ejemplo, hizo otra versión de la misma oda, y también elegante y concisa. Y otras muchas del excelso poeta hallaron traductores entre nosotros por este tiempo: Mor de Fuentes, el gran latinista Sánchez Barbero, D. Norberto Pérez del Camino... y sobre todos ellos, aunque no fuera más que por lo completísimo de su obra—pero además, por el esmero y la preparación filológica—Don Francisco Javier de Burgos, hombre de extensos conocimientos, al par que sólidos, en ramas muy diferentes del saber.

Si buenas eran las traducciones y muchas, no les iban las imitaciones en zaga, ni en número ni en calidad, y requieren ser máspreciadas, por representativas de una cultura más alta del espíritu. Nos urge el tiempo y obligados a escoger escogemos las de Cabanyes, un delicado poeta, caído sobre los mismos «preludios de su lira», en el alba de una prometedor existencia; de un sentido de la clásica antigüedad tan genuino, que sólo puede explicar una educación muy al margen del medio literario que le rodeaba y de una independencia de ins-

piración, que ni traslucir precedentes ni engendrar pro-  
sélitos le ha otorgado:

«Como una casta y ruborosa virgen  
se alza mi musa y tímida las cuerdas  
pulsando de su arpa solitaria,  
suelta la voz al canto.

¡Lejos, profanas gentes! no su acento,  
del placer muelle, corruptor del alma,  
en ritmo cadencioso hará süave  
la funesta ponzoña.

¡Lejos, esclavos, lejos! no sus gracias  
cual vuestro honor, traficanse y se venden;  
no sangri-salpicados lechos de oro  
resonarán sus versos.

.....  
Fiera, como los montes de su patria,  
galas desecha que maldad cobijan,  
las cumbres vaga en desnudez honesta  
más ¡guay de quien la ultraje!

Sobre sus cantos la expresión del alma  
vuela sin arte; números sonoros  
desdeña y rima acorde; son sus versos  
cual su espíritu, libres».

Antes, cuando hablábamos de fray Luis de León y de Fernando de Herrera como jefes de las dos escuelas poéticas españolas salmantina y sevillana, aludimos al influjo de los libros sagrados en nuestra lírica. Fué una palabrita: una sola; ahora bien, llena de contenido. Volveremos sobre ella ahora, como tendremos que volver sobre tantas otras, a las que las angustias de tiempo que nos maltraen no han de consentir rendir de un envite toda la sentencia que encierran.

En nuestra literatura los libros santos de la Biblia—lo comprenderéis fácilmente en cuanto os pongáis a pensar en ello—no han podido tener menos resonancias



que los de las humanidades paganas de Grecia y Roma, ya que es el nuestro un pueblo católico, hondamente religioso, criado y formado en las enseñanzas divinas, bajo la dirección de la Iglesia, desde los primeros tiempos de su historia. Así que el arpa sagrada del Rey salmista, celebrando el poder de Dios, o su misericordia, o su justicia; los acentos patéticos o solemnes de un Isaías, de un Ezequiel, de un Jeremías, llorando sobre la desolación del pueblo escogido e ingrato o anunciando los divinos castigos; las notas graves, profundas, dulces, íntimas, de inmortal desengaño y consuelo, hechas para retumbar en las oquedades del alma, o adentrarse en los pliegues de la conciencia, de los llamados libros sapienciales, como los *Proverbios*, el *Eclesiastés*, la *Sabiduría*, o en fin, la voz enamorada de la Esposa y del Amado, cruzando ardientes saetas de místicos y celestes amores que encienden el corazón y le elevan sobre los afectos impuros de la baja carnalidad, son notas de una música antigua que resuena de siglo en siglo en oídos y en almas españoles. No habían de faltar ecos de ella en la lírica de la primera mitad del siglo XIX. No faltaron; antes fueron numerosos y bellos.

«Ay! no vuelvas, Señor, tu rostro airado  
a un pecador contrito!  
ya abandoné, de lágrimas bañado,  
la senda del delito.

Y en tí humilde, Señor, la vista clavo  
y me aterra tu ceño,  
como fija sus ojos el esclavo  
en la diestra del dueño.

Que, en dudas engolfado, hasta tu esfera  
se alzó mi orgullo ciego  
y cayó aniquilado, cual la cera  
junto al ardiente fuego.

Si en profano laúd lanzó mi boca  
torpes himnos al viento  
yo estrellaré, Señor, contra una roca  
el impuro instrumento.

Levántate del polvo, arpa sagrada  
henchida de armonía  
y tú, por el perdón purificada,  
levántate, alma mía»...

Pensaréis que escribió estos versos algún grave eclesiástico, en cuyos labios diariamente sonaban los versículos del oficio divino. No son sino del autor de *El Hombre de Mundo* y de *La Muerte de César*, de aquel Ventura de la Vega, camarada agudo y alegre, incorporado no rara vez a la *partida dicha del trueno* (una hijuela del Parnasillo, del famoso café del Príncipe) que prestó su casaca de miliciano a García Gutiérrez cuando hubo de presentarse éste al público en el teatro, a recibir sus vítores y palmadas, al final del estreno de *El Trovador*; un bohemio—esto es—literario, de la buena época madrileña, argentino por cierto, y de Buenos Aires, por más señas. Para que se aprecie, la difusión y popularidad de esta lírica, de origen hebreo y de resonancias piadosas.

En la cual correspondió la copa de honor de todo este periodo que examinamos, a una mujer, nacida «en el mismo valle» que Espronceda y «de un aura al mismo arrullo», como éste le espetó en unos versos, en el Liceo, con motivo de su composición poética «A una palma», que leyó ella personalmente en aquella sociedad de cultura. Se llamó Carolina Coronado. Delicada poétisa es justo aclamarla, gloria de Extremadura y de Almodroalejo, aun más que Espronceda mismo si se quiere, aunque por otra cosa no sea sino por no haber sido tan casual como el de éste su nacimiento en aquella villa de la provincia de Badajoz. La famosa inspiración de la

Coronado, que le vale el primer lugar entre los líricos de inspiración bíblica del medio siglo a que aquí nos vamos ciñendo, por aplauso y consentimiento muy generales de entendidos y aficionados, se intitula «El Amor de los Amores». Es una imitación deliciosa del *Cantar de los Cantares* y una nota elevada y espiritual, a la par que muy femenina, en nuestro Parnaso castellano moderno:

¿Cómo te llamaré para que entiendas  
que me dirijo a tí, dulce amor mío,  
cuando lleguen al mundo las ofrendas  
que desde oculta soledad te envió?

¿A tí, sin nombre para mí en la tierra,  
cómo te llamaré con aquel nombre  
tan claro, que no pueda ningún hombre  
confundirlo al pasar por esta sierra?

¿Cómo sabrás que enamorada vivo  
siempre de tí, que me lamento sola,  
del Gévora que pasa fugitivo  
mirando relucir ola tras ola?

Aquí estoy, aguardando en una peña  
a que venga el que adora el alma mía.

¿Por qué no ha de venir si es tan risueña  
la gruta que formé por si venía?

.....

Como lirio, del sol descolorido,  
ya de tanto llorar tengo el semblante  
y cuando venga mi gallardo amante  
se pondrá al contemplarlo entristecido.

A la gruta te llaman mis amores;  
mira que ya se va la primavera  
y se marchitan las lozanas flores  
que traje para tí de la rivera.

Si estás entre las zarzas escondido  
 y por verme llorar no me respondes  
 ya has visto que he llorado y he gemido  
 y yo no sé, mi amor, porqué te escondes.

.....

Pero te llamo yo, dulce amor mío,  
 como si fueras tú mortal viviente...

.....

Mi amor, el tierno amor por el que lloro  
 eres tan solo tú, Señor Dios mío...

.....

No se trata—ya lo he dicho—de amontonar nombres y antes bien de seleccionar muestras representativas y variadas que pongan a la vista, como en un bello ramillete de flores, la lírica de este tiempo, en sus manifestaciones más propias, vistosas y delicadas. Aquí y a propósito de esta poesía de ambiente bíblico, una lista copiosa, muy fácil, por cierto, de hacer, acaso no pareciera inoportuna, de poetas cuyos nombres suenan gloriosamente en otros géneros; pero quiero prescindir de ella y no citar más que a uno solo, cuya notoriedad no es muy grande: Don Tomás González Carvajal, el que hizo de su pluma de traductor una consagración casi que exclusiva a los libros santos del Viejo Testamento y llenó muchos tomos, entre 1819 y 1832, de versiones poéticas de aquéllos, sobre las huellas y en el espíritu de Fray Luis de León, bien que sin su astro.

De traductores e imitadores harto va dicho; con poetas nos las hayamos, en los cuales por primera excelencia o la más valiosa la originalidad es contada. Y empezamos por uno de los más grandes, de una personalidad de excepción, de alto y gallardo empuje, que para hacerse una reputación prominente y ceñir el laurel de

la primacía con asentimiento de todos, entre los de su tiempo y su arte, no necesitó ser importador de elementos nuevos y externos; le bastó con jugar los que tuvo a mano, flotantes en la corriente de la tradición de su patria. Su nombre os acude ya al pensamiento: es don Manuel José Quintana.

Nacido en 1772 en la Corte, formado en Salamanca, discípulo de Meléndez, amigo de Jovellanos. Estos cuatro rasgos nos basten—estamos de prisa—a situarle en el tiempo y en el espacio. En corrientes de mala y extranjera filosofía hubo de abreviar su espíritu en los años de juventud, en los de la segunda mitad—ahí es nada!—de aquel malaventurado siglo XVIII, en que tan perdidas se vieron las tradiciones intelectuales de nuestro pueblo y tan validas otras extrañas. Salió de éstas enciclopedista y descreído, en actitud de protesta y de indignación contra todo lo que su patria representaba y servía en el mundo, en la historia: él—oh diablura!—uno de los más ardientes patriotas que Castilla ha echado a este mundo, la región española del cien por cien y de la fuerza centripeta, aglutinante inexhausto de una nacionalidad siempre a prueba.

Lanzaba D. Manuel José los rayos de su elocuencia poética contra la dominación española en Italia y los Países Bajos, contra la política de los reyes de la Casa de Austria en Francia, contra la colonización de América... contra todo lo que llevaba el nombre de España y su sello en tiempos de esplendor y de poderío y llegaba al extremo de ver en nuestros conquistadores del siglo XVI y en nuestros capitanes «un odioso tropel de hombres feroces, colosos para el mal»... cuando ocurrió que uno de esos astros errantes, sangrientos y efímeros, que a favor de trastornos políticos o sociales, hacen su aparición impensadamente sobre el horizonte encalmando de cualquier nación de la tierra—Napoleón digo (ya me habréis entendido), aquel italiano que se empleaba

en volar sobre alas francesas de águilas imperiales, planeando sobre un mundo revuelto y atropellado,— se dejó caer de todo su peso de martillo y dueño de Europa, sobre una España desprevenida, inerme y traicionada. ¿Qué le tocaba hacer al enciclopedista, al humanitario, al progresivo, al más francés que español y filósofo del nuevo estilo, deshispanizado y descatalogado poeta? Pero ¿no he dicho ya que era también uno de los más ferrientes patriotas que el suelo de Castilla ha sacado de sí? ¿Qué hizo Quintana—me preguntáis?—Pues requerir la lira resonante y prorrumpir en versos como éstos:

•A España después de la Revolución de Marzo•:

.....

•¡Guera, nombre tremendo, ahora sublime,  
 único asilo y sacrosanto escudo  
 al ímpetu sañudo  
 del fiero Atila, que a Occidente oprime!  
 ¡Guerra, guerra, españoles! En el Betis  
 ved del tercer Fernando alzarse airada  
 la augusta sombra; su divina frente  
 mostrar Gonzalo en la imperial Granada;  
 blandir el Cid su centelleante espada  
 y allá sobre los altos Pirineos,  
 del hijo de Jimena  
 animarse los miembros giganteos.  
 En torvo ceño y desdeñosa pena  
 ved como cruzan por los aires vanos  
 y el valor exhalando, que se encierra  
 dentro del hueco de sus tumbas frías,  
 en fiera y ronca voz pronuncian, ¡guerra!  
 Pues qué ¿con faz serena  
 vieráis los campos devastar opimos,  
 eterno objeto de ambición ajena,  
 herencia inmensa que afanando os dimos?

Despertad, raza de héroes; el momento  
llegó ya de arrojarse a la victoria;  
que vuestro nombre eclipse nuestro nombre,  
que vuestra gloria humille nuestra gloria;  
no ha sido en el gran día  
el altar de la patria alzado en vano.  
por vuestra mano fuerte;  
juradlo, ella os lo manda:  
antes de la muerte  
que consentir jamás ningún tirano.

Sí, yo lo juro, venerables sombras,  
yo lo juro también y en este instante  
ya me siento mayor; dadme una lanza,  
ceñidme el casco fiero y refulgente;  
volemos al combate, a la venganza,  
y el que niegue su pecho a la esperanza  
hunda en el polvo la cobarde frente!.

Me concederéis de buen grado que habéis oído pocas tiradas de versos en vuestra vida de la violencia, del arrebató, del ímpetu elocuente y apasionado de éstos que acabáis de escuchar. La lira de Tirteo, invocada por el poeta, no los tuvo más fieros ni más heroicos; probable es que ni tanto.

Cierto también que en la de nuestro lírico egregio cuerda mejor templada que ésta del entusiasmo guerrero tampoco acertó jamás a sonar. Ella más que otra alguna respondía a la férrea contextura de su ser moral, de «hombre de una pieza», como dijo de él Menéndez Pelayo: grave, rectilíneo, consecuente, de una gama sentimental más bien corta, en que la austeridad y el vigor eran dominantes.

Muy de manifiesto se puso la firmeza y adustez del carácter de D. Manuel José Quintana en la conducta que observó con su esposa cuando, al salir en 1814 para el destierro, se la dejó encomendada a su amigo D. To-

ribio Núñez, un jurista salmantino, traductor de libros de Jeremías Bentham al castellano y que dejó de sí también algún rastro, bien que modesto, en la bibliografía jurídica de nuestro país. No fueron bastante puras o bastante prudentes las relaciones entre amigo y recomendada para satisfacer al esposo ausente y éste, a su vuelta, se negó a recibir a la distraída. Joven era; muy hermosa además; pero agotó en vano cuantos medios tuvo a su alcance para volver a la gracia de su marido y acabó en el abandono más implacable.

No ha faltado quien sospechase en este percance una causa de la ausencia de la nota amorosa en la lírica quintanesca. Poeta esquivo al amor, caso no frecuente: al humano como al divino; ni sensible por otro lado, a las voces ni a los arreos de la Naturaleza bella y benigna o de la alterada y grandiosa. Habrá siempre que decir de él que a la fuerza y no a la dulzura, al entusiasmo y al ímpetu más que a la suavidad y a la gracia, más sobre todo que a una sensibilidad matizada, debe el laurel de su merecida corona.

Más le movían a Quintana como poeta los intereses y las pasiones colectivos que los privados. El molde en que vertió sus inspiraciones fué la oda larga, a medias poesía y a medias elocuencia, recia y solemne, de estrofas desiguales, silvas de endecasílabos y heptasílabos, apta para sonar ante un auditorio, encenderle en pasiones y empujarle impetuosamente a la acción; razonadora, no obstante, saturada de ideas abstractas más que esmaltada de imágenes; voz de trueno, cuello de gerifalte, vuelo de águila real, *os magna sonaturum*.

Además de sus cantos de guerra, inflamados de patriotismo, que, como queda dicho, dieron la nota cumbre de la lírica inspiración de Quintana, temas varios acertó a desenvolver éste en sus versos en celebración del progreso humano o bien del espíritu filantrópico (tó-



pico que fué del siglo XVIII) o de fechas y acontecimientos históricos, o de aficciones o prosperidades, o triunfos o reveses de sus amigos.

*A la invención de la Imprenta, A la paz entre España y Francia en 1795, Al armamento de las provincias españolas contra los franceses, A Guzmán el Bueno, Al combate de Trafalgar, Al mar, A D. Gaspar de Jovellanos cuando se le encargó el ministerio de Gracia y Justicia....*, son títulos de odas suyas, conocidas y celebradas, que no dejan de ofrecer en conjunto una idea del mapa espiritual de su musa.

Voy a dar de lado—y lo siento mucho, porque merecería bien otro trato—a D. Juan Nicasio Gallego, cuyo nombre es inseparable del de Quintana para todo amante de la lírica castellana moderna. Cultivador como él, preferentemente de la oda larga, desdoblada en versos de silva, (en la que formaron ambos escuela, completándose mutuamente hasta cierto punto en sus cualidades y dotes) carece del vigor, del empuje, de la pasión y del arrebató—acaso de la convicción y sinceridad—por los que se crece Quintana; y es, en cambio, D. Juan Nicasio un maestro más consumado de la lengua y de la ejecución. Como que es tal vez en el fondo un gramático y un retórico, completado naturalmente con lo que de poeta es preciso para no ser un declamador en vacío o un simple aunque buen maestro de elocución y de métrica. Clásico a todo trance, se halla en todos los secretos, como en todos los primores del oficio, sin desentenderse—indigno que ello fuera de su talento—del alma y de las esencias del arte. Personalidad literaria prestigiosa y considerable; ingenio original, no; innovador, mucho menos. Porque no tenemos notas nuevas que oírle, por eso le abandonamos aquí por hoy, no sin hacer a su ciencia literaria, a su inspiración poética y a su buen gusto proverbial el más cálido cumplimiento.

Puesto no más alto, en verdad, corresponde en nuestro Parnaso a D. Nicomedes Pastor Díaz, a pesar de lo cual le vamos a dedicar mucho más espacio. Porque acreditó fineza de oído para captar las ondas poéticas que, llegando de lejos, estaban llamadas a causar una transformación importante en la lírica nacional. Las circunstancias del hecho no estuvieron desprovistas de ciertos arreboles de poesía.

En un rincón de Galicia, en Vivero, villa marítima de la provincia de Lugo, en la desembocadura del humilde Landrove, sobre una ría larga y estrecha por la que el mar se interna en la costa, había nacido D. Nicomedes Pastor Díaz en 15 de Septiembre de 1811. Su padre, D. Antonio Díaz, formaba en el cuerpo administrativo de la armada como oficial, a quien su esposa, Maria Corbelle, como la «vid abundante» del salmista, hizo patriarca de numerosa prole, predominantemente femenina. No menos de ocho hermanas tuvo el poeta y uno o dos hermanos varones; ninguno ilustre, salvo el mismo D. Nicomedes.

Dos seminarios fueron sus primeras escuelas: el de su pueblo Vivero y el diocesano de Mondoñedo. Su educación, por consiguiente, fué latinista y clásica. En él se reveló pronto un temperamento poético entre afectuoso y sensual, inclinado a blanduras y a imaginaciones y caricias de amor, a que se dejaba llevar en desahogos rítmicos y armoniosos con ocasión, por ejemplo, de la muerte de un hermanito suyo de un año, o,—tal vez más a menudo—con la de los encantos de alguna *rapariga* del Landrove, en contradiza en cualquier sendero de sus carreras de adolescente. Preludios de su lira que todos eran, sonarían—es de sospechar,—por lo menos algunos de ellos, en lengua gallega, puesto que era la de las *raparigas* que habían de oírlos y la vernácula o materna del poeta en aquella feliz mañana de su vida.

Muchos de estos ensayos—¡que duda cabe!—desapa-

recerían inéditos; pero uno cuando menos se pudo conservar para muestra: *A Alborada*, la cual, si la fecha que lleva al pie (11 Mayo 1828) no miente, bien puede ser la primera cronológicamente de cuantas composiciones entraron en la colección de sus obras en 1866; fecha que, por otra parte, confirman la naturaleza y el tono mismo de la poesía, porque la *alborada* era un género en la lírica popular gallega de la Edad Media, de tradición nunca interrumpida en aquel país, y porque ella sola, entre todas las composiciones poéticas de su autor, está exenta de notas tristes, reflejando con ingenuidad y gozo espontáneo—tan contrario a la manera posterior del poeta—la irrupción de la luz en la naturaleza exterior y en el alma.

«A la manera» he dicho, y no habré de borrarlo, porque este pobre poeta se «amaneró» en cierto modo desde los primeros pasos que dió en su arte y tuvo el humor de perseverar hasta el fin en la monótona afectación de dolores y de tristezas, de amargura y de desengaño que a los diez y siete años de su edad ya sus cantos mostraban. El mismo concluyó por quejarse de ello—acaso por quejarse de todo, hasta de su propio quejido—en ciertas octavas que dirigió a Zorrilla, hacia el fin de su vida de poeta, donde le dice:

«y arrojemos, por fin, sobre la arena  
este laúd de estériles dolores»;

el cual tenía ya entre las manos—y no será perdido ir tomando de ello muy buena nota—en Diciembre de 1828, al escribir *Mi color*, la segunda en el tiempo de sus poesías coleccionadas, que termina de esta manera:

«Negro es el Sar medroso  
y negras sus orillas,  
negros esos retiros  
donde el alma medita  
y puesto que tus ojos

también son negros, Lina,  
negro mi color sea,  
negra la suerte mía!»

Negra pedía su suerte nuestro poeta; negra en verdad, la necesitaba para motivo adecuado de tantas lágrimas, de desengaños y tristezas como los que ya él, por lo que puede irse sospechando, tenía en propósito. En dicha composición, como en otras cuatro que aparecen fechadas en 1829, que son: *Al Silencio* (Enero 7), *La Inmortalidad* (Abril 21), *En la muerte de un hermano niño* (Junio, 26,) y *A la Muerte* (sin mes ni día), si bien, a no dudarlo, se ensombrece progresivamente la poesía de Don Nicomedes y aun no dejan de alarmar el oído ciertas notas «peregrinum quiddam sonantes», el influjo, a decir verdad, del romanticismo extranjero no aparece bien definido. De lo que los ecos abundan es de reminiscencias de los elegiacos latinos, como Ovidio y Tibulo; de poetas nuestros del siglo XVI, como el bachiller Francisco de la Torre, o del XVIII, como Melendez Valdés. En 1830, en la composición que lleva por título la *Inocencia*, *A Amelia*, una de las más interesantes de la colección, es donde se ostenta ya indubitable la influencia de poetas extraños, a través de los cuales llegan sin duda y descienden hasta el alma de nuestro vate estados de ánimo misantrópicos y sombríos: la desolación del espíritu en primer término, orgullosa, melancólica, incomprendida.

A partir de 1830, pocas distinciones entendemos que se pueden hacer en los versos de Pastor Díaz por razón de tiempos y de influencias. La colección no está ordenada cronológicamente: será bien advertirlo. Ni siquiera aquellos tres grupos—adolescencia, juventud, madurez—en que más por mayor aparecen clasificadas en el texto las poesías, nos parecen seguros.

No será acaso una impertinencia dar comienzo al estudio de la musa de Pastor Díaz—de su pesimismo, de

sus tristezas, de la sinceridad y verdad de su inspiración—por aquella nota colocada por él al frente de *La Inmortalidad, epístola a Genaro*, al pié de este título mismo. «Entiéndase—dice en ella—que en esta epístola hablo solo como poeta, sin intención de apartarme de lo que sobre su contenido nos enseña nuestra santa Religión, a que siempre sugeto mi modo de pensar». Así, pues, ya lo oímos: el poeta por un lado, el hombre por otro y con este la conciencia del creyente. Lo que quiere decir: la fantasía y la arbitrariedad a sus anchas, sin el contraste del juicio, ni de la realidad; sin el freno de una responsabilidad de cualquiera clase.

En el mundo y en la vida ordinaria, Don Nicomedes Pastor Díaz era un hombre normal y alegre. Testigos dignos de fe, que le trataron y lo presenciaron lo afirman. Pero tenía la musa triste, como otros tienen el vino. En el Pindo, sobre el Parnaso—para expresarnos clasicamente—era un inconsolable. Hombre de impresionarse poéticamente no parece que lo era, sino a poder de lamentos, de desolación y de lágrimas. Con oportunidad vino al mundo en el momento en que una inundación de tristeza y de patetismo se derramaba arrolladoramente por Europa y se disponía a invadir a España. Ni en cuanto al sitio desacertó: la región de la *sau-dade* y de la *morriña*, Galicia, que en unión de otras colindantes o próximas, había de señalarse bien pronto por los acentos quejumbrosos, vagos y melancólicos de una nueva musa española a punto de hacer su aparición en el Norte y acotarse una jurisdicción «peñas al mar».

Ossian era por este tiempo el poeta del Septentrion brumoso y taciturno. Traducido al español en prosa y en verso, fragmentariamente al principio y muy pronto en la totalidad de su poema *Fingal*, se hallaba copiosamente difundido por nuestro suelo. En él se inspiró Pastor Díaz para presentarse a su público. Con la vaguedad que al asunto mismo cuadraba, que entonaba bien

así mismo con las nieblas que dan misterio y cubren o festonan con cendales de poesía las costas septentrionales de España y de Galicia, de las que era un apasionado nuestro poeta, trasladó éste a *Mi inspiración*—la primera, por el título y por el puesto, de las composiciones de su libro de rimas, con valor de una introducción general—, la tristeza crepuscular, mortecina, del país de Morven y de su bardo.

«De ébano y concha este laúd te entrego  
que en las playas de Albión hallé caído»

fueron las palabras misteriosas de la visión que, a orillas del Cantábrico, se apareció aquella noche de su primera inspiración a nuestro poeta, en forma de mujer bella y colosal, deidad o fantasma, desprendida de la niebla o de la tormenta; palabras en que el propósito de imitación inglesa aparece claro y consciente: predominante, aunque no exclusivo. Exclusivo no, porque ya desde las primeras estrofas hacen su aparición ciertos temas, explotados y manidos hasta el aburrimiento después, cuyo origen no hay que llegar a Escocia para encontrarle, ni ellos se hallan siquiera en Macpherson, ni en su poema del falso Ossian:

«Fuera ya entonces cuando el pecho mío  
lanzado allá de la terrestre esfera,  
vió que el mundo era un árido vacío,  
el bien una quimera.

Nunca un placer pasaba  
blando ante mí, ni su ilusión mentida  
y el peso enorme de una inútil vida  
mi espíritu agobiaba.

Quise admirar del mundo la hermosura  
y hallé do quiera el mal. De amor ardía  
y nunca a mi benévola ternura  
otro amor respondía.

Solo y desconsolado  
cantar quise a la tierra mi abandono,  
mas ¿do tienen los hombres voz ni tono  
para un desventurado?...

Al destino acusé y acusé al cielo  
porque este corazón dado me habían  
y de mi queja y de mi triste anhelo  
los cielos se reían.

¿Do acudir?... Ay!... Demente  
visitaba las rocas y las olas  
por gozarme en su horror, llorar a solas  
y gemir libremente», etc.

Antes de entrar en esta cuestión de los temas con que ya comienza el poeta a dar cebo a la pasión de ánimo que pone cuidadosamente en cultivo, la cual ha de servirle para hacerse un gran desdichado, meta la más inmediata de sus esfuerzos, bien será que pongamos mientes nosotros en que es un mozo que no ha llegado a su vigésimo natalicio el que tales llantos nos hace: un muchacho sano y bien hecho, bien acomodado además en la vida, entre campesino, marinero y estudiante de humanidades, que piensa y se explica corrientemente en dialecto humilde gallego, frecuenta los clásicos salmantinos del siglo de oro y declina su *musa musae*, sin haber paseado aún el mundo ni sus caminos sino en las binas o ternas uniformadas de dos seminarios conciliares.

¡Los temas del desconsuelo del excelente Don Nicomedes y de sus acerbos dolores! No será perder el tiempo someterlos un poco a exámen. De ellos los hay generales, revistiendo cierto aire metafísico; otros son singulares, propios del temperamento o del alma del vate de Vivero. El mundo es un árido vacío, el bien una quimera: aquí tenemos uno del primer grupo. Otro: se busca la belleza en el mundo y lo que se encuentra es el mal:

una experiencia de diez y nueve años garantiza a nuestro poeta de la verdad de tan grave descubrimiento.

Los temas del segundo grupo son más interesantes aún para nuestro estudio:

«De amor ardía  
y nunca a mi benévola ternura  
otro amor respondía»...

«Nunca un placer pasaba  
blando ante mí, ni su ilusión mentida  
y el peso enorme de una inútil vida  
mi espíritu agobiaba.»

Que el amor en Don Nicomedes es una pasión dominante, tan violenta que no le consiente la calma, aún sin objeto a la vista que se la solicite o se la estimule, antes bien, emergiendo espontáneamente, con ímpetu, de los fondos más íntimos de su propia organización, en plena soledad y en pleno silencio, ahí tenemos una poesía suya entera, *El Amor sin objeto*, que lo dice a los cuatro vientos. Por el periódico *No me olvides*, que la publicó en su número 7.º, en 18 de Junio de 1837, sabemos que fué compuesta en Santiago, corriendo Agosto, en el año de 1830:

«Vanamente mis ojos inquietos  
por do quiera se tienden y giran:  
vanamente mis labios suspiran  
abrasados de fúnebre ardor.

Soledad espantosa me cerca,  
noche eterna mi pecho ha cubierto:  
para mí todo el mundo es desierto  
pues que nadie responde a mi amor.

.....

Todo es fuego mi pecho exaltado;  
solo amando me place la vida  
y fijando en otra alma querida  
de existir la penosa ilusión.



Yo no sé lo que quiere mi pecho,  
 yo no sé por qué tiemblo y que lloro,  
 no conozco lo mismo que adoro;  
 no hallo objeto a mi triste pasión».

Recia y arrolladora, por cierto, esta pasión de amor de Don Nicomedes! La iniciativa y la fuerza, en lo que a la inspiración poética se refiere, no están sino en ella. ¿E insistente? Pues no digo nada! Que se lea, si os parece, *Mi reclusión*, otra poesía suya en la que asistimos a las tentativas heroicas realizadas por el poeta para librarse de su «aciago destino»; vanas, por supuesto, y perdidas. Hasta que lo confiesa entre lágrimas:

«Los males de mi pecho no hallan cura:  
 jamás mi corazón tuvo mudanza.  
 No dejará de amar hasta que expire,  
 no dejará de arder hasta que muera  
 y aunque a breñas y a yermos me retire  
 conmigo llevaré mi pasión fiera.

.....

Mi aciaga suerte  
 al amor me condena;  
 y amor será mi muerte;  
 amor mi vida abrasa y la envenena.

.....

Que mi vida es amar, mi pecho ardiente  
 más no sabe ni quiere, más no espera!  
 Mi deidad es amor...

Yo no existiera  
 si amor no sostuviera  
 esta máquina débil; su alimento  
 es la pasión que aliento, etc.

¿Qué nos queda, pues, que pensar de la fuerza y del furor de esta euménide que le agita?

Pero en cambio de elevada y de generosa nadie entiende que tenga mucho, porque es muelle más bien y epicurea. Los textos que nos lo persuaden así, tomados de su libro por donde quiera, son abundantes y claros:

«Do más placer divise—dije ufano—  
allí está mi ventura;  
el Ser que me formó no es un tirano  
y el bien en el gozar puso natura»

(A la muerte, p. 51.)

«Que solo al soplo del placer franquea  
mi pobre corazón fácil entrada.

(La Inmortalidad, p. 57.)

«Mi deidad es Amor...  
la sola dicha que hallo,  
el único deleite que me embriaga».

(Mi Reclusión, p. 71.)

«Dejemos a los ángeles su cielo  
y en la tierra busquemos el placer».

(Desvario, p. 148.)

Con este amor por fondo, que no es sino sensualidad refinada, y con desahogos y alardes de una vanidad caprichosa, hábil en variar posturas y actitudes, de las que se asoman a la esfera del sentimiento y refuerzan la importancia moral de la inspiración, escribió Don Nicomedes composiciones tan deliciosas, a la vez que tan nuevas, tan contradictorias y absurdas en su conjunto, a la vez que tan sentidas, brillantes y lapidarias de expresión en los pormenores, como *La Inocencia: A Amelia*, que es en su colección una joya a la que no ha otorgado la crítica toda la atención que merece.

Vaga el poeta por las orillas amenas del Landrove:



«¡Qué tranquilo está el mar! que silenciosa  
la ría y la ribera!»

Delicioso espectáculo! Pero vano. Porque la vida es agitarse, es sentir, y el poeta no siente nada. Arido e inerte duerme su corazón en su pecho.

El cielo vela por él y le arroja un cabo (marinera-mente expresándonos). Le depara «un ángel de consue-  
lo». Es Amelia. ¡Amelia!—fíjense ustedes—que nada menos que le ama.

—Amelia te ama—nos hacemos cruces nosotros—y tú estabas, poeta, tan inerte, tan aburrido! ¿Qué nos dices a eso?

«No tardes, ay! tus ojos virginales,  
tu celeste inocencia,  
me infunden nuevo amor a los mortales  
y a mi triste existencia».

—Tan triste? Sigamos.

«Mas sus ojos, mirándome, se inflaman  
de rayos de alegría  
y con magia del cielo, la derraman  
hasta en el alma mía.

Ven a mi corazón, dulce hermosura,  
ven, angel, a mis brazos...»

—Bueno, bueno, poeta! Sigue, sigue tú hablándonos de tristezas! Para nosotros las quisiéramos, de esas que tú nos lloras y pintas. ¿Te quejas o te relames?

«Ven y de tu pureza y mi ternura  
forme el dolor los lazos».

«El dolor»: no es errata. (—Pero ¿qué tenía que hacer aquí este dolor? ¿De dónde ha salido?) ¡Ay! de dolores como este, ilustre poeta, ¿quién no se aviene a sufrir hasta desmayarse? A poca costa te has puesto melancólico.

«Ay, ven, que aunque mi pecho los rigores  
del desengaño oprimen»...

—¿Qué desengaño dices?

«Santa ilusión que en la desgracia imploro»

—*En la desgracia!* Antes en una dicha tan grande, que de soñada, probablemente, no la has de hacer pasar en tu vida. Estrechar contra tu corazón a la mujer a quien amas!... Pues no has dicho tú nada!—«Ya te contentarás con dos pesetas»—que te diría, si eso te oyera, el personaje de Don Ramón de la Cruz.

Ante la inocencia deliciosa de Amelia, el poeta toma su actitud de corrido y desencantado. ¡Es tan interesante este gesto!... Y luego que no en vano tampoco ha cumplido sus diez y nueve años ya él.

«Amelia, un corazón desencantado  
nada puede ofrecerte»...

Su experiencia, aquí, de la vida, le induce a predecir a la pobre criatura melancólicamente:

«Fascinada por mágicas visiones,  
creerás en otros seres:  
suspirarás por nuevas sensaciones,  
por extraños placeres;

Abrazarás la nube engañadora  
de esa dicha mentida  
y llorarás, como tu amigo llora,  
la bella edad perdida».

—Perdida ya la bella edad, Dios santo! aun sin haber cumplido veinte años! Desdicha te ha caído, poeta, madrengadora! y menos mal que, por lo visto, aún no te está vedado añadir, y en buena hora lo añadas

«qué aún tiene rama el árbol que hirió el rayo  
para darte su abrigo».

El árbol que hirió el rayo —claro está—es el poeta;

que así ha pagado él—se entiende—su temeridad en la vida, al adelantarse en suspiros y en sensaciones a su Amelia inocente.

¡Pero qué lejos ha venido de un golpe a dar con sus huesos de aquel estado de inercia y de indiferencia que le puso la queja en los labios y la pluma en la mano al comenzar su composición a orillas del mar y del río! Ustedes lo aprecien. Esta encantadora Amelia, a quien ya hemos oído que adora, empieza a dar indicios vehementes de dejarse invadir de la pasión también ella. El vate lo advierte: (¡bueno es él para no advertir estas cosas!):

•Tú tiembles, tú enmudeces, tú suspiras,  
y, reprimiendo el llanto,  
mi mano estrechas y mis ojos miras  
con sonrisa de espanto.»

—¡Al fin!—decimos alborozados nosotros.—Rómpe-  
nos ya los tímpanos con tu lamentación sempiterna de  
que nadie te quiere! Ahí la tienes, poeta! y es tu amada,  
¡tu amada! que no una transeunte cualquiera, con un  
pingo y un colorete. Y está a punto de perderse por tí.  
¿Qué le dirás tu ahora, gran vate, tras de ayuno y des-  
esperanza tan largos?

Escuchemos:

•Angel de la inocencia, yo te imploro!..  
disipa estas quimeras;  
celestial hermosura, yo te adoro,  
mas ¡ay! tú no me quieras.

No se fijen tus vagas ilusiones  
sobre mi ardiente seno;  
teme el triste furor de mis pasiones  
y su oculto veneno.

Todos los fuegos que mi pecho inflama  
son rayos matadores;  
quema mi corazón todo lo que ama,  
sólo inspira dolores.»

Rasgo admirable de virtud, y sorprendente! ¿Quién de tí lo esperara, poeta, y en tal momento, cuando te pasabas la siesta maldiciendo tu negra suerte porque no había amor para tí, hijo de Apolo, ni mujer que te mirase a la cara? ¡Buen chasco nos has dado! Muy meritoria, muy original sobre todo, en corazón tan revuelto y tan proceloso, abstinencia tan abnegada. No debes ser tan malo como tú crees cuando el respeto a la inocencia de Amelia—una cosa tan delicada—te ata tan firme y tan corto en tus expansiones con ella. No «todos los fuegos, tal vez, que tu pecho inflama son rayos matadores». No «quema tu corazón todo lo que ama»; algo también respeta. Te calumnias de un lado, te adornas de otro por encima de la verdad llana y sencilla. Ni tan protervo, ni tan interesante como tú a tí mismo te admiras. Un voluptuoso y un postinerillo: en esto lo podemos dejar. Y, por lo demás, un poeta. Que no es moco de pavo.

Tu gran corazón ¡oh poeta! no se ha parado a medir los peligros a que te expone ese altruismo generoso tan amable, tan tuyo, con que acudes a hacer la ventura ajena. Bello consejo has acertado a dar a esa niña cuando le dices:

«Quédate Amelia mía, en la rivera,  
quédate entre las flores;  
no agoste tu lozana primavera  
cánicula de amores».

Si le hubieras tú dicho que se quedase a solas, o en compañía, por lo menos, de su madre y de sus hermanos, la prudencia hubiera resplandecido en tus versos al igual de la poesía. Pero ve ahí que te has lanzado a

ofrecerle tu colaboración personal. Es cierto — ya lo veo — que has comenzado por encargarle que se libre muy bien de amarte:

(«Celestial hermosura, yo te adoro,  
más ¡ay! tú no me quieras».)

Pero le has dicho también — repara — que la adoras y le has invitado a que viva enlazada a tí los días de su mayo florido.

(«Vive los días de tu alegre mayo  
enlazada a tu amigo».)

A tí, poeta, a quien la conciencia atestigua «del triste furor de tus pasiones y de su oculto veneno»; a tí que la amas y ni se lo ocultas siquiera; que sabes o crees saber que son «rayos matadores» los fuegos todos de tu pecho, que tu corazón quema cuanto ama y que no inspira más que dolores. ¿Tú tienes, pues, cuajo para decirle: «la unión más santa en mis brazos te espera»? Y ¿en dónde? por vida tuya! en un lecho de flores que para tí y para ella, en lo más repuesto del valle, va a mullir... ¡la virtud! Que incurres en temeridad no intentes dudarle. Y en incongruencias no pocas. ¿Para un poeta o para un patriarca vas tú haciendo camino, de aquellos cuya descendencia era numerosa como las estrellas del cielo o como las arenas del mar?

Me vais a reprochar muchos — lo estoy temiendo — este tono y especie de comentario aplicado a una poesía. Vais a preguntarme: ¿pero es que hay efecto poético posible a través de ingerencias críticas tan menudas, tan cicateras, tan inquisitivas? — El efecto poético — puedo yo responderos — ha venido aquí por delante, francamente reconocido y exaltado por mí en términos de elogio, como no sé yo de otro crítico que los haya empleado, ni haya osado acercarse a ellos. A cuenta de esta justicia que se le ha hecho, lícito es inquirir — porque es

provechoso — sobre qué solidez de elementos ha confeccionado el poeta pañal tan azucarado y tan ácido, tan cargadito de esencias y de mostaza.

Estudiar una cosa siempre fué registrarla y descomponerla, medirla y aquilatarla, y eso hasta el límite mismo del primor de los instrumentos o del poder de los reactivos. La operación será defectuosa—nunca yo lo he negado; ahora además lo afirmo—si no deja también testimonio de los éxitos obtenidos por el mismo objeto estudiado en la esfera de su actividad específica.

Convengamos, pues, sin escrúpulo en la felicidad de Don Nicomedes en su composición «La Inocencia», que dirige a su Amelia; golosina exquisita que un espíritu como el suyo, prisionero ciertamente en la carne, pero vivo, inquieto, inestable, petulante y muy poco embarazado de continuidad y de lógica, ha sabido confeccionar; un espíritu saturado de alcaloides románticos, de los que en forma suelta y volátil, cruzaban a la sazón en todas direcciones la atmósfera telúrica, abundantemente exalados de versos y de prosas de Goethe, de Byron, de Chateaubriand, de Lamartine, de Víctor Hugo, de Alfredo de Musset y de otros pebeteros insignes, humeantes en el centro de Europa.

A base de éter y de opio y dirigidos a centros delicados de sensibilidad psico-física, poco puestos a contribución hasta entonces, y que tienen su función importante en toda clase de paraísos artificiales, sin exceptuar los del arte, allí la voluptuosidad amorosa, allí el engreimiento egoísta, la lamentación afectada, el ademán suficiente y protector; allí el sentimiento orgulloso de un complejo tan superior y tan intrincado de vida intelectual y afectiva, que nos pone en el paladar un como dejo o regusto de la misteriosa manzana del árbol de la ciencia del bien y del mal; allí la suposición de una sima más profunda y más colmada de elementos fatídicos y funestos en el corazón del poeta que en los de los



otros mortales corrientes y molientes, fabricados en serie, como quien dice, por la madre Naturaleza; marcado que sentimos al vate por el Destino con el signo de una superioridad peligrosa, objeto a un tiempo de admiración y de lástima para la vulgaridad de los hombres; allí, finalmente, el descontento general de todo, sino es de un ideal de placer tan sublime que conduce a la muerte y hace soñar con la dicha de entregarse a la nada en la obscuridad del sepulcro. Todo lo cual en Don Nicomedes se ve sin orden, con poca oportunidad, a bote y como quien, lleno hasta rebosar de estos tópicos, los va dejando cernidos por el camino.

Comentario acomodado—y no escaso—a estos desahogos poéticos, nos ofrece la obra del mismo autor—esta en prosa—de unas setecientas páginas en dos tomos, que lleva por título *De Villahermosa a la China*, ora la llamemos novela (por lo que en general es tenida), ora *Coloquios de la vida íntima* con que plugo al vate bautizarla desde la portada, o bien, finalmente, como a mí me pareciera más oportuno, *Divagaciones, Ensueños, Fantasías y Remembranzas sobre motivos de Amor*.

Un mar es de retórica, ciertamente, en que el mas denodado lector se anega; una sucesión de sombras volantes, cambiantes, trashumantes, sin ambiente ni consistencia, que aparecen y se deslizan como en delirio de enfermo; no sin sumisión, sin embargo—y es el interés que presentan—a las leyes de la actividad creadora de la mente que las engendró y que las rige. Allí se abordan los temas o se abandonan, se prosiguen o se interrumpen, se alargan o se acortan con la libertad y la espontaneidad más omnimoda. Allí los caracteres (si a emplear tal palabra nos atrevemos): los personajes—preferamos decir—que, por cierto, de cinco no pasan (o de tres, si mejor lo miramos) y que tienen, para diferenciarse, sus nombres: Javier, Irene, Sofía... se muestran o se ocultan, se desdoblán o se repliegan, se afectan,

reaccionan, piensan, hablan y se menean «en el piélago inmenso del vacío», como dijo el otro poeta, a solas y mano a mano con el alma del Universo infinito, no sujetos a deberes ni a conveniencias, ni a circunstancias, ni a normas, ni a tiempo, ni a espacio, ni a la gravedad, ni a la lógica, ni a la psicología. Es el mundo de Don Nicomedes poeta. Es el clima de su musa romántica.

Hay dos notas que acusar en la poesía de Don Nicomedes, si aspiramos a mostrar convenientemente su mérito, su originalidad y su encanto; si queremos colocarle, por así decirlo, en su puesto, entre los poetas ochocentistas innovadores que remozaron nuestro Parnaso: una osiánica marítima; otra sentimental amorosa, representadas—que podemos proponer—la primera en *Mi inspiración*, la segunda en *La Inocencia*, *A Amelia*. No,—claro es—que en otras poesías suyas no suenen, sino que no se escuchan en otra alguna tan justas, tan logradas, tan llenas. Entretegidas entre sí y alternadas van en las dos propuestas y nunca dejan del todo después de oirse a lo largo de su carrera y en tanto que el laúd de ébano y concha no se le cayó de las manos.

Con ellas y alguna otra, de que trataremos al punto, por sí mismos van ya fijándose la ocasión y el momento de la musa de Pastor Díaz: a la entrada del movimiento romántico, en la década del 25 al 35, cuando apenas se han escuchado sino voces de precursores, que, confusas y pocas, sin conciencia de sí mismas, como gritos inconexos y distanciados en la obscuridad de la noche, hacían sonar por aquí y por allá, desde el mismo siglo XVIII, los Meléndez y los Cienfuegos, los Quintanas y los Gallardos, el mismo Jovellanos y otros renombrados poetas o literatos que tenían ni podían tener de románticos lo que de persas o turcos; en aquel período en que la sociedad española, penetrada calladamente, a través de abundantes traducciones, del espíritu que repunta

en novelas o en poesías de Richardson, de Ossian, de Jounq, de Byron, de Saint Pierre, de Chateaubriand, etc. etc. comenzaba a saborear las dulzuras del ensueño enervante o de la languidez melancólica, como goloso embarcado en la deliciosa aventura de ir descubriendo el azúcar: en la hora, finalmente, de aquella prensa que, desde *El Europeo*, *El Vapor* y el *Diario* de Barcelona, a las *Cartas Españolas*, *El Correo Literario y Mercantil*, *El Boletín de Comercio*, *El Artista*, *La Estrella* y el *No me olvidés* de Madrid, refleja sucesivamente y en impulsos desordenados, la curiosidad, la emoción, la incertidumbre, el asombro, el aplauso o el horror ante la invasión extranjera a que en el mundo del espíritu está asistiendo: en la sensibilidad—es a saber—en la fantasía, en el mismo pensamiento españoles.

El momento de Pastor Díaz en la lírica de nuestra patria hubo de acusarle mejor que nadie y de describirle con animación y color Don Ramón López Soler en el prólogo a su novela, de inspiración Walter Scottiana, *Los Bandos de Castilla o El Caballero del Cisne*, donde escribe: «Libre, impetuosa, salvaje, por decirlo así, tan admirable en el osado vuelo de sus inspiraciones, como sorprendente en sus sublimes descarríos, puédesse afirmar que la literatura romántica es el intérprete de aquellas pasiones vagas e indefinibles que, dando al hombre un sombrío carácter, lo impelen hacia la soledad, donde busca en el bramido del mar y en el silbido de los vientos las imágenes de sus recónditos pesares. Así, pulsando una lira de ébano, orlada la frente de fúnebre ciprés, se ha presentado al mundo esta musa solitaria, que tanto se complace en pintar las tempestades del Universo y las del corazón humano; así, cautivando con mágico prestigio la fantasía de sus oyentes, inspirales fervorosa el deseo de venganza o enternéceles melancólica con el emponzoñado recuerdo de las pasadas delicias. En medio de horribos huracanes, de noches

en las que apenas se trasluce una luna amarillenta, reclinada al pié de los sepulcros, o errando bajo los arcos de antiguos alcázares y monasterios, suele elevar su peregrino canto, semejante a aquellas aves desconocidas que sólo atraviesan los aires cuando parece anunciar el desorden de los elementos la cólera del Altísimo o la destrucción del Universo.»

Esto se daba a luz en el año 30 y no parece sino que su autor tenía en el oído, como si allí acabaran de sonarle, versos de nuestro vate. Porque ni del ébano se ha olvidado, en que estaba tallado, según lo que nosotros ya no ignoramos, el lujoso instrumento músico, procedente de Albión, de que su misma musa le hizo el obsequio: (laúd—es verdad—y no lira; y con golpecitos de concha).

En la extensa necrología que escribió de Don Nicomedes, comentaba Don Juan Valera aquella inclinación insistente que se observa en su poesía a enlazar con la idea del amor la de la muerte y decía: «Las ideas de amor acuden siempre unidas a las ideas de muerte en los versos de Pastor Díaz, como si muerte y amor fueran hermanos; como si el deleite divino con que sueña el amante no se pudiese lograr en la tierra, ni hubiese mujer que a realizarlo acertara; y como si toda mujer a quien el poeta consagrara su amor, se desvaneciese cual sombra o se convirtiese en *lodo y podredumbre*, o recibiese con el mismo amor la muerte del cuerpo o la del alma. Estos lúgubres y amorosos sentimientos dan ser a muchas de las composiciones de que hablamos.»

Podía haber recordado Don Juan Valera, él que tanto sabía, la muchedumbre de poetas de la misma filiación literaria y anteriores al nuestro, en que la conjunción de esos términos, muerte y amor, es acostumbrada y frecuente. Ahí tenemos a Goethe, a Schiller, a Chateaubriand, a Byron, a Hugo, a Musset... Pero ¿a quién no tendremos? y es—no hay duda—que entre el amor y

la muerte, aunque parezca al pronto una paradoja, sutiles y misteriosos lazos no faltan que los emparenten y hagan entre sí solidarios. Es muy natural, por ejemplo, que el que se entrega al deseo sin límites de un espasmo amoroso en que alcance el placer más vivo, el más íntimo y acabado que haya de gustar en la vida y más allá del cual, por consiguiente, no haya sino descenso. pérdida y falla, se dé a imaginar el modo de prolongarle en la eternidad si es posible, y llame, para conseguirlo, a la muerte. La muerte es eternidad y es reposo y lo que ella guarda no quiebra.—«Guardé nuestra felicidad»—sienten estos. Por otra parte, si bien en la naturaleza el amor se ordena a la propagación de la vida y esa es su finalidad específica, pero también al que a esa propagación se entrega sin la conveniente cautela suele ocurrirle toparse con la muerte, de ejemplos de lo cual la vida está llena. Que se llamen, por tanto, uno a otro muerte y amor ¿qué nos pasma? y menos en poesía? Usan hacerlo mucho en los versos de Pastor Díaz, como ya Valera apuntaba; más no es esto sino una nueva nota importada, no disonante por cierto en Don Nicomedes, ni en su laúd, llegado de lejos. Un reparo yo le pondría que no está en la frecuencia con que la emplea o en el exceso de pasión, ni de estrépito, ni de gestos con que trate de reforzarla, sino en el extravío y en la falsedad del camino por el que no es nada raro que se nos empeñe en llevarla, a donde el lector—yo me temo—no se anime nada a seguirle y antes haga «¡fu!» como el gato y se avenga a dejarle solo. Se complace el poeta en mostrarnos el atractivo con que le solicita la muerte: algo—quiere él hacernos creer—delicioso en sí mismo, que con suavidad se insinúa y a que con dolor se renuncia:

•Un día, en mis dolores  
vino la Parca a mi lecho

y cruzadas en mi pecho  
 sus leves manos sentí;  
 y eran manos perfumadas,  
 suavísimas, deliciosas,  
 que festonaban de rosas  
 una tumba que perdí».

(*La Mano Fría*, p. 122)

«Yo ensalzaré tu celestial dulzura,  
 muerte consoladora;  
 yo cantaré en tus brazos tu hermosura;  
 nadie en el mundo como yo te adora.  
 Parece ya que en el dintel sombrío  
 de la tumba dichosa  
 siento exalarse un delicioso frío  
 que el ardor temple de mi sed fogosa».

(*A la Muerte*, p. 50)

En estos tiempos heroicos del Romanticismo en que Don Nicomedes florece, y a favor de una intensa excitación colectiva que sacude a las clases cultas de la sociedad española, de que los testimonios abundan, una modificación importante se lleva a cabo en la apreciación de sí mismo, en las ambiciones y tufos, en la psicología integral del poeta. Era este antes un amable sujeto del común de vecinos, dado al inofensivo deporte de buscar consonantes y contar sílabas, en la dulce faena de forjar y redondear buenos versos. Con el aplauso de un coro de admiradores—otros «chiflados» como él—se contentaba. Le toma ahora una idea de la importancia y del poder de su habilidad que le saca de la esfera en que se movía, le lleva a otra más extensa, más grave, de un influjo más hondo y más poderoso sobre la comunidad que le escucha; le unge de óleo sagrado; le señala una «misión» qua cumplir en la dirección de las almas y le deja, en fin, transformado en un ser trascendente y providencial que no le conoce el nido que le crió.

Don Nicomedes Pastor Díaz apostrofaba así a Don José Zorrilla, a poco de la aparición «fatídica» de éste ante el público literario, sobre el féretro no cerrado de Larra: «Sí, poeta, tal vez tus versos nos pinten lo que los políticos no se atreven a calcular; tal vez a tu canto se revele lo que a la filosofía no le es dado prever. La Providencia no te ha hecho aparecer en vano; y pues que te evocó de una tumba, tú debes saber cosas que los mortales ignoramos. Cumple, pues, tu misión sobre la tierra».

El influjo de estos estímulos se deja sentir de varias maneras. Las vocaciones, en primer lugar, de poetas se multiplican pasmosamente y todos los llamados sienten el ansia de manifestarse ante el mundo; con producciones poéticas los que pueden; con ojeras y palidez, con la expresión «fatal» de los rostros, con ademanes incluso y con gestos inesperados los que a más no se elevan o estiran. Barbas hirsutas y melenas frondosas llenan caras y testuces de la juventud masculina, como rizos y tirabuzones fantásticos «pendientes hasta la cintura» los de la femenina. El estro poético es moda: todo el mundo lo siente dentro de sí. Brilla en todos los ojos; arde en todos los corazones. En posturas y movimientos se marca, suena en conversaciones y en diálogos. Menos que héroe o hércina de un interesante poema, preferentemente de amor y melancolía, ni galán ni dama en algo tenidos piensa ser o representar en el mundo. En cuanto a los que logran hacerse plaza, imponiéndose a la atención de los grandes públicos, la luz, la gloria de que circundan sus frentes y sus nombres, no hay palabras para expresarlas. No pudiera por cierto, pedirse a ellos, a quienes la general chifladura viene a encaramar al pavés, que resistan a la popularidad y a la boga con que un viento imprevisto de la fortuna, nuevo en la rosa náutica, sopla en popa en su carabela, con rumbo a unas nuevas Indias deslumbradoras. Ellos también se exaltan, na-

turalmente, y se llenan de su papel. Revestidos de los atributos externos de su vocación y carácter, bien resueltos, por de contado, a alejarse de todo oficio humilde y prosaico, sentar plaza de poetas es lo primero; luego vendrá entregarse al cultivo de su inspiración, de su arte y a la vez de su *coram vobis*. Zorrilla en sus *Recuerdos del tiempo viejo* cuenta que en Valladolid, de estudiante, en lugar de asistir a cátedra y de repasar las Pandectas, se atracaba de Victor Hugo, de Walter Scott y de Casimir Delavigne «y se dejaba crecer el pelo como un cosaco» Retratos nos han quedado de Espronceda, de García Gutiérrez, de Pedro Madrazo, de Gregorio Romero Larrañaga y de otros ingenios contemporáneos «tocados de poetas», luciendo grandes melenas impresionantes, de «leones» del estro lírico, legendario y dramático. Era una adopción de postura y miraba—pues claro!—a la sociedad y al país que los aplaudían.

Hubo de quedar indeleble en aquella generación literaria que vino al mundo coincidiendo con la musa romántica en nuestro suelo, allá por las décadas cuarta y quinta del siglo, una como convicción o conciencia de haber formado en la vida a la par de un grupo particularmente insigne y brillante de poetas y de escritores. Mesonero Romanos, el Marqués de Molins, Eugenio de Ochoa, Ferrer del Río, otros muchos,—estos son los que recordamos de pronto—lo dejan entender muchas veces. El mismo Valera, tan adverso al Romanticismo, da testimonio de ello, aunque lo atribuye a otras causas. «La verdad es—escribe en la citada necrología de Pastor Díaz—que en aquel periodo turbulento, en aquella anarquía moral e intelectual, entre el estruendo de las armas y gritos de las asonadas, se criaron y aparecieron poetas que después no han tenido iguales. Después ha habido más regularidad, más corrección, más saber; pero no aquel estro sublime, aquella incorrección fecun-



da, aquella novedad y aquel brío que en Espronceda, en Zorrilla y en nuestro mismo autor admiramos.

Pues todo esto—yo me atrevo a ir sentando—fué la gran cosecha que la historia literaria de nuestro pueblo vino a recoger en sus trojes de aquella conmoción inusitada, tan violenta y tan general, que agitó a la sociedad española; de aquella vocación repentina que sintieron nuestros poetas por el destino grandioso que se forjaron de guías y conductores de muchedumbres; que si no cuajó en cosa externa proporcionada, ni siquiera visible, un impetu poderoso, aunque efímero, no dejó de valerles, con que se desbordaron y superaron de sus naturales alientos y recursos. He dicho.

## PRÓLOGO

### Trabajos del Instituto del Carbón

---

# HIDROGENACION

## DE UN CARBÓN

El presente trabajo, que se refiere a la economía de un país al respecto de los combustibles líquidos, ha sido motivado por la independencia de las reservas petrolíferas de los yacimientos petrolíferos.

El presente trabajo, que se refiere a la economía de un país al respecto de los combustibles líquidos, ha sido motivado por la independencia de las reservas petrolíferas de los yacimientos petrolíferos.

A continuación se recogen todas las experiencias publicadas, que acerca de la hidrogenación a elevadas presiones y temperaturas, han sido desarrolladas en otros laboratorios, así como también unas experiencias españolas casi desconocidas, relacionadas con la valoración del alquitrán primario por pirolisis bajo presión.

Después de describir el aparato y dar los resultados del análisis del carbón empleado, se estudian los datos obtenidos en las experiencias de hidrogenación por el método de



## PRÓLOGO

*La importancia que representa para la economía de un país, el creciente consumo de combustibles líquidos, ha originado en el siglo actual una verdadera fiebre de estudios para lograr la independencia de aquéllos, en los países desprovistos de yacimientos petrolíferos.*

*El presente trabajo, es la primera contribución experimental realizada en España, a uno de los métodos de obtención de combustibles líquidos partiendo del carbón. Su desarrollo ha precisado, naturalmente, la reunión de toda la bibliografía acerca de este tema y su resumen se da en la primera parte, como explicación del por qué el investigador genial F. Bergius, ideó buscando la estructura del carbón, hidrogenar éste, transformándolo en productos líquidos cuya aplicación industrial estudió luego.*

*A continuación se recogen todas las experiencias publicadas, que acerca de la hidrogenación a elevadas presiones y temperaturas, han sido desarrolladas en otros laboratorios, así como también unas experiencias españolas casi desconocidas, relacionadas con la valoración del alquitrán primario por pirolisis bajo presión.*

*Después de describir el aparato y dar los resultados del análisis del carbón empleado, se estudian los datos obtenidos en las experiencias de hidrogenación por el método de*

*Bergius. El análisis de los productos líquidos se ha realizado por un método, que pretende excluir los cambios de composición por la acción del calor.*

*Estas experiencias han sido efectuadas en los Laboratorios del Instituto del Carbón, creado en la Universidad de Oviedo por el Catedrático Dr. Benito A. Buylla y bajo su inmediata dirección y por ello el autor se complace en ofrecerle desde aquí la expresión de su sentido reconocimiento.*

*También dá las gracias a los Profesores Dr. Espurz y Dr. Fresno por la amable cesión de un efusiómetro y varias colecciones de revistas y productos químicos respectivamente.*

*Y extiende su agradecimiento a la Excmá. Diputación Provincial, al Excmo. Ayuntamiento de Oviedo y a la Universidad que han contribuido también con sus subvenciones y asimismo a la Sociedad Duro-Felguera por el gracioso envío del carbón.*

# ESTRUCTURA DEL CARBÓN

POR

JOSE MANUEL PERTIERRA

---

Uno de los métodos de trabajo, en el complejo problema de la estructura de los carbones, es el estudio de sus comportamientos frente a los reactivos—ácidos, álcalis, oxidación e hidrogenación—y disolventes—agua, hidrocarburos alifáticos, aromáticos, compuestos nitrogenados—que han permitido un considerable avance, en los conocimientos acerca de la química del carbón. (1)

Nuestros principales conocimientos de su constitución se han obtenido, sin embargo, por los productos de la destrucción que ocurre en la destilación a baja temperatura y en el vacío.

Para conocer la estructura química del carbón se determinarán las sustancias componentes o se identificarán éstas por sus productos de descomposición.

Los lignitos y las hullas, son principalmente mezclas de diversas combinaciones químicas, no conteniendo generalmente libre el elemento carbono y engendradas por un lento período de evolución de la materia orgánica de las plantas. Las principales partes constituyentes de los vegetales vivos son: la celulosa, sustancias lignínicas, ceras, resinas, grasas y compuestos albuminoídes.

De esas, las ceras y resinas son las más resistentes y se encuentran aún en su forma original invariable en los carbones, producidos durante el transcurso de largas épocas con las plantas muertas.

Con las grasas, probablemente, se forman las pequeñas cantidades de hidrocarburos semejantes al petróleo, que en muchas hullas la extracción con  $\text{SO}_2$  líquido (2) permite obtener hasta 1 %.

Los albuminoides son transformados y en los carbones solo existen sus productos de descomposición conteniendo el azufre y el nitrógeno de aquéllos.

Estas cuatro clases de compuestos citados solo se encuentran en cantidad secundaria, formando la celulosa y la lignina las partes más principales y sobrepasando la celulosa a la lignina. Esta última forma en las partes viejas de la madera de roble el 40 % y en el nogal hasta 50 %.

F. Fischer y sus colaboradores (3) en la investigación del comportamiento del carbón frente a la destrucción por oxidación, han hallado que la lignina, cuya constitución aún no está completamente aclarada, pero que posee un carácter distinto de la celulosa, carácter fenólico con grupos acetilos y metoxilos fácilmente separables, es la principal progenitora del carbón. La celulosa sería destruída por la influencia microbiana.

Con la lignina y el carbón se obtienen como productos de desintegración por oxidación, ácidos bencenocarbónicos, lo que no ocurre con la celulosa y que prueba la estructura aromática del carbón.

SUSTANCIA	Acidos identificados
Celulosa	a. fumárico
	a. succínico
	a. oxálico.
Lignina	a. melítico.
	a. bencenopentacarbónico.
	a. oxálico.
Lignito	a. melítico.
	a. bencenopentacarbónico.
	a. piromelítico.
	a. o-ftálico.
Hulla	a. benzoico.
	a. bencenopentacarbónico.
	a. bencenotriacarbónico.
	a. isoftálico.
	a. benzoico.

También la oxidación en autoclave del cok obtenido en la destilación a baja temperatura ( $< 550^{\circ}$ ) llamado semi-cok y del carbón de madera dan ácidos bencenocarbónicos.

Según las investigaciones Aeeler (4) forman los ácidos húmicos-ulminas, no idénticos a los ácidos húmicos naturales, la parte principal de todos los carbones bituminosos y éstos tienen carácter aromático como la lignina de quien derivan. La lignina por pérdida de grupos acetilos y metoxilos, se transforma en ácidos húmicos solubles en los álcalis, luego en ácidos húmicos insolubles en éstos y finalmente en carbón. Así un lignito pardo contiene muy pocos grupos metoxilos y un carbón bituminoso ninguno.

La saponificación de estos grupos acetilos originan grupos hidroxilos y compuestos fenólicos. Las sustancias húmicas insolubles originan luego en la destilación un alquitrán cuyos principales componentes son fenoles.

F. Fischer, W. Frey y W. Ter-Nedden (5) han investigado la hidrogenación bajo elevada presión y temperatura de un semi-cok de lignito encontrando en el aceite obtenido hidrocarburos aromáticos y fenoles.

King y Florentín (6), estudiando la hidrogenación bajo presión y temperatura elevada deducen que casi sin excepción por la influencia del hidrógeno en estas condiciones sobre un carbón dá moléculas de estructura bencénica, hallando una importante prueba de que las moléculas que forman el carbón poseen estructura cíclica según la teoría lignínica de F. Fischer.

Sin embargo F. Bergius y sus colaboradores, (7) han mostrado la posibilidad de obtener con la celulosa y otros hidratos de carbono ó con turba por un sencillo tratamiento sustancias cuyas propiedades esenciales corresponden a los lignitos, hullas y antracitas. Intentaban repetir en el Laboratorio el proceso de la Naturaleza para la transformación de turba en hulla, calentando turba ó celulosa en un recipiente capaz de resistir presiones elevadas. F. Bergius empleó un artificio para evitar la fuente de errores que origina la descomposición exotérmica de la celulosa y los sobrecalentamientos en la masa de carbón resultante, sobre su límite de estabili-

dad, colocando para esto la sustancia bajo gran cantidad de agua que asegura una buena repartición del calor.

Utiliza turba ó celulosa en un autoclave con ocho veces su peso de agua ó añaden agua hasta cubrir la sustancia. Cerrado el aparato, se calentaba en una estufa eléctrica a temperatura constante mantenida con variaciones de un grado.

Acabado el tiempo del calentamiento, dejaban enfriar, recogían los gases y se abría el autoclave. Obtienen un cilindro de carbón coherente y poroso. La tabla I contiene una serie de experiencias variando las condiciones de temperatura y duración utilizando celulosa (papel de filtro) ó turba.

TABLA I

Exp.	Material	Cantidad	Temp.	Tiempo	Gas	ANÁLISIS ELEMENTAL DEL RESIDUO				
						C %	H %	O %	N %	Centzas
1	turba	9,1 gs.	250°	8 hs.	—	72,04	5,0	18,8	1,0	2,7
2	»	»	300°	»	—	75,04	4,8	16,5	1,0	2,0
3	»	»	340°	»	—	79,9	4,5	13,0	0,8	1,6
4	»	»	340°	24 hs.	—	82,6	4,5	10,2	0,9	1,6
5	»	»	340°	61 hs.	—	81,3	4,4	10,6	0,9	2,6
11	celulosa	13 gs.	250°	8 hs.	940	77,7	4,8	20,3	—	0,2
12	»	»	240°	8 hs.	—	82,8	5,1	11,6	—	—
13	»	»	310°	64 hs.	1425	83,4	5,3	10,8	—	0,3

F. Bergius compara, fundándose en el análisis, los productos de carbonización artificial con el carbón graso natural, pero sin embargo, no son iguales porque indica que, por la presión, se desmenuza fácilmente en polvo fino, la masa es porosa y según su contenido en carbono es negra hasta parda.

La celulosa se comporta análogamente a la turba. De las experiencias 12 y 13, tabla I, deduce Bergius que por una elevación de temperatura 30°=3.10 basta una duración de la reacción de un octavo, para obtener el mismo grado de carbonización artificial, así que el coeficiente de elevación de velocidad de reacción, para un aumento de diez grados es aproxi-



madamente dos y calcula para el proceso de formación natural del carbón, a la temperatura de  $10^{\circ}$ , un tiempo de  $7,8 \cdot 10^8$  años.

Los gases de la carbonización artificial de la celulosa son anhídrido carbónico casi puro. La aparición del metano, en las experiencias con turba no puede atribuirse, a la descomposición de las partes constituyentes de naturaleza celulósica. La aparición de hidrógeno en las experiencias con celulosa, la atribuye a la reacción del agua con las paredes del autoclave. Productos solubles en agua solo los menciona en las experiencias con turba.

Precursores de las experiencias de F. Bergius fueron los trabajos de Fournet, Violette, Cagnier de la Tour, Baroullier, Fremy, Van Tieghem, Spring, Zeiller, Goppert, Boudouard, Stein, Wislicenius, Tauss y otros. (8).

El contenido en carbono alcanza solo hasta el 80 % y puede obtenerse una mayor riqueza, por un alargamiento considerable del tiempo de reacción. Además de los factores tiempo y temperatura, se debe considerar en la obtención del carbón artificial, la presión como ha indicado Potonie.

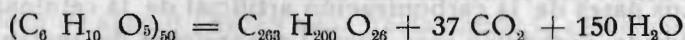
De este punto de vista, estudia Bergius la influencia de la presión sobre la composición del carbón. Calienta el carbón artificial de 84 % de carbón, obtenido en experiencias anteriores en un horno eléctrico á  $340^{\circ}$ , bajo fuerte presión. El producto de la reacción, muestra en sus propiedades externas, considerables diferencias respecto al material poroso original. Ahora son trozos duros, con partes planas ó concoideas y planos de rotura brillante.

La composición es la siguiente:

TRATAMIENTO	Tiempo horas	C%	H%	O%
Max. carbonización sin presión	61	84	4,62	11,36
Calentamiento bajo presión	8	85,6	4,8	9,6
	52	86,8	4,6	9,14

Hay un enriquecimiento en carbono. Los carbones artificiales son ahora comparables en su composición y propiedades externas a los naturales.

F. Bergius intenta establecer una ecuación de la descomposición de la celulosa, con ayuda de los valores hallados para la composición del carbón artificial y productos gaseosos

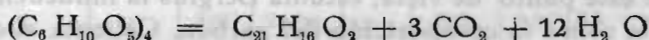


Calcula para el carbón artificial C H O los siguientes valores:

	Calculado %	Hallado %
Carbono	85,7	85,7
Hidrógeno	5,3	5,4
Oxígeno	11,0	10,9

La cantidad de dióxido de carbono desprendida desde 13 gramos de celulosa es 1.416 cc. mientras la calculada es 1.425 centímetros.

Menos exacta pero aún aproximada es también la ecuación:



Conocido el calor de combustión de la celulosa y del carbón artificial calculado por la fórmula de Dulong, encuentra que en la formación de 1 molécula de carbón artificial con 4 mol. de celulosa ocurre un desprendimiento de 284,6 cal.

A la temperatura ordinaria (27 grados) calcula con ayuda de la fórmula aproximada de Nernst la presión del producto gaseoso de la reacción, el dióxido del carbono.

$$\log. p = \frac{-Q}{4'57 T} + \sum v 1'75 \log. T + \sum v c$$

$$3 \log. p = \frac{284'6}{4'57 T} + \sum v 1'75 \log. 300 + 3.3,2$$

$$3 \log. p = 230$$

$$\log. p = 76,7$$

$$p_{CO_2} = 5.10^{76}$$

Deducen que a la temperatura ordinaria, la celulosa es enormemente inestable y la energía libre en el proceso de carbonización natural es muy grande.

Esta formulación no es exacta, por conducirse a la conclusión notable de ser la celulosa estable a elevada temperatura. Se calcula a  $T = 600^\circ$ ,  $p_{\text{CO}_2} = 5 \cdot 10^{43}$  y para  $T = 1.090^\circ$ ,  $p_{\text{CO}_2} = 2 \cdot 10^{29}$ .

Además que contra lo dicho por Bergius, el proceso de carbonización artificial de la celulosa es más complicado.

H. Tropsch y Philippovich (9) indican que el agua no solo juega el papel de transportador de calor, porque halla sustancias solubles en ella, ácidos—principalmente a fórmico y acético—y neutras.

En la formación de los carbones, además de la temperatura, presión y tiempo deben tenerse en consideración otros factores como los procesos biológicos.

En un trabajo posterior, revisan Bergius y Billwiller (10) las experiencias empleando una presión de 5.000 kilos /cm<sup>2</sup>, logrando un enriquecimiento en carbono hasta de 88 % y un contenido en hidrógeno de 4,4 %.

Bergius (11) reanudó en esta época los trabajos realizados en 1910-1918 sobre su teoría del origen del carbón. Según él los procesos biológicos no juegan ningún papel esencial. La hidrogenación bajo elevadas presiones y temperaturas del carbón artificial conduce a resultados análogos a los obtenidos posteriormente hidrogenando carbones naturales, o sea, su transformación casi completa en aceites.

La importancia industrial de esta transformación, hizo orientar sus trabajos, hacia la realización técnica de la obtención de carburantes para motores de explosión y aceites de engrase, hoy resuelta científica, técnica y económicamente en Alemania,

La investigación del residuo sólido, carbón artificial, indica que es una mezcla de dos sustancias, las cuales se pueden separar por extracción, con benzol-alcohol a la presión ordinaria, una parte soluble  $\alpha$  y otra insoluble  $\beta$ . La primera tiene por fórmula  $\text{C}_{20}\text{H}_{20}\text{O}_2$  un peso molecular de 300 y un punto de fusión bajo 100 grados. El oxígeno está en forma de grupos carbónilos. Tratado por los álcalis originan fenoles solubles e insolubles.

El carbón  $\beta$  tiene por fórmula bruta  $\text{C}_{10}\text{H}_8\text{O}$ . Se disuelve

en alcohol o lejía alcalina. La mitad de su oxígeno reacciona como formando parte de grupos carbonilos.

Tanto la celulosa como la lignina originan un carbón artificial, que puede descomponerse en carbón  $\alpha$  y  $\beta$ . El carbón obtenido con lignina contiene 50 % de ambos constituyentes, mientras el carbón final de la celulosa está formado por 70 % de carbón  $\alpha$  y 30 % de carbón  $\beta$ . La lignina y la celulosa dan, pues, productos extraordinariamente parecidos en la carbonización artificial

Experiencias a bajas temperaturas revelan que el tiempo requerido para alcanzar el mismo estado final de carbonización es doble, cuando la temperatura disminuye diez grados.

El doctor Karl Schoenemann (12) colaborador de Bergius, ha realizado en 1927 experiencias sobre la constitución del carbón, abandonadas ante la importancia técnico de su licuación, obtenida por la acción del hidrógeno y ya industrializada por la I. G. Farbenindustrie A. G. en Leuna y por A. G. für Steinkohlenverflüssigung und Steinkohleveredlung en Duisburg—Meiderich.

Su tema era el estudio de la formación del carbón desde la celulosa y lignina, en grandes aparatos para determinar tan exactamente como sea posible las cantidades de los productos formados en la reacción. El aparato consistía en autoclave con agitación interna y unido por tuberías y válvulas a un gasómetro y un refrigerante.

Es apto de resistir la presión de 200 at. y su capacidad es de 60 lts. Se calentaban en el autoclave 5 kgs. de celulosa y 25 lts. de agua mediante un baño de plomo fundido. Al final de la experiencia recogían los gases en el gasómetro.

Los productos de carbonización de la celulosa son:

	% de la celulosa	
Dióxido de carbono	27,8	0,2
Gas residual	1,5	0,1
Agua y sub-productos solubles	28,5	0,7
Carbón artificial	45,1	0,4
Pérdida	0,5	1,4

A lado de 27,8 % de  $\text{CO}_2$  se desprende 1,3 % de gas residual principalmente formado por  $\text{CH}_4$ ,  $\text{H}_2$  y  $\text{CO}$ . En el agua existente 6 % de productos solubles esencialmente ácido acético. Del carbón final se obtienen 2,5 % de productos de bajo punto de ebullición, que son aceites conteniendo oxígeno y en donde caracterizan cetonas alifáticas y aromáticas.

Para investigar el carbón artificial, poco afectado por los métodos de separación le someten a la berginización o sea hidrogenación y cracking, hallando los mismos cuerpos aromáticos que en la berginización de un carbón natural.

Los hidrocarburos aromáticos e hidroaromáticos, están principalmente en las fracciones de 80, 110, 140, 170 y 190°.

La berginización del carbón artificial, obtenido carbonizando lignina análogamente a la celulosa, da un aceite conteniendo grandes cantidades de cuerpos aromáticos, semejantes a los obtenidos con la celulosa. Demostrado el carácter aromático del carbón artificial y del natural, deduce que una proporción considerable del carbón natural ha debido ser originado por la celulosa.

A. R. Bowen y A. W. Nash (13) inician un estudio del proceso Bergius investigando el comportamiento de la celulosa y lignina con hidrógeno bajo presión elevada. Los autores han indicado, que la celulosa a 440° en presencia de hidrógeno produce productos gaseosos, líquidos y sólidos en cantidades comparables a las obtenidas en la destilación seca, mientras que la presencia de pequeñas cantidades de óxido de níquel y bajo análogas condiciones, predominan los productos gaseosos y líquidos.

Fierz-Daviz y Hanning (14) en un estudio sobre la acción catalítica de varios óxidos metálicos en la celulosa, madera, almidón, y lignina en atmósfera de hidrógeno a presión, hallan que el óxido de níquel es un catalizador eficaz, activando la transformación de estas sustancias en productos gaseosos y líquidos. Una pequeña cantidad de hidrógeno es absorbida y su influencia es retardar la descomposición de los productos de destilación primaria.

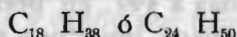
## HIDROGENACION DEL CARBON

El comportamiento de los carbones y sus partes constituyentes en la hidrogenación, no ha sido hasta ahora investigada principalmente, si bien algunas experiencias habían sido realizadas anteriormente. En estos últimos años las experiencias de hidrogenación de diversas clases de carbones, han sido efectuados por su gran importancia técnica.

En su aspecto científico estas experiencias tendrán interés al realizarlas no solo sobre una clase de carbón, mezcla de varias partes constituyentes bien definidas, después de los trabajos de Pictet (15), Fischer (16), Illingworth (17), Wheeler (18), etc. como son: hidrocarburos acíclicos en su mayoría saturados, hidrocarburos cíclicos saturados o no, con núcleo bencénico, terpénico ó nafténico: fenoles y bases nitrogenadas con núcleo pirídico, sino sobre estas partes separadamente.

El carbón por hidrogenación se transforma en un aceite, como ya Berthelot (19) demostró en los años 1869 y 1870 con la siguientes experiencias:

Una sustancia bitumen, que Berthelot no describió, da por calentamiento con una solución concentrada de ácido yodhídrico, exano y otros hidrocarburos de fórmula



La madera se licua por el ácido yodhídrico a 220° completamente y origina dos tercios de su peso de hidrocarburos líquidos.

El consumo de hidrógeno es de 8,6 % de su peso. Se forma exano y nada de benzol, además de dodecano  $C_{12}H_{26}$  como producto principal (cerca de la mitad de todo el producto) y tetracontano  $C_{24}H_{50}$ .

Acidos humicos artificiales, obtenidos por la ebullición del azúcar con CIH concentrado, tratados por el ácido yodhídrico a 275° se transforman casi completamente en hidrocarburos líquidos, el dodecano y tetracontano. El carbón de madera se fluidifica a 280° con IH cerca de 70 % y el resto queda transformado en una masa semejante al bitumen. Se origina un poco de exano y dodecano y un tercio del producto total es de tetracontano.

Una hulla de la «Compagnie Parisienne» la que por destilación a elevada temperatura produce 4,5 % de alquitrán, da por la acción del IH a 270°, 60 % de hidrocarburos líquidos, mientras que un tercio de su peso, queda como residuo bituminoso. Obtiene al lado de poco exano y benzol, una mezcla complicada de altos hidrocarburos saturados.

Carbón de madera muy calcinado es poco reducible y cuando se disminuye su contenido en hidrógeno por un tratamiento con cloro, no reacción con el IH. Cuando se trataba anteriormente por el ácido nítrico, entonces era reducible a 280°, por el IH a hidrocarburos saturados.

El grafito no reacciona en su estado original con el IH. Tratado por el ácido nítrico y clorato potásico para transformarlo en ácido grafitico, es entonces reducible a 280° con ácido yodhídrico.

Posteriormente Dafert y Miklauz (20) han tratado una hulla con mezcla crómica y luego con IH y Ph, obteniendo una masa completamente fundida.

F. Fischer y H. Tropsch, (21) han repetido las experiencias sobre la hidrogenación de diversas clases de carbones por el ácido yodhídrico, adicionado además Ph rojo y a una temperatura de 200°, mientras Berthelot empleo 270-280°. Encuentran que la hidrogenación es más fácil, cuanto más joven es el carbón. Estos trabajos tienen interés porque las temperaturas son inferiores a las halladas por los más recientes trabajos, como más convenientes para la hidrogenación con el hidrógeno molecular bajo presión.

Los resultados se reunen en la siguiente tabla:

CLASE DE CARBON	% de COK	% SOLUBLE EN $Cl_2CH$ original	% DESPUES DEL TRATAMIENTO
Antracita	89		12,1
Graso	78	0,53	17,7
Carbón de gas	64	1,50	70,5
Cannel	58	2,7	49,0
Lignito	48	18,2	60,0

El producto obtenido con el carbón de gas, por tratamiento a 275° con  $H_2$  se ablanda sobre 100° y no es completamente soluble en benzol. El producto contiene ahora 68,8 % de C y 7,5 % de H mientras el material original poseía 76,2 % de C y 5,0 % de H. Encuentran todo en el producto de la reacción.

F. Fischer y Schrader (22) hidrogenaron carbón y sus productos de destilación, realizando estas experiencias con una mezcla de carbón y formiato sódico.

El formiato sódico tiene la conocida propiedad de descomponerse por el calentamiento sobre su punto de fusión a 360° con desprendimiento de hidrógeno. Utilizan la retorta de aluminio ideada por F. Fischer y H. Schrader (23) para ensayos de destilación a baja temperatura, con un sobre-calentador de vapor, incluido en el mismo bloque de aluminio que forma aquella. Una mezcla de carbón y formiato, en la relación de 1:4 eleva el rendimiento en el alquitrán de 7 % a 23-27 % del carbón puro empleado.

Aún mejores resultados se obtienen cuando se realiza la hidrogenación a 400° bajo la acción del hidrógeno a presión, obtenido con formiato sódico, en un autoclave de acero, construido con un cilindro, cuya boca es de igual diámetro que éste, para mejor vaciar el producto. La tapa del autoclave hace junta con el cilindro, mediante un anillo de cobre o hierro y lleva una válvula para la extracción de los gases y un tubo para un par termoeléctrico.

Las cantidades extraídas con éter después de la hidrogenación son:

TREATMENT	% of C	% of H	CLASE DE CARBÓN
Original	76.2	5.0	Carbón de gas
After treatment at 275°	68.8	7.5	Carbón de gas
After treatment at 400°	68.8	7.5	Carbón de gas



SUSTANCIA	% soluble en éter de la materia empleada
Celulosa	12,9
Lignina	22,3
Acidos humicos	57,1
Turba	24,2
Lignito	43,4
Cannel	28,2
Carbón graso	26,2
Carbón de gas	59,2
Hulla seca	10,7
Antracita	1,6
Madera de pino	19,6
Carbón de madera	5,9
Semi-cok de lignito	32,4
Semi-cok de carbón de gas	9,8

Los resultados se mejoran por el empleo de agua con el formiato sódico. Los rendimientos indican que la cantidad de productos solubles en éter disminuye al aumentar la edad del carbón y que el contenido en ácidos humicos actúa favorablemente sobre estos valores. Un lignito pobre en bitumen da un valor más alto que otro más rico. Seguramente esto es debido a la hidrogenación de las combinaciones de carácter fenólico como indican Fischer y Schrader que han probado la reducción de fenoles a 400° por el formiato sódico dando aceites insolubles en los álcalis.

En otras experiencias posteriores, han empleado Fischer y Schrader el óxido de carbono, directamente para hidrogenar, basándose en el equilibrio del gas de agua. El óxido de carbono reduce el vapor de agua, formando CO<sub>2</sub> e hidrógeno. A baja temperatura (< 500°) la velocidad de la reacción es muy lenta y precisa ser activada por catalizadores. Esta activación, puede realizarse por la acción de las paredes de hierro del

autoclave y el mismo carbón. Utilizando óxido de carbono a ciento treinta atmósferas de presión, hallan en los gases después de tres horas de calentamiento a  $440^{\circ}$ ,  $28'0\%$  de  $\text{CO}_2$  y la correspondiente cantidad de hidrógeno formado, debe obrar más enérgicamente sobre el carbón que el hidrógeno molecular.

Hidrogenaciones comparativas con briquetas de lignito Unión (obtenidas sin pez, por simple prensado del lignito) en autoclave de acero, en presencia de agua con hidrógeno u óxido de carbono, indican la mayor ventaja del empleo de óxido de carbono. Obtienen en una experiencia con hidrógeno a 130 atmósferas de presión,  $13,5\%$  de productos solubles en éter y con óxido de carbono a 140 ats.,  $27,9\%$  calculado sobre el carbón puro.

Esta influencia hidrogenante se eleva con la presión inicial del óxido de carbono. La elevación de temperatura tiene igualmente una influencia favorable como indican los siguientes datos, del mismo lignito con una presión inicial de 90—100 atmósferas.

Temperatura	% soluble en éter calc. sobre carbón puro	
350	a) hidrógeno 18,0	b) óxido de carbono 25,7
400	21,8	25,0
450	25,6	28,3

Resumiendo puede observarse que la cantidad soluble en éter se eleva con la temperatura, también con la cantidad de agua y con la presión. La influencia hidrogenante del óxido de carbono, sobrepasa a la del hidrógeno molecular y no alcanza a la del formiato sódico, como indican los siguientes datos de una experiencia a cuatrocientos grados:

CARBON	Hidrogenado con óxido de carbono	Con formiato sódico
Lignito Unión	35	45
Semi-cok de lignito	22	32
Carbón de gas	13	39
Semi-cok de hulla	0,6	10

El producto soluble en éter en todas las experiencias, es un aceite rojo pardo de consistencia de manteca. El residuo de la hidrogenación con  $H_2O$  con  $CO$  era parcialmente (con lignito casi enteramente) soluble en piridina.

Ypatiew inició en 1.904 la hidrogenación de sustancias orgánicas mediante hidrógeno a presión y en presencia de un catalizador hidrogenante, como por ej. óxido de níquel (24).

F. Bergius (25) ha logrado la transformación casi íntegra de los lignitos y hullas en combustibles líquidos, por la hidrogenación con hidrógeno bajo presiones y temperaturas elevadas. Los recientes progresos de la técnica han elevado el consumo mundial de aceites de engrase y especialmente de la gasolina, en una proporción de desacuerdo con la producción. La producción mundial de Petróleo bruto (150 millones de toneladas en 1.925) crece a razón de 8 % por año, mientras el consumo de esencias crece el 14 % por año (50 millones de toneladas). La bencina de petróleo, antes sin valor, lo adquiere y se hace escasa con el desarrollo del automovilismo y aviación.

El descubrimiento de nuevas fuentes de petróleo no basta, pues éstas, principalmente las de Pensilvania, Indias Holandesas y Méjico son relativamente pobres en fracciones ligeras y ricas en asfaltos. La superproducción mundial de carbón, ha estimulado igualmente estas investigaciones sobre los métodos para la valorización de los combustibles sólidos. La producción mundial de carbones ha aumentado en un 20 % desde 1.913 á 1.923 y el consumo ha aumentado tan solo en un 4 %.

La transformación de los aceites pesados en bencina y carburantes para motores de explosión se realiza por el craking. El 28 % de la bencina consumida en 1.921 era de craking. Esta operación consiste en calentar los aceites pesados a alta temperatura y adecuada presión para transformarlos en aceites ligeros, con formación de hidrocarburos gaseosos, cok y materias alquitranosas y asfálticas. La formación de cok es una gran dificultad para el aspecto mecánico de una instalación de cracking. La descomposición de los hidrocarburos de elevado peso molecular, origina hidrocarburos más ligeros

y una parte que empobrecida en hidrógeno, toma lugar en las reacciones de condensación formando sustancias con puntos de ebullición más elevados que la materia prima. Las olefinas son menos resistentes que los hidrocarburos parafínicos. Los naftenos son más resistentes que los hidrocarburos parafínicos. Los hidrocarburos sencillos lo son más que los de elevado peso molecular. Según las condiciones en que se realiza el cracking, la rotura de la molécula del hidrocarburo tiene lugar hacia sus extremos, con formación de gran cantidad de productos gaseosos, al lado de pocas sustancias líquidas ligeras ó hacia el centro de la molécula, formándose pocos hidrocarburos gaseosos y mayor cantidad de partes líquidas y ligeras.

Esto último se logra por el empleo de presión, largo tiempo de calentamiento y una temperatura no elevada. Un aceite que ha sufrido el cracking a la presión ordinaria contiene una gran cantidad de olefinas, 20 a 50 %, según la temperatura del craking. Engleer ha demostrado la transformación de los hidrocarburos no saturados en saturados, por calentamiento bajo presión. Los fundamentos científicos de las reacciones del craking, han sido estudiados por los trabajos de Engler, von Haber, Brocks, Bacon, Pedgett y Humphre (26.)

Los modernos procedimientos de cracking que emplean presión, reducen esencialmente los sub-productos del cracking, gas y cok, obteniendo también fracciones ligeras con menor porcentaje de no saturados. El rendimiento en bencinas se eleva con la presión, hasta una cierta presión. En algunos procesos del cracking se utilizan catalizadores, como el cloruro de aluminio, hierro, seleniuro de hierro, etc., obteniéndose bencinas más pobres en hidrocarburos no saturados.

Los procesos de cracking se aplican a los aceites medios del petróleo especialmente al gas oil, porque los aceites pesados y asfálticos originan grandes pérdidas en cok y gases, y la formación de cok produce grandes dificultades en instalaciones continuas.

El origen del cok en el cracking es debido a las pérdidas de hidrógeno y gases ricos en hidrógeno durante el calentamiento. Se han hecho numerosos ensayos para evitar ésto

mediante el hidrógeno y catalizadores, pero éstos se envenenan.

F. Bergius en su Laboratorio de Hannover halló en 1913 un nuevo método para evitar el empobrecimiento de hidrógeno del aceite, realizando el cracking bajo una atmósfera de hidrógeno a presión. Este proceso puede emplearse con los aceites más diversos y aun también sobre el carbón. En las experiencias realizadas en 1912 con su colaborador Dr. Landsberg logran evitar la formación de cok. En sus primeras experiencias tratan un gas oil a temperaturas próximas a  $400^{\circ}$ , con hidrógeno comprimido a 100 ats. Se forma menor cantidad de gases que en el cracking y se evita por completo la aparición del cok. La pérdida de sustancia por formación de gases tiene poca importancia.

Se puede suponer que las paredes del autoclave, tengan una acción catalítica sobre el proceso. Prueban sin embargo que la reacción se realiza con resultados análogos en un recipiente de vidrio incluido en un autoclave. Estos autoclaves giratorios son análogos al que he utilizado para mis experiencias de hidrogenación de un carbón español y cuya descripción será dada más adelante.

En 1914 construyen en Hannover una instalación continua. En una cámara de reacción de cuarenta litros, que lleva un agitador se introduce, por medio de una bomba la materia prima. El hidrógeno circula por ésta sirviendo de gas reaccionante y como medio de transporte de los productos formados. Por un extremo de la cámara de reacción penetran el aceite y el hidrógeno, y por el otro extremo provisto de un refrigerante al reflujo, salen los vapores de las partes ligeras, condensándose y volviendo al tubo laboratorio los productos pesados. El calentamiento de la cámara de reacción se realiza por un baño de plomo fundido ( $400-500^{\circ}$ )

Muestran la influencia del tiempo sobre el cracking de un gas oil en atmósfera de hidrógeno a presión. Este comienza a destilar a  $210^{\circ}$  y el 65 % pasa hasta  $300^{\circ}$ . Después de un tratamiento de 3, 6 y 9 horas aumenta el contenido en fracciones ligeras y tiene después de 9 horas 76 % de sustancia de

punto de ebullición menor de 200°. El residuo de punto de ebullición mayor que 300.° disminuye desde 35 % a 6 %.

Un petróleo mejicano de elevada viscosidad (50 grados Engler) se transforma por hidrogenación según el método Bergius-berginización-en un aceite fluido de 1,4 grados Engler de viscosidad.

El residuo asfáltico (p. f. 69.° p. esp. 1,2) de la destilación con vapor de agua del petróleo anterior, dá por berginización 20 % de destilado hasta 210°, 20 % de 210—300°, 36 % de aceite viscoso y 19 % de pez.

La superioridad del proceso Bergius—frente al cracking, lo muestran dos experiencias paralelas, con un gas oil americano. El aceite bruto deja en la destilación hasta 300°, 37 % de residuo. Por cracking disminuye éste a 27 % y por berginización se reduce a 13 %. El cracking dá 8 % de cok y 14 % de gases incondensables, mientras que la berginización no origina ningún cok y solo dá 3 % de gases no condensables.

En el verano de 1913 hallan que un carbón puede por reacción con hidrógeno, en las mismas condiciones descritas para los aceites, transformarse casi completamente en productos aceitosos líquidos.

La reacción entre el carbón y el hidrógeno se realiza a temperaturas entre 400—500°, a la presión de 100—150 at. y con un consumo de 4 % de su peso en hidrógeno.

En la fluidificación del carbón, una parte del oxígeno contenido en éste origina agua en una cantidad de 5 a 10 % sobre el carbón puro.

Una parte del oxígeno queda en forma de combinaciones orgánicas y se halla en los aceites, principalmente como fenol y cresoles. Otra parte del oxígeno de los carbones jóvenes, ricos en este elemento se desprende como dióxido de carbono y aparece en los gases de la reacción. También se desprende otra pequeña cantidad, como óxido de carbono.

Los carbones jóvenes son en cierto modo envejecidos durante el proceso de berginización, por la separación del oxígeno bajo la forma de  $\text{CO}_2$  y  $\text{H}_2\text{O}$ . Esto aclara el que los carbones jóvenes, ricos en oxígeno, consuman tanto hidrógeno como los viejos, calculando sobre igual rendimiento en aceite.

La cantidad total de nitrógeno está en el carbón, bajo la forma de combinaciones orgánicas. En la fluidificación del carbón se desprenden una gran parte de éstos compuestos y por las condiciones de trabajo originan fácilmente amoniaco. Este amoniaco no es descompuesto, como en las cokerías en sus elementos, sino que quedan en los gases y agua de la reacción. Otra parte del nitrógeno queda como combinaciones orgánicas en los aceites. La relación entre el nitrógeno en forma de amoniaco y formando bases, depende de las condiciones de trabajo. El rendimiento total en amoniaco es tres veces mayor que en las cokerías.

El azufre se separa en formas diversas. Una parte se combina durante la experiencia con el óxido de hierro adicionado para este fin a la reacción. Las fracciones ligeras de los aceites están libres de azufre y las fracciones pesadas contienen muy pequeña cantidad. Al lado de los aceites, se originan en el proceso de fluidificación considerable cantidad de gases, conteniendo los homólogos inferiores de varias clases de hidrocarburos. La cantidad de gas, en peso varía entre 15 a 25 % de la sustancia, dependiendo de la naturaleza del carbón y de las condiciones de trabajo, principalmente de la temperatura. La elevación de temperatura hace aumentar las cantidades de gases.

H. J. Waterman y J. M. J. Perquín (27) han hallado en los gases de la hidrogenación por el método de Bergius, una gran proporción de hidrógeno, juntamente con oxígeno, óxidos de carbono, nitrógeno e hidrocarburos de las series del metano, acetileno, etileno y benceno.

H. Tropsch y M. Ditzel (28) han hallado la composición del gas de las experiencias de berginización de F. Fischer y Frey (5) por condensación fraccionada con aire líquido.

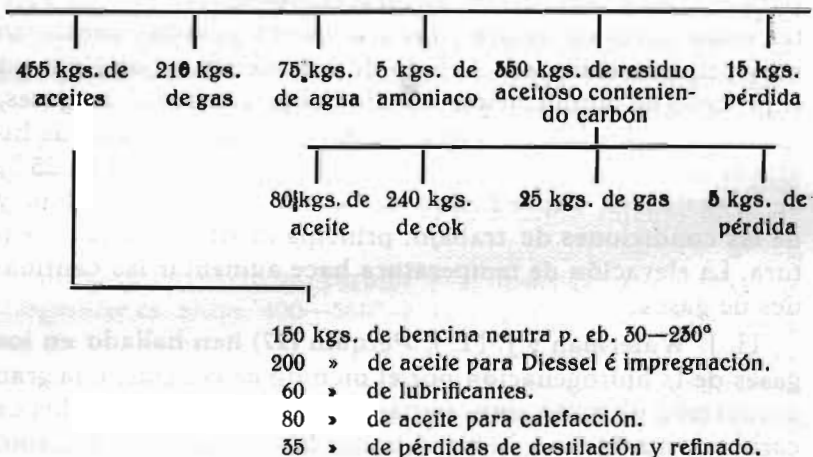
C H <sub>4</sub>	C <sub>2</sub> H <sub>6</sub>	C <sub>3</sub> H <sub>8</sub>	C <sub>4</sub> H <sub>10</sub>	Olefinas	CO	H <sub>2</sub>	N <sub>2</sub>
%	%	%	%	—	%	%	%
16,20	4,07	3,62	0,06	—	0,82	67,25	7,98

Los rendimientos primeramente dados (29) para los carbonos son: 100 kgs. de un carbón de la Alta Silesia con 28 % de

materias volátiles, 6 % de cenizas y 4 % de humedad, suministraron 55 kgs. de un aceite y de estos 22 kgs. de punto de ebullición menor de 230°, 17 kgs. de elevado punto de ebullición, 16 kgs. de pez, 15 kgs. de gases conteniendo principalmente metano, 10 kgs. de agua, 6 kgs. de cenizas, 15 kgs. de gases conteniendo principalmente metano, 10 kgs. de agua, 6 kgs. de cenizas, 15 kgs. de sustancias del carbón poco transformadas y 0,5 kgs. de amoniaco.

Estos aceites contienen pocos fenoles—8 % del carbón—que son principalmente cresoles y no se resinifican. Otra huella de llama larga con 4 % de cenizas suministró:

### 1 TONELADA



Según datos técnicos posteriormente dados por Bergius (30) en el tratamiento de 1.000 kgs. de carbón se necesitan 250 kgs. de carbón para fuerza y 140 kgs. para calefacción, obteniéndose 500 kgs. de productos comerciales ó sea, que por tonelada de aceite se necesitan 2,8 toneladas de carbón.

Para la realización técnica del proceso de hidrogenación bajo elevada presión y temperatura, era precisa la construcción de una instalación de funcionamiento continuo. En la berginización de aceites, esta realización no es difícil. Los aceites se manejan con facilidad y se introducen en la cámara de reacción mediante una bomba.



Para la berginización de carbones, F. Bergius halló una solución sencilla, al formar una pasta con el polvo del carbón y un aceite, que puede introducirse fácilmente en el tubo laboratorio mediante una prensa. El aceite obra como medio de dispersión.

Otra dificultad fué la extracción continua del residuo sólido de la reacción del hidrógeno sobre el carbón, formado por las cenizas de este y las partes no transformadas completamente.

La disposición de una instalación continua se indica en los esquemas 1, 2 y 3. La pasta se prepara con un alquitrán ó aceites pesados de la berginización, en la prensa *a* construída especialmente para introducir luego esta á 150 ats., en la cámara de calentamiento *b*, donde esa pasta es removida por un agitador de paletas. Desde la bomba *d* se lleva a *b* el hidrógeno necesario para la reacción. Las sustancias pasan desde esta cámara a la de reacción *c*. El paso está calculado de modo que el tiempo sea el necesario para que pueda realizarse la reacción. Los productos de la reacción salen por *e* y se enfrían en el condensador *f*. Por la válvula *g* se expansionan los gases hasta la presión atmosférica, al recipiente *h* donde se separan los productos gaseosos y líquidos. Los gases, que contienen aún hidrocarburos ligeros condensables, se reúnen en el gasómetro *i*, después de atravesar un condensador, mientras los productos líquidos y sólidos se recogen por la válvula inferior del recipiente *h* (lámina 1.<sup>a</sup>).

Las cámaras de calentamiento y reacción tienen un volumen de 50 lts. Según la naturaleza del carbón empleado, se pueden tratar en esta instalación continua para ensayos, desde 300 á 1.000 kgs. en 24 horas.

Del producto se destilan el agua y los hidrocarburos ligeros. El residuo de la destilación formado por los aceites pesados, cenizas y carbón no transformados se tratan por varios procedimientos. Los aceites son destilados de modo análogo a la industria del petróleo. Las combinaciones oxigenadas, que son principalmente, cresoles al lado de pequeñas cantidades de ácido carbónico y altos fenoles, se separan por el método ordinario.

La bencina obtenida es una mezcla de hidrocarburos alifáticos, aromáticos ó hidroaromáticos. Olefinas ó combinaciones fuertemente insaturadas, que siempre se encuentran en la bencina obtenida por cracking y que influyen desfavorablemente sobre su olor, color y resistencia a la acción del tiempo, no se encuentran en los productos de la berginización.

La construcción de dos instalaciones semi-industriales continuas en Rheinau, cerca de Mannheim (Alemania) presentó extraordinarias dificultades. Se comenzó el año 1.915 la construcción de los aparatos bajo la dirección de Herr Geh. Riedler y Herr Prof. Loffler de Berlín. En 1916 se inicia el montaje en Rheinau. Los cinco años siguientes, fueron necesarios para la resolución de un considerable número de dificultades y en el año de 1922 ya se trabajó en una gran instalación para la berginización de aceites, cuya parte técnica fué desarrollada por Herr Richard Tillman y Arno Debo. En la parte química de la berginización colaboraron Herrn Hugo Specht, Paul Kalmin, Jonh Billwiller y Max Hofsa.

Una gran dificultad (31) fué el calentamiento del gran tubo laboratorio de 8 mts. de largo y 0,80. mts. de diámetro interno para el tratamiento de 10.000 toneladas por año. (Lámina 3.<sup>a</sup>).

La calefacción de este tubo desde el exterior no es posible prácticamente por los procedimientos ordinarios. La resistencia del acero a la temperatura de trabajo, es relativamente pequeña y las paredes del tubo soportando una elevada presión, no deben de estar expuestas a sobrecalentamientos locales que resultarían peligrosos. Por otro lado en toda reacción la constancia de la temperatura, es una de las condiciones esenciales para su buena marcha. Una elevación de temperatura de 10°, duplica generalmente, la velocidad de una reacción química, y por ser distintas las velocidades de cracking y de hidrogenación, era preciso mantener la temperatura en que ambas velocidades se equilibran, para evitar la formación de cok. Así p. ej. en la berginización de una fracción ( $d=0,993$ , de un aceite pesado asfáltico de Borneo, en un pequeño autoclave, hallan que a la temperatura de 388° la intensidad de la hidrogenación es pequeña y el cracking no tie-

ne importancia, mientras a 420°, domina el proceso del cracking, siendo la temperatura de 403 a 410°, a la que se obtienen los más favorables resultados. La solución, consistió en efectuar el calentamiento mediante un gas inerte—nitrógeno ó anhídrido carbónico—que circula bajo una presión ligeramente superior a la del hidrógeno, por entre las dobles paredes del tubo-laboratorio. Variando la velocidad del gas se consigue mantener la temperatura con oscilaciones de 5.°

Ante la imposibilidad de construir una máquina funcionando bajo presión y alta temperatura, para poner en circulación el gas de calefacción, es preciso enfriarlo, en intercambiadores de temperaturas y refrigerantes, antes de llegar a la bomba de circulación. El gas es de nuevo calentado al recorrer serpentines sumergidos en un baño de plomo fundido y a la temperatura de 400°

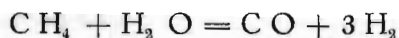
La cara interna del tubo es la parte del aparato más expuesta a deterioros, a causa de la gran actividad química del hidrógeno sobre el acero. El hidrógeno se combina con el carbono del acero dando hidrocarburos, perdiendo aquel su solidez. Como el gas de calefacción circula a una presión casi igual a la del hidrógeno en el interior del tubo, la pared interna no sufre por esto ninguna fatiga y puede su espesor reducirse hasta 20 mm. Además se obtiene una mayor seguridad al no poder producirse fugas de hidrógeno por ser más alta la presión externa.

La presión conveniente de la berginización de aceites es de 120 ats. y en la fluidificación del carbón, trabajan más favorablemente a 150 ats.

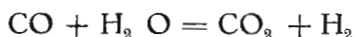
La posibilidad económica de la fluidificación del carbón (32) está basada en el precio del hidrógeno. No utilizando catalizadores se puede emplear—propone Bergius—hidrógeno impuro, p. ej. el gas de cokerías, obtenido en la última fase de la cocción de la torta que contiene 80 % de hidrógeno. Por tonelada de carbón se consumen 1.200 a 1.500 metros cúbicos de hidrógeno.

Un notable perfeccionamiento en la berginización de carbones ha sido la recuperación del hidrógeno desprendido en los gases que salen de las cámaras de reacción, en forma de

hidrocarburos gaseosos. Se les trata con vapor de agua a elevada temperatura—1.100°—después de separar el ácido sulfhídrico y bencinas.



Pasando la mezcla de CO e hidrógeno con vapor de agua sobre un catalizador de hierro y cromo a la temperatura de 300—500° se produce CO y más hidrógeno (proceso de la Badische) (33).



Una molécula de metano origina cuatro de hidrógeno, lo que ha permitido una gran economía en el proceso, ya que todo el hidrógeno se consume en la producción de hidrocarburos líquidos.

Los gases que salen del tubo-laboratorio contienen 80 % de hidrógeno y 20 % de hidrocarburos. Los productos líquidos al llevarlos a la presión atmosférica desprenden los gases disueltos (20 % de hidrógeno y 80 % de metano y homólogos).

Al carbón sometido a la berginización se añade óxido de hierro (5 %) para reaccionar con el azufre y evitar la impurificación de los cuerpos obtenidos. El azufre favorece la polimerización de las moléculas de aceites pesados y ésta polimerización la producción de cok.

Acerca de la composición de los aceites obtenidos berginizando carbones no aparece, hasta un trabajo de H. Tropsch y Walther Ter-Nedden (5) ningún dato en la bibliografía. Investigan la composición de los productos obtenidos berginizando un semi-cok de lignito a la presión máxima de 200—260 at. y 460°, durante 15—16 horas y con un rendimiento de 37 %. Separan los fenóles, bases y aceite neutro, por tratamiento químico. Caracterizan fenol, cresoles y xilenoles. F. Fischer realizó estas experiencias con diversos semi-coks porque halló que la hidrogenación comienza a la misma temperatura que la formación de alquitrán primario deduciendo que el carbón forma primeramente gas, agua y alquitrán y simultánea o subsiguientemente absorbe hidrógeno.

N. Rheinfelder (36) ha investigado en las instalaciones semi-industriales de Bergius en Rheinau, la hidrogenación de alquitranes de cokerías y fábricas de gas. El alquitrán era destilado hasta 230° para separar las fracciones más ligeras. El p. esp. del residuo a 15° era 1,22. Después de la berginización el peso esp, es 0,922. Sometido a la destilación este residuo dá 37,8 % en peso hasta 330° y 61,3 % de nuevo residuo. Después de berginizado dá 68,8 % en peso y 27,7 % de residuo en la destilación.

M. Heyn y M. Dunkel (34) han investigado los aceites obtenidos en la berginización de un polvo de carbón de la Alta Silesia, en una instalación continua en Rheinau y aclarado la composición química de los productos que se obtienen por este proceso. Investigan las fracciones de p. de eb. hasta 220° (760 mm.) la cual posee un notable carácter de saturada. Después de purificada con ácido sulfúrico, muestra un olor debido a combinaciones aromáticas y caracterizan el benzol, toluol, xilol y naftalina. Después de separar los compuestos aromáticos de las fracciones neutras, éstas tienen un olor de combinaciones hidroaromáticas, hallando por deshidrogenación según Zelinsky, el cicloexano, metilcicloexano, dimetilcicloexano, tetrahidronaftalina y decahidronaftalina (tetralina y decalina). Caracterizan también mediante sus reacciones fenantreno, carbazol, antraceno, fluoreno, y acenafteno. Hallan bases primarias, secundarias y terciarias no encontrando derivados del pirrol.

A. Spilker y F. Zerbe (55) confirman la existencia de combinaciones hidroaromáticas en los productos de berginización. Según estos investigadores en la reacción de berginización ocurre primeramente una adición de hidrógeno directamente a las combinaciones aromáticas de las moléculas del carbón. Luego sucede una descomposición de las moléculas cuyas partes parcial y simultáneamente pueden aún hidrogenarse, originando productos gaseosos y líquidos. La adición de un catalizador favorece la hidrogenación de las combinaciones aromáticas. Según estos autores el catalizador rebaja la temperatura límite de reacción, pero no influye en la naturaleza de los productos obtenidos.

A. Kling y D. Florentín (6) comienzan en 1913 el estudio

del proceso Bergius y hallan que algunas sustancias, como naftalina, antraceno y fenol, no sufren transformación por el método Bergius a una temperatura de 500° y presiones de 250 kgs/cm<sup>2</sup>. Emprenden el estudio sistemático del comportamiento de varias sustancias y deducen que la hidrogenación ocurre, cuando hay rotura de la molécula o ciertos grupos funcionales.

Es decir la reacción tiene lugar entre hidrógeno molecular y moléculas orgánicas en *statu nascendi*. Para cada sustancia, operando bajo hidrógeno a presión existe una temperatura a la cual comienza la disociación y son:

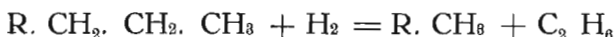
Alcohol butílico terciario	250°
» » secundario	380°
Hidrocarburos parafínicos	410-440°
Aceites vegetales ↓	410°
Antraceno	440°
Resina (colofonia)	460°

Para obtener una hidrogenación, con formación de compuestos saturados es indispensable, para una presión dada de hidrógeno, aumentar la temperatura y alcanzar un punto donde se equilibren las velocidades de disociación y de hidrogenación de las moléculas orgánicas nacientes. Por encima de la temperatura óptima, la presión aumenta en lugar de disminuir, por la fijación del hidrógeno. Entonces tiene lugar el cracking, no ocurre la hidrogenación y los gases y líquidos son ricos en compuestos no saturados.

Las zonas de disociación de los compuestos acíclicos son insensiblemente menores que las de los compuestos cíclicos y principalmente de los aromáticos.

La energía necesaria para la rotura de las moléculas y subsiguiente hidrogenación de los fragmentos es muy pequeña. Teóricamente el fenómeno es complejo. Por los trabajos de Fajans, Weinberg, Wibaut, etc., conocemos aproximadamente la energía de unión entre átomos de C. e H. en cadenas normales acíclicas y en otras series.

Si consideramos la reacción



la disociación de una molécula de hidrógeno en dos átomos, absorbe 81 calorías, la rotura del enlace C—C, 70 cal. y la fijación de dos átomos de hidrógeno en dos átomos de carbono produce  $2 \times 80$  cal. En total

$$-81 - 70 + 2 \times 80 = 9 \text{ cal}$$

La hidrogenación se realiza con la producción de muy pequeña cantidad de calor. Sin embargo la berginización es ligeramente endotérmica.

En sus ensayos sobre la acción de los catalizadores, tratan 200—300 grs. de sustancia, en un autoclave giratorio de dos lts. a la presión inicial de 70—100 Kg./em<sup>2</sup> y presión máxima de 200—300 kgs.

Los compuestos aromáticos polinucleares, como la naftalina, antraceno y fenantreno se disocian a temperaturas elevadas y son ligeramente hidrogenados en los dobles enlaces de los núcleos bencénicos, produciendo hidrocarburos hidroaromáticos y también la rotura de algunas moléculas, con formación de pequeña cantidad de hidrocarburos como benceno, tolueno, etc.

Por la acción de un compuesto halogenado del grupo del Al. o Fe, se puede reducir la temperatura inicial de disociación.

Para la naftalina, el Cl<sub>3</sub> Al rebaja la temperatura de disociación bajo 460° y aumenta la producción de aceites desde 30 a 60 %, a 460° y éstos contienen mayor cantidad de hidrocarburos mononucleados—55,6% en lugar de 25 %—. El catalizado no solo reduce la temperatura inicial de descomposición, sino que produce una rotura en las moléculas.

Es muy importante añadir pequeña cantidad de catalizador (1 a 5 %) de otro modo, ocurren roturas y polimerizaciones que prevalecen en lugar de la hidrogenación.

Existen sustancias que son resistentes a la acción del calor y por tanto a la hidrogenación. El fenol (C<sub>6</sub> H<sub>5</sub> OH) puede calentarse a 500° sin sufrir transformaciones apreciables.

Para eliminar la función hidróxilo transformándola en agua, utilizan Kling y Florentín catalizadoras deshidratantes como alumina, fosfato aluminico, arcilla, anhídrido silicico, óxidos de vanadio, cromo, titanio, cinc, tungsteno, molibdeno, cloruro de cinc, etc. El fenol calentado sin catalizador a 470° y con hidrógeno a la presión de 90 kgs. durante 2,5 horas no sufre transformación. En presencia de alúmina y después de cuatro horas se transforma el 45 % del fenol en hidrocarburos bencénicos. Repetida la experiencia en atmósfera de nitrógeno se obtienen después de cuatro horas un líquido negro viscoso conteniendo solo 5 % de hidrocarburos de bajo punto de ebullición.

Extienden sus investigaciones ya en una etapa industrial a un alquitrán de baja temperatura, deshidratado y sin las fracciones que destilan antes de 205°.

Los catalizadores no solo obran rebajando la temperatura de disociación sino que también influyen sobre la naturaleza de los productos obtenidos (38) en contra de la opinión de A. Spilker, y K. Zerbe.

H. I. Waterman y sus colaboradores de la Universidad de Delft (Holanda) han realizado experiencias sobre la berginización de aceites y carbones.

En las experiencias de hidrogenación de aceites minerales y otros combustibles por el proceso Bergius, determinan (39) el grado de insaturación por el método indicado por E. W. Dean y H. H. Hill (40) que habiendo estudiado los métodos Hanus, la absorción por el ácido sulfúrico, la prueba de Mau-mene y el número de iodo según Mc. Ilhiney, recomienda el primero.

El número iodo según Hanus, varía según hallan los autores con el exceso de iodo, con la cantidad de aceite usada y la duración de la experiencia. Se producen además de la adición, productos de sustitución. Los resultados obtenidos con un aceite berginizado, indican un número de iodo más elevado que en el aceite original.

H. I. Waterman y F. Kortlandt (41) hidrogenan, un asfalto obtenido por la destilación con vapor de agua de un petróleo



mejicano, por el método de F. Fischer o sea con formiato sódico en una relación de asfalto a formiato cal, menor que la utilizada por F. Fischer.

Con 120 gramos de asfalto y 20 grs. de formiato, calentados en dos horas hasta  $25^{\circ}$  en un autoclave y mantenidos a esta temperatura 4—5,45 horas los porcentajes de aceite variaban entre 52—59 %.

La descomposición del formiato comienza a una temperatura menor que la de cracking del asfalto mejicano y el hidrógeno naciente, tiene poca oportunidad de reaccionar.

En otras experiencias, hidrogenan con óxido de carbono parafina p. f.  $58,6-59^{\circ}$ . Emplean en cada experiencia 300 grs. de parafina y calientan a  $420^{\circ}$  para obtener un cracking o adicionan 35 grs. de agua o 35 grs. de agua y óxido de carbono a 18,5 atm.

Las proporciones de gases y aceites obtenidos así como el curso de las curvas de presión, indican que bajo las condiciones empleadas el óxido de carbono e hidrógeno no reaccionan bien como hidrogenantes. La presión máxima alcanzada fué de 119,5 ats. Los resultados difieren de los trabajos de F. Fischer por utilizar éste, cuerpos conteniendo oxígeno como el lignito pardo.

La adición de hidrógeno naciente sobre los hidrocarburos no saturados, se ha realizado con pequeña velocidad, como lo indica el elevado porcentaje de hidrógeno en los gases del autoclave y la gran insaturación de los aceites.

Una mezcla de CO y  $H_2O$  a  $420^{\circ}$  no tiene acción reductora sobre la parafina.

H. I. Waterman y F. Kortlandt (42) aprovechan este resultado para investigar la hidrogenación de un lignito pardo de Lematang, empleando la parafina como medio de dispersión.

Realizan también unas experiencias con furfurol y celulosa, sustancias elegidas por su relación con las teorías relativas al origen del carbón.

Estudian la hidrogenación de un lignito (41) pardo con hidrógeno a 7 ats. de presión inicial o con CO a 19,5 ats. sin adición de agua por contener el lignito 30 % de humedad. El lig-

nito era hidrogenado con el hidrógeno (p. max. 93 at.) y mayor extensión con hidrógeno nascente.

El alquitrán primario obtenido por destilación del mismo lignito, en el horno giratorio de Fischer (42), no se hidrogena prácticamente con el óxido de carbono y el agua. Por el contrario, el semi-cok era fuertemente hidrogenado y demuestran que la hidrogenación del lignito depende de los constituyentes del semi-cok, que son activos frente a la acción del óxido de carbono y agua. El semi-cok funciona como un catalizador para la reacción del gas de agua. Acerca el mecanismo de la hidrogenación, suponen que el hidrógeno puede separar el oxígeno del carbón con formación de agua o ser absorbido por el complejo lignito, el cual es hidrogenado con formación de agua. El óxido de carbono separa también el oxígeno.

En algunas experiencias, casi todo el óxido de carbono era transformado en  $\text{CO}_2$ , desaparece una gran cantidad de agua y en los gases hallan pequeña cantidad de hidrógeno. El hidrógeno correspondiente al agua que desaparece ha sido tomado por el lignito.

H. I. Waterman y A. F. H. Blaauw (44) estudian los productos líquidos de la reacción entre una parafina de Rangoon y el hidrógeno bajo presión y  $450^\circ$ . La parafina contiene 74,6 % de C. y 14,8 % de H. A la presión inicial del hidrógeno que es 110 at. 400 grs. de esta parafina se transformaron en 360 grs. de líquido cuya densidad era 0,722 y fraccionado suministra una gasolina conteniendo n-pentano, n-exano, n-heptano, y nónano.

Solamente existen trazas de tolueno en el líquido. El número de bromo varía entre 11 y 13. La **berginización comparada** con el cracking, produce una mayor proporción de hidrocarburos saturados de la serie del metano.

H. I. Waterman, y J. N. J. Perquin (45) han hidrogenado un carbón (materias volátiles igual 25 %, carbono 79,5 %, hidrógeno 4,8 %) por calentamiento a  $430^\circ$ — $440^\circ$  con hidrógeno a la presión inicial de 110 kgs./cm<sup>2</sup>.

Ocurre un consumo de hidrógeno de 4 % en peso y la sustancia era casi completamente transformada en aceite con-

teniendo algo de carbón suspendido y grandes cantidades de gasolina y keroseno (40 % del peso del carbón).

H. I. Waterman y J. N. J. Perquín (46) comparan los productos de berginización y cracking de una parafina de Rangoon. En la fracción de 120° hallan principalmente hidrocarburos aromáticos. La curva presión—tiempo del cracking presenta una continua subida por formación de gases en el autoclave. La correspondiente a la berginización, crece hasta una presión máxima, con la temperatura, y luego mantenida ya ésta constante, disminuye con el aumento del tiempo,

En 1922 se comienzan experiencias análogas en la Universidad de Birgmingham, Investigan H. G. Shatwell, y J. I. Graham (47) primeramente la línea de separación que Bergius ha establecido sobre el contenido en carbono (hasta 85 % de C.) de los carbones más fácilmente hidrogenables, También se realizan experiencias sobre el comportamiento de los componentes macroscópicos del carbón (48)—dureno, clareno, vitreno y fuseno—; durain, clarain, vitrain y fusain de los ingleses o Glanzkohle, Matkokohle, y Fasser o Russkohle de los alemanes—y los compuestos alfa, beta y gamma de naturaleza celulósica y de origen resinico respectivamente, en cada uno de estos componentes, puede resolverse por la acción disolvente de la piridina y del cloroformo (4).

Determinan asimismo que tipos de carbones ingleses son los más aptos para la hidrogenación, por el cuidadoso análisis de los productos obtenidos. Varios carbones ingleses, algunos de elevado contenido en carbono, (South Wales, 95 % del carbono y 2,0 % de hidrógeno) fueron estudiado en dos autoclaves cuyas capacidades eran 400 cm. y 4,25 lts. El de mayor volumen era giratorio y se calentaban por gas.

La hidrogenación de la parte brillante de un carbón South Staffordshire, separada en lo posible en clareno y dureno, la realizan a la pequeña presión inicial de 45 ats. El residuo en el tratamiento del clareno, presenta una disminución de su contenido en hidrógeno después del tratamiento. El clareno debe contener un cierto número de grupos hidróxilos. Tales grupos se separan formando agua y óxidos de carbono, por calentamiento con un gas inerte, nitrógeno, bajo presión y

más completamente por tratamiento con hidrógeno bajo las mismas condiciones:

La cantidad de productos líquidos formados es despreciable.

H. G. Shatwell y J. Ivon Graham desechan el empleo de un aceite mineral como medio de dispersión en la hidrogenación del clareno, por la dificultad de separar el producto de éste y utilizan fenol, fácil de eliminar por medios químicos, además de no sufrir transformación al calentarlo tres horas a 400–405° a la presión inicial de 38 ats. de hidrógeno y presión máxima de 130 atm.

Al descargar el autoclave, separan el residuo insoluble, tratan por éter y separan en dos fracciones, soluble o no en cloroformo.

Logran la parcial licuación del componente clareno. No aclaran la naturaleza del aceite obtenido. Este contiene oxígeno y está casi libre de azufre. La acción del fenol no queda aclarada. El medio líquido, puede ejercer una acción disolvente sobre el carbón y efectuarse entonces más rápidamente la hidrogenación de las sustancias componentes del carbón, al alejar la materia alquitranosa formada y dejar nuevas superficies de contacto, para la reacción con el hidrógeno. Hay una gran formación de gas y agua, en el tratamiento del citado clareno.

El durenno del mismo carbón, comparados los resultados en productos líquidos de las experiencias de hidrogenación con los obtenidos para el clareno a 407° y 24 at. de p. inicial hallan igual cantidad (37,7 % desde el clareno y 37,5 % del durenno).

La relación de C/H es también casi idéntica y supone que el clareno y durenno usado, no solamente tienen constituyentes de análogo tipo químico, sino que la proporción en la cual pueden ser licuados por hidrogenación es la misma, probando por otro camino la conclusión de Tideswell y Wheeler (49) de que el clareno y el durenno de un carbón contienen constituyentes químicos similares.

Hallan que la hidrogenación de un carbón, en presencia de un medio líquido, no precisa de su solución inicial.

La hidrogenación del fuseno del citado carbón, produce muy pequeña cantidad de productos líquidos; el residuo insoluble es análogo al fuseno original y el total de productos cargados en el autoclave (200 gs. de fuseno y 400 gs. de fenol) se recuperaban. Deducen que el fuseno es prácticamente inalterado por un tratamiento a la presión máxima de 106 at. de hidrógeno durante 14 horas.

Un carbón de elevado contenido en carbono (91,5 % de C. calculado libre de cenizas y humedad) era hidrogenado con la presión inicial de 30 at., p. máx. 116 at., temperatura media 406° y nueve horas de calentamiento. El residuo insoluble en el fenol era 26,5 %. Contrariamente a las conclusiones de F. Bergius establecen la posibilidad de licuar un carbón de alto contenido en C. El porcentaje de hidrógeno absorbido varía entre 1,96 % para el carbón a 3,6 % para los componentes durenos y clarenos. Esta diferencia es debida al gran contenido en oxígeno del durenos y clarenos.

J. Skinner y I. Ivan Graham (50), han hidrogenado un lignito, su semi-cok y comparan los resultados con los obtenidos por F. Fischer y Frey (5).

H. Bowen y A. W. Nash (51) estudian la influencia de los catalizadores, óxidos de hierro o níquel en la descomposición de un carbón coquizante de Arley, bajo hidrógeno a presión. La presencia de sustancias inorgánicas influye en la destilación de un carbón como indicó Lessing.

F. Bergius atribuye al óxido de hierro (5 % calculado sobre carbón bruto), solamente la función de separar el azufre.

Los autores hallan que el óxido de níquel eleva el rendimiento en aceites a 45,6 % y el óxido de hierro a 30,9 %.

Las proporciones de fenoles y bases en los aceites son las mismas para los dos óxidos y las fracciones ligeras no están completamente saturadas y su cantidad depende de la temperatura máxima alcanzada.

G. Skinner y J. I. Graham (52) hidrogenan un cannel, obteniendo elevados rendimientos en aceites.

Estos investigadores han publicado (53) los resultados de la hidrogenación de 29 carbones ingleses. de diversos contenidos en carbono o hidrógeno. El tipo más conveniente para

la hidrogenación resulta serlo el para bituminoso de la clasificación de Seyler.

En 1922, comienzan también en Inglaterra a realizarse experiencias de berginización, en el Instituto inglés del carbón. (Fuel Research Board) en Greenwich en un pequeño autoclave con buenos resultados y se inicia la construcción de una pequeña instalación continua, en colaboración con British Bergius Syndicate, poseedora de las patentes Bergius para Inglaterra y que ha sostenido en Alemania durante cierto tiempo los trabajos de Bergius sobre carbones ingleses (54).

Los rendimientos en una instalación continua en Rheinau, con carbones bituminosos, típicos ingleses, son: aceites 50-60 %, gas 20 %, parcialmente transformados 15 % y el resto agua y materias inorgánicas. El aceite contiene hidrocarburos cíclicos y alifáticos, fenoles y pequeña proporción de ácidos y bases. Destilado, queda 20—25 % del aceite como pez (55).

En ensayos preliminares con la gasolina Bergius, en un motor de compresión variable Ricardo, se demuestran sus buenas cualidades antidetonantes, es decir; se puede elevar en los motores de explosión la compresión (relación de volúmenes máximos y mínimos en el cilindro) y con ella el rendimiento.

En febrero de 1927 (56) se han comenzado los ensayos en la instalación continua de Greenwich. Los resultados no han sido publicados y sólo se ha indicado uno de gran interés práctico (57). El primer efecto del hidrógeno bajo presión, sobre los carbones no aglutinantes de cualquier tipo—turba, lignito y antracita—es transformarlos en carbones coquizantes. En esta propiedad superan ahora, a los mejores carbones aglutinantes. El consumo de hidrógeno es menor de 1 %. Sus rendimientos en alquitrán se aumentan por este tratamiento. Se sabe que las propiedades coquizantes de un carbón, se reducen o destruyen por ligera oxidación.

La composición de la gasolina obtenida es esta instalación con un carbón inglés (Orgreave, menudos lavados) ha sido dada por W. R. Ormmandy y E. C. Crawen (58). El carbón era mezclado con 40 % de su peso de alquitrán, fracciones 250—350°. La esencia, bencina y ligroina, tienen pun-

tos de ebullición entre 40,2 y 158°, 3 y contiene 30 mg. de azufre por 100 cc. Su composición es: no saturados 3,1 % en peso; aromáticos: benceno 2,7 %, tolueno 1,9% y xilenos 2,9 %; parafinas: butanos e isopentanos, etc. 10,8 %, y naftenos; ciclopentano 0,8 %, metilciclopentano 4,5 %, ciclohexano 10,3% y residuo 15,4 %.

M. G. Levi y C. Padovani (59) han hidrogenado varios lignitos sin medio líquido de dispersión, con presiones iniciales de 70 a 95 ats. y temperatura de 450°. La cantidad de lignito transformada alcanza hasta el 74 %.

Un lignito del Arsa solo puede por este método ser transformado en aceites, prácticamente desulfurados.

Según los autores y contrariamente a las experiencias de Bergius, los mejores resultados ocurren durante una primera fase, en la cual el lignito adiciona hidrógeno a temperatura no mayor de 380°.

En cuanto a los catalizadores, indican que no hay diferencias en su eficacia comparada con la del óxido de hierro. Puede esto depender de la excepcional riqueza en azufre del lignito considerado.

## RECIENTES PROGRESOS DE LA BERGINIZACION

La berginización era susceptible de perfeccionamiento. En la hulla existe una fracción bituminosa poseyendo estructura acíclica, originada por las ceras y resinas de los vegetales carboníferos, que es favorable para la producción de hidrocarburos ligeros por la berginización, mientras que los componentes que derivan de la lignina, poseen estructuras de la serie cíclica y resisten en la berginización, realizada ésta sin el empleo de un catalizador apropiado.

B. Hlavica (60) investigó la hidrogenación de carbones, en presencia de catalizadores hidrogenantes, como Ni, Co, etc. y los favorecedores de la rotura de las moléculas, como  $\text{Cl}_3 \text{Al}$ ,  $\text{Cl}_3 \text{Fe}$ ,  $\text{Cl}_2 \text{Zn}$ , etc. Los resultados con los catalizadores  $\text{Fe}_2 \text{O}_3$ ,  $\text{Cl}_2 \text{Zn}$ ,  $\text{ZnO}$ ,  $\text{Cl}_3 \text{Al}$ ,  $\text{Al}_2 \text{O}_3$ ,  $\text{Co}_2 \text{O}_3$ ,  $\text{Cl}_2 \text{Co}$ ,  $\text{CuO}$ ,  $\text{Cl}_2 \text{Cu}$ ,  $\text{Cl}_2 \text{Ni}$ ,  $\text{NiO}$ ,  $\text{KOH}$ ,  $\text{NiO}$ ,  $\text{Cl}_2 \text{Sn}$ ,  $\text{SnO}$ ,  $\text{Cl}_2 \text{Mn}$  y sus mezclas, indican que además del óxido de hie-

ro, también pueden utilizarse otros catalizadores. Los óxidos y cloruros del mismo metal, tienen una influencia muy análoga. Los mejores catalizadores ensayados son  $\text{Cl}_2 \text{ Zn}$ ,  $\text{Zn O}$ ,  $\text{Cl}_2 \text{ Zn}$ ,  $\text{Ni O}$ ,  $\text{Cl}_2 \text{ Co}$ ,  $\text{Co}_2 \text{ O}_3$  y  $\text{Cl}_2 \text{ Cu}$ . En relación con el óxido de hierro, éstos catalizadores elevan el rendimiento en aceites hasta duplicarlo, acortan el tiempo de reacción a una tercera parte y mejoran la calidad del producto. Sin embargo, la temperatura óptima y la presión del hidrógeno, no puede disminuirse, a menos de reducir el rendimiento en aceites.

Los carbones (61) contienen hierro bajo las formas de  $\text{CO}_3 \text{ Fe}$ ,  $\text{S}_2 \text{ Fe}$  y silicatos. El  $\text{S}_2 \text{ Fe}$  tiene una acción catalítica en la hidrogenación, como ha patentado la I. G. (Interessen Gemeinschaft für Farben-Industrie) (62) así como otros sulfuros metálicos del grupo del hierro.

Demuestra que en efecto el óxido de hierro, tiene una acción catalítica en el transcurso de la hidrogenación y eleva el rendimiento en aceites; se manifiesta claramente esto con los carbones viejos. En la hidrogenación de carbones jóvenes—lignitos—la influencia es menor.

El  $\text{Cl}_2 \text{ Zn}$  obra de una manera más eficaz que el  $\text{Fe}_2 \text{ O}_3$ .

J. Varga ha hidrogenado una turba sin medio de dispersión y a presiones iniciales de 75, 100 y 125 ats. de hidrógeno estudiando la influencia de la temperatura, duración del calentamiento, la adición del óxido de hierro y logrando un rendimiento máximo de 47,9 % calculando sobre carbón puro (63).

S. Tashiro (64) investiga la hidrogenación de una fracción de aceite neutro de un alquitrán primario y el grado de influencia de varios catalizadores. Para evitar una descomposición, es necesario la presión inicial de hidrógeno no menor de 75 ats.

A. E. Dunstan (65) ha hidrogenado un alquitrán de baja temperatura con presiones iniciales de 75—100 ats. en presencia de varios catalizadores, logrando reducir su densidad desde 1.076 a 0.914. El contenido en fenoles no disminuye, sino se utiliza un catalizador.

G. Hugel (66) ha ensayado la hidrogenación por el método Bergius de un alquitrán de cokería.



J. P. Arend (67) ha estudiado un método para determinar la temperatura de hidrogenación, sin establecerla por largos tanteos en las experiencias. Estudia para ello la dilatación y velocidad de expansión del carbón. A la temperatura correspondiente a la expansión máxima, la hidrogenación dá el mayor rendimiento en aceites y el máximo de fracciones ligeras. La máxima descomposición molecular, corresponde al máximo de la velocidad de expansión del carbón.

Según Dr. Carl Krauch (68) Director de la I. C. Farbenindustrie A. G. en Ludwigshafen, la berginización del carbón es un proceso del cracking e hidrogenación. En el momento de romperse las moléculas de los hidrocarburos, el hidrógeno se combina con los fragmentos y forma compuestos de pequeño peso molecular, enriquecidos en hidrógeno y se evita la formación de cok, por la aplicación del hidrógeno bajo presión.

Hasta hace poco, era imposible separar completamente el oxígeno y azufre, contenidos en los materiales básicos de la berginización y evitar la formación de fenoles, los cuales no son productos deseables. La aplicación de catalizadores en un dominio industrial no parecía tener solución, por ser destruídos rápidamente por los venenos.

El problema de prevenir el envenenamiento de los catalizadores, ha ocupado largo tiempo en los estudios de síntesis del amoniaco. La I. G. aplicó su técnica de altas presiones, desarrollada en el proceso Haber-Bosch para la síntesis del amoniaco, la reducción e hidrogenación de los óxidos de carbono—catalisis del gas de agua bajo presión,—encontrando una serie de catalizadores, constituídos principalmente por óxidos difícilmente reducibles, pocos susceptibles de envenenamiento, que han permitido la realización industrial de la síntesis del alcohol metílico. (69)

Con estos conocimientos inició hace pocos años la I. G. el estudio de la berginización. En las primeras experiencias logran transformar, un alquitrán en un líquido—gasolina—blanco de agua, perdiendose solamente 10 % del contenido en carbono, como productos gaseosos. El catalizador aplicado resiste a los venenos del alquitrán.

Después de este descubrimiento, fueron aplicados los

mismos principios a la hidrogenación de petroleos y carbones, obteniéndose productos—gasolina, keroseno, gas-oil, lubricantes etc.—en cantidades variables según el catalizador usado. Se puede, pues, adaptar la berginización a las fluctuaciones del mercado.

Otro importante avance hacia la realización industrial de la berginización, fué la aplicación de estos catalizadores para mejorar la calidad de los productos. Los fenoles que se originan de los compuestos oxigenados del carbón son transformados en hidrocarburos. El oxígeno se desprende, como  $H_2O$  y  $CO_2$ . El azufre se volatiliza en forma de  $SH_2$ . La cantidad de azufre disminuye desde 5 % en peso de carbono en un lignito á 0,1 % y menos, en la gasolina obtenida.

La acción de los catalizadores convenientes a la berginización, parece residir en el hecho de ser compuestos metálicos en varios grados de valencia, fácilmente convertidos unos en otros. La deformación electrostatica de la molécula del hidrocarburo, durante su cambio catalítico, es favorecida por la presencia de algunos metales que tiene facil variabilidad de sus electrones externos, en otras palabras, su tendencia a cambiar los grados de valencia. Por esto, los catalizadores que han trabajado durante algún tiempo, contienen el metal en varias etapas de valencia. Un importante método de investigación en este tema, ha sido el examen estructural de los sólidos por los rayos X.

La primera realización técnica de berginización por el proceso Bergius-Mittasch de la I. G., ha sido construida en Leuna (70) al lado de una grandiosa fábrica de amoníaco sintético por el proceso Haber-Bosch, y funciona desde Abril de 1.927. La gasolina obtenida, berginizando lignitos y actualmente sus alquitranes primarios, es vendida en Alemania por «Deutsche Gasolin A. G.» y su análisis indica: densidad 0.741; índice de destilación 112; ensayo con  $SO_4H_2 < 2$ , aromáticos 17 %. Los mismos valores para una esencia de América son: 0.730-0,760, 115-125, 1, 12-16 % respectivamente.

Recientemente he tenido la fortuna de encontrarme entre los pocos visitantes de la instalación de berginización en Leuna, cuya producción fué en 1.928 de 50.000 toneladas de gasolina.

En Duisbug-Meiderich, la Gesellschaft für Teerverwertung (71) ha construido una instalación para la hidrogenación de 50.000 ton. anuales de hullas, por el método Bergius ó sea sin catalizador.

## ENSAYOS ESPAÑOLES

He intentado resumir toda la bibliografía referente, a la licuación de combustibles y de los estudios acerca de la estructura del carbón, cuyo progreso permitió su realización con felices resultados, que han sido luego mejorados en el dominio industrial.

Ante este conjunto de trabajos, logrados incluso con exposición de sus vidas por los investigadores, ocurre preguntar cual ha sido la contribución de nuestra Patria a este progreso.

Más fácil que dar aquí una nota pesimista, referente a la escasa colaboración en el desarrollo del problema que nos ocupa, me ha parecido, el sacar a la luz ensayos españoles casi solamente conocidos por sus realizadores.

El que fué gran propulsor de la industria asturiana D. José Tartiere, decidió en Agosto 1.925 realizar en Lugones (Asturias) ensayos de utilización más racional del carbón. En colaboración con los Sres. Winkler y Jacque, construyeron en los talleres «La Amistad» de Oviedo un autoclave de acero al cromo, de dos litros de volumen interno y capaz de resistir presiones y temperaturas elevadas. Se calentaba, mientras giraba con una serie de mecheros de acetileno. Las experiencias fueron iniciadas en Noviembre de 1.925, siendo el objeto principal de los primeros ensayos estudiar el comportamiento de varios alquitranes de carbonización a baja temperatura, en una atmósfera inerte de anhídrido carbónico á 25 ats. Cargado el autoclave con 900 grs. de alquitrán primario ( $d=1,030$ ) era calentado hasta 35° en 2,5 a 3 horas. A temperaturas entre 240-250°, la presión manifiesta irregularidades, por cracking del alquitrán. La presión final ya enfriado el autoclave, era 26 at. Por 900 grs. cargados, recogían 750 grs. de mezcla de productos líquidos y sólidos. Los productos líquidos 650-676 grs.

destilan 25 grs. antes de 45°, 65 grs. entre 45 y 90°, 70 grs. de 90 a 150° y 90 grs. de 150 a 260; el resto era pez el residuo era nuevamente pirolizado.

Realizaron experiencias de hidrogenación con formiato sódico, obteniendo solo un aumento en los productos líquidos de 1,5%.

Una enfermedad del iniciador, interrumpió las experiencias. Más tarde se comenzó en Lugones la valorización del carbón por gasificación a gas de agua y su catalisis bajo presión, para obtener alcohol metílico.

### ANÁLISIS DEL CARBÓN

Un carbón de gas procedente de la mina «María Luisa», en el valle de Langreo (Asturias) y generosamente suministrado por la Sociedad Duro-Felguera de La Felguera, fué escogido para ser utilizado en las primeras experiencias de berginización de carbones que se realizaron en España, a la licuación por la acción del hidrógeno (72).

Fué analizado, según los métodos tipos dados por el Fuel Research Board, de Inglaterra, en su publicación «Methods of Analysis of Coal» num° 7.

Los resultados del análisis inmediato, para muestra seca en el ambiente del Laboratorio y del análisis elemental sobre muestra pura, son:

#### Análisis inmediato

Humedad.....	1,91 %
Cenizas.....	1,91 %
Materias volátiles.....	30,19 %
Carbono fijo.....	65,99 %

**Análisis elemental**

Carbono.....	80,7 %
Hidrógeno.....	6,9 %
Azufre total.....	1,4 %
» fijo.....	0,4 %
» combustible.....	1,0 %
Nitrógeno.....	1,4 %
Oxígeno.....	9,6 %

**Poder calorífico**

Calor de combustión.....8.099 calorías

**Destilación a baja temperatura**

Los métodos ordinarios de Laboratorio para el análisis elemental é inmediato, no informan sobre la cantidad y calidad de los productos gaseosos y líquidos, originados por el calentamiento de los carbones y el grado de evolución, de estos productos a varias temperaturas, datos que interesan en el estudio de la berginización.

En la llamada destilación seca del carbón, ocurre esencialmente la destilación de algunas partes constituyentes sin descomponer y la pirolisis de la mayor parte del carbón, que originan productos líquidos y gaseosos. Para conocer también la riqueza en bitumen de un carbón, se le somete a la destilación a baja temperatura. (< 550°).

He destilado el carbón «María Luisa» utilizando el aparato ideado por Th. Gray y J. G. King. (73).

Este consiste en una retorta de cuarzo o vidrio, en forma de tubo de ensayo y cerrada con un tapón de goma. Lleva en este extremo un tubo de desprendimiento, que se une a un condensador, en forma de U, destinado a recoger el alquitrán y agua.

Cargada la retorta con 15 grs. de carbón pulverizado hasta que atravesase un tamiz de 60 mallas, se calienta en una es-

tufa eléctrica hasta 550°, manteniendo esta temperatura hasta que cese el desprendimiento gaseoso.

A la temperatura de 360° comienza la aparición de vapores de los aceites del alquitrán primario, que alcanza un máximo a 460°. A 410° se inicia un rápido desprendimiento de gases.

Se pesa el separador, para conocer la cantidad de agua y alquitrán. Si disuelve en 20 cms. de xilol, saturado de agua y se destila a la velocidad de una gota por segundo, recogiendo la emulsión y agua condensada hasta alcanzar la temperatura de 160°. Colocado en un baño maría el destilado, que fué recogido en un tubo graduado en décimas de cc. hasta lograr una separación clara, se lee el volumen de agua. El rendimiento de agua es 9,0 % y de alquitrán 12,2 %.

Pesado el balón, en el cual se ha hecho esta destilación, se añade más xilol. La solución del alquitrán se trata ahora con una solución de hidróxido sódico diluida—5 %—para separar con facilidad los fenoles, ácidos carboxílicos y fenoles ácidos. Se lava con agua destilada la solución del alquitrán, se destila el xilol, y agua hasta 160°. Pesado el balón con el residuo de xilol y alquitrán desfenolado, la diferencia al valor anteriormente hallado, dá la cantidad de fenoles. La cantidad de sustancias solubles en el alcalí, son 18 % del alquitrán.

El volumen de gas producido fué 1785 cc. medidos a 15° y 745 mm. y en la curva se representa la marcha de su desprendimiento. Lámina 6.<sup>a</sup>

El gas primario de destilación a baja temperatura tiene la siguiente composición:

CO <sub>2</sub> .....	2,9 %
C <sub>n</sub> H <sub>2n</sub> .....	2,3 %
O <sub>2</sub> .....	—
CO.....	1,8 %
H <sub>2</sub> .....	19,0 %
CH <sub>4</sub> .....	71,9 %
N <sub>2</sub> .....	2,2 %

El análisis fué realizado utilizando una bureta Hempel y varias pipetas. Para la absorción del oxígeno se utilizó en vez de fósforo blanco, una solución de pirogalato potásico, por-

que unas décimas por ciento de etileno, no separadas en un anterior tratamiento con agua de bromo saturada, impiden la reacción entre el fósforo y el oxígeno.

Para la determinación del hidrógeno, hidrocarburos saturados y óxido de carbono, se empleó el método de combustión fraccionada. Campbell (74) fué el primero que aplicó la combustión fraccionada en el análisis de gases y determinó la temperatura de combustión para varios gases sobre  $\text{CuO}$ . P. Jaeger (75) la utilizó en los análisis ordinarios de gases y el método tomó su nombre. Se funda en la diferencia de las temperaturas de ignición del óxido de carbono e hidrógeno respecto al metano, para separar ambos por combustión fraccionada.

Separados los componentes del gas hasta el óxido de carbono, se enlazaba un tubo de vidrio Jena estirado al soplete de oxígeno, por sus extremos después de llenarlo con óxido de cobre granulado, retenido entre dos tapones de amianto, entre la bureta y una pipeta de fósforo, llena de aire y ahora conteniendo nitrógeno. Este dejáse escapar ahora por el tubo arrastrando el aire, evitando así la corrección del método original de Jaeger. El agua de la pipeta de fósforo se eleva hasta una señal de su capilar. Se calienta el tubo una vez enlazado a la bureta, a  $250^\circ$ , y se pasa tres veces el gas desde esta a la pipeta. Se dejan unos cc. en la pipeta, durante el enfriamiento del tubo de combustión. Después de llevar el agua en la pipeta de fósforo a la señal anterior, se hace la lectura. La contracción corresponde al volumen de hidrógeno. Pasando un poco de agua desde la pipeta de fósforo al capilar y cerrando con una pinza el tubo de goma de enlace, se cambia la pipeta de fósforo por otra con  $\text{KOH}$ , para determinar el  $\text{CO}_2$  producido por el  $\text{CO}$ . Calentando luego al rojo se determina la contracción correspondiente a los hidrocarburos de la serie del metano.

El semi-cok residuo en la retorta de destilación del carbón es 71,8 %.

### Separación macroscópica de los componentes

El carbón para la berginización era pulverizado en un molino movido a mano, en la cual la separación de las muelas permite obtener un polvo fino, que pasa por un tamiz de 100 mallas. Una parte que aún queda sobre el tamiz se pulveriza hasta la finura deseada, en un mortero de ágata.

Bergius en las instalaciones continuas, utiliza una pasta formada con el carbón, que pasa por un tamiz de mallas de dos mm. y un aceite.

M. Heyn y M. Dunkel (76) hidrogenaron en las instalaciones de Rheinau un polvo de carbón, cuya mayor parte tenía un tamaño de grano menor de 0,3 mm.

He determinado en el carbón «María Luisa» la proporción de los componentes macroscópicos, fuseno, durenó, clarenó y vitrenó. Las experiencias de berginización de estas partes constituyentes, han mostrado su distinta capacidad para ser hidrogenadas. El fuseno es completamente inapropiado para la berginización, porque se hidrogena muy difícilmente.

Ya quedan indicadas las experiencias de H. G. Shatwell y J. J. Graham (47) sobre el fuseno. También en las instalaciones de Bergius en Reinau, el rendimiento de aceites con fuseno, solo alcanza a un tercio de los obtenidos con otras partes constituyentes. El elevado contenido en cenizas del fuseno y su naturaleza química, aclara este bajo rendimiento en aceites.

Tasker y F. S. Sinnat, en una investigación aún no publicada, hallan los rendimientos siguientes en alquitrán primario por la destilación de las partes constituyentes de un carbón inglés, Rams, Lancashire, vitrenó 12,5%, clarenó 12,5%, durenó 18,6% y fuseno 2,2% calculados sobre carbón puro.

Para la berginización de carbones ricos en fuseno, se separa fácilmente este componente, como ha sido indicado por los trabajos del Kaiser Wilhelm Institut für Kohlenforschung, en Breslau y más recientemente por Gross (78).

El polvo de carbón era fraccionado según su distinto peso específico, siguiendo el método dado por M. Dunkel (79) que utiliza un líquido de densidad determinada, en el cual flotan



o se hunden las partes constituyentes, que tiene un peso específico menor ó mayor respectivamente.

Se utiliza como líquido para la flotación, una mezcla de xilol y tetracloruro de carbono, que permite alcanzar hasta la densidad de 1,595 correspondiente al tetracloruro de carbono.

Empleando xilol en lugar de benzol, generalmente indicado, se obtiene por destilación, una separación más fácil de los dos disolventes, en la preparación de las mezclas de distintas densidades.

El polvo de carbón era fuertemente agitado, en un aparato de vidrio construido con dos esferas unidas por un ancho tubo, provisto de una llave. Después de un largo reposo, el polvo de carbón se separa en dos capas—superior é inferior—quedando el líquido de flotación limpio en la intermedia. Se cierra la llave y se filtran los dos líquidos. Después de secados, en estufa a 100° durante media hora y enfriados, se pesaban las cantidades que flotaban.

#### **Fraccionamiento de 100 grs. de carbón «María Luisa»**

Fracción	P. espec.	Grs. de carbón	% de volátiles
1	< 1,30	indicios	—
2	1,28—1,30	3,42	28,0
3	1,30—1,32	36,5	34,9
4	1,32—1,34	26,0	33,6
5	1,34—1,36	27,2	34,2
6	1,36—1,38	6,0	23,4
7	1,38—1,40	1,9	31,1
8	1,40—1,59	0,4	—
9	> 1,59	2,3	18,0

La densidad de las partes constituyentes pueden considerarse hasta 1,32 comprendiendo el clareno y vitreno, 1,32-1,36 clareno, vitreno y durenno; 1,36-1,40 durenno y fuseno; 1,40-1,595 fuseno, sobre 1,595 fuseno, pizarra y pirita. El carbón «María Luisa» contiene por tanto, poco fuseno, como aparece ya indicado por su pobreza en cenizas.



El carbón estudiado, contiene como muestra su examen macroscópico, elevada cantidad de carbón brillante y es apropiado para un ensayo de berginización.

El consumo de hidrógeno en el proceso Bergius, depende esencialmente de la naturaleza del carbón utilizado. Los carbones jóvenes, los más ricos en materias volátiles, convienen mejor que los carbones secos y antracitósos, en los cuales las combinaciones hidrocarbonadas en el transcurso de millones de años, se han descompuesto más ó menos. Por otra parte, en las hidrogenaciones de los carbones jóvenes, turba y lignitos, más ricos en oxígeno que las hullas, una gran parte de este elemento se combina con el hidrógeno para formar agua, con gran consumo de este elemento y perjuicio para la buena marcha de la instalación. por el agua formada, que como el ácido sulfhídrico y anhídrido carbónicos producen corrosión sobre el acero.

A este fin, los lignitos y hullas son desecados de antemano.

Los carbones fuertemente bituminosos, o sea, las hullas más jóvenes y los lignitos viejos, constituyen el material más apropiado para someterlo a la berginización.

No puede limitarse los carbones más convenientes en un grupo determinado, de cualquiera de los métodos actuales para la clasificación de los carbones, pero los trabajos realizados por Shattwell, Graham y Skinner (47) sobre los carbones ingleses, se deduce que los carbones comprendidos en la división para bituminosos de la clasificación de Seyler, que contienen el carbono e hidrógeno en una relación entre 15,5 y 16,5 originan los rendimientos mas elevados en aceites.

## A P A R A T O

En el montaje del aparato para la hidrogenación, se utilizó las disposiciones análogas descriptas en las experiencias de F. Bergius, basadas en el empleo de un autoclave giratorio en el cual, al mismo tiempo que se logra una agitación de las sustancias reaccionantes, se obtiene una repartición uniforme del calor sobre las paredes de aquel.

Las experiencias fueron realizadas en un autoclave cons-

truido y suministrado por A. Hofer de Mülheim a. d. Ruhr. El vaso del autoclave puede utilizarse en 100 a 150 experiencias, trabajando a 450—470° con 260 a 300 ats. Al cabo de estas experiencias, el carbono del acero se disuelve por la acción del hidrógeno como metano y aquél se hace menos resistente.

Los autoclaves que llevan un cierre formado por una rodaja de cobre apretado bajo la tapa de aquéllos, con tornillos, son generalmente utilizados para bajas presiones y temperaturas. En otros tipos, como el que he utilizado, el cierre está formado por un tapón de acero terminado en un tronco de cono, que es prensado contra la boca en forma de embudo del vaso del autoclave, mediante un manguito que a modo de tuerca se atornilla sobre ambas partes—cuerpo del autoclave y tapón—con distinto paso de rosca y en diferente sentido. Al dar vuelta este manguito separa o reúne el tapón y el cuerpo del autoclave, según sea el sentido del giro. Dos largas palancas, terminadas en garfios que se introducen en pequeños taladros que llevan el cuerpo del autoclave, el manguito y el tapón, permiten cerrar sólidamente, (lámina 2.<sup>a</sup>).

El tapón hace solamente contacto con el cuello del cuerpo del autoclave, en una banda de uno y medio mm. de anchura.

Para facilitar la carga y cierre del autoclave, se han construido unas abrazaderas que se sujetan fuertemente sobre el cuerpo del autoclave. Apoyados los extremos de aquéllas sobre un trípode de madera permite volcar el autoclave para su vaciado o colocarlo verticalmente durante la carga del carbón, guijarros y catalizador, que se efectuaba a través de un embudo de papel de filtro seco para no manchar la superficie de contacto entre el tapón y el cuerpo del autoclave, que debe mantenerse limpia y sin trazas de oxidación. Durante las paradas se protege con una capa de grasa consistente.

El autoclave una vez introducida la carga y cerrado, con ayuda de las palancas, se llenaba de hidrógeno mediante un capilar de cobre, que enlaza la válvula del autoclave con una botella de hidrógeno a la presión de 150 ats. suministrado por la Sociedad Española de Oxígeno.

El autoclave gira durante las experiencias, apoyando para ello uno de sus extremos y el manguito, sobre la superficie de

cuatro ruedecitas colocadas a modo de cojinetes. Con esta disposición se evita el empleo de los cojinetes ordinarios, cuya dilatación por el calor radiado o conducido, así como la carbonización del aceite de engrase, perjudicaría la buena marcha.

Un motor eléctrico de 0.25 kw. pone en movimiento el autoclave por intermedio de un juego de poleas reductoras de velocidad. Un reostato dispuesto en el circuito del motor, permite variar la velocidad del giro del autoclave, que fué en todas las experiencias de 15 vueltas por minuto. Para el calentamiento se utiliza la combustión de gas, en un tubo en forma de U, agujereado y colocado bajo el autoclave.

Una cubierta de palastro revestida de amianto, protege el autoclave de las pérdidas de calor.

La tapa del autoclave lleva un manómetro graduado hasta 600 ats. una válvula de cierre cónico y un tubo que penetra en el interior del autoclave, destinado a recibir un termómetro o par termoeléctrico. Las presiones indicadas por el manómetro pueden no ser exactamente cuantitativas, por calentarse durante las experiencias. Sin embargo con una buena protección contra el calor radiada y rápido giro del autoclave se pudo alcanzar tres horas de trabajo, sin que llegue apenas a templarse suavemente.

El autoclave, poleas de transmisión y motor eléctrico están montados en una habitación, separada por un tabique de otra inmediata destinada al experimentador. Una mirilla permite hacer las lecturas del manómetro con seguridad y precisión, deteniendo si es preciso la rotación del autoclave. (Lámina 3.<sup>a</sup>)

Para la medida de la temperatura, se utilizó un par termoeléctrico hierro constante. Los extremos de estos dos alambres se introducen en unos pocillos con mercurio, de los cuales parten los conductores unidos a un galvanómetro. La transformación de milivoltios en grados centígrados, se realiza con ayuda de una gráfica construida y comprobada para el citado pirometro.

## METODO DE TRABAJO

Una cantidad pesada (500 grs.) de carbón finamente pulverizado, se introduce en el autoclave, con otra también conocida de guijaros para facilitar la agitación. Se atornilla el manguito y luego suavemente el tapón. Como lubricantes se utiliza una pasta fluida de aceite y grafito bien pulverizado. El autoclave se coloca horizontalmente sobre una base de madera, para terminar la operación de cierre con ayuda de las palancas introducida una en el manguito y la otra, que tiene la forma de un tenedor, en el cuerpo del autoclave y tapón. Al girar mediante la primera palanca el manguito, no se arrastra el autoclave y tapón, que están sujetos por la segunda palanca, pero no se impide que estas partes se junten hasta obtener un buen cierre, por tener el agujero de enganche del cuerpo del autoclave forma de ranura.

Enlazado luego el autoclave con la botella de hidrógeno, se cargaba a la presión deseada. El manómetro después de media hora de cargado indica una pequeña disminución, por lo cual se llenaba con el hidrógeno a una sobrepresión de 5-10 ats. y después de unas horas se dejaba escapar el exceso, hasta alcanzar la presión deseada. Para comprobar el buen cierre del autoclave se observa el manómetro durante varias horas o se aproxima como recomienda F. Fischer (5) con cuidado una cerilla encendida a las juntas para obtener la explosión de una pequeña cantidad de mezcla detonante. También se ha utilizado agua de jabón o glicerina que retienen las burbujas.

El espacio libre del autoclave se halló determinando su volumen total y restando los volúmenes de 500 grs. de carbón en polvo de 75 grs. de óxido de hierro (15% del carbón) y de los guijarros.

El volumen total se halló, midiendo la cantidad de agua necesaria para llenarlo y es 4.420 cc.

El volumen libre era en la experiencia primera 3.610 cc. y en las que se utilizó catalizador y mayor cantidad de gijarros 3,450 cc. Conocido el espacio libre y la presión, se puede de-

terminar la cantidad de hidrógeno cargado con aproximación.

Puesto en rotación el autoclave y encendido el gas de calefacción se regula este cuidadosamente para obtener un crecimiento de la temperatura igual en todas las experiencias.

En casi todas las experiencias esta fué de 6° por minuto. Cada dos minutos se hacían observaciones de temperatura, presión y tiempo.

Por comparación con el valor teórico de variación de la presión con la temperatura, calculada a partir de la presión inicial, se puede obtener en cada momento una indicación de la marcha de la experiencia.

Calentado el autoclave a la temperatura y tiempo deseado, se dejaba enfriar. Se lee la presión final y se deja escapar el gas a través de un tubo de cloruro de calcio, otro más largo con carbón activo, absorbente de los vapores de hidrocarburos ligeros y por un contador. Se toman antes del carbón activo las muestras de gas, a varias presiones durante su descarga.

Abierto el autoclave se volcaba para verter en un vaso tarado y seco su contenido líquido. El residuo fué lavado en el mismo autoclave con benceno en la primera experiencia y con éter en las restantes. Cuando el disolvente apenas se coloreaba, se extraía con ayuda de largas espátulas de hierro, el residuo, que era pesado. Se determina la cantidad de carbón transformado, restando de la cantidad cargada, el peso del residuo menos el óxido de hierro. No se tiene en cuenta la cantidad de azufre absorbida por el catalizador, ni la pérdida de oxígeno que él puede experimentar.

Para obtener una visión clara de la marcha de las experiencias, con los datos de presión y temperatura obtenidos, he construido además de las gráficas presión-temperatura y presión-tiempo, otra que lleva sobre uno de los ejes de coordenadas la relación de presiones (kgs. por  $\text{cm}^2$ , atmósferas técnicas) a temperaturas absolutas y en el otro los tiempos. La relación  $P/273+t^\circ$  corresponde al número de moléculas gramo o el volumen bajo las condiciones normales de presión y temperatura de los gases en el autoclave. El volumen del autoclave siendo constante.

$$\begin{aligned}
 P V &= R T \\
 P &= (R/V)T = KT && \text{para 1 molécula} \\
 P &= n K T && \text{para n moléculas} \\
 P/T &= K'
 \end{aligned}$$

Por la disminución de la relación  $P/T$  se puede deducir la absorción del hidrógeno u otra disminución del contenido gaseoso en el autoclave p. ej. por la condensación de vapores.

## EXPERIENCIAS

Los datos de las experiencias de berginización del carbón «María Luisa» están reunidos en la Tabla 1.

El azufre influye favorablemente en la polimerización de los aceites pesados y este fenómeno no es deseable porque entonces se realiza más fácilmente a formación de cok. Se adiciona óxido de hierro para evitarlo. Por otra parte el ácido sulfhídrido producido en la destilación del carbón, es separado por el óxido del hierro reducido, bajo la forma de sulfuro, protegiendo así las partes delicadas del aparato contra su acción química.

Para investigar esta influencia, he realizado la experiencia primera sin la adición del óxido de hierro. Esta experiencia sirvió también para estudiar el manejo del autoclave.

De las curvas temperatura-presión correspondientes a las medidas tomadas en las experiencias primera y segunda, se deduce la beneficiosa influencia catalítica del óxido de hierro sobre la reacción.

La experiencia segunda se realizó adicionando al carbón 15 % de su peso en óxido de hierro ( $Fe_2 O_3$ ). La curva temperatura-presión, construida con los datos de la experiencia primera, muestra una subida recta, como también el caso de la experiencia segunda, pero en ésta al llegar a una temperatura próxima a  $275^\circ$ , cesa de ser una recta y se desvía de la curva teórica de la variación de la presión con la temperatura.

Las gráficas construidas del modo ya indicado, con los tiempos y la relación  $P/275+t^\circ$ , presentan en el caso de la experiencia primera muy pequeña variación y el valor de la relación  $P/T$  se eleva a la temperatura de  $250^\circ$ . El carbón por calentamiento a esta temperatura, ha debido desprender gases que elevan la presión, en un valor no compensado con la disminución correspondiente al consumo de hidrógeno.

T A B L A I

Experiencia núm.	Temperatura ° C	Presión kg. cm. <sup>2</sup>				Tempos min.	Reacción	% de carbón transformado	% de aceite	% de agua	gm. de aceite	gm. de agua	Densidad 25° de aceite	Lts. de hidrógeno cargados	Lts. de gases descargados	ANÁLISIS DEL GAS						Lts. de hidrógeno consumidos	% de hidrógeno calc. sobre carbón puro
		Inicial	Máxima	Final	Diferencia											CO <sub>2</sub> %	C <sub>n</sub> H <sub>2n</sub> %	O <sub>2</sub> %	CO %	H <sub>2</sub> %	CH <sub>4</sub> %		
1	398	74	175	70	4	175	1	—	—	2,3	—	11,5	—	267,1	252,7	0,0	0,4	0,0	0,2	88,0	2,0	43,9	0,85
2	450	64	163	49	15	65	60	20,7	14,4	5,0	72,0	25,1	1,039	220,3	169	0,4	0,2	0,4	0,2	64,3	28,1	113,6	2,08
3	450	75	192	62	13	74	1	13,9	15,5	5,1	77,6	25,9	1,002	258,7	213,9	0,2	0,2	0,8	0,2	69,0	26,5	112,9	2,06
4	450	100	240	82	18	67	1	31,8	17,2	5,4	87,0	25,2	1,024	245	288,2	0,2	0,2	0,6	0,2	77,1	11,2	126,7	2,33
5	450	100	250	73	27	64	60	46,9	26,7	3,2	133,8	16,1	0,967	245	251,8	0,2	0,2	0,6	0,2	84,0	13,6	169,6	3,11
6	480	100	251	80	20	66	1	34,5	26,2	4,6	131,2	23,2	0,901	245	272,2	0,4	0,2	0,8	0,1	80,8	10,1	135,1	2,47
7	480	100	254	71	29	70	60	54,6	28,7	4,9	143,8	24,5	0,985	245	224,6	0,2	0,2	0,2	—	68,8	23,4	187,3	3,44
8	450	100	248	61	39	70	120	56,6	41,5	2,1	207,8	10,8	1,047	245	272,2	0,2	0,2	0,3	—	68,8	24,4	200,3	3,67



El valor de la relación P/T en la experiencia segunda, comienza a disminuir a la temperatura de 250°, indicando una mayor velocidad de combinación del hidrógeno con el carbón.

Por la presencia del óxido de hierro, se reduce naturalmente el contenido de ácido sulfhídrico en los gases.

Para su determinación utilicé el método gravimétrico. Fresenius (80) emplea piedra pómez impregnada de una solución saturada de sulfato de cobre y luego secada cuatro horas a 250°. Según L. T. Wriqth (81) es más conveniente el fosfato de cobre, obtenido adicionando a 100 grs. de fosfato ácido de sodio en 500 cc. de agua y agitando, otra solución de 125 grs. de sulfato de cobre en 750 cc. de agua. Se filtra el precipitado y se coloca húmedo en un tubo en U una parte del cual lleva cloruro de calcio. El aumento de peso después de pasar un volumen determinado de gas, que sale del autoclave, desecado con cloruro cálcico corresponde a la cantidad en peso de ácido sulfhídrico,

En la experiencia primera, éste aumento indicó un contenido en los gases de 2,2% de ácido sulfhídrico. En la experiencia segunda, en la que se adicionó el óxido de hierro, los gases no contienen ácido sulfhídrico, en cantidad para ser notado con el papel de acetato de plomo.

#### **Influencia de la temperatura, presión y duración de las experiencias**

Según F. Bergius (82) la fluidificación del carbón por el hidrógeno bajo presiones y temperaturas elevadas, es el resultado de dos reacciones, la hidrogenación y la carbonización. Con una temperatura optima determinada para cada carbón, el equilibrio de ambas reacciones se desplaza en el sentido de la hidrogenación.

Los factores de la reacción pueden ser variados, influyendo sobre el resultado; así p. ej. la duración del calentamiento es bien manifiesto según que se trabaje a baja o alta temperatura, igualmente la presión inicial del hidrógeno, etc.

La licuación del carbón por el método Bergius, se indica

frecuentemente en la literatura como una hidrogenación (83). Una hidrogenación, esto es, una combinación con el hidrógeno tiene en efecto lugar ya que en el proceso hay un gran consumo de hidrógeno, los productos de la reacción son más ricos en hidrógeno y pobres en oxígeno que el carbón origen y se diferencian de los productos del cracking o destilación a baja temperatura, en su carácter saturado. No tiene lugar sin embargo, la combinación del hidrógeno con los compuestos aromáticos, sino es por la acción de catalizadores y por todo esto se recomienda emplear la expresión berginización en vez de hidrogenación.

En nuestro caso y en la experiencia primera, después de un consumo de 43,9 lts. de hidrógeno, durante 175 minutos empleado en el calentamiento desde la temperatura ordinaria a 398° no se producen aceites, directamente extraíbles de la autoclave y se forman 11.5 grs. de agua. Una desoxidación de las sustancias del carbón, debe haber tenido lugar. La humedad del carbón es 1,91 % y por tanto la cantidad de agua introducida con la carga de 500 grs. de carbón en el autoclave es 9,55 grs.

La reacción de hidrogenación comienza a una temperatura muy baja, pero solo se observa bien en un intervalo de temperatura de 30° entre las temperaturas extremas 450-480°. Las reacciones que ocurran entonces en el autoclave, son de ligero predominio exotérmicas y la elevación de la temperatura es difícil de mantener uniforme en este período.

Análogamente como en muchas reacciones, se eleva la velocidad de la reacción con la temperatura. Esta elevación está naturalmente limitada; con temperaturas elevadas no se verifica ninguna hidrogenación y la velocidad de carbonización es muy rápida. La temperatura optima, para muchos carbones varía entre 450 a 480° y debe ser investigada para cada carbón, según deduce F. Bergius de más de 2.000 experiencias realizadas en Rheinau.

En la primera experiencia la temperatura (398°) fué baja y no ha habido por esta causa, formación de aceites directamente extraíbles del autoclave. Al abrir éste, se presentan los 500 grs. de carbón anteriormente cargados, completamente fun-

didados, aglutinando los gujarros y formando una masa compacta con superficie lisa y bordes redondeados. En ella no puede observarse polvo de carbón, ni semi-cok y presenta al partirla escasas burbujas con gas a presión.

Cuando se calienta progresivamente una masa de carbón hasta 200° hay una emisión de vapor de agua y gas, lo cual es un fenómeno puramente físico. debido a la expulsión de agua higroscópica y gases ocluidos. No se posee datos precisos sobre si en este intervalo ocurren también cambios químicos, que aparecen ya indicados a temperaturas superiores a 200° por el agua llamada de constitución y a temperaturas próximas a 250° por la aparición de vapores de aceite (84). Durante el desprendimiento de estos productos aceitosos a temperaturas próximas a 350° se observa un ablandamiento progresivo del carbón. Esta fusión de los componentes (85) es pastosa y la viscosidad disminuye al aumentar la temperatura y finalmente los productos gaseosos de la descomposición del bitumen sólido, en contacto con la masa plástica del bitumen aceitoso producen el esponjamiento característico de un cok, con solidificación de la masa del carbón.

F. Fischer y sus colaboradores (86) han investigado en la compleja mezcla de sustancias que constituyen el carbón, la extracción con benceno bajo presión, obteniendo una disolución del bitumen de éstos, que resuelven luego con éter de petróleo en una parte soluble, bitumen aceitoso y otra insoluble, bitumen sólido. Estas partes constituyentes tienen distinto efecto en el mecanismo de la cokización. El bitumen aceitoso origina la facultad de cokizar y el bitumen sólido, causa el hinchamiento del cok.

Como contribución al mecanismo de la transformación de los carbones por la acción del hidrógeno bajo elevadas presiones y temperaturas, he determinado la plasticidad en el carbón «María Luisa» y en la masa obtenida de la experiencia primera después de la hidrogenación a 398°.

Utilizando la medida de la resistencia opuesta al paso de un gas inerte—nitrógeno—a través de una capa de polvo de carbón, dispuesta de modo que llene una sección de un tubo calentado en un hornillo eléctrico, ha determinado Foxwell

(87) los cambios que ocurren durante el período plástico y de solidificación, a diversas temperaturas y condiciones de experimentación.

E. T. Layng y N. S. Hasborne (88) han dado un sencillo aparato y estudiado la plasticidad de varios carbones americanos, encontrado que la temperatura inicial de plasticidad es más baja, cuanto más joven en el carbón geológicamente hablando.

Estudiando la plasticidad del carbón desoxidado e hidrogenado, y comparándola con la curva obtenida en iguales condiciones para el carbón original, se puede deducir las variaciones experimentadas en el bitumen aceitoso por la variación de la temperatura inicial de plasticidad o ablandamiento y en el bitumen sólido, por la temperatura inicial de solidificación o formación de cok.

He construido un sencillo aparato para la determinación de la plasticidad, compuesto de un generador a presión constante de anhídrido carbónico, que purificado y seco pasa a velocidad constante, medida en un medidor de velocidad ya descripto (89), a través de un tubo que contiene el carbón retenido entre dos tapones de lana de vidrio y calentado en una estufa eléctrica. Un manómetro de agua colocado antes del tubo dá indicación de las variaciones de presión durante la experiencia.

Variando una resistencia eléctrica intercalada en el circuito de calentamiento, se consigue una elevación de temperatura hasta  $300^{\circ}$ , de  $4^{\circ}$  por minuto. A partir de esta temperatura, a causa de variar la temperatura de solidificación con la velocidad de calentamiento y conocida la mala conductibilidad calorífica del carbón, ésta era en todas las experiencias de  $1^{\circ}$  por minuto. Las temperaturas dadas para los puntos iniciales de plasticidad y solidificación, son por esta causa reproducibles a  $5^{\circ}$ .

En el carbón «María Luisa» la temperatura inicial de plasticidad es  $420^{\circ}$ , la resistencia a la corriente gaseosa sube rápidamente, hasta un máximo a  $420^{\circ}$ , indicación de una rápida fusión del bitumen aceitoso. A esta temperatura, el carbón, cuyos granos se han soldado, comienza a cokizar y se hace

poroso demostrado por la brusca disminución de la resistencia al gas.

En el carbón «María Luisa» después de ser hidrogenado en la experiencia primera, sin la adición de un catalizador, para hacer permisible la comparación de los resultados, la temperatura inicial de plasticidad es 370°. La curva correspondiente muestra un crecimiento lento hasta 445—455°, a causa de la fusión continuada de muchas sustancias, que hacen disminuir lentamente la viscosidad. La temperatura inicial de solidificación ocurre ahora a 445°.

La hidrogenación ha rebajado la temperatura inicial de ablandamiento del bitumen aceitoso y elevado la de descomposición del bitumen sólido.

La experiencia primera, realizada a temperatura inferior a la de descomposición del bitumen sólido, no ha permitido la formación de cok. El bitumen sólido ha sufrido modificación por la acción del hidrógeno, así como el bitumen aceitoso, cuyo punto inicial de fusión ha disminuido unos 50°.

En la hidrogenación de carbones por el método Bergius, primeramente el carbón «María Luisa» absorbe hidrógeno entre 300 y 400° formando una masa asfáltica sólida a la temperatura ordinaria, con simultánea desoxidación de las combinaciones oxigenadas y formación de agua.

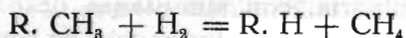
En la tabla II están reunidos los datos de las experiencias realizadas a la misma temperatura de reacción (450°) y presión inicial de 100 ats. con el fin de estudiar la influencia de la duración del tiempo de reacción. Una vez alcanzada la temperatura citada, fué mantenida durante 1, 60 y 120 minutos, cerrando entonces el gas de calefacción y dejado enfriar el autoclave.

Durante el enfriamiento se mantiene el autoclave en rotación. La causa, fué la observación hecha al abrir el autoclave, después de la experiencia primera, en la cual el enfriamiento se hizo sin agitación, de estar el residuo dispuesto en el interior de éste a lo largo de una de las líneas generatrices del cilindro que forma su cuerpo. En el resto de la superficie interna, hay en todas las experiencias muy pequeña cantidad de materia sólida o pastosa adherida. Esto permite suponer que

la masa de carbón que se hidrogena, se halla en un estado semi-fundido, que ha permitido su reunión en el fondo del autoclave al estar parado. También se evita con esta agitación y dada la mala conductibilidad calorífica del carbón, una carbonización de la masa de carbón en inmediato contacto con las paredes del autoclave.

El rendimiento de aceite, en las experiencias 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> se elevan con la duración del calentamiento. La cantidad de carbón transformado también crece con el tiempo del calentamiento. El incremento de la cantidad de aceite, al elevar a la temperatura de 450°, el tiempo de reacción de 1 a 60 minutos es de 45,8 y de 74,0 grs. al aumentar de 1 a 2 horas. Si la cantidad de aceite no creciese con el tiempo tendría entonces lugar, la transformación del aceite formado en el primer minuto en productos gaseosos y sólidos por un proceso semejante al cracking, es decir, que ha habido en estas experiencias un dominio de la reacción de hidrogenación sobre la de cracking, aún con larga duración del calentamiento.

Las combinaciones de elevado peso molecular, han debido perder grupos alquilos, cuyo lugar es ocupado por el hidrógeno según la ecuación.



Esta suposición se basa en el hecho de que los gases distendidos del autoclave, contienen grandes cantidades de hidrocarburos de la serie del metano. Estas son 11, 2%, 13,6% y 24,4% para las experiencias 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> respectivamente.

La pirogenación mayor ocurre con el tiempo de reacción más largo, como también lo indica la densidad del aceite de la experiencia octava, respecto a los otros dos valores, en la tabla II. El cracking ha dado en este caso un aceite más denso y gran cantidad de gases.

Al abrir el autoclave muestra fuerte olor de amoníaco. La masa del carbón de transformada, se presenta semi-pastosa por estar impregnada de aceites, que se extraen directamente al inclinar el autoclave. La cantidad total de aceites obtenidos directamente y por lavados con éter del residuo, están dadas en la tabla I.

T A B L A I I

Experiencia	REACCIÓN		ACEITE		% de carbón transformado	Tiempo en min. para alcanzar 450°	PRESIONES			Diferencia kg./cm <sup>2</sup>	Hidrógeno % de carbón puro
	Temp. °C	Duración minutos	% del carbón	Densidad a 25°			Inicial	Máxima	Final		
4	450	1	17,2	1,024	81,8	67	100	240	82	18	2,35
5	450	60	26,7	0,967	46,9	64	100	250	73	27	2,11
8	450	120	41,5	1,047	56,6	70	100	248	64	39	2,67

Las densidades correspondientes a cada experiencia, son de la parte de los aceites extraídos directamente del autoclave, después de un reposo prolongado de varios días, para completar la separación del agua formada en la berginización del carbón y de las materias sólidas en suspensión o arrastradas mecánicamente durante los lavados con éter. Estas últimas están en pequeña cantidad y los aceites aparecen después de filtrados con color limón oscuro en débiles capas y limpios.

En la tabla III se reúnen los datos de las experiencias realizadas a la temperatura máxima de 480°. El tiempo de calentamiento, una vez alcanzada esta temperatura, fué de 1 y 60 minutos. Análogamente a las experiencias reunidas en la tabla II, el aumento del tiempo de reacción eleva el rendimiento en aceites y las cantidades de carbón transformado. Las cantidades de aceites formadas a 450° y 460° después de un minuto de calentamiento a estas temperaturas, son 87,0 grs. y 131,2 grs. respectivamente. La diferencia entre ellas 44,2 grs. es la cantidad producida a causa de una elevación de 30° en la temperatura.

Las cantidades formadas a las temperaturas de 450° y 480° después de una hora de calentamiento son 133,8 grs. y 143,8 grs. respectivamente. La elevación de temperatura, ha originado un pequeño aumento en el rendimiento de aceites,

mayor en el caso del tiempo de calentamiento más pequeño.

Al ser mayor el rendimiento de aceites, después de una hora de calentamiento a 480°, que con un minuto, la velocidad de la reacción de formación de cok, debe ser menor que la de hidrogenación.

Mientras por destilación a baja temperatura de este carbón, se obtiene 12,2 % de alquitrán primario, produce la acción del hidrógeno bajo presión, a 450°, 17,2 %, y a 480° 26,2 % sobre el carbón utilizado.

En la tabla IV se indica la influencia de la temperatura de reacción, en el proceso de berginización.

En la experiencia primera no ha habido formación de aceites, extraíbles directamente del autoclave, por haber trabajado a baja temperatura. La temperatura de aparición de los vapores de aceite en el ensayo de destilación a baja temperatura fué 360°. En el aparato Gray-King, utilizado para este ensayo, el par termoeléctrico está fuera de la retorta y ambas partes incluídas en el centro de una estufa eléctrica cilíndrica. Las temperaturas en el interior de la retorra habrán de ser menores, que los valores indicados por el par.

Construídas las curvas que relacionan P/T y tiempo, para todas las experiencias, muestran con excepción de las corres-

T A B L A I I I

Experiencia n.º	REACCIÓN		ACEITES		% de carbón transformado	Tiempo en min. para alcanzar 480	PRESIONES			Diferencia	Hidrógeno % de carbón puro
	Temperatura	Duración minutos	% del carbón	Densidad a 25°			Inicial	Máxima	Final		
6	480	1	26,2	0,901	34,5	66	100	251	80	20	2,47
7	480	60	28,7	0,985	54,6	70	100	254	71	29	3,44



pondientes a las experiencias primera y segunda, desarrollos análogos entre sí. La curva se eleva al comienzo del calentamiento y luego desciende. El valor P/T no disminuye entonces por bajo de su valor inicial. (Láminas 6, 7 y 8).

A continuación presenta una pequeña subida, un nuevo punto de inflexión y desciende entonces ya por debajo del valor inicial de P/T tanto más, cuanto mayor sea el tiempo de calentamiento.

Las temperaturas a las cuales suceden estos cambios, en la marcha de las curvas, están reunidas en la siguiente tabla.

Exp.	° C	° C	° C
2 <sup>a</sup>	—	—	324
3 <sup>a</sup>	70	281	342
4 <sup>a</sup>	92	266	340
5 <sup>a</sup>	180	280	348
6 <sup>a</sup>	95	204	352
7 <sup>a</sup>	151	276	342
8 <sup>a</sup>	120	278	336

En la segunda columna, están las temperaturas a las cuales ocurre el primer máximo de la relación P/T. La tercera y cuarta, contienen las temperaturas en las que el valor de P/T comienza a crecer de nuevo y a la que alcanza un nuevo máximo respectivamente.

T A B L A I V

Experiencia n.º	REACCIÓN		ACEITES		% de carbón transformado	Tiempo para alcanzar la temp. máx.	PRESIONES			Diferencia	Hidrógeno % de carbón puro
	Temperatura °C.	Duración minutos	% del carbón	Densidad			Inicial	Máxima	Final		
1	598	1	—	—	—	75	74	175	70	4	0,85
3	450	1	15,5	1,002	13,9	74	75	192	62	13	2,06

Las temperaturas de la cuarta columna, coinciden ligeramente con la temperatura de aparición de los vapores de aceites en la destilación a baja temperatura. En el autoclave, la destilación de los productos aceitosos de la pirolisis del carbón, no ocurrirá a la misma temperatura que cuando se realiza ésta a la presión ordinaria o en el vacío. Pero la estabilidad de gran número de sustancias del carbón, aún no hidrogenadas y transformadas a estas temperaturas, debe ser la misma que cuando se realiza su calentamiento sin una atmósfera de hidrógeno a presión y por tanto, la disminución de P/T, bien indicada a las temperaturas dadas en la cuarta columna, representando las temperaturas en que la velocidad de hidrogenación adquiere un valor tal, que el consumo de hidrógeno contrarresta la elevación de presión por el aumento de temperatura y por los gases desprendidos desde el carbón. El desprendimiento rápido de gases comienza en el carbón «María Luisa» a 350° y la temperatura a la cual se inicia es 280°. Esta última temperatura es aproximada a las dadas en la tercera columna, para el comienzo del segundo máximo. Es decir, la presión crece entonces por la elevación de temperatura del hidrógeno y por los gases que comienzan a desprenderse, en una cantidad mayor, que la disminución correspondiente al volumen de hidrógeno que se combina con las sustancias del carbón.

La reducción del óxido de hierro (15 % del carbón ó 75 grs.) determinaría un consumo teórico de 210,5 lts. de hidrógeno, pero aún a las temperaturas de 400—450° la reducción del óxido de hierro no es completa y precisa de seis a siete horas para serlo.

En la tabla V, se han reunido los datos de las experiencias que permiten determinar la influencia de la presión inicial en el proceso de la berginización.

La elevación de la presión inicial en 36 ats. técnicas en las experiencias 2.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, de largo tiempo de reacción, produce un aumento en la cantidad de aceite obtenido de 61,8 grs., mientras que en las experiencias 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> un aumento de 25 ats. solo causa un crecimiento en este rendimiento de 9,4 grs. El incremento en la producción de aceite, motivada por la eleva-

ción de la presión inicial, queda aclarada en el caso del carbón que estudiamos, así como también la protección que el hidrógeno bajo presión elevadas, dá a los productos aceitosos formados en los primeros momentos de la reacción, a la temperatura elegida para estas experiencias.

Comparando la densidad de los aceites obtenidos en las experiencias 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, realizadas en las mismas condiciones, excepción hecha de la presión inicial, puede deducirse que el producto menos pirogenado se obtiene con la presión más elevada.

Las presiones iniciales más elevadas que 100 ats., no parecen tener ya mayor influencia.

Bergius dá (26) unos datos acerca de la influencia de la presión. Con la presión inicial de 50 at. no ocurre la hidrogenación y hay formación de cok.

Exp.	P. inicial ats.	Residuo % del carbón puro
1.221	100	11,5
1.237	75	17,2
1.238	50	cok

Comparando los datos en la tabla I de las experiencias 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, en las cuales se obtienen cantidades de aceites muy pró-

TABLE V

Experiencia n.º	REACCIÓN		ACEITES		Carbón transformado %	Tiempo para alcanzar temp. de reacción	PRESIONES			
	Temperatura	Duración min.	Densidad a 25°	Gramos			Inicial	Máxima	Final	Diferencia
2	450	60	1,039	72,0	20,7	65	64	163	49	15
5	450	60	0,967	133,8	46,9	64	100	250	73	27
3	450	1	1,002	77,6	13,9	74	75	192	62	13
4	440	1	1,024	87,0	31,8	67	100	240	82	18

xima, —26,7 % y 26,2 %—aunque se variaron las condiciones de trabajo, se deduce que el mecanismo de la berginización puede ser diferente, aún con iguales rendimientos en productos líquidos.

Las cantidades de carbón transformado, de hidrógeno consumido y las densidades de los aceites, son diferentes para ambas experiencias.

En la tabla II se reúnen los datos de las experiencias, en las cuales el tiempo de reacción se eleva para una temperatura y presión dadas. La densidad no parece variar en proporción con el tiempo de reacción. Las tablas II y III muestran que a alta y baja temperatura, la densidad aumenta con la duración del tiempo de reacción. El carbón, menos hidrogenado en las primeras experiencias produce aceites densos, luego la densidad es mínima para la temperatura 480° y un minuto de tiempo de reacción y en las experiencias de larga duración o elevada temperatura crece de nuevo su valor.

Los resultados indican que la temperatura de reacción y la duración del tiempo de reacción, no solo influyen sobre el rendimiento sino también sobre las propiedades de los aceites obtenidos (lámina 5.<sup>a</sup>).

La cantidad y composición de los gases extraídos del autoclave, después de cada experiencia, muestran una dependencia de la temperatura de reacción, presión utilizada y duración del calentamiento. En la tabla I, experiencias 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> se observa que con largos tiempos de reacción, es mayor la cantidad de hidrocarburos en los gases. Estos son entonces más pobres en hidrógeno, por tanto menos densos y de un valor calorífico más elevado. La densidad del gas extraído del autoclave fué determinada en un efusiómetro Bunsen y su valor es 0,730.

Las experiencias 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> muestran que la elevación de la presión inicial, o sea, la cantidad relativa de hidrógeno al carbón, disminuye el contenido en hidrocarburos saturados en los gases y aumenta la del hidrógeno.

## ANALISIS DEL PRODUCTO LIQUIDO

Acerca de la composición de los aceites obtenidos por berginización de los carbones, existen pocos datos en la bibliografía. Una de las dificultades para su estudio es la falta de grandes cantidades del producto, solo obtenibles en una instalación continua. Las experiencias realizadas en los Laboratorios, en pequeños autoclaves, suministran escasas cantidades que es necesario reunir, como he realizado para los productos aceitosos, extraídos directamente y por la acción de un disolvente del residuo de las hidrogenaciones.

No hay, por otra parte, desarrollado un método uniforme para el análisis de estos productos o sus análogos los alquitranes de baja temperatura.

El método de fraccionamiento por destilación ordinaria, tiene el inconveniente de causar cambios químicos en el producto que se destilan, como me ha indicado la diferente forma de las curvas de destilación a la presión ordinaria y en un vacío de 20 mm. de mercurio.

Estas curvas se construyen llevando sobre ejes coordenados los volúmenes por ciento destilados cada diez grados y los tiempos. A una temperatura próxima a 200° existe una desviación en la coincidencia de marcha de ambas curvas, causada por la pirolisis.

Los productos de todas las experiencias, excepto de la primera, fueron reunidos. Su composición de partes ácidas, básicas y aceites neutros, no parece estar afectada grandemente por la variación de las condiciones de experimentación. El aceite después de un largo reposo, para separar el agua y partículas sólidas, era filtrado y fraccionado por la acción de reactivos en partes ácidas, básicas y aceites neutros. El producto líquido de las experiencias 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> dan respectivamente: 32,0 % de fenoles; 8,2 % de bases y 59,8 % de aceite neutro y 32,1 % de fenoles, 7,5 % de bases y 60,2 % de aceite neutro.

Los productos aceitosos fueron filtrados para separar partículas del residuo carbonoso no transformado en líquido ó gas, arrastradas durante los lavados con éter, en el autoclave.

Al disolver en éter el aceite directamente extraído del auto-clave por unirlo a la otra porción, se produce una separación de masas voluminosas, negras, amorfas que se depositan lentamente y retienen enérgicamente parte de la solución.

Se las separa con dificultad por filtración y purifica de los restos de aceites, mediante varios lavados con éter. El residuo de la filtración es una masa parda amorfa, fácilmente pulverizable después de seca é insoluble en agua y disolventes neutros, pero soluble en piridina. Tiene, por tanto, el carácter de las sustancias úlmicas, que se hallan analogamente en el alquitrán de destilación de los carbones a baja temperatura.

Su contenido en cenizas es 7,40 % principalmente formadas por óxido de hierro.

Los fenoles, fueron extraídos por agitación de la disolución eterea de los aceites, con cien cc. de una solución al diez por ciento de NaOH, tres veces. La separación entre la capa etérea y la solución alcalina, no era clara por lo que se diluyó la solución de NaOH hasta 5 %. La causa de esto, es la separación de pequeña cantidad de materias sólidas, oscuras y la fuerte coloración que toma la solución alcalina.

El extracto alcalino se lava una vez con éter, para separar alguna parte de aceite arrastrado en el tratamiento con hidróxido sódico.

Filtrado el extracto alcalino, se recuperan los fenoles, tratando la solución con ácido sulfúrico al 10 % y extrayendo con éter los fenoles hasta que el éter apenas se colorée. Esta solución etérea se seca sobre sulfato sódico anhidro ó sulfato magnésico, durante largo tiempo, y filtrada se destila el éter para determinar el rendimiento en fenoles.

A causa de la débil acidez de la porción fenólica mas viscosa y compleja no debe utilizarse soluciones muy concentradas de hidróxido sódico.

La extracción de los fenoles se realiza antes del tratamiento con ácido para la separación de las bases, porque los fenoles forman compuestos dobles con las bases nitrogenadas. De otro modo, esta unión con los fenoles que existen en gran cantidad en los aceites, hace a la extracción con un ácido muy incompleta o casi imposible.

Se fraccionan 107,9 grs. de fenoles utilizando una columna Vigreux protegiéndola, así como el balón, contra las pérdidas de calor mediante cartón de amianto. La temperatura inicial de destilación es 80° y huele a éter y ácido sulfhídrico. Entre 80-185° se recogen 8.4 grs. pasando la mayor cantidad a 185°. La densidad del destilado es 1,016. Entre 185-190° destilan 13,3 grs. y su densidad a 25° es 1.045. Entre 190-211° se obtienen 25,7 grs. de densidad a 25° 1,035.

El residuo de la destilación con temperaturas de ebullición superior a 211° es 60.5 grs. y la cantidad destilada total 47,4 grs.

El residuo de la destilación formado por fenoles superiores es líquido, en oposición al residuo que se obtiene en el análisis de los fenoles del alquitrán de baja temperatura, que es sólido resinoso.

La densidad del fenol a 15° es 1.076 ó sea ligeramente superior a la densidad de la primera fracción, cuyas temperaturas de ebullición, comprenden el fenol. Esta fracción dá con agua de bromo saturada un precipitado blanco de tribromofenol cuyo punto de fusión es 92,5°. Además produce el derivado benzoilado, por la reacción de Schotten-Baumann, tratando 0,5 a 1 gm. de la primera fracción con 5 cc. de agua, añadiendo luego un cc. de cloruro de benzoilo y sosa al 1 %, hasta reacción alcalina. Se agita bien hasta que desaparece el olor del cloruro de benzoilo y se vierte en un gran volumen de agua fría. Separado el derivado benzoilado cristaliza poco a poco. Se lava con agua y deseca entre papel de filtro. Punto de fusión 68-69°; mezclado con benzoato de fenilo puro, no se halla ninguna disminución de este valor.

En las fracciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> reunidas, se determinaron los cresoles isómeros por el método dado por H. Glud y Breuer (91) para el análisis de los alquitranes de baja temperatura.

Dos gramos de fenol disueltos en 10 grs. de una solución de hidróxido sódico al 25 % y un ligero espesor de ácido monocloroacético, se hace hervir durante siete horas en un baloncito provisto de un refrigerante al reflujo. Enfriado hasta 40°, se filtra. No hay solidificación del derivado correspondiente al p-cresol, ácido p-metilfeniloxiacético.

El líquido alcalino filtrado se acidula con ácido sulfúrico diluido, produciéndose cristales y un aceite que flota.

Los cristales se separan por filtración y se resucristalizan una vez acetona y dos en benceno. Su punto de fusión corresponde al ácido o-metilfeniloxiacético (150-152°, 5). Existe entre los fenoles el o-cresol.

El líquido filtrado dá un sólido que recristalizado en agua, tiene un punto de fusión a 100 101° correspondiendo al derivado oxiacético del m-cresol.

También se caracteriza el o-cresol por el método Raschig (92); nitrando los cresoles—se oxidan los isómeros orto y para, ácido oxálico, que precipita con el cloruro cálcico y calentado con ácido sulfúrico decolora el permanganato adicionado gota a gota.

Glud y Breuer (93) ha encontrado pirocatequina entre los fenoles del alquitrán primario. Conocida la difícil deshidratación de estos compuestos en la berginización, tiene interés determinar el comportamiento de los fenoles divalentes en este tratamiento.

El residuo de la destilación de los fenoles, fué extraído varias veces con agua destilada caliente y el extracto ya frío, se trató con acetato de plomo. El precipitado blanco separado por filtración fué lavado y descompuesto mediante ácido clorhídrico diluido. El plomo se precipita con ácido sulfhídrico y la disolución se extrae tres veces con éter. El éter se colorea muy debilmente. De esta solución desecada con sulfato sódico anhidro, se destila el éter. Quedan unas gotas de aceite pardo soluble en agua. La solución acuosa dá una coloración verde con el cloruro férrico, que pasa a rojo violeta al añadir una solución de bicarbonato sódico.

Alcalinizada una parte de la solución acuosa y agitada, se obscurece volviéndose negra al cabo de cierto tiempo. Queda probada la existencia de la pirocatequina en los aceites de berginización y la difícil reducción de este compuesto, producido al calentar el carbón en el autoclave.



## B A S E S

La solución etérea del aceite, después de la separación de los fenoles, fué lavada tres veces con 100 cc. de una solución al 5 % de ácido sulfúrico.

Durante estos lavados, ocurre la separación y precipitación de masas floculentas alquitranosas brillantes, que se adhieren a las paredes del embudo de separación. Este sólido tiene propiedades básicas y se disuelve bien en los ácidos concentrados.

El extracto ácido, lavado con éter para separar pequeñas cantidades de aceite neutro arrastradas, era neutralizado con carbonato sódico. Las bases libres se separaban mediante varios lavados con éter y la solución era desecada con barras de potasa.

El líquido alcalino, después de la separación y extracción de las bases por el éter, huele a bases pirídicas. Para lograr la separación completa, se añadió al gran volumen del líquido que contiene los restos de las bases, en una solución de potasa hasta reacción fuertemente alcalina y se destiló en corriente de vapor de agua, recogiendo el destilado en solución de ácido clorhídrico. Este se destila después de acidularlo nuevamente con ClH hasta concentrar la solución, por separación de un gran volumen de agua.

Alcalinizado se agita con éter. El éter se colorea debilmente de verde. La cantidad de bases recuperadas, una vez secadas sus soluciones sobre potasa y destilado el éter, utilizando una columna Vigreux fué 1,7 grs. que se unió a las anteriormente separadas.

Se destila el éter utilizando una columna Le Bel-Henniger. La cantidad total de bases reunidas para el análisis es 59.1 grs.

Este residuo no huele a éter, presenta un aspecto oleoso, color pardo oscuro y huele fuertemente a bases pirídicas.

Se pasan las bases a un balón provisto de una columna de fraccionamiento y refrigerante enlazado a su vez a un tubo vertical graduado en décimas de cc. Las últimas partes de bases se arrastran al balón con un poco de éter. Se destiló primeramente el eter calentando el balón en un baño eléctrico y

recogiendo hasta la temperatura de 40°. Luego con un mechero, se destiló hasta 259°, a la cual se han recogido 31 cc. de destilado. A la temperatura de 225° el destilado huele a ácido sulfhídrico, probablemente originado por la descomposición de las bases complejas y comienza a colorearse.

El residuo de bases superiores en el balón, se solidifica al enfriar y contiene azufre (método Lassaigne).

Relacionando los incrementos de volumen con los de la temperatura se obtienen las cantidades medias de destilado por grado—velocidades de destilación—que se llevan, con las temperaturas correspondientes a un sistema de ejes de coordenadas para obtener la curva de destilación, que indica más claramente, que la gráfica volúmenes—temperaturas, los puntos de ebullición de las sustancias que están en mayor cantidad. La curva presenta varios máximos. A las temperaturas de 45° a 50° destilan 1,8 cc. propilamina p. eb. 49°,—entre 75° y 80° se recoge 1,0 cc.—butilamina—p. eb. 76°—, a la temperatura correspondiente a la piridina se destilan 0,3 cc. A las temperaturas de ebullición de las colidinas y lutidinas, la curva se eleva, presentando dos claros aumentos entre 150-175° correspondientes a las lutidinas someras. (Lámina 9.<sup>a</sup>)

Las fracciones son primeramente incoloras y luego débilmente amarillentas con fuerte olor a bases pirídicas y quinoleínas.

Se prueba la existencia de bases primarias—reacción de la carbilamina—y secundarias—reacción de Liebermann y de la difenilamina.

La separación cualitativa de las tres clases de bases, la he efectuado diazotando una solución sulfúrica fuertemente ácida, enfriada con hielo y sal común a 10°, mediante 30 grs. de nítrito sódico disueltos en 120 cc. de agua. Al llevar el líquido a la temperatura ordinaria, ocurre un desprendimiento de gas nitrógeno procedente de la descomposición de los compuestos diazoicos.

En las paredes del vaso, hay un sólido alquitranoso en pequeña cantidad insoluble en agua y soluble en éter. Se extrae con éter la solución diazoada de las bases, en un embudo de decantación.

En el éter, se disuelven los fenoles producidos por las bases primarias y las nitrosaminas. Agitando con una disolución de NaOH se extraen los fenoles, que se recuperan por el método corriente. El residuo no soluble de la disolución, no soluble en éter, se hierve en un baño de aceite calentando a 125° y se extrae con éter. Descompuestos nueva cantidad de compuestos diazoicos, se extraen con éter los fenoles originados. El residuo de la cocción, no soluble en éter, son sales sulfúricas de bases terciarias que se descomponen con solución de un hidróxido alcalino y se extrae con éter. La solución etérea, desecada durante varios días con barras de KOH, era destilada utilizando una columna Vigreux para separar el disolvente.

La cantidad de bases terciarias libres de éter, es de 4,5 grs.

Se destilan en un balón con alargadera. La temperatura de destilación crece rápidamente y se detiene a 115°, 150°, 178° y 190°. Pueden corresponder los dos primeros valores a la piridina y lutidinas respectivamente. Se recogieron fracciones a las temperaturas 100-120°, 162-190° y 220-260°.

En la primera fracción se prueba la presencia de la piridina por el precipitado amarillo que produce con 3 cc. de una solución alcohólica saturada de ácido pícrico p. f. 163-164°.

En la fracción de las lutidinas se obtiene un precipitado con ácido pícrico, no siendo posible después de varias cristalizaciones desde alcohol en ebullición, obtener puntos de fusión análogos a los valores teóricos, excepto para la 2-4 lutidina p. f. del pícrato 179° hallado 178°. El pícrato fué purificado descomponiéndolo con hidróxido alcalino, extrayendo con éter la lutidina y lavando varias veces con agua esta solución.

Las nitrosaminas separadas como ya queda indicado, por su solución en éter, eran liberadas del disolvente por destilación. La cantidad de nitrosaminas es 27.7 grs. Su color rojo claro y olor suave. Disueltas en una solución de ácido clorhídrico y hervidas dos horas, regeneran las bases secundarias por hidratación. Estas se extraen mediante tres lavados con éter. Destilado el éter después de desecar la solución con barras de KOH, las bases terciarias recuperadas pesan 14,7 grs. La solución clorhídrica queda fuertemente coloreada, aún después del lavado con éter.

Destiladas las bases secundarias comienzan a hervir a 38° y la mayor parte destila entre 42-44° y 51°.

La cantidad total de fenoles obtenidos en las dos separaciones con NaOH, durante el tratamiento de los compuestos diazoicos, es pequeñísima. Su disolución acuosa dá con el cloruro férrico la reacción característica del fenol, que prueba la existencia de la anilina entre las bases obtenidas en la berginización.

### ACEITE NEUTRO

La solución etérea del aceite, una vez separados los fenoles y bases, se destiló usando una columna Vigreux para separar el disolvente y obtener luego la curva de destilación.

La cantidad de aceite neutro era 277,8 grs. Tiene color rojo oscuro en grandes masas y fluorescencia roja en capas delgadas.

Construída la curva de destilación, para la parte del aceite neutro hirviendo bajo 180°, se advierte la posibilidad de hallar en esta gasolina los primeros términos de la serie de hidrocarburos bencénicos, nafténicos y parafínicos (Lámina 10.<sup>a</sup>)

El peso de la gasolina destilada hasta 180° corresponde al 8% del aceite total utilizado en la destilación.

Los picos de la curva de destilación pueden corresponder: entre 35-40° enteramente al pentano normal. Entre 40-50° a la mezcla de ciclopentano y varios exanos. El valor correspondiente a la temperatura de ebullición del benceno, 80°, 4 es reducido. Los picos a 110°, 125°, 150° y 155° corresponden al tolueno, xilenos e hidrocarburos nafténicos. Hidrocarburos parafínicos relativamente elevados, parecen estar indicados por el máximo a 170-185°.

Se vuelve a fraccionar, recogién dose fracciones hasta las temperaturas de 95°, 145°, 165°, 170° y 180°.

La primera fracción, tiene una densidad a 25° de 0.749 y es un líquido limpio movible muy refriengente y con olor suave de bencina de petroleo. Se utilizaron tapones de corcho cu-

biertos con papel de estaño, por absorber los de caucho vapores de hidrocarburos, produciendo hinchamientos y accidentes.

He intentado el análisis de esta gasolina y la determinación de las cantidades de las cuatro clases de hidrocarburos, parafínicos, no saturados, aromáticos y nafténicos, que generalmente se hallan en el petróleo, por el interés que tiene su conocimiento en la aplicación de aquélla a los motores de explosión.

Los conocimientos sobre la química de los hidrocarburos, excepción hecha de la serie aromática, son escasos y por esto es difícil aislar los constituyentes de la gasolina. Los métodos físicos no son suficientes.

Para la determinación del contenido en olefinas, aromáticos y naftenos en una gasolina se han propuesto numerosos métodos, mientras la cantidad de hidrocarburos parafínicos se halla solamente por diferencia.

Los naftenos, como compuestos cíclicos saturados son poco reaccionantes. Por deshidrogenación se les puede transformar en los aromáticos correspondientes. Más rápido, cuando están mezclados con hidrocarburos parafínicos, es el método físico basado en la disminución de la temperatura—70°—a la cual se disuelven en anilina los parafínicos, proporcionalmente a la concentración en naftenos (94). La determinación de los hidrocarburos no saturados tiene gran interés en la química de los aceites, pero ningún método conocido dá resultados exactos. Estos se basan en la absorción de bromo ó iodo y la polimerización, oxidación, formación de sulfatos de alquilo y alcoholes secundarios y terciarios, por la acción del ácido sulfúrico de 80-94 %, activado en algunos casos por la adición del ácido bórico. Algunos métodos poco empleados, utilizan la actividad de las olefinas con otros compuestos: cloruro de nitrosilo, monocloruro de azufre.

Existen muchas controversias acerca de la concentración mínima del ácido sulfúrico, capaz de separar las olefinas sin atacar a los aromáticos, no habiendo aún una línea de separación bien definida.

Para la determinación de los hidrocarburos aromáticos mediante el ácido sulfúrico concentrado,—80 % con ácido sulfúrico fumante ó ácido sulfúrico 100 %—se observa la disminución de volumen por este tratamiento. Se activa (95) catalíticamente la sulfonación añadiendo anhídrido fosfórico al ácido sulfúrico de 98 %.

Los aromáticos se hallan también por tratamiento con los ácidos nítrico y sulfúrico o disolventes selectivos, como el sulfato de metilo, sulfato dietilo, anilina y dióxido de azufre.

La variación de la densidad y de la temperatura crítica de disolución en anilina, antes y después del tratamiento con ácido sulfúrico 100 %, ha sido también utilizada.

Para la determinación de la cantidad de hidrocarburos no saturados, he utilizado la acción del ácido sulfúrico concentrado. En los análisis químicos de bencina y ligroina del petróleo, se trata generalmente con ácido sulfúrico de 94 %. Esta concentración es suficiente para polimerizar las olefinas y dejar inatacados los aromáticos.

En un tubo graduado en décimas de cc. y terminado en su extremo inferior en un ensanchamiento de 50 cc. y una llave, se ponen 30 cc. de ácido sulfúrico de 92 % y encima se añade cuidadosamente 5 cc. de bencina. Leído el volumen de ésta y colocado un cuarto de hora entre agua con hielo, se hace que reaccionen el ácido y la bencina inclinándolo prudentemente el tubo y evitando una elevación de temperatura. Después de 10 minutos, la reacción está completada, Dejado una noche entre agua fría, se lee la disminución de volumen de bencina a la temperatura ambiente, para calcular la cantidad de hidrocarburos no saturados. Esta es de 6,6 %.

Para comprobar la presencia de benceno, se trata una mezcla de 2 cc. de ácido sulfúrico concentrado y un cc. de ácido nítrico con 1 cc. de bencina añadida gota a gota a temperatura inferior a 50°, luego se calienta 2 minutos a 50° y se vierte en 50 cc. de agua; se separa un poco de nitrobenzeno.

En la segunda fracción recogida entre 95° y 145° se determinaron de modo análogo, la proporción de hidrocarburos no saturados, hallándose el valor medio de 7,3 %. La densidad de esta fracción ahora es a 25°, 0,805, que indica un gran

contenido en hidrocarburos aromáticos y pobreza en parafínicos.

La cantidad de compuestos aromáticos se halló utilizando una solución en 100 cc. de ácido sulfúrico concentrado (d. - 1,84) de 30 grs. de  $P_2O_5$ . Dispuestos en el tubo graduado se añade 10 cc. de la segunda fracción, cerrando luego con un tapón de vidrio. Agitando fuertemente, la temperatura del líquido se eleva y el ácido queda coloreado de rojo. Después de una noche, se lee la disminución de volumen. La proporción hallada de hidrocarburos aromáticos, restada la cantidad de no saturados es 52,0 %.

Para la determinación de los hidrocarburos nafténicos, se utilizó el método de la temperatura crítica de solución en anilina.

El residuo de la determinación de los hidrocarburos aromáticos se deseca luego con cloruro cálcico, después de lavado con solución de potasa y con agua, para eliminar los restos de ácido.

La anilina fué purificada por destilación sobre polvo de cinc, disolución en ácido clorhídrico, descomposición con potasa y extracción por destilación con vapor de agua. La anilina pura se desecó sobre carbonato potásico anhidro.

La temperatura de la solución en anilina se determina colocando en un tubo de ensayo seco, 5 cc. del resto de bencina y un volumen igual de anilina recién destilada y bien seca.

La bencina flota sobre la anilina. Fijando el tubo de ensayo dentro de un vaso con glicerina, caliéntase lentamente mientras se agita el líquido del baño. Un termómetro graduado entre 50 y 100° en décimas de grado, se coloca dentro del tubo de ensayo y sirve también para agitar el líquido. A una temperatura inferior a 70° se disuelven las dos capas. Dejando enfriar de nuevo, se toma como temperatura crítica de solución, aquélla en que aparece un ligero enturbiamiento.

Repitiendo esta operación calentando y enfriando se halla la temperatura de 66°,4  $\pm$  0,1. Para las fracciones de gasolina entre 95° a 120° se produce una disminución en la temperatura de disolución de los hidrocarburos parafínicos de 0°,3 por 1 % de naftenos, (70—66,4). 0,3=12,0 % de naftenos.

Reunidos los porcentajes de hidrocarburos elefínicos aromáticos y nafténicos, la diferencia a 100 dá la cantidad de parafinas y errores, en la segunda fracción:

No saturados.....	7,3 %
Aromáticos .....	52,0 %
Naftenos.....	12,0 %
Parafinas.....	28,0 %
	100,0

En el extracto sulfónico, obtenido en la determinación de los hidrocarburos aromáticos se intenta recuperar éstos por el método Armstrong (96) por destilación con vapor de agua sobrecalentada. El rendimiento es nulo. Repitiendo esta separación con xilol puro, después de sulfonado la cantidad recuperada es solo 60 %.

Se repite la separación de los no saturados, en otra parte de la bencina hirviendo entre 25-160° y recuperados por el método Armstrong los aromáticos, se destilan utilizando una columna Vigreux de 50 cm. de largo, construída con un tubo de vidrio al extremo del cual se construyó un pequeño baloncito. Esta columna se protege contra el enfriamiento, recubriéndola con cartón de amianto. Se recogen fracciones hasta 95°, 125°, 140° y 150°.

La fracción 95-125° puede contener tolueno y su investigación se realizaron por transformación cuantitativa, por el método Watson y Mulany (97) en derivado trinitrado.

A cinco cc. de esta fracción que fueron mononitrados añadiendo en frío una mezcla de un cc. de ácido sulfúrico concentrado ( $D=1,84$ ) y 1 cc. de ácido nítrico ( $d=1,4$ ) manteniendo la temperatura por debajo de 50°. Separado el ácido, el compuesto mononitrado era extraído con ácido sulfúrico concentrado en varias fracciones y mezclado con ácido nítrico, agregado con cautela, manteniendo la temperatura inferior a 50°. Luego se calienta hasta 120° en un baloncito provisto de un largo tubo y ya enfriado, se vierte el contenido en un gran volumen de agua fría, donde se separa una pequeña cantidad de sólido. Filtrado, lavado con agua y secado entre papel de fil-



tro, se lava con éter que se colorea de amarillo y se cristaliza desde su solución en alcohol templado. Los cristales son ligeramente amarillentos y su punto de fusión corresponde al 2-4-6 trinitrotolueno p. f. 80°.

Los xilenos se investigan por oxidación mediante una solución alcalina de permanganato potásico. A un cc. de las fracciones 125-150° reunidas con 150 cc. de una solución diluído de  $MnO_4 K$ , se calientan en un frasco de tapón esmerilado colocado en un baño maría, hasta que dilatado al aire se tapa herméticamente.

Presiguiendo este calentamiento durante ocho horas, desaparece el color violeta y se añade a un poco de alcohol para destruir los restos de permanganato potásico. Enfriado el frasco, se filtraba y evaporaba el contenido hasta pequeño volumen. Filtrado de nuevo y acidulado con un moderado exceso de ácido clorhídrico, se agitaba fuertemente.

Recogiendo los ácidos precipitados por filtración se lavan y desecan, después de una cristalización desde agua hirviendo.

La masa cristalina que funde por encima de 280° con tendencia a sublimarse, debe contener ácidos ptálicos, iso ó tereftálico, porque el ptálico es fácilmente oxidado por el permanganato en caliente.

Los ésteres dimetílicos característicos de ambos ácidos se preparan, como indica Mulliken (Vol. II. pág. 85) por calentamiento con tricloruro de fósforo y alcohol metílico. Los productos se precipitan por dilución con agua de la solución alcohólica y después de recrystalizados, dán fracciones cuyos puntos de fusión corresponden a ésteres de los ácidos iso y tereftálico p. f. 62° y 139°.

El aceite obtenido en la berginización, después de separada la gasolina, fué tratado con ácido pícrico para aislar hidrocarburos aromáticos que formen pícratos y realizar su separación.

Para esto, se trataron 100 grs. del aceite con 20 grs. en fracciones de 5 grs. de ácido pícrico. Agregada una fracción, se calentaba en un baño eléctrico hasta 70°, para disolver el ácido y se enfriaba en hielo. La filtración de los pícratos es difícil, a causa de un residuo de consistencia análoga a la brea.

Esta no es soluble en éter de petróleo y ligeramente en el éter etílico. Por esta causa descompuse los pícratos, mediante una solución de hidróxido sódico y el aceite pardo obtenido ahora, se extrae con éter y lava con agua.

### PRODUCTO ACUOSO

En la bibliografía no aparece ningún dato, referente a la composición del producto acuoso de la desoxidación e hidrogenación del carbón en el método Bergius. Para su estudio, he reunido las cantidades de aguas decantadas de los productos de cada experiencia de hidrogenación. El peso de solución reunida en las ocho experiencias fué 162,3 gramos.

Tiene color amarillo claro y reacción débilmente ácida.

En el producto acuoso de la destilación del carbón a baja temperatura, han sido hallados fenoles, bases, aldehidos, cetonas y ácidos. Estos compuestos fueron por tanto investigados en el producto acuoso.

Los ácidos carboxílicos fueron separados, neutralizando una parte del producto a estudiar, con carbonato sódico y extrayendo con éter para separar los fenoles y otros compuestos. La solución sódica fué acidulada con ácido sulfúrico y se destiló. En el destilado, se investigaron los ácidos fórmico y acético con resultado negativo. Añadiendo alcohol etílico se obtiene el olor suave, agradable de un ester.

Para separar los fenoles, se hicieron varias extracciones con éter y el extracto se trató con solución diluída de carbonato sódico, para separar los ácidos y con una solución de hidróxido sódico, de la cual se recuperaron los fenoles por el método usual. La cantidad de compuestos solubles en alcalí fué 2,3 grs.

Otra parte del producto acuoso de la berginización se destiló después de alcalinizado con hidróxido sódico, en ácido clorhídrico diluído y los clorhidratos de amonio y bases pirídicas evaporadas a sequedad. La cantidad separada es insignificante.

## CONCLUSIONES

1.<sup>a</sup> Se ha estudiado experimentalmente por vez primera en España, la hidrogenación por el método Bergius, de una hulla de gas de la mina «María Luisa» de Asturias.

2.<sup>a</sup> Esta hulla ha sido analizada químicamente y sus componentes, clareno, vitreno, durenó y fuseno, separados por flotación. El carbón «María Luisa» contiene mucho carbón brillante y es apropiado para un ensayo de berginización.

3.<sup>a</sup> De los resultados obtenidos en la experiencia primera de berginización, a la temperatura máxima de 398° y presiones inicial y máxima de 74 y 175 ats. técnicas respectivamente, se deduce que el carbón «María Luisa» absorbe hidrógeno y se desoxida a bajas temperaturas.

4.<sup>a</sup> Por la acción del hidrógeno en estas condiciones, la temperatura inicial de ablandamiento del bitumen aceitoso de F. Fischer ha disminuído y la de descomposición del bitumen sólido se ha elevado respecto al carbón original.

5.<sup>a</sup> La marcha de las curvas P/T-tiempos, en las experiencias 3, 4, 5, 7, y 8.<sup>a</sup> indican, que entre las temperaturas 336-352° se inicia un período de absorción de hidrógeno con tan gran velocidad, que la relación P/T disminuye, a pesar de que continúa elevándose la presión por aumento de la temperatura.

Entre las temperaturas 204-280° el valor de la relación P/T crece, por sumarse al aumento de presión por elevación de la temperatura, la presión de los gases que se desprenden del carbón. A la temperatura de 280° se inicia en el carbón «María Luisa» el desprendimiento gaseoso.

6.<sup>a</sup> Las experiencias realizadas en condiciones iguales de presión, temperatura, etc. y con distintos tiempos de reacción, muestran a la temperatura de 450°, un aumento del rendimiento en aceites proporcional al tiempo.

Una elevación de temperatura en 30° entre 450-480° ha causado un aumento en el rendimiento en productos líquidos de 44,2 grs. con un minuto de calentamiento, a estas temperaturas, mientras que si este valor es de una hora, el aumento en el rendimiento en productos líquidos es solo 10,0 grs. La ele-

vación de temperatura ha originado un aumento en el rendimiento en aceites, mayor en el caso del tiempo de reacción más pequeño.

7.<sup>a</sup> Una elevación de la presión inicial de 36 ats. técnicas, en las experiencias 2 y 5.<sup>a</sup> de largo tiempo de reacción y a la temperatura de 450° produce un aumento en la cantidad de aceite obtenido de 61,8 grs. mientras que en las experiencias 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> un aumento de 25 ats. con un minuto de reacción a 450° solo causa un crecimiento en este rendimiento de 9,4 grs. de productos líquidos. El rendimiento en productos líquidos aumenta con la presión del hidrógeno y éste protege los productos aceitosos formados en los primeros momentos de la reacción.

8.<sup>a</sup> El carbón menos hidrogenado en las primeras experiencias, produce aceites densos, luego la densidad es mínima para la temperatura de 480° y un minuto de tiempo de reacción y en las experiencias de larga duración o elevada temperatura crece de nuevo éste valor.

9.<sup>a</sup> La cantidad y composición de los gases obtenidos muestran una dependencia de la temperatura de reacción, presión utilizada y duración del calentamiento. Con largos tiempos de reacción, es mayor la cantidad de hidrocarburos en los gases.

10.<sup>a</sup> Se ha ideado y seguido, un método de análisis del producto aceitoso de la berginización, tendiendo a evitar cambios de su composición por pirolisis. Esta descomposición por el calor aparece indicada a 200° por comparación de las curvas de destilación en el vacío y presión ordinaria.

11.<sup>a</sup> Las cantidades de compuestos fenólicos, básicos y aceites neutros, muestran respecto a la composición del alquitrán primario del mismo carbón, un aumento en las sustancias básicas y fenoles. Las proporciones de fenoles, bases y aceite neutro son: 37 %, 8,2 % y 59,8 %, respectivamente.

12.<sup>a</sup> La separación de las bases se ha efectuado por formación de sus sales sulfúricas y extracción con éter de las bases puestas en libertad por la acción de un álcali. El líquido alcalino, después de cuatro lavados con éter, huele a éter y bases pirídicas y el agotamiento de las bases que con-

tiene, se ha realizado por destilación con vapor de agua. La cantidad extraída, muestra que no debe despreciarse esta recuperación.

13.<sup>a</sup> Entre las sustancias fenólicas, se han caracterizado el fenol y o-y m-cresol. Es hallado por vez primera en los aceites de berginización la pirocatequina.

14.<sup>a</sup> Entre las sustancias básicas, se prueba la presencia de bases primarias, secundarias y terciarias, habiendo realizado su separación cualitativamente por diazotación. Se prueba por vez primera la presencia de la pirídina y 2-4 lutidina, en los aceites de la berginización.

15.<sup>a</sup> El aceite neutro dá por destilación una fracción hasta 180° que corresponde al 8,8 % del total. Su composición es: hidrocarburos no saturados 7,3 %; aromáticos 52,0 %; naftenos 12,0 % y parafinas 28,7 %. Entre los hidrocarburos aromáticos, se prueba la presencia de benzol, toluol y m-y p-xileno.



## B I B L I O G R A F I A

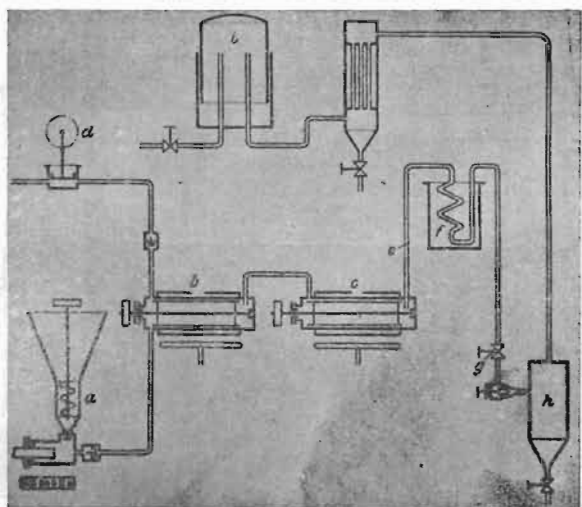
- (1) Strache y Lant «Kohlenchemie», Leipzig, 1924.
- (2) Pictet. Ber. 165, 113, (1927); Mabery. J. Amer Chem. Soc. 33, 264, (1921).
- (3) F. Fischer. Brennstoff-Chem, 2, 37, (1921); Bray y Andrew. B. Brennstoff-Chem, 8, 187, (1927).
- (4) Wheeler y Stopes «Monograph on the Constitution of Coal», 1918.
- (5) Brennstoff-Chem. 6, 9, 143 (1925).
- (6) C. R. 182, 389, 523, (1926).
- (7) F. Bergius «Die Anwendung höher Drucke bei chemischen Vorgängen und eine Nachbildung der Entstehungsprozesses der Sienkohlen» Halle a. s. 1913.
- (8) D. Hinrichsen y Tacsak «Chemie der Kohlen» p. 56. Leipzig, 1916.
- (9) Ges. Abh. z. Kenntnis d. Kohle 1922-1923.
- (10) Z. für Elektrochem 19, 858 (1913).
- (11) Naturwissenschaften, 16, 1, (1928).
- (12) Proceeding of the Sec. Int. Conf. on Bituminous Coal. Vol I p. 48 (1928).
- (13) Fuel, 5, 138 (1926).
- (14) Hel. Chim. Acta. 8, 900 (1925); J. Soc. Chem. Ind. 44, 842 (1925).
- (15) Brennstoff-Chem. 3, 65, (1922).
- (16) Ber. 44, 2486 (1911).
- (17) J. Soc. Chem. Ind. 134, (1920).
- (18) Soc. T 105, 143, (1914). T. 109 713, (1916).
- (19) Bull, 9 (1868), 11 278 (1868); Ann. chim. phys, 20 516, (1870). Les carbures d'hydrogene III, (1901) Paris.
- (20) Denschrift d. Akad. d. Wissensch. Wien, 87, 143. (1911) Chem. Zentralb. II 290 (1911).
- (21) Ges. Abh. z. Kenntnis d. Kohle 2 154, (1918).

- (22) Ges. Abh. z. Kenntnis d. Kohle 5 472, (1922).
- (23) Z. Anorg. Chem. 33, 172 (1920).
- (24) Ber. 37, 2961 (1904).
- (25) Z. für angew. Chem. 38, 216, (1921), Z. d. Vereins Detsch. Ing. 69 1313, 1359 (1925).
- (26) Ind. Eng. Chem. 7,780 (1915).
- (27) Erdöl und Teer. 38 11,13, (1925).
- (28) Brennsteff-Chem. 6. 169 (1925).
- (29) Z. für angew. Chem. 37, 401, (1924).
- (30) Z. für angew. Chem. 34, 341, (1921).
- (31) Ranwez, Erculisse, Bruylant y Nothomb. «Le Procede Bergius» Bruselas 1922. Amablemente cedido por el editor.
- (32) A. Kling. Chim ét Ind. 11 239, (1924).
- (33) «Technische Gase «F. Mühlert y K. Drewn p. 57.
- (34) Naturwissenschaften 39, 1138, 1143 (1926).
- (35) Z. f. angew. Chem. 30, 87 (1926).
- (36) Mitt. a. d. Schlesischen Kohloforschungsinstitut d. Kaiser Wilhelm-Gesellschaft in Breslau. Tom. II 35 (1925)
- (37) C. R. 184, 885, (1927).
- (38) C. R. 184, 822 (1927). Bull. 41-42, 864 (1927).
- (39) Rec. Trav. Chim. Pays-Bas 40, 677 (1921). Chimie et Ind 4 939 (1925).
- (40) Determiation of insaturated hydrocarbons in gasolina. Tecnicl Paper 101, 1917. Bureau of Mines.
- (41) Rec. Trav. Chim. Pays-Bas. 43, 249 (1924).
- (42) Rec. Trav. Chim. Pays-Bas. 43, 691 (1924).
- (43) Brennstoft-Chem. 2, 233 (1921).
- (44) Rec. Trav. Chim. Pays-Bas. 45, 284, (1926).
- (45) J. Inst. Pet. Tech. 11, 374, (1925).
- (46) Rec. Trav. Chim. Pyas-Bas 46. 813, (1927).
- (47) Fuel 4, 25, 75, 127, 470 (1925).
- (48) Proc. Roy. Trans. 115, 610, (1919).
- (49) Fuel 5, 361 (1926).
- (50) Idem 5, 117. (1926).
- (51) Idem 6, 74, (1927).
- (52) Idem 7, 543, (1928).
- (53) Report of the Fuel Reserach Board p. 22 (1925),

- (55) Idem idem idem idem (1926).
- (56) Idem idem idem idem (1928).
- (57) Chaleur et Ind. 9, 19, (1928).
- (58) W. A. Bone «Coal and its Scientific Uses» Cap. IX.-J. Inst Pet. Tech. 12,77 (1928).
- (59) Studi e Recherche sui Combustibili. Vol (1922-1926).
- (60) Brennstoff-Chem. 9, 229, (1928).
- (61) Idem idem 10, 201, (1929).
- (62) Petr. Zeit. 24, 911.
- (63) Brennstoff-Chem. 9, 277, (1928).
- (64) J. Fuel Soc. Japan 7, 67 (1928).
- (65) Proceedings of Bit. Conf. Pittsburgh. Vol. 1 (1928).
- (66) Idem idem idem 485.
- (67) Proceedings of Bit. Conf. Pittsburgh. Vol. 1, (1928).
- (68) Idem idem idem idem (1928).
- (69) Z. angew. Chem. 38, 166 (1927).
- (70) Brennstoff-Chem. 9, 94 (1928).
- (71) Erdol und Teer 5, 238 (1929).
- (72) A. Mora. Anales Soc. Esp. Fis. y Quim. 26, 113 (sección técnica) (1928).
- (73) Fuel Research Board. Technical Paper número 1.
- (74) J. Amer. Chem. 17, 688 (1895).
- (75) J. Gasbelücht 41, 764, (1898).
- (76) Brennstoff-Chem. 7, 20, 91 (1926).
- (77) Comunicación privada.
- (78) Kohle und Erz 22, 672, (1925).
- (79) Mitt. a. d. Kohlenforschungsinstitut d. Kaiser-Wilhelm-Gesellschaft. Tom. 11, 193 (1925). Z. d. Oberschlesischen Ber.-und Hüttenman-nischen Ver. 640, 604 (1925).
- (80) Quantitative Analysis 393. 7.<sup>a</sup> Ed.
- (81) J. Soc. Chem. Ind. 4, 665 (1885).
- (82) Z. angew. Chem. 39, 1138 (1926).
- (83) Naturwissenschaften 13, 1021 (1925).
- (84) Fuel Research Board, Technical Paper número 16.
- (85) Illingworth «Research on the Constitution of Coal» p. 14.
- (86) Brennstoff-Chem. 6, 33 (1925).

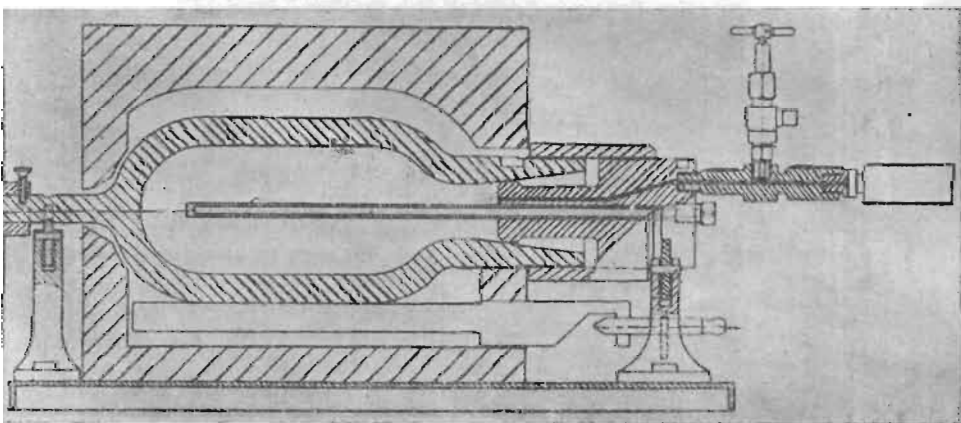


- 
- (87) *Ind. Eng. Chem.* 17, 165, (1925).
  - (89) *Anales Soc. Esp. Fis. y Quim.*, 27, 23 (s. t.) 1929.
  - (90) *Idem idem idem idem* 27, 191 (s. t.) 1929.
  - (91) *Ges. Abh. z. Kenntnis d. Kohle* 2, 236, (1917).
  - (92) *Z. angew. Chem.* 13, 758 (1900).
  - (93) *Ges. Abh. z. Kenntnis d. Kohle.* (1918).
  - (94) *J. Inst. Pet. Tech.* 10, 101, (1924).
  - (95) *Kattwinkel, Brennstoff-Chem*, 8, 22 (1927).
  - (96) *Chem. Soc. Trans.* 45, 145 (1904).
  - (97) *J. Soc. Chem. Ind.* 43, 310, (1924).

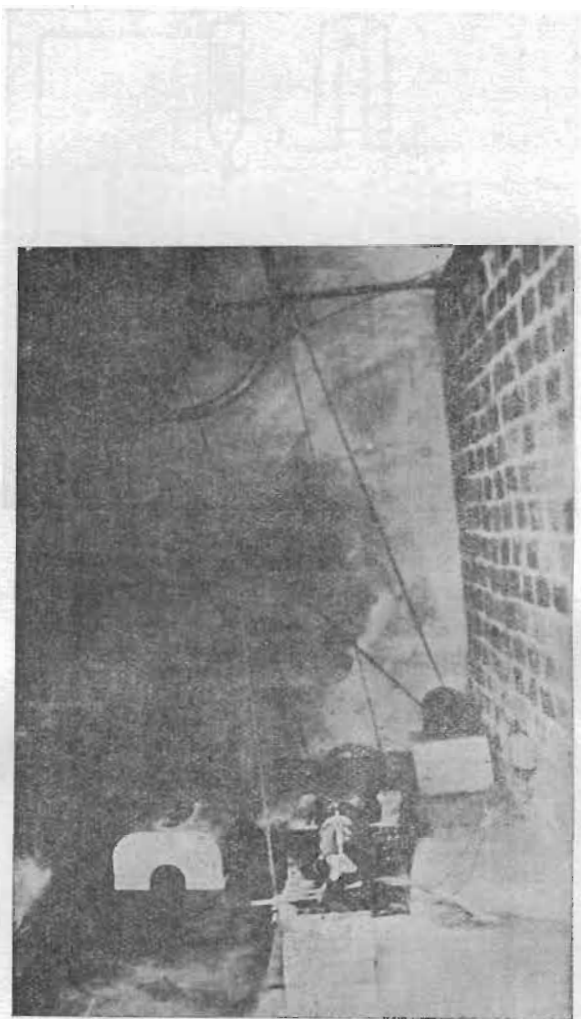


LAMINA N.º 1.—Esquema de una instalación con-  
tínua para la berginización de carbones.

*a*: pasta carbón-aceite, *d*: bomba de hidrógeno,  
*b* y *c*: autoclaves, *f*: condensador, *h*: separador.

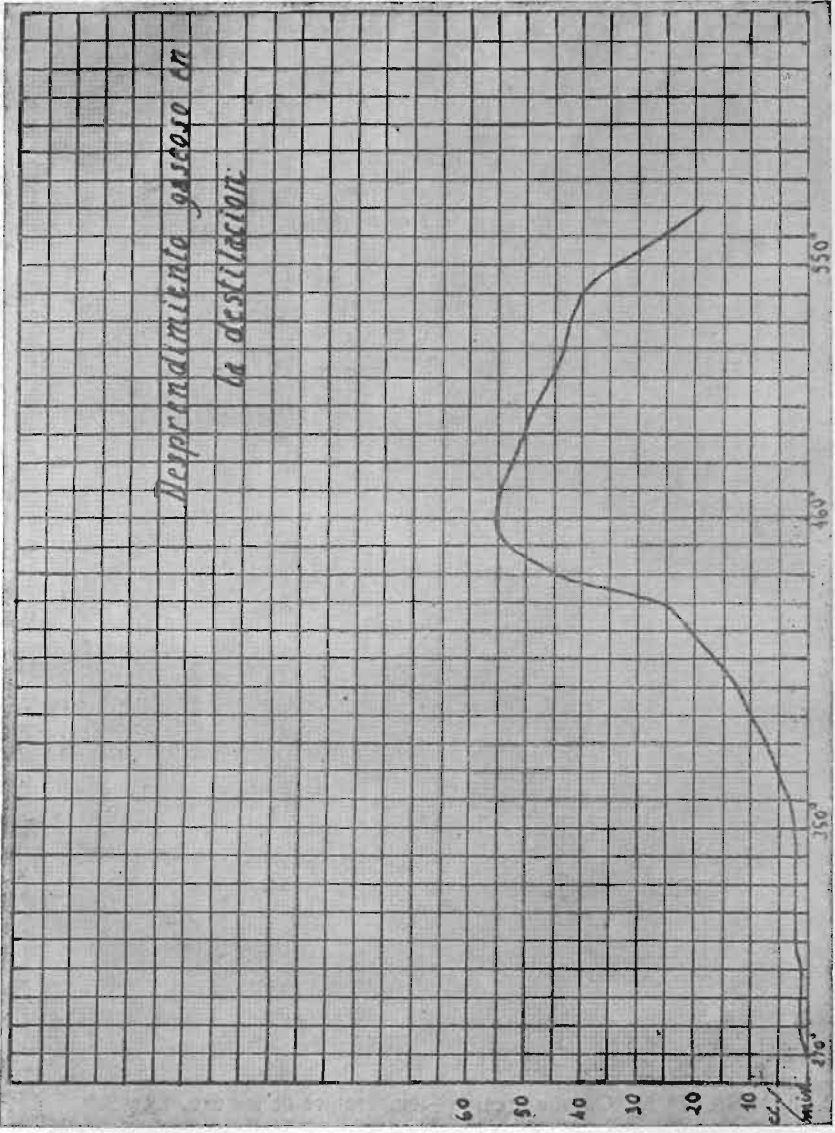


LAMINA N.º 2.—Autoclave utilizado en el presente trabajo

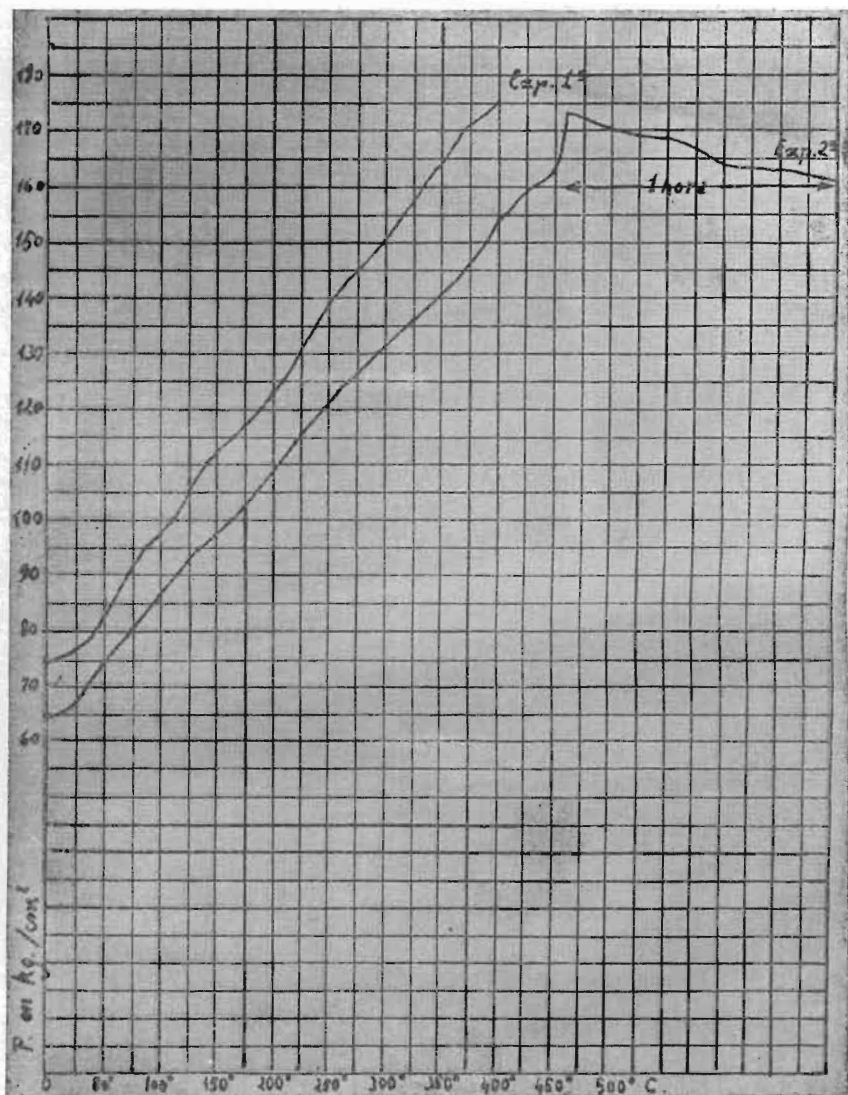


LAMINA N.º 8.—Primera instalación de berginización  
en España

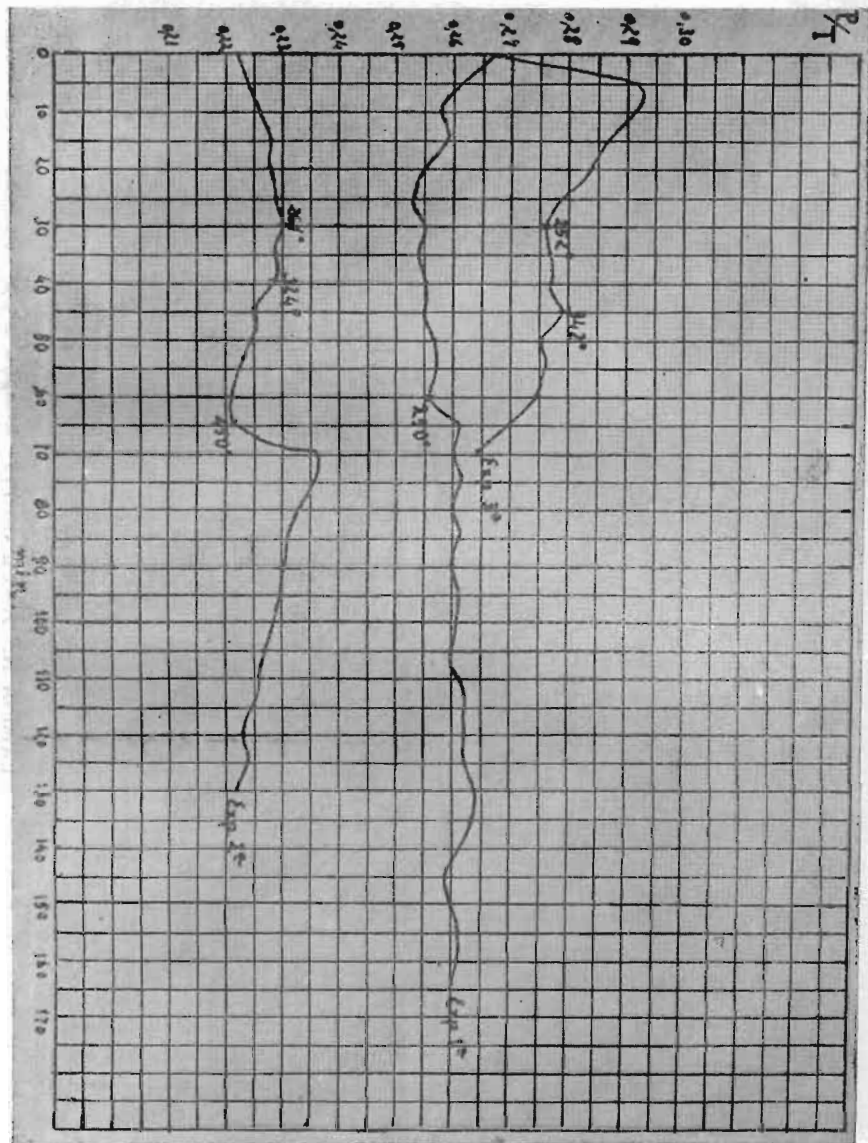
*Depreciación gaseosa en  
la destilación.*



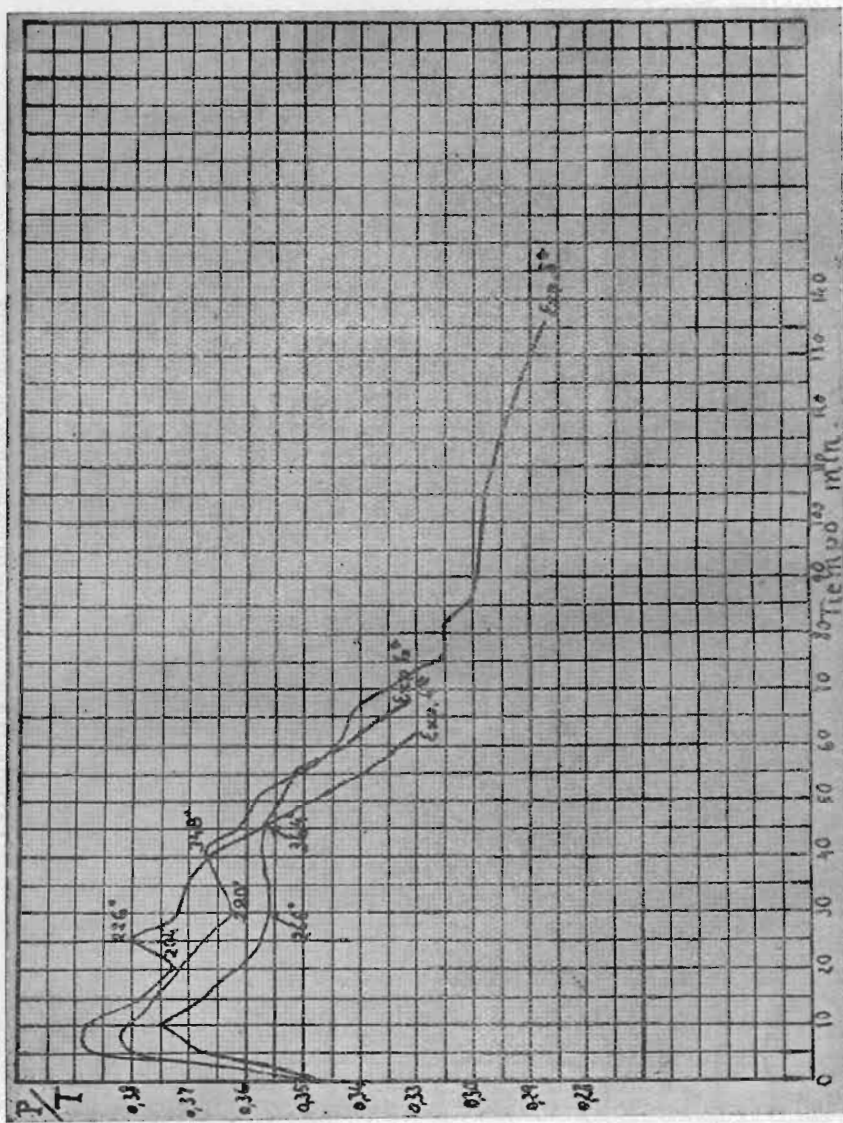
LAMINA N.º 4. - Destilación a baja temperatura en el aparato Gray - King



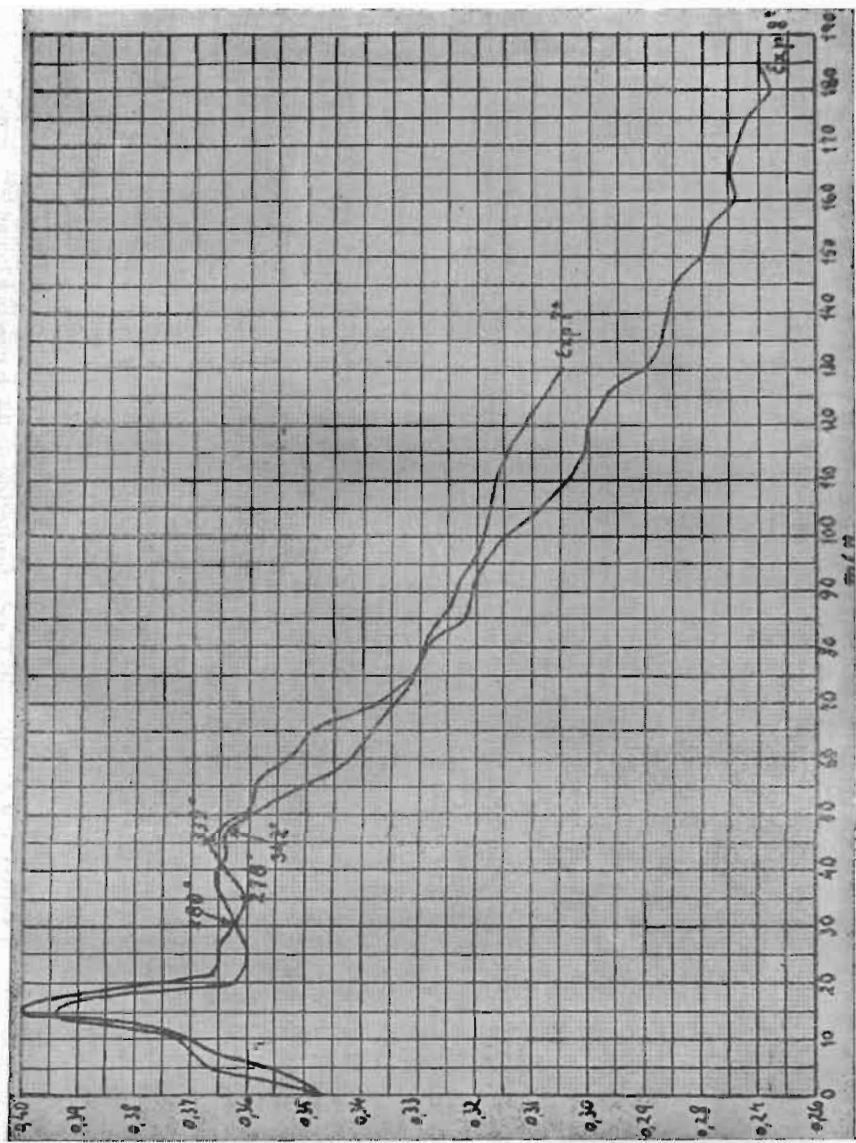
LAMINA N.º 5.—Curvas presión—temperatura de las exp. 1.ª y 2.ª



LAMINA N.º 6. —Curvas P/T—tiempos en minutos

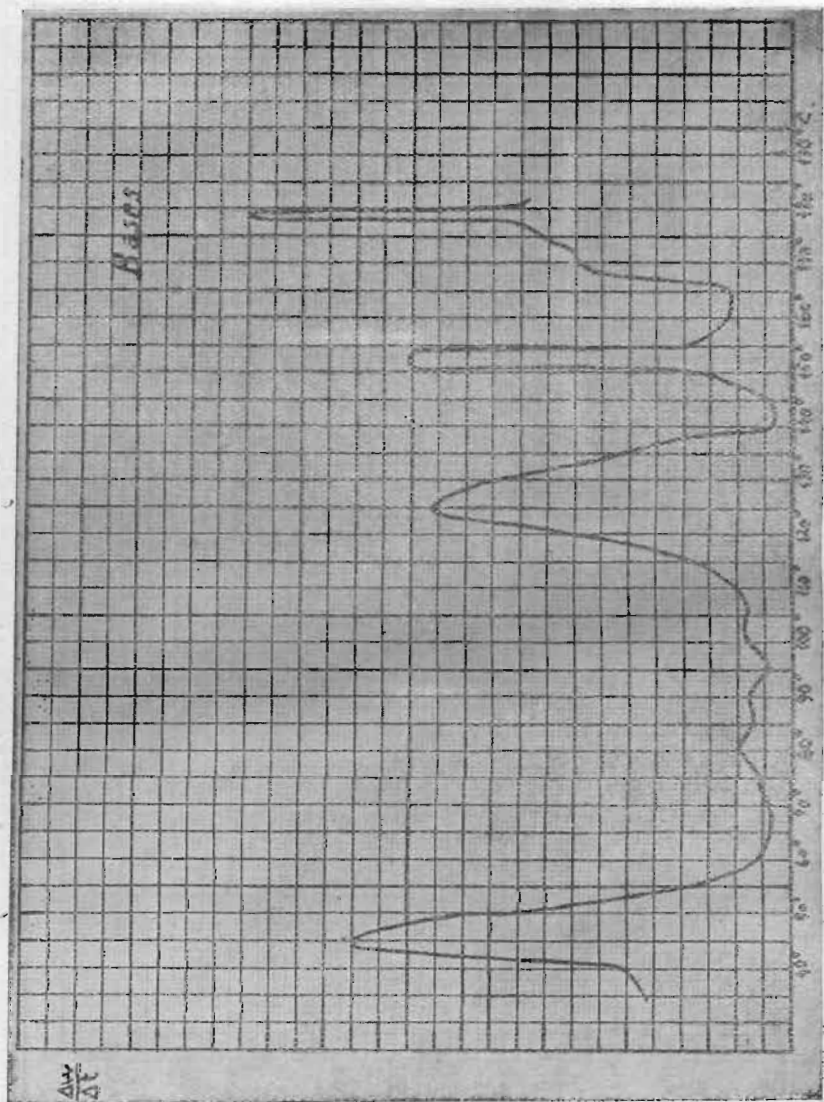


LAMINA N.º 7.—Curvas P/T—tiempos

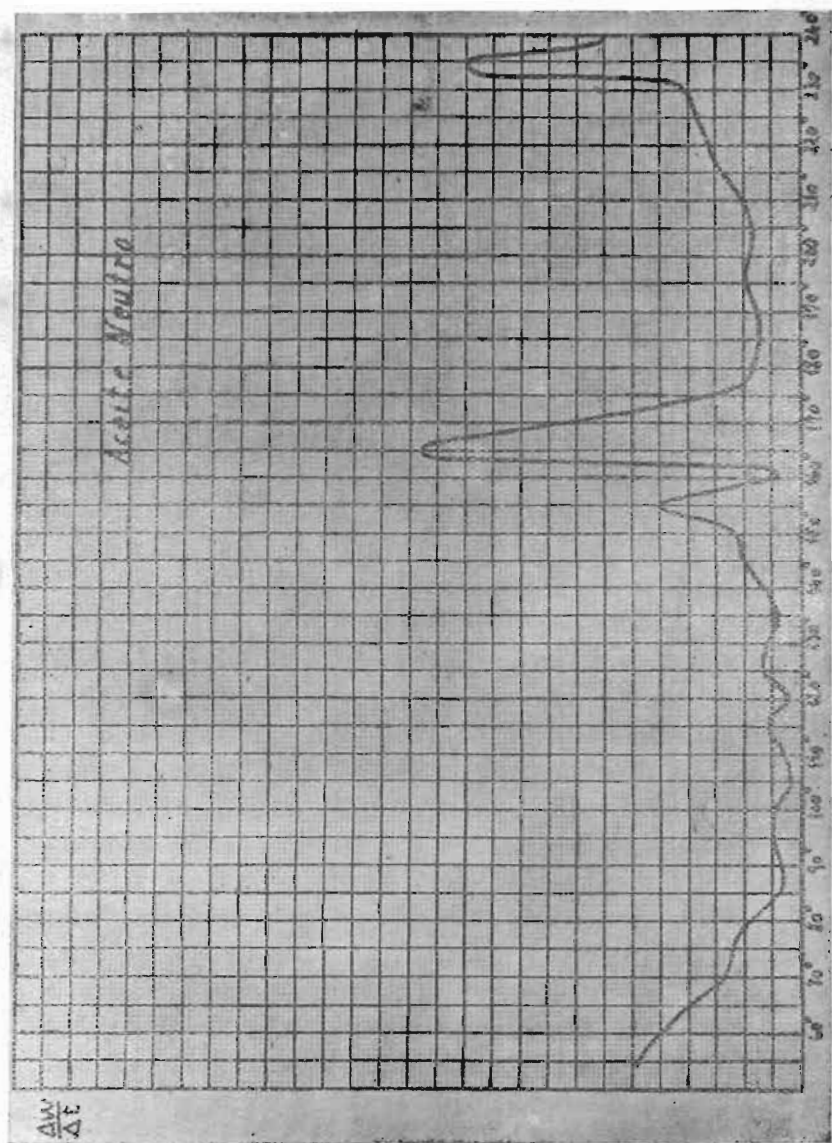


LAMINA N.º 8—Curvas P/T—tiempos





LAMINA N.º 9. -- Velocidades de destilación de las bases orgánicas



LAMINA N.º 10.—Velocidades de destilación del acetico neutro



**PROBLEMAS SUSCITADOS POR LA GUERRA EN MATERIA DE EDIFICACIÓN  
Y RECONSTRUCCIÓN DE CIUDADES**

**LA RECONSTRUCCIÓN DE OVIEDO**  
**APUNTES DE LAS CONFERENCIAS**  
**PRONUNCIADAS EN EL CURSILLO DE PRIMAVERA**

—  
POR  
**SABINO ALVAREZ GENDIN**

Catedrático de Derecho Administrativo

**I**

**Legislación y soluciones anterior a la guerra mundial**

La limitación a la propiedad o la expropiación por causa de utilidad social, que no requiere un sujeto de Derecho público, una persona jurídico-pública expropiante o si lo requiere no se convierte en dominio público, tiene algunos antecedentes anteriores a la guerra europea. Mas solo vamos a reducirnos a exponer lo que concierne a la construcción de viviendas; en primer término la legislación extranjera, ante-bélica, con detención en los casos de destrucción y reedificación de ciudades siniestradas; luego la legislación de la post-guerra, comprendida la reconstrucción de ciudades devastadas, en la conflagración extranjera; y por último el Derecho español a este respecto, previo algunas sugerencias respecto a la reconstrucción de Oviedo.

Al efecto hemos de mencionar una ley clásica, francesa, para el ensanche de París, que permitía a la villa,

expropiar los sobrantes de vía pública, o parcelas inedificables, para agruparlas y formar solares edificables. La ley llevaba fecha de 3 de marzo de 1841, y sus normas podían extenderse a otras villas y ciudades por decreto especial, dictado previa audiencia del Consejo de Estado.

Ahora mencionaremos la ley austriaca de 26 de abril de 1912, la que para fomentar la construcción gravaba con derecho real—alineable y transmisible,—de construir sobre y bajo el nivel del suelo las propiedades de personas jurídicas de Derecho público. Aquí sucedía que la propiedad de la persona pública era objeto de limitación, en favor de los particulares; claro está que en beneficio social, el de la multiplicidad de la vivienda higiénica, lo que a la par perseguía su economía al aumentar la oferta con las construídas por este medio.

Como no se convenía precio por el derecho de uso indefinido que gravase la propiedad o la venta de los terrenos, esta relación jurídica semejaba la figura de concesión por un número de años comprendidos entre 30 a 80 años, con lo que después de la explotación en este interregno quedaban a beneficio de la Administración; manera de recuperar el precio del aprovechamiento privado, que era gratuito durante el interregno de concesión.

Por la ley belga de 1.º de julio de 1858 el Gobierno autorizaba no solo la adquisición de terrenos necesarios para el trazado de vías públicas, sino de zonas próximas a fin de que pudieran ser enajenados los terrenos divididos en solares edificables a particulares, imponiéndoles la condición para el fin a que habían sido expropiados.

En Rumania se dictó la ley de 1894, sobre urbanización de la ciudad de Bucarest, reservándose ésta un dominio territorial adquiriendo terrenos en los límites de una suma mínima de 50.000 lei oro, que divididos en lotes fueron distribuidos entre los movilizados de la gran guerra en 1921.

En Alemania se dictó la ley prusiana de 27 de julio de 1862 sobre transformación de terrenos en la ciudad de Francfort, extendida después a todos los Municipios urbanos y rurales por la ley de 1918 sobre viviendas. En su virtud se puede obligar a la transformación de los terrenos de diversos propietarios con el fin de procurarse terrenos para edificar, acreciendo la superficie que ha de destinarse a este fin.

Sobre casos especiales dictadas para ciudades destruidas por inundaciones, terremotos, incendios o guerra, citamos la ley húngara XIX de 1879 que regula la amplia expropiación para reconstruir la villa de Szeged, destruida por inundación.

La ley XIX de 1879, que reguló la reconstrucción de dicha villa ha sido un antecedente de lo que se dictó para la ciudad de Budapest, en la que introduce el principio de la supeditación a la regulación urbana y a la reconstrucción de edificios, la propiedad de los solares afectados por los planes de alineaciones.

También se introduce el derecho de expropiar fondos próximos de diversos propietarios, inedicables aisladamente, cuando uno de ellos no se dispone a vender al otro su propiedad. Cede el derecho del solar de menos frente de línea a vía pública al de mayor frente.

Es un hecho muy corriente en las ciudades la existencia de dos fincas limítrofes que no constituyen solar edificable, o si una de ellas dispone de áreas suficiente para ello, se da la circunstancia de carecer de vista a vía pública por tener una faja delantera inedicable de propiedad ajena cuyo propietario pretende especular por su situación privilegiada. La Administración municipal cortaría el abuso fijando el precio de la menor faja, en favor del propietario de la mayor que se obligará a edificar en un determinado periodo, y de no comprometerse a hacerlo en este plazo cedido o estipulado, transfiriendo el derecho al de menor faja.

En Oviedo hemos visto recientemente, después de los sucesos revolucionarios de octubre del 34, construir edificios de fachadas raquíticas por su estrechez, no constituyendo solar inedificable por alcanzar la superficie necesaria para ello; y todo por no determinarse un mínimo autorizable de los frentes de fachada en las Ordenanzas de construcción; pero aunque así fuese no se obviaría nada, mientras la Administración municipal no pudiera imponer la venta forzosa en favor de uno de los dos propietarios, o la expropiación por parte del propio Municipio.



Vamos a presentar algunos casos de reconstrucción de ciudades destruidas por catástrofe.

Así el de algunas ciudades norte-americanas y el de la destrucción de la ciudad italiana de Mesina en la Isla de Sicilia.

De las ciudades norte-americanas que sufrieron catástrofes que fueron reconstruidas rápidamente merece los honores de la mención la de Galveston, en el Estado de Tejas, y la de San Francisco de California.

Galveston es el principal puerto de mar de dicho Estado y una de las principales de carácter comercial del Sur de Estados Unidos.

En el primer año del presente siglo un horroroso huracán destruyó la defensa de la ciudad contra las aguas del Golfo de Méjico; y como consecuencia ocurrió lo propio con la misma ciudad que a la sazón contaba escasamente unos 40.000 habitantes.

Ante la magnitud de la catástrofe se precisaban medios extraordinarios, comenzando por la propia organización municipal.

El concejo se gobernaba antes de 1900 por un *Mayor* o Alcalde, los *Aldermen*, como si dijéramos Tenientes de Alcalde, y el *Board* o Ayuntamiento.

Las facultades municipales distribuidas en tantos órganos no iban a remediar los daños de la ciudad, que exigían eficacia y rapidez.

La ciudad habría de reconstruirse por la propia ciudad. No podían ser los propietarios los llamados a ello; aunque éstos después se hayan llamado a sus propiedades, adquiendo las construcciones municipales, o recibiendo las indemnizaciones por los solares ocupados.

Era preciso un órgano de gestión, y así se constituye la Comisión, lo que dió origen al llamado *Government by Commission*, Gobierno por Comisión—llamado también *the Commission Plan*. Sistema de comisión que el Estatuto municipal, obra del protomartir del movimiento nacional Sr. Calvo Sotelo, permitía introducir mediante la Carta municipal.

La Comisión fué instituída en la Carta otorgada, integrándola 4 vocales y un presidente; en un comienzo designados tres miembros por el Gobierno de Estado y dos por elección, más al declararse inconstitucional la Carta otorgada, por el Tribunal Supremo, fueron todos elegidos popularmente. Cada vocal ejercía las ponencias de la Comisión que obraba con autonomía y plena decisión en los asuntos de importancia y regía cada uno de los siguientes departamentos 1.º Hacienda y Rentas, 2.º Aguas y Alcantarillado, 3.º Policía e Incendios, 4.º Vías urbanas y patrimonio público. El *Mayor*—presidente no tenía departamento especial; actuaba presidiendo las deliberaciones de la Comisión y armonizaba las cuestiones que competieran a varios departamentos; en suma ejercía una dirección de conjunto.

El éxito del sistema fué de lo más lisonjero. En 6 años Galveston recobró la normalidad, gracias a la bon-

dad del nuevo sistema, que tomó carta de naturaleza, y pasó, a dar nombre a un sistema entre los muchos que se estudian en el Derecho municipal.

Munro atribuye el éxito del sistema a estas cuatro causas: 1.º Empleo de los métodos probados de los negocios en la hacienda de la ciudad. 2.º Completa eliminación de las filtraciones en los gastos. 3.º Nombramientos sobre la base de la competencia individual. 4.º Estricta responsabilidad de cada comisionado por el despacho de su departamento.

Llegó la técnica de la Administración municipal a asemejarse a la de las grandes Empresas, lo que se acentuó con el llamado Gobierno por Gerente o de una sola persona, al que evolucionó en EE. UU. el de Comisión en alguno de sus Estados. No es este lugar oportuno para su desarrollo y exposición.

Entre las ciudades destruidas por catástrofes recordamos a San Francisco de California que en 1906 sufrió las sacudidas de un terremoto que ocasionó la destrucción de una gran parte de la ciudad y algunas víctimas.

Dicha ciudad que puede decirse apenas cuenta un siglo de vida y alcanza hoy bastante más del medio millón de habitantes no fue reconstruida merced a medios extraordinarios, como Galveston, sino a la aportación de 108 casas de seguros que cubrieron perfectamente bien los riesgos de 208.000.000 de dólares en que se cifraban las pérdidas urbanas.

Es extraordinario que, a pesar de estar S. Francisco comprendido en un radio propicio a movimientos sísmicos, no por eso dejaron de levantarse formidables resaca-cielos. Solo el edificio de la Telefónica, de bella factura, cuenta con 26 pisos y una altura de 141 metros, medidos desde el nivel de la vía pública hasta la extremidad de su torre. El Palacio de la Telefónica madrileña es un pigmeo comparado con esta ciclope construcción californiana.



Siguiendo en esta excursión histórica de ciudades destrozadas por catástrofes nos topamos con la de Mesina en la isla de Sicilia.

El terremoto que asoló el Sur de Calabria y gran parte de la costa de Sicilia en diciembre de 1908, tuvo sus más graves consecuencias en Mesina, destruyendo la ciudad y sepultando a casi todos sus habitantes; unos 80.000

No es cosa de relatar las espeluznantes escenas sufridas por la mártir ciudad siciliana, que ni siquiera un rápido socorro del Gobierno italiano pudo recibir, como la región de Calabria, por la carencia de noticias a consecuencia de la interrupción de comunicaciones alámbricas, que ocasionó la destrucción de las centrales telegráficas de la ciudad.

Pese a la magnitud de la catástrofe, la ciudad—y a su reiteración en 1912—no tardó en reconstruirse; no con la envergadura y monumentalidad que S. Francisco de California, la que ni con mucho sufrió tanto como Mesina, pero sí con bastante prontitud.

Al efecto se dictó una ley en 13 de julio de 1910 constituyéndose una Entidad reconstructora, integrada por los propietarios de fincas de la ciudad llamada *Unione Messinesa*.

Esta sociedad se encargó del desescombros, de planear la reconstrucción, fijar el tipo de reedificación y dictar normas uniformes para verificarlo.

A la reconstrucción cooperaron el Estado italiano, con 170.000.000 de liras, y con diferentes cantidades los demás Estados extranjeros.

Aquí como en los casos extraordinarios, medios jurídicos y económicos extraordinarios se pusieron en juego; no pudiendo exponer el detalle de las aportaciones de los propietarios por carecer de fuentes de información abundantes, sobre si éstos aparecen en la sociedad

como accionistas, aportando la propiedad en común, o simplemente como asociados para ejecutar las obras de interés general.

Pero es evidente que hubo auxilios del Estado sobre todo para el desescombro y obras de urbanización,—de las que no hay duda se atribuían a la Sociedad—y normas generales para obligar a la reedificación con arreglo a un plan preconcebido y al que habrían de supeditarse los propietarios.

No poseemos datos de Italia en punto a expropiación del area edificable ni con referencia a la anteguerra ni a la postguerra. Lo que si sabemos es que la ponencia delegada de este pais en el Tercer Congreso internacional celebrado en otoño de 1925 en París, redactó una de sus bases en el sentido de que los Municipios tuvieran el derecho de expropiar solares si los propietario no edificasen.

## II

### Legislación y soluciones posteriores a la Guerra Mundial

Estudiaremos ahora las soluciones dadas en la postguerra para resolver el problema de la vivienda, de la reconstrucción de las ciudades devastadas y de la urbanización en general.

Hoy el problema en Francia tiene estado general y estable, en virtud de la ley de 6 de noviembre de 1918, que permite la expropiación forzosa, para regularizar las manzanas o cuarteles y edificar sobre su superficie.

La expropiación puede hacerse: 1.º Por zonas conforme al plan general de las obras.

2.º De aquellos inmuebles que, por razón de su proximidad a la obra proyectada, obtenga un plus-valía superior al 15%; de esta suerte queda ésta recuperada por

la Administración que ejecute la obra, y aunque ésta pudiera recuperarse con el impuesto o contribución de plus-valía, se obtiene con el procedimiento enumerado tres ventajas.

Una urbanística: 1) la facilidad en someter la construcción al plan preconcebido, sin las pegas que ofrecen los propietarios por su egoísmo al aprovechamiento fundiario desmedido, y dos económicas 2) la recuperación total, sin error, de la plus-valía por parte del Municipio y 3) el disponer de una base hipotecaria para obtener créditos con que construir las obras de vialidad, de higiene y alumbrado, y espacios verdes y de recreo, lo cual proporcionan a su vez el aumento de valor a las fincas edificables, una vez abiertas las vías públicas y hechas las instalaciones urbanas; lo que aumenta el crédito para emitir empréstitos de construcción. La urbanización se puede hacer en series por zonas, a fin de revalorizarlas en forma sucesiva, y con la revalorización tener una base crediticia mucho más amplia.

Por lo que respecta a las obras urbanas, esta expropiación forzosa y la distribución parcelaria se rige en Francia por la ley de 19 de julio de 1924, con las modificaciones hechas por diversas leyes en 1928 y 1931 (1).

Dicha ley de 1924, señala la categoría de Municipios que han de someterse a sus disposiciones, y por lo tanto que pueden ejercer el derecho de expropiación forzosa, así como otras entidades de carácter institucional, los Sindicatos de Comunes, que equivalen a nuestras Mancomunidades municipales, y las Asociaciones sindicales de propietarios y arrendatarios.

En cada departamento se crearon, en aplicación de la ley, cajas de créditos, para otorgar a los Municipios o entidades urbanizadoras anticipos o subvenciones.

---

(1) Ley de 15 de marzo de 1928, D. 11 abril de 1928, leyes de 31 marzo 1931. art. 126, y 28 abril 1931.

En las regiones devastadas por la gran guerra los Municipios, o las asociaciones sindicales de propietarios, o ambos organismos, llevaron a cabo la reconstrucción de las ciudades y villas, según las circunstancias típicas de cada población, a tenor de las formas de aplicación permisibles por las anteriores leyes, habiendo soportado la reparación integral el Estado en virtud de las leyes de 17 de abril de 1919, y 24 de junio de 1919, llamadas de daños causados por hechos de guerra, fundándose en la teoría del riesgo social cuyas cargas de guerra hace repercutir de una manera equitativa y solidaria en todos los franceses, y no en unas personas ni en unas poblaciones más que en otras.

Bélgica tan castigada en la guerra europea, nos muestra dos sistemas de reconstrucción de las zonas devastadas, siempre sobre la base del Estado responsable, por ser quien hace la guerra, y quien mejor puede soportar los daños de la misma derivados.

Por el primero se indemnizaba a los damnificados la cantidad acordada por el Tribunal de daños, previo un estudio de un funcionario especializado (el comisario de Estado).

Los siniestrados reciben el importe—habiendo variado las formas de pago, según las épocas—y reconstruían por su cuenta, debiendo de justificar la inversión de la cantidad que recibían en la reedificación, por ser materia que afectaba al interés general.

Por el segundo sistema—lo que se practicaba en las regiones que más sufrieron por la guerra—el Estado reconstruía por su cuenta y luego entregaba al siniestrado lo reconstruido. Al efecto tenía montado un organismo especial dedicado a la reconstrucción directa, *en régie*, como se dice en el idioma francés.

El primer sistema adolece del defecto capital de no regularizar la reconstrucción con arreglo al tipo de uni-

formidad general, aunque no detallada, y por ambos sistemas los propietarios recuperan la plus-valía que los nuevos edificios otorgan a los solares. Bien mirado los propietarios damnificados no deben de ser de peor condición que los demás conciudadanos ni deben serlo mejor y beneficiarse a consecuencia de los males que otros sufren. Esa plusvalía debe recuperarla la colectividad que soportó el gasto.

En Bélgica existía además una Federación de Cooperativas para daños de guerra, que agrupaba todas las de carácter local y que habían sido habilitadas para hacer préstamos sucesivos en los años de 1921, 1922 y 1923, con un fin reconstructivo, habiéndose alcanzado los préstamos a tres millones de francos.

En Portugal se permite la expropiación por zonas, en virtud del artículo 6, párrafo 2 de la ley de 26 de julio de 1912 en una extensión no mayor de 50 metros a los lados de las vías públicas de los centros urbanos, a fin de seguir la construcción en buenas condiciones de estética, seguridad e higiene.

El Decreto-ley de 21 de diciembre de 1934, (número 24,862) no limita el área expropiable, a medidas fijas sino a lo que la necesidad requiera. Así en su artículo segundo permite al Gobierno decretar, para facilitar la ejecución de los planes de urbanización, la expropiación forzosa de las superficies necesarias, a solicitud de los Ayuntamientos interesados.

Gaetano (1) justifica la expropiación por zonas a fin de obtener la plus-valía de que se benefician los fondos con las obras públicas, lo que se consigue recuperando la entidad pública ejecutora de las obras la diferencia del precio correspondiente entre lo que le costó en la expropiación y el precio de su venta. Es una renta pública

---

(1) «Manual di Direito Administrativo».

que las personas de Derecho público perciben en sustitución del impuesto justísimo de plusvalía.

Sustenta dicho autor portugués el mismo criterio de nuestro García Oviedo (1) al controvertir a Rolland el cual no admite que la Administración del Estado, de los Departamentos y los Municipios se conviertan en mercaderes. No se defiende, dice García Oviedo, una expropiación para que la Administración se lucre, sino para evitar que propietarios que nada hicieron absorban beneficios debidos al exclusivo esfuerzo de la Comunidad.

Esta política de propiedad fundiaria municipal, o sea la adquisición de fondos por los Municipios, con un fin lucrativo, ha sido seguida en Inglaterra en la ciudad de Huddersfiord, con más de 100.000 habitantes donde se adquirieron 4.300 áreas de terreno. Hasta ahora hemos estudiado la cuestión en la Europa occidental. Veamos cómo se desenvuelve en el resto y en Norte-América.

No existía en 1930 en el Centro y en el Este de Europa legislación que se ocupase en conjunto de la política fundiaria urbana, sin embargo puntos de vista parciales y no muy complejos se observan en algunas leyes de los países germánicos y eslavos.

En primer lugar debo destacar el caso singular de una ley húngara promulgada por especial circunstancia. Es la ley XXIII de 1928 dada con ocasión del incendio ocurrido en la villa de Gybmgyos.

Por virtud de su contenido se concedía a la villa el derecho de expropiación de solares respecto de los propietarios que no se han dispuesto a asumir la obligación

---

(1) «El concepto moderno de la expropiación forzosa», (1927) pág. 110.

de reconstruir sobre dichos solares, y con sujeción al plan de urbanización, (comprendiendo no solo la alineación sino las normas a que habrían de sujetarse las estructuras edificativas), en el plazo que se les determinase.

Alemania desarrolló el principio de expropiación por causa de utilidad social en la Constitución de Wermar, en su (artículo 155) que dice: «La división y el aprovechamiento del suelo serán vigilados por el Reich, de manera que se evite el abuso y se procure a cada alemán una vivienda sana, y a todas las familias alemanas, especialmente a las de prole numerosa un patrimonio para vivir y trabajar en relación a sus necesidades».

Dicho texto después de declarar que se otorgará preferencia a los combatientes faculta la expropiación de los inmuebles cuando sean necesarios para utilización de moradas.

También declaraba recuperable para la Comunidad la plus-valía que se produzca sin el empleo del trabajo o de capital en el inmueble.

Existe en Alemania una ley del Reich para corregir la falta de viviendas de 9 de diciembre de 1910, que permite la expropiación de terrenos para la construcción de viviendas familiares, y la ley de aplicación prusiana con idénticas facultades para las de casa-jardín,

Según la primera de dichas leyes los Municipios de más de 5.000 habitantes están obligados a practicar una política destinada a poseer una superficie de terreno (*Bodevorradswirtschaft*) dispuesta para los emplazamientos necesarios de casas familiares a construir, huertas y otros menesteres.

La facultad expropiante para viviendas en lo que concierne a los Municipios de menor número de habitantes, se confiaba a la Mancomunidad de Municipios.

La ley prusiana, de 28 de marzo de 1918 (artículo 2)

previene la expropiación cuando se necesiten terrenos para el saneamiento de manzanas o bloques de casas, pudiendo imponerse (artículo 116, ap. 2.) a tal fin la permuta de fincas (*Austauschland-Enteignung*),

Este procedimiento lleva en ventaja el no ser imprescindible indemnizar a los propietarios labradores, campesinos o agricultores por los perjuicios subjetivos, puesto que a cambio de los terrenos de labrantío o por las praderías sumadas al área urbanizable se les entrega otras de igual valor si hay propietarios no labradores que deseen permutar o a quienes se les adquiera el Municipio para compensar los terrenos expropiados, según sea la política fundiaria perseguida. En este último caso si se utiliza una política de municipalización de fundos.

En cuanto a los daños materiales de guerra en la conflagración europea el *Reich* se hizo responsable de los sufridos por todo alemán dentro o fuera del territorio nacional, aun de los obligados a prestar el servicio militar. Por daños causados en desórdenes interiores también se concedían en Alemania indemnizaciones según la ley de 12 de mayo de 1920, reformadas en 15 de julio de 1922 y 29 de mayo de 1924.

Dos palabras para el Estado recién anexionado a Alemania, o sea Austria. Expresa el anhelo concerniente al fomento de habitaciones económicas, muy principalmente para casas de obreros en barrios industriales, la ley *austriaca* de 4 de febrero de 1914 o cuando ciertas zonas sean afectadas por el tendido de nuevos medios de transporte.

El Estado contribuye al fomento constructivo de viviendas mediante la donación de sus fincas, facultad que le confiere la ley de 15 de abril de 1921. (Art. 16).

Los puntos 18 y 28 del programa nacional socialista imprimen una tendencia socializante en materia fundiaria, en el Tercer Reich, incluso aceptando de la incau-



tación de bienes, o sea expropiación sin indemnización, al menos para las mal adquiridas o mal administradas (1) respondiendo al principio *Gemeinnutz vor Eigennutz*. El interés privado cede ante el colectivo (2).

En Holanda, rige la ley general de expropiación forzosa de 28 de agosto de 1851, reformada por la de 22 de junio de 1923, y en la que se permite la expropiación forzosa de edificios insanos para su reconstrucción, si no hay otro medio de llevar a efecto su higienización, y de zonas edificables o no comprendidas en el plano de extensión urbana.

Veamos ahora el problema en Suiza.

---

(1) Interpretación del punto 18 dado por Hitler en el discurso del 13 de abril de 1928.

(2) El Gobierno del *Reich* acordó impulsar la construcción de viviendas baratas en forma de casas para una o para más familias (viviendas populares) cuyos precios de alquiler pueden ser soportados por la clase obrera que sólo dispone de un salario modesto. Para este fin, en virtud de la ley del 30 de marzo de 1935, se han concedido hasta fines de 1937 unos 70 millones de marcos en préstamos para la construcción de viviendas populares (1.000 marcos por vivienda como término medio). Con esto se ha ayudado a la construcción de 69.000 viviendas populares. A principios de mayo de 1938, el Ministro de Trabajo puso nuevamente 48 millones de marcos a la disposición con objeto de distribuirlos en calidad de préstamos del *Reich* para continuar la construcción de viviendas populares. En consecuencia, se han destinado hasta dicho año 118 millones de marcos con ese fin.

Además de esto, el saneamiento de las ciudades llegó a constituir uno de los temas más importantes cuya resolución había sido siempre aplazada en los años anteriores a 1935. El estado sanitario y de urbanización había llegado a ser insostenible en gran número de ciudades grandes y pequeñas. Para emprender su saneamiento, el *Reich* en los años 1933-35 puso a disposición de esta obra la cantidad de 20 millones de marcos. Comparada esta cantidad con la magnitud de los problemas, cuya solución debe desarrollarse a lo largo de decenios de años, se ve que es relativamente pequeña. Pero lo que interesaba por el momento era estimular a los Municipios, con el fin de que se ocuparan de los problemas de nuevo estilo, en general difíciles, pero con los cuales acumularían experiencias para acometer obras en grande.

Este régimen de saneamiento y urbanización provoca la construcción de viviendas: unas 250.000 en 1938 (V. C. Santoro «La Alemania de Hitler». 1939).

Sabido es que los Cantones suizos regulan multitud de materias, entre ellas las de expropiación y las de carácter municipal.

Un estudio de esta legislación cantonal sería muy prolijo, ni siquiera el detenido examen de algunas de sus principales Cantones podemos hacer.

Bosquejemos simplemente la regulación jurídica en el Cantón de Zurich, uno de los principales de la Confederación helvética.

El Gobierno puede acordar la expropiación forzosa para el saneamiento de barrios insalubres una vez aprobado el plan de reforma.

Más al fin de regularizar la distribución de manzanas, se adopta un régimen administrativo singular, que respeta la propiedad privada; pero mantiene el principio de intervención municipal para obligar a la construcción de amplios y saneados edificios en solares adecuados.

Operan de la siguiente suerte. Valoran los diversos solares, que pasan a constituir un bloque. Después se deduce la parte del bloque destinado a solares, y luego se adjudica a cada propietario una parte proporcional al valor del terreno que poseía antes de la operación.

Cada expropiado se hace propietario nuevamente, pero no precisamente del trozo de su pertenencia. Pierde, por así decir, el derecho real a la finca, adquiriendo uno de crédito, convertible en un nuevo *jus in re*.

Puede suceder que la indemnización no dé lugar a llevarse a efecto con la entrega del solar, porque no cuadre con el precio de la anterior propiedad, o sea menor que los solares edificables. En ese caso la diferencia o el todo se resarce en metálico.

Polonia ocupaba lugar entre los Estados que facultaban a la Administración para destinar los fundos afectados por la expropiación agraria y en un determinado ra-

dio de acción, que solían ser los límites administrativos de los Municipios o zonas de interés urbano,—Varsovia en un radio de acción de 15 kilómetros contando en línea recta del centro de la ciudad—para la edificación urbana, cediéndolos al efecto a los propios Municipios (leyes 15 de julio 1920. 28 de diciembre 1925, artículo 5 de rema agraria y de 22 de abril de 1927, de ensanche de poblaciones).

Por último dediquemos unas palabras al problema en los Estados Unidos.

No es posible expropiar en los Estados de la Unión norteamericana, por causas distintas a los de utilidad pública, si para ésto solo autorizan las Constituciones de los Estados.

No falta en algunos, como en Nueva York (artículo 1.º, sent. 1.ª), en que se confieren a las legislaturas el que puedan autorizar a los Municipios la expropiación de zonas no simplemente para el trazado de vías, plazas y parques, sino para edificar en sus contornos.

Este problema importantísimo de la urbanización, que no debe limitarse a la expropiación para la apertura de vías públicas o la construcción de edificios públicos, ha sido tema de diversos Congresos internacionales de los Municipios, muy singularmente del de Sevilla; celebrado en el año de 1929, con ocasión de la Exposición internacional.

Es materia que debe estudiarse de conjunto, pues nada ganaría el urbanismo o el arte de erigir ciudades, con grandes avenidas; si al tropezar con el egoísmo particular no se pueden levantar manzanas de casas rápidamente, o éstas han de construirse sin el acierto de un plano de líneas de conjunto, o se sacrifica la extensión de la población a construir ciudades verticales, para obtener el mayor fruto del vuelo, donde pueden producirse daños incalculables con la avería de algunos servi-

cios como el ascensor, y verdaderas catástrofes producidas por el fuego, y otros problemas de igual o mayor gravedad social, como el levantar edificios raquíticos y hasta insalubres, en la propiedad desmenuzada o extrangulada, negándose los propietarios a enajenar las parcelas o los solares estrechos, por las fabulosas cifras que se demandan recíprocamente, ya que nadie quiere que con lo suyo el prójimo se enriquezca. Para evitar perjuicios a los propietarios de zonas que por su emplazamiento han de destinarse a ciudad jardín en vez de construir mastodontes en bloques edificativos de cemento, que tanto afean las ciudades, de no estar bien movidas las líneas de conjunto, debe expropiarse el área edificable.

La higiene, el arte y la economía ganan con las obras urbanas de conjunto, y si hemos visto que el régimen de libertad fundiaria es un obstáculo para el desarrollo y las rectificaciones de una ciudad, es necesario utilizar nuevos sistemas; para lo que nos aleccionan los Estados extranjeros, como es la expropiación por zonas, o aquellos otros que por no tan experimentados no son menos practicables, o sea la organización de una Empresa, Sindicato urbanizador, integrado por los propietarios afectados por los planes de alineación o ensanche.

Ello será objeto de un nuevo epígrafe. A éste damos fin con las siguientes palabras del gran municipalista norteamericano, Munro:

«El urbanismo entraña, pues, la anticipación en cuanto sea dable prácticamente de las futuras necesidades físicas, sociales y financieras de la ciudad, y busca en las lecciones del pasado los beneficios del porvenir».

### III

#### La reconstrucción de Oviedo

En el problema de la reconstrucción de Oviedo, hay dos aspectos que resolver, uno estrictamente jurídico, o sea el de la reparación de daños, en los edificios y cosas, que es de incumbencia estatal; y otro de política municipal o sea el de la reconstrucción de las zonas de Oviedo devastadas.

Dos palabras solo sobre el primer aspecto. El Estado nacional español, hasta donde le permitan sus disponibilidades económicas, le compete soportar en un cierto modo, las responsabilidades de nuestra guerra patriótica y de ideales.

Bien está el sacrificio singular de los ciudadanos; pero que no sea de tal suerte que el dolor de unos beneficie a otros. Esto ni sería lo correcto, ni lo justo, ni lo patriótico.

Como decía Overbergh en una ponencia presentada a *L' union des ville et comunnes belges*, en julio de 1915, a propósito de los daños ocasionados en la gran guerra, la indemnización no es un socorro, es una deuda a que tienen derecho todos los siniestrados, ricos y pobres, porque todos son acreedores por un mismo título.

Y agrega: El individuo que ha sufrido el daño se puede volver a sus compatriotas y decirles: Al incendiar el enemigo mi casa, o destrozar mis muebles o destruir o requisar mis mercancías, mi cosecha, mi ganado, no pretende luchar ni sancionarme a mí sino al Estado. ¿No es justo que el Estado venga en mi ayuda, que el Estado me indemnice? Y la nación debe responder. Nuestro derecho es legítimo. Yo reconozco la deuda. La patria es una mutualidad contra el riesgo de

guerra que ha querido y sufrido. Los males se han desencadenado sobre vosotros. He ahí la reparación.

Claro está que nuestra guerra no lucha un Estado contra otro Estado, sino unos ciudadanos contra otros. Pues bien, todos, singularmente los ciudadanos rojos, causantes de la tiranía del Frente popular, deben soportar los gastos por los daños sufridos por determinados ciudadanos adictos a nuestro régimen.

Como a los mutilados, a las viudas, huérfanos de los muertos en campaña, y de los funcionarios asesinados reconoce el Estado y las Administraciones subordinadas reparaciones económicas—y aun por la ofrenda hecha por la patria, en algunas medidas debieran hacerse extensivo a todas las viudas y huérfanos de asesinados, desamparados de la fortuna—, así debe corresponder el Estado también dentro de sus posibilidades a los damnificados materialmente.

Desde luego la primer responsabilidad debe recaer en las entidades y los elementos rojos.

Y a eso va encaminada la exigible en las disposiciones de 10 de enero, 13 de marzo de 1937, 1 y 9 de febrero de de 1939 (1); pero como estas incautaciones las hace el Estado, aunque afectas a las damnificaciones habidas en personas y en cosas del Estado o de las Administraciones de segundo grado, entidades morales, debe él constituir su Caja autónoma, para regir tales bienes y por su mediación reparar a los damnificados de guerra, para lo cual el principio de responsabilidad subsidiaria, aun prescindiendo del artículo 41, párrafo 3.º de la Constitución republicana, se consagra en el artículo 4 de la ley sobre jurisdicción contencioso-administrativo que otorga un derecho de indemnización a los

(1) V. cap. III, art. 8.º, grupo III.

perjudicados por disposiciones derivadas de actos discrecionales de la Administración dictados con ocasión de velar por el orden público y la defensa nacional.

No vamos a analizar el contenido de este texto legal, por estar bien explícita la responsabilidad, y no involucrar vaguedad ni ambigüedad alguna.

Esa Caja de responsabilidad para resarcir los daños de las personas y de las ciudades, debe nutrirse no solo con los bienes de los rojos, sino: a) de un impuesto sobre los beneficios de guerra, a fin de subvenir al servicio de amortización e intereses, de empréstitos emitidos forzosos o voluntarios, pues no es lógico que, mientras los propietarios, comerciantes y particulares de una ciudad se arruinaron, los hosteleros, los comerciantes, los industriales de otras se hayan enriquecido sobreabundantemente; b) con los gravámenes que sufra por determinado tiempo la propiedad urbana que no padeció daños de guerra, y c) con las indemnizaciones que se fije a las casas aseguradoras, a fin de permitirles operar libremente en el país, de lo contrario se limitaría esta libertad sobre todo si son extranjeras.

¿Y cómo se obtendría crédito a un interés moderado? Yo creo que ya no habría necesidad de declararlo forzoso. Bastaría hacer un llamamiento a las Entidades bancarias en general, (1) y a los Ayuntamientos, de zonas no ocupadas que obtuvieron *superavit* en las últimas liquidaciones de presupuestos, algunos en cantidades fabulosas, nunca obtenidos, y el empréstito de construcción se cubriría rápidamente.

Como el fin de esta disertación no es proporcionar soluciones jurídicas para la reparación de los propietarios damnificados, sino contribuir a estudiar los sis-

---

(1) Cuando se redactaron estas notas aún no había sido creado el Instituto de Reconstrucción.

temas más viables para la reconstrucción de Oviedo, pasaremos al segundo aspecto. En cuanto a los sistemas de tasación de los inmuebles destruidos me remito a lo que en la prensa local escribía a raíz de la revolución de octubre de 1934 (1).

Veamos las soluciones jurídicas presentes que para poder llevar a efecto municipalmente la edificación de viviendas y la reconstrucción de Oviedo.

Para fomentar la construcción de casas baratas tanto la ley de 12 de junio de 1911, (artículos 11, 14, 30, 33 y 36), como la de 10 de diciembre de 1911 (capítulos III y IV), y el reglamento para su ejecución de 1922 hasta la ley de 10 de octubre de 1924 (caps. IV y

(1) En «El Carbayón» del 18 de diciembre de 1934, decía a este propósito:

1.<sup>a</sup> Atenerse a las tasaciones del catastro recién confeccionado, que no se destruyó por el fuego en la Delegación de Hacienda; en este caso, capitalizando la renta figurada en el padrón de alcantarillado, al 5 o al 6 %, deduciendo después el valor del solar.

2.<sup>a</sup> Si es posible acreditar las rentas actuales, capitalizando éstas al 6 % y deduciendo el valor del solar como en el anterior caso.

3.<sup>a</sup> Apreciar el valor de los edificios por las declaraciones figuradas en las pólizas del seguro.

4.<sup>a</sup> Tasando los edificios por unidad de medida a la manera que aprecian los arquitectos para la expropiación forzosa, y haciendo los descuentos acostumbrados, según el número de años de vida del edificio; lo que se puede saber—así como su cubicación—con vistas a los expedientes incoados en el otorgamiento de las licencias de construcción y de sus reformas, obrantes en el archivo del Ayuntamiento de Oviedo.

El procedimiento más exacto, el apreciado por el valor justo que los edificios tenían en el comercio ordinario, es el segundo; pues si es cierto que las rentas de los edificios anteriores a 1925, están sometidas a tasa; no es menos cierto que tales tasas respondían a un principio de justicia distributiva, ante los abusos que, por la escasez de viviendas pretendían cometer algunos propietarios, pues los precios de las casas, sin las tasas serían tan exorbitantes que obtendrían un rendimiento superior al 8 y al 10 %.

Mas para evitar una tasación baja, al deducir el precio del solar, óptese por el primer sistema. Quien declaró un precio bajo en el catastro, sufra las consecuencias si pretendió defraudar al Estado.

El tercer sistema sería arbitrario puesto que las pólizas de seguros no siempre responden al precio de la casa, pues quizás las construídas con ma-



V), han autorizado a los Ayuntamientos (o concesionarios de las obras) para expropiar terrenos con destino a casas baratas si los propietarios de éstos no se comprometieran con las debidas garantías a realizar el proyecto de edificación, aprobado por el Ministerio de Trabajo, en el plazo que el Ministerio le señalase. La causa de expropiación forzosa era el interés social.

Un caso típico de expropiación por interés social, llevado a cabo por un particular, era el consignado en la base 33 del proyecto ley presentado a las Cortes por el Sr. Alba, en 23 de septiembre de 1916, que no ha sido viable, que dice: «Toda persona que pretenda edificar en solar ajeno situado en capital de provincia o pobla-

---

terial incombustible, de más valor que otras, por ser de una presunta insusceptibilidad en la destrucción por el fuego, habrán sido valoradas en menor precio del efectivo.

El cuarto sistema daría lugar a graves errores en los edificios que sin ser de un gran volumen estuvieran construídos con excelentes materiales o lucieran una rica decoración cuya valoración puede ser reflejada en el catastro, en la renta o en las pólizas de seguros, pero no apreciada por los arquitectos, a menos que figurase detallado en las licencias de construcción, estimando los peritos esta riqueza como demasía del precio obtenido en forma tan automática como la deducida con arreglo al cuarto sistema.

Para evitar el agio en el mercado fundiario, y para el fomento de la construcción, una parte de la indemnización no debiera otorgarse sino cuando estuviera construído un piso, al menos, de los nuevos edificios, sin perjuicio del devengo del interés legal por las cantidades demoradas, en concepto de indemnización de perjuicios. Y en todo caso, hasta la entrega de las primeras cantidades, debiera indemnizarse el importe total de las rentas percibidas por los edificios, y hasta su habilitación. Este importe deducido el interés del 6 por % del capital entregado en concepto de renta de solar.

Aceptando un sistema de valoración deben de formarse comisiones de técnicos designados por los propietarios o la Cámara de la Propiedad, y la Administración central, que inicien rápida y simultáneamente la misión valorada pudiendo señalárseles un plazo para verificar tal labor, con una minoración gradual en los honorarios por cada día que demoren en presentar la total obra encomendada. Las resoluciones de las comisiones podrán ser impugnadas por los trámites señalados en la legislación vigente sobre expropiación forzosa.

ción mayor de 20.000 habitantes, tendrá derecho a solicitar su expropiación, acompañando el anteproyecto de la edificación que se proponga construir y depositando, en concepto de fianza, el importe de la contribución de un año de la finca de que se trate.

De esa solicitud se dará traslado al propietario, por término de dos meses a fin de que manifieste si desea él edificar. De no querer hacerlo, se verificará la expropiación del solar, previo depósito por el solicitante y entrega al propietario del precio que resulta de capitalizar al 5 % el líquido imponible con más el 5 % en concepto de quebranto y afección.

Si el adquirente no cumpliera en el plazo marcado su compromiso, (el propietario, en su caso), sería sancionado con el recargo de 100 % de la contribución urbana.

La legislación española no es de las más rezagadas en punto a la expropiación del área edificable, pues no se limita solo al área urbanizable para espacios libres (1).

Así en la ley general de expropiación forzosa, de 10 de enero de 1879, en el capítulo referente a la reforma interior de las grandes poblaciones, se desarrolla el principio del área edificable. Son expropiables según el art. 47 las dos zonas laterales y paralelas de dicha vía hasta un fondo de 20 metros.

---

(1) Posteriormente a la redacción de estas notas para las conferencias del Cursillo de primavera de 1938 se dictaron diversas disposiciones por el nuevo Estado en punto a expropiación de solares para construcción de viviendas,

Una de ellas el Reglamento de 8 de septiembre de 1939, para la aplicación de la ley de protección a la vivienda de renta reducida de 19 de abril de 1939, que dedica el capítulo VIII a la expropiación de solares para la construcción de viviendas reducidas en cuyo artículo 5.º dice: La declaración de utilidad pública del proyecto y de la necesidad de ocupación de los terrenos se hará por Orden ministerial y habrá de recaer sobre un proyecto ya aprobado provisionalmente por el Instituto Nacional de la Vivienda que revista importancia con relación a la localidad en que haya de realizarse y en el que

Estas zonas son ampliables a 50 metros de profundidad, según el art. 8.º de la ley de saneamiento o mejora interior de poblaciones de 18 de marzo de 1895.

También son expropiables las fincas que tengan fachadas o luces directa sobre los patios o calles que convenga suprimir para formar y regularizar manzanas, según ambas leyes mencionadas (arts. 48 y 7 de las respectivas leyes).

Este es un precepto o artículo independiente del que contiene la expropiación de zonas laterales de vía pública, por tanto las expropiaciones en las circunstancias enunciadas pueden llevarse a cabo en latitudes más profundas de los 50 metros de las zonas expropiables.

Esta ley tiene el inconveniente que solo se aplica en las zonas urbanas y no para ensanche de poblaciones.

Desde luego puede regir para poblaciones de menos de 30.000 habitantes, a solicitud del Ayuntamiento y si lo autoriza el Ministerio de la Gobernación (art. 2.º de las adicionales).

Las obras pueden ser realizadas por el Ayuntamiento u otorgarse en concesión a una Empresa para su explotación.

---

resulte demostrada la necesidad de su ejecución precisamente en los terrenos de referencia y la negativa de los propietarios de estos terrenos a venderlos a un precio razonable a juicio del Instituto.

(Véase sobre préstamos hasta el 50 % sobre el total del costo de obras a entidades constructoras, la ley 9 de noviembre de 1939, y que sobre extensión de las actividades del Instituto Nacional de la Vivienda a organismos oficiales que edifiquen para sus funcionarios, la ley de 24 de noviembre 1959).

El art. 6 del Decreto de 23 de septiembre de 1959 se acepta como indemnización o compensación de solares en las expropiaciones forzosas que el Estado lleve a cabo para reconstrucciones en viviendas adoptadas—pudiendo construir viviendas de rentas reducidas para cederlas a título oneroso o darlas en arriendo—otros de valor equivalente, situados en la nueva parcelación. El Estado se reserva el derecho de obligar a los perceptores de indemnizaciones por expropiación a que el importe de la misma se invierta en la reconstrucción.

La explotación ha de consistir en el negocio fundario, bien vendiendo solares, bien construyendo para vender o arrendar los edificios resultantes. Las vías públicas no pueden ser objeto de explotación, al menos de explotación indefinida. A lo más podría cederse a la Empresa concesionaria la percepción de los arbitrios municipales por utilización de la vía pública y para un número determinado de años, no superior a 99, que es el máximo que autoriza para la administración en sus tres grados el art. 55 de la ley de Obras públicas de 13 de abril de 1877. (1)

Según la ley de Ensanche de Madrid y Barcelona de 26 de julio de 1892, el Ayuntamiento (art. 4) tendrá el derecho de expropiar la totalidad de la finca o fincas que ocupen parcialmente la calle, plaza o trayecto cuya apertura hubiese acordado, si los dueños se niegan a ceder gratuitamente la mitad del terreno destinado a estas vías.

También tendrá el Ayuntamiento el derecho de expropiación respecto de la parcela edificable del propietario o propietarios que se nieguen a hacer, en interés público o común, las mismas concesiones que otorguen otros terratenientes interesados en la vía que se intente abrir o en la manzana cuyos solares se intenten regularizar, siempre que estos terratenientes representen más de la mitad del área que haya de ocuparse para la obra.

Esta ley no tiene aplicación a ciudades como Oviedo.

La legislación más avanzada en España era la del Estatuto municipal art. 184, pero hoy tiene solo rango reglamentario por las razones que ya hemos dicho o por reenvío o repercusión de los artículos 15 y 27 del Reglamento de obras municipales.

---

(1) Vid. art. 47 de dicha ley de Obras públicas y el 374 del Estatuto municipal.

Según estos textos las zonas expropiables por los Ayuntamientos en virtud de la aprobación de proyectos de ensanche, extensión, urbanización de zonas de contacto y obras de mejora interior de poblaciones, es de 25 a 50 metros, según el ancho de la vía o superficie del espacio libre proyectado, y según la escala que se enuncia en dichos artículos.

En los proyectos de mejora interior de poblaciones para la regularización de manzanas o espacios libres serán expropiables las fincas que tengan fachadas o luces directas sobre calles, plazas o patios que convenga hacer desaparecer, si los propietarios no se avienen a la desaparición de dicha servidumbre (artículo 28 Reglamento citado).

Los proyectos de reforma de mejora interior, pueden redactarse y ejecutarse por Sociedades o particulares. Sin duda el artículo 20 del Reglamento de obras municipales de 14 de julio de 1924 que a ésto autoriza quiere decir puede concederse a personas morales o individuales.

Los inconvenientes que derivan de aplicar estos textos a la reconstrucción de Oviedo radican en el rango simplemente reglamentario de que goza; inconvenientes que los pleiteadores empedernidos sabrían oponer, y que no quiero yo contribuir a descubrirlos, por el interés que me une a la reconstrucción de la invicta y heroica ciudad asturiana.

Se precisa imprimir carácter legal a tales preceptos y para Oviedo no limitar el área expropiable destinada a la reedificación, a las superficies escalonadas en el Reglamento citado, sino que puedan superarse, siempre que se trate de zona edificada batida y destruída por el bombardeo bélico.



## IV

**Un proyecto de Caja para la reconstrucción de Oviedo, naufragado**

Voy a esbozar el proyecto de Caja para la reconstrucción de edificios de Oviedo que el Gobierno civil me encargó cuando estaba de asesor en el Negociado de Administración local (noviembre diciembre, 1936), aunque ya no tiene razón de ser porque se están reparando, si no lo están ya, la mayoría de los edificios damnificados por la lucha bélica en Oviedo. Se presenta a título informativo, si es que no tiene todavía algo aprovechable. El proyecto fué bien acogido por el General Aranda, el entonces Comandante Caballero, delegado en el Gobierno civil, y el Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, pero fracasó no sé si por incomprensión de otros asesores gubernativos o por oposición de elementos que podrían sentirse lesionados por el proyecto, ya que el mismo lo presidían estos tres principios:

1.º La obtención de crédito en condiciones económicas para los propietarios, con la garantía de la Caja; institución autónoma dotada de medios económicos.

2.º La rebaja de honorarios de cuantos técnicos hubieran de intervenir en la reconstrucción de Oviedo, singularmente de los arquitectos.

3.º La exención o la bonificación, al menos, de contribuciones y arbitrios, singularmente los municipales, licencias de construcción, de vallas, zanjas, del agua destinada a la construcción, etc., así como la rebaja de la energía eléctrica indispensable para las obras.

La Caja, presidida por el Alcalde de la ciudad e integrada por elementos interesados en la reconstrucción de Oviedo, tenía como finalidad suministrar numerario a bajo interés a los propietarios de las casas damnificadas, para reconstruir o reparar los edificios.

A tal efecto emitiría y lanzaría a la circulación bonos hipotecarios de reconstrucción amortizables en un período corto—pudieran ser cinco años, o diez, a lo más—al 3 y medio por % de interés, o la contrata con los Bancos locales, llamados a facilitar crédito barato, por propia conveniencia, dado que la reconstrucción de la ciudad, supone el progreso comercial de la misma, y el aumento por tanto de las cuentas corrientes por las que solo pagan el 1,25 % y de las de crédito por las que cobra el interés legal, si no más de suerte que las compensaciones del interés reducido del préstamo, se obtendría y hasta con acentuadas bonificaciones.

La Caja reconstruiría los edificios de los particulares, facilitaría dinero a éstos para que llevaran a cabo ellos la reconstrucción, dinero facilitado a un interés mucho mayor del que se abonaría por los bonos o préstamos hipotecarios, con la garantía hipotecaria del solar y de las construcciones levantadas, garantía afectada a las cédulas o bonos hipotecarios, El préstamo se amortizaría en un período igual o menor al de las emisiones crediticias lanzadas a circulación.

La Caja podría tener como garantía de amortización también las indemnizaciones que recibieran los particulares del Estado.

La reconstrucción por la Caja, sería un sistema más económico para los propietarios, que el hacerlo éstos por su cuenta mediante crédito, dada la economía que se obtendría con la petición en globo y en serie de los materiales, y además podría utilizar los obreros, prisioneros de los campos de concentración, los cuales percibirían una remuneración estricta de vida en bonos canjeables por artículos de primera necesidad.

Obvio el exponer detalles de organización de la Caja, porque ya no puede tener aplicación práctica, dado que cuando se ideó, fué antes de la ofensiva de febrero, y no estaba tan destruido Oviedo.

Por el momento el procedimiento de reconstrucción mediante esta Caja de crédito, que pudiera ser base de una Caja municipal de ahorro, resulta algo empírico, porque ella no transformaba la urbanización. (1)

Hoy la reconstrucción debe hacerse con un mayor alcance de conjunto, con una envergadura señalada, la cual no puede hacerse más que por uno de estos dos sistemas, ya estudiados: a) la constitución de la Sociedad anónima de propietarios para absorber el minifundio o el solar inedificable, o edificable raquíticamente, o mal regularizado; b) la municipalización de los fundos por el Ayuntamiento o en régimen de Empresa mixta o mejor aun por la Caja municipal urbanizadora, para obviar los inconvenientes acabados de apuntar, y para recuperar la plus-valía de solares que la urbanización municipal iba a producir en los formados por el plan aprobado.

La reconstrucción de ciudades devastadas pasa a ser un servicio nacional, encuadrado en el Ministerio de Interior, según el Decreto de 25 de marzo de 1938, (B. O. del 29, n.º 524), pero ello no es óbice para que Oviedo adopte su tipo especial a cuyo efecto la Junta de reconstrucción creada en el Decreto de 25 de abril de 1938 (Boletín Oficial del 26, n.º 552), y de la cual se ha tenido el buen acierto de incorporar a la misma la Alcaldía de Oviedo y la Presidencia de la Diputación de Asturias, estudien la fórmula más viable para que la reconstrucción de la ciudad se lleve a efecto, libre de prejuicios particularistas y con la alteza de mira de quienes están realizando una labor patriótica, como no puede menos de ser la de una ciudad que ha contraído tantos méritos para la admiración y veneración de los españoles y la preocupación del Estado que no debe con-

---

(1) Como se observará esta Caja cumplía muchos de los fines encomendados hoy al Instituto de Reconstrucción nacional.



formarse con darle los honores de invicta y mártir, sino que debe de imprimírsele el sello de monumento nacional a toda ella, para enseñanza y modelo de las generaciones venideras patrias, que aprendan a saber sacrificarse y morir por las sucesivas, como las presentes supieron sacrificarse, supieron morir por hacer honor a las tradiciones gloriosas, y al buen nombre de España, y la felicidad de esas generaciones venideras, que tanto tienen que aprender.

Oviedo con su Universidad, con su Catedral, con el respeto al tipicismo de sus calles estrechas de la parte vieja de la ciudad, debe ser una página de la Historia patria, que merece el marco de conservación y progreso adecuado para su perduración, para su supervivencia, por su mutilación y heroísmo.

## V

### **Limitaciones a la propiedad acordadas por el Ayuntamiento de Oviedo**

Vamos a estudiar un aspecto jurídico que reza con las limitaciones que se hacen a la propiedad por las reedificaciones o reparaciones de las obras que afectan a las líneas oficiales, reales o presuntas.

El Ayuntamiento de Oviedo acordó que las obras efectuadas en los edificios afectados por esas líneas reales o presuntas se tasarán para descontar del precio de expropiación el día que ésta se llevara a cabo respecto del inmueble objeto de reparación o reconstrucción.

La medida aceptada por el propietario tendrá para él un carácter obligatorio; pero la obligación no será transmisible a los adquirentes o sucesores en la propiedad gravada, mientras éstos no la ratifiquen ya que no deriva de la ley ni puede transferirse a tercero en tanto la

carga administrativa no se haga constar en el Registro de la Propiedad, a los efectos de la ley hipotecaria, como se acordaba por la Corporación municipal de Oviedo, cuando yo actuaba de Secretario; aunque por lo corriente no se hacían las obras, bien por la pereza del propietario en comprometerse a sufrir, la servidumbre administrativa en escritura pública, para inscribir en el Registro; bien por los gastos que ello acarrease, bien porque temiese que ello suponía una desvalorización de su propiedad. Solían desistir de la ejecución de las obras, y por lo tanto de comprometerse a aceptar y sufrir una tal carga.

Pero lo evidente es que la bien intencionada medida adoptada actualmente por la Corporación municipal de Oviedo, solo tiene eficacia con el propietario que se comprometió al efecto, pero no con las personas que le suceden en la propiedad del inmueble gravado.

Sin la publicidad del gravamen administrativo no puede obligar a un tercero el que el Ayuntamiento les imponga sobre una finca. Como solución sencilla tenemos la de que el Gobierno nacional establezca un libro de cargas públicas en el Ayuntamiento, a fin de que los adquirentes y sucesores no aleguen ignorancia de las existentes, de suerte que las fincas que se adquieran por título de compra-venta, donación, dación en pago o sucesión, respondieran de las servidumbres administrativas a que se comprometieron sus predecesores o causa-habientes.

La mera aceptación del gravamen por el propietario interesado en un escrito cualquiera bastaría para inscribirlo en el Registro de cargas administrativas o de Derecho público.

Es el sistema seguido en Alemania, incluso para responder con las fincas de las contribuciones especiales que sobre ellas pesen y para lo cual hoy en España se requie-

re el procedimiento complicado de hipotecas de inmuebles por valor que exceda del duplo de las obligaciones contributivas. (Arts. 338 y 339 del Estatuto municipal).

El primer Estado alemán que introdujo el libro de cargas o gravámenes administrativos fué el de Sajonia en la ley general de obras y construcciones de 1.º de julio de 1900, cuyo art. 2 dispone que las obligaciones de que se hacen cargo los propietarios de fincas con respecto a las mismas en materia de policía de construcciones, por el compromiso estipulado con la autoridad del ramo o con la autoridad municipal, tienen el carácter de gravámenes de Derecho público que pesan sobre las fincas afectadas y se transmiten sin más al sucesor en la propiedad. Para la publicidad de las obligaciones jurídicas que gravan la construcción, tienen que llevar los Municipios un Registro de cargas reales públicas. Ya antes de entrar en vigor la ley general sobre edificaciones, la jurisprudencia había atribuido efectos de Derecho público a las declaraciones de esta clase hechas por el propietario de la finca; pero su eficacia quedaba reducida a aquella persona que había tomado a su cargo la obligación (1).

La ley de caminos vecinales de Badeb, de 15 de octubre de 1908 ha introducido la institución en su artículo 27, apartado I, aceptando una sugestión de Walz. Dice así:

---

(1) La sentencia del Tribunal Supremo contencioso-administrativo de Sajonia de 3 de julio de 1905 falló en contra de la transmisión de una carga administrativa a que se comprometiera el predecesor. El caso se planteó así: En el año de 1806 el propietario de una finca se obligó por escrito ante la autoridad competente en materia de edificaciones, a no construir más que una sola casa en ella, y contrajo esta obligación «para él y para los que le sucediera en aquella propiedad. El sucesor de la propiedad quiere, contraviniendo esta declaración, construir una segunda casa. La autoridad competente niega la licencia para construir mostrando el compromiso suscrito por el predecesor. La sentencia del Tribunal Supremo contencioso-administrativo de Sajonia ha desautorizado esta tendencia de la policía de construcción.

«Las obligaciones especiales que no resultan de las prescripciones generales de policía en materia de edificación sino que, versando sobre la restauración de edificios o sobre el compromiso de no edificar en un inmueble o en alguna de sus partes, así como sobre la manera de utilizar los edificios o partes de ellos, asumen, frente a las referidas autorizadas gubernativas y por indicación de las mismas, los propietarios que deseen adquirir una licencia de construcción—bien para sí, bien para otros interesados—se consideran gravámenes de Derecho público, que pesan sobre los inmuebles afectados, si están inscritos en el Registro de gravámenes de construcción y pasan como tales a todo adquirente posterior de la finca».

Más lejos llega aun la Ordenanza de construcciones de Württemberg, de 28 de julio de 1910, artículo 99, pues introduce un Registro de gravámenes de construcciones, y en el cual se inscriben las obligaciones legales para contribuir a los gastos de construcción de canales, carreteras y otras obras. La inscripción tiene como efecto gravar la finca del obligado para responder de dichas cargas de Derecho público y se transmite con la propiedad a los sucesores. «El mismo efecto, dice dicha Ordenanza, producen las especiales obligaciones de Derecho público que no resultan de las prescripciones general de la policía de construcción; es decir las obligaciones que contrae el propietario frente a la policía de construcción o a la autoridad municipal, comprometiéndose a no elevar más el edificio o a someterse a determinadas normas en caso contrario, si se inscriben en el Registro de las cargas de construcción».

Presentamos los precedentes alemanes como notas informativas aleccionadoras y que refuerzan nuestro modo de pensar.

## VI

### Régimen Fundiario

Parece que exagerando la superficie dedicada a espacios libres se contribuye a hacer antieconómicos los proyectos de urbanización y ensanche. No miremos el presente, ni nuestros presupuestos ordinarios. Si los Ayuntamientos, mediante gestores funcionarios dedicados a otros mil menesteres edilicios, se dedican a empresas urbanizadoras el fracaso será rotundo, pese a los recursos económicos que les conceden los artículos 359 del Estatuto Municipal y 53 del Reglamento de Hacienda municipal, los que sirven de base para emitir empréstitos; más otra cosa sucederá si los derechos del Municipio para expropiar y urbanizar se transmiten a las Asociaciones de propietarios interesados, para lo que se precisa una reforma legislativa, propugnando un sistema de aprovechamiento colectivo de los fundos afectados por los propietarios urbanizadores, máxime en las ciudades y villas de topografía muy accidentada, como sucede en Oviedo, y dadas, pues, las diferencias de valoración de terreno ocasionadas por los costosos desmontes y terraplenados para el replanteo de solares (1).

Es de tener muy en cuenta que, a mayor aprovechamiento de area edificable, más oferta de solares y menos valoración de los mismos. El régimen fundiario no se librará de la ley económica de la oferta y de la demanda; pero si así no fuere, un mercado fundiario no sería ruinoso para la Asociación urbanizadora; la «plusvalía» de la mayoría de los solares compensaría con cre-

---

(1) Véase «La Política fondiaria dei comuni», de Virgilio Testa (1925). Coincide nuestro criterio con el sustentado por D. Manuel Fraile en una de las conclusiones del laureado trabajo «El extrarradio de Madrid» (1929). Conclusión 6.<sup>a</sup> página 46.

ces la «minus valía» de los restantes de la zona, mediante el crisol de la socialización de los fondos, si bien subrogándose la Asociación concesionaria de las obras del Municipio en sus derechos de expropiación de terrenos para vías y área edificable (artículo 15 del reglamento de obras municipales).

Siempre se obtendrá un marcado beneficio en el acervo común, un rendimiento pingüe en el capital de la Sociedad, sin que se castigue el presupuesto ordinario municipal.

Además, para conseguir sin esfuerzo económico municipal la urbanización o la ejecución de planes de extensión de las ciudades, no se deberán omitir en los proyectos correspondientes el valor por unidad de medida de las fincas por zonas y la «plus valía» media que pudiera obtener esa misma unidad de medida, pues es la base para poder ejecutar las obras, efectuando el mercado fundiario colectivamente.

Así se refieren autores extranjeros, Pollock y Morgan, a las Sociedades cooperativas de propietarios de Norteamérica, que construyen por su cuenta las zonas de urbanización que afectan a sus fincas (1).

Rowe, Profesor de Ciencias políticas de la Universidad de Pensilvania, y en su obra «El Gobierno de la ciudad y sus problemas» (2), se pregunta si la ciudad no debe exigir recompensa en dinero para el establecimiento o mejora de servicios. Claro es que este publicista se refiere más a las contraprestaciones pecuniarias (tasas) de los usuarios de servicios municipales que a los pagos iniciales del coste total o parcial de las obras.

Nuestro Estatuto municipal (artículo 347) previene la constitución de Asociaciones administrativas de contribuyentes, y con carácter obligatorio, cuando se cu-

(1) Pollock y Morgan, «*Moderne Cities*».

(2) Traducción española, 1914.

bra por los mismos más de un tercio del coste total de las obras, instalaciones o servicios, o cuando lo soliciten la mayoría de los interesados, aun sin cubrir las contribuciones especiales aquél porcentaje, si bien no prescribe ni acepta el régimen colectivo de los solares para evitar el agio de los propietarios ricos, que pueden esperar a vender a altos precios en perjuicio de los pequeños propietarios, los cuales necesitan vender pronto, y para evitar también que unos propietarios obtengan «plus valía» (1) en solares que no precisan desmonte o terraplenado, en tanto que a otros el gasto para hacer solares no suple el aumento que reciben de la obra, si ésta los deja en un desnivel excesivamente altos o bajos con relación a la rasante de la vía en que tengan su frente, o si son de tal naturaleza que exija un mayor coste de cimentación que en otros de la zona; verbigracia, si están en terreno hidratado (2).

En Francia, a los efectos de la indemnización por los terrenos expropiados, se tiene en cuenta la «plus valía» de los restantes pertenecientes a un mismo propietario, hasta el punto de que a éste se le puede obviar toda indemnización, compensada con la «plus valía», de no haber perjuicio subjetivo y de afección.

Cierto es que la jurisprudencia en dicho país compensa la «plus valía» obtenida en las fincas parcialmen-

---

(1) Las empresas inglesas que construyen «ciudades jardines» ceden solares en arriendo a largo plazo a los particulares, para construir albergues, con objeto de evitar que el aumento de valor de las tierras beneficie a los individuos en vez de a la colectividad. Véase Soria. El problema de la tierra en España; pág. 1926, pág. 36.

(2) La comisión especial que designe la Asociación y el Alcalde, podrá intervenir todos los contratos y transacciones a que dé lugar la ejecución de las obras, instalaciones, o inspeccionar unas y otras y revisar y comprobar las cuentas, pudiendo los individuos de dicha comisión, que no sean concejales, asistir con voz a la Comisión Permanente en la sesión que celebre, siempre que en la misma se traten asuntos directamente relacionados con las obras, instalaciones o servicios o con su dotación.

te expropiadas con la «minus valía» cuando las obras de expropiación las fraccionan y desmenuzan.

Pero hay textos legales (6 de noviembre de 1918 y 17 de julio de 1921) que introducen el derecho a recuperar la entidad expropiante la «plus valía» de los inmuebles afectados por las obras que aquella construya, cuando no excede del 15%, originándose ese derecho si los propietarios no abonan la «plus valía» a la Administración expropiante.

Esto mismo, y en forma más radical, establecen nuestras disposiciones vigentes respecto de los proyectos de ensanche y de saneamiento interior de poblaciones (artículos 15 y 27 del reglamento de 14 de julio de 1924) (1), en el supuesto de que el Ayuntamiento no quisiere establecer las contribuciones especiales o notase resistencia a abonarlas por parte de los propietarios. Entonces aquél puede expropiar las fajas laterales de las vías públicas en proyecto,— calles y plazas — desde 25 a 50 metros, según la anchura de aquéllas o la superficie de éstas, evitando el agio y la especulación de los particulares.

Con ello puede obtenerse una doble finalidad: 1.º Fomentar la construcción de casas por los particulares, condicionando la expropiación de los solares a la no edificación, sin limitarse a la edificación de viviendas económicas y baratas, para lo cual los Municipios ya estaban autorizados por la ley de 10 de diciembre de 1921 y el decreto-ley de 10 de octubre de 1924, 2.º Facilitar la apertura de créditos, afectando los terrenos expropiados al servicio de amortización intereses, emitiendo cédulas o bonos hipotecarios con destino a la urbanización, o cediendo el Ayuntamiento el derecho de expropiación a una empresa urbanizadora.

---

(1) Véase art. 184 del Estatuto municipal.



El derecho de expropiación de área habitable es un avance de nuestra legislación.

Italia, verbigracia, sólo admitía dicho derecho para Roma, por una ley de 1907, hasta el punto de que la Ponencia delegada de este país en el III Congreso Internacional, celebrado en Otoño de 1925 en París, redactó una de las bases en sentido de que los Municipios tuvieran el derecho de expropiar solares si los propietarios no edificasen.

Esta política de propiedad fundiaria municipal, o sea de adquisición de fundos por los Municipios, con un fin lucrativo, ha sido seguida en algunos países (1). En Inglaterra (ciudad de Huddersfield, con más de 100.000 habitantes, se adquirieron 4.300 áreas de terreno) y en Suiza (ciudad de Zurich).

## VII

### Soluciones de urbanización viables

Los sistemas para llevar a cabo los ensanches los reducimos a cuatro:

1.º Realización de las obras por el Municipio, recabando fondos mediante la emisión de un empréstito, al que quedarían afectos las contribuciones especiales de los propietarios interesados, y de no aplicar éstas, a los efectos del artículo 359 del Estatuto Municipal, la contribución territorial y los recargos ordinarios y especiales, previstos en el artículo 13 de la ley de Ensanche de 26 de julio de 1892 y en los artículos 70 y 71 del reglamento de Hacienda municipal (en cuyo caso, visto lo que prescribe el artículo 17 del regla-

---

(1) Ponencia de Drooglever-Fortuny, presentada en el mencionado Congreso bajo el título de «La Politique foncière des Communes, et son influence sur le problème de «habitation».

mento de 14 de julio de 1924 de Obras municipales, en vez de la Asociación de contribuyentes, de que hemos dado cuenta, se constituirá la Comisión de Ensanche, con las atribuciones encomendadas en la ley de su creación), o los impuestos de «plus valía» y de solares sin edificar, y las tasas de los servicios prestados en la zona correspondiente; y si fuera preciso expropiar solares, éstos mismos en cuyo caso el empréstito sería fraccionado en quintas o sextas partes del presupuesto general, amortizables en plazo no muy largo, ampliables las emisiones a sucesivos plazos e iguales cantidades, para ir verificando obras a medida que se iban expropiando solares, con cuya renta se contribuiría a la amortización de los sucesivos empréstitos (1).

Dentro de este sistema se puede seguir una solución combinada aceptando en garantía del empréstito las contribuciones especiales, con el aplazamiento de las cuotas de los contribuyentes, bien para subdividirlas y exaccionarlas anualmente durante el periodo de ejecución del ensanche, bien hasta la venta de los solares o su edificación a interés compuesto y traspasando a la entidad de crédito, o a los titulares de obligaciones o cédulas, la garantía hipotecaria de las fincas cuyos dueños están obligados a contribuir especialmente (artículos 337 a 340, Estatuto municipal). Esta es la fórmula financiera utilizada por la mayoría de las ciudades norteamericanas para extender el casco urbano, y ya en algunas hispanoamericanas.

## 2.º Concediendo la ejecución y explotación de las

---

(1) Pueden también emitirse tantas series de obligaciones cuantas sean las zonas en que esté dividida la general de ensanche, debiendo invertirse el producto de cada serie en los gastos de la zona respectiva y respondiendo los ingresos de cada una exclusivamente al pago de intereses y amortización de las obligaciones de su serie, como dispone el artículo 18 de la ley de Ensanche.

obras e instalaciones, previo concurso y mediante fianza, en un plazo no menor de treinta años, a una Empresa urbanizadora, llevando aneja la concesión el derecho a cobrar las contribuciones especiales, los impuestos de «plus valía» y solares sin edificar, la totalidad o buena parte de la tasa de alcantarillado y parte de la del agua en los servicios prestados en la zona de ensanche objeto de concesión.

La empresa concesionaria se reservaría el derecho de expropiar los solares para venderlos cuando creyese oportuno, pero obligando al propietario adquirente a edificar en breve plazo.

Al terminar el plazo de concesión deberían estar terminadas todas las obras e instalaciones, que revestirían al Municipio, así como cuantos privilegios llevase anejos, menos los solares no enajenados, de no indemnizarse el precio de expropiación y demás daños y perjuicios que se ocasionen por ello a la Empresa concesionaria.

3.º Celebrando un concierto con la Asociación de contribuyentes especiales para que en un número determinado de años realice por su cuenta las obras, sin perjuicio de las aportaciones municipales, pudiendo la Asociación subrogarse en los derechos del Municipio por la ejecución de las obras, expropiando los terrenos de los que no quieran o puedan contribuir a la realización de las obras, quedando exentos del impuesto de «plus valía» y del de solares sin edificar, por un plazo determinado para cada uno de los contribuyentes que permanezcan en la Asociación.

Naturalmente, los propietarios dejarían de permanecer a la Asociación a medida que se fuese realizando las obras que afecten a sus respectivos precios; si al finalizar el plazo de ejecución de las obras la Asociación tuviese dinero, éste ingresaría en las arcas municipales.

Las obras podrían realizarse parcialmente, siendo miembros de la Asociación solo los interesados en las mismas (1).

4.º Creando y organizando el Ayuntamiento una Caja urbanizadora, acogiénndose a lo que dispone al artículo 213, párrafo 2.º del Estatuto Municipal, y 98 del Reglamento de 14 de julio de 1924 y 67 del Reglamento de Hacienda Municipal de 24 de agosto de 1924, pudiendo emitir cédulas hipotecarias, a las que estarían afectos los solares que la Caja pueda expropiar y las contribuciones, impuestos y tasas, a que nos referimos en los dos primeros sistemas enunciados.

Dicha Caja pudiera a su vez realizar otras operaciones de crédito, como préstamos para las construcciones de edificios económicos en las zonas de ensanche, de tener posibilidades, sin abandonar, pues, las obligaciones urbanizadoras; para lo cual se le podría ampliar el volumen de los negocios, abriendo cuentas corrientes y de crédito con garantía de las obligaciones de crédito del Ayuntamiento o Cédulas hipotecarias emitidas por la

---

(1) Los artículos 8.º y 9.º de la carta del Municipio de Oviedo dicen así:

«El Ayuntamiento en Pleno puede celebrar conciertos con las Asociaciones de contribuyentes, a que se refieren los artículos 547 del Estatuto Municipal y 56 del Reglamento de Hacienda municipal, interesados en las obras o en instalaciones municipales, objeto de contribución especial, de forma tal que aquéllos vengan obligados a hacer las instalaciones o las obras en el plazo y en las condiciones determinadas por el Ayuntamiento, sin perjuicio de la indemnización que debe abcnar éste por la cuota que según el Estatuto Municipal corresponda.

•El Ayuntamiento en este caso podrá inspeccionar los trabajos realizados y examinar los materiales empleados, así como la contabilidad que lleva la Asociación por los gastos verificados.

(Artículo 9.º) La Asociación se subroga en los derechos que corresponda al Ayuntamiento por la ejecución de las obras, pero no en la explotación de los servicios que se deriven de las mismas, como no sea aceptando el régimen de empresa, siguiendo los trámites previstos en el art. 173 del Estatuto Municipal».

Caja, cartillas de ahorro, anticipos sobre cupones de las obligaciones y cédulas hipotecarias, y al personal sobre los sueldos que haya de devengar y los servicios de Tesorería de los Ayuntamientos a que se refieren los artículos 539 del Estatuto Municipal y 65 del Reglamento citado de Hacienda Municipal (1).

5.º Constituyendo una empresa mixta el Municipio que se quedaría con acciones liberadas por el importe fijado *a priori*, cede parte de las emitidas a los propietarios por el valor de los solares, y el resto se pondría a libre circulación.

La Caja municipal podría manejar un fondo constituido por los funcionarios municipales, de cuotas mensuales aportadas por éstos y subvención anual del Ayuntamiento, destinado a sufragar gastos funerarios y de enfermedades graves y largas de los mismos y de sus familias, cuyo fondo sería distribuido por un Consejo en cada caso concreto, integrado por Concejales y funcionarios, esto sin perjuicio del Montepío de funcionarios municipales.

La Caja urbanizadora podría recibir auxilios del Municipio reintegrables en determinado número de años, de las habilitaciones del sobrante de liquidación de los presupuestos ordinarios, así como las fianzas en metáli-

---

(1) Sobre el establecimiento de una Caja urbanizadora existe un proyecto de Estatuto presentado a la Corporación municipal de Oviedo por los ilustrados señores Ladreda y Gallego, éste último caído gloriosamente en el Cuartel de Simancas, firmado en junio de 1924, muy digno de tenerse en cuenta, y en cuyo preámbulo hace referencia a los éxitos de las Cajas de ahorros provinciales de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, y de las Municipales de Bilbao y de San Sebastián. Se publicó tal proyecto en el folleto de dichos señores, titulado: «Estudios de los problemas urbanos, 1924, páginas 63 y siguientes. Véase Gallego, «Aspectos locales de Oviedo», 1925, pág. 55 y siguientes.

Sabia la idea de crear como de una Caja de Ahorros municipal recuérdese la emoción del concejal Sr. Díaz (D. Félix).

co en garantía de contrataciones de obras y servicios municipales, de cala y apertura de zanjas, etc.

¿Cuál es de los sistemas el mejor para aplicar a la ejecución de los ensanches de la ciudad?

Desde luego, el primer sistema requeriría Corporaciones que llevasen a efecto las contribuciones especiales, sin atender a intereses personales, y, naturalmente, como sus elementos son mudables, no faltaría quien obstaculizase la aplicación estricta de la ley, aparte de que se requeriría organismos municipales con miembros profesionales, como existen en Alemania (1) y Norte América (2).

Además se precisaría organizar bien las exacciones de los impuestos de solares y plus valía.

El segundo sistema, o sea el de la concesión, de no aplicarse la ley de saneamiento interior de poblaciones de 18 de marzo de 1895 y el reglamento para su ejecución de 15 de diciembre de 1896, creo pudiera ser utilizable, considerándolo como un servicio municipalizado, a cuyo efecto acepta la concesión el apartado e) del artículo 135 de la ley municipal de 31 de octubre de 1935.

Como suceden las prerrogativas principales desaparecen los inconvenientes del anterior.

Son dignos de estudio los otros dos sistemas, ya que los organismos municipales no son empresas industriales ni mercantiles, no quedando al albur de riesgo alguno.

El tercer sistema viene a ser una concesión otorgada a los propietarios afectados para las obras urbanas, en el cuarto, la concesión se otorga a una institución autónoma y sin idea de lucro.

---

(1) El Magister, el Bürgermeister.

(2) El Gobierno por comisión o por gerencia.

El quinto sistema es admisible aplicando el apartado e) de la ley municipal.

Sin que ello sea óbice a seguir el sistema de urbanización directa por los Municipios mediante crédito con instituciones bancarias en particular, o la Caja urbanizadora municipal y con la garantía de las contribuciones especiales, impuestos, arbitrios, sobre los nuevos servicios, hipotecas de fincas expropiadas, concluimos, además, por recomendar, en general, dada la actual organización de nuestros Municipios, el sistema de concesión a empresas urbanizadoras o a los propietarios afectados por las obras, constituidos en sociedad para pasar a ser propietarios colectivamente de todos los terrenos comprendidos en el ensanche, entregándoles acciones por importe igual al coste de su fincabilidad, según la tasación que *a priori* se haya dado al pie cuadrado en la zona en que está comprendida, o al que corresponda si el solar concreto precisara una valuación especial.

El período de la concesión a la Empresa o a la Sociedad de propietarios debe ser por un número determinado de años, no superior a cincuenta, con pérdida de la fianza si en el mismo no se lleva a cabo la urbanización y el ensanche; cediendo a) el derecho de expropiación de toda la zona urbanizable por los trámites señalados en el Reglamento de 14 de julio de 1924 (artículo 101 y siguientes), sea destinada a espacios libres o a edificación, así como el derecho a cobrar el arbitrio sobre el alcantariñado y demás instalaciones por cuenta del concesionario; b) las contribuciones especiales con sus derechos inherentes de garantía hipotecaria, a las personas que no poseyendo fincas expropiables se beneficien determinada o indeterminadamente con las obras de urbanización y ensanche, etc.; y c) el impuesto de «plus valía» y de solares sin edificar, respecto a los adquirentes de las fincas expropiadas, sin perjuicio de consignar en el pliego de

condiciones económico-administrativas que los adquirentes de fincas edifiquen en un período preciso de tiempo, con derecho de retracto otorgado a la Compañía o Empresa concesionaria por el mismo precio de tasación en el momento en que cesara, quedando obligada aquélla a terminarlas de lo contrario, se subrogaría en sus derechos el Municipio, por lo que respecta tan solo a los solares vendidos y no edificados.

En los concursos se daría derecho de tanteo a la asociación de propietarios afectados por las obras urbanas, estatutariamente constituida.

La elección de cualquiera de los sistemas estudiados en este trabajo depende de diversos factores: instituciones de crédito establecidas en la ciudad, régimen del Municipio, cultura de los propietarios, riqueza local, virtudes de previsión y ahorro de los vecinos.

En un Municipio de régimen de gerencia el mejor sistema es el primero: gestión directa, obteniendo numerario mediante el empréstito.

En un Municipio de insana edificación, la concesión en sentido estricto. El ensanche sería un bonito negocio para cualquier Empresa urbanizadora; así que acudirían bastantes al concurso. A estos efectos, la legislación debe ponerse a tono, pues aun a este respecto es defectuosa.

En un pueblo de propietarios cultos, el tercero y el quinto sistemas: la Asociación concesionaria de los mismos o la Empresa de carácter mixto. Es torpeza de muchos de aquéllos el esperar que los Ayuntamientos urbanicen sin que tengan que desembolsar nada contribuyendo a que el coeficiente del mercado fundiario sea cero.

Allí donde se cultive el ahorro se pueden crear Cajas urbanizadoras (cuarto sistema), verdaderas Cajas de ahorro y previsión. Ejemplo notorio de ello nos lo dan



las provincias vascas: la Vizcaína, la de Guipúzcoa y las Municipales de Bilbao, San Sebastián y Vitoria, países y pueblos previsores por temperamento y cultura.

Las Cajas de Ahorro contribuyen al esplendor urbano y problemas principales de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava (1).

No obstante nosotros propugnamos por la concesión a Empresas urbanizadoras o a las Asociaciones de propietarios, o a la Empresa de carácter mixto, dado el actual régimen municipal y la estructura orgánica de nuestros Municipios. Sin embargo, después de la ley de 7 de octubre de 1939 que simplifica los trámites de expropiación forzosa, singularmente los de ocupación de las fincas, previo depósito, resulta más fácilmente viable el cuarto sistema o sea el de Caja urbanizadora.

---

(1) Véase C. Posada, Revista de Legislación y Jurisprudencia, 1927, tomo 150, pág. 824.

## APENDICE <sup>(1)</sup>

### El Derecho vigente especial en materia de reconstrucción de ciudades devastadas

La guerra civil con los rojos plantea multitud de problemas, derivados de daños en las personas y en las cosas, y el nuevo Estado no anduvo remiso en darles solución.

Los daños en las personas se ha resuelto con el otorgamiento de pensiones completas a los derechos-habientes de los funcionarios muertos en campaña con arreglo a la legislación que regía ya en España, con la totalidad de haber, y con el 50 por ciento de los haberes que percibían los funcionarios asesinados por los rojos.

---

(1) Estas notas se han redactado posteriormente a las conferencias.

También se han asignado pensiones a los mutilados de guerra en proporción a la calidad de la inutilidad al par que se otorgaron derechos de preferencia para determinados cargos públicos, reservando ordinariamente el 30 por ciento de las plazas vacantes o un puesto para cada cinco vacantes o fracción de cinco de ciertos cargos técnicos de la Administración local; y para los cargos de empresas privadas, uno de cada siete vacantes del personal admitido y el 20 por ciento de las vacantes de subalternos (Reglamento de 5 de abril de 1938, artículos 26 a 35 inclusive.)

Como precedente de indemnización en daños materiales en las cosas tenemos los prescritos en el Decreto de 15 de diciembre de 1934, con ocasión de la revolución de Asturias en octubre de dicho año, creándose la Junta de socorro, en Oviedo, presidida por el Gobernador civil, para invertir el crédito de 10.000.000 de pesetas votado por ley de 4 diciembre de dicho año, y la indemnización destinada a la construcción o reconstrucción de los edificios que se satisfaría en dos plazos por partes iguales (1).

El Estado español ha creído su deber el preocuparse del asunto referente a la indemnización de daños y perjuicios en las cosas, con ocasión de la guerra civil, siguiendo los precedentes de la guerra europea.

Estima el Estado la responsabilidad objetiva del Estado por daños de guerra, si bien ante el temor de quebranto en la economía estatal lo inicia prudentemente, a cuyo efecto se reserva el Ministerio del Interior, hoy de la Gobernación, el otorgar la autorización de los proyectos de las obras afectadas por daños de guerra (O. 25 de marzo de 1933).

El 25 de abril de 1938 se creó la Junta de reconstruc-

---

(1) La documentación y haberes de la Junta de socorros pasó a cargo de la reconstrucción de Oviedo (O. de 1959).

ción de la invicta y heroica ciudad de Oviedo, y se clasificaron sus obras a ejecutar inmediatamente en las siguientes relaciones: Edificios y obras e instalaciones, a) del Estado, b) de la provincia, c) del Municipio, d) de la Iglesia, e) de particulares, f) inversión indispensable para la reconstrucción de la ciudad, g) de concesionarios de servicios públicos. Se consigna a la vez cinco millones para edificar los edificios del Estado.

En dicha fecha se crea también la Junta de Reconstrucción de la abnegada y mártir ciudad de Teruel.

En estas disposiciones como en la Orden de 16 de junio de 1938 que crea las Comisiones de Zona, dependientes de la Jefatura de Regiones devastadas y reparaciones (1), transformándose la Junta de Reconstrucción de Oviedo en Comisión de Zona (O. 16 de junio de 1938), no previene qué obras serán indemnizadas y cuáles costeadas por anticipos, con la salvedad de los edificios del Estado.

En la práctica por lo que respecta a la ciudad de Oviedo se hace extensivo la indemnización a los edificios que pudiéramos llamar de dominio público de la Administración en cualquiera de sus grados.

El Decreto de 27 de septiembre de 1939 aplica la indemnización a las que el mismo llama poblaciones adoptadas por el Jefe del Estado, dada la magnitud de los daños de guerra no solo a los bienes del Estado, si no a los de la Iglesia, templos parroquiales y sus anejos, a los provinciales y municipales existentes el 18 de julio de 1936, más a aquéllos otros que se considere preciso o conveniente establecer con arreglo a la legislación vi-

---

(1) Las comisiones de Zona son siete: Primera, la Zona Cantábrica; segunda, la Zona Vascongada; tercera, la Zona Aragonesa; cuarta, la Zona Bético-Extremeña; quinta, la Castellana; sexta, la Levantina; séptima la Mancha.

Las capitales de las cuatro primeras serán respectivamente, Oviedo, Bilbao, Zaragoza y Sevilla.

gente, para lo cual puede utilizar la prestación personal y los medios económicos procedentes de su redención (1). En cuanto a los medios jurídicos utilizará los de expropiación forzosa y por los trámites de ocupación de fincas reducidas, según el procedimiento señalado en la ley de 7 de octubre de 1939.

No hay que pensar en que el Estado trate de indemnizar las fincas de particulares, a lo más indemnizará las de Instituciones benéficas en las poblaciones adoptadas, pues aunque el último párrafo aludido es sumamente laxo, no haría el Estado una distinción con particulares, pues pudieran quedar en la miseria propietarios de fincas sitas en ciudades y pueblo no adoptados; en tanto que los de las poblaciones adoptadas pueden poseer otros bienes. La inequidad sería manifiesta. La justicia tiene que empezar por ser equitativa; para no causar irritación y disgusto en los ciudadanos.

El artículo 3.º de dicho último Decreto previene la facultad de construir viviendas en las poblaciones adoptadas lo que no quiere significar que las ceda a los propietarios damnificados, pues solo a título oneroso o en arriendo.

El beneficio de los propietarios damnificados lo obtendría solo con los anticipos a bajo interés (3 %) y las exenciones prevenidas en el artículo 21 (2) del regla-

---

(1) V. ley de 16 de mayo y siguiente de 4 de julio de 1939. La prestación se suprimió por el D. de 5 de abril de 1940. Por decreto del 6 de septiembre de 1940, se aprobaron las obras a ejecutar en Oviedo por cuenta del Estado, alguna de ellas de nueva planta, o construcción mejor dicho.

Artículo 3.º O. 28 art. 1939. Esta orden previene la tramitación que afectan a los edificios y servicios que señala.

(2) Artículo 21. Las operaciones de crédito que efectúe el Instituto, gozarán de todos los privilegios y exenciones que disfrutaban las que realizan el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Ahorro, además de las que les sean especialmente concedidas por el Gobierno. Las operaciones de anticipo o préstamo a los particulares o entidades, estarán exentas de los impuestos de utilidades, contribuciones, y derechos reales y timbre, como asimismo, los beneficios que obtenga el Instituto, estarán exentos de la aplicación de la tarifa 3.ª de la ley de Utilidades. (V. art. 273 Ley 16 marzo de 1939 creando el Instituto de crédito para la reconstrucción nacional.)

mento de 27 de julio de 1939 para la aplicación de la de 16 de marzo del mismo año que estableció el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional.

Sin embargo del preámbulo de la ley de 9 de setiembre de 1939, parece derivarse una posibilidad de aplicar por daños de guerra la teoría de la igualdad de las cargas sociales prorrateables entre los propietarios de fincas urbanas—recuérdese lo dicho a propósito del impuesto sobre la propiedad afecta a la Caja de indemnizaciones—al decir que «un sentido de justicia distributiva entre los distintos sectores de la economía española que el nuevo Estado y el Movimiento sienten imponen la obligación de hacer partícipes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble, y precisamente en proporción de sus respectivas participaciones», condicionando el beneficio a la iniciación de la reconstrucción de fincas a los tres meses de aprobado el expediente de daños por la Dirección General de Regiones devastadas, y al término de la obra en el plazo máximo de tres años, (artículo 1.º de la O. de 30 de setiembre de 1939, aclarando el correlativo de la ley citada de 9 de setiembre), con reserva de igual derecho al acreedor hipotecario si el propietario no hace uso de tal derecho (artículo 3.º de la orden citada).

El artículo 9 de la ley comentada prevé las futuras indemnizaciones declarando que «los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que, pudiendo acogerse a los beneficios de la presente ley, no lo hagan, no podrán tampoco en su día participar en las indemnizaciones que el Estado acuerde conceder.»

Asigna dicha ley (artículo 4.º) la obligación de reconstruir, y por tanto la distribución del anticipo entre los que tengan derecho sobre las propiedades damnificadas, en su caso, manifestando: «En los inmuebles que respondan a préstamos o estén gravados con hipotecas u otros derechos reales, el costo de la construcción se

repartirá proporcionalmente entre los respectivos derechos e intereses que cada uno tenga sobre el inmueble, tomándose como base para el titular del derecho real de garantía la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el valor de las fincas».

Aclara dicho artículo 4.º la orden de 20 de octubre de 1939 diciendo que la cuantía de la obligación, con que el titular del derecho real de garantía ha de contribuir en la reconstrucción, se fijará multiplicando el valor del crédito de la fecha del siniestro por la relación del valor de los daños al valor de la finca.

Ello se obtiene de la siguiente proporción: Valor de la finca (Vf.): valor del crédito (Vc.): : valor de los daños (Vd.): x

$$\text{luego } X = \frac{Vc \times Vd}{Vf}$$

La orden de 30 de setiembre mencionada dispone que si el propietario no estuviera dispuesto a reconstruir, tendrá derecho el acreedor, una vez cumplidos los plazos que se conceden a aquél (1), a iniciar el expediente de reconstrucción y a ejecutar las obras en los mismos plazos cargando sobre el inmueble le importe de la suma invertida.

---

(1) El plazo de tres meses para comenzar a construir señalado por el artículo 1.º de la Ley de 9 de setiembre de 1939 se amplia al 31 de enero de 1940 por la Orden de diciembre de 1939, entendiéndose que comenzarán las obras en la fecha de iniciación del expediente de daños en la Dirección general de Regiones devastadas, debiendo de acometer de hecho la reconstrucción de los inmuebles en el plazo de otros tres meses a contar de la notificación de la aprobación del expediente respectivo (Orden de 9 de setiembre de 1939).

Los beneficios concedidos por la aludida ley de 9 de setiembre se pueden aplicar igualmente a los propietarios que hayan iniciado la reconstrucción con anterioridad a la fecha de la publicación de aquélla (que lo fué en el B. O. de 11 de setiembre), siempre que puedan probarse los daños sufridos.

### La ley especial de los Municipios adoptados

Con el fin de reforzar la autoridad del órgano gestor e imprimir eficacia a las ciudades devastadas y adoptadas con plenitud para todo su término municipal, por el Caudillo, se dictó la ley de 13 de julio de 1940 en la que se atribuyen las facultades que correspondían al Ayuntamiento, o a la Comisión permanente, donde lo hubiese según la ley de 31 de octubre de 1935, y en general todas las que no fueran atribuidas al Ayuntamiento (1).

(1) Art. 4.º Corresponde a la exclusiva competencia del Ayuntamiento:

1.º El nombramiento y separación de empleados municipales que no constituyan fuerza armada, excepción hecha del Secretario e Interventor de Fondos Municipales.

2.º La propuesta de nombramiento del Secretario General y del Interventor, y sus correcciones.

3.º El ejercicio de acciones judiciales y administrativas.

4.º La enajenación de bienes y derechos municipales.

5.º La celebración de contratos y otorgamiento de concesiones de obras y servicios municipales y acuerdos relativos a su ejecución cuando la duración exceda de un año o exijan recursos que carezcan del crédito correspondiente en el presupuesto anual en ejercicio.

6.º La aprobación de exacciones municipales ordinario, así como la preparación y aprobación de los extraordinarios.

7.º Concierto de operaciones de crédito o aval.

8.º La censura de las cuentas que ha de rendir el Alcalde con referencia a cada ejercicio económico.

9.º La confección y modificación de Ordenanzas Municipales, Reglamentos de Servicios, de funcionarios, de régimen interior y sesiones de la Corporación.

10.º La modificación del término Municipal, la supresión del Municipio o la fusión con otro u otros.

11.º La decisión de mancomunarse con otros Municipios.

12.º La creación, organización y supresión de Instituciones o establecimientos municipales, la aprobación de planes de ensanche y extensión y reforma de la población, saneamiento y urbanización, y, en general, de cuantas obras requieran explotación.

13.º La organización del régimen económico municipal.

14.º La municipalización de servicios.

15.º La adopción o modificación del blasón o de los emblemas municipales.

Al mismo tiempo, para dividir el trabajo, descongestionando la actuación de los Alcaldes de las ciudades adoptadas, si bien siempre bajo la dependencia o batuta de éstos, permite la nueva ley delegar sus funciones en Concejales del Ayuntamiento por ramas de servicios o por distritos, según división que el propio Alcalde establezca, oído el Ayuntamiento. Estos Gestores administrativos se denominarán Concejales Delegados.

Los Ayuntamientos se integrarán por pocas personas, con lo que se evitarán las discusiones bizantinas y el juego a los parlamentos. Cada uno se constituirá además del Alcalde, que lo presidirá, de cuatro a diez Concejales, vecinos de la localidad, según la siguiente escala de población: Municipios hasta de dos mil habi-

---

16.º El asesoramiento del Alcalde y del Gobierno en asuntos municipales.

Se recogen en la ley mencionada muchas de las sugerencias y normas que redactamos para la ponencia de reforma de Administración local, observando un error en el n.º 12.º, pues aludíamos en su final a cuántas obras requieran «expropiación», no «explotación» para no dejar al arbitrio de los Alcaldes la facultad de limitar la propiedad privada.

El párrafo correspondiente al n.º 13 decíamos: «La organización del régimen económico fundiario», no «municipal». Sin duda la rectificación está hecha expreso, pues en el art. 12.º, acepta cuando por circunstancias locales del Municipio impidan insuficiencia de rendimiento, imposible o inconveniente aplicación de las exacciones reguladas en el Libro II del Estatuto municipal, se dote de un sistema fiscal acomodado a sus necesidades, mediante una Carta económica especial votada por la mayoría del Ayuntamiento, que se somete por el Ministerio de la Gobernación, previo informes del Consejo provincial del Protectorado municipal, órgano titulado de los Municipios adoptados creado en las provincias, y del Ministerio de Hacienda, a la aprobación del Consejo de Ministros.

Formarán parte de dicho Consejo, a tenor de lo expuesto en el art. 10.º de la ley el Gobernador civil, el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Diputación Provincial, el Abogado del Estado Jefe, el Secretario, de la Diputación Provincial y el Jefe de la Sección Provincial de Administración Local. Actuarán de Presidente y Secrerario el Gobernador Civil y el Secretario de la Diputación, siendo sustituidos en caso de enfermedad, ausencia u otro motivo justificado, por el Delegado de Hacienda y Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, respectivamente.



tantes, cuatro Concejales. Municipios hasta diez mil habitantes, seis Concejales. Municipios hasta de treinta mil habitantes, ocho Concejales. Municipios de treinta mil en adelante, diez Concejales.

Si algún Municipio adoptado alcanzara más de cincuenta mil habitantes, el Ministro de la Gobernación, previa motivación que apreciará discrecionalmente, podrá ampliar hasta doce el número de Concejales que constituyan el Ayuntamiento.

Nos congratula la excelente orientación de la ley que tiende a procurar rendimiento y eficacia a la labor municipal en los pueblos destruidos y que precisan rapidez en la resolución e inmediata ejecución, y «un alto sentido de responsabilidad», como se dice en el Preámbulo, lo que se logra otorgando facultades al órgano esencial unipersonal, refundiendo en él las facultades de los órganos deliberantes y ejecutivos.

Es ni más ni menos lo que hemos ya opinado en mi obra «El órgano gestor del Municipio», y que desarrollé en las bases de mi ponencia presentada a la Comisión de reforma de la Administración local, confiando en que se haga extensivo, de resultar bien el ensayo, a todos los demás Municipios españoles, es decir a aquéllos que no deben desaparecer por su escasez de servicios propios o de censo de población.

Únicamente nos parece numeroso el Consejo de Tutela o Protección de las poblaciones adoptadas, incurriendo en el defecto que con la nueva organización se trata de corregir, ya que las Comisiones demoran los asuntos y distraen a sus vocales de quehaceres propios y perentorios. Nos parece suficiente la tutela y la visión del Gobierno civil y de la Delegación de Hacienda, en las correspondientes ramas administrativa y financiera, asesorados respectivamente por el abogado del Estado y el Jefe de la Sección administrativa.

Por lo demás, el ensayo lo estimamos bien acertado y, reiterándome en lo dicho, digno de extensión a los demás Municipios, si bien debe pensarse en aceptar con la representación gubernativa en los Ayuntamientos la corporativa de profesiones, de intereses intelectuales, artísticos, y económicos, etc.

Es tanto más digno de encomio la ley cuanto que desenraiza a los Municipios que sufrieron por la guerra civil, de las cargas económicas frente al Estado y la Diputación, aun subsistentes.

Así pues el Estado exime a los Municipios adoptados del pago de impuestos sobre bienes de las personas jurídicas, del 20 por ciento de las rentas de propios, del 10 por ciento de aprovechamientos forestales, del 10 por ciento del arbitrio de pesas y medidas, así como los gravámenes de explotaciones industriales con carácter de servicio municipal; y las Diputaciones del pago de cupos sobre el contingente provincial. Además estas Corporaciones prestarán a los Municipios adoptados que lo quisieren la debida y necesaria asistencia técnica gratuita que necesiten para elaborar su Carta económica, (arts. 13 y 14).

## La ley de expropiación de solares de zonas devastadas

A continuación publicamos la ley de concesión de créditos a los Ayuntamientos para llevar a efecto la expropiación forzosa de zonas afectadas por la devastación, que lleva fecha de 15 de diciembre de 1939 (B. O. 17 de enero de 1940, n.º 17). (1)

En ella observamos el pago de lo expropiado por cédulas del Instituto de reconstrucción, reversible por derecho de tanteo al propietario en la subasta, con lo que el propietario pierde la plus-valía de la obra que se incorpora al acervo municipal.

Desde luego la solución, quizás justa, pero que no estimula la aportación de capitales para expropiar, es más severa que el procedimiento de Empresa mixta que preconizamos anteriormente en el que la plus-valía se reparte entre el Municipio y los propietarios de solares, a quienes se les cede acciones de la sociedad por los solares afectados, con derecho a recibir más acciones, las no liberadas y reservadas al Ayuntamiento.

La aludida ley dice:

Art. 1.º Para los fines de expropiación en las zonas dañadas por la guerra y afectadas por planes, previamente aprobados, de urbanización, los Ayuntamientos podrán solicitar los créditos necesarios del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, a través de la Dirección General de Regiones Devastadas, que lo someterá, con su informe, a la aprobación del Ministro de la Gobernación, sin perjuicio de la autorización del Ministerio de Hacienda, a que están sujetos los empréstitos de Corporaciones Locales.

---

(1) Véase Moreno Torres. «Datos sobre la reconstrucción de España», 1940, págs. 15-17.

Art. 2.º El Instituto facilitará los créditos, precisamente en cédulas nominativas, en las que se consignarán, el nombre del propietario expropiado, valor en pesetas de la expropiación, Ayuntamiento a que corresponde y fecha de la expropiación. Las cédulas nominativas serán distintas, según sean representativas a pago de solares o de edificios.

Art. 3.º Las cédulas devengarán un interés del cuatro por ciento anual, cuyo abono por trimestres vencidos, efectuará el Instituto de Crédito por cuenta del respectivo Ayuntamiento.

Art. 4.º Cuando sobre los inmuebles o solares afectados por la expropiación existieran cargas hipotecarias u otros derechos reales, el valor de la expropiación se repartirá proporcionalmente de acuerdo con la Ley de 9 de septiembre último (1).

Art. 5. Los solares resultantes de la nueva urbanización serán vendidos por el Ayuntamiento respectivo, con intervención del Instituto de Crédito, en pública subasta, anunciada con treinta días de antelación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en dos periódicos de la misma y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, tomándose como tipo inicial de la subasta el valor que por unidad superficial se hubiera asignado en la expropiación de la zona correspondiente. Se concederá derecho de tanteo en la subasta a los tenedores de cédulas de expropiación de solares, y entre éstos se dará preferencia por este orden: al anterior propietario de la mayor parte del solar en venta, al colindante que se le haya expropiado mayor cantidad de terreno y al que posea un valor de cédulas de expropiación de solares más aproximado al valor del remate.

El adjudicatario entregará el Instituto de Crédito el

---

(1) Ya hemos comentado en las págs. 53 y 54.

importe del remate en cédulas y la diferencia en metálico. En caso de exceso del nominal de la cédula sobre el importe del remate, el Instituto expedirá nueva cédula por valor de dicho exceso.

Art. 6.º Los adjudicatarios de solares, propietarios de cédulas, en las nuevas urbanizaciones gozarán del derecho a obtener el auxilio económico que por el Estado se les hubiera concedido en el caso de reconstruir los inmuebles dañados por la guerra en su antiguo emplazamiento.

Para ello, el Instituto de Crédito, por cuenta del Ayuntamiento, liquidará al propietario el valor de las cédulas que por expropiación de inmuebles le correspondiera, y la diferencia para la total reconstrucción, le será facilitada por aquél, como préstamo, en las condiciones normales a que opera el susodicho Instituto.

Art. 7.º Transcurrido el plazo de cinco años, a contar de la fecha de aprobación del correspondiente expediente de expropiaciones, el Instituto procederá, con el Ayuntamiento respectivo, a liquidar la operación de crédito, retirando de la circulación, mediante su abono en pesetas, las cédulas que no hubieran sido recogidas con anterioridad.

La recogida de cédulas podrá anticiparse por el Instituto si hubiera remanente para ello. Si el saldo de la liquidación fuera favorable al Ayuntamiento, le será entregado por el Instituto, y si fuera adverso, el Instituto se resarcirá del mismo en un período de diez años, al tres por ciento de interés máximo, debiendo los Ayuntamientos consignar en sus Presupuestos durante ese período, la cantidad correspondiente para el pago de la anualidad que resulte.

Los Ayuntamientos afectarán al cumplimiento de esta obligación la venta de los solares que aún queden sin vender en las nuevas urbanizaciones, más el va-

lor de «plus-valía» de toda la zona afectada por las mismas y los impuestos cedidos por el Estado.

Art. 8.º Los propietarios poseedores de cédulas podrán adquirir solares municipales en cualquier otro lugar del término, mediante el pago de su valor en cédulas correspondientes a expropiación de solares.

Art. 9.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las normas complementarias para la aplicación del presente Decreto.

# DISCURSOS

DEL EXCMO. SEÑOR

DON TEOTONIO DE PEREIRA

EMBAJADOR DE PORTUGAL EN ESPAÑA

Y DEL DOCTOR

DON CIRIACO PEREZ BUSTAMANTE

DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS

DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO





# DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR DON TEOTONIO DE PEREIRA  
EMBAJADOR DE PORTUGAL EN ESPAÑA

---

Correspondiendo al honor de haberseme invitado por el Excmo. Sr. Rector de la noble Universidad de Oviedo, para asistir a este solemne y vibrante homenaje, honrado con la presencia de la esposa del Caudillo, hija ilustre de Oviedo, deseo se oiga en este momento la voz del representante de Portugal.

Oviedo, con la torre mutilada de su vieja Catedral; desmoronados los muros de sus bellos palacios; con la corona de ruinas y escombros que en su derredor va dibujando, trazo a trazo, el esquema de asombro de la que fué su heroica defensa, habla a nuestra sensibilidad con un lenguaje singular.

Al contemplar tamaña realidad, adivínase que la lucha fué intensísima y terrible, y que los hombres que defendían la ciudad estaban dispuestos a sucumbir entre sus ruinas, como héroes de epopeya.

Más, al mismo tiempo, a través de lo que cuentan estas piedras acerca de la indómita bravura con que sus defensores resistieron en todo el círculo al asedio enemigo, barrio por barrio, calle por calle, casa por casa, palmo a palmo, compréndese que la esperanza prevaleció siempre.



Hay ruinas que parecen conservar todo el trágico y sombrío recuerdo de los combates desesperados. Las de Oviedo, por el contrario, con ser inmensas y dolorosas, diríase que entonan un canto de victoria, y que se hallan circundadas por una gran luz de triunfo, que iluminando su belleza torturada y maltrecha, debió ser la misma que brilló ante la última mirada de los que por aquí cayeron para siempre. ¡Oviedo, invicta y heroica..!

Recordamos hoy a los combatientes de este asedio y a los de su liberación, que con su marcha al través de vuestras montañas, escribieron una página de leyenda que iguala o supera a las más hermosas gestas de vuestro pasado.

Y recordamos, en especial, a los estudiantes que hicieron el sacrificio de su mocedad en flor. De su sueño, de su alegría, de su fé inmortal, debe estar impregnado, en gran parte, este ambiente de victoria.

Permitid, señores, que el Embajador de Portugal os exprese con cuán sincera emoción se asocia a este homenaje a los jóvenes universitarios de Oviedo que lucharon y murieron en las trincheras al lado de los soldados y voluntarios nacionales que el general Aranda mandó con gloria imperecedera. No me son lejanos ni olvidados, todavía, los tiempos de estudiante, ni los entusiasmos ardientes de las almas mozas, siempre prontas a seguir las causas nobles y bellas. Por eso recuerdo, en este momento, a los héroes de vuestra Universidad, con los mismos sentimientos de admiración y de camaradería espiritual de que son heraldos hoy aquí, entre vosotros, los estudiantes de Coimbra, de la vieja y gloriosa Universidad de Portugal.

Que la sangre de tantos héroes juveniles, derramada en la misma tierra bravía donde se desplegaron las banderas de la primera reconquista, sea, también, la sangre milagrosa y ubérrima que dé a España el gran futu-

ro que se merece: la gloria y la fecundidad de un renacimiento basado en la victoria de aquellos elevados ideales por los que tanto desnudo combatía, y que son los que produjeron vuestros héroes, vuestros mártires y vuestros santos. (Muchos aplausos y vivas a Portugal y a Coimbra).



# DISCURSO

DE D. CIRIACO PEREZ BUSTAMANTE  
DECANO DE LA FACULTAD DE  
LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

---

Esclarecida y Excelentísima señora: Excelentísimo señor Embajador de Portugal, ilustres representantes del Claustro Universitario, dignísimas autoridades y representantes, estudiantes de la Universidad hermana de Coimbra; señoras y señores:

Unas palabras breves para agradecer en nombre de la Universidad compostelana, y en nombre del gremio y cuerpo escolar de Santiago y de Galicia entera, las palabras efusivas, la ofrenda de homenaje que el Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Oviedo, mi querido amigo el Sr. Alvarez Gendín, acaba de hacer en el elocuente discurso que acabais de oír.

Para los que vivíamos a la sombra de los claustros universitarios, para los que conocíamos en su interioridad la vida docente discente de España, ha sido algo maravilloso, insospechado, la transformación que se produjo en los últimos tiempos del régimen republicano. Cuando más relajada estaba la disciplina escolar, cuando la anarquía, el desorden y la rebeldía eran estimulados por el pseudo Gobierno de aquella República, hemos asistido asombrados a un hecho extraordinario,

hecho que se repite intermitentemente a lo largo de la Historia de España como precursor de los grandes movimientos nacionales.

Cuando todo parecía perdido, cuando en la noche y en la oscuridad de España apenas se columbraba otra luz que la del Ejército salvador, aquella juventud universitaria, en apariencia indisciplinada, rebelde, anárquica, se puso en pié, se levantó para rebelarse contra sus propios dirigentes, y entregar a la Patria y al Ejército el tesoro soberbio y espléndido de su juventud, la ofrenda de su propia vida. (Aplausos).

Nadie como vosotros, ovetenses, conoce el valor de esta entrega, la intensidad de este esfuerzo, de esta aportación, en la que desde el Rector hasta el más humilde de los estudiantes acudieron al parapeto para defender, pecho al aire y cara a la muerte, la ciudad, durante los interminables meses del asedio, contra las dentelladas de la jauría y contra las acometidas brutales de la horda, hasta su liberación definitiva.

De la misma manera se ha comportado Galicia, y de aquellos claustros solemnes y venerables de Fonseca, de aquellas viejas aulas coronadas de vítores de la Universidad de Santiago de Compostela, salieron millares de estudiantes que, emulando a sus antepasados, los héroes del Batallón Literario, inmortalizaron el nombre de Galicia, acudiendo como un solo hombre, salvando todos los obstáculos, allanando todas las dificultades, hasta darse un abrazo fraternal con vosotros, heroicos defensores de la inmortal ciudad de Oviedo... (Gran ovación).

Yo quisiera que estas palabras que acabo de pronunciar se plasmasen en algo tangible, en algo material, y en nombre de la Universidad de Santiago, en nombre del Rectorado y Claustro de la Universidad de Santiago, cuya representación ostento, yo os ofrezco, señor

Rector de la Universidad de Oviedo, la Residencia de Estudiantes de Santiago, todavía sin estrenar, para que los estudiantes heridos y mutilados de la Universidad de Oviedo vayan a reunirse, como becarios, con los estudiantes mutilados y heridos de la Universidad de Santiago, en un abrazo fraternal... (Los aplausos impiden oír) que recuerde continuamente esta unión entre la ciudad de Oviedo y la región gallega en la unidad superior de la Patria.

Y yo os ofrezco también, Sr. Rector, en nombre de la Universidad que represento, los duplicados de nuestra Biblioteca universitaria para que con ellos nutrais vuestra Biblioteca... (Estruendosa ovación y vivas a Galicia) tantas veces destruida y tantas veces rehecha, y que se rehará una vez más, que reharéis con el entusiasmo de fundadores de Imperios y de creadores de cultura, como siempre hicieron los guerreros españoles.

Todos unidos y disciplinados, asturianos, gallegos, españoles de todas las regiones, procuraremos rehacer espiritual y materialmente la Patria bajo la égida de Franco, de nuestro Caudillo, en quien depositamos toda nuestra fe, todo nuestro amor, toda nuestra esperanza, todo nuestro entusiasmo, gallegos y asturianos, tan unidos sentimentalmente a la persona y a la familia de Franco.

¡Estudiantes y antiguos alumnos caídos en los campos de batalla por DIOS, POR LA PATRIA Y POR LA CIVILIZACION CRISTIANA ¡¡PRESENTES!!

(Gran ovación y vivas a Galicia).



# INDICE

Páginas

Advertencia preliminar.. . . . .	1
Discursos pronunciados por el <i>Excmo. Sr. Rector de la Universidad</i> :	
Clausura del cursillo de orientación del magisterio, en Gijón...	3
Conferencia radiada el día 11 de enero.....	11
Apertura del curso «Menéndez Pelayo» . . . . .	15
Fiesta del Estudiante.....	23
Apertura del cursillo de zootecnia, en León. . . . .	29
Apertura del curso, en Avilés.....	35
En la Fiesta del Libro.....	41
En el homenaje a Italia . . . . .	47
Clausura del cursillo de Puericultura.....	53
En la velada eucarística en el Instituto de Gijón.....	57
En la velada eucarística en el Instituto de Oviedo.....	63
En homenaje a la memoria de D. José Calvo Sotelo.....	69
En la fiesta universitaria de confraternidad Hispano-Marroquí..	77
En la clausura del curso de Religión en la Escuela Mercantil de Gijón.....	83
En el homenaje a los estudiantes asturianos y gallegos.....	89
En la inauguración del curso en el Instituto de Jovellanos de Gijón.. . . . .	101

## Curso de Menéndez y Pelayo

Discurso de apertura, por <i>D. José Ramón Lomba de la Pedraja</i> .....	3
Una nueva concepción de la historia de España como historia patria, por <i>D. Juan Francisco Yela</i> . . . . .	29
Sumaria consideración de tres aspectos de la obra de Menéndez Pe- layo, por <i>D. Ignacio Aguilera</i> .....	61
Vitoria y Erasmo, por el <i>P. Vicente Beltrán de Heredia, O. P.</i> .....	115
Las fundaciones hospitalarias, por <i>D. Juan Uría y Rúa</i> . . . . .	155
La poesía lírica castellana romántica, por <i>D. José Ramón Lomba de la Pedraja</i> . . . . .	217

## Trabajos del Instituto del Carbón

Hidrogenación de un carbón, por <i>D. José Manuel Pertierra</i> .....	261
---	-----

## Curso de Primavera

La reconstrucción de Oviedo, por <i>D. Sabino Alvarez Gendín</i> . . . . .	361
--	-----

## Homenaje a los estudiantes asturianos y gallegos

Discurso del Embajador de Portugal, <i>Sr. Teotónio Pereira</i> . . . . .	423
Discurso del Decano de la Facultad de Letras de Santiago, <i>D. Ciríaco Pérez Bustamante</i> .....	427